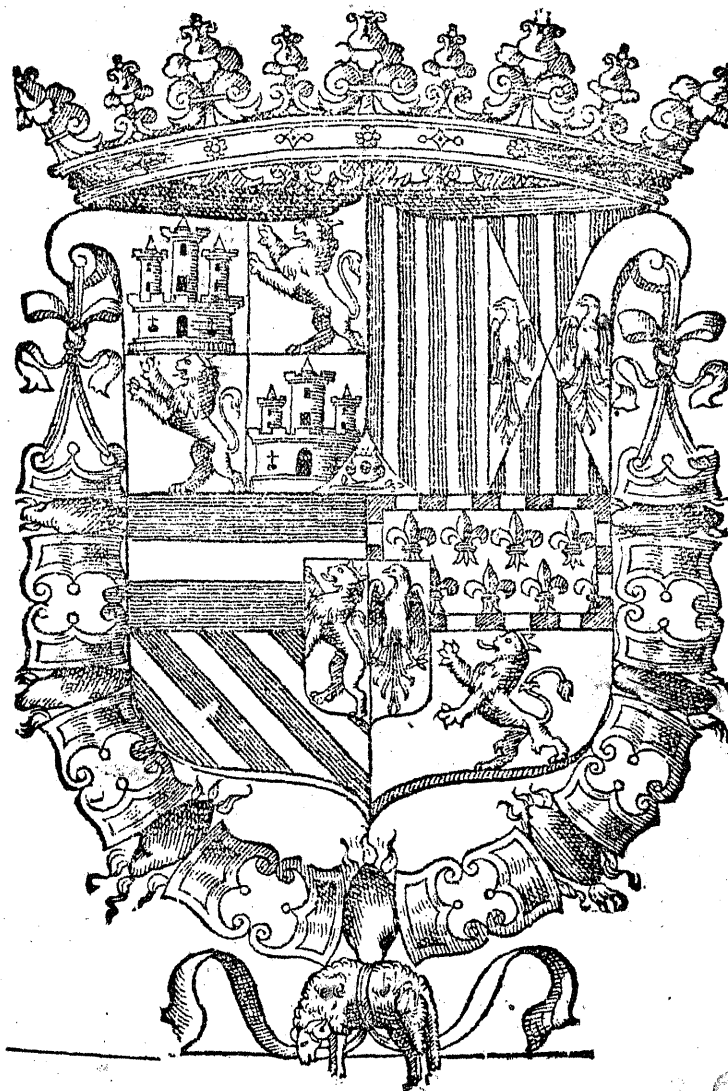


CRONICA DE LAS tres Ordenes y Cauallerias de San-

tiago, Calatraua y Alcantara: en la qual se trata de su origen y successo, y
notables hechos en armas de los Maestres y Caualleros de ellas: y de mu-
chos Señores de Titulo y otros Nobles que descenden de los
Maestres: y de muchos otros Linages de España. Com-
puesta por el Licenciado Frey Francisco de
Rades y Andrada Capellan de su
Magestad, de la Orden de
Calatraua.



Dirigida a la. C. R. M. del Rey don Philippe nuestro señor,
Administrador perpetuo destas Ordenes.

Impressa con licencia en Toledo, en casa de

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

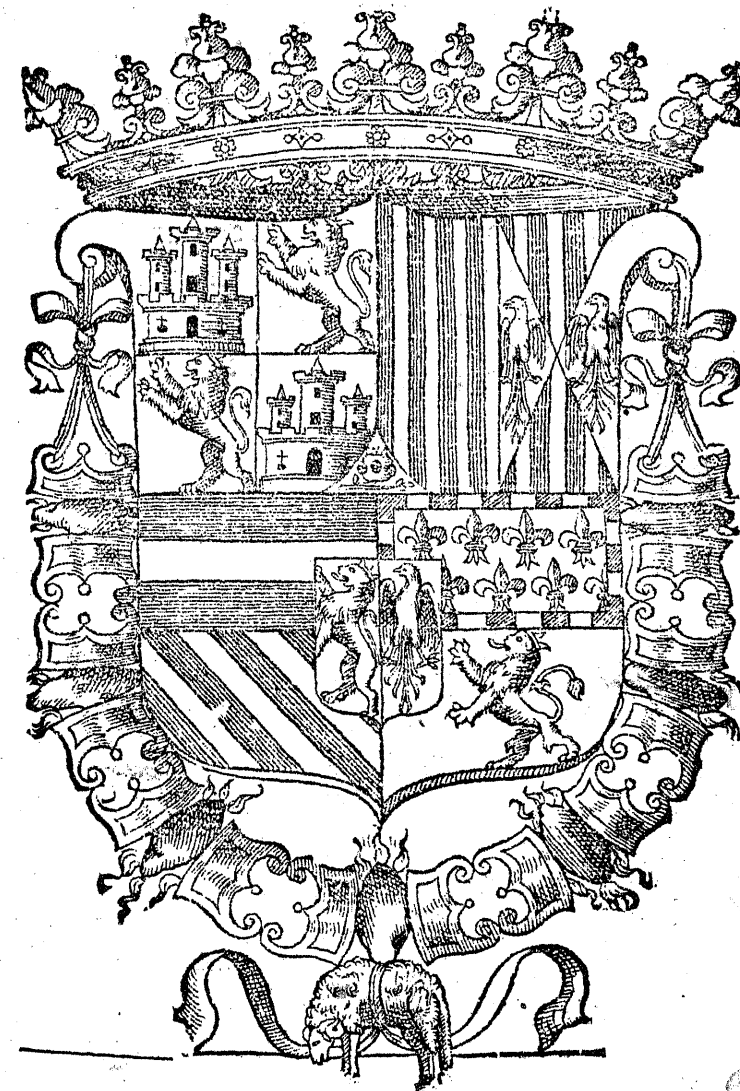
2 400 40

Salta

MADE IN SPAIN

CHRONICA DE LAS
tres Ordenes y Cauallerias de San-

tiago, Calatraua y Alcantara: en la qual se trata de su origen y successo, y
notables hechos en armas de los Maestres y Caualleros de ellas: y de mu-
chos Señores de Titulo y otros Nobles que descenden de los
Maestres: y de muchos otros Linages de España. Com
puesta por el Licenciado Frey Francisco de
Rades y Andrada Capellan de su
Magestad, de la Orden de
Calatraua.



Dirigida a la C.R.M. del Rey don Philippe nuestro señor,
Administrador perpetuo destas Ordenes.

Impressa con licencia en Toledo, en casa de

YO Iuan Fernandez de Herrera secretario del consejo de su Magestad doy fee que ante los señores del consejo de su Magestad fue traydo vn libro intitulado Chronica de las tres ordenes y cauallerias de Santiago, Calatraua, y Alcátara, compuesto por el licenciado frey Francisco de Rades y Andrada Capellan de su Magestad de la dicha orden de Calatraua el qual dicho libro se presento impresso con licencia segun por el parece para que fuesse tasado el precio a que sea de vender cada volumen, y por los dichos señores visto lo tasaron en diez reales en papel y mandaron que no se venda sin que primero se imprima en cada vno dellos este testimonio de tasa. Fecha en la villa de Madrid a veynte e dos dias del mes de Abril de mil e quinientos y setenta y dos años.

Iuan Fernandez
de Herrera.

El Rey.



Or quanto por parte de vos el Licenciado Frey Francisco Rades de Andrada de la Orden de Calatraua, nos fue fecha relacion que vos auia des compuesto vna Hystoria de las tres Ordenes de Caualleria de Sanctiago, Calatraua y Alcántara, en la qual se trataua del principio y origen dellas, y de los notables seruicios que en las guerras contra los Moros auian hecho los Maestres y Caualleros de las dichas Ordenes a Dios e a los catholicos Reyes de Castilla y Leon nuestros progenitores. E así mismo vn Catálogo de las obligaciones que tenian los Comendadores e Caualleros de la Orden de Calatraua en razon de su Habito y Profesion: en lo qual auia pasado mucho trabajo. A tento lo qual nos pedistes y suplicastes vos mandassemos dar licencia y facultad para que lo pudiesedes hazer imprimir e vender con Preuilegio por diez años, o como la nuestra merced fuesse. Lo qual visto por los del nuestro Consejo, e como en los dichos libros se hizo la diligencia que la Prematica por nos agora nueuamente fecha dispone, fue acordado que deuiamos mandar dar esta nuestra Cedula, en la dicha razon, y nos touimos lo por bien, por la qual vos damos licencia y facultad a vos el dicho Frey Francisco de Rades, para que vos o la persona que vuestro poder especial para ello tuuiere, e no otra alguna, podades hazer imprimir y vender los dichos libros que de suso se haze mencion en estos nuestros Reynos e señorios por tiempo y espacio de diez años cumplidos primeros siguientes, que se quenten desde el dia de la fecha desta nuestra Cedula en adelante: so pena que qualquier persona o personas que sin tener para ello vuestro poder lo imprimieren o vendieren o hizieren imprimir o vender, pierdan toda la impresion que hizieren o vendierén, y los moldes y aparejos della, y mas incurran en pena de cinquenta mill maravedis de cada vez que lo contrario hizieren: la qual dicha pena sea la tercia parte para la persona que lo acusare, y la otra tercia parte para el Iuez que lo sentenciare, y la otra tercia parte para nuestra Camara e fisco. Con tanto que todas las vezes que lo ouieredes de hazer imprimir durante el tiempo de los diez años, lo traygays al nuestro Consejo juntamente con los originales que en el fueron vistos que van rubricadas todas las hojas e firmado al fin dellos de Iuan Fernandez de Herrera nuestro Escriuano de Camara de los que residen en el nuestro Consejo, para que se vea si la dicha impresion esta conforme a ellos, y se os de licencia para los poder vender, tassando en el nuestro Consejo el precio a que se ouiere de vender cada volumen: so pena de caer e incurrir en las penas contenidas en la dicha Prematica, e las de nuestros Reynos. Y mandamos a los del nuestro Consejo e a otras qualesquier justicias de estos nuestros Reynos y señorios, que guarden, cumplán y executen esta nuestra Cedula, e la hagan guardar, cumplir y executar como en ella se contiene. Fecha en Madrid a primero dias del mes de Julio, de mill y quinientos y setenta y vn años.

Yo el Rey.

Por mandado de su Magestad.
Antonio de Eraño.

A LA CATHOLICA Y Real Magestad del Christianissimo

Rey don Philippe nuestro señor, segundo de este nombre, Rey de las Españas. &c. Administrador perpetuo de las Ordenes y Cauallerias de Sanctiago, Calatrua y Alcantara, el Licenciado. F. Fráncisco de Rades y Andrada, su indigno Capellan.



Doctrina es vulgar pero muy excelente y prouechosa de Caton Censorino. (C.R.M.) q̄ los hombres deuenos emplear el tiempo de tal manera, que avn en el ocio no estemos ociosos: es a saber, q̄ avn las horas jubiladas de los negocios muy arduos, y diputadas para descanso y aliuio del entendimiento, y suspension de los cuydados, se deuen emplear en recreaciones honestas, y en cosas que juntamente con este fructo de recreacion traygan alguna vtilidad, o alomenos no sean dañosas. Conforme a esta doctrina vemos que los hombres sabios y discretos, en tiempos desocupados de los arduos y graues negocios, se ocupan en diuersos exercicios virtuosos, segun la diuersidad delas inclinaciones y gustos. Entre estos exercicios no es el menos vtil y deleytoso leer o escriuir Hystorias de Reyes, Principes, y de otros varones Illustres: en las quales se hallan buenos exemplos que imitar, malos de que nos guardar, engaños de que nos recatar, ardidés de que nos aprouechar, enfalçamientos de hombres con que nos animar, abatimientos de otros con que nos consolar, mudanças del mundo con que le menospreciar, y finalmente otras cosas que dan al animo recreacion y juntamente doctrina y erudicion en muchos negocios. De este exercicio gustaron no solamente doctísimos y excellentes Prelados y Caualleros, mas avn muchos Sanctos, que viuiendo en este mundo, ocuparon en esto las horas diputadas a la recreacion y aliuio de los cuydados. Sant Hieronymo que traslado en lengua Latina la sagrada escriptura, se occupo algunas horas en escreuir las vidas de los varones Illustres. Sant Ysidoro Arçobispo de Seuilla y sant Illesonso Arçobispo de Toledo, (que fueron descendientes de los Reyes Godos de quien. V.R.M. trae su origen,) avn que ocuparon las horas del ordinario studio en escreuir libros de sancta Theologia, gastaron muchas de las diputadas a la recreacion en escriuir las vidas y hechos de los Reyes de España. Pues desseando yo dar buena cuenta del tiempo, y aprouecharme lo mejor que podia de esta doctrina y exemplo, comence a emplear las horas de aliuio de otros studios, en leer algunas cosas tocantes al origen, discurso, y successo de la Orden de Calatraua, cuyo Hábito de religion tengo: y como entendiesse estar muchas de ellas puestas en opinion, puse alguna diligencia en inquirir la verdad, así en lo tocante a hystoria, como en otros negocios de la Orden. Y como ella y las de Sanctiago y Alcantara siempre tuieron hermandad, resulto de la noticia de las cosas tocantes a la de Calatraua, tenerla de otras pertenecientes a las otras dos. Desta manera viendo que se descubriañ grandes antiguallas y cosas muy notables, así de la fundacion y principio destas tres Ordenes, como de los seruicios dignos de eterna memoria, que muchos Mae-

stres y Caualleros de ellas hizieron a Dios, y a los Reyes de España, progenitores de. V.C.M. parecióme seria cosa acertada recopilár en vna breue hystoria todas estas cosas. Y para poder escriuir las con mayor certeza y fidelidad, (cō licencia y comission de V.R.M. dada en su Real Consejo de las Ordenes,) vi las escripturas de los Archiuos de Vcles y Calatraua, y los traslados autorizados, de las del de Alcantara: en las quales como en fieles conseruadoras de la verdad, hallé entera relacion y verdadera resolución de lo que buscaba, avn que no sin grande cuydado y trabajo mio: y poniendo cada cosa en su lugar, compuse esta breue y fiel Hystoria, de todas tres Ordenes, tan sin aficion ni pasión, quanto en el discurso de ella pareçera. No dexo de conofcer, que para auer de pintar las heroycas hazañas de los Maestres y Freyles Caualleros de las Ordenes, tan al viuo como conuenia, y con el encareçimiento que mereçen, era necessario otro mejor ingenio que el mio, otro mas elegante estílo, y otra mayor eloquencia: mas como todas estas cosas sean necessarias a la hystoria, y la substancia de ella consista en la fidelidad y verdad de lo que se escriue, atreuíme a tomar esta empresa, viendo que en lo substancial tenia alguna cierta resolución, y el animo libre de apasionada afición. El magno Alexandro Rey de Macedonia, teniendo en su Reyno muchos excellentes Hystoriadores y Poetas, escogio para su Chronista a vno llamado Chcerillo, el qual a juyzio de todos era de los que con menos eloquencia y mas baxo estílo escriuian en su tiempo, pero trataualo con grande fidelidad. Quiso mas el buen Alexandro que sus hechos fuesen escritos con humilde estílo, por aquel que trataua verdad, que no por otros que cō grande artificio mezclauan lo falso con lo verdadero. Atreuíme a dirigir y dedicar esta breue Hystoria a. V.C.R.M. por que con toda verdad se trata en ella de las cosas de las tres Cauallerias, q̄ fueron instituydas por los Reyes de Castilla y Leon de quien. V.M. descende, y por ellos dotadas, aumentadas, fauoreçidas y priuilegiadas: y por q̄ los Maestres y Caualleros de ellas se ocuparon en seruicio de los Reyes, y finalmente por ser. V.C.M. Administrador perpetuo y Prelado de estas Ordenes por autoridad Apostolica, con grande augmento y vtilidad de su Real patrimonio. Suplico a. V.R.M. con quanta humildad puedo y deuo, sea seruido de rescebir por escusa de mi atreuimiento las razones dichas, y otras por las quales esta obra en virtud de la materia que trata mereçe ser dirigida a. V.R.M. y no es justo pierda este derecho por las faltas del autor. Nuestro señor Dios por su infinita misericordia guarde y con toda prosperidad spiritual y temporal conserue la vida de. V.C.R.M. como estos Reynos y todo el pueblo Christiano lo han menester. Amen.

Prologo del Autor a los Lectores.



Ignorancia es de consideracion, y no ageno de mysterio, el sancto principio que tuuieron las tres Illustres Ordenes, y religiosas Cauallerias de Sanctiago, Calatraua y Alcantara: como se entendera teniendo noticia del modo y forma de su institucion, de la facilidad de su aprobacion, de la necesidad que auia de ellas, y del fructo que de su institucion se siguió a estos Reynos de España, y ensalçamiento de la Fe catholica. En quanto a lo primero, parece que los fundadores de estas Religiones fueron inspirados del Spiritu sancto, para auerlas de instituir, y tomaron dechado y modelo de lo que en la diuina escriptura (libro primero de los Machabeos, capitulo tercero) se cuenta que hizieron los hijos de Israel, por el consejo de su gran Capitan Iudas Machabeo, quando supieron que el Rey Antiocho yua con grande Exercito contra ellos. Las palabras de la sagrada escriptura, que dicen lo que estos del pueblo de Israel hizieron, viendose en aquel peligro, son estas. *Et congregatus est conuentus ut essent parati in praelium: et ut orarent, et peterent misericordiam et miserationes.* Quiere dezir en nuestra Lengua Castellana, Congregóse vn Conuento y Exercito de los del pueblo de Israel: y ordenaron que todos estuuiesen apercebidos de armas, y a punto de guerra, vsando de los medios humanos para su defensa: y que juntamente con este apercebimiento, se aprouecharan de otras armas espirituales, haziendo oracion a Dios, y pidiendole misericordia y perdó de sus peccados. Palabras son dignas de notar, por que en todo conforman con lo que los fundadores de las Ordenes de Caualleria hizieron: es a saber que para defender el pueblo Christiano del poderio de los Moros que reynauan en España, instituyeron estas religiosas Cauallerias, ordenando que en ellas ouiesse vnos Religiosos milites o Caualleros de armas dedicados principalmente para el exercicio de las armas, que es el medio humano para la defensa de la Christianidad, y otros Religiosos Clerigos dedicados principalmente para el culto diuino, y para pelear contra los Moros, con armas espirituales: es a saber con oraciones, ayunos, abstinencias y otras obras de religion. Con este buen concierto daua Dios admirables victorias a los Maestres y Caualleros de estas Ordenes: y eran mas temidos de los Moros que los seglares, por que de ellos se podia dezir que peleauan las batallas del Señor, como la diuina escriptura lo dize del sancto Rey Dauid. ¶ En quanto a lo segundo, (que es la facilidad con que estas Ordenes fueron aprobadas de la sancta Yglesia por verdaderas Religiones,) es de saber, que a muy pocos años despues de su institucion, fueron aprobadas y confirmadas por vn mesmo Romano Pontifice, que fue Alexandro tercero. La de Calatraua fue instituyda por el Rey don Sancho el Deseado, hijo del Emperador don Alonso, con parecer y a peticion del sancto Abbad Raymundo, el año del Señor de mill y ciento y cinquenta y ocho, y aprobada por el Papa Alexandro el año de mill y ciento y setenta y quatro. La de Sanctiago fue instituyda en el Reyno de León o Galizia por el Rey don Fernando de Leon, hermano del dicho Rey don Sancho, el año de mill y ciento y setenta: avn que muchos años antes auia vna Hermandad de Caualleros de Sanctiago, sin forma de Religion: y en Castilla fue introduzida por el Rey don Alonso el noueno, hijo del dicho Rey don Sancho, y aprobada por el Papa Alexandro, el año de mill y ciento y setenta y cinco. La de sant Iulian del Pereyro, que despues se llamo de Alcantara, fue instituyda en el Reyno de Leon, por el dicho Rey don Fernando, y por don Gomez que fue Prior, y fue aprobada por el mesmo Papa Alexandro

el año de mill y ciento y setenta y siete. ¶ En quanto a lo tercero, (que es la necesidad que auia en España de estas Ordenes de Caualleria,) es de saber (como mas largamente se vera en el principio de la Chronica de Sanctiago,) que al tiempo de su institucion, estaua el pueblo Christiano de España en grande peligro de venir otra vez a poder de Moros. La razon es, por que don Alonso Rey de Castilla era niño, y estaua en poder de Tutores: los quales eran de la casa de Lara, y trayan grandes vandos con los de la casa de Castro: y como estos dos linages fuesen de los mas principales y poderosos, toda Castilla andaua en vandos y guerras ciuiles. En Leon reynaua don Fernando, que por fuerza de armas queria apoderarse de la persona del Rey de Castilla su sobrino, como se apodero de la mayor parte de su Reyno. Los Reyes de Aragon, Nauarra y Portugal todos estauan desauentados, y en guerras vnos contra otros. Los Reynos de Seuilla, Cordoua, Murcia, Jaen, Valencia, y las prouincias de la Mancha y Estremadura estauan en poder de Moros: los quales viendo la diuision y discordia de los Christianos, entrauan poderosamente a tomarles la tierra. En tiempo desta necesidad fueron fundadas estas Ordenes, para que los Maestres y Caualleros de ellas, con habito de Religion de vida Actiua, puestos en las fronteras de estos Reynos y raya de las tierras de Moros, por muro y valuarte, amparo y defensa del pueblo Christiano, peleassen por su defensa, contra aquellos infieles, enemigos de la Cruz de Christo: y así todas las Ordenes tomaron por insignias de sus Pendones y Estandartes la señal de la Cruz. ¶ En quanto a lo quarto, (que es el fructo que al pueblo Christiano se siguió de la institucion destas Ordenes,) es de saber que la de Calatraua puso su Conuento en la villa de Calatraua la vieja, contra los Moros de Andaluzia, y los Caualleros no solamente defendieron aquella frontera, mas ganaron muchas Villas y Castillos de la otra parte de Sierra Morena. La Ordē de Sanctiago tuuo su Conuento en la villa de Caceres, contra los Moros de Estremadura, y despues en Alharilla, y vltimamente en Vcles, contra los Moros de la Mancha y Cuēca, y gano mucha parte de la tierra que los Moros tenian. La de Alcantara tuuo su Conuento en Sant Iulian del Pereyro, y despues en la villa de Alcantara, contra los Moros de Estremadura y del Reyno de Seuilla, y tambien los Caualleros ganaron Villas y Castillos de Moros. Despues todas tres Ordenes se hallaron en la conquista de los Reynos de Cordoua, Seuilla, Jaen, Granada, y otros que los Moros tenian. ¶ De todo lo que en este Prologo se ha dicho sumariamente, se trata con mas entera relacion en esta Chronica: para cuya composicion he visto los Archiuos de las Ordenes, y otros de algunas Yglesias y Monesterios: y así a la margen va acotado el Archiuo de donde se sacó lo que en la Hystoria se dize. Quando se pone a la margen Caxon quarto o quinto, &c. ha de entender que aquello fue sacado del Archiuo de la Orden de quien alli se trata. Trate en esta Chronica de todo lo aqui referido, y de las hazañas de los Maestres, Comendadores y Caualleros de estas Ordenes, y de muchas Casas de Titulo que desciende de ellos. Y ten de muchos Caualleros principales, que para gozar de las gracias concedidas a las Ordenes, se hizieron Familiares de ellas: y en esta materia se declaran muchas cosas tocantes a descendencias y Solares de antiguos linages. Bien pudiera estender la pluma sin salir de la materia desta Hystoria, si quisiera contar muy por estenso lo que con breue resolucion se dize de cada Maestre: mas fueme mandado escriuiesse breue y resolutamente la verdad, no dexando cosa notable, ni estendiendome a lo no necessario: y así tengo por cierto (si la aficion no me engaña) que es esta vna de las hystorias de mas resolucion que ay escriptas en España, y en que mas verdades se facan en limpio, sin hazer volumen de cosas impertinentes. Esto he dicho para responder a quien juzgare por demasiada breuedad la de que en esta Chronica he vsado. Podria ser que en algunas

escripturas se hallasse memoria de algun otro Maestro, mas de los que aquí ponemos: pero en los Archiuos no la ay de otros: saluo de algunos que verdaderamente no fuerõ Maestros, sino Intrusos y violentos vsurpadores del titulo y dignidad Maestral. Bien entiendo que no puede auer cosa tan perfecta entre los hombres, que no tenga alguna falta, y esta Chronica podra tener muchas dignas de reprehension, mayormete en los ojos de quien la mirare no con animo de saber, sino de morder y reprehender: mas en lo substancial (que es la verdad y fidelidad) no creo se hallara en que parar. Lo cierto que consta por autenticas escripturas, se cuenta por cierto: y lo de otras que son simples memoriales, se dize y se adierte, para que si se hallare falta en ello sea a cuenta de los q̄ nos los dexaron escriptos. Ponen se en tiempo de cada Maestro los nombres de algunos Trezes y Comendadores, como se hallaron en escripturas de los Archiuos: es a saber en cabeças de Poderes, en juntas para elegir Maestros, en Contractos y otros semejantes instrumentos. Cosa es sin dubda que auria otros muchos Trezes y Comendadores en estas Ordenes, cuyos nombres no se hallan en las escripturas de ellas, y por esto no deue atribuyrse a culpa o negligencia mia dexar de ponerlos. Y pues en qualquier cosa haze mucho el que comienza, parezeme puedo yo dezir, que de mi parte se ha hecho harto, en la primera composicion de Hystoria de las Ordenes: mayormente que los Catalogos antiguos de Maestros estauã tan deprauados y falsos en muchas cosas, que no solamente no me ayudaron, mas dieron me mas en que entender en auer de satisfazer a muchas cosas que en ellos halle, repugnantes y contrarias a las escripturas autenticas y originales de los Archiuos, que son fieles conseruadoras de la verdad. Valere.

Fin del Prologo.

Chronica de Sanctiago. I

EN EL NOMBRE DE la sanctissima Trinidad, Comien

ça la Hystoria y Chronica de la Orden y Caualleria de
Sanctiago del Espada. Compuesta por el Li-
cenciado Frey Francisco de Radès
y Andrada, Capellan
de su Mage
stad.

Del tiempo en

que començo la Orden y
Caualleria de San-
tiago del Es-
pada.

CAPITVLO. I.



Cer

ca del tie-
po en que
tuuo prin-
cipio y o-
rigen la
muy yllu-
stre Ca-

ualleria de la Orden de Sanctiago
del Espada, dize el Prologo de su re-
gla las palabras siguientes.

Prologo
de la re-
gla de la
Orden.

La gracia del Spiritu santo, en aque-
stos postrimeros tiempos por su clemencia alumbro en las partes de España algunos que eran Christianos, mas de nombre que de obra, y los reuoco misericordiosamente de la soberuia de la pompa seglar y de las obras del diablo. Por que auia en España vnos varones nobles por linage, y sabios en las cosas del mun-

do, claros en el exercicio de las armas, y abastados de los bienes temporales, y dotados de toda bienauenturança mundanal. En estos tan claros varones su mal viuir escurecio mucho el resplandor y claridad de su loor. Y no es de marauillar, por que eran gastadores de sus cosas, y cobdiciosos de las agenas: prestos para todo mal, y desenfrenados para cometer todo vicio. Y assi como erã mucho tenidos en los años de la Caualleria terrenal, assi estauan enlazados en todas las enormidades de malicia y peccados. Gracias a nuestro Señor que a hombres tan peccadores y llenos de tantas maldades, apartandolos de la conuersacion antigua y del infierno de perdicion, los quiso trasladar y passar al Reyno marauilloso de la claridad de su hijo. Y como primero eran Caualleros del diablo, agora se glorifiquen en sus peleas de traer sobre si el yugo de Dios, y ser Caualleros de Iesu Christo. Los quales alumbrados por el Spiritu sancto, dexando sus malas obras, perdieron sus primeros nombres, como dize la diuina clemencia, No me recordare de los nombres dellos por mis labios. Y conuertidos a nuestro Señor, de libres para
A mal,

Conuer-
sion de los
nobles q̄
instituye
rõ la Or-
den.

Psal. 115.

mal, haziendose fieruos de justicia, procurando no sus prouechos, mas de sus hermanos, amando a Dios sobre todas las cosas, y al proximo: poniendo sus cuerpos a continuo martyrio por Iesu Christo, se esforçaron de complazer primeramente a Dios, y despues a los hombres por Dios.

Tratan de esto las Chronicas de España. Don Rodrigo lib. 7. en muchos capitulos. y la general en la quarta parte.

Son los q̄ entraron con don Fernan Rodriguez de Castro como se cuenta en las dichas Chronicas.

Espada es la insignia desta Orden.

¶ En este tiempo en las Españas auia grandes turbaciones y escandalos en la Yglesia de Dios, por las discordias y guerras de entre los Reyes Christianos, y todos estauan de fauenedos los vnos contra los otros, el Rey de Leon contra el Rey de Castilla y de Portugal, y el Rey de Castilla contra el de Leon y de Portugal, y contra el Rey de Navarra, y el Rey de Navarra contra los Reyes de Castilla y de Aragon. Y estando en esta discordia los Reyes sobre dichos, passo de allende la mar gran poder de Moros sin cuento, para destruir la Yglesia de Dios: y para estragar y enseñorear la tierra de los Christianos. Y los dichos Caualleros viendo el gran peligro que estava aparejado a los Christianos, (inspirados por la gracia del Spiritu sancto, para reprimir a los enemigos de Christo, y para defender su sancta Yglesia) fizieron de si muro, para quebrantar la soberuia y furia de aquellos que eran sin fe. Y pusieron la Cruz en sus pechos en manera de Espada, con la señal & inuocacion del bienauenturado Apostol Sanctiago. Y ordenaron que dende en adelante no peleassen contra sus Christianos, ni fiziesen mal ni daño a sus cosas. Y renunciaron y desampararon todas las honrras y pompas mundanas, y dexa-

ron las vestiduras preciosas, y la longura de los cabellos, y todas las otras cosas en que ay mucha vanidad y poca vtilidad: y prometieron de no yr contra aquellas cosas que las sanctas escripturas defienden: y de pelear siempre contra los Paganos, por tener a Dios aplacado cerca de si, y de viuir ordenadamente por autoridad de la ley diuina. Y propusieron por exhortacion de personas Ecclesiasticas, de tener solamente aquellas cosas que sin ofensa de la ley de Dios podian retener: y menospreciar y no retener las cosas que son en ofensa de la dicha ley. Y a todo lo sobredicho diuinamente inspirados, los hizo obligar el zelo de la casa de Dios, y la propria deuocion, y la ahincada predicacion de los Arçobispos y Obispos: es a saber de don Celebrun Primado de las Españas y Arçobispo de Toledo, y de don Pedro Arçobispo de Sanctiago: y de don Iuan Obispo de Leon, y de don Fernado Obispo de Astorga, y don Esteuan Obispo de çamora, y de todos los otros Obispos suffraganeos: los quales todos se alegraron del comienço y conuercion de la dicha Caualleria: y de vn proposito y voluntad y consentimiento y autoridad loaron su Orden y forma de viuir: y la ouieron por sancta y buena, y digna de confirmacion.

¶ En este tiempo vino a las partes de España don Iacinto Diacono. Cardenal de la sancta Yglesia Romana, Legado de la sede Apostolica, embiado por el sanctissimo Papa Alexandro tercero, para poner paz entre los dichos Reyes, Y como llego a Soria, de la dioçesi de Osma, rescibio

Vestiduras p̄po fas como las dexaron los instituydores de la Orden.

Pelear contra Moros deue los de la Orden.

Prelados de España al tiempo de la fundacion desta Orden.

Legado Apostolico don Iacinto: despues fue Papa

rescibio al Maestre con algunos de sus Freyles que alli fueron a el, y a instancia y ruego de los yllustres Reyes don Fernando de Leon, y don Alonso de Castilla, y don Alonso de Aragon, y de sus Barones y Ricos hombres, y por intercession y testimonio de don Pedro Arçobispo de Sanctiago, que entonces era Obispo de Salamanca, a quien el dicho señor Cardenal pareçia dar mas credito que a ninguna otra persona de la tierra: y assi mesmo a ruego de los Obispos de Osma y de Coma, rescibio al dicho Maestre y Freyles su protection y defendimiento de la sancta Yglesia de Roma: y por la autoridad Apostolica de que vsaua, confirmo la dicha Orden. Despues desto el dicho Maestre y Freyles parecieron en presencia del dicho sanctissimo padre Alexandro tercero, y fueron del rescibidos por propios y especiales hijos: y despues de luengo estudio y examen y tractado, auido por el dicho Papa Alexandro, con sus sanctas y discretas personas, por que hallaron que la dicha Orden era en gran claridad y muy puro resplandor de la Fe, y defendimiento de la sancta y Catholica madre Yglesia, y en gran prouecho della, fue aprouada y confirmada por el dicho sancto Padre. Y finalmente despues de luenga altercacion, interuinieron ayuntamientos de Arçobispos y Obispos: los quales con mucho gozo y fiesta afirmaron la dicha Orden ser sancta y digna de ser confirmada. Y entonces el Cardenal Maestre Alberto, varon sancto y religioso, y a esta Orden muy deuoto (probandolo por autoridad y exemplos del

Primera aprobacion desta orden.

Maestre y Freyles fueron a Roma.

Aprobacion formal.

Apostol sant Pablo, y de otros muchos sanctos Padres, ser sancta Orden y digna de confirmacion) dicto y ordeno la Regla por su boca, y la escriuió por su mano, y la confirmo por autoridad Apostolica.

Declaracion de las palabras del Prologo.

¶ Para entendimiento de lo contenido en el dicho Prologo, y luz de lo que adelante se ha de dezir, digo lo primero que el primer Rey de Castilla fue don Fernando hijo del Rey don Sancho de Navarra, y de doña Eluira su muger Condesa y señora de Castilla, hija del Conde don Sancho. Este Rey se casó con doña Sancha hija del Rey don Alonso el quinto de Leon, y hermana del Rey don Bermudo, que murio sin hijos: y por esto sucedio esta señora en el Reyno de Leon, y por ella el dicho don Fernando Rey de Castilla su marido, en quien por esta via se juntaron estos dos Reynos la primera vez. Mas en su vida los diuidio entre sus hijos, dexando a don Sancho (como primogenito) el Reyno de Castilla, y a don Alonso a Leon, y a don Garcia lo de Galizia y Portugal, con titulo de Rey de Galizia.

¶ Despues de muerto el Rey don Fernando, luego don Sancho su hijo Rey de Castilla quito a sus hermanos los Reynos, como todos saben, y matole Bellido Ataulpho, (que llaman Bellido Dolfio) en el cerco de çamora. No dexo hijos:

A 2 y por

Reynos de Castilla y Leon como se juntarõ.

Muerte dei Rey don Sancho sobre çamora.

y por esto sucedio en los Reynos de Castilla, Leon, y Galizia, con lo de Portugal don Alonso su hermano, que el vulgo llama de la mano horadada, y es el que gano a Toledo.

Principio del Rey no de Portugal.

Este Rey don Alonso dio la parte de Portugal que era de Christianos, a don Enrique Cauallero principal de Gascuña, con titulo de Conde de Portugal, en dote con doña Teresa su hija bastarda: y tuvieron vn hijo muy valeroso, llamado don Alonso, que conquisto otras muchas tierras de Moros, y se llamo Rey de Portugal, el primero que tuuo tal titulo. Este es el que reynaua en Portugal al tiempo de que habla el Prologo.

Reyno de Portugal.

En los Reynos de Castilla, Leon, y Galizia sucedio doña Vrraca hija del dicho Rey don Alonso, por muerte suya, siendo casada con el Rey don Alonso de Aragon. Esta señora primero auia sido casada con el Conde don Remon de Tolosa, a quien el Rey su padre dio con ella en dote lo de Galizia con titulo de Conde: y de este primer matrimonio nascio don Alonso, que en vida de su madre fue alçado por Rey de Castilla, Leon, y Galizia: y fue el octauo Rey deste nombre, el qual se llamo Emperador de las Españas. Entiendese que fue el octauo deste nombre, contando entre ellos por septimo a don Alonso Rey de Aragon, que por la dicha su muger fue Rey de Castilla y Leon.

Diuision de los

Reynos de Castilla y Leon, hecha por el Emperador don Alonso,

El dicho don Alonso el octauo se llamo Emperador de las Españas: por que todos los Reyes dellas, assi Christianos como paganos le reconocieron vassallaje. Tuuo dos hijos varones, en quien segunda vez diuidio sus Reynos: dexando el de Castilla a don Sancho primogenito, y el de Leon a don Fernando: los quales començaron a Reynar por muerte de su padre era de mill y ciento y nouenta y cinco, que fue año del nascimiento de Christo de mill y ciento y cinquenta y siete: avn que antes desto en vida de su padre se llamaron Reyes, por auerles diuidido los Reynos para despues de sus dias. El dicho don Sancho Rey de Castilla y Toledo fue el que llamaron el Deseado: y murio el año siguiente del señor de mill y ciento y cinquenta y ocho: dexando vn hijo llamado don Alonso, de edad de tres años, auido en doña Blanca su muger hija del Rey de Navarra. Este niño sucedio en los Reynos de Castilla y Toledo a su padre: y es el que llaman don Alonso el noueno los mas graues autores: avn que otros le llaman octauo, no contando al dicho don Alonso Rey de Aragon por de Castilla, avn que no ay bastante razon para no contarle. Por euitar este engaño llaman al dicho don Alonso Rey de Castilla, el que vençió la de las Nauas.

Todo esto se ha dicho para entender como en el tiempo que (segun el dicho

Rey don Alonso llamado por vnos noueno y por otros octauo.

dicho Prologo) esta Orden de Sanctiago fue instituyda, reynaua en Castilla don Alonso el noueno, y en Leon don Fernando su tio.

Discordia entre los Reyes de España.

Esta declarar por q̄ causa estos dos Reyes andauan en tanta discordia como el Prologo dize.

Don Rodrigo lib. 7 cap. 15. y 16.

Vandos entre las casas de Lara y Castro.

Para lo qual es de saber, que el dicho Rey don Sancho el deseado de xo encomendada la guarda y tutela del dicho don Alonso el noueno su hijo a don Gutierre Fernandez de Castro, valeroso y poderoso Cauallero: mas el por ser muy viejo, dio la tutela a don Garci Garces de Aça, hijo del Conde don Garcia que murio en la de Vcles, y de la Condesa doña Eua Perez su muger. Despues este Cauallero encomendo la tutela a los Condes de Lara don Manrique Perez de Lara, don Aluaro y don Nuño, que eran todos tres hijos del Conde don Pedro señor de Lara, y de la dicha doña Eua Perez, la qual fue dos vezes casada: y era hija de aquel gran Cauallero el Conde don Pedro Fernandez de Traua, gran señor en Galizia. El Rey de Leon viendo qual andaua su sobrino, tuuo manera como el Conde don Manrique se le dieße, y assi se le entrego poniendo le en sus brazos, como lo tenia jurado: mas como el niño llorasse, mando el Rey le lleuassen a su ama: y vn Cauallero que para esto estaua ya preuenido, tomole baxo la ca

Rey de Castilla niño como se libro del de León.

pa, y fue con el huyendo en vn cavallo a sant Esteuan de Gormaz. Desta manera se libro el Rey niño. El Rey de Leon viendo se burlado, boluiose a su Reyno: y luego con mayor exercito entro en Castilla, y se apodero de la mayor parte della. Estas son las guerras que el Prologo dize auer entre los Reyes de Castilla y Leon al tiempo de la fundacion desta Orden de Sanctiago.

Tambien el mismo Rey de Leon despues desto tuuo guerra con el Rey don Alonso el primero que huuo en Portugal, su suegro, sobre las tierras de Galizia, que cada vno de zia caer en su Reyno: y el de Leon poblo a Cibdad Rodrigo, para hazer guerra de alli al Rey de Portugal. Y ten poblo a Ledesma, Granada, Benauente, Valencia, Villalpando, Manfilla, Mayorga, y Castrotrera. Los Reyes don Sancho de Navarra y don Alonso el segundo de Aragon tambien tenian guerra.

Don Rodrigo lib. 7 cap. 19.

Tiempo en que esta

Orden fue instituyda en forma de Religion.

Lo segundo digo que del Prologo se collige claramente auerse instituydo la Orden y Caualleria de Sanctiago en tiempo de los dichos Reyes don Alonso el noueno de Castilla y don Fernando su tio de Leon: siendo Romano Pontifice Alexandro tercero, que fue electo el año del Señor de mill y ciento y cinquenta y ocho: y assi lo dizen los mas de los Chronistas. Confirmase

Ordē de Sãtiago quando fue instituyda.

Caxõ de los priuilegios. esto por las palabras de vn Priuilegio, q̄ esta en el Conuento de Vcles: de como el dicho Rey don Fernando de Leon, era de mill y dozientos y diez y nueue, que es año del Señor de mill y ciento y ochenta y vno, confirmo las donaciones que el y otros fieles Christianos auian hecho a la Orden de Sanctiago: y dize. A vos don Pedro Fernandez Maestre de la milicia de Sanctiago, de nueuo estatuyda. Y ten se confirma por otra escriptura muy autentica del mismo Conuento, en que el Maestre y Freyles Caualleros se que xaron al Papa, de que el Rey don Alfonso de Leon les auia quitado las Villas y Castillos que tenian en su Reyno: y dizen allí que el Rey don Fernando padre del dicho Rey don Alfonso fue el fundador y instituydor de su Orden. Lo mismo se confirma por la Bulla de aprobaciõ y confirmaciõ de la Orden, cuya data es año de mill y ciento y setenta y cinco: y es del Papa Alexandro tercero, el qual dize que en su tiempo fue la conuersion de aquellos nobles hombres naturales de las partes de España, y fundadores desta Religion, que son aquellos Caualleros de quien trata el dicho Prologo, diciendo que començo esta Orden, por su conuersion.

Argumento notable contra lo dicho.

Contra todo lo dicho (avn que certissimo) haze vrgentissimo argumento vn Priuilegio que esta en el Monesterio de Sancti Spiritus de Salamanca (que es de Monjas de

esta Ordē de Sanctiago,) por el qual parece que mas de ciento y quarenta años antes del dicho tiempo (es a saber en tiempo del Rey don Fernando el primero) ya auia Ordē de Sanctiago, y Maestre, y Comendadores della. Su tenor es este.

Priuilegio anti-guo del Conuento de Sancti Spiritus de Salamanca, que es desta Orden.

DON Fernando por la gracia de Dios, Rey de Castilla, Leon, y Galizia, y prouincias de Portugal, señor de las Vizcayas. A vos nuestros amados hijos, don Sancho, don Alfonso, y don Garcia: y a vos las Infantas nuestras hijas, doña Vrraca y doña Eluira: y a vos los Caualleros, Condes y Ricos omes, Maestres y Comendadores y Prelados de las Ordenes: y a toda la otra gente a quien esta nuestra carta fuere mostrada, salud y gracia. Sepades que en la batalla que nos ouimos con los Moros cerca de Sanctiago, que llaman Compostella, nos fue mostrada vna vision crara; en que nos mando que el primer Cauallero de la Encomienda de Sanctiago, de aquellos Caualleros que su voto auian tomado muriessse, que la tierra y lugares y renta se diessse para el Conuento y Monjas de Sancti Spiritus, de la Orden de las religiosas de sancta Ana, de la ciudad de Salamanca: y que la que fuessse Abbadessa se llamassse Comendadora, y que para siempre jamas assi fuessse: que por sus oraciones y ruegos auia

Nota q̄ Vizcaya era ya de la Corona de Castilla.

Ordē de religio-sas de sancta Ana.

mos acabado con Dios, que la fuerza de las armas, ni soberuia (que es la soberuia la que Dios mas aborrece) no nos empezca: y que si assi lo prometia, que el me faria victorioso. Y otro tanto fue dicho al Maestre y Governador de la Orden (avn que pobre) dessecofo de el seruicio de Dios: y por ganar prez y honrra se lo promerimos. Por que os mandamos, que agora ni de aqui adelante, nayde no sea osado a poner Comendador, ni dalle la Encomienda de el Castiel de la Atalaya, con su logar y terminos: y del Castiel de Palomera, con sus logares y caserrias, y majadas, y cotos, segun que los solian gozar los otros Comendadores, a quien aquella Encomienda era dada: que de Dios y del Apostol me fue mandado que aquella Encomienda fuessse dada a aquellas Monjas sanctas, que antes que la batalla fuessse començada, morio de vna facta Aluar Sanchez, el que lo encomienda la tenia. Y pues Dios tanta merced nos hizo, queremos que sea la renta y Encomienda del Monesterio y Conuento de Sancti Spiritus de Salamanca: y que la Abbadessa se llame Comendadora. Y por que en su Orden a Dios haze seruicio, y de su oracion es contento: queremos y es nuestra merced que la Comendadora no sea tenuda a salir de su Orden a llamamiento nuestro ni de su Maestre, si ella no querra. Y si a visitar su Encomienda quiera, hagalo: y ponga Sefineros y Mayordomos como biere querra. Y mas la escufamos de todo llamamiento, assi de guerras como de juntas: y queremos que su Encomienda sea muy releuada de

Nota vna anti-gua Encomienda

Abbadessa de Sancti Spiritus porq̄ se dize Comēda dora.

todos pechos, son sus dezmos a Dios que vienen a ella, y el señorio. Y por esta carta de merced, y mandamiento de Dios, queremos que assi sea: y mandamos a don Sancho, y a don Alfonso, y a don Garcia, y a qualquiera de mis hijas que hereden nuestros Reynos, que les guarden a las Monjas esta nuestra carta, de mando y merced, so la pena de la nuestra merced, y maldicion, y de Dios que nos lo mando: y que siempre tengan en coraçon de hazer mercedes a aquellas hermanas del Monesterio de Sancti Spiritus, y por mas cierto les dimos esta nuestra carta de Priuilegio rodado, y sellado con nuestro Sello, firmada de nuestro nõbre. Dada y otõrgada a quinze dias del mes de Nouiembre de mill y treynta años. El Rey.

Respuesta notable al argumento arriba puesto.

LA dicha contrariedad que parece resultar deste Priuilegio contra lo dicho, acerca de la fundacion y origen desta Orden, se ha de reducir a concordia en esta manera. Que en tiempo del Rey don Fernando primero de Castilla (que començo a reynar año de mill y diez y siete) ya auia en España congregacion de Caualleros, que hauian tomado el voto del Apostol Sanctiago, y tenian superior a quien obedescian, con titulo de Maestre: y llamauan a esta congregacion o hermandad, Orden de Sanctiago, como alli la llama el

Chronica de Sanctiago.

Hermandad de Sanctiago peruertida.

Rey. Mas despues en el dicho tiempo del Papa Alexandro tercero, y de don Alonso Rey de Castilla, y don Fernando Rey de Leon, esta congregacion y hermandad, que auia començado en bien, estaua tan trocada y estragada, que mas era junta de malhechores, que congregacion de hombres Christianos, como lo muestran las palabras del Prologo, y de la Bulla de aprobacion: de las quales tambien se collige que las personas que en el dicho tiempo auia en esta congregacion, andauan confederadas en manera de diabolica hermandad, para robar y saltar: como en otras partes de España anduieron otros Caualleros confederados para el mismo efecto. Y no es cosa nueva que vna Orden o Hermandad se instituya para algun buen fin, y las personas que suceden en ella le peruertan. Asi leemos que la Orden y Caualleria de los Templarios fue instituyda para defender a los Peregrinos Christianos, que yuan al sancto Templo y Sepulchro de Hierusalen: y despues los Caualleros della captiuan muchos Peregrinos Christianos, y los vendian a los Moros. De manera que aquellos nobles hermanos de la Hermandad de Sanctiago, siendo tan graues peccadores, por inspiracion de Dios se conuertieron a buen viuir: y asi conuertidos, restauraron la antigua Orden y Hermandad de Sanctiago, que por estar ya tan peruertida no se tenia por Orden. Por esto llaman las Chronicas institucion a lo que fue restauracion: y tambien por q̄ estos nobles varones de nuevo conuertidos, fueron los que primero se

halla auer hecho voto de obediencia, pobreza de espiritu, y castidad conjugal, en que consiste la substancia desta Religion: y asi se puede dezir que ellos la instituyeron y fundaron, y alcanzaron confirmacion della. Desta manera se han de entender los Priuillegios y otras escrituras que dizen auer tenido principio esta Orden en tiempo del Rey don Fernando de Leon: por que si se entendiese del primer principio, seria contra lo que se prueua en el dicho Priuillegio de Sancti Spiritus.

Declaracion de vnos priuillegios

Si es cierto que

esta Orden tuuo su primer principio en tiempo del Rey don Ramiro, como muchos dizen.

DE lo dicho se collige no ser tan falsa como algunos piensan, la opinion de los que dizen que la Orden de Sanctiago tuuo su primer principio y origen en tiempo del Rey don Ramiro de Leon, primero deste nombre: que començo a reynar en el año del Señor de ochocientos y veynte y vno. Antes yo tengo esta opinion por bien probable, por las razones siguientes.

La primera, por que en aquel tiempo huuo grande ocasion y bastante motiuo para que los Castellanos y Leoneses instituyessen y fundassen Orden, o alomenos Hermandad en reuerencia del glorioso Apostol Sanctiago: por auer aparecido visiblemente al Rey don Ramiro, estando a punto de auer batalla contra vn gruesso exercito de Moros cerca

Sanctiago aparecio al Rey don Ramiro, del

Institucion de la Orden.

del Clauijo: y certificadole de parte de Dios, que alcanzaria gloriosa victoria dellos: y asi la alcanço: y fue visto el glorioso Apostol andar en la batalla, sobre vn cauallo blanco, y con vna Cruz colorada por seña. De aqui dizen los Chronicistas de España, auer tenido principio la costumbre de apellidar en las batallas, Sanctiago, Sanctiago, y tenerle los Españoles por su patron. Y tambien algunos Hystoradores afirman, que por esta razon fue luego instituyda vna Orden o Hermandad religiosa, en reuerencia del mesmo Apostol Sanctiago. Y pues huuo tanta ocasion para ello, y concurren otros indicios, no se due tener esta opinion por tan fabulosa como algunos modernos la tienen. Mayormente pues del Prologo arriba puesto se collige que los Caualleros instituydores de la Orden, antes que la instituyessen en forma de religion, tenian alguna manera de congregacion y hermandad, avn que para mal, por auer peruertido el fin para que sus antecessores la fundaron.

La segunda razon que me mueue a tener la dicha opinion por probable, es vna escritura que esta en el Conuento de Vcles a modo de statutos de Christiana hermandad y confadria, instituyda en reuerencia de señor Sanctiago: la qual avn que no tiene data, parece tan antigua en la letra y en el muy corrupto latin, que podria ser del tiempo del dicho Rey don Ramiro. Su tenor es este.

Antigua carta de

hermandad de Sanctiago, que fue instituyda en España.

IN nomine domini nostri Iesu Christi: Amen Hec est charta quam fecerunt confadres de la confadria de sancte Iacobe: ad honorem Dei et beatæ Mariæ, et beate Iacobe, et aliorum sanctorum, et omnium Christianorum viuorum ac defunctorum: ita disponentes societatem suam. Vnaquoque die in festum sancte Iacobe conueniant in vnum. Confratribus dent singulas quartas denarij: si non dederint ad octo dies, duplent. La quinta parte de la mesa dent pauperibus. Deinde confratres comedant cum silencio. Si quis confrater mensam violauerit, vel de pugno ferierit, aut per capillos traxerit peccet. lx. solidos a capitulo. Confratre qui ferierit cum petra, vel fuste, vel cum ferro, peccet. lx. solidos a capitulo, extra las caloñas del señor. Confratre qui suo confratre dixerit Gafso, vel Cornudo, vel Sodomita, aut Puto, aut qualicumque nomina que maledicenda sunt, peccet. lx. solidos. Clerici habeant superpelliceas. Qui non aduxiere, peccet vn maravedi. Los que non fueren clergos rezen cinquenta psalmos sobre el cuerpo. Si quis confratre grauitur infirmauerit, mittat nuncium ad clerici, et reconcilient eum. Si autem obierit, vn maravedi al cirio. Monitori dent octo dineros. Cōfratre defuncto, muniat munitorius fratres qui prope fuerint, et venient ad vigiliam: si autem peccet octo dineros. In crastinum vero veniant omnes confratres clerici cum superpellicijs

Que el dia de Sanctiago se junté los hermanos y comi, y de la quinta parte de la comida a pobres: y comi cō silencio. La pena del hermano q̄ haze injuria a otro o la dize. Confadres clergos y legos de Sanctiago

Del ente rramiēto de los confadres.

pellicijs et singulos panes et cande-
 dele cubitum vnum: et panes dent
 pauperibus, candeles vero ad cereo.
 Defuncto confratres sepeliant pro
 ut melius potuerint. Si quis confratrum
 ad sepulturam non venerit,
 nisi infirmum fuerit vel negotio do-
 mini sui aut mortuo presente deten-
 tus fuerit, peccet inde vn marauedi.
 In die sepulture confortium faciant.
 Qui habuerit pignorarē, pignoret cum
 monitore. Qui excuserit pignus moni-
 tori, peccet quinque sueldos: & moni-
 tori det pignus querelloso. Nullus confratre
 non pignoret pluma, neque de suo le-
 gato, neque vestitum, confratre aliud
 pignus habendo in domo. Qui hoc
 fecerit peccet quinque sueldos, & tor-
 net pignora doblada. Qui excusserit
 pignus ad maiordomus, peccet.
 x. sueldos: qui ad capitulum. lx. sueldos.
 Confratre qui longius fuerit,
 confratres vadant pro illo, tantum
 que possint reiterare a domibus suis:
 & si in via trasnoctauerint, parentes
 del muerto dent despenfa, quantum
 abundauerit. Confratre qui fia-
 dor se fecerit super sua pena, & nol-
 luerit recipere, faciat testes de duos
 fratres, & peccet quinque sueldos
 al rencuroso. Qui habuerit iudicio
 habere cum confratre suo, vadat
 monitori & clamet tres confratres
 & iudicent illos: & si non placuerit
 illo iudicio, vadant ad capitulum
 maiorem: & capitulo iudicet pro
 directo secundum suum arbitrium.
 Qui pro vando iudicauerit, sedeat
 excommunicatus, & sua iura non sea
 leale. Confratre qui fuerit infirmus
 a die del sege, dent ei suam portionem.
 In die del sege totos los cōfratres
 sedeant in vnum:

Confortiū quere dezir comida en Refectorio.

Que no haga pre das delos vestidos ni camas

Como han de librar los pleytos entre si. Cabildo mayor e ra la junta de todos los hermanos. Iudicare pro vando es juzgar por odio, o amor cōtra justicia.

& quale conuuiuium se conuenerint,
 tale comedant: & illi qui non fuerint
 perdant suam rationem. Quando los
 confratres exierint del sege, o del
 conuerço, totos in vnum vadant ad
 Ecclesiam ad orationem, & rogent pro
 anima defuncti: qui non fuerit peccet
 inde vnum marauedi. &c.

Otras muchas cosas contiene esta
 carta de hermandad, que por evitar
 prolixidad no se ponen aqui: y las
 dichas se pusieron, por que del estylo
 dellas se entiende ser cosa de tiempo
 muy antiguo: y pues la dicha escriptura
 se ha conseruado en el Archiuo general
 de la Orden de Sanctiago, y esta en el
 caxon de su fundacion, bien se puede
 entender ser cosa perteneciente al
 primer principio y origen desta
 inclyta Caualleria.

Dia del sege era el dia q comian juntos. Del sege o del cō fuerço. quiere d zir de la comida o del Refectorio.

De las personas que fundaron esta Orden. Capitulo. 2.



A institucion y fundacion de la Orden de Sanctiago, en modo y forma de verdadera religion aprobada por la sancta madre Yglesia, atribuyen los Chronistas de Castilla al Rey don Alfonso el noueno: que començo a reynar en el año del Señor de mill y ciento y cinquenta y ocho. Y dizen lo por

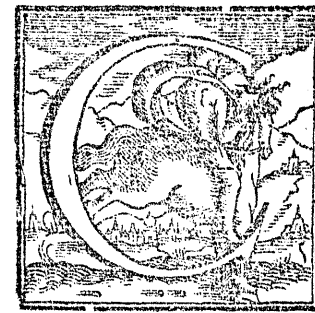
Ordē de Sāctiago que Rey la instituyó.

por que este Rey dio al primer Maestro de Sanctiago las villas y castillos de Vcles, Alharilla, Mora, y Oreja, con otros heredamientos, segun adelante se dira. Mas quien primero dio calor y fauor a su fundacion fue el Rey don Fernando de Leon y de Galizia, en cuyo Reyno fue instituyda. Las personas que primero trataron de instituyr esta Orden, no estan nombradas en el Prologo arriba referido: mas de que alli se dize que fueron vnos Españoles nobles de linage: y es cierto que vno dellos seria don Pedro Fernandez natural de Fuente encalada, que es pueblo en el Obispado de Astorga, pues fue el primer Maestro della, y en su tiempo fue aprobada por la Yglesia. El intento y fin para que fue instituyda, tambien se declara en el Prologo, y en la Bulla de su aprobacion, que fue para pelear contra los infieles, enemigos de la Cruz de Christo: para el qual fin es licita y justa cosa fundar Orden de religion, como lo prueua sancto Thomas. El fructo que esta sancta institucion hizo en España, para echar della a los Moros, a todos es notorio por las Chronicas destos Reynos: y sera mas notorio a quien esta leyere: por que en ella se tratara mas en particular de los seruios que los Maestres y Caualleros desta Orden hizieron a los Reyes de España, contra los Moros: y se probara por Priuilegios, y escripturas muy autenticas.

Fin para que esta ordē fue instituyda.

S. Tho. 2. 2. que- stio. 186.

Del lugar donde fue instituyda esta Orden. Capitulo. 3.



Osa cierta es que la Orden y Caualleria de Sanctiago tuuo su principio en estas partes de España: y en esto no se puede poner dubda, por que parece ser asy por la Bulla de aprobacion. Tambien es cierto que este su principio fue en el señorio y tierras sujetas al Rey don Fernando de Leon, (que eran, los Reynos de Leon y Galizia, y las prouincias de Asturias y Estremadura) por que esto se prueua en la escriptura de donaciō, que este Rey don Fernando hizo a esta Orden, de las villas de Valduerna y Villafila: pero no se sabe en que parte o pueblo destos señorios fue su institucion: por que dezir que fue en sant Marcos de Leon, es cosa sin fundamento, por lo que adelante se dira, hablando desta casa. Lo que de las escripturas del Archiuo general de esta Ordē se collige es, que tuuo principio y origen de religion en el Reyno de Galizia que en aquel tiempo era sujeto al Rey don Fernando de Leon: y que su formal institucion en forma y modo de verdadera religion militar, fue en el Monesterio de Loyo, que era en el Reyno de Galizia: y fue desta manera. Estando aquellos nobles Caualleros de quien se trata en el Prologo, conuertidos de sus vicios y maldades, a verdadero conoscimiento de Dios: y queriendo fundar esta sancta Orden, para pelear contra los Moros, y viuir en obediencia de vn superior religioso

Ordē de Sāctiago instituyda en tierra del Rey de Leon.

Loyo moneste rio donde fue instituyda esta Orden.

giosamente, guardando pobreza de espíritu y castidad conjugal, vieron y entendieron que para viuir desta manera, les era necesario allegarse a vna de las reglas de Religion aprobadas por la Yglesia, para militar debaxo della. Y como en aquel tiempo no ouiesse otras Reglas aprobadas sino la de sant Basilio, la de sant Augustin, y la de sant Benito, (debaxo de las quales militauan otras Ordenes,) escogieron la Regla de sant Augustin, incorporandole en la Orden de Canonigos reglares, de la qual era el Monesterio de Loyo: y así pidieron a los Canonigos del, que les rescibiesen por verdaderos hermanos y religiosos de su Orden, para viuir en ella de la manera ya dicha: y por esso fueron llamados Fratres, que quiere dezir hermanos, y en lengua vulgar se llamaron Freyles. Luego hizieron los Statutos y Constituciones, como conuenia para la manera de viuir que auian escogido, como se collige de la Bulla de aprobacion. Tambien por ella parece, que en aquel tiempo la casa y Monesterio de Loyo era tenuta por cabeça desta Orden, no por que realmente lo era, sino por que avn no estaua declarado el lugar dōde auia de ser: entretanto se juntauan alli los Caualleros a recibir los Sacramentos, y a las otras cosas de su Orden: lo qual hizieron hasta que se passaron a Castilla y pusieron su Conuento en Vcles, como adelante diremos.

Del habito militar o insignia desta Orden.
Capitulo.4.



Del mismo Prologo desta Orden arriba puesto se entiende, como aquellos nobles Caualleros fundadores desta Orden pusieron sobre sus pechos la señal de la Cruz, a manera y forma de Espada. Y esta es la insignia que todos los successores en esta Orden han traydo y traen, sobre sus vestiduras superiores, de paño o seda, y de color colorada: a la qual insignia el vulgo sin razon llama Lagarto, siendo como es forma de Espada antigua, y por esto se llama la Orden de Sanctiago del Espada. Desta insignia habla el Arçobispo don Rodrigo en su Chronica, diciendo. *Ruber ensis sanguine Arabum.* Quere dezir, La Espada esta colorada con la sangre de los Moros: por que los Caualleros desta Orden trayendo en sus pechos la Espada de seda o paño, ensangrentauan la de hierro y azero en las continuas batallas que tenian contra los Moros. Mas es de notar que (segun el dicho Prologo demuestra) aquellos nobles Caualleros, no solamente tomaron por habito y insignia la Espada a modo y forma de Cruz, mas tambien tomaron la señal del Apostol Sanctiago. Y avn que no sabemos cierto que señal fuesse esta, parece que seria la Venera, que si pre en España fue tenuta por insignia deste sancto. Para esto me fundo lo primero en que todos los Señores antiguos desta Orden (así de Mac-

Lagarto llama el vulgo a la insignia de Sanctiago.

Dō Rodrigo. lib.7.

Insignias de la Orden de Sanctiago es la Espada y Venera.

Ordē de Sanctiago sigue la regla de sant Augustin.

Freyles por q se dizē los de esta Orden.

tres como del Conuento) tienen por Armas vna Espada, mejor formada que la que agora las personas della traen por Habito, y sobre la Espada, baxo de la guarnicion, vna Venera, como se vee en el Archivo de Vcles: avn que para diferenciarse el Sello del Maestre del de el Conuento, auia esta señal: que el Sello del Maestre sobre la Espada tenia a la vna parte vna Estrella, y a la otra vna media Luna: y el del Conuento tenia a entrambas partes vna Cruz. Lo segundo me fundo para lo dicho en vna Bulla del Papa Alexandro quarto, en que confirma el Statuto que esta Orden auia hecho en el Capitulo general, donde entre otras cosas fue ordenado y mandado que no puedan traer Venera por insignia sino los Caualleros y Sacerdotes, y las Monjas q fueren nobles.

Caxō de Bullas de exēpciones.

Venera q personas pueden traer la por insignia.

De los Trezes y Dignidades de la Orden.
Capitulo.4.



Trezes de la Orden y su principio y dignidad.

Nla regla desta Orden y en la Bulla de aprobacion de la esta ordenado, q aya treze Freyles Caualleros, con cuyo parecer y consejo el Maestre haga todas las cosas importantes: y por esto fueron llamados Trezes: los quales eligian Maestre, y tienen preheminencia,

mas que los otros Comendadores. En los Capítulos generales vsan de Manto de coro negro y Bonete, como Canonigos reglares. Ay otra dignidad, que es Prior de la Casa mayor de la Orden, a quien pertenecia el gouerno y administracion de ella, no auiedo Maestre: y el auia de conuocar los Trezes para la election del futuro Maestre, como parece por la Bulla de aprobacion. Esta Casa mayor qual fuesse, dirase en el Capitulo.7. Agora ay Prior de Vcles, y Prior de sant Marcos de Leon: y ambos vsan de Mitra y Baculo y de otras insignias Obispaes, por concession Apostolica. Solian ser estos Prioratos perpetuos: mas ya esta ordenado que sean triennales. Otra dignidad ay de Comendador mayor de la prouincia de Castilla, y otra de Comendador mayor de Leon. Y estos Comendadores al principio de la Orden no tenían renta particular que fuesse de la Encomienda mayor: antes siendo Comendadores de otras Encomiendas, se les daua titulo de Comendadores mayores. Así en escrituras de Capítulos antiguos se halla que se intitulauan, Fulano Comendador de Segura, mayor en Castilla: y Fulano Comendador mayor de Alhange en Leon: y otras vezes, otros de otras Encomiendas se llamauan Comendadores mayores en Castilla y Leon. Despues fue diputada cierta renta para estas Encomiendas mayores. Tambien el Comendador de Montaluan se llama Comendador mayor en Aragon, de la Orden de Sanctiago, por que en aquel Reyno solia ser lugarteniente de Maestre.

Prior de la Casa mayor.

Priores de Vcles y Leon vsan de Mitra y Baculo.

Comēdadores mayores de Castilla y Leon.

Montalua es Encomienda mayor.

Del Conuen-
to, villa, y castillo de Vcles.
Capitulo.5.



A villa y castillo de Vcles des pues q los Moros se apoderaron d España el año de seteciē

tos y catorze, estuu en su poder hasta tiempo del Rey don Alonso sexto deste nombre, que gano a Toledo: que passaron quatrocientos años o poco menos. Este Rey don Alonso tuuo seys mugeres legitimas: de las quales la sexta fue doña Zayda, hija del Rey Moro de Sevilla, que se conuertio a nuestra sancta Fee, y se llamo doña Maria. Con esta señora huuo el Rey en dote la villa de Vcles, juntamente con otras muchas, que fueron Caracuel, Alarcos, Confuegra, Mora, Ocaña, Oreja, Huete, Amasatrigu, y Cuenca. Tuuo el Rey en esta Reyna vn hijo que se dixo el Infante don Sancho. Siendo ya viejo el Rey don Alonso, entro por su tierra el Miramomelin llamado Hali: y puso cerco a la villa y castillo de Vcles. El Rey embio su gente a focorrer a los cercados, y por Capitan al Infante don Sancho su hijo; y por coadjutor al Conde don Garcia de Cabra. Trauose la batalla en vn llano entre Vcles y Tarancon, y en ella los Christianos fueron vencidos, y el Infante muerto, juntamente cō siete Condes y otros

grandes Caualleros: vnos en la batalla y otros en el alcance, que duro hasta Confuegra. Los Condes murieron junto a vn lugar que por esto llamaron los Moros el lugar de Siete puercos, y despues don Pedro Franco Comendador de Vcles le puso nō bre Siete condes: y corrompiendo el vocablo los labradores le llamaron Sicutudes. Despues desto los Moros tomaron otra vez la villa de Vcles y la ciudad de Cuenca, con los otros Castillos de aquella tierra. Finalmente el Rey don Alonso nieto deste Rey (en cuyo tiempo se gano y se perdio Vcles) la gano otra vez: y otro don Alonso noueno su nieto la dio al Maestre don Pedro Fernandez de Fuentencalada, en la Era de mill y dozientos y doze, que fue año del nacimiento de Christo, mill y ciento y setenta y quatro, para esta Ordē de Sanctiago, como se dira. Dizen comunmente que el Rey dio esta Villa con cargo y condiciō que el Maestre fundasse en ella la Casa mayor y cabeza desta Orden: mas en la escriptura de donacion no ay tal condiciō. Pues dezir que el Maestre de palabra se obligo a esto, no es cosa verisimil, atento a que por otras escripturas muy autenticas consta que de alli a siete años el Maestre se obligo a fundar la casa mayor y cabeza de la Orden en el Reyno de Leon, por que el Rey don Fernando de Leon con este cargo le dio para esta Ordē las villas de Valduerna y Villafila: y no es de creer q prometiera esto, si antes ouiera prometido al de Castilla q haria la tal cabeza en Vcles. Por tanto dexando esta falsa opiniō, digo acerca del Conuento de Vcles lo siguiente.

Sicutudes como se llamo Siete puercos y despues Siete Cōdes

Vcles no fue dada a la Orden cō el cargo q comunmente se dize.

¶ Le

Chro. de don Rodrigo. lib. 6. cap. 31.

Vcles como vino a poder de Christianos.

Don Rodrigo. lib. 6. cap. 33.

Batalla de Vcles.

¶ Lo primero, que avn que el Rey don Alonso dio la villa y castillo de Vcles a la Orden, sin el dicho cargo, bien se puede entender que lo hizo con intencion de que alli ouiesse Conuento, para que los Caualleros que en el residiesen tuuiesse cargo de defender aquella tierra: la qual en aquellos tiempos era frōtera de Moros: y assi fue hecho, como en su lugar se dira.

¶ Digo lo segundo, que al principio desta Orden no huuo en Vcles Conuento formado, mas de que alli residian Freyles Caualleros, para defensa de la tierra, y algunos Clerigos. Despues en el tiempo del Maestre don Sancho Fernandez se assento alli Conuento formado: y assi en la Era de mill y dozientos y treynta y vno, que fue año del Señor de mill y ciento y nouēta y cinco, a los diez y nueue años dela donaciō de Vcles, ya consta auer en aquel castillo Conuento de Freyles Caualleros y Clerigos, que tenian Coro, y viuian conuentualmente. Esto parece por vn testamento de don Fernan Rodriguez de Azagra señor de Albarracin, que esta en el Archiuo de Vcles.

¶ Digo lo tercero, que despues desto los Caualleros desta Orden que residian en el Reyno de Leon, tuuieron ciertas diferencias con el Rey don Alonso de aquel Reyno: el qual les tomo por fuerça todas las villas y castillos que en el tenia la Orden: y por esto se vinieron al Reyno de Castilla, y assentaron en Vcles con los Castellanos. Tambien parece auerse venido a Vcles los Canonigos reglares del Monesterio de Loyo, que ya tenian hecha hermandad

con los Freyles Caualleros desta Orden, y eran todos vnos. Antes desta venida no se sabe de cierto donde tenian su Conuento los Leoneses: mas ay grandes indicios para conjeturar que la principal casa era el Monesterio de Loyo, por lo que en el Capitulo. 7. se dira. Tambien auia Conuento en sant Salvador de Villar de donas en Galizia, como se vera en el Capitulo. 11.

¶ Digo lo quarto que en la Era de mill y dozientos y quarenta y ocho, año del Señor de mill y dozientos y diez, ya el Conuento de Vcles era tan principal en esta Orden, que el Maestre della se intitulaua Maestre de Sanctiago de Vcles, como parece por el titulo de la villa de Montaluan, y por otras escripturas, q hablā con el Maestre y Freyles de Vcles.

Caxō de Montaluan.

Del Conuen-
to de sant Marcos de Leon.
Capitulo.6.



A anti-gua casa de S. Marcos de Leon, dōde estuu el Conuēto desta Ordē que al

presente esta en la villa de la Calera, en el año del Señor de mill y ciento y setenta y cinco, que fue Era de Cesar, mill y dozientos y treze, avn no era desta Orden, como claramente se collige de la Bulla de aprobacion de Alexandre tercero, en que confir

B 2 mo

Conuēto de Vcles quando fue fundado.

Caxō de Hualamo.

S. Marcos de Leon como fue conuento desta orden.

mo esta Orden, y recibio en su proteccion los bienes que tenia, nombrandolos todos en particular: entre los quales no esta la casa de sant Marcos de Leon. Despues en la segunda Bulla de aprobacion, dada año de mill y ciento y ochenta y siete, se haze mencion desta casa: y assi se entiende que en vno destos doze años vino a su poder. Hallase en antiguos memoriales que esta casa era Hospital, fundado por ciertos Caualleros Leoneses, para hospedar a los peregrinos de Sanctiago: y que la administracion del era de los Canonigos reglares de Loyo. Dizen mas, que quando los Canonigos de Loyo se vinieron a Vcles, quedo aquel Hospital de sant Marcos sin Administrador: y quexandose desto los Patronos al Maestre, embio cierto numero de Freyles Clerigos desta Orden, de los que estauan en Vcles, dando les modo de como auian de viuir en sant Marcos, y hospedar a los peregrinos: y mandandoles que fuesen sujetos al Prior de Vcles: y que ellos viendose en Leon, eligieron otro Prior, y quitaron la obediencia al de Vcles. Todo esto se halla en vnos simples memoriales: a los quales no se deue dar credito, por que hazen contra ellos las razones siguientes.

Caxo de las Tien das.

La primera, que el Maestre don Garcí Gonçalez en la Era de mill y dozientos y sesenta, que fue año del Señor de mill y dozientos y veynte y dos, celebrou Capitulo general de esta Orden en el Conuento de sant Marcos de Leon: y en la escriptura deste Capitulo general, tras el Maestre esta nombrado don Rodrigo Fernandez Prior de sant Marcos, y des-

pues don Gil Prior de Vcles. Indicio es este de no auer tenido tan mal principio el Priorato y Conuento de sant Marcos de Leon, como aquellos memoriales dizen, tan recibidos de muchos. Y no solamente se halla puesto en tan buen lugar el Prior de sant Marcos en aquella escriptura, mas en otras muchas.

La segunda razon contra lo dicho es, que se sabe cierto ser la casa de sant Marcos de Leon Conuento formado de Canonigos reglares (y no Hospital solamente) algunos años antes de la aprobacion desta Orden, como consta por vna escriptura del Archivo de sant Felices de Burgos Monasterio de Monjas de la Orden de Calatraua, de como don Tello Prior de sant Marcos de Leon, y sus Canonigos reglares, vedieron a doña Leonor Gonçalez ciertos vassallos solarriegos, en la villa de Cañizares, en la Era de mill y ciento y cinquenta y ocho, año del Señor de mill y ciento y veynte. Y tambien en este tiempo consta que tuuieron pleyto con los Canonigos reglares de sant Ysidro de Leon, sobre los lugares en las procepciones generales.

Lo que de lo dicho se puede colegir es, que antes de la formal institucion de la Ordē de Sanctiago, la casa de sant Marcos era de Canonigos reglares (y por ventura miembro de la de Loyo) y despues los Canonigos reglares que alli residian, se concertaron con los Freyles de la Caualleria de Sanctiago, y tomaron su insignia, incorporando aquella casa en esta Ordē, como se incorporo la de Loyo. A esta coniectura ayuda lo que en el siguiente Capitulo se dira. El dicho Conuento de sant Marcos de Leon es el que

Priorato de sant Marcos de Leon no tuuo el principio que dizen.

Conuento de León trasladado a la Calera.

por mandado de vuestra Catholica y Real Magestad, como Administrador perpetuo de esta Orden, fue trasladado a la villa de la Calera en Estremadura, el año del Señor de mill y quinientos y sesenta y seys, por muchas y muy razonables causas, con autoridad Apostolica.

Capit. 7. En

que se trata de la Casa mayor y cabeça desta Orden.



El tiempo que la Orden de Sanctiago fue instituyda en forma de religion, el Maestre

Casa mayor de esta ordē en muchos años no fue señalada.

don Pedro Fernandez y los otros Caualleros sus fundadores, no señalaron lugar cierto, donde fuesse su casa y Conuento mayor, cabeça desta Orden: mas de que ordenaron fuesse fundada o nombrada vna casa mayor y cabeça, donde residiesen Freyles Clerigos en comun vida, obediētes a vn Prior: y donde los Freyles Caualleros se juntassen a sus Capitu- los, y a otras cosas de su Ordē. Tambien estatuyeron que al Prior de la tal casa perteneciese hazer la conuocacion y llamamiento de los Trezes, para la election de Maestre: y que Sede vacante el Prior gouernasse la Orden, como todo esto consta por la Bulla de aprobacion. No se halla escriptura autentica que prue-

ue como en cumplimiento deste statuto fue nombrada casa alguna de la Orden por cabeça della, que vniuersalmente lo fuesse en Castilla y Leon: y por esto ay opiniones acerca de si es cabeça el Conuento de Vcles, o si lo es el de Leon: mas lo que (dexada toda afficion) se halla a cerca de este punto por ambas casas, es esto.

Lo primero de parte del Conuento de Vcles, para probar que es y siempre fue cabeça desta Orden, se suele allegar que el Rey don Alfonso el noueno de Castilla dio al Maestre don Pedro Fernandez la villa y castillo de Vcles, con cargo que hiziesse alli el Conuento y casa mayor desta Orden, que fuesse cabeça de ella: mas este cargo no parece en la escriptura, como arriba se dixo.

Por parte del Conuento de sant Marcos de Leon se allega otra escriptura, en que el Rey don Fernando de Leon, Era de mill y dozientos y diez y nueue, que fue año del Señor de mill y ciento y ochenta y vno, dio al mesmo Maestre para esta Orden a Valduerna y Villafafila: y alli expressamente dize el Rey, que por quanto la Orden de Sanctiago tuuo principio en su Reyno de Leon, y el Maestre y Freyles della avn no tenían señalado lugar, donde fuesse la cabeça de su Orden, y su casa principal: y le prometieron firmemente que la harian o señalarian en su Reyno, por tanto haze donacion de las dichas Villas a la tal casa que assi fuere señalada en su Reyno. En esta escriptura dizen probarse que la casa de sant Marcos de Leon fue cabeça desta Orden: mas quien bien considerare sus palabras, vera que

Caxo de Castro toraf.

Valduerna y Villafafila dadas a esta ordē

no lo prouea: por que no dize el Rey que la Orden se obligo a señalar por cabeça la casa de sant Marcos, sino vna de muchas que la Orden ya tenia en los Reynos deste Rey, que eran Leon y Galizia, con los señorios de Asturias y Estremadura. Las casas q̄ en ellos tenia eran estas, Sant Saluador de Desfriana en tierra de Leon, con su Villa y con sus Yglefias: el castillo de Oter de Otorio: el de Castrotoraf: el de Peñaufende: la Yglesia de Sant Dianas: la de Carricedo: Sant Saluador de Arcos en Valdorce: y otras muchas, como por otra escriptura consta: y della se collige que en el año de su data, Era de mill y dozientos y diez y nueue, año del Señor de mill y ciento y ochenta y vno, la casa de san Marcos avn no era desta Orden. Digo mas que el Maestre don Pedro Fernandez no señalo ni declaro qual de las Casas o Castillos de la Ordē auia de ser su cabeça: ni lo hizierō los dos Maestres sus sucesores. Esto consta ser anfi por las Bullas de la segunda y tercera confirmacion desta Ordē: y por la donacion del Monesterio de Villar de donas, que va inserta en el Cap. 11. desta hystoria. La causa desto pudo ser, que como la Orden tenia ya muchas Villas y Castillos en los Reynos de Leon y Galizia, y otras en los de Castilla y Toledo, por no enojar a vno de los Reyes, nombrando cabeça de la Orden en el señorio del otro, tuuieron por buē medio tener suspenso este negocio, para conseruarse en la gracia de ambos Reyes.

¶ Tambien suelen allegar por parte del Conuento de Leon (para probar que es o fue cabeça de la Orden) yna

escriptura, de como el Rey dō Alfonso de Leon, en la Era de mill y dozientos y quarēta y siete, que es año del Señor de mill y dozientos y nueue, dio a esta Orden el castillo de Atalaya, cō cargo que en su Reyno fuesse la cabeça della. Esta escriptura avn que dixera estas palabras, no probaua bien el intento: quāto mas que no dize sino que por quanto la Orden de Sanctiago tuuo principio en el Reyno de Leon, el Rey le haze donacion del castillo de Atalaya, para que en el haga la Casa mayor. De aqui se sigue que la escriptura antes haze contra la casa de sant Marcos que no por ella: por que si por virtud de aquella donacion, se auia de señalar Casa mayor y cabeça de la Orden, auia de ser en Atalaya y no en sant Marcos.

¶ Y ten de la dicha escriptura se collige que en el año del Señor de mill y dozientos y nueue, Era de Cesar de mill y dozientos y quarenta y siete, avn no estaua señalada Casa mayor y cabeça de la Orden: avn que ya auia Conuento en Vcles, y en sant Marcos de Leon, y en sant Saluador de Villar de donas, y en otras partes, como se vera en el discurso desta hystoria.

¶ Despues de todo esto parece auer se señalado por cabeça desta Orden la casa y Conuento de Vcles, por las palabras que acerca desto dize aquel excelente Arçobispo de Toledo dō Rodrigo Ximenez en su hystoria de los Reyes de España, donde hablando del Rey don Alfonso el noueno de Castilla, dize. *In Vclesio statuit caput ordinis: et opus eorum ensis des-*

Atalaya castillo dado a la Orden.

Libr. 7. cap. 27.

Vcles es ca beça de la ordē. *Vox laus*

Palabras notables del Arçobispo dō Rodrigo.

4. par. cap. 9.

Caxō de Montaluan.

Prior de Vcles cō uoca los Trezes.

laudantium auditur ibi, et iubilis desiderij bilarescit ibi. Rubet ensis sanguine Arabum, et ardet fides charitativ. Qui re dezir. El Rey don Alfonso statuyo la cabeça de la Orden de Sanctiago en Vcles: y el exercicio de los Caualleros de ella es vsar de la Espada, para defenfa de la tierra. Allí residen los perseguidores de los Moros, y defensores de la Fee. Allí ay otros Freyles que alaban a Dios con Psalms y Canticos, deseando la victoria de los Caualleros contra los infieles. La Espada colorada que traen por insignia significa que en sangrientan sus Espadas con sangre de los Moros: y su Fee esta viua con obras de charidad. Tambien la Chronica general de España dize que este Rey rehizo la Orden de Sanctiago, y le dio por cabeça la villa de Vcles.

¶ Otrofi en fauor de Vcles haze la escriptura de donacion de Montaluan, y otras, en que el Maestre general desta Orden es llamado Maestre de Vcles. Este proprio titulo se halla tambien en las Chronicas de los Reyes don Fernando el sancto, don Alfonso el sabio, y don Sancho el brauo: en las cuales se deue aduertir, que algunas vezes (por descuydo del impressor) en lugar de Vcles dize Veleso Velez.

¶ Otro argumento ay por Vcles: y es, que por la Bulla de aprobacion desta Orden parece, que el Prior de la Casa mayor y cabeça della ha de conuocar los Trezes para elegir Maestre: y este derecho de conuocarlos pertenesce al Prior de Vcles, como (despues de auer oydo las partes) lo declaro en contradictorio juyzio el Maestre don Alfonso de Car-

denas, año del Señor de mill y quatrocientos y ochenta y cinco, segun consta por escriptura original de la sentencia: luego figuese que es Prior de la Casa mayor de la Orden. Verdad es que algunas vezes el Prior de sant Marcos de Leon conuoco los Trezes, como lo hizo para la primera election del mesmo Maestre don Alfonso de Cardenas: mas por esso fue declarado por sentencia, no tener derecho a ello, y auer lo hecho vsando de la preheminencia que pertenesca al Prior de Vcles.

¶ Tambien es grande indicio desto el Escudo de Armas de la villa y castillo de Vcles, en que vemos vna cabeça de hombre por insignias, como parece por sus puertas y muros.

¶ Por otra parte la casa de sant Marcos de Leon siempre ha pretendido que es cabeça desta Orden: y hazen por ella muchas escripturas de los Capítulos generales antiguos celebrados en Leon, Merida, Castrotoraf, y Llerena: en las cuales despues del Maestre se halla nombrado el Prior de sant Marcos de Leon, y despues el de Vcles: y ambos se llaman Priores mayores.

¶ Lo que acerca deste punto parece collegirse de estas y otras escripturas del Archiuo es, que durante el tiempo en que los Reynos de Castilla y Leon estuuieron partidos, teniendo cada vno Rey por si (que fueron setenta y cinco años despues de la primera aprobacion desta Ordē) siempre la casa de Vcles fue cabeça en Castilla, y la de sant Marcos en Leon: sin ser declarado qual era mas preheminento o superior: y asi ambas se dixeron Casas mayo-

Caxō al Conuento de Vcles.

Vcles y sant Marcos Conuentos mayores

res, y sus Priores Priores mayores, a diferencia de los otros Prioratos: y en cada vno destos Reynos hūuo Comendador mayor desta Orden. De aqui es que en los Capítulos generales celebrados en el Reyno de Leon y prouincia de Estremadura, se preferia el Prior de sant Marcos al de Vcles: y en los celebrados en estos Reynos de Castilla y Toledo, se preferia el de Vcles al de sant Marcos. Despues como don Fernando el sancto, Rey de Castilla, heredo el Reyno de Leon, y gano los de Seuilla, Cordoua, Iacn, y Murcia, estendióse tanto la Orden por esta parte, que los Maestres y Comendadores ordinariamente acudian a Vcles: y así quedo este Conuento en opinión de Casa mayor de la Orden: mas nunca el de Leon dexo de ser muy principal, y tenido por Casa mayor en aquel Reyno, ni se halla escriptura autentica que lo contrario diga ni prueue.

De las Armas
y Estandarte de la Orden.
Capitulo.8.



Sello de la Ordē.

Or los Sellos antiguos de esta Orden (que se hallan en el Archiuo general de ella) parece, que desde su principio fueron sus Insignias y Armas vna Espada, con vna Venera en medio,

sin otra cosa alguna. Otros Sellos ay que (demas de la Espada y Venera) tienen a la mano derecha vn Sol, y a la yzquierda vna Luna: que parece significar que esta Orden vsa de la Espada en defensa de la Fe, para que las personas de ella siruiendo a Dios en esto, procuren ganar el Reyno de los Cielos, mediante esta buena obra y otras. Los Sellos que tienen estas Armas, tienen también vna letra que dize, SELLO DE LA CAUALLERIA DE SANCTIAGO. En otros Sellos en lugar del Sol y de la Luna, estan dos Cruces pequeñas: y dize la letra, SELLO DEL CAPITVLO DE LA ORDEN DE SANCTIAGO. En este tiempo el Sello de la Orden tiene las Armas Reales (por que Vuestra Magestad es Administrador perpetuo de ella) y vna Cruz que tiene abraçado el Escudo, y quatro Espadas a las quatro esquinas. Tiene mas vna letra que dize, PHILIPPVS DEI GRATIA HISPANIARVM REX: ADMINISTRATOR PERPETVVS ORDINIS ET MILITIAE SANCTI IACOBI DE SPATA.

El Estandarte y Pendon desta Orden en tiempo de los Maestres tenia por insignias vna Cruz colorada, de la forma y hechura de la de Calatraua, y en ella cinco Veneras, con las quales se diferenciaua del Estandarte de Calatraua.

Pendon bendito
desta Orden.

Estandarte de la Orden.

Muchas escripturas hazen mencion del Pendon bendito de la Orden de Sanctiago, que por otro nombre es llamado Pendon Romano. Y para entender que Pendon es este, es de saber que en Vcles ay vna escriptura autentica en que don Pedro Diacono Cardenal de sancta Maria in Cosme Domini, da testimonio de como el mesmo bendixo el Pendon de la Orden de Sanctiago del Espada, en presencia del Papa Gregorio onzeno y de los otros Cardenales, y de muchos Condes y Marqueses, estando en el Monesterio de sant Victores de la ciudad de Marsella, a instancia y suplicacion de Iuan Ramirez de Arellano y de Rodrigo Bernardo embaxadores del Rey dō Enrique de Castilla, y de Diego Fernandez Comendador de los bastimentos de Montiel, y Embaxador del Maestre don Fernando Osorez. Dize mas, que luego el Papa mando que los Maestres y Caualleros desta Orden vsassen deste Pendon en las batallas, para mayor confusion y temor de los infieles, enemigos de la Cruz de Christo: y para confortación y consolacion del exercito Christiano. La data desta escriptura es el año del Señor de.1387. Este es el Pendon que los Reyes entregauan a los Maestres.

Pendon Romano desta Orden.

Iuan Ramirez de Arellano

El dicho don Iuan Ramirez de Arellano de quien se haze mencion en esta escriptura, fue natural de Nauarra, hijo de Iuan Ramirez señor de Arellano. Siruio muy biē al Rey dō Enrique el segundo de Castilla, en la pretension del Reyno: y por esto le dio el señorío de los Cameros, con las villas de Aguilar, Yanguas, y Ceruera. Murio en la batalla

de Aljubarota: y sucedio en su señorío Carlos de Arellano su hijo, de quien desciēden los Cōdes de Aguilar, señores de los Cameros, cō este apellido de Arellano.

Código de Aguilar.

Del Maestre
don Pedro Fernandez de Fuentencalada. Capitulo.9.



Or el Priuilegio q̄ el Rey dō Fernado dio al Monesterio de Sancti Spiritus d̄ Salamā

ca (cuyo tenor va inserto en el Capitulo primero desta hystoria) parece que el año de mill y treynta, ya auia Maestre de la Orden de Sanctiago: avn que no era Orden de perfecta religion, aprobada por la Yglesia. En los ciento y quarenta años siguientes no se halla memoria de Maestre ni Comendador de Sanctiago en las Chronicas de España, ni en otra autentica escriptura: por donde se entiende que en todo este tiempo no huuo cosa notable q̄ hiziesse aquellos Caualleros que se llamauan de la hermandad de Sanctiago: o si la hizieron fue como de particulares, y no con titulo y Pendon de Orden militar. El primer Maestre de quiē se halla memoria, despues del contenido en el dicho Priuilegio, y el que en muchas y muy autenticas escripturas se llama Fundador desta Ordē, fue don Pedro Fernandez de Fuentencalada, natural de vn pueblo del

Maestre primero desta religión que en fue.

del Obispado de Astorga que se dice Fuencalada. Este Cauallero no se sabe puntualmente en que año instituyo y fundo esta Orden, y fue electo por Maestre della, mas es cierto que ya tenia este titulo en la Era de. 1209. que fue año del nascimiento de nuestro saluador Iesu Christo de. 1171. avn que no era confirmada la Orden, ni se confirmo en los dos años siguientes. Esto consta ser así, por los titulos de las donaciones que el Rey don Fernando de Leon, y el Rey don Alonso noueno de Castilla, hizieron a este Maestre, como luego se dira.

Principio de las guerras hechas por esta Orden contra Moros.

Era de mill y dozientos y nueue, que fue año del señor de mill y ciento y setenta y vno, el Maestre don Pedro Fernandez (de consentimiento del Rey don Fernando de Leon y Galizia, a quien pertenecía la conquista de los pueblos de Estremadura que estauá en poder de Moros,) començando a emplear su persona y las de los Caualleros de su nueva Religion, entro haziendo guerra por la parte de Caceres: y por q̄ avn no era poderoso para poner cerco a Villa ni Castillo, contentose con correr la tierra, quemando y robando lo que pudo: y boluiose a Coria, donde el Rey de Leon estaua, y del fue bien recebido.

Villa de Caceres, y Conuento desta Orden en ella.

DE alli a pocos dias el mismo Rey entro por la mesma parte con mayor exercito, y el Maestre y Caualleros con el: y desta vez ganaron el castillo y villa de Caceres, y otros en aquella prouincia, de los quales agora no ay memoria, por la variedad de los tiempos. El Rey pareciendole buen medio para que aquella tierra de nuevo conquistada se conservasse, y permaneciese en poder de Christianos, hizo donacion de la villa de Caceres y sus terminos a este Maestre don Pedro Fernandez, y a su nueva Ordē de Sanctiago, como consta por el titulo desta merced, q̄ originalmente esta en el Archiuo de Vcles. Luego el Maestre puso en Caceres Conuento de Freyles Caualleros de su Orden, para defensa de la villa y tierra: y así en Vcles ay escrituras muy autenticas y originales de aquel año, en q̄ los Caualleros de esta Orden son llamados Freyles de Caceres. Despues desto se perdió la Villa con las otras de aquella comarca, q̄ otra vez las tomaron los Moros. El mismo año el Rey don Fernando de Leon puso cerco a la ciudad de Badajoz: en el qual se hallaron los Caualleros desta Orden, que se dezian Freyles de Caceres, de la milicia de Sanctiago: y perseveraron con el Rey quanto tiempo duro el cerco, hasta que la ciudad fue tomada por fuerza y combate. Luego los Freyles con su Maestre ganaron los lugares de Buexa, Luchena y Montemayor, en tierra de Badajoz: y el Rey de Leon se los dio para su Orden, y tambien les dio el castillo de Almofrag, en la ribera de Tajo. Todos estos pueblos tomaron otra vez los Moros, como luego se dira.

Caceres como fue desta orden.

Caxo de lo que la ordē no possce.

Caxo de Mora.

Caxo de lo q̄ no possce.

Principio desta

Orden en los Reynos de Castilla, en el Cōuento de Alharilla.

Caxo de Mora.

Mora dada a esta Orden.

Caxo de lo q̄ no possce.

Caxo de la Encomienda mayor d̄ Castilla.

Alharilla dada a esta Orden.

Freyles de Alharilla.

Este mismo año el Rey don Alonso. 9. de Castilla viendo el buen principio que la Ordē de Sanctiago lleuaua, y quan bien empleauan sus personas los Freyles Caualleros de ella, y deseando q̄ en sus Reynos de Castilla y Toledo hiziesse así, dio al Maestre don Pedro Fernádez para su Orden la villa de Mora, en termino de Toledo: y en la escriptura de donacion llama a los Caualleros desta Ordē Freyles de Caceres, por la razon ya dicha. El proprio nombre tiene en el titulo de otra donacion q̄ el Rey don Fernando de León hizo, de ciertos molinos en Astorga. Otroñ les dio el mismo Rey don Alonso de Castilla noueno deste nombre, el castillo de Alfarilla, con sus terminos y aldeas: que era en la ribera de Tajo, cerca de Fuentidueña. En aquellos tiempos fue Castillo principal, cuyas aldeas fueron Estremadura, Fuentidueña, Saluanes, y otros pueblos. Agora es vna Hermita con vestigios de Castillo, y dize se Alharilla. En este Castillo tambien puso el Maestre algunos de los Caualleros de su Orden, para que lo defendiesse de los Moros, que en aquel tiempo no estauan lexos, por q̄ Cuenca, Moya, Huete, Alarcon, y sus aldeas y terminos era de Moros. Estos Caualleros fueron por esto llamados Freyles de Alharilla de la Orden de Sanctiago: y avn que eran pocos, no se contentaron con defender su tierra: mas entraron en la de Huete, q̄ era de Moros. Verdad es que por en

tonces no ganaron Villa ni Fortaleza alguna, mas robaron y quemaron muchas aldeas, y captiuaron muchos Moros que viuan en ellas. Viendo el Rey don Alonso. 9. de Castilla la utilidad que se seguia de estar aquellos Caualleros en Alharilla, y pareciendole que siendo mas ricos y poderosos podria mejor defender aquella tierra (que como dicho es era frontera de Moros) hizo merced al Maestre don Pedro Fernandez para su Orden, del castillo y villa de Vcles, que estaua seys leguas mas en frontera de Moros: y diole con todos sus terminos y aldeas, en la Era de. 1212. año del Señor de. 1174. No engaño al Rey su pensamiento: por que puesta la villa de Vcles en poder del Maestre don Pedro Fernandez, luego los Caualleros Freyles de Alharilla se passaron al castillo de Vcles, como mas fuerte, y mas allegado a la frontera de los Moros de Cuenca y su tierra: y no solamente defendieron la frontera, mas en diuersos tiempos ganaron de Moros muchos pueblos, con que ensancharon los terminos y señorios de su Orden, con grande utilidad de estos Reynos. Este año los Moros de Estremadura, pusieron cerco a la villa de Caceres, y a la ciudad de Badajoz, que tres años antes auian venido a poder de Christianos. Por andar el Rey de Leon ocupado en guerras contra el Rey don Alonso de Portugal, no pudo acudir con tiempo a socorrer a estos pueblos: y así boluieron a poder de los Moros. El Conuento de Caceres se passo a Castrotoraf: y para este efecto dio la Villa y Castillo el Rey don Fernando: avn que

Vcles dada a esta Orden.

Maestre y Caualleros ganaron de Moros muchas tierras.

Caxo de Castrotoraf.

Chronica de Sanctiago.

que por entonces no la dio a la Orden, sino a la Yglesia Romana, y en su nombre al Cardenal Iacinto, que estaua en España por Nuncio Apostolico, y el la dio a la Orden.

Yda del Maestre y Caualleros a Corte Romana.

ERa de. 1213. año del Señor de. 1175. el Maestre don Pedro Fernandez y algunos Caualleros de su Orden, fueron a Roma, en compañía del dicho Cardenal Iacinto, con cartas de los Reyes de Castilla y Leon, y de otros Principes y Prelados, en que dieron relacion al Papa Alexandro tercero, de la institucion y fundacion desta Orden de Sanctiago: y del fin para que fue instituyda, y de la utilidad que de su institucion se seguia al pueblo Christiano: suplicandole la confirmasse y aprobase por verdadera religión de Caualleria: juntamente con la Regla y Statutos que el Maestre y sus Freyles auia hecho, con acuerdo y parecer de hombres doctos, y de los Reyes y Prelados. El Papa (viendo los Statutos y la relacion que el Maestre le dio, y oydo lo que el Cardenal Iacinto le dixo de palabra) confirmó y aprobo la Orden y los Statutos della, como consta por la Bulla del tenor siguiente: cuyo original esta en Latin, y en lengua Castellana dize así.

Bulla de aprobacion de la Orden de Sanctiago.

Alexandro Obispo seruo de los seruos de Dios, a los amados hijos

jos Pedro Fernandez Maestre de la Caualleria de Sanctiago, y a sus hermanos Clerigos y Legos, así presentes como por venir, en comun vida professos, para perpetua memoria. Bendito sea Dios en sus dones, y sancto es en todas sus obras, que a su Yglesia siempre enriquece con nueua generacion: y así como haze en ella levantar los hijos en lugar de los padres, y como esparze la noticia de su maravilloso nombre y la luz de la Fec Christiana de generacion en generacion, como las estrellas se siguen unas tras otras en el Firmamento hazia donde el Sol se pone antes de su nacimiento, así las generaciones de los justos sucedan unas a otras por los tiempos en los grados de la sancta Yglesia, antes que véga el dia del Señor, grande y espantoso: y la claridad del verdadero Sol alumbré nuestras tinieblas: y así como muchas vezes muchos son lançados en tierra por la cola del Dragon, así por adopción del Spiritu sancto sea hecha reparacion quotidiana de los perdidos: y muchos se leuanten del profundo del infierno para buscar las cosas celestiales: y de tal manera sean detenidos corporalmente en la tierra, que conuersen en los Cielos por pensamiento y deseo, como cibdadanos de los sanctos, y domesticos de la casa de Dios. ¶ Ya nosotros por cierto nos gozamos que por la gracia de Dios, esto sea hecho en nuestros tiempos en las partes de España, donde unos nobles varones enlazados en peccados (por merced de aquel que llama las cosas que no son como las que son) fueron inspirados de gracia celestial: y tocados dentro de dolor de corazón, por muchos excessos que

Psal. 44.

Nota que la Orden de Sanctiago comenzó en tiempo del Papa Alexandro. 3.

que hauian cometido, haciendo penitencia de sus peccados passados, determinaron de dar por Dios nuestro señor no tan solamente las posesiones terrenales, mas tambien sus cuerpos en qualesquier peligros de muerte a exemplo de nuestro señor Iesu Christo, que dize. No vine a hazer mi voluntad, sino la de mi padre que me embio, determinaron viuir debaxo de la obediencia de vn Maestre en habito y conuersacion religiosa: y con tal templança su proposito y Orden moderaron, que así como toda la compañía de los fieles se diuide en casados y continentes, y nuestro señor Iesu Christo no solamente por los hombres, pero avn tambien por las mugeres quiso nacer de muger, y conuersar con los hombres, aya en la dicha Orden quien haga vida sin casar se si quisiere, siguiendo el exemplo de sancto Pablo que dize, No tengo mandamiento de Dios de virgines, mas doy consejo, aya tambien quien segun el establecimiento de Dios tengan mugeres por hauer hijos, y por cuitar de caer en incontinencia: y juntamente con ellas se esfuercen a passar deste valle de lagrimas y terrenal peregrinacion a la morada de la patria celestial: y si sobre su fundamento que es Christo les aconteciere edificar heno y pajas por deseo de la carne y amor de los hijos, lauen se en lagrimas, y con obras de piedad. Y como otros mas desembaraçados y castos edifiquen oro y plata y piedras preciosas, pero unos y otros firuan a vn Rey, y sobre vn fundamento edifiquen vna casa celestial efforçados en el señor, que con la promessa del Psalmista tambien

Ioan. 6.

2. Cor. 7.

anima los menores miembros de la Yglesia, y dize, Tus ojos vieron mi imperfeccion, y en tus libros seran todos escriptos. Deste collegio de fieles de Iesu Christo tu amado hijo Pedro Fernandez por voluntad de Dios tomaste el Magisterio y prouidencia sobre los otros: y con algunos de tus hermanos veniste a nuestra presencia, y con humildad deuida pediste de la sede Apostolica que vos recibiessemos como a proprios hijos en nuestra defension: y el lugar donde fuese hecha cabeza de la Orden recibiessemos en derecho y propiedad de la sancta Yglesia Romana. Por lo qual nos acatando a vuestra deuocion y comun deseo en Iesu Christo, de comun consejo de nuestros hermanos, os recibimos en especiales y proprios hijos de la sancta Yglesia de Roma: y confirmando vuestra Orden por autoridad Apostolica, la validamos por priuilegio de esta presente escriptura: statuyendo que qualesquier posesiones y bienes que al presente legitimamente poseeyes, y adelante, por concession de Pontifices, o por donaciones de Reyes o Principes, o por ofrecimiento de fieles, o por otras justas vias (siendo Dios seruido) pudieredes hauer, permanezcá firmes y stables a vosotros y a vuestros successores: de las quales cosas que fimos declarar estas por sus proprios nombres. Loyo, el Monesterio, con su coto y pertinencias. El Burgo de Puente de miño contra Loyo, con sus pertinencias. Crecente con su coto y pertinencias. Quintanilla de Pedro Fernandez, con su coto y pertinencias. Barrio, con su coto y pertinencias. Lentamo, con sus pertinencias. Sant Saluador de Destria

Psal 138.

El Maestre fue a Roma.

Confirma el Papa la orden.

Bienes que la orden tenia al tiempo de su aprobacion. Y notese que esta en el primer lugar Loya.

yo, monesterio q fue de Canonigos. na, con su coto y pertinencias. Montgot, con su coto y pertinencias. Peña vñende, cō sus pertinencias. Sancta Maria de Pinel, con sus pertinencias. Vcles, cō sus pertinencias. Alfarilla, con sus pertinencias. Oreja, con sus pertinencias. Mora, con sus pertinencias. Moraueja, con sus pertinencias. Las decimas de Valera y Portadgo, con sus pertinencias. Estremera, cō sus pertinencias. Alcaçar, cō sus pertinencias. Almodoua, con sus pertinencias. Larunda, con sus pertinencias. La çarca, con sus pertinencias. Así mismo mandamos q ninguno os pueda quitar por ocasiō de possessiōn antigua o escriptura, aquellas cosas que los Moros possayeron tanto tiempo q la memoria de los hombres no es en contrario: las quales ya teneys adquiridas, o adelante con ayuda del señor podreys hauer, por donaciones de Principes, o por vuestra diligenciā y trabajo, pues que vosotros teneys singular cuydado de pelear por defension del nombre Christiano: y no solamente poneys vuestras haciendas, pero avn tambien vuestras personas con gran diligencia, por defensiō de vuestros hermanos. Mucho podrian impedir esta obra y loable diligencia, si vuestros trabajos y galardones q en comun aprouechan, fuesen quitados por otros ociosos y perezosos en sus trabajos: que buscan las cosas que son suyas, y no las de Iesu Christo, ouiesen aquellos prouechos que por tantos trabajos son dados a vosotros y a los pobres de Iesu Christo, así como dize el Apostol, Quien no trabaja no coma. Entre las cosas que en la profesiōn de vuestra Ordē esta establecido q guardeys, es lo primero,

q ayays de viuir sin proprio debaxo de la obediencia de vn Maestre, con toda humildad y cōcordia: tomado exēplo en aquellos fieles que por la predicacion de los Apóstoles cōuertidos a la Fee Christiana, vedian todas sus haziedas y poniā todo el precio a los pies dellos: y erā repartidas a cada vno como tenia la necesidad: y ninguno dellos de aquellas cosas q possyā dezia ser alguna suya, mas todas les eran comunes. Otrofi por q las criaturas se criadas en temor de Dios, para remedio de la flaqueza humana, aquel q no pudiere ser continente, case se, y guarde a su muger la fee inuiolable; y la muger a su marido, por q no se quebrante la cōtinencia del talamo conjugal, segun la institucion de Dios y la permisiōn del Apóstol, q dize, Buena cosa es el hōbre no tocar a su muger: pero por escusar fornicacion, cada vno tenga su muger, y la muger su marido. Y si los maridos a caso primero falleciere, y las mugeres q que darē q recibieron la Ordē se quisierē casar, hagan lo saber al Maestre o al Comendador, para q con su licencia cō quien quisierē se casen, segun las palabras del Apóstol que dize, Muerto el varon, suelta es la muger de la obligacion q al varō tenia, case se cō quien quisiere en el señor. Esto tambien se ha de guardar en los varones: por que vnos y otros por vna ley sean hauidos. Establescemos tambien que ninguno de los Freyles o Freylas despues que ouiere recebido vuestra Orden, y prometido obediencia, no ose tornar al figlo, ni passar a otra Orden, sin licencia del Maestre, pues en vuestra Orden ay lugares stablecidos, donde cada

Añu. 2

Castidad conjugal q se guarde en esta orden.

1. Corin. 7:

Muger de los Cavaleros desta Orden.

1. Corin. 7:

Roma. 7

Que no pasen a otra orden.

Que las tierras q el Maestre y Caualleros ganassen fuesen q su ordē.

Philip. 2

Capitulo general en cada vn año.

Treze q aya en la orden.

Election del Maestre.

Election de los Treze.

cada vno pueda mas estrechamente viuir. Y ninguno sea ofado de amparar al que se fuere de vuestra Orden, mas sea constreñido a boluer lo por cēfura Ecclesiastica. Y para que todas las cosas de vuestra Orden sean tratadas con mayor deliberacion, auays stablecido, que algun lugar sea señalado, en que cada vn año por la fiesta de todos Sanctos se haga general Capitulo, y sea ay Conuento de Clerigos, y Prior que tenga cuydado dellos, y de los otros Clerigos que fueren de vuestra Orden, el qual quando fuere necesario, prouea a vuestras animas. Aya tambien treze Freyles en vuestra Orden, que quando fuere necesario sean con el Maestre en consejo, y en ordenar las cosas: y tengan cuydado de elegir Maestre competente. El Prior de los Clerigos, quando el Maestre passare desta vida, tenga el gouerno de la casa, y de la Orden, al qual sean todos obedientes, así como al Maestre, hasta que por prouidencia de los dichos treze Freyles, sea hecha election de Maestre. Este Prior llamarā sin dilacion aquellos treze Freyles, quando le fuere notificado o supiere de la muerte del Maestre. Y si alguno dellos por enfermedad o por otra justa causa, no pudiere venir dentro de cinquenta dias, elijan otro en su lugar del ausente, con consejo de los otros que presentes fueren, por que la election del Maestre no se dilate por ausencia dellos. Y estos treze Freyles tengan poder (con consejo del Prior de los Clerigos, y de la mas sana parte del Capi-

tulo de la Casa mayor,) de corregir, y tambien remouer al Maestre que en aquel tiempo fuere malo, dañoso o inutil. Y si alguna quisiōn se leuantare entre el y el Capitulo, ellos le pongan deuido fin, por que si por juezes de fuera se ouiesse de hazer, la Orden recibiria daño, y los bienes temporales de ella se destruyrian. Por tanto estos Freyles no se ensoberuezcan, mas sean a su Maestre humildes y obedientes: y si alguno destos muriere o ouiere de ser remouido por su culpa, o por alguna otra causa, el Maestre (con consejo de los de mas, o de la mayor parte) ponga otro en su lugar. Así mismo al Capitulo que ya diximos que en cada vn año se celebrasse, estos Freyles y los Comendadores de las casas, vengā sin dilacion al lugar ordenado, si no fueren impedidos por grande y euidente necesidad, y traten todas aquellas cosas que se deuen ordenar, para prouecho de la Orden, y salud de las animas, y sustentacion de los cuerpos: donde principalmente sean amonestados que entiendan en la defension de Christianos, y estrechamente les sea encomendado, que hagan la guerra contra los Moros, no por vanagloria del mundo, ni por desseo de derramar sangre humana, ni por cobdicia de las cosas terrenales: mas señaladamente en sus batallas procuren la defension de los Christianos, o por traer a los Moros a la Fee de Christo. Elijan se así mismo Visitadores idoneos que entre año visiten las casas de los Freyles, los quales corre-

Que todos vayan al Capitulo.

Que hagan guerra contra Moros.

Visitadores.

Clerigos de esta orden.

giran aquellas cosas que hallaren dignas de correccion, o las trayran para que sean corregidas en el Capitulo general. Otro si los Clerigos de vuestra Orden, esten juntamente por las villas y lugares, y sean obedientes al Prior que les fuere puesto: y enseñen letras a los hijos de los Freyles que por el Maestro les fueren encomendados, y administren los Sacramentos, y cosas espirituales a los Freyles, assi en la vida como en la muerte. Vestiran Sobrepellizes: tendran Cõuento y Claustro, debaxo de obediencia de su Prior, y hagan con humildad aquello que segun Dios y Orden les fuere mandado, y encomendado: donde tambien los Freyles que el Maestro tuuiere por bien que esten, no sean ociosos, mas den se a la oracion, y a las otras obras de piedad. Los diezmos seran dados a los Clerigos, por los Freyles, de sus labores, y de los otros bienes que Dios les diere, para que hagan libros, y los ornamentos que fueren necesarios para las Yglesias: y prouean a la necesidad del cuerpo conuenientemente: y si alguna cosa les sobrare sea repartida en vso de pobres, a prouidencia del Maestro. Y por que la concordia y charidad sea guardada entre vosotros, todos se deuen abstener de maldezir y murmurar. El Comendador que fuere instituydo en qualquier lugar, de a cada vno lo que fuere necesario, assi en salud como en enfermedad, con tal cuydado y charidad (segun la facultad de la casa) que no sea visto tener falta

diezmos al Conuento.

Murmuraciõ prohibida.

en los bienes, ni aspereza en las palabras. Tened principal cuydado de los huespedes, y de los pobres, y dar les eys liberalmente lo necesario, (segun la facultad de la casa.) Sea dada honrra y reuerencia a los Prelados de la Yglesia, y sea dado consejo y ayuda a todos los fieles Christianos, Canonigos, Monjes, Templarios, Hospitalarios, y a otros qualesquier que esten puestos en obseruancia de la religion: y la necesidad de todos los demas sea cumplida conforme a la posibilidad de la casa, por que Dios sea glorificado en vuestras obras, y los que lo vieren sean prouocados por el exemplo de vuestra humildad y charidad. Ordenamos tambien, que si algun lugar viniere a vuestro poder, en que aya de auer Obispo, lo aya: el qual con las Yglesias y su Clerozia reciba las rentas y posesiones a ellos assignadas, y los derechos Episcopales: y todas las otras cosas vengyan a vosotros, y queden en vuestra disposicion, sin contradiccion alguna. Y por esto no queremos que los Obispos sean defraudados de su derecho, en las Yglesias parrochiales que tuvierdes. Pero si en los lugares desiertos o en las tierras de los Moros de nuevo hizierdes Yglesias, gozen de entera libertad, y no sean grauadas por los Obispos, en pedir les Diezmos, o otras cosas. Y podays gouernar las tales Yglesias cõ sus pueblos, por Clerigos y doneos de los vuestros, los quales no sean molestados por los Obispos, cõ entredicho ni excomunion. Y podays catar siempre los

Huespedes.

Obispos

Yglesias nuevas.

Entredicho.

Que no sea excomulgados.

Christina y Olco.

Oratorios.

los officios diuinos, assi en la Yglesia mayor que fuere cabeza de la Orden, como en las otras, echados fuera los excomulgados, y entredichos. Otro si por que no podays ser impedidos de la defension de los Christianos por humanas vexaciones y calunias, ordenamos por autoridad Apostolica, que ninguno ose poner entredicho ni excomunion en vuestras personas, sino fuere Legado de la sede Apostolica a latere del Papa. Lo qual tambien mandamos se guarde en vuestros familiares y seruidores, que de vosotros recibieren salario, mientras estuieren aparejados a estar a derecho, si la culpa no fuere tal que ipso facto esten excomulgados. La Crisma y Olco sancto y consagracion de los altares, y Yglesias y oratorios, y las ordenes de vuestros clerigos, que ouieren de ser promouidos a ordenes sacros, recibir lo eys del Obispo diocesano si fuere catholico, y tuuiere gracia y comuniõ de la sede Apostolica, y lo quisiere dar de gracia, y sin vexacion alguna: mas de otra manera, sera os licito, yr a qualquier Obispo catholico que quisiere, el qual por nuestra autoridad, os conceda lo que assi le fuere pedido. Assi mesmo podays hazer oratorios en vuestros lugares donde ouiere quatro Freyles, o mas: en los quales los dichos Freyles y vuestra familia tan solamente puedan oyr los diuinos officios, y auer ecclesiastica sepultura: por que de tal manera queremos proueer a vuestra necesidad, que las Yglesias comarcanas no reciban desto injuria. Quando en la tierra ouiere general entredicho, sea os licito celebrar los diuinos officios en

voz baxa, no tañendo campanas, cerradas las puertas, y echados fuera los excomulgados y entredichos. Otro si por este presente decreto ordenamos, que si alguno pusiere manos violentas, en alguno de vuestros Freyles o Freylas, sea ligado de sentencia de excomunion: y para vuestro fauor, aquello mesmo se guarde, assi en la sentencia como en la pena, que esta establecido para defensa de los Clerigos, en el Concilio general pored Papa Innocencio, nuestro predecessor, de buena memoria. Tambien ordenamos, que ninguno pueda osadamente perturbar vuestros derechos y posesiones, o quitaros vuestros bienes, o quitados retener los, o disminuir los, o fatigar os con algunas vexaciones: mas todas vuestras cosas sean conseruadas enteras y no destruydas, para que en todo aprouechen para los vros de aquellos, para cuya sustentacion fueron concedidas: salua la autoridad de la sede Apostolica. Y en señal desta liberalidad, recibida de la sede Apostolica, pagareys a nos y a nuestros successores, cada vn año, diez Malachinos. Por tanto si alguna persona Ecclesiastica, o seglar, a sabiendas tentare osadamente venir contra esta nuestra carta de institucion, y siendo amonestado dos o tres vezes, con digna satisfacion no reuocare su atreuimiento, carezca de la dignidad de su poder y honrra, y conozca que esta culpado por iuyzio diuino, pored mal que hizo: y sea ageno de recibir el sacratissimo cuerpo y sangre de nuestro Dios y señor Iesu Christo, y en el vltimo examen este sujeto a riguroso castigo. Mas a todos aquellos que os guardaren

Nota q las perso nas desta ordẽ gozan del Canõ Si quis sua dõte. 17. q. 4.

Malachi no era vna moneda anti-gua.

vuestros derechos, sea la paz de nuestro señor Iesu Christo, en tal manera que ellos lleuen el fruto de la buena obra, y delante del justo juez hallen galardón de paz eterna. Amen.

¶ Luego se figuen las subscripciones del Papa y Cardenales, y al fin dize así.

Dada en Ferentino por mano de Graciano Subdiachono, y Notario de la sancta Yglesia Romana, al tercero de las Nonas de Julio, en la Indiction octaua, año de la incarnation del señor. M.C.LXXV. y del Pontificado del señor Alexandro Papa tercero el año. XVI.

Buelta del
Maestre
de España

¶ A la buelta que el Maestre don Pedro Fernandez hizo de la corte Romana, halló al Rey don Alfonso de Castilla en la cibdad de Toledo, y a que estaua fuera de tutela: y dio le parte de lo que en Roma hauia negociado, como a Rey que tanto favoreció la fundacion desta Orden, q las Chronicas de España le llaman fundador della. El Rey se holgo mucho de ver la ya confirmada por la sede Apostolica, entendiendo el bien que de su institucion hauia de venir a sus Reynos: y no le engaño la esperanza. De Toledo passó el Maestre a Zamora donde estaua el Rey don Fernando de Leon: y le dio parte de lo que hauia hecho, de que tambien recibió mucho plazer por la mesma razon.

¶ Era. 1214. año del señor. 1176. el Maestre y sus Caualleros se hallaron en seruicio del Rey don Alfonso. 9. de Castilla, contra el Rey de Navarra su tio, que le hauia tomado por

fuerça en tiempo de su tutela las villas de Nauarre, e, Entrena y Grañon, y la cibdad de Logroño, con otros muchos pueblos y castillos, hasta Biruiesca: diziendo pertenecerle por ser del antiguo Ducado de Cantabria, cuya cabeça es Nagera, donde los antiguos Reyes de Navarra tuvieron su Corte. Cobro el Rey don Alfonso todos estos pueblos por fuerça de armas.

Cantabria
Ducado.

¶ Este mismo año los Moros (que avn poseyan la cibdad de Cuenca con las villas de Alarcón y Moya) entraron por tierra de Vcles, que ya era desta Orden de Sanctiago, y la robaron y talaron: avn que no pudieron ganar el castillo de Vcles, ni el de Alharilla, que eran los mas principales de aquella tierra, por que los Caualleros de la Orden les resistieron varonilmente.

Caualleros
de la
orden de
Santiago
siendole
la
tierra.

¶ Era. 1215. año de. 1177. el Rey don Alfonso de Castilla sintiendo mucho el daño que los Moros hauian hecho en tierra de Vcles, y a suplicacion del Maestre don Pedro Fernandez, hizo juntar vn buen exercito, de sus vassallos, y de los Caualleros desta Orden, y de las de Calatrava y el Temple, para yr a poner cerco a la cibdad de Cuenca, que la tenían los Moros. Partió el Rey con su exercito poderosamente de Toledo, y passando por Vcles, entró en tierra de Moros haziendo gran estrago hasta llegar a Cuenca. Luego puso cerco a la cibdad y la tuvo cercada mucho tiempo, hasta q la gano el dicho año en la era de. 1215. Por los seruicios que allí le hizieron el Maestre y Freyles de Sanctiago, les dio para su Orden vnas casas principales en la mesma cibdad, con ciertos molinos y otros

Cuenca
ganada
de Mo-
ros por el
Rey don
Alonso. 9.

y otros grandes heredamientos, que agora son de vn hospital que la Ordē allí tiene, de cuya fundacion trataremos adelante.

¶ El mismo año prosiguiendo el Rey don Alfonso su conquista, gano la villa y fuerte castillo de Alarcón, y otros muchos de aquella comarca, en cuya conquista se hallaron los Caualleros desta Orden. Dioles tambien algunos heredamientos en Alarcón. Hecho esto el Rey boluio por Vcles y de allí adelantó la Ordē tuuo casa de asiento en el castillo de Vcles; donde hauia Freyles Caualleros y clerigos, avn q no tantos como despues huuo.

¶ Halla se en memoriales antiguos q este año el Maestre don Pedro Fernandez, con algunos Caualleros de su Orden fue a la Tierra sancta, con intento de fundar en ella vn Conuēto, para expugnacion de los infieles. Lo qual parece cosa bien probable, por que en Vcles ay vna escriptura original, de como este año Baamundo Principe de Antiochia, hijo del Principe don Raymundo, estando en sus palacios en Antiochia, dio a don Pedro Fernández Maestre de Sanctiago, la villa de Castilvetule con sus terminos, sacadas quatro casas q tenían en ella los Freyles Templarios. Y tē le dio los castillos de Gerres y Gerrenes, con otros heredamientos de su Principado: y le hizo vna solenne obligacion, q si del primer Setiembre en vn año fuesse con sus Freyles a aquella tierra, le daria para su Ordē todas las villas y castillos que ganassen de Moros, pertenescientes a la conquista de su Principado.

Alarcón
ganada
por el
Rey don
Alonso. 9.

Maestre
y Freyles
de Sancti-
ago fuerō
a la tierra
sancta.

Castillos
en Antio-
chia da-
dos a la
Orden.

¶ El siguiente año de la era de. 1220. y del nacimiento de Christo. 1182. hizo cōfederacion y hermandad con

la Orden y caualleria de Calatrava, como parece por vna escriptura, la qual sin mudar el latin, por ser cosa notable pongo aqui, cuyo tenor es este.

Carta de hermandad y amistad.

IN Dei nomine: Hæc est charta quæ fecerunt fratribus militiæ sancti Iacobi, et fratribus de Calatrava, pro amore et cum beniuolētia Petri Fernandi Magistri ex fratribus sancti Iacobi, et Cōmendatoris fratris Didaci, et omne Conuētu de fratribus: cambiaron cum Commendatore fratre Nuño de Calatrava, (qui erat eo tēpore loco Magistri) et fratribus et totidem Conuentu eorum quandam villam nomine Ocaniam quæ erat ex Calatrava: et fratribus sancti Iacobi dederunt ad illam pro ea centum morapetinos, quæ habebat in hereditate omni anno in illas Salinas de Spartinas. Item pro decimum quod habebat fratribus de Calatrava in Vcles, dederunt fratribus sancti Iacobi ad eos in pretium Alcobella, quæ est inter sancto Stephano et Osma: et hoc pro hereditate. Et hoc fecerunt vt semper sit firma pax et firma societas inter eos: et cum amore atque dilectione hoc fecerunt, vt semper sit: regnante Rex Alfonso in Castella et in Toledo: anno quo Rex primum augustum fecit super Cordoua, et cepit Sevilia. era M.CC.XX. Facta Charta mense Augusto. VI. Idus.

Vcles.
Caxó de
Ocaña.

Ocaña
como fue
de la or-
de de Ca-
latrava.

¶ Lo q en suma contiene esta escriptura es, que los Caualleros de las Ordenes de Sanctiago y Calatrava

se cōfederaron, para que entre ellos ouiesse paz perpetua y amistad. Y por que la Orden de Calatraua tenia los diezmos reales de Vcles, dio se los a la de Sanctiago, por la villa de Alcobella. Y ten le dió la villa de Ocaña, por cien marauedis de juro perpetuo, sobre las Salinas de Spartinas. Y entienda se que eran marauedis de oro de los que en aquel tiempo se vsauan. Agora Ocaña es vna de las principales villas que esta Orden tiene. De la dicha escriptura se collige, que al tiempo de su data, estauan los Caualleros de Sanctiago y

Calatraua en seruicio del Rey don Alonso, sobre la cibdad de Cordoua, o sobre la villa de Seçtilla que aquel año se gano.

¶ Era de. 1222. que es año del señor de. 1184. murio el Maestre don Pedro Fernandez: hauiendo gouernado la Orden Treze años, es a saber quatro años antes que fuesse confirmada, y nueue despues. Fue su cuerpo sepultado en la Yglesia de sant Marcos de Leon. Hallo se en su sepultura (quando se deshizo el arco para passar el cuerpo ala Yglesia nueva) vn letrero que dezia lo siguiete:

Muerte del Maestre.

Mens pia, larga manus, os prudens, hæc tria clarum
Cælo fecerint et mundo te Petre Ferdinan de.
Militiæ Iacobi Magister stitor, rector que fuisti:
Sic te pro meritis ditauit gratia Christi.

Trezes y Comendadores.

EN tiempo deste Maestre solamente se halla memoria de los Trezes y Comendadores siguietes, que estan puestos por testigos en escripturas.

- Don Fernan Diaz Comendador de Vcles y Treze.
- Don Sancho Fernandez treze.
- Don Pedro Frãco Treze, y despues Comendador de Vcles.
- Don Suero Prior. No dize de qual Conuento: y dize que tambien era Treze.
- Don Fernan Perez Gallego Treze.
- Don Galindo Comendador de Orcja Treze.
- Dõ Lope Yñiguez de Rada Treze.
- Don Alonso Melendez Treze.
- Sancho Lopez de sancta Agadea

Treze.
Fernan Alonso Treze.
Suer Gomez Treze y Questor.

Del Maestre don Fernando Diaz. Cap. 10.



El segundo Maestre de Sãctiagos fue dõ Fernã Diaz, natural de Auila, electo en la era de. 1222. año del señor de. 1184. reynando en Castilla don Alonso el. 9. y en Leon don Fernando su tio. Acerca de su election es de saber, que muerto el Maestre don Pedro Fernandez, luego los Caualleros

Diuisiõ y scisma en la orden.

ros que se hallaron en el Reyno de Leon, a instancia del Rey don Fernando, eligierõ por Maestre en León a don Sancho Fernandez, de quien adelante se dira. Por otra parte los Caualleros desta Orden que se hallaron en el Reyno de Castilla, a instancia del Rey don Alonso, eligieron a este don Fernan Diaz. Esta scisma huuo lugar, por tener como tenia la Orden muchas villas y castillos en los Reynos de Leon y Galizia, q̄ eran del Rey don Fernando: y tambien otras muchas en los Reynos de Castilla y Toledo, que eran del Rey don Alonso. Por esto cada vno destes Reyes pretendio hazer en su Reyno la cabeza desta Orden. De aqui es que en el Archiuo de Vcles ay muchas escripturas otorgadas en este año, y en los dos siguietes, de las quales algunas hablan cõ el Maestre don Fernan Diaz, y otras con el Maestre don Sancho Fernandez.

Caxõ de lo que la orde no posee: y Caxõ de Villar d donas.

¶ En tiempo deste Maestre (segun se halla en antiguos memoriales) los Caualleros desta Orden tuieron guerra con los Moros: y ganaron de ellos algunos castillos y villas del Campo de Montello, que agora llaman Montiel, por que el Rey don Alonso hauia hecho merced a la Orden de la conquista de aquel partido, por ser tan vezino a Vcles, y a tierra de Ocaña, q̄ ya era de la Orden. ¶ Por otra parte los Caualleros del otro partido tambien se ocuparõ en hazer guerra a los Moros, por la parte de Estremadura, como parece por el titulo de Valdehenar, y de otras mercedes que el Rey de Leon les hizo por cilo.

Caxõ de lo q̄ no posee.

¶ Era de. 1224. q̄ fue año del señor de. 1186. el Maestre don Fernan

Diaz a instancia del Rey don Alonso, renunciõ el Maestrado. No se sabe si la renunciacion fue por hauer sido herido en vna batalla, tan malamente q̄ quedo inhabil para la guerra, como se halla en vnos simples memoriales, o si fue por quitar de la Orden la scisma que hauia entre dos Maestres. Dizen hauer gouernado ocho años, mas lo cierto es que gouerno poco mas de dos años. Hecha la renunciacion; luego el Rey don Alonso le dió el Monesterio realengo de sant Audito (que es en la ferra de Buytrago) para que viuesse alli con los Freyles de su Orden que le quiesse acompañar: y alcanço Bulla de exempcion para no ser subdito al Maestre que sucediesse. Alli viuió y murio el buen Maestre: y parece fue sacerdote, por que así le llama el Rey en el titulo de la donacion de sant Audito. Este Monesterio vulgarmente se dize sant Tuy: y es de la Orden de Canonigos reglares, cuyo Abbad es el Rector de la Vniuersidad de Alcalá de Henares.

Renunciõ el Maestrado D. Fernã Diaz.

Trezes y Comendadores.

EN tiempo deste Maestre se halla memoria de los Trezes y Comendadores siguietes, de mas de los contenidos en el Capitulo proximo pasado.

- Don Rodrigo Fernandez Comendador de Mora, Treze.
- Don Alonso de Camberos Comendador de Vcles.
- Iuan Perez Algueta, Treze.
- Alonso Midez Comendador de Auercia,

relia, que es Oreja.
Rodrigo Lopez de Lera Treze.
Pedro Gonçalez Tafur Comenda-
dor del Conuento.

Caxó de lo q no poffe.
Don Fortun Diaz Treze. Este Cauallero pareció háuer tomado el habito desta Orden año del señor de.1184. por vna escriptura en que don Diago Ximenez su padre señor de los Cameros, y doña Guiomar su muger dieron a esta Orden ciertos heredamientos en Torquemada, que se anexaron al hospital de Villamartin: Y dize que los dieron por amor de Dios, y por honrra de señor Sanctiago, donde esta frey lado Fortun Diaz su hijo. Fueron estos señores los que fundaró el monesterio de sant Prudencio de la Orden del Cistel, cerca de Logroño: y padres de don Ruy Diaz señor de los Cameros, y de don Aluar Diaz y don Lope Diaz, todos bien nombrados en la Chronica del Rey dō Fernando el sancto.

Del Maestro
don Sancho Fernandez. Cap. 11.



El tercero Maestro de Sãtia go fue dō Sãcho Fernãdez, natural de Lemos villa en Galizia. Su primera eleccion en discordia fue en la era de.1222. año del señor de.1184. como se dixo en el Capitulo proximo. Despues por la renunciacion que hizo el Maestro dō

Fernan Diaz, fue otra vez electo en conformidad por vnico Maestro, en la era de.1224. año de.1186. El primer año de su primera eleccion se hallo con sus Caualleros en la guerra que el Rey de Leon hizo contra los Moros de Estremadura.

Monesterio de Villar de donas.

Este mismo año del señor de.1184. fue fundado el Conuento y Priorato de sant Saluador de Villar de donas, en el Reyno de Galizia, en vn monasterio patrimonial que a este Maestro dieron Iuã Arias Dean de Lugo, y sus hermanos, hijos de Arias Perez de Monterroso, y otros Caualleros contenidos en la carta de donaciõ, cuyo tenor por ser cosa notable puse aqui. Y es este.

In nomine Patris et filij et Spiritus sancti. Amen. Deuotorum Deo fidelium studiosa debemus esse instructio, et Ecclesiarum statum in melius reformare, vt non solum in temporalibus earum successus diligenter inuigilent, verum etiam in spiritualibus sanctitatis augmentum per eos suscipiant. Esse enim in virtute et non proficere, retro abire est. Quare ambulandum est de virtute in virtutem, vt videatur Deus Deorum in Sion. Inde est quod ego Ioannes Ariæ Lucensis Decanus, et fratres mei, filij Ariæ Petri de Monterroso cum hæredibus nostris: Fernãdus Velasçi cum hæredibus suis: filij Petri Gutlestei: filij Fernandi Suerij, filij Roderici Suerij: filij Nunionis Suerij: filij Odoarij Suerij: filij Sanctij Roderici: filij de Marches, et omnes

Móterrofo fue señorio antiguo en Galizia.

Todos estos caualleros fueron principales en Galizia.

et omnes simul cum hæredibus nostris sancti Saluatoris de Villar de donas, diuina inspiratione inflammati, et de peccatis nostris salubriter compuncti, iam dictum Monasterium nostrum de Villar, in quo parentes nostri (qui ad hoc illud fundauerunt vt ibi solummodo Deo seruirent, sicut ex eorum testamento manifeste declaratur) sepulturam elegerunt, et nos eorum exemplo eligimus, religionis honestatem recipere cupientes, damus et concedimus illud, pro salute animarum nostrarum et parentum nostrorum a quibus fundatum est, et eorum qui futuri sunt (cum consensu et assensu Lucensis Ecclesiæ) Deo et Ordini vestro domine Sancti Ferdinãdi Magister militiæ sancti Iacobi, Fernando Capella Comendatore vestro, Roderico Velasçi Visitatore, et Petro Tinea fratre vestro præsentibus: quatenus in eo vestræ religionis Ordo sicut in maiori domo vestra, vbi caput fuerit Ordinis, in omnibus obseruetur et teneatur. Et tales ibi Clerici instituantur, qui habitum et signum vestri Ordinis habeant. Ita quidem quod a festiuitate omnium Sanctorum vsque ad Pascha, cum Cappis nigris et Superpelicijs vel camisijs intrent Ecclesiam, ad officia Ecclesiastica peragēda. Et a Pascha vsque ad festiuitatem omnium Sanctorum cum Superpelicijs, sicut Canonici regulares. Ibi omnes fratres totius Galletiæ Capitulum celebrēt semel in anno, secundum Ordinis vestri consuetudinem: et ibi sepulturam habeant generalem. Prædicti Clerici ibi Claustrum et Conuentum sub Priore suo (qui a maiori domo vestra vbi caput fuerit Ordinis pro-

uisus fuerit) semper teneant: et in obedientia et castitate, absque proprio religiose viuant: et Deo secundum institutionem vestri Ordinis incessanter seruiant. &c.
Es la data año dela Encarnacion de Christo.1184. Luego el Maestro puso en sant Saluador Prior y Conuento de Freyles de su Ordē. Agora es Priorato, pero no ay Conuento.

Hospital de Toledo.

EL Hospital de Sanctiago de los Caualleros, q esta Orden tiene en la cibdad de Toledo, fue fundado en tiēpo deste Maestro en forma de Hospital, a titulo de redempcion de captiuos, avn q algunos años antes, el Maestro don Pedro Fernandez tubo alli Hospital, sin dotacion, para curar los heridos en la guerra. Fue dotado de ciertas heredades que ha uia dado a la Orden la Condesa doña Eluira Perez, hija del Conde dō Pedro señor de Molina: las quales hauia heredado en termino de Toledo y de Fazaña, Y ten de la mitad de los Portadgos que se cobran en la puerta de Visagra de Toledo, los quales para este efecto dio a la Orden el Rey don Alfonso. 9. Y ten de la aldea de Nombospes que despues dio a la Orden Gutierre Miguel juntamente cō doña Audieraço su muger, y don Garci Gutierrez y dō Pedro Gutierrez sus hijos. Despues el Rey don Fernando. 3. dio a este Hospital la aldea de Yegros, que (segun dize la escriptura de donacion) ha uia sido de Gonçalo Facundo, Alguazil del Rey. Finalmente fueron augmē-

Hablacõ el Maestro don Sancho Fernandez.

Capasne gras de choro.

Capitulo general cada año.

Caxó de Toledo en Vcles

Gutierre Miguel cauallero Toledo dano.

augmentadas las rentas deste infigne Hospital en diuersos tiempos: y tambien se le anexaron las que tenían otros dos Hospitales de la Orden, vno en Auila y otro en Talaueira. Huuo mucho tiempo Encomienda del Hospital de Toledo: y agora la renta se gasta en curar pobres del mal contagioso de Bubas, y la administracion tiene vn Freyle Clerigo.

¶ Era de. 1224. año de. 1186. el Maestre se hallo en Portugal, en la guerra que el Rey don Alfonso de aquel Reyno tuuo contra los Moros, que le pusieron cerco en su villa de Sanctaren. Esto parece por el titulo de ciertas donaciones que por esto hizo el Rey a la Orden. La causa por que el Maestre se mouio a yr en focorro del Rey de Portugal fue esta. El Rey teniendo guerra con el de Leon (que era su yerno) quebro se vna pierna en Badajoz: y como los Moros entendieron que no quedaua para pelear, entraron por su Reyno hasta poner cerco a su villa de Sanctaren, y a su persona q̄ estaua en ella. El Rey de Leon (que a la sazón andaua conquistando la Estremadura) como supo que su suegro estaua cercado, fue cō su exercito, o con mucha parte del a focorrerle: y juntamente fue el Maestre con muchos de sus Caualleros, que andaua en seruicio del Rey de Leon, en la conquista de Estremadura. Los Moros quando tuuieron noticia de la yda del Rey de Leon, alçaron el cerco de Sanctaren. Mas el Maestre cō sus Caualleros y alguna otra gente Leonesa los siguió, y murieron muchos de los Moros en el alcance, y otros muchos fueron presos.

Caxo de Portugal

Cerco de Sanctare

Moros muertos por el Maestre y sus caualleros.

Conuento de

sancta Eufemia.

Este proprio año del señor de. 1186. era de. 1224. el Rey don Alfonso. 9. de Castilla dio a esta Orden el Monesterio de sancta Eufemia de Coçollos, en Castilla la vieja, para que fundasse allí vn Conuento de Monjas: y hauiale tomado el Rey para esto a la Yglesia mayor de Burgos cuyo era, y dadole por el otro Monesterio realengo llamado Ceruatos. Luego el Maestre fundo en sancta Eufemia su Conuento de Monjas desta Orden: y allí tambien estaua las mugeres de los Freyles Caualleros de ella, q̄ de su voluntad eligian viuir en continencia. Despues en la era de. 1312. doña Berenguela Lopez enriquecio y amplio mucho este Monesterio, haziendo le donacion de los villas de Sant Roman y Derroñada. Dize la escriptura de donacion que hauia heredado estas villas de su marido. Y por otra del mesmo caxon consta que esta señora fue hija de don Lope Diaz señor de Vizcaya, y de doña Vrraca su muger: y que su marido fue don Rodrigo Gonçalez Giron, hijo de don Gonçalo Rodriguez Giron. Tambien doto de muchas rétas este Monesterio doña Sancha Alfonso, hija del Rey don Alfonso de Leon y de doña Teresa Gil. Agora este Conuento esta en Toledo en Sancta Fee, adonde fue trasladado por mandado de los Catholicos Reyes dō Fernando y doña Ysabel.

Caxo de sancta Eufemia.

Mugeres de los Freyles caualleros.

Doña Berenguela Lopez quié fue.

Sancta Fee de Toledo.

Hospital de

Cuenca.

En este

Caxo de Cuenca.

En este tiempo era de. 1226. año del señor de. 1188. fue fundado el Hospital que esta Orden tiene en la cibdad de Cuenca, en esta manera. Tel Perez (que despues se llamo de Meneses) y don Pedro Gutierrez dieron a esta Orden vn Hospital, q̄ ellos hauian fundado, en vnas casas principales de que el Rey les hauia hecho merced quando gano a Cuenca: y tambien dieron otros heredamientos. Destos bienes y de los que allí tenia la Orden fue dotado vn Hospital para redempcion de captiuos. Parece por otra escriptura q̄ el Rey don Alfonso era de. 1219. hauia dado las dichas casas y heredamientos con mas las villas de Meneses, Villanueva, Sant Roman, Población y otras al dicho Tel Perez y a doña Gontroda su muger, por el castillo de Malagon y sus terminos. Fue Tel Perez hijo de Pedro Bernaldez de Sahagun Cauallero Castellano, y de doña Maria Suarez su muger, hija de don Suero Mendez el de Amaya. Tuuo dos hijos que fueron Alfonso Tellez de Meneses y Suer Tellez, de los cuales descenden muchos Caualleros de España. Huuo mucho tiempo Encomienda del Hospital de Cuenca: agora esta en Administracion en Freyle Clerigo.

Tel Perez de Meneses quié fue.

Hospital de

Alarcon.

Tambien en tiempo deste Maestre fue fundado el Hospital desta Orden en la villa de Alarcon, q̄ fue Encomienda por sí: y agora es anexa al de Cuenca. Fue dotado de

mucha renta, q̄ para este efecto dio a la Orden el Rey don Alfonso. 9. estando en Alarcos, era de. 1232. y la renta fue en los Portadgos de la mesma villa, con todos los de Alcóchel, y mas ciertas aldeas.

¶ Era de. 1233. año del señor. 1195. el Rey don Alfonso. 9. de Castilla salio con su exercito a resistir a los Moros, que se le entrauan por el Reyno de Toledo: y ouieron batalla junto al castillo de Alarcos, que es vna legua de Cibdad Real. Fueron los Moros vencedores en ella, y murieron muchos Christianos, como mas largamente se cuenta en la historia de Calatraua. Aqui se hallo el Maestre de Sanctiago con sus Caualleros, y muchos de ellos murieron en la batalla, otros salieron heridos, entre los quales fue el Maestre. De allí a pocos dias murio, y fue su cuerpo sepultado en el monesterio de Sant Salvador de Villar de donas, que (como dicho es) en su tiempo se hauia fundado, y poblado de Freyles desta Orden. Gouerno la Orden nueue años, y mas los dos que tuuo titulo de Maestre en el Reyno de Leon.

Batalla de Alarcos.

En el capitulo 13.

Trezes y Comendadores.

Don Fernádo Capilla fue en este tiempo Comendador mayor de esta Orden, como consta por la escriptura de la fundacion del monesterio de Villar de donas. Ruy Velasco a quien la dicha escriptura llama Visitador, fue despues Comendador mayor. Murio en la batalla de Alarcos.

D Pedro

Chronica de Sanctiago.

Pedro Tinea a quien la dicha escriptura llama Freyle de esta Ordē, fue Comendador de Oreja.

Caxō de Huelamo.

Fernan Rodriguez de Azagra vassallo de sancta Maria.

Don Fernan Rodriguez de Azagra como el habito desta Orden en la era de.1228. como consta por escripturas del Archiuo de Vcles, avn q̄ no se sabe si hizo profesion en ella. Tambien esta alli el testamento que hizo en la era de.1231. en el qual se intitula vassallo de sancta Maria y señor de Albarracin: y manda a don Pedro Fernandez su hijo, hauido en doña Teresa Yañez su muger, la villa de Huelamo, y toda su hacienda, sin hazer mencion de Albarracin: por que quando tomo el habito desta Ordē, la dio al Maestre don Sancho Fernandez, para despues de sus dias. Y ten en aquel testamento manda que la villa de Huelamo este en poder de los Freyles de Vcles, hasta que el dicho su hijo tenga edad de 20 años. Y ten manda la hacienda que tenia en Nauarra a otro hijo suyo natural, que tambien se dezia dō Pedro Fernandez. Despues de todo esto parece haver se concertado cō la Orden, que le dexasse la villa de Albarracin para su hijo: y dio le por ella ciento y cinquenta maravedis Alfonso, y ciertos heredamientos en Huelamo.

Caxō de Huelamo, y anales de Aragon.

¶ Acerca del titulo deste Cauallero es de notar que en Nauarra huuo vn Cauallero llamado don Rodrigo de Azagra, el qual tuuo en feudo de honor la cibdad de Estella. Tuuo vn hijo llamado don Pedro Ruyz o Rodriguez de Azagra, el qual fue tan amigo de vn Rey Moro, que le dio el castillo y villa de Albarracin, a la qual el puso nombre Sancta Maria de Albarracin. Luego la hi-

zo poblar, y avn puso Obispo en ella, con autoridad Apostolica. Alli viuo este Cauallero sin reconocer vassallage a Rey ni señor alguno: lo qual pudo hazer por que los Reyes de Castilla y Aragon tenian diferencia sobre aueriguar en qual de estos Reynos estaua Albarracin: y como era poderoso, cada vno dellos queria mas tenerle por amigo que por vassallo. Por esto, y por no llamar se señor de Sancta Maria, tomo titulo de vassallo de Sancta Maria y señor de Albarracin. No parece haver tenido hijos, por que adopto al dicho don Fernan Rodriguez de Azagra su hermano, y le hizo heredero. Suscendio en el señorio de Albarracin don Pedro Fernandez su hijo. Y despues don Aluar Perez de Azagra hijo deste don Pedro Fernandez. Don Alvaro no tuuo hijo varon, y por esto suscendio en el señorio doña Teresa Alvarez de Azagra su hija, que fue casada con don Iuan Nuñez de Lara. Este don Iuan dende Albarracin hizo guerra al Rey don Pedro de Aragon, y por esto le quito el señorio y lo dio a don Fernando su hijo bastardo.

¶ Don Martin Fernandez de Vinal en este mesmo tiempo fue Comendador de Mora y Treze.

Don Sancho Perez Comedador de Ocaña.

Alonso Bamonde Comendador de Castrotoraf.

Don Pedro Fernandez de Azagra, Treze.

Suer Velazquez, Treze.

Ruy Perez Freyle, Treze. Este Cauallero fue de Galizia donde ay Caualleros deste apellido Freyle.

Don Rodrigo de Azagra primer señor de Albarracin.

Caxō de la Barra. Dio

Maestre. D. Góçalo Rodriguez. 20

Dio a esta Orden ciertos heredamientos en la Merindad de Noya en Galizia, que se anexaron a la Encomienda de la Barra: y por la escriptura de donación parece que tuuo otro hermano llamado Bermudo Freyle. Este apellido Freyle con Andrada tuuieron los señores de las Puentes de Eume y Ferrol, de quiē descenden los Condes de Andrada, que conseruaron el mesmo nombre.

Andradas y Freyles en Galizia.

Iuan Arias de Monterroso, Treze. Este Cauallero tambien fue Gallego. Murio en la de Alarcos. Salvador Galindez, Treze y Visirador.

Del Maestre

don Gonçalo Rodriguez, Cap. 12.



¶ El quarto Maestre de Sanctiago fue don Gonçalo Rodriguez, electo por la mayor parte de los Trezes en Vcles, en la era de.1233. año del señor de.1195. reynando en Castilla don Alfonso el.9. y en Leon don Alonso su primo, que ya el Rey don Fernando era muerto. Consta que este año era ya Maestre, por la escriptura de la fundacion del Hospital de Villa Martin, y por otras del Archiuo de Vcles: avn que en los antiguos Catalogos de Maestres, tras don Sancho Fernandez de Lemos

Error de los catalogos de maestros

se pone inmediatamente don Gonçalo Ordoñez por quarto Maestre, siendo como fue quinto.

Hospital de

Villa Martin.

¶ Era de.1233. que fue el año de la election deste Maestre, fue fundado el Hospital de Villa Martin en Castilla la vieja, que es desta Orden. Fundo lo don Tel Perez señor de Meneses, de quien tratamos en el Capitulo.11. como parece por la escriptura original que esta en Vcles, cuyo principio es este. Ego dominus Tel Petri pro amore Dei et remedio animæ meæ et parētum meorum edifico domum in camino beatissimi Apostoli Iacobi, circa Carrion, loco cognominato Villa Martin, et dono illam domino Gundisaluo Roderici, militiæ sancti Iacobi Magistro et Conuentui eiusdem Ordinis pro hæreditate, ad continendum ibi Leprosos. &c. Facta charta sub era. M. CC. XXXIII.

Caxō de las Tien das.

Tel Perez de Meneses fundador del hospital de Villa martin.

¶ Por otra escriptura original que esta en el mesmo Archiuo parece, que el castillo y pueblo de Villa Martin fue de don Rodrigo Fernandez de Valduerna hijo del Conde don Fernan Rodriguez y de doña Ximena de Entença. Heredo lo del doña Ynes Rodriguez hija suya y de doña Maria Fruela su segunda muger. Esta señora fue casada con don Rodrigo Alonso hijo bastardo del Rey don Alonso de Leon: y ouieron a doña Aldonça Rodriguez, la qual heredo este castillo y villa. Y fue casada con don Esteuan Fernandez de Castro hijo de don Fernan

Caxō de las Tien das.

Dō Esteuan Fernandez de Castro.

D 2 nan

nan Gutierrez de Castro: y ouieron a don Fernan Rodriguez de Castro, que fue casado con doña Violante Sanchez hija bastarda del Rey don Sancho el brauo de Castilla, hauida en doña Maria de Vzero: y le dio en dote y arras (entre otros pueblos) el castillo y villa de Villa Martin: y ella quedando biuda, se entro en el monesterio de Sancti Spiritus de Salamanca, y dio a esta Orden la dicha villa y otras. Por lo dicho se entendera bien la Chronica del Rey don Alonso el sabio, donde se haze mencion de como don Esteuan Fernandez pidio al Rey le diese por muger a doña Aldonça Rodriguez, nieta del Rey de Leon, con quien dezia estar desposado. El Rey respondió que esta doña Aldonça tenia deudo con su real persona, y por esto sus hermanos se la hauian dado en guarda. Pero que si era su esposa, la pidiese por la Yglesia, y que probando ser su esposa se la daria. El deudo que el Rey don Alonso tenia con esta señora era ser su primo hermano, que ambos eran nietos del Rey don Alonso de Leon. Los hermanos que dize hauerse la dado en guarda, fueron don Iuã Rodriguez, y don Alonso que no dexaron hijos.

¶ El mismo año que don Gonçalo Rodriguez fue electo por Maestro de Sanctiago en Castilla, el Rey don Alonso de Leon rompio guerra contra el Rey don Alfonso. 9. de Castilla su primo: y para esto se confedero con el Rey Moro de Cordoua: el qual le dio muchos Moros de guerra, y con ellos entro poderosamente por tierra de

Campos, talando y quemando los pueblos. Fueron en su seruicio algunos Caualleros desta Orden que uiuian en los Reynos de Leon y Galizia: los quales a instancia suya, eligieron otro Maestro, que fue don Gonçalo Ordoñez, por no ser sujetos a don Gonçalo Rodriguez, que era el verdadero Maestro en Castilla. El Rey don Alonso de Castilla, confederado con el Rey don Pedro de Aragon, que vino con su persona y vassallos a fauor reser le, fue contra el de Leon: y entrando con grueso exercito por su Reyno, le tomo por fuerza de armas las villas de Bolaños, Valdearas, Castrouerde, Valencia, El Carpio y Paradinas. Otro si dieron estos dos Reyes en el real de los Moros, que hauian venido en fauor del Rey de Leon, y se boluian: y mataron la mayor parte de ellos. Hallaron se en esta guerra en seruicio del Rey de Castilla el Maestro don Gõçalo Rodriguez y sus Caualleros, contra el otro Antimaestre y los suyos, que seguia el partido del Rey de Leon.

¶ Sabiendo Iuceph Rey Moro de los Almoades, que el Rey de Castilla estaua ocupado en la guerra contra el de Leon, y tenia en su seruicio las Ordenes militares, entro con grande exercito por la Mancha, y corrio las tierras de Toledo, Madrid, Alcala, Vcles, Huete y Cuenca hasta Alcaraz: dõde derribo algunas fuerças, robo las aldeas, prendio y captiuo muchos Christianos, y finalmente saco grandissima presa. En Vcles hauia algunos Caualleros y Freyles desta Orden: mas como el Maestro y la mayor parte de las

Guerra
entredos
maestres
desta or-
den.

Moros
entraron
por tie-
rra de V-
cles.

Para en-
tender la
Chroni-
ca de dõ
Alõso el
sabio. ca
pi. 19.

Guerra
entre Ca-
stilla y
Leon.

las personas della andauan en la dicha guerra entre Castilla y Leon, los que hauia en Vcles no fuerõ parte para resistir a tanto numero de Moros. Harto hizieron en defender el castillo y villa de Vcles. Desta entrada assolaron los Moros el castillo de Alharilla, que era cerca de Fuentidueña, cuyas aldeas erã Saluanes, Estremera, Fuenfauco, Tarancon, Fuentidueña, y otros pueblos que son desta Orden, como parece por escripturas del Archiuo de Vcles.

¶ El Rey de Castilla (y en su seruicio el Maestro don Gonçalo Rodriguez con sus Caualleros) prosiguiendo su guerra contra el Rey de Leon, le tomo por armas los castillos y villas de Castroleon, Ardon, Castro gonçalo, Castil de tierra, Alua de Aliste, y otros, hasta cerca de Astorga. De alli dando la buelta por las tierras de Salamãca y Alua de Tormes, haziendo en ellas grande estrago, llego a Montemayor: y tambien tomo la villa y castillo. Finalmente por bien de paz fue concertado, que el Rey de Leon se casasse con doña Berenguela, hija primogenita del Rey dõ Alonso de Castilla: y le fuefen dados en dote los castillos y villas que su padre hauia tomado del Reyno de Leon. Todo esto huuo efecto: y el Rey de Leon huuo en esta señora dos hijos y dos hijas. Los hijos fueron don Fernando que fue Rey de Castilla y Leon, llamado el sancto, y don Alonso señor de Molina, de quien largamente se trata en la historia de Calatraua. Las hijas fueron doña Costança Abbadessa de las Huelgas de Burgos, y doña Berenguela que fue casada cõ Iuan de Brena Rey q̄ hauia sido de Hie-

rusalem por su primera muger. El matrimonio entre los dichos don Alonso Rey de Leon y doña Berenguela (despues de hauer auido los dichos quatro hijos) fue dissuelto por juyzio del Papa, por ser como eran deudos en segundo y tercerõ grado. Y desto habla vna Decretal.

Cap. Et
si neesse
de dona.
inter vi-
rũ et vx.

Discordia entre el Rey de Leon y la Orden de Sanctiago.

EN antiguos memoriales desta Orden se halla, que el Rey de Leon por fuerza y violentamente, la desposseyo de muchas villas y castillos que tenia en sus Reynos: algunos que los Caualleros della hauian ganado de Moros en Estremadura, y otros que por diuersas donaciones hauia adquirido. Dizen mas q̄ por esto el Maestro y Caualleros Leoneses que tenian el habito desta Orden, (juntamente con los Canonicos reglares de Loyo, que ya tambien le tenian,) se vinieron al Reyno de Castilla, donde el Rey don Alonso les dio muchas possessions. No declaran los dichos memoriales qual de los Reyes de Leon hizo a la Orden este agrauio, ni en que año, ni la ocasion que tuuo para ello, ni quien era Maestro. Yo buscando en el Archiuo de Vcles alguna luz de esto, halle vna escriptura en pergamino sana y autentica, en la qual los Caualleros desta Orden dieron relacion al Papa Gregorio. 9. de como el Rey don Alonso de Leon violentamente les hauia despojado de las villas y castillos que tenian en su Reyno: y que lo hauia hecho sin

Caxõ de
Castroto-
raf.

D 3 occa-

Alharilla
destruy-
da.

Caxõ de
la enco-
mienda
mayor.

Dõ Ro-
drig. lib.
7. cap. 24
y cap. 31.

En el ca-
pi. 21.

ocasión alguna, mas de por cumplir su voluntad como Rey poderoso. Dize mas q̄ el Papa comecio la causa deste agrauio a ciertos Obispos de España, los quales citaron al Rey de Leon, y porque no quiso parescer ni embiar procurador, pusieron entredicho en su Reyno. El Rey con esto endurecio se mas: y no solamente no quiso restituyr los castillos, mas antes de nuevo hizo otras molestias a las personas de la Orden. Finalmēte dize que passados.27. años la Orden desistio desta demanda, por que el Rey le restituyesse el castillo y villa de Castrotoraf, con las mejoras q̄ el Rey en estos.27. años hauia hecho en ella. Dize mas la dicha escriptura, que luego como la Orden fue despojada, se quexo de ello ante el Papa Innocencio.3. cuya election fue en la era de César de, 1236. año del señor de.1198. de lo qual se collige que fue en tiempo deste Maestro don Gonçalo Rodriguez. Y pues de la dicha escriptura se entiende el tiempo en que el Rey de Leon hizo este agrauio, y consta por lo arriba dicho como a la fazon la mayor parte de los Caualleros desta Orden con su Maestro siguieron al Rey de Castilla, haziendo guerra por el al de Leon, bien se puede colligir que por esto fueron despoñeydos de las villas y castillos que en su Reyno tenian. Ayuda a esta conjetura lo que el Rey en justificacion del despojo dezia, que la Orden era obligada a tener su principal casa en sus Reynos, y que el Maestro deuia residir en ellos, o dexar los castillos que alli tenia: lo qual no hauia hecho ni hazia.

¶ Dizen mas los dichos memoria-

les antiguos, que venidos los Caualleros de Orden Leoneses, y los Canonigos reglares de Loyo a Castilla, huyendo de los malos tratamientos del Rey de Leon, asentaron su casa y Conuento en Vcles. Lo qual se ha de entender, que se juntaron con los Caualleros de Orden Castellanos, que ya tenian alli su Conuento: por que es cierto que antes desto le tenian, como se dixo en el Capitulo quinto desta historia.

¶ Despues desto era de.1241. año del señor de.1203. murio el Maestro don Gonçalo Rodriguez, hauiendo gouernado la Orden ocho años. Fue su cuerpo sepultado en Vcles.

Trezes y Comendadores.

DON Garcia Perez Comendador de Vcles, y Mayor en Castilla: fue en tiempo deste Maestro Cauallero muy valeroso. Paresce por vna escriptura que este Cauallero fue hijo de don Pedro Moñiz señor de Palacios de Velilla, y heredo este señorío, el qual renunció en don Aznar su sobrino.

Don Ruy Sanchez Comedador de Peñausende, Treze.

Don Vasco Sanchez Comendador de Alarcon. Entiende se del Hospital de Alarcon.

Don Ramiro Fruela Comendador de Merida.

Don Yñigo Velez Comendador de Mora, Treze.

Ruy Lopez de la Vega Comendador de Oreja.

Don Ruy Perez de Varela Comendador de Ocaña.

Gomez

Entredicho en todo el Reyno de Leon.

Ocasión por que el Rey de Leon despojo a la ordē.

Caxo del Conuento de Leon.

Gomez Perez de Rouereda, Treze. Alfonso Diaz Visitador y Treze. Don Pedro de Castro Comedador del Hospital de Toledo, Treze. Don Ximen Diaz, Treze. Deste Cauallero ay memoria q̄ fue hijo natural de don Pedro Ximenez de los Cameros, que tuuo en feudo de honor la cibdad de Logroño y la de Soria. Tambien ay en Vcles vna escriptura, de como este Cauallero renunció la herencia que le pertenescia por parte de su madre, en el termino de Soria, donde dezian Sant Salvador, en Pedro Fernandez su sobrino, hijo de Fernan Lopez señor de la casa de la Rada. Don Gutier Diaz, Treze. Don Alfonso Lopez, Treze.

Casa de Rada era cerca de Sant Salvador.

Del Maestro don Gonçalo Ordoñez. Cap. 13.



L quinto Maestro de Sãtiago fue dō Gonçalo Ordoñez hermano de Garcia Ordoñez

señor de Villamayor y de Celada del Camino. Fue electo primera mente en el Reyno de Leon por la menor parte de los Trezes, como se dixo en el Capitulo proximo: mas despues segunda vez le eligieron en Vcles todos en conformidad, por muerte de don Gonçalo Rodriguez, en la era de.1241. año de.1203. Paresce ser Maestro el dicho año, por vna escriptura

Caxo de Mórreal

de como el Conde don Fernando y doña Mayor su muger le dieron para su Orden ciertos heredamientos en Val de Carauanos: y fue este Cauallero hijo del Conde don Nuño Perez de Lara. Al tiempo de la election deste Maestro reynaua en Castilla y Toledo don Alfonso. 9. y en Leon don Alfonso su primo. Hallo se (como esta dicho) en las guerras entre estos dos Reyes, y siguió el partido del de Leon: mas despues viendo el mal pago que le dio, se vino a Castilla, y dio la obediencia al Maestro don Gonçalo Rodriguez. No se halla deste Cauallero otra cosa notable que escribir, por que murio el segundo año despues de su legitima election: de manera que avn que en el Reyno de Leon tuuo titulo de Maestro por tiempo de siete años, en el de Castilla no le tuuo sino año y medio o poco mas. Por tanto no se puede tener por verdadero lo que en simples memoriales se dize que gouerno.18. años: por que vera ser falso quien quisiere advertir lo dicho en el Capitulo passado, y lo que se dira en el siguiente.

Del Maestro don Suero Rodriguez. Cap. 14.



L sexto Maestro de Sãtiago fue don Suero Rodriguez, natural del Reyno de Galizia, hijo de don Ruy Velez de don Ruy Velez. D 4 laz-

Caxo de Villarruua.

lazquez. Consta ser Maestre en la era de.1242. año del señor de.1204. por vna escriptura en que don Lope de Barca y doña Sancha su muger confirmaron cierta conueniencia q̄ la Orden hauia hecho, sobre el pleyto que se le mouio acerca de la posesion de Viedma y Villarruua.

Caxo de Mórreal

Yten por otra escriptura en que el Rey don Alfonso.9. confirmo la donacion que en el Capitulo proximo pasado se dixo hauer hecho a la Orden el Conde don Fernando. Los Cathalogs antiguos en estos primeros Maestres van muy fuera de buena cuenta, por hauer se sacado de simples memoriales y cartapacios sin autoridad: por tanto nadie se marauille de ver que no nos seguimos por ellos, pues todo lo que en esta historia se dize es sacado de escripturas originales que para este efecto fueron vistas muy en particular.

Catalogos antiguos no son ciertos.

Este Maestre viendo que el Rey de Castilla ya tenia paz con el de Leon, (por que sus Caualleros no estuuiesen ociosos) mouio guerra contra los Moros por las partes cercanas al Campo de Mótuel: y corrio la tierra que tenian cerca de la sierra de Alcaraz. Desta entrada dizen ha uer ganado a Castilsegura y Villanueva y otras villas y castillos, con poco daño de su gente. Por escripturas del Archiuo de Calatraua parece que en este mismo tiempo el Maestre y Caualleros de aquella Orden entraron en tierra de Moros por el Puerto del Muradal, por concierto que tenian hecho con la Orden de Sanctiago, para que los Moros apretados por diuersas partes, fuesen menos poderosos para resistir.

Villas ganadas por la orden.

El siguiente año de la era de Cesar.1243. y del nascimiento de Christo.1205. (segun se halla en antiguas escripturas) el Maestre renuncio el Maestrado. Hazian esto los que por enfermedad, vejez, o heridas se conoscián ser inhábiles para la guerra.

Renunciaban el maestrado los viejos y enfermos.

Trezes y Comendadores.

EN su tiempo fue Comendador mayor de Vcles dō Sancho Rodriguez que despues fue Maestre. Don Fernan Gonçalez Comendador de Oreja, Treze. Don Aluar Perez Comendador del Hospital de Cuenca, Treze. Don Arias Gonçalez, Treze. Don Martin Lopez de Finojosa, Treze. Ruy Gomez de Troncoso, Treze. Yten otros de los contenidos en el Capitulo.12.

Del Maestre don Sancho Rodriguez. Cap.15.



El septimo Maestre de Sanctiago fue don Sancho Rodriguez, hijo de Ruy Perez de Lorez el Castellano. Consta ser Maestre en la era de.1243. año del señor de.1205. por vna escriptura en que el Rey don Alfonso.9. le dio

Caxo de lo q̄ no posee.

dio para esta Orden la casa fuerte llamada Gorroçica. Viuió muy poco tiempo despues de su election: y por esto no se halla cosa notable que escriuir de sus hechos. En los Cathalogs no se haze mención deste Maestre, por no hauer se mirado las escripturas originales. Fue su cuerpo sepultado en el Conuento de Vcles, como se collige de vna escriptura en q̄ Fernan Sanchez su hijo natural dio a esta Orden ciertos heredamientos en termino de Carrion para el Hospital de Villamartin.

El mismo caxon.

Del Maestre

don Fernan Gonçalez de Marañon. Cap.16.



El octauo Maestre de Sanctiago fue dō Fernā Góçalez de Marañón, electo en la era de.

1244. año del señor de.1206. rey nando en Castilla don Alfonso.9. y en Leon dō Alfonso su primo. En los Cathalogs de Maestres se pone por vno de ellos don Fernan Gonçalez sin el apellido de Marañon: mas con sta llamar se así por vna escriptura en que en la era de.1245. dio a poblar los terminos de los castillos de Villarruua y Mórreal, cerca de Ocaña, que eran ya desta Orden, y dio fueros a los pobladores. Tambié por otras escripturas se entiende q̄ este Cauallero fue hijo del Conde don Gonçalo de Marañon, Cauallero

Caxo de Mórreal

Población de Villarruua

principal y de estima, cuya naturaleza fue del Reyno de Nauarra.

El segundo año de su electio se halla el Maestre cō muchos de sus Caualleros en seruicio del Rey don Alfonso.9. de Castilla, cōtra el Rey don Sancho de Nauarra, que traxo tratado y confederacion con los Moros. La causa desta guerra fue, por que el Rey de Nauarra (mientras el de Castilla anduuo ocupado en guerras contra el de Leon) hauia entrado por las partes de Soria y Almazan, haciendo guerra a fuego y a sangre. El Rey de Castilla despues de hauer assentado pazes con el de Leon, queriendo vengar se del Rey de Nauarra, confederó se con el de Aragon: y ambos juntos entraron con sus exercitos por el Reyno de Nauarra, y tomaron por fuerza de armas a Ruchonia y Ayuar que el Rey de Aragon dezia pertenecer le de derecho. Otrofi tomaron a Inzura y Miranda para el Rey de Castilla. Luego otro año este Rey puso cerco a la cibdad de Victoria, y la gano, juntamente con Ibida, Alaua, Guipuscoa, Sant Sebastian, Fuenterrauia, Marañon, Sant Vicente, y otras villas y castillos. En todo esto se halla el Maestre con sus Caualleros: y quedo por lugarteniente en Vcles don Pedro Arias Comendador mayor, con algunos otros Caualleros para defender la tierra del poder de los Moros. Despues desto don Diego Lopez señor de Vizcaya, que algunos años antes se hauia hecho vassallo del Rey de Nauarra, y tenia en feudo la cibdad de Estella, hizo desde alli guerra a los pueblos de Castilla, comarcanos a Logroño.

Guerra entre Castilla y Nauarra

Victoria tomada por el Rey de Castilla.

Sabido

Cerco d Estella. Sabido esto por el Rey de Castilla, puso le cerco en Estella: mas dō Diego se defendio tan valerosamente, que el Rey alço el cerco, por ver que el pueblo era fuerte, y que su gente recibia mucho daño. En este cerco se hallaron algunos Caualleros desta Orden, siendo su Capitan dō Ximeno de Lizana, Comendador del Hospital de Alarcon, y Treze. Fue el dicho don Diego Lopez señor de Vizcaya hijo de don Lope Diaz que llamaron el de Navarra, a quien el Rey don Alonso. 8. de Castilla (por hazer le su vassallo) dio en feudo la cibdad de Nagera con otras tierras, y por esto despues le llamaron don Lope Diaz el de Nagera: y el Arçobispo don Rodrigo le llama Conde de Nagera, diziendo como tuuo vna hija llamada doña Vrraca, que fue Reyna de Leon, muger del Rey don Fernando. Sucedió en el señorio de Vizcaya y feudo de Nagera el dicho don Diego Lopez su hijo, el qual se desauino del Rey de Castilla, por que no quiso fauorecer le contra el Rey de Leon llamado don Alonso, con quien traya guerra, sobre que hauia quitado a la dicha doña Vrraca su hermana (ya biuda, madrastra del Rey) las villas de Montagudo de Leon, Valuerde, y otras que el Rey su padre le hauia dado en arras. Por esto don Diego dexo la cibdad de Nagera y las otras tierras que tenia en feudo, por no ser vassallo del Rey de Castilla, y se passo a Navarra, como dicho es. Finalmente el Rey viendo quan valeroso Cauallero era (por que boluicse a su seruicio) le hizo grandes mercedes: y entre ellas fue vna que le dio por juro de heredad la villa de

Haro, donde tuuo su casa, y por esto de alli adelante se llamo don Diego Lopez de Haro: el qual apellido conseruaron sus descendientes. Este Cauallero fue el que despues se hiallo en la batalla del Puerto del Muradal, y fue en ella Capitan general de toda la gente de Vizcaya, los Cameros, Rioja, Soria, y otros pueblos. Caso se antes desto con doña Maria Manrique hija del Conde dō Manrique Perez de Lara señor de Molina: en quien huuo a don Lope Diaz de Haro que suscedio en su señorio, y a dō Pero Diaz de Haro. Despues se caso con doña Toda Perez, hija de Pero Rodriguez de la Sagra, en quien tuuo dos hijas, que fueron casadas con los Condes de Lara. En tiempo deste Maestre el Rey don Pedro de Aragon con muy bué exercito entro por el Reyno de Valencia que era de Moros, y gano algunas villas y castillos. El Maestre de Sanctiago viendo ser este tiempo oportuno para acometer por otra parte a los Moros de los Reynos de Valencia y Murcia, salio de Vcles con sus Caualleros y con otra gente de sueldo, y entro por las partes de Albarracin en tierra de Moros, haziendo guerra a fuego y a sangre. Tomo por fuerça los castillos de Iualoyas, Villarqucada, y Fontaner. De ay se fue a juntar con el exercito del Rey de Aragon, y juntos pusieron cerco al castillo de Montaluan, q̄ antes hauia sido del Rey de Aragon, y se le hauian tomado los Moros. Despues de hauer estado alli algunos dias, fue el Rey cō su exercito a resistir vna grande compañia de Moros, que por otra parte se le entrauan en Arago: y quedo el Maestre

Casamiēto de dō Diego Lopez d Haro.

Chronicas d Aragon.

Castillos ganados d Moros por esta orden.

Dō Diego Lopez d Haro quien fue.

D. Rodrigo libro. 7. ca. pi. 23.

Villas dadas en arras a doña Vrraca de Haro Reyna de Leō.

Montaluan ganado, y dado a esta orden. Maestre de Sanctiago se llamaua Maestre de Vcles. stre en el cerco del castillo de Montaluan, el qual fue ganado por fuerça y combate. Y por que la conquista del pertenesca al Rey de Aragon, luego hizo merced a este Maestre para su Orden, de la villa y castillo con sus terminos y aldeas, donde luego se fundo vna Encomienda que agora tiene titulo de Encomienda mayor en Aragon. Es la data deste titulo era de. 1248. que es año del señor de. 1210. y habla con don Fernan Gonzalez Maestre de Sanctiago de Vcles. De alli a pocos dias murio el Maestre, hauiendo gouernado la Orden quatro años. Fue su cuerpo sepultado en el Hospital de Alarcon.

Maestre de Sanctiago se llamaua Maestre de Vcles.

Trezes y Comendadores.

- Don Pedro Arias fue en este tiempo Comendador mayor, y succedio en el Maestrado.
- Don Garci Gonzalez Comendador mayor en la prouincia de Leon, Treze.
- Don Ximeno de Liçana Comendador del Hospital de Alarcon, Treze.
- Don Ruy Perez Gago Comendador de Mora.
- Gonzaluañez Comendador de Oreja, Treze.
- Martin Pelaez Comedador del Hospital de Toledo.
- Don Ruy Fernandez Comendador de las Tiendas.
- Pedrarias Pardo, Comendador de la Barra.
- Don Yñigo de Riela Comendador de Viedma.

Pero Ruyz de Hoyos Comedador de Villarrunna. Aluar Nuñez Trincado Comendador del Hospital de Cuenca, Treze. Martin Melendez Freyle y Treze. Ruy Lopez de Santa Cruz Freyle. Fernan Perez Ferosilla Freyle y Alferez. Martin Ruyz de Verguilla Freyle.

Del Maestre don Pedro Arias. Cap. 17.



Lnoueno Maestre de Sãctiago fue dō Pedro Arias, hijo de Arias Fernãdez de Rotie-

reda natural del Reyno de Leon. Cōsta ser Maestre en la era de. 1248. año del señor de. 1210. por vna escriptura en que Garci Gonzalez y sus hermanos le dieron para esta Orden todos los heredamientos y posesiones que tenian en Arauzo de la torre. En este año teniendo el Rey don Alonso de Castilla puestas treguas con los Moros, se dubdo si el Maestre y Caualleros de las Ordenes militares eran obligados a guardar las. Parecia por vna parte que lo eran, por ser vassallos del Rey. Por otra parecia que esto era contra el fin para que estas Ordenes fueron instituydas. Los Moros se que xaron de que durante el tiempo de las treguas con el Rey, el Maestre don

Caxō de lo q̄ no posse.

Treguas q̄ hazian los Reyes no obligauã a los Maestres.

don Fernán Gonçalez de Marañón confederado con el Rey de Aragón les hauiá hecho guerra: de lo qual recibio enojo el Rey de Castilla, y por esto se puso en dubda lo dicho. Huuo rã diuersas opiniones en esto que fue necessario consultar al Romano Pontifice Innocencio. 3. el qual declaro no ser obligados a guardar las treguas. Despues el Papa Honorio. 3. a instancia de la Orden de Calatrava escriuió a los Reyes de Castilla, Leon, Aragon y Nauarra, prohibiendo les que no impidiesen la guerra contra los Moros. Entre tanto que esto se determinaua, el Maestro se fue con la mayor parte de sus Caualleros al Reyno de Leon, donde reynaua don Alonso, que no tenia puestas treguas con los Moros: y con su expreso consentimiento començo a hazer guerra a los Moros, por las partes de Merida y Caceres. No se halla que desta vez ganasse villa ni castillo: mas de que sacó gran presa de captiuos y ganados y otros bienes muebles, y quemó muchas aldeas.

¶ Era de. 1250. año del señor de. 1212. este Maestro y todos los Caualleros de su Orden se hallaron en feruicio del Rey don Alonso. 9. de Castilla, en aquella venturosa y muy nombrada batalla de las Nauas de Tolosa en el Puerto del Muradal, contra Miramomelin Rey de Marruecos y otros Reyes Moros sus vassallos. En ella los Christianos Castellanos, Nauarros y Aragoneses vencieron (mas milagrosa que naturalmente) vn exercito innumerable de Moros: y mataron casi dozientos mill de ellos, sin morir mas de veynte y cinco Christianos, como

cuenta el Arçobispo don Rodrigo que se hallo presente, y la Chronica general. Desta batalla tratamos largamente en la historia de Calatrava, por ser como fue en los limites de su tierra, allí se podra ver. Por tanto aqui basta dezir como se hallaró en ella el Maestro don Pedro Arias y sus Freyles Caualleros de Sanctiago. Esto se prueua por autoridad del mismo Arçobispo, que en su Chronica hablando de los que se hallaró en esta batalla dize estas palabras. Fratres etiam militæ sancti Iacobi sub vno Magistro Petro Ariæ. Así ha de dezir y no Petro Aue, como por culpa del impresor dize en la Chronica de molde: lo qual hizo a algunos pensar que huuo vn Maestro don Pedro Arias, y otro dō Pedro Aue. Tambien me pareció poner aqui el tenor de vnas notables palabras que el Rey don Alonso vñ cedor de la batalla dize, en vna escritura que esta en Vcles, de cierta donacion que hizo a don Sancho de Allariz y a doña Toda su muger; y las palabras son estas. Facta charta apud Toletum Rege exprimente. III. die Ianuarij, era. M. C. C. LII. tertio videlicet anno quo ego prædictus Alfonso Rex Almiramomeni num Regem de Marrocos apud Nauas de Tolosa campestri prelio superauit, non meo merito sed Dei misericordia, et meorum auxilio vassalorum. Dize se que el Maestro fue herido malamente en esta batalla: y que de allí a cinco meses murió de la herida. Lo que se sabe cierto es, que al principio del año siguiente ya auia otro Maestro, que es el que se sigue.

Trezes

Don Rodrigo libro. 8. capítulo. 10. y la general en la 4. parte.

Libro. 8. ca. 3.

Corrige se la Chronica de don Rodrigo.

Caro de Cuéca.

Palabras notables del Rey don Alfonso.

Guerra de los Freyles contra Moros.

Batalla de las Nauas.

Trezes y Comendadores.

Don Garcí Gonçalez de Candamio, Comendador mayor en Leó, fue Treze, y despues Maestro. Don Pedro Gonçalez de Aragon, Comendador de Oreja y Treze. Fue despues Maestro. Don Fernán Pérez, Comendador de Mora, Treze. Este Cauallero fue hijo de Pedro Martinez señor de Auñon, y de doña Sancha señora de Corita. Ruy Gonçalez de Mansilla, Comendador del Hospital de Toledo y Treze. Fernán Garcia de Lerma, Comendador de las Tiendas y Treze. Fue hijo de Pero Garcia de Lerma, como parece en vna Bulla de su legitimacion. Don Fernán Esteuañez, Comendador de Villarruuiá y Treze. Fue hijo de Esteuan Ambran Alcayde de la puerta de Visagra de Toledo. Don Pero Gomez, Comendador de Viedma. Don Ordon Garces de Aça, Comendador del Hospital de Cuenca. Dio a esta Orden el termino redondo de Adrada, cerca de la Villa de Aça. Iuan Lopez de Amaya, Comendador de Alarcon. Ruy Gutierrez de Villagarcia, Comendador de Mórreal y Treze. Iuan Fernandez de Osónilla, Comendador de Sancti Spiritus de Salamanca. Era esta casa cō su Yglesia Baylia y Encomienda desta Ordē en aquel tiempo, como mas larga

mente se dira en el Capitulo. 24. Don Arnal Ferrenchel, Comendador mayor de Montaluan en Aragon. Gutierre Ruyz hijo de Rodrigo Gutierrez Alcayde del Alcaçar de Toledo, y nieto de otro Gutierre Ruyz. Parece hauer tomado el habito desta Orden en este tiempo: y despues le dexó, y tomó el de la Orden y Caualleria de los Templarios. Don Fernán Alonso Freyle Cauallero desta Orden, hijo de dō Alonso Pérez de Azeuedo y de doña Eluira Palomeque su muger. Dio su padre a esta Orden ciertos heredamientos en termino de Mocojon Aldea de Toledo. Don Gomez Galindez Freyle, hijo de don Galindo señor de Vallaga. Fue despues Comendador de Villarruuiá. Gil Gutierrez de Losada, Freyle. Fortun Sanchez de Quintana, Freyle. Alonso Fernandez de Valladares, Comendador de la Barra. Murio en la de las Nauas de Tolosa.

Del Maestro.

don Pedro Gonçalez de Aragon. Cap. 18.



L. X. Maestro de Sanctiago fue don Pedro Gonçalez de Aragon electo en la era de. 1251. que es año del señor E de.

Chronica de Sanctiago.

de. 1213. Reynando en Castilla don Alonso. 9. y en Leon don Alonso su primo. Luego como fue electo se hallo con sus Caualleros en seruicio del Rey de Castilla, en otra entrada que hizo en tierra de Moros por el Puerto del Muradal: quando gano el Castillo de Dueñas y le restituyo a la Orden de Calatrava cuyo era. Otro si gano el Castillo de Eznauxore, el qual dio luego al Maestre de Sanctiago. De alli passo el Rey adelante y el Maestre con los suyos en su seruicio: y pusieron cerco a la ciudad de Alcaraz. En este cerco fue herido el Maestre, y de alli a pocos dias murio, y fue sepultado en la Yglesia del Hospital de Alarcón. Gouernó la Orden solamente quatro meses.

Don Rodrigo. lib. 8. cap. 13.

Del Maestre

don Garci Gonçalez de Candamio. Cap. 19.



L. XI. Maestre de Sanctiago fue don Garci Gonçalez de Candamio a quien otros llama-

man don Garci Sanz. Fue electo en el cerco de Alcaraz, donde murio su antecessor, en la era de. 1251. que es año del señor de. 1213. Estuvo con sus Caualleros en aquel cerco hasta que la ciudad fue tomada por combate el dia de la Ascension del señor en el dicho año.

Este mesmo año don Alonso. 9.

Rey de Castilla se confederó con don Alonso Rey de Leon, para que cada vno por la parte de las tierras pertenecientes a su conquista, entrasse con el mayor exercito que pudiesse en tierra de Moros, haziendoles guerra a fuego y a sangre. Entraron tambien en esta confederacion las Ordenes de Sanctiago, Calatrava, y los Templarios: para que los Maestres y Caualleros dellas juntamente hiziesse guerra a los Moros. La Orden de Sanctiago que tenia ya Villas y Castillos assi en el Reyno de Leon como en el de Castilla, repartio sus Caualleros en esta manera. Don Nuño Freyle de Andrada Comedador de Santa Maria de la Barra con los Comendadores y Caualleros de esta Orden, que eran naturales de los Reynos de Leon y Galizia o tenian Encomiendas en ellos, fue por lugar teniente de Maestre, a seruir al Rey de Leon en la entrada que hizo por las tierras que los Moros tenian en Estremadura, entre Tajo y Guadiana. Allí estos Caualleros se señalaron mucho en la conquista de las villas de Alcantara, Montanches, y otras de aquella comarca. Tambien le seruieron en la conquista de Caceres, la qual hauia sido desta Orden por donacion que della le hauia hecho el Rey don Fernando de Leon en la era de. 1209. que es año del señor de. 1171. y avn hauia tenido en ella Conuento de Freyles Caualleros y Clerigos, como consta por escripturas del Archivo de Vcles. Por esto el dicho don Nuño Freyle de Andrada en nombre de toda la Orden suplico al Rey le restituyesse aquella Villa: mas el Rey no fue seruido de hazer lo. Esta fue vna delas demandas q la Orden

Chronica general 4 parte.

Caualleros de Sanctiago hicieron a los Moros por dos partes.

Caxó de Mora.

Maestre. D. Garci Gonçalez. 26

Orden puso al Rey de Leon en Corte Romana, de las quales al fin desistio la Orden, como se dixo en el Capitulo. 12.

Por otra parte el Maestre don Garci Gonçalez con los Caualleros Castellanos de su Orden fue en seruicio del Rey don Alonso de Castilla el mesmo año, en la entrada que hizo por el Campo de Calatrava, hasta llegar a Baeça, que la poseyan los Moros. En esta entrada los Christianos assolaron algunos Castillos y Aldeas: y estando sobre Baeça huuo tanta necesidad de mantenimientos (por la grande sterilidad de los años passados) que el Rey se boluio a Toledo, alçando el cerco.

Muerte del Rey don Alonso.

Era de. 1252. que fue año del señor de. 1214. murio el Rey don Alonso. 9. de Castilla, en vna Aldea de Arcualo llamada Gutierre Muñoz. Fue su cuerpo sepultado en el monasterio de las Huelgas de Burgos, que el hauia fundado. Sucedió en los Reynos de Castilla y Toledo don Enrique su hijo, primero deste nombre: el qual de alli a dos años y medio murio en Palencia, herido de vna teja, que cayo de vn tejado, y le dio en la cabeça. No dexo hijos: y por esto heredo los Reynos de Castilla y Toledo doña Berenguela su hermana, muger que hauia sido del Rey don Alonso de Leon, de quien a la sazón estaua apartada, por mandado del Papa, por ser como eran deudos en segundo y tercero grado. Esta señora hauida la sucesion de los Reynos, luego los renunció en don Fernando hijo suyo y del dicho Rey de Leon su marido. Este fue el Rey don Fernando tercero deste nombre llamado el

Rey don Fernando el Sacto.

sancto.

Era de. 1254. año del señor de. 1216. començo a reynar el dicho Rey don Fernando: y en la Orden de Sanctiago succedió vna grande scisma y diuision por la causa siguiente.

Don Martin Pelaez intruso.

EL Rey don Alonso de Leon vió do que don Fernando su hijo hauia heredado los Reynos de Castilla y Toledo, por la renunciacion que de ellos hizo la Reyna doña Berenguela su madre: y enojado de q para poner al niño en posesion del Reyno, ciertos Caualleros Castellanos, por Orden de la Reyna, le hauian sacado de su poder con achaque de que fuesse a ver a su madre, mouio guerra contra Castilla, diziendo pertenecer le la tutela de su hijo, y la gouernacion del Reyno. Algunos Caualleros Leoneses desta Orden (a instancia del Rey que pretendia seruir se dellos en esta guerra) apartando se de la obediencia de su legitimo Maestre, eligieron otro, cuyo nombre fue don Martin Pelaez el Barragan. Assise hallan algunas escripturas que este Cauallero otorgo con titulo de Maestre de Sanctiago. Esta election fue causa de mucho desasosiego en las personas desta Orden, por donde en los tres años siguientes no hizierón guerra a los Moros: antes vnos contra otros, Castellanos contra Leoneses tuuieron diferencias: y algunas ve-

Caxó de Paracuellos.

Scisma en la orden.

zes llegaron a las armas.

¶ El Rey de Leon viendo el daño que de aqui se seguia, hizo a don Martin Pelaez que dexasse el titulo de Maestre, y a los Caualleros que boluiesse a dar la obediencia al Maestre don Garci Gonçalez.

Capitulo general en Leon.

Luego para reformacion de las cosas de la Orden, fue celebrado Capitulo general, en la casa de sant Marcos de Leon, era de. 1260. que es año del señor de. 1222. como consta por escripturas del Archiuo de Vcles, siendo Prior de sant Marcos de Leon don Rodrigo Fernandez, y Prior de Vcles don Gil. Hallaronse en este Capitulo los Trezes siguientes.

Caxó de las Tiendas.

¶ Don Lorenzo, Comendador de Leon.

Don Pedro Gonçalez, Comendador de Vcles.

Don Fernan Perez, Comendador de Alcaçar.

Don Gonçalo Gonçalez, Comendador de Mora.

Don Gonçalo Martin, Comendador de las Tiendas de Villamartin.

Don Rodrigo Yñiguez.

Don Pelay Perez, Comendador de Portugal.

Don Diego Arias.

Don Pedro Perez, Comendador de Oreja.

Don Martin Fernandez.

Don Pelay Alvarez.

Don Nuño Freyle de Andrada, Comendador de Sancta Maria de la Barra.

Don Orti Ortiz de Stunica, Comendador de Viedma.

¶ Murio el dicho Maestre era de. 1262. hauiendo gouernado la Orden. 10. años.

Trezes y Comendadores.

DE mas de los Trezes arriba referidos, se halla memoria en tiempo deste Maestre de los Comendadores siguientes.

Don Diego Gutierrez, Comendador de Ocaña.

Don Garci Ordoñez, Comendador de el Hospital de Toledo.

Don Aluar Gil, Comendador del Hospital de Cuenca.

¶ El Conde don Alvaro de Lara, señor de Lara y de Lerma y otras muchas villas, en tiempo deste Maestre siendo ya viejo tomo el habito desta Orden. Fue hijo del Conde don Nuño de Lara y de doña Teresa Fernandez su muger, hija del Conde don Fernan Perez de Traua, gran señor en Galizia. Casose don Alvaro con doña Vrraca Diaz de Haro, hija de aquel valeroso Capallero don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, de quien se trato en el Capitulo. 16. No tuuo hijos en ella, mas tuuo tres bastardos, que fueron, Don Rodrigo Alvarez, don Fernando y don Nuño. Este Conde don Alvaro se hallo en la batalla de las Nauas de Tolosa, y fue en ella Alferez del Estandarte Real: con el qual apear de los Moros, entro en vn cerco que tenian hecho de cadenas, y lo sustento defendiendose dellos valerosamente, como se cuenta en las Chronicas de España, y consta por vna escriptura original que esta en Vcles, de como el Rey don Alonso. 9. en la era de. 1251. dio a este Còde la Villa de Castro verde en la ribera de

Còde de Alvaro de Lara.

Chroni. de don Fernan do. 3.

Hazaña de don Alvaro de Lara.

ra de Esgueua: y dize que se la dio por el notable seruicio que le hizo, quando tuuo su vadera varonilmente, contra Almiramomenin Rey de Carthagenala de Africa. Despues de la muerte del dicho Rey don Alonso, el Conde don Alvaro tuuo la tutela del Rey don Enrrique su hijo, que reyno solamente dos años y medio. Pretendio tambien ser tutor del Rey don Fernando que le succedio: mas los grandes de Castilla (a quien no hauia contentado su manera de gouernar) persuadieron a la Reyna doña Berenguela su madre que tomasse la tutela, y no la diessse al Conde don Alvaro. Tenia el Conde en feudo los castillos de Cañete, Alarcon, Amaya, Tariego, Cicafeo, Villafranca, Velforado, Nagera, y Pancoruo. Otro si, sus hermanos don Fernando, y don Gonçalo, tenian otros muchos castillos: y assi todos confederados, hizieron guerra contra el nueuo Rey: mas al fin fueron desbaratados, y el Conde don Alvaro fue preso en Herrera la de Castilla, y estuuu en prision hasta q hizo entregar al Rey los dichos castillos. Despues de todo esto recibio el habito de Sanctiago, y murio en Toro: fue su cuerpo sepultado en Vcles, como lo dize el Arçobispo don Rodrigo.

Castillos q tenia el Còde de Alvaro de Lara.

Libro. 6. ca. 9.

Del Maestre

Don Fernan Perez Choci. Cap. 20.



L. XII. Maestre de Sanctiago fue don Fernã Perez Choci, electo en la era de. 1262. año del se-

ñor de. 1224. Este año don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo empeno al dicho Maestre las Salinas de Belinchon por tres mill maravedis Alfonso.

Discordia entre

los Caualleros desta Orden, y los Clerigos de ella.

OTro si este año ouo discordia entre el Maestre y sus Caualleros de la vna parte (a los quales la escriptura que desto habla llama Còuento de Vcles de la milicia de Sanctiago) y el Prior don Gil y Clerigos de la misma Orden de la otra parte. Las escripturas dizen fue la discordia sobre la institucion y assiẽto de la casa: avn que en otros memoriales se declara hauer sido sobre que los Clerigos pedian el Diezmo delo que los Caualleros legos adquirian. Resulto desta disension que el Maestre y Caualleros echaron del Conuento de Vcles afrentosamente al Prior y Clerigos, hauiendo les tomado todos sus bienes: y ellos por pagar se, lleuaron se la plata y oro de la sacristia. Luego el Maestre hizo Prior a don Gomez: y rescibio al habito otros Clerigos. El Prior don Gil se quexo deste agrauio ante el Romano Pontifice: el qual cometio la causa a los Obispos de Burgos, Palencia y Calahorra. Estos prelados estando juntos en Peñafiel era de. 1262. dieron sentencia que ambos los dichos Piores dexassen el titulo, y que don Gomez y otro don Bartolome gouernassen el Conuento, con titulo de Administradores. Despues don Iuan Obispo de Sabina y

Caxó del Còueto. y en otro Bullas.

Prior y Clerigos de Vcles echados del Conuento.

Capitulo -
los asse-
ntados en
tre los
Freyles
Caualle-
ros y los
Freyles
Clerigos

Habito
de Frey-
les Cleri-
gos da lo
el Prior.

Nuncio Apostolico, elegido de ambas partes por juez arbitro, acabo de assentar este negocio, con los capitulos siguientes. El primero, que cada vna de las partes perdonasse qualesquier injurias que de la otra ouiesse rescibido, por obras o palabras. El segundo, que el Maestre y Freyles Caualleros restituyessen a los Freyles Clerigos toda la hazienda que les hauian tomado. El tercero, que los Clerigos boluiesen a la sacristia la plata y oro que sacaron della. El quarto, que la election de Prior pertenezca a los Freyles Clerigos. El quinto, que el Prior de los habitos de Clerigos. Quando se tomo este vltimo concierto, ya era muerto el Maestre don Fernando Choci, o segun otros dizen hauia renunciado el Maestrado. Tuuo leso lamentemente vn año.

Del Maestre
don Pedro Alonso. Cap. 2.1.



L.XIII. Maestre de Sanctiago fue don Pedro Alonso, que segun se halla en memoriales antiguos, fue hijo bastardo del Rey don Alonso de Leon: avn que el Conde don Pedro que en su libro de genealogias haze mencion de otros hijos bastardos deste Rey, no la haze deste Cauallero. Parece ha-

uer sido electo en la era de. 1263. que es año del señor de. 1225 por vna escriptura, en que dio la villa de Viedma por sus dias a don Gonçalo Yañez, hijo de don Iuan Estevanñez alcayde de Toledo, y nieto de aquel nombrado Cauallero don Estevan Yllan.

Este Maestre se halla con sus Caualleros en seruicio del Rey de León, (que segun lo dicho era su padre) en vna entrada que este año hizo en tierra de Moros, por las partes de Badajoz, donde vencio al Rey Abenhue, y gano muchos pueblos de allende Tajo. De alli a pocos dias murio el Maestre, hauiendo gouernado la Orden solo vn año. No se sabe si fue casado, mas es cierto que dexo vn hijo llamado don Alonso Perez, a quien la Orden dio por sus dias el Castillo y Villa de Monrreal. Este Cauallero se caso en Toledo con doña Ynes de Paramo, hija de Gutierrez Fernandez.

Del Maestre
don Pedro Gonçalez Mengo. Cap. 2.2.



L.XIII. Maestre de Sanctiago fue don Pedro Gonçalez Mengo, hijo de Gonçalo Gil natural de Aguilar de Campo. Fue electo en la cibdad de Merida, estando alli los Trezes en ser-

Caxó de
Viedma.

Seruicio
de este
Maestre
hechos
al Rey de
Leon.

uicio del Rey don Alonso de Leon, que hazia guerra a los Moros de aquella Prouincia, en la era de 1264. año del Señor de. 1226. reynando en Castilla Don Fernando el Sancto. Luego el Maestre con sus Caualleros y vassallos prosiguió la guerra contra los Moros, en la parte de Estremadura que estaua en su poder, y gano algunas Fortalezas, las quales hizo assolar por no poder sustentrarlas, estando tan cercadas de Moros.

Caxó de
Castro
toraf.

En su tiempo el Rey Don Alonso de Leon restituyo a esta Orden el Castillo y Villa de Castrotoraf, en el Obispado de camora, que le tenia vsurpado muchos años hauia: y se obligo por escriptura publica que si ganasse de Moros las Villas de Truxillo, Sancta Cruz, y Medellin: las daria a la Orden, por los buenos seruicios que della hauia recebido, y en recompensa de otras muchas Villas y Castillos que les hauia tomado: entre las quales eran, Caceres, Valduerma, Oter de Otorio, Sant Dianas, Pontefreyxo, Arcos, y otras en el Reyno de Galizia. Por otra escriptura consta que quando el Rey entrego el Castillo de Castrotoraf, tomo juramento y pleyto omenaje al Maestre y Caualleros desta Orden que acogerian en ella su persona Real y a las Infantas doña Sancha y doña Dulce sus hijas, quando quiera que quiesseen entrar en el: y harian del guerra y paz por ellas. Este pleyto omenaje tomo el Rey con cautela, por que ya tenia ordenado su testamento, en que desheredaua a don Fernan-

Note se
esto por
q no se
halla en
las Chro-
nicas de
España
tan bien
declara-
do.

do su hijo. (que ya por parte de su madre era Rey de Castilla) y a los otros sus hijos y hijas, hauidos en la Reyna doña Berenguela su muger: y hazia herederas a las dichas Infantas, hauidas en otra Reyna su muger llamada doña Teresa: a la vna de las quales dexaua el Reyno de Leon, y a la otra el de Galizia. Y como entendió que despues de su muerte hauia de hauer guerra sobre la sucesion de sus Reynos, quiso tener prendados al Maestre y Caualleros de esta Orden, mediante aquel Pleyto omenaje, para que en aquel Castillo (que era vno de los fuertes de su Reyno) sustentassen la voz de aquellas Infantas.

Rey de
Leon de
xo los
Reynos
a dos hi-
jas suyas

Era de. 1268. año del señor de. 1230. murio el dicho Rey don Alonso de Leon, en Villanueva de Sarria, y fue sepultado en la Yglesia de Sanctiago. Luego los Ricos hombres del Reyno se diuidieron en vandos y parcialidades, sobre quien hauia de reynar, siguiendo vnos la voz de don Fernando Rey de Castilla, y otros la de las Infantas sus hermanas, que hauian tomado titulo de Reynas en Castrotoraf, donde su padre las dexo. En esta Villa el Maestre y Caualleros de Sanctiago tomaron la voz destas Infantas, pareciendo les ser obligados a ello, por el juramento y pleyto omenaje que al Rey su padre hauian hecho, como dicho es. Por otra parte don Fernando Rey de Castilla, como hijo del Rey don Alonso de Leon, sabiendo que

Maestre
y Freyles
tomaron
la voz de
las Infan-
tas de Le-
on.

su padre no pudo justamente desheredarle, partio de Toledo a tomar la possession del Reyno de Leon. El primer Castillo que tomo fue el de Sant Ciprian de Moçoc: y de alli fue a Villalon, donde luego fue obedescido por Rey: y luego los de la ciudad de Toro tambien le obedescieron. Finalmente en pocos dias se apodero de la mayor parte de los Castillos y Villas de los Reynos de Leon y Galizia. Otras muchas fuerças estauan por las Infantas, entre las quales era la principal Castrotoraf, donde ellas estauan. Viendo la Reyna doña Berenguela que si por fuerça de armas se ouiesse de cobrar estos Castillos, costaria mucho dinero y gente; dio consejo al Rey su hijo que se concertasse con las Infantas. Con este parecer el Rey fue a la ciudad de Leon, como cabeça del Reyno a tomar la possession del: y entretanto la Reyna su madre fue a Valencia, (la q despues se llamo de don Iuan) donde estaua la Reyna doña Teresa, madre delas dichas Infantas. Allí se hizo concierto que estas señoras dexassen la acción que dezian tener a los Reynos, y mandassen entregar las fortalezas al Rey su hermano: y que el Rey en recompensa desto les diese en cada vn año treynta mill maravedis de oro. Luego todos los Castillos fueron entregados al Rey, saluo el de Castrotoraf que en los concertos quedo declarado hauerle de tener las Infantas por sus dias, hasta que se casassen o entrassen en religion.

El Maestre y Caualleros desta Orden (que como dicho es sustentauan en Castrotoraf la voz de las Infantas,) no quisieron consentir que dexando ellas el titulo de Reynas de Leon y Galizia, tuuiesse aquel Castillo de su Orden, pues el Rey tenia otros que les dar. Dezian tambien que la Orden tenia aquella Villa y Castillo en feudo, de la Yglesia Romana cuya era la propiedad. Y así era verdad que el Rey don Fernando de Leon hauia hecho donacion de Castrotoraf al Cardenal Iacinto para la Yglesia Romana: y el Cardenal lo dio en feudo a don Pedro Fernandez de Fuente encalada Maestre desta Orden. El Rey sabido esto fue a Castrotoraf por hablar al Maestre para que consintiesse lo arriba dicho: mas el Maestre temiendo auiso de su venida, por no ser forçado a dar consentimiento, partio se de la Villa para su Conuento de Vcles. El Rey embio tras el ciertos Caualleros, los quales contra su voluntad le hizieron boluer. Allí el Rey por vna parte y los Prelados por otra, persuadieron al Maestre y Caualleros, que consintiesse tener las Infantas aquel Castillo, pues solamente faltaua esto para quedar el Rey en pacifica possession del Reyno. Dado el consentimiento, las Infantas quedaron en Castrotoraf sin titulo de Reynas. El Papa Gregorio. 9. teniendo noticia deste hecho, excomulgo al Maestre y Caualleros, por hauer enagenado aquella Villa, sien do la propiedad de la Yglesia Romana. El Maestre embio larga relacion al Papa de la causa legitima q tuuo para ello, pidiendo le absolucion: la qual el Papa concedio, declarando que no se entendia ser dada a las Infantas la propiedad de Castrotoraf, ni el vsufructu ni rentas, sino solamente el vsó y habitacion. Todo lo

Castrotoraf da do a las Infantas por sus dias.

Por esto fuerõ llamadas vulgarmente Infantas de Castrotoraf.

Concierto se el Rey con las Infantas sus hermanas.

Caxõ de Castro toraf.

lo dicho consta por escripturas de Vcles muy autenticas: y es de notar, por que no ay memoria dello en la Chronica del Rey don Fernando.

Batalla de Xerez.

Sanctiago peleo en la de Xerez por los Christianos.

EN tiempo deste Maestre fue aquella nombrada batalla de Xerez de la frontera, donde (segun dicen las Chronicas de España) muchos Christianos dignos de credito que en ella se hallaron, dixeron hauer visto vn Cauallero sobre vn Cauallo blanco con vna seña blanca en la mano yzquierda, y en la derecha vna Espada: y que andauan con el otros muchos Caualleros de armas blancas, peleando contra los Moros. Tuuõse por cierto que fue el Cauallero de la seña el Apostol Sanctiago Patron de España, y los otros algunos Angeles que Dios embio para que peleassen por su pueblo Christiano, como ya otra vez lo hauia hecho en la batalla del Clauijo. Tambien los Moros certificaron hauer visto estos Caualleros blancos que les hazian la guerra: y despues de la batalla no fueron vistos mas. Por ser esto cosa que tanto toca a esta Orden, y por hauerse hallado en esta batalla los Caualleros della es justo contar como fue.

Chronica del Rey don Fernando el sancto.

El Rey don Fernando. 3. teniendo ya la possession de los Reynos de Castilla y Leon, embio al Infante don Alonso su hermano (que despues fue señor de Molina) con gen-

te de sus Reynos contra los Moros del Andaluzia: y por ser como era mancebo diõle por coadjutor a don Aluar Perez de Castro el Castellano, señor de Paredes de Naua, Cigales, Mucientes, y otras villas. Entraron el Infante y este Cauallero con su exercito por la tierra de Calatraua, donde los Caualleros de aquella Orden y desta de Sanctiago se juntaron con ellos: y todos entraron por el Puerto del Muradal, y corrieron las tierras de Anduxar y Cordoua. De alli fueron a Palma y tomaron la Villa por combate, donde passaron a cuchillo a todos los Moros que hallaron dentro. Hecho esto corrieron la tierra de Seuilla, donde captiuaron mas de quinientos Moros, y sacaron gran caualgada de oro y plata y ganados. De alli passaron a tierra de Xerez de la frontera, donde recogiendo la presa que lleuauan, affentraron su Real en la ribera de Guadalete cerca de Xerez.

El Rey Moro Abenhuc sabido esto, hizo apellidar toda la Moreria de España: y en breue espacio de tiempo junto tan grande numero de Moros, que hauia mas de diez para cada Christiano de los que el Infante y las Ordenes tenian. Con esta gente fue el Rey Moro adonde los Christianos tenian su Real: y viendo quan pocos eran pareciõle tener tan cierta la victoria, que mando a sus peones se proueyessen de Tramojos y Cordeles con que atar a los Christianos que captiuassen. Esto no fue mandado sin mystero, por que al fin de la batalla fuerõ menester los cordeles para atar a los Moros que en ella fueron presos.

Palma tomada, y los Moros degollados.

Soberania del Rey Moro bien humillada por Dios.

El

El Infante por consejo de don Aluar Perez de Castro, hizo degollar aquellos quinientos Moros que tenían captiuos, temiendo se passarian a los suyos, Y ten por consejo del mismo no repartio la gente en batallas o esquadrones, antes todos se hizieron vn tropel, por que para repartir se eran pocos. Tambié proveyo don Aluaro que los peones caualgassen en las azemilas, yeguas, y otras bestias que hauian tomado en tierra de Seuilla. Desta manera los Christianos hauiendo se confesado y apellidando Sanctiago, Sanctiago, Castilla, Castilla, todos juntos se metieron en siete batallas, en que los Moros estauan repartidos: y todas las rompieron, vna empos de otra, matando y derribado muchos Moros. Ellos espantados y confusos boluieron las espaldas huyendo, a meter se en la Villa: y los Christianos en seguimiento suyo prendieron muchos dellos, y a otros mataron.

¶ Llegados los Moros a las puertas de la Villa, y nos a otros se impedian la entrada: y así los Christianos a las puertas hizieron grande mortandad en ellos. Murio en esta batalla el Rey Moro de los Gazules, a manos de Garci Perez de Vargas: y otros Moros principales, y finalmente muy pocos escaparon de muerte o prision. Luego los Christianos boluieron a coger el despojo: y fue tanto lo que hallaron que no se podia numerar.

¶ Los Caualleros que la hystoria dice hauer se señalado en esta batalla particularmente, fueron los de las Ordenes de Sanctiago y Calatraua: y tambien los siguientes. El Infante

don Alonso Capitan general. Don Aluar Perez de Castro su coadjutor. Garci Perez de Vargas. Diego Perez de Vargas su hermano: que de alli adelante se llamo Diego Machuca, por que hauiendo le faltado la lança y espada, tomo vna rama de Oliua con su cepejon, y con ella se metio en lo mas rezio de la batalla: y mato muchos Moros, machucando les la cabeza: y como lo viefse do Aluar Perez de Castro, dixo le, Así así Diego, machuca, machuca. Y te don Gil Manrique hijo de do Manrique Gomez, y nieto del Conde don Gomez de Manzanedo. Tello Alonso, hijo de Alonso Tellez de Meneses. Ruy Gonçalez Giron, señor de Val de Cisneros.

¶ Era de. 1271. que es año del señor de. 1233. el dicho Maestre don Pedro Gonçalez Mengo se hallo con sus Caualleros en el cerco de Vbeda, que fue ganada el año siguiente, como parece por vna escriptura en que don Tello Alonso y don Alonso Tellez su hermano le dieron para esta Orden, y para el Hospital que tiene en Toledo, muchos heredamientos en el lugar de Vallesteros, termino de Alarcos. Dize la data, Façta la carta quando el Rey yazie sobre Vbeda con su hueste, era. M. C. C. L. X. X. I. Tiene el sello por armas vn Castillo: y dizen estos Caualleros en la escriptura, que do Alonso su padre mando dar estos bienes a la Orden. Entiendese que su padre fue don Alonso Tellez hijo de don Tel Perez primer señor de Meneses, de quien tratamos en el Capitulo. 11. Su madre fue doña Eluira Giron, hija de Ruy Gonçalez Giron, de quien su padre huuo estos dos

Caualle

Machuca apellidado por q se tomo.

Caxo del Hospital de Toledo.

Caxo del Hospital de Toledo.

Alburquerque poblado por don Alonso Tellez de Meneses

Confederación de los de Meneses.

Caxo de Montanches.

Caualleros, y dos hijas. Despues se caso segunda vez con doña Teresa Sanchez hija del Rey don Sancho de Portugal y de doña Maria Paçz de Ribera, con quien le fue dado en dote el Castillo de Alburquerque, el qual hizo poblar, y por esso le llamaron don Alonso Tellez de Alburquerque. Tuuo en esta segunda muger tres hijos: que fueron, don Iuan Alonso, don Alonso Tellez Tizon, y don Martin Tello. De las dichas dos mugeres se haze mención en vna escriptura del Archiuo de Vcles, de como don Alonso Tellez hijo de don Alonso Tellez y de doña Eluira, y otro don Alonso Tellez hermano suyo de padre, hijo de doña Teresa Sanchez, hizieron Pleyto omenage de ayudarse el vno al otro contra todos los hombres del mundo: fueras ende su señor y sus hermanos y sus primos cormanos don Gutierre y don Suero, hijos de don Suer Tellez su tio: so pena de traydores, como quien trae Castillo o mata señor.

¶ Era de. 1272. año de. 1234. don Rodrigo Yñiguez Comendador de Montanches, con otros Caualleros desta Orden, firuieron al Rey don Fernando en la conquista de la villa de Medellin: y por esto el Rey el año siguiente dio a esta Orden diez yuntas de heredad en termino de la dicha Villa.

¶ Era de. 1273. año de. 1235. el Rey don Fernando. 3. puso cerco a la ciudad de Cordoua, que estaua en poder de Moros: y el Maestre con todos sus Caualleros le firuieron muy valerosamente en esta jornada, como parece por los titulos de las mercedes que por este seruicio le

hizo. Fue ganada esta ciudad en el dicho año, segun que mas largamente se dize en la hystoria de Calatraua.

¶ El año siguiente el Maestre dio fueros a la villa de Montanches, con parecer de don Rodrigo Yñiguez Comendador della, y de otros Caualleros de su Orden, cuyos nombres se veran luego. De alli a poco tiempo murio el buen Maestre, hauiendo gouernado la Orden. 10. años. Fue su cuerpo sepultado en la Yglesia de sant Marcos de Leon.

Trezes y Comendadores.

Don Ruy Gonçalez fue en este tiempo Comedador mayor de Vcles, y Treze. Hallase en algunas escripturas deste mismo tiempo ser Comendador mayor don Rodrigo de Valverde: y a lo que se entienda fue todo vno.

Don Gil Gomez de Sofa, Comendador mayor de Leon, Treze.

Don Gonçalo Ruyz Giron, fue tambien Comedador mayor de León, y despues Maestre.

Don Rodrigo Yñiguez Comendador de Montanches, que tambien fue Maestre.

Don Pedro Perez, Comendador de Barrocopardo, Treze.

Don Pay Perez, Comendador de Portugal.

Don Aluar Gomez, Comendador del Hospital de Toledo, Treze.

Ruy Lopez Morante, Comedador de las Tiendas, Treze.

Lope Sanchez de Porrás, Comendador de Oreja y de Biedma, Treze.

Ruy

Ardid de do Aluar Perez de Castro.

Victoria de los Christianos.

Garci Perez de Vargas mato al Rey de los Gazules.

Caualleros señalados en la de Xerez.

Cap. 18.

Chronica de Sanctiago.

Ruy Perez de Canfeco, Comendador de Montiel, Treze.
 Don Aznar Ximenez de Vrrea, Comendador de Montaluan.
 Fernan Gomez Tabladillo, Comendador de Mora.
 Luys Perez de Quesada, Comendador de Villarruua, Treze.

Del Maestro don Rodrigo Yñiguez. Cap. 23.



L. X V. Maestro de Sanctiago fue don Rodrigo Yñiguez, natural de la ciudad de Stela

en Nauarra, electo siendo Comendador de Montanches, en la era de. 1274. año del señor de. 1236. Rey nando en Castilla y Leon el Rey don Fernando. 3. deste nombre. Luego con sus Caualleros y vassallos fue contra los Moros del Andaluzia, y les hizo guerra, quando el Rey andaua conquistando los Castillos del Reyno de Cordoua, haviendo ya ganado la ciudad.

Guerra del Maestro contra los Moros.

Castillos ganados por la orden en Portugal.

En su tiempo don Pay Perez Comendador de Portugal con otros Caualleros Portugueses y Gallegos de esta Orden ganaron de Moros las Villas y Castillos de Aluistre, Mertola, y Iustiel: y luego el Rey don Sancho de Portugal se las dio para esta Orden, con cargo que en la Villa de Alcazar fuesse fundado un Conuento de Freyles Caualleros, para defensa de su Reyno.

Era de. 1277. año de. 1239. el Maestro celebró Capitulo general en la ciudad de Merida (que ya era desta Orden) donde se ordenaron algunas cosas tocantes a la reformation del modo de viuir que tenian los Caualleros: de las quales los mas dellos apellaron.

Caxo del Cōueto de Vcles

Era de. 1279. el Maestro con los Caualleros de su Orden, y con sus vassallos y otra mucha gente de fuedo, salio de su ciudad de Merida, y entro en tierra de Moros, haziendo guerra en las tierras donde agora son las Villas de Almendralejo, Fuente el maestro, Ellereña, Vlagre y Guadacanal. Desta jornada ganaron muchos Castillos y Aldeas, que agora son desta Orden: avn que la mayor parte de ellas no tienen el antiguo nombre: y por esto no se declara quales son.

Era de. 1280. murio el Maestro, haviendo gobernado la Orden seys años. Fue su cuerpo sepultado en la ciudad de Merida, en la Yglesia mayor.

Trezes y Comendadores.

Don Martin Lopez de Soria, Comendador mayor de Vcles, fue uno de los que apelaron de los statutos hechos en el Capitulo de Merida, como arriba se dixo.

Don Juan Garcia de Palencia, Comendador mayor de Leon, hijo de Garci Lorenzo que fue ayo y tutor del Rey don Enrique, y dio la tutela al Conde don Aluaro de Lara.

Don Ruy Bueso, Comendador de Oreja

Maestre. D. Pelay Perez Correa. 31

ja y treze.
 Don Iuan Muniz Comendador de Estremera, Treze.
 Don Fernando de Ceruera Comendador del Hospital de Toledo.
 Don Gil Gomez Comendador de la Torre de Cafra Treze.
 Don Fernan Melendez Comendador de Campos, y despues Comendador Mayor de Leon, Treze.
 Don Pedro Yañez Comedador de Montiel, Treze.
 Don Garci Garces Comedador de Montaluan en Aragon.
 Don Diego de Ribera Comendador del Hospital de Cuenca.
 Don Diego Fernandez Comendador de la çarça, Treze.
 Don Fernandarias de Galarça Comendador de Alhambra.
 Don Garciperez Palomeque Comendador de Peña Hufende.
 Don Rodrigo Yañez Comedador de Almaguer.

de a Pelayo dizen Payo. Fue Portugues hijo de Pedro Paez Correa, y de doña Dordea Perez de Aguiar su muger: y nieto de Payo Correa y de doña Maria Mendez de la Silua su muger. Eligieron le por Maestro en Merida, siendo Comendador de Portugal, en la era de 1280. que es el año del Señor de. 1242.

Pelayo y Payo es vn nombre.

El año siguiente estando el Rey don Fernando. III. de Castilla en Burgos enfermo, embio al Infante don Alonso su hijo a proueer lo necesario para sustentar la Ciudad de Cordoua, y las otras que hauia ganado de Moros en Andaluzia. Passando el Infante por Toledo, halló que estauan en la Ciudad ciertos Embaxadores de Abenhudiel Rey de Murcia, los quales yuan a la Corte del Rey de Castilla, con embaxada de como este Rey Moro se le quería dar por vassallo, y entregarle todo su señorio, con ciertas condiciones y capitulos. Sabida por el Infante esta embaxada, no los dexó passar adelante: mas el en nombre del Rey su padre acceptó su demanda: y con esto se boluieron a Murcia. El Infante luego embio a llamar al Maestro don Pelay Perez Correa, que estaua en Ocaña: el qual luego fue a Toledo y allí se concertaron de yr a tomar la posesion del Reyno de Murcia en nombre del Rey. Con esta determinacion partieron de Toledo, el Infante con su gente, y el Maestro con muchos de sus Caualleros: y llegados a la Ciudad de Murcia: luego les fue entregado el Alcaçar, y fueron apoderados en todo el señorio, con ciertas capitulaciones. Tambien les dieron las otras Villas y Casti-

Chroni. de don Fernado el sancto

Murcia como boluio a poder de Christianos.

Del Maestro don Pelay Perez Correa. Cap. 24.



L. XVI. maestro de Sanctiago fue don Pelay Perez Correa, que en muchas escrituras se llama don Pay Perez, con forme al lenguaje de Portugal, don

los,

llos, saluo Lorca, Mula y Cartagena, que por entonces no se quisieron dar. El Infante y Maestre anduieron por el Reyno de Murcia, fortaleciendo y basteciendo los Castillos, para si los Moros quisiesen mudar proposito: y pacificando los Moros que se hauian dado, y conquistando los lugares rebeldes: en lo qual dize la Chronica del Rey don Fernando que este Maestre hizo muchos gastos, trayendo mucha gente a su costa, y proueyendo de muchos mantenimientos.

Serui-
cios he-
chos al
Rey por
la orden.

¶ Hecho esto el Infante y el Maestre (dexando Caualleros desta Orden y seglares en guarda de los Castillos y fuerças del Reyno de Murcia) vinieron a Castilla: y dieron parte al Rey de lo que hauian hecho. El Rey se lo agradecio mucho, y les mando boluiesen luego a conquistar las Villas de Lorca, Mula y Cartagena, haziendoles dar los bastimētos y otras cosas que para esto conuenian. Ellos boluieron: y lo primero pusieron cerco a la villa de Mula, la qual tuieron cercada hasta que la tomaron por hambre.

Mula vi-
lla gana-
da por
los Chri-
stianos.

Chroni-
ca de Fernā-
do. 3. ca.
pi. 39.

¶ Ganada la Villa de Mula, el Maestre se vino a Martos, donde estava el Rey con su exercito, el qual se holgo mucho con su venida: y le pidio consejo si seria bien yr a cercar a Iaen, por que tenia mucho deffeo de ganar aquella Ciudad. El Maestre respondio que le parecia muy buen acuerdo: y con esto el Rey se determino de hazerlo. Era la Ciudad de Iaen del señorío del Rey de Granada, que tambien se llamaua Rey de Arjona: el qual sabiendo

Iaen co-
mo fue
ganada.

que el Rey don Fernando tenia cercada su Ciudad, fueffe al Real, y suplicole humildemente le recibiesse por su vassallo, y hiziesse del y de su tierra lo que fueffe seruido. El Rey don Fernando le recibio muy bien: y assento con el que fueffe su vassallo, y le diesse de tributo en cada vn año ciento y cinquenta mill maravedis Alfonsies, y fueffe obligado a yr a sus cortes: y con esto se quedasse con todas sus tierras y señorios, como de antes, saluo la Ciudad de Iaen, la qual hauia de entregar luego al Rey, atento que la tenia cercada, y hauia gastado muchos dineros en el cerco. Con estos Capítulos la ciudad fue entregada al Rey de Castilla: el qual fuego entro en ella, y hizo consagrar la Mezquita mayor, a titulo de santa Maria: y dixo Missa en ella don Gutierre Obispo de Cordoua. Esto fue año del Señor de mill y dozientos y quarenta y cinco.

Mezqui-
ta de laē
fue con-
sagrada
por ygle-
sia.

¶ Estuuó el Rey en Iaen ocho meses, haziendo fortalecer y poblar la Ciudad: y despues por consejo de los Maestres de Sanctiago y Calatraua, y de otros Ricos hombres diestros en las cosas de la guerra, fue con su Exercito a poner cerco a la Ciudad de Seuilla, partiendo de Iaen con gente muy escogida de las Ciudades y Villas de sus Reynos, y con los Caualleros de las Ordenes militares, y passando por tierra de Cordoua (que ya era suya) llego a Carmona. Allí los Christianos robaron todo lo que hallaron de los muros a fuera, y talaron el campo. De allí fueron a Alcalá de Guadaira: y luego

Carmona
na roba-
da.

los de la villa se entregaron al Rey. Despues el Infante don Alonso y el Maestre don Pelayo fueron a correr el Axarafe de Seuilla. De otros serui- cios que el Maestre hizo al Rey en este cerco ay en su Chronica vn Capitulo del tenor siguiente.

Cap. 46.

Serui-
cios no-
tables del
Maestre
don Pe-
lay Pe-
rez.

¶ Don Pelayo Correa Maestre de Sanctiago con sus Caualleros (que serian entre Freyles y seglares hasta dozientos y setenta) fue a passar el rio, y passo de aquella parte a vado, por debaxo de Aznalfarache, a grã peligro suyo y de su gente, porque Abenhamafon (que era entonces el Rey de Niebla) estava de aqlla parte y defendia reziamente el passo, y toda la tierra de ay adelante era de Moros entonces, y hauia tantos que eran sin numero: y en Aznalfarache hauia tantos Moros assi de cauallo como de pie, y de todo el Axarafe acudian muchos, de manera que el Maestre y sus gentes cada dia se veyan en muchas affrentas con los Moros, ya con vnos ya con otros, que no les vagaua rato ni hora descansar: pero toda via lleuaua la victoria con ayuda de Dios: vnas vezes embargandolos: y otras vezes haziendo en ellos grande estrago. Pues como el Rey don Fernando viesse en la priesa y peligro que el Maestre y su gente estava, dixo.

Dicho
notable
del Rey
don Fer-
nando el
sancto.

No es cosa justa ni cortesia partir tã mal con los que estan de la otra parte del rio, porque aca somos mill Caualleros, y ellos no llegan a trezientos. Bien sera que passen alla algunos. Entonces mando a don Rodrigo Flores, y a Alonso Tellez, y a Fernan Yañez que passassen alla: y estos Caualleros passaron a la otra parte, con ciento de a cauallo, y ayu-

daron muy bien al Maestre.

¶ Despues en otro Capitulo cuenta la Chronica como el Maestre y estos Caualleros fueron sobre la Villa de Gelues, y le dieron combate tan reziamente que la entraron por fuerça, y mataron y prendieron quantos Moros hallaron dentro, y robaron el lugar donde hallaron muchas y muy ricas cosas. De allí fueron contra Triana, y los Moros que salieron a pelear con ellos fueron muchos dellos muertos, y otros captiuos.

Cap. 50.

Gelues
ganada
por el
Maestre

¶ Hecho esto el Maestre se boluio rico y honrrado a su estancia, con los otros Caualleros: y de allí salian cada dia a pelear con los Moros de Aznalfarache. Vn dia el Maestre les mando poner vna celada: y los Moros saliendo como salian dieron en ella: y aunque fue descubierta antes que fueffe acabada de passar, con todo esso la gente del Maestre puso tanta diligencia, que antes que los Moros se acogiesse mataron y prendieron mas de trezientos, y a los otros lleuaron en alcance hasta meter los en Aznalfarache. De allí adelante los Moros de aquella Villa quedaron tan escarmentados, que no osauan salir a pelear con la gente del Maestre como solian.

Victoria
del Mac-
stre con-
tra los
Moros.

¶ Despues desto el Rey viendo que por la puente de Triana entrauan bastimentos a los Moros de Seuilla, hizo la quebrar, que era de barcos y cadenas como agora es. Luego mando juntar su gente con la de las Ordenes Militares, y combatiéron a Triana por tierra y por agua: mas viendo que el combate se ha-

Puente
de Tri-
na que-
brada.

Chronica de Sanctiago.

zia con mucha perdida de Christianos, mando el Rey que la gente se retirasse y dexassen el combate por entonces.

Finalmente el Maestre y sus Caualleros continuaron en el seruicio del Rey hasta que gano la Ciudad de Seuilla, que fue en la era de mil y dozientos y ochenta y seys. año del Señor de mil y dozientos y quarenta y ocho.

Seuilla ganada por los christianos.

Miraglo de Tudia

En antiguos memoriales de cosas desta Ordē se halla escripto, que el Maestre dō Pelay Perez Correa, haziendo guerra a los Moros por la parte de Llerena huuo con ellos vna batalla al pie de Sierra Morana, cerca de donde agora es Santa Maria de Tudia. Dizen mas que peleando con ellos muchas horas, sin conoscer se victoria de vna parte a otra, como viesse que hauiamuy poco tiempo de Sol, con desseo de vencer aquella batalla, y seguir el alcance, suplico a Dios fuesse seruido de hazer que el Sol se detuuiesse milagrosamente, como en otro tiempo lo hauiamhecho con Iosue, Caudillo y Capitan de su pueblo de Israel. Y porque era dia de nuestra Señora, pomiendo la por intercessora, dixo estas palabras, Santa Maria deten tu dia. Dize se en los dichos Memoriales que milagrosamente se detuu el Sol por espacio de tiempo muy notable, hasta que acabo el Ma-

Batalla del Maestre contra Moros.

Iosue. 10

Miraglo notable, el Sol se detuu en favor de los Christianos.

stre su victoria, y prosiguo el alcance.

En memoria deste milagro dizen hauer se edificado vna yglesia por mandado del Maestre, y a costa suya, a la qual puso nombre Santa Maria de Ten tu dia: y agora corrupto el vocablo se dize Santa Maria de Tudia.

Era de mil y dozientos y nouenta, año del Señor de mil y dozientos y cinquēta y dos, murio el Rey don Fernando llamado el Sancto, en la Ciudad de Seuilla. Sucedió en los Reynos de Castilla y Leon don Alfonso su hijo, dezeno deste nombre, que fue llamado el Sabio. Este Rey el dicho año prosiguiendo la conquista del Andaluzia gano a Xerez de la Frontera, y la Villa de Texada, en cuya conquista tambien se hallo el Maestre con sus Caualleros. Otro si se hallo el año siguiente en la conquista de las Villas de Arcos, Lebrixa, Beger, Medina Sidonia, Rota, y Sant Lucar, Algunos destes pueblos ganaron otra vez los Moros, mas el mesmo Rey los torno a cobrar.

Muerte del Rey don Fernando el Sancto.

Xerez ganada por los Christianos.

Era de mil y dozientos y nouenta y seys, año del Señor de mil y dozientos y cinquēta y ocho, don Fernan Garcia hijo de don Garci Fernandez y de doña Emilia su muger, hija de don Ruy Manrique, familiares desta Orden, vendieron al Maestre don Pelay Perez para ella los lugares de Caleruega (q en la escriptura se llama, tierra de S. Domingo) Tordemar, Talamanca, Tor de padre, Oruejo, y otras aldeas y heredamientos q ellos tenian desde Duero hasta la mar de Santander. Tiene la

Caxo de lo q no posee.

Fernan Garcia familiar.

Caleruega tierra de Santo Domingo.

la escriptura vn sello pendiente con diez Roeles por armas: y en la Orla del Escudo ocho Calderas. Fue su padre deste Cauallero don Garci Fernandez de Villamayor, Cauallero muy rico y de antiguo solar, señor de Villamayor (la que agora es de Monjas) y de Celada del camino, y de otros muchos pueblos ribera de Arlança en el Obispado de Burgos. Los Caualleros del apellido de Sarmiento dizen descender deste Cauallero: y no es pequeño indicio lo que diximos del Sello de los diez Roeles, avn que vemos que los Sarmientos traen treze.

Solar de Villamayor.

Sarmientos son del solar de Villamayor.

Era de. 1299. año de. 1261. el Infante don Manuel hijo del Rey don Fernando el sancto, juntamente con la Infanta doña Costança su muger, se hizieron familiares desta Orden: y eligieron sepultura en el Conuento de Vcles: y se obligaron de hazer y dotar vna Capilla, con quatro Capellanias en el dicho Conuento. No paresee hauer hecho la Capilla: mas sus cuerpos estan sepultados en la mayor. Dizela escriptura que este año era Prior mayor en sant Marcos de Leon don Martin Garcia: y Prior mayor en Vcles don Gonçalo Perez. Fue este Infante don Manuel señor de la villa de Agreda, cerca de la ciudad de Soria, por donacion que della le hizo el Rey don Alfonso su hermano: mas despues se la tomo, y le dio en recompensa la villa de Escalona. Tuuo en la dicha doña Costança su muger vn hijo llamado don Iuan Manuel, que le sucedio en el señorio de Escalona, y en el de la villa de Peñafiel, que el Rey don Sancho le dio siendo niño. Otro si este don Iuan Manuel fue

Infante dō Manuel familiar.

Priores mayores aydos en esta orden.

Chroni. de Alonfo. 10. ca pi. 73.

Principe de Villena, y padre de don Fernando señor de Villena, y de la Reyna doña Iuana muger del Rey don Enrique el. 2. de Castilla, y de la Reyna doña Costança muger del Rey don Pedro de Portugal.

Dō Iuan Manuel Principe de Villena, tuuo dos hijas Reynas.

Andados algunos años del Reynado de don Alfonso, el Maestre don Pelay Perez Correa se confedero con el Infante don Fadrique, hermano del Rey, y con otros Ricos hombres, que hizieron sus ligas y confederaciones en desseruicio del Rey, a titulo de pedirle fuesse seruido de tener otro modo en la gouernacion del Reyno, diferente del que le tenia: y que no permitiesse quebrantar a los hijos dalgo sus antiguos fueros y priuilegios: ni fatigasse a los labradores con excessiuos tributos y repartimientos. Con este titulo y color hizieron estos Caualleros muchas cosas, con que el Reyno estuu muy desafossegado. Paresee que el Maestre fue vno de los principales que tomaron esta empresa, por vna carta que el Rey escriuio al Infante don Fernando su hijo, que traya trato con estos Caualleros, en la qual carta ay vn Capitulo del tenor siguiente. A lo que dezis que vos consejaron los Maestres, bien vos deuedes guardar de la Maestria del Maestre de Vcles en lo creer de tal consejo como este: ca es vno de los omes del mundo que mas aconsejaro a estos Ricos omes que hiziesse lo que hazen. &c.

Confederació de los grandes contra el Rey.

Chroni. de Alonfo. 10. ca pi. 49.

Era de. 1312. año de. 1274. el Maestre don Pelay Perez celebro Capitulo general en su ciudad de Merida, donde entre otras cosas dio a las Monjas de Santa Eufemia la mayor parte de los bienes que dixi-

Capitulo general de Merida.

mos hauer dado a la orden dō Fernan Garcia.

Conuento de Sancti Spiritus de Salamanca.

Archiuo de Vcles. Caxō de Sancti Spiritus.

Por el priuilegio del Rey dō Fernando primero deste nombre, referido en el Capitulo primero de esta Chronica, parece q̄ en el año de.1030. ya en la casa de Sancti Spiritus de Salamanca hauia religiosas, que se llamauan las dueñas de Sancta Anna: a las quales el Rey hizo donacion de los Castillos de Atalaya y Palomera. Despues el de Atalaya no se sabe con que titulo salio de su poder: mas es cierto q̄ en la era de.1241.el Rey don Alōso de Leon hizo donacion del al Cabildo de la Yglesia de Sanctiago de Galizia. Ya en aquel año la casa de Sancti Spiritus no era monesterio formado de Monjas:sino Baylia de esta Orden de Sanctiago:puesto que vivian alli recogidamente algunas señoras principales, en obediencia del Maestro y del Baylio en su nombre. Agrauando se esta Orden de la enagenacion del Castillo de Atalaya, se lo restituyo el Rey don Alōso, dando en recompensa del a la Yglesia de Sanctiago de Galizia el Castillo de Sant Iurgio, en la era de 1248.y dize el Rey en la escriptura que lo da a la Orden para que haga en el su casa mayor.

Casa de Sancti Spiritus fue vna Baylia de la Orden.

Sant Iurgio que re dezir S.Iorge.

Despues en el dicho Capitulo general de Merida en la era de. 1312 el Maestro don Pelay Perez y Ca-

ualleros desta Orden se concertaron con doña Maria Mendez en esta manera.La Orden le dio la Baylia de Sancti Spiritus de Salamanca: y ella se obligo a fundar alli vn monesterio formado de monjas obseruantes del habito y orden de Sanctiago:y desde luego le doto de muchas rentas y posesiones, en los Reynos de Portogal y Galizia.También el Maestre le doto del Castillo y villa de Atalaya con sus terminos, y de ciertas heredades en Ciudad Rodrigo y Alua de Tormes: y de la Puebla de Villeruela, como parece por la escriptura que desto se otorgo en el dicho Capitulo general de Merida. No se declara en ella en particular que bienes fueron estos, que la dicha doña Maria dio en dote al monesterio: mas dize como ella le fundo y le dio grande algo con que se mantuuiesen freyles y freylas y clerigos seglares, y especialmēte le dio algunos pueblos en Portogal y Galizia. Tiene esta escriptura vn sello de la dicha doña Maria, con dos leones por armas, y en la orla ocho lunas: y dize alli que hauia sido muger de don Martin Alonso hijo del Rey de Leon. Ha se de entender del Rey don Alonso, el qual tuuo este hijo en doña Teresa Gil. El dicho don Martin Alonso fue sepultado en el monesterio de Sancti Spiritus de quien tratamos, como parece por vna escriptura de ciertos priuilegios que el Rey don Alonso el Sabio dio a los vezinos de la Puebla de Villeruela, heredamiento del dicho monesterio: y dize que los da a instancia de doña Maria Mendez, por honrra de don Martin Alonso su mari

Doña Maria Mendez dotadora almo nesterio de Sancti Spiritus.

Algo quiere d̄ zir hazienda o bienes.

Dō Martin Alonso hijo del Rey de León.

marido,y tio del mesmo Rey, que yaze sepultado en Sancti Spiritus. No tuuo hijos este Cauallero en doña Maria: mas tuuo los en otra muger primera llamada doña Sancha Gonçalez de Orbancja, que fueron don Vasco Gil, don Henrique Gil, y doña Guiomar Gil. Tambien tuuo en otra muger segunda otros hijos que fueron don Gil Alonso, y don Fernando Gil: y llamo se esta señora doña Maria Gonçalez Giron. La tercera muger deste cauallero fue la dicha doña Maria Mendez Portoguesa, hija de Men Gonçalez de Sofa.

Giles ca ualleros de san gre real.

Caxō de Sancti Spiritus.

Doña Violante hija del Rey dō Sancho.

Despues de todo esto en la era de mil y treziētos y sesenta y cinco, año del Señor de. 1327.doña Violante Sanchez hija del Rey don Sancho el Brauo de Castilla hauida en doña Maria Alonso de Vzzero tomo el habito de Freyla y Comendadora en el dicho monesterio de Sancti Spiritus: y dexo a esta Orden toda su hazienda: y nombradamente la villa y Castillo de Vzzero con sus aldeas. Yten el lugar de Trasnado en Valdeguena, y la hazienda que tenia en termino de Burgos, Sahagun, Cea, y Villa Mafa, como la heredo de la dicha su madre. Yten el Castillo de Villamartin con la villa: y la villa de Arcos de la Condesa con el soto de Sauzeda, Valladares, Gullaes, Nogueyra, Caldeas y Pias: todo en tierra de Sanctiago y de Toroño en Galizia. Dize la escriptura desto, que le hauia dado estas villas y heredamientos en arras don Estuan Fernan-

dez de Castro, en nombre de don Fernan Rodriguez de Castro su hijo, quando se desposó con ella. Tiene la escriptura vn sello pendiente con seys roeles que son armas de los Castros. Tuuo el dicho don Fernan Rodriguez de Castro señor de Lemos y Trastamar, y Adelantado mayor de Galizia en esta señora vn hijo que se llamo don Pedro Fernandez de Castro el de la guerra, de quien descienden muchos Caualleros deste apellido en España.

Don Fernan Rodriguez de Castro y su generacion.

Era de. 1313. año del Señor de 1275. murio el Maestro don Pelay Perez Correa: hauiendo gouernado la Orden treynta y tres años. Esto es lo cierto como claramente se collige de las escripturas otorgadas en su tiempo: aunque la Calenda de Vcles dize que murio en año del Señor de. 1350. lo qual sin dubda es engaño, como euidentemente se vee por las escripturas del Capitulo que celebró en Merida, y por otras del Archiuo de Vcles. Tambien se dize en la Calenda que este Maestro fue a Constantinopla, y a Vngria, y Lombardia, y en aquellos Reynos fundo Conuentos desta Orden: pero no ay en el Archiuo escriptura autentica que lo diga. Fue su cuerpo sepultado en la Yglesia de Sancta Maria de Tudia que el auia fundado.

Calenda de Vcles se deuen emēdar.

Caxon de Sancti Spiritus y de Secta Fca.

Trezes y Comendadores.

Chronica de Sanctiago.

Don Garci Garces fue en este tiempo Comédador mayor en Castilla.

Don Pedro Ponce succedio en la dicha Encomienda, y fue Treze.

Don Alonso Lopez de Haro, Comédador mayor en Leon y Treze. Parece por vna escriptura antigua que fue hijo natural de don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya, y de doña Berenguela Alonso.

Don Iuan Muñiz, Comédador mayor en Leon, Treze.

Don Gonçalo Ruyz Giron que succedio en la Encomienda, y despues fue Maestro.

Don Pedro Alonso, Comendador de Estremera, Treze.

Fernan Gomez de Azebedo, Comédador de Castrotoraf, Treze.

Don Lope de Soria, Comendador La çarça. Deste Cauallero o de otro de su nombre Comendador de La çarça se haze mencion en la Calenda de Vcles, a las ocho Calendas de Febrero.

Gutierre Arias, Comendador de Viedma.

Ruy Fernandez de Pancoruo, Comendador del Hospital de Cuenca, Treze.

Pero Garcia de Villagera, Comendador de Montanches, Treze.

Don Salvador Varella, Comendador de la Barra, Treze.

Aluar Martinez de Ayuar, Comédador de Mora.

Fernan Sanchez de Algueta, Comédador de Oreja, Treze.

Del Maestro

dō Gonçalo Ruyz Girō. Cap. 25.



L. XVII. Maestro de Sãctiago fue dō Gonçalo Ruyz Girō, electo siendo ya muy viejo, en la era de. 1313. año del señor de. 1275. Reynando en Castilla y Leon don Alonso el sabio. Dize el Conde don Pedro que este Cauallero fue hijo de don Ruy Gonçalez Giron el que llamaron de Cisneros, y de doña Mayor su muger: y con esto cōforma vna escriptura del Archivo de Vcles, por la qual tambien consta que su padre fue señor de Cisneros, Villanueva del rio, Villafner, Cordouilla, Villanemar, Villafalcō, y otros pueblos en Val de Cisneros. Hauia sido casado este Maestro antes que tomasse el habito desta Orden con doña Eluira Diaz, hija de don Diego Gomez de Castañeda, en quien tuuo vn hijo llamado don Ruy Gonçalez Giron: y despues de muerta la muger entro en esta religion, en la qual siruio valerosamente al Rey don Fernando el sançto, en la conquista del Andaluzia, siendo Comendador de Ocaña y despues Comendador mayor de Leō.

¶ Era de. 1315. este Maestro dio a doña Sancha Rodriguez, hija de dō Rodrigo Fernandez de Valduerna el Castillo de Villafasila, con su pueblo y terminos por sus dias: por que desistieffe de la demanda que tenia puesta a la Orden de la Villa de Castrotoraf.

¶ El mesmo año y el siguiente el Maestro y sus Caualleros fueron cōtra

L. XVII. Maestro de Sãctiago fue dō Gonçalo Ruyz Girō, electo siendo ya muy vie-

jo, en la era de. 1313. año del señor de. 1275. Reynando en Castilla y Leon don Alonso el sabio. Dize el Conde don Pedro que este Cauallero fue hijo de don Ruy Gonçalez Giron el que llamaron de Cisneros, y de doña Mayor su muger: y con esto cōforma vna escriptura del Archivo de Vcles, por la qual tambien consta que su padre fue señor de Cisneros, Villanueva del rio, Villafner, Cordouilla, Villanemar, Villafalcō, y otros pueblos en Val de Cisneros. Hauia sido casado este Maestro antes que tomasse el habito desta Orden con doña Eluira Diaz, hija de don Diego Gomez de Castañeda, en quien tuuo vn hijo llamado don Ruy Gonçalez Giron: y despues de muerta la muger entro en esta religion, en la qual siruio valerosamente al Rey don Fernando el sançto, en la conquista del Andaluzia, siendo Comendador de Ocaña y despues Comendador mayor de Leō.

Girones apellido antiguo de Caualleros en Castilla.

Caxō de Castrotoraf.

Maestre. D. Gonçalo Ruyz Giron. 35

tra Moros, juntamente con el Rey don Alonso el Sabio, y se hallarō en el cerco de Algezira: mas por entonces no se tomo la ciudad, ni se hizo cosa que de contar sea.

Cap. 72.

Muerte del Maestro don Gonçalo Ruyz Giron.

¶ Era de. 1318. el Infante don Sancho (que despues fue Rey de Castilla) salio de Toledo con buen exercite, y fue a correr la vega de Granada que era de Moros. Juntaronse con el en Iaen el Maestro y Caualleros desta Orden: y asi todos juntos se fueron derechos a la villa de Alcalá de Bençayde. Estando alli el exercito murio el Maestro, de la manera que se refiere en la Chronica del Rey dō Alonso el Sabio: cuyas palabras sin mudar el antiguo language en que estan escriptas, son estas.

¶ El Infante don Sancho mouio luego con todas las huestes y fueffe para Alcalá de Bençayde: y estuuio ay esperando quatro dias a otras gētes q̄ le hauian de venir. Y en vn dia de Sabado, q̄ era vispera de Sant Iuan, mando el Infante don Sancho a Gōçalo Ruyz Giron Maestro dela caualleria dela Orden de Sanctiago, y a don Gil Gomez de Villalobos Abbad de Valladolid, y a Fernan Enrriquez (y dioles gran cōpañia de cōcejos) q̄ fueffen a guardar los herueros y a los q̄ yuan por leña y por yerua para el Real: y llegarō a vn Castillo de Moros q̄ dizen Moclin, q̄ es a dos leguas de Alcalá. Tornarō se los herueros puestos en saluo en el Real: y ellos q̄ se tornauan, parecieron cerca del Castillo de Moclin ciē Caualleros de Moros. Y despues los vio este Maestro don Gonçalo Ruyz Girō, como era ome de muy grãde coraçon, non atendio a ninguno de los otros, ni aū a la su gēte mesma, y fue

los a cometer cō muy poca cōpañia. Los Moros desque le vierō venir, començarō a huyr: y lleuarōle a vna celada en q̄ estauan mill Caualleros de Moros. Y despues fue descubierta la celada, acogierō en pos dellos, y dieron le herida de muerte a este Gōçalo Ruyz Girō, de q̄ despues murio. Y fueron en pos de la otra gente de Moros, y despues fue descubierta la celada, llegaron tras ellos hasta el Real: y matarō este dia entre Caualleros y omes de a pie biē dos mill y ochocientos: y murierō ay todos los mas de los Freyles de Sanctiago: y captiuarō ay Caualleros y otros muchos. El Infante don Sancho quando lo supo tomo vna azcona en la mano, y salio en vn cauallo, y anduuio todo el Real, y mādoles que estuuiesen todos quedos: y moro ay otro dia Domingo, y el Lunes q̄ era dia de S. Iuan. El Maestro don Gonçalo Ruyz Giron seyendo muy mal herido, mandole el Infante don Sancho que se tornasse para Alcaudete porque pensasse de si. Y este Lunes dia de S. Iuã mouio en vnas andas para se yr a Alcaudete: y tan grãde fue el espanto que las mas gentes tomarō por la muerte destos omes q̄ los Moros mataron, que se yuan con el pieça de los omes del Real. El Infante don Sancho desque lo supo fue a el y mando le que se tornasse: y dixo q̄ no queria que por la ocasion del se le vaziasse toda la gente del Real, y fueffe estoruada la su entrada, q̄ hauia de entrar en la Vega: y con esto fino el Maestro. Todas estas son palabras formales dela Chronica. Murio en la era de. 1318. año del Señor de. 1280. hauiendo gouernado la Orden quatro años y medio.

Muerte de muchos Freyles de Sanctiago.

Trezes

Trezes y Comendadores.

EN su tiempo fuerō muchos de los Trezes y Comendadores re feridos en el Capitulo antes deste: y todos murieron en la refriega don de su Maestre fue herido de muerte.

¶ Otro si se halla memoria en su tiē po de don Pedro Nuñez de Guzmā Comendador mayor de Leon, que no se halla en esta batalla. Fue hijo de otro don Pedro Nuñez de Guzman, y no fue legitimo como parece por vna Bulla de su legitimaciō.

¶ Y ten se halla memoria de Iuan Alfonso Carrillo, Comendador de Montemolin y Treze.

¶ Y ten de Iuan Gonçalez Morante, Comendador de Segura y Treze.

¶ Y ten de Martin Ruyz de Villegas Comendador de Alhābra y Treze.

Del Maestre

don Pedro Muñiz. Cap. 26.



L. XVIII. Maestre d̄ Sanctiago fue dō Pedro Muñiz, q̄ en otras escri pturas se llama don

Pedro Nuñez: mas en aquel tiempo todo era vn sobrenombre, como Nu ño y Muño era vn mismo nombre. Tambien en las Chronicas de Espa ña se llama dō Pedro Martinez: mas es error de los impressores. Fue elec to en la era de. 1318. año del señor

Nuño y Muñoes vn mismo nombre.

de. 1280. Reynando en Castilla y Leon don Alfonso el sabio. Luego dio el habito a muchos Caualleros, por que de los antiguos hauian esca pado muy pocos de la batalla de Moclin.

¶ El segundo año de su eleccion el In fante don Sancho (viuiendo el Rey don Alfonso su padre) a instancia de muchas ciudades y de algunos gran des destes Reynos se alçó con la go uernacion dellos, avn que no quiso tomar titulo de Rey. Hizo esto con achaque y color q̄ el Rey su padre era prodigo, y defaforaua los hijos dalgo, y hazia otras cosas contrarias a la buena gouernacion de los Rey nos. Entre los otros grandes que se confederaron con el Infante para to mar esta voz, fue vno de los mas principales este don Pedro Muñiz Maestre de Sanctiago: el qual (como en la Chronica del dicho Rey se cuē ta) acudio a la Ciudad de Iuen don de el Infante estaua, y hizo Pleyto omenage de seguir le en aquella em presa, hasta hazer que el Rey dexas se de defaforar a los hijos dalgo y despechar a los labradores, y hazer otros agrauios que ellos publicauā. Tambien se halla que el Maestre pa ra este effeçto hizo vna muy solene liga y confederacion con la Ciudad de Toledo, en que los vnos y los otros se obligaron a seguir al Infante don Sancho, y obedecer le por Go uernador y administrador del Rey no, y procurar de que las otras Ciu dades y las Ordenes y ricos hom bres le obedeciesen: guardando en todo lo demas lealtad y seruicio al Rey don Alfonso su señor.

¶ Era de. 1322. Murio el Rey don Alfonso el Sabio: y en su testamento dexo

Infante don San cho se al çó con la gouerna cion del Reyno.

Cap. 74

Confede ración en tre la Or dē y To ledo.

Muerte Rey dō Alófo el Sabio.

dexo los Reynos de Castilla y Leon a don Alfonso su nieto, hijo del In fante don Fernando su primogeni to hijo, que hauia muerto en vida deste Rey. El Infante don Sancho su hijo segundo, que ya cō titulo de Gouernador estaua apoderado de los Reynos, no curando del testamē to de su padre, luego tomo titulo de Rey de Castilla y Leō, y de los otros Reynos que fueron de su padre, di ziendo perteneserle, por que mu riendo como murio su hermano ma yor en vida del padre, hauia queda do el por hijo mayor. El Maestre (co mo todos los otros Grādes del Rey no) luego obedescio al Infante por su señor y Rey en Toledo. De alli a pocos dias murio el Maestre, hauiē do gouernado la Orden tres años, poco mas.

Del Maestre

don Gonçalo Martel. Cap. 27.



L. XIX. Maestre de Sāctia go fue dō Gonçalo Martel. Dizen ha uer sido natural d̄

la Villa de Madrid: pero mas cierto es que fue Gallego, por lo que se col lige de vna escriptura en q̄ dio por sus dias el Castillo de Villafila a Bermudo Suarez Martel su primo. Fue electo por Maestre siēdo de los muy modernos Caualleros dela Or den, por que lo pidio a los Trezes el Rey don Sancho el Brauo, que ya

reynaua en Castilla y Leō, en la era de. 1322. año del Señor de. 1284. Esta eleccion se hizo estādo el Rey en el Conuento de Vcles, donde ha uia cōcertado con el Rey dō Pedro de Aragō su tio hermano dela Rey na doña Violante su madre q̄ se vies sen, para tratar del modo q̄ se hauia de tener en hazer a dō Alfonso hijo de don Fernando y sobrino del Rey dō Sancho q̄ no pudiesse hauer la su cesion de los Reynos de Castilla y Leō, q̄ dezia perteneserle. Passados tres meses de su elecciō murio el Ma estre de vna cayda de vn cauallo, y fue su cuerpo sepultado en Vcles.

Eleccion hecha en Vcles estādo allí el Rey.

Del Maestre

don Pedro Fernandez Mata. Cap. 28.



L. XX. Mae stre de Sāctiago fue don Pedro Gōçalez Mata, electo en la era de. 1322. que es año del Señor: 1284. siēdo Co

mendador de Montanches: y reynā do en Castilla y Leon dō Sancho el Brauo. Luego este año dio a Rodri go Rodriguez y a doña Teresa Gō çalez su muger por sus dias todos los heredamiētos q̄ esta Orden tenia en Villafan: y ellos se obligarō a hazer heredera de sus bienes a esta Ordē. Tiene la escriptura vn sello deste Cauallero cō vna Cabra por armas: de lo qual se entiende fue delōs seño res de Cabrera y Ribera en Galizia. Así el Conde dō Pedro en la genea logia destes Señores pone a Rodri go

Cabrera apellido antiguo en Galizia.

go Rodriguez hijo de Ruy Fernandez de Cabrera el Feo y de doña Sancha Ramirez su muger.

¶ Era de. 1323. el Rey Moro Abenjucaf puso cerco a la Villa de Xerez de la Frontera: y el Rey don Sancho fue en persona con su exercito a socorrerla. Allí acudio el Maestre con sus Caualleros: mas el Rey Moro no se atreuió a esperar, antes sabiendo que el Rey era llegado a Lebrixa mando alçar el cerco. Los Christianos por no boluerse sin hazer alguna cosa notable, corrieron la tierra que los Moros tenían cerca de Xerez, y facaron della muchos captiuos y algunos ganados.

¶ Era de. 1326. el Rey don Sancho el Brauo estando en la Villa de Alfarro mando prender al Conde don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya: y quiriendose defender de la prision le mataron. Esto se hizo por que el Rey estava informado de que el Conde queria seguir la voz de don Alfonso hijo del Infante don Fernando y sobrino del Rey: y meterle en estos Reynos con titulo de Rey de ellos, por la razón que se dixo al fin del Capitulo. 26. Era poderoso el Conde para hazer esto: por que de mas de ser señor de Vizcaya, tenia la tenencia de todas las fortalezas de Castilla la vieja. Fue este Cauallero hijo de don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya y de doña Costança de Bearne su muger. Casose con doña Juana Alfonso hija del Infante don Alfonso señor de Molina, en quien huuo a don Diego Lopez de Haro, que le sucedio en el señorío, y no dexó hijos: y a doña Maria Diaz de Haro que también fue señora de Vizcaya, y por ella el Infante don Juan

su marido hijo del Rey don Alfonso el Sabio. Muerto el Conde don Lope de la manera dicha, luego don Diego Lopez su hijo mando a sus vassallos hiziesen guerra al Rey desde las Fortalezas de Vizcaya y Castilla: que como dicho es las tenia su padre, y los Alcaydes las tuieron por don Diego. Hecho esto fue al Rey no de Aragon donde el dicho don Alfonso (que pretendia pertenecer le los Reynos de Castilla y Leon) estava preso, por que no pudiesse con esta pretension alterar el Reyno. Llegado don Diego a la Corte del Rey de Aragon hizo sus tratos con el de manera que solto de prision a don Alfonso: y luego don Diego y otros grandes Caualleros de Castilla le tomaron por su Rey y señor, y le besaron la mano. Sabido esto por los Vizcaynos vassallos de don Diego, alçaron pendones por el dicho don Alfonso, y continuaron la guerra contra el dicho Rey don Sancho. Todo esto se ha dicho como presupuesto necesario para entender las escripturas, por donde consta que el Maestre don Pedro Gonzalez Mata de quien tratamos, con muchos de los Caualleros de su Orden siruio al Rey don Sancho en la toma del Castillo de Cayray, y de la Villa y Castillo de Orduña, y de otras muchas Fortalezas de Vizcaya y de Rioja: las quales el Rey tomo por fuerza de armas, siendo del dicho don Diego Lopez de Haro. Y particularmente en vn priuilegio que el Rey dio a esta Orden se haze mencion de como el Maestre le siruio en el cerco de Partilladibda, Castillo fuerte en Vizcaya.

¶ Era de. 1327. suscedieron en la ciudad

Chronica de don Sancho el Brauo.

D. Lope Diaz de Haro conde y señor de Vizcaya

Don Alfonso de la Cerda o bedescinado por Rey por algunos Caualleros.

Seruios del Maestre hechos al Rey en Vizcaya.

ciudad de Badajoz aquellos nombrados vnos Portugaleses y otros Bejaranos: y entre otros Ricos hombres a quien el Rey embio a sofegar la ciudad, fue vno este Maestre. Lo de mas tocante a estas parcialidades se dize mas largamente en la Chronica de Alcantara.

Cap. 9.

¶ Era de. 1330. el Maestre y sus Caualleros se hallaron en el cerco de Tarifa, que el Rey don Sancho puso por mar y por tierra: y perseveraron en su seruicio hasta que fue ganada por fuerza.

¶ Era de. 1332. murio el Maestre don Pedro Gonzalez hauiendo gouernado la Orden diez años.

¶ Parece por escripturas de Vcles, que hasta el tiempo deste Maestre, los Comendadores y Caualleros desta Orden que residian en el Reyno de Portugal fueron sujetos al Maestre que hauia en Castilla y Leon.

Portugueses de la Orden de Sanctiago como se alçaron.

Mas en este tiempo alcançaron Bula del Papa Nicolao. 4. para elegir Maestre desta Orden en Portugal: y usando della le eligieron. Despues toda la Orden reclamo desto: y probandose que el Papa concedio esta gracia por falsa relacion de los Portugueses, fue reuocada por el Papa Celestino quinto. Con todo esso los Portugueses perseveraron en su hecho, y nunca mas quisieron reconocer por superior al Maestre de Castilla y Leon.

Trezes y Comendadores.

Don Diego Muñiz Comendador mayor en Castilla, que de

spues fue Maestre.

Don Iuan Oforez Comedador mayor en Leão, que despues fue Maestre.

Don Ruy Gil Comendador del Hospital de Alarcon, Treze.

Fernan Paez Gallego Comendador de Montiel, Treze.

Don Garci Gomez de Mançanedo Comendador de Montemolin, Treze.

Martin Sanchez de Leyua Comendador de Montanches.

Don Ruy Freyle de Andrada Comedador de Castrotoraf, Treze.

Don Aluar Perez Oforio Comendador de Mora, Treze.

Don Diego Nuñez de Castañeda Comendador de Oreja, Treze.

Ruy Lopez de Salas Comendador de Biedma, Treze, y Alferrez de la Orden.

Fernan Perez de Azeues Comendador de Villaruuia.

Payo de Vasconceles Comendador de la Barra.

Del Maestre

Don Iuan Oforez. Cap. 29.



L. XXI. Maestre de Sanctiago fue don Iuan Oforez, hijo de Ofor Aluarez Cauallero Asturiano.

Las Chronicas de España le llaman Don Iuan Ocores. Fue electo en la era de. 1332. año del Señor de. 1294.

G El

Muerte del Rey don Sancho.

El año proximo siguiente murio el Rey dō Sancho de Castilla y León el qual se haua casado con doña Maria hija del Infante Don Alonso señor de Molina, su primo segundo: avnque sin dispensación apostolica, la qual (con ser en grado, tan remoto) no quiso conceder el Papa, porq̄ el Rey de Francia lo impedía, haziendo entender que Don Sancho tenia vsurpados los Reynos a Don Alonso su sobrino, que por parte de Doña Bláca su madre era sobrino del Rey de Francia: y q̄ para la restitución de los Reynos couenia no conceder la dispensación. Dexo el Rey Dō Sancho en esta Doña Maria sin muger muchos hijos, entre los quales el mayor fue dō Fernando, a quien la mayor parte delas ciudades y Grandes del Reyno recibieron por su Rey y señor: no obstante q̄ hauiá otros dos pretendores del Reyno. El vno era el dicho dō Alonso que ya se llamaua Rey de Castilla y León, por la razon ya dicha. El otro era el Infante dō Iuan hermano del Rey dō Sancho difunto, de quien dezia hauer heredado estos Reynos, porq̄ a los hijos q̄ dexaua no los tenia por legitimos, por hauerse casado con su madre sin dispensación. Todo esto se ha dicho pa venir a dezir como el Maestro dō Iuá Osorez siruio al Rey dō Fernando, q̄ era niño, y ala Reyna doña Maria su madre y tutora, en la contradición q̄ tuuo para hauer de quedar con el Reyno. Destos seruios se haze mención en la Chronica deste Rey dō Fernando. 4. deste no bre: y mas en particular se refierē en las escripturas de algunos priuilegios y mercedes, en vna delas quales se contienen las palabras siguientes.

Infantes don Iuá y dō Alófo pretē dierō ser Reyes d̄ Castilla.

Por muchos seruios que vos dō Iuan Osorez Maestro dela Caualleria dela Orden de Sãtiago nuestro Mayordomo mayor nos fezistes, de que Reynamos aca: y nos faredes de aqui adelante: y señaladamente en nuestra criança, teniendo la nuestra voz muy verdaderamente, y tomando muy gran costa y mucha lazeria en nuestro seruios, mas que ninguna delas otras Ordenes que son en nuestros Reynos. Y porque vos fuystes a meter en Valladolid con nuseo quando el Rey de Portugal y los Aragoneses venian a nos a Valladolid: y quando el Infante don Iuan y don Alonso fijo del Infante don Fernando tomarō la voz contra nos. Y por fazer bien y merced a vos y a los otros Maestres que vinierē despues de vos en la dicha Orden, con consejo y otorgamiento dela Reyna doña Maria mi madre, y del Infante don Enrique mio tio y mio tutor, damos vos la mitad de todos los seruios y pedidos que los vuestros Vasallos nos ouieren a dar de aqui adelante, quando los dela nuestra tierra nos los dieren &c.

Lo q̄ en estas palabras se dize, que el Maestro fue a meter se con el Rey en Valladolid, quãdo el Rey de Portugal y los Aragoneses venian contra el, fue desta manera. El Infante don Iuan y don Alonso su sobrino pretendores; destos Reynos se concertaron contra el Rey Don Fernando, con fauor que les dieron los Reyes de Aragon y Portugal, y con que siguieron su partido don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, y dō Iuá Nuñez de Lara, y otros Grãdes destos Reynos. Y para hauer de profeguir su empresa concertaron q̄ don

Notables palabras en loor del Maestro don Iuá Osorez.

Aragoneses y Portugueses vinieron contra el Rey de Castilla.

Chronica del Rey don Fernando. 4

Infantes dō Iuan y dō Alófo partierō los Reynos.

don Alonso (saliendo con ella) ouiese los Reynos de Castilla, Toledo, Cordoua, Murcia y Jaen: y el Infante don Iuan ouiese los Reynos de Leon, Galizia y Seuilla, cō Asturias y Estremadura. Tambien prometieron a los Reyes de Portugal y Aragón muchas Villas y Castillos destos Reynos en la frontera de los suyos. Hecho este concierto por vna parte don Alonso entro en Castilla, con mill Aragoneses de cauallo, por tierra de Monteagudo y Almagar, y por todo el Obispado de Osma, hasta llegar a la villa de Roa: y alli estas gentes se juntaron con las del Infante don Iuan, que ya tenia las villas de Dueñas, Paredes, Astudillo y otras. De ay fueron a la ciudad de Leon, donde alçaron Pendones por el Infante don Iuan: y luego tomaron algunas Villas hasta llegar a Mayorga villa muy fuerte: la qual se les defendio, y le pusieron cerco, donde dió pestilencia en el Real, de que murieron muchos Aragoneses; y entre ellos el Infante don Pedro: y por esto los de mas se boluieron a Aragon, sin ganar a Mayorga. Por otra parte el Rey de Portugal entro por Castilla con grande Exercito, pretendiendo poner cerco a Valladolid, donde estauan el Rey y su madre, a quien el Maestro hauiá ydo a seruir con seyscientos de a cauallo entre Caualleros de su Orden y vasallos. El Rey de Portugal lleuó con su exercito hasta Simancas: y alli sabiendo que los Aragoneses erã bueltos a su Reyno, y que el Maestro y otros Grandes de Castilla estauan dentro en Valladolid con el Rey, pareciolos ser mejor consejo boluerse de alli que no yr a poner cerco a la

Leon entregada al Infante dō Iuá que se llamaua Rey.

Seruios notable del Maestro al Rey.

Villa. Despues se hizieron pazes entre los Reyes de Castilla y Portugal, mediante dos casamientos: que fueron del Rey de Castilla y dela Infanta doña Beatriz su hermana con doña Costança hija del Rey de Portugal, y con don Alonso su hermano heredero de aquel Reyno. Finalmente los dichos don Alonso y don Iuan que se llamauan Reyes boluieron a la obediencia del Rey don Fernando: el qual quedo con todos los Reynos que su padre tuuo: y al canço legitimación del Romano Pontifice.

Murio el Maestro en la era de mill y trezientos y quarenta y quatro, año del Señor de mill y trezientos y seys: haniendo gouernado la Orden diez años.

Casamientos del Rey y de la Infanta su hermana.

Infantes dō Iuan y dō Alófo bueltos al Rey.

Trezes y Comendadores.

Don Garci Fernandez, Comendador mayor en León, y Treze.
 Don Diego Muñiz, Comendador mayor de Castilla, Treze.
 Don Ramir Diaz de Cisuentes, Comendador de Castroteraf, y Treze.
 Martin Ruyz de Deça, Comendador del Hospital de Çuenca, y Treze.
 Pero Gomez de Mata, Comendador de Viedma.
 Lope Lopez de Fuentecha, Comendador de las Tiendas, Treze.
 Alonso Diaz Quexada, Comendador de Alhambra.
 Don Ximen Ximenez, Comendador mayor de Montaluan en Aragon.

Fernan Romero, Comendador de Cicca.
 Gil Gutierrez de Lera, Comendador de Montanches.

Del Maestro
 don Diego Muñiz. Cap. 30.



L. XXII. Maestro de Sanctiago fue don Diego Muñiz, sobrino del Maestro don Pedro Muñiz: electo en la era de. 1344 año del Señor de. 1306. Reynando en Castilla y Leon don Fernando el. 4.

Este año don Iuan Nuñez de Lara que seguia la voz de don Alonso hijo del Infante don Fernando en la pretension del Reyno, y tenia las villas y fortalezas de Moya y Cañete, hizo guerra a los pueblos comarcanos, del señorío del Rey don Fernando. El Maestro viendo que el Rey tenia otros enemigos de quien defender su tierra, acudio con los Caualleros de su Orden a defender la tierra, donde don Iuan Nuñez hazia guerra. Tuuieron vnos contra otros muchas escaramuças, en que murieron algunos Caualleros desta Orden: y vno dellos fue don Ximen Ximenez Comendador de Montaluan. De alli a dos años el Rey en persona puso cerco a don Iuan Nuñez en el Castillo de Tordehumos: y entre otros Grandes

Maestre y Caualleros pelearó contra don Iuan Nuñez de Lara.

que acudieron a su seruicio en este cerco dize su Chronica que fue vno el Maestro de Sanctiago: y ha de entender del Maestro don Diego Muñiz. Lo que del cerco resulto fue, que don Iuan Nuñez se concertó con el Rey don Fernando, y boluio a su seruicio con ciertas capitulaciones. Fue este Cauallero hijo de otro don Iuan Nuñez de Lara llamado el Gordo y de doña Teresa Aluarez de Azagra su muger, hija de don Aluar Perez de Azagra señor de Albarracin. Fue señor de Lara, Lerma, Dueñas, Tordehumos, Fuenteempudia, Amaya, y de otros muchos pueblos. Casose con doña Maria Diaz de Haro por quien heredo los señoríos de Hiscar, Torregalindo, y otros pueblos.

Cap. 30.

Don Iuan Nuñez de Lara.

Era de. 1346. el Rey don Fernando. 4. en las Cortes de Madrid, con parecer de los Maestres de Sanctiago y Calatraua, determino hazer guerra a los Moros, ofreciendose los Maestres a seruirle con sus Caualleros y vassallos. Con este proposito partio de Toledo el Rey con mucha gente de guerra, y los Maestres con la suya se le juntaron en la villa de Almagro: y fueron haziendo guerra hasta llegar a la ciudad de Algezira, a la qual pusieron cerco. Estando alli el Rey mando a don Iuan Nuñez de Lara y a don Alonso Perez de Guzman fueren a poner cerco a la ciudad de Gibraltar, juntamente con el Arçobispo de Seuilla. Estos Caualleros fueron con gente, y cercaron la Ciudad, y con vnos ingenios la combatieró a la redonda de tal manera que los Moros viendo se apretados salieron a partido, de que viendo la persona Real, le entregaron la Ciudad, con condicion que los hiziesse poner en salvo en la mar para passarse a Allende. El Rey que estaua en el cerco de Algezira, siendo auisado de lo que los Moros pedian, fue a Gibraltar, y aceptado este partido le fue entregada la Ciudad. Cuenta se en su Chronica que salieron de alli mill y ciento y veynte y cinco Moros para passarse a Allende: y entre ellos huio vn Moro viejo que dixo al Rey estas palabras. Señor que huuiste conmigo en me echar de aqui: que tu bisabuelo el Rey don Fernando quando tomo a Seuilla, me echo dende, y vine a morar a Xerez: y despues el Rey don Alonso tu abuelo quando tomo a Xerez, hechome dende, e yo vine me a morar a Tarifa: y cuydando que estaua en lugar salvo, vino el Rey don Sancho tu padre y echome dende: y vineme a morar aqui a Gibraltar, teniendo que en ningun lugar no estaria tan en salvo en toda la tierra de los Moros de aquende la mar como aqui. Y pues veo que en ningun lugar de estos no puedo fincar, yo ire allende la mar, y me pondre en lugar do viua en salvo y acabe mis dias. Aqui es de notar que Seuilla fue ganada el año del Señor de. 1248. en la era de. 1286. De manera que en sesenta años sucedio todo lo que el Moro dixo.

Entre tanto que esto passaua en Gibraltar, el Maestro y sus Caualleros en el cerco de Algezira firuieró al Rey valerosamente, y quedaron alli mientras el Rey vino a Castilla, continuando el cerco por tiempo de vn año y mas: pero al fin se desbarato el Exercito por la muerte del Rey que fue en la era de. 1348. Mu

Palabras notables que vn Moro viejo dixo al Rey don Fernando

Muerte del Rey don Fernando.

rio en Alcaudete boluendo al cerco de Algezira, y fue sepultado en Cordoua.

Sucedio en los Reynos de Castilla y Leon don Alonso su hijo orzno deste nombre, siendo niño. Luego nascieron grandes discordias sobre su tutela y gouernacion del Reyno, entre el Infante don Iuan hijo del Rey don Alonso el Sabio, y el Infante don Pedro hijo del Rey don Sancho el. 4. Y con esto las Ciudades y Caualleros del Reyno se repartieron en vandos y parcialidades. El Maestro y sus Caualleros y vassallos tomaron por tutor del Rey al Infante don Pedro, como tio mas propinquo suyo: y lo mesmo hizieron otros Grandes y Ciudades del Reyno.

Con este titulo de Tutor del Rey el Infante don Pedro se concertó con los Maestres de Sanctiago y Calatraua, para dar guerra a los Moros: y juntaronse los Exercitos en la Ciudad de Vbeda: y de alli fueron a poner cerco al Castillo de Tiscar, vno de los mas fuertes que tenia los Moros: y tomaron el Castillo y Villa, de la manera que se cuenta en la Chronica de Calatraua. De alli el Infante y los Maestres fueron a la Villa de Alcaudete, donde se junto con ellos el Infante don Iuan, que era el otro Tutor del Rey, a quien por ser mas anciano dieron delantera: y todos juntos entraron por tierra de Moros y tomaron por fuerza el Castillo y Villa de Ayllora. Otro dia quedo el Infante don Iuan en la retaguarda, y los Moros dieron sobre su gente: y viendo se fatigado embio a dezir al Infante don Pedro (que yua adelante) que le socorriesse. Quando el Infante

Chronica de don Alonso onzeno: capitulo. 18.

Ayllora ganada.

Muerte
lastimo -
sa de los
Infantes
don Iuá
y dō Pe-
dro.

Infante don Pedro lleuo a cerca de donde el Infante don Iuan estava, mádo a sus Caualleros acometiessen a los Moros: mas ellos le fueron tan desobedientes, y se hallaron tan con fusos, que nunca se conformaron para acometer a los Moros. El Infante don Pedro puso mano a su Espada, para acaudillar su gente, y nunca pudo: y de tantos golpes como en ellos dio, se tullo todo el cuerpo y perdió la habla, y cayo del Cauallo muerto en tierra. Quando el otro Infante don Iuan lo supo, rescibió tan grã de enojo, que luego perdió el entendimiento y la habla: y estuuó así desde medio dia hasta hora de visperas, que ni viuia ni moria. Los Maestres de Sanctiago, Calatraua y Alcantara con sus Caualleros no se hallaron en esta refriega, por que hauiandydo delante, y estauan media legua de allí, aguardando a los Infantes: y quando supieron que el Infante don Pedro era muerto, y don Iuan estava para ello, retiraronse, y fueronse al Castillo de Alcaudete. Los Moros fueronse para el Real de los Christianos, y robaron quanto en el hallaron: y entretanto los Christianos tomaron al Infante dō Iuan que avn no era muerto: y el cuerpo del Infante don Pedro pusieron le en vn mulo atraueffado, y caminaron de noche: y luego al principio della murió el Infante don Iuan: y como su cuerpo fuesse atraueffado en vn Cauallo, cayose: y los Christianos no le hecharon menos hasta que llegaron a Pliego. De allí lleuaron el cuerpo del Infante don Pedro a Baena, y de allí a Ronda: y sus vassallos le lleuaron a enterrar en las Huelgas de Burgos.

Don Iuan hijo del Infante dō Iuan, que estava en Baena, quando supo que su padre era muerto, y su cuerpo perdido, embio vn Cauallero al Rey Moro de Granada rogandole hiziesse buscar el cuerpo, y se le embiasse. El Rey lo hizo buscar: y como fuesse hallado, lo mando poner en vn Ataud cubierto de paños de oro, con muchas velas de cera al redor: y mando que todos los Christianos captiuos fuesen a hazer sus oraciones sobre el cuerpo. Luego embio a dezir a don Iuan su hijo como se hauia hallado el cuerpo de su padre: y don Iuan embio ciertos Caualleros por el: y el Rey Moro embio otros muchos de los suyos que le acompañassen, hasta ponerlo en tierra de Christianos. Fue enterrado en la Yglesia mayor de Burgos. El dicho Infante don Iuan fue hijo del Rey don Alonso el Sabio y de la Reyna doña Violante su muger: y fue casado con hija del Marques de Monferrat, en la qual no tuuo hijos: y despues con doña Maria Diaz de Haro hija del Conde don Lope Diaz señor de Vizcaya. Tuuo el señorío de Paredes de Naua, Medina de Rioseco, Castronuouo, y otras villas. Dexo hijos hauidos en doña Maria que fueron, don Iuan, don Alonso, y don Lope. El don Iuan fue señor de Vizcaya, por herencia de su madre, como tambien lo hauia sido su padre algunos dias antes que muriesse.

El dicho Infante don Pedro fue hijo del Rey don Sancho el Brauo y señor de las villas de Almazan, Berlanga, Deça, Monteagudo, Viana, Peñadealcaçar. &c. Tuuo tambien

Hecho
noble y
piadoso
dvn Rey
Moro.

Infante
dō Iuan
y su ge-
neración.

Infante
don Pe-
dro quiẽ
fue.

bien el señorío de los Cameros, y fue casado con doña Maria hija del Rey don Iayme de Aragon, de la qual dexo solamente vna hija heredera de todo esto que se llamo doña Blanca.

Muertos los dichos Infantes, otra vez nascieron diffensiones en el Reyno, sobre la tutela del Rey, entre don Iuan hijo del Infante don Manuel, y el dicho don Iuan señor de Vizcaya hijo del Infante don Iuan, y el Infante dō Philippe hijo del Rey don Sancho. Mas el Maestre siguió la voz de don Iuan Manuel, y en todo hizo lo que deuia en seruicio del Rey.

Era de mill y trezientos y cinquenta y seys, murió el Maestre, hauiendo gouernado la Orden onze años.

Trezes y Comendadores.

Don Garcí Fernandez, Comendador mayor de Segura en Castilla, Treze.

Don Fernan Ruyz de Cabrera, Comendador mayor de Alhange en Leon, Treze.

Iuan Ramirez Alcalde, Comendador de Peña husende, Treze.

Don Nuño Diaz, Comendador de Montanches, Treze.

Gonçalo Perez de Quesada, Comendador de Castrotaf.

Garcí Fernandez Duque, Comendador de Merida.

Fernan Diaz de Vera, Comendador de Montemolin.

Don Yñigo Velez de Oñate, Comendador de Ocaña y Alfrez

de la Orden.
Fernan Ruyz Oforez, Comedador de Hornachos.

Pero Diaz Palomeque, Comendador de Alhambra.

Fernan Gomez de Auila, Comendador de Villarruua.

Sancho Lopez de Auendaño, Comendador de Viedma.

Martin Sanchez de Velasco, Comedador de Montemolin.

Del Maestre

don Garcí Fernandez. Cap. 31.



L. XXIII
Maestre
fue don
Garcí Fer-
nández, hi-
jo de Fern-
nan Gar-
cía d Tur-
giello que

fue Portugues, y se caso en la ciudad de Merida con doña Sancha Rodriguez, en quien huuo a este Cauallero. Fue electo en la era de 1556. año del Señor de 1318. Reynando en Castilla y Leon dō Alfonso el onzeno.

Luego el Maestre viendo los vandos y alteraciones que andauan en el Reyno, para preuenirse de manera que no resultasse daño a su Orden, hizo confederacion y nueva hermandad con don Garcí Lopez de Padilla Maestre de Calatraua, y con don Suer Perez Maestre de Alcantara, en que estas tres Ordenes se obligaron a estar conformes en todas las cosas que a cerca

Confede-
ració en-
tre las
tres or-
denes.

desto se recreieffen, y tenerse a vna voz contra todas las personas del mundo, guardádo la deuida lealtad a su Ley y a su Rey.

¶ Quando el Maestre fue electo ya era muy viejo: y por esto en las guerras que en su tiempo se hizieron contra los Moros, sus Caualleros se hallaron sin el, obedesciendo para este effecto al Maestre de Calatraua: por que ya era conueniencia hecha entre estas dos Ordenes, que en las guerras contra Moros, saltando el Maestre de la vna, los vnos y los otros obedescieffen al Maestre de la otra. Desta manera se hallaron los Caualleros en vna entrada que don Iuan Manuel Tutor del Rey don Alonso hizo en el Reyno de Granada, dóde tuuo batalla con vn Capitan Moro llamado Ozmin, en que los Christianos vécieron cerca del Rio Guadalforze, y muchos de los Moros fueron muertos, y otros presos.

¶ Era de 1362. el Maestre viendose viejo y flaco para la guerra renunció el Maestrado, como se cuenta en la Chronica del Rey don Alonso. II. por estas palabras. Salio el Rey de Madrid: e yendo a la frontera, lle go a Merida, y fallo ay a don Garcia Fernandez Maestre de la Orden de Sanctiago, y todos los Comendadores y Freyles de la dicha Orden con el. Y el Maestre fablo con el Rey de como era muy viejo, y de tãta edad que no podia caualgar en la bestia, ni podria trabajar. Y por que el Rey hauia menester seruirse de la Orden de Sanctiago, que eran tenudos de lo fazer, en las guerras que tuuiesse, y el no podia trabajar en esto, que el queria dexar el Maestrado: y que le pedia por merced que mandasse a

los Comendadores y Freyles que estauan alli, que fizieffen luego otro Maestre, que se fuesse con el Rey a la guerra de los Moros: por que el ser uicio que la Orden deuia fazer no menguasse. El Rey viendo lo que el Maestre le dezia, q̄ era su ser uicio, tuuolo por bien: y don Garcia Fernandez renunció luego el Maestrado: y los Comendadores y Freyles hizieron Maestre a don Vasco Rodriguez de Cornago: y este Maestre guiso luego aquellas cosas que eran menester, y fuesse luego con el Rey a la Frontera. Hasta aqui son palabras de la Chronica: y en todo esto cueta la verdad de lo que passo. Go uerno la Orden seys años, y a cabo de otros dos murio en Merida, y fue alli sepultado.

Trezes y Comendadores.

Don Fernan Yañez de Fermosilla, Comendador mayor en Castilla y Treze.

Don Alonso de Quiñones, Comendador mayor de Leon.

Don Gomez Gonçalez de Mançanedo, Comendador de Montañiches, y despues Comendador mayor de Leon.

¶ Ay en el Archiuo de Vcles vna escriptura, por donde cõsta que este Cauallero fue hijo de don Gonçalo Gomez de Mançanedo, y de doña Sancha Yañez su muger: y nieto de don Gomez Ruyz de Mançanedo. Es la escriptura de como doña Sancha su madre dio al Maestre dõ Garcia Fernandez para esta Orden la heredad de Santillan de la vega, y el lu

Caxõ de lo q̄ no posse.

Mãçanedo apelli do anti guo de Caualleros.

gar

gar de Lirones, entre Saldaña y Carrion, que le hauia dado en Arras el dicho dõ Gonçalo Gomez su marido. Tambien por otra escriptura consta, que este Comendador mayor tuuo vn hermano, llamado don Ruy Gonçalez de Mançanedo: que tenia su casa en Seuilla, y era señor de Alaher y de la Peña ferrada. Y ten por ella consta que fueron hermanas destos Caualleros, doña Maria de Mançanedo muger de Ruy Diaz de Rojas, y doña Mencia de Mançanedo muger de don Arias de Cisneros y madre de Iuan Rodriguez de Cisneros. Del dicho don Ruy Gonçalez de Mançanedo hermano del Comendador y de sus hechos en armas se trata en la Chronica del Rey don Alonso el onzeno. Descendieron estos Caualleros del Conde don Gomez que poblo a Mãçanedo en tiempo del Rey dõ Alonso el octauo, de quien haze mencion el Arçobispo don Rodrigo en su Chronica, y tambien la general de España.

Cap. 60.

Lib. 7. ca pit. 3.

¶ Don Garci Sanchez Negrita fue en este tiempo Comendador de Castrotoraf y Treze.

Gomez Garcia Barroso, Comendador de Castrouerde.

Don Vasco Rodriguez, Comendador de Oreja, Treze.

Suer Gonçalez de Bolaños, Comendador de Alhange.

Del Maestre
don Vasco Rodriguez de Cornado. Cap. 32.



L. XXIII. Maestre de Sanctiago fue don Vasco Rodriguez de Cornado. Este fue su proprio apellido, del qual ay Caualleros en Galizia: aunque algunos le llaman Coronado, y la Chronica del Rey don Alonso onzeno mas corruptamente le llama de Cornago. Bien es verdad que ay vn pueblo cerca de la frontera de Nauarra llamado Cornago, y gente deste apellido: mas el Maestre fue natural de Galizia de donde son los que se llaman Cornado. Su election fue en Merida en la era de mill y treziẽtos y sesenta y dos, año del Señor de mill y trezientos y veynte y quatro, de la manera que se dixo en el Capitulo antes deste. Luego el y los Caualleros de su Orden partieron de Merida con el Rey a la guerra contra los Moros del Reyno de Granada: y de esta entrada fueron ganadas las villas y castillos de Oluera, Pruna, y Ayamõte. Siruio tan valerosamente el Maestre, que de alli a pocos dias el Rey le hizo su Adelantado mayor de la Frontera, como parece por su Chronica: ay n que por descuydo del impressor en lugar de dõ Vasco Rodriguez, dize don Vasco Ramirez Maestre de Sanctiago.

¶ En su tiempo don Iuan Manuel hijo del Infante dõ Manuel, de quiẽ tratamos en el Cap. 24. y señor de Villena, Almanfa, y otros muchos pueblos en la Mancha de Aragón y Reyno de Murcia, y señor de Peñafiel, Cuellar, Aça, Roa, Escalona, y otros pñeblos de Castilla, anduuo desaueni-

Cornado apellido de caualleros en Galizia.

Oluera y otras villas ganadas.

Cap. 73.

Dõ Iuan Manuel como y por que fue cõtra el Rey dõ Alonso.

aueni-

Conformidad entre las Ordenes de Sanctiago y Calatraua.

Cap. 53.

Renúciacion del Maestrado de Sanctiago

auenido del Rey don Alonso, haziendole guerra en sus tierras de estas Villas, y dende los Castillos de Cuenca y Alarcon, cuya tenencia era suya. La causa desto fue, por q̄ el Rey hauiendose desposado con doña Costança Manuel hija deste Cauallero por palabras de futuro, no quiso casarse con ella: antes la mando tener a recaudo en el alcazar de Toro, y se caso con doña Maria hija del Rey de Portugal. Suplicole muchas vezes don Iuan le diese libertad para poderse casar pues el no la queria por muger: mas el Rey no lo quiso hazer en muchos años, antes la m̄do tener en Toro por que no se casase con persona de fuera destes Reynos que pudiese fauorecer a don Iuan Manuel su padre. Andando este Cauallero de la manera dicha, hizo guerra a fuego y a sangre dende los Castillos de Cuenca, Alarcó, Garcimuñoz, y otros, en los lugares del termino de Vcles, y en otras Villas desta Orden, estando el Maestre y Caualleros della en la guerra contra los Moros de Granada. Sabido esto por el Maestre, vino a defender su tierra: y tuuo muchas refriegas y escaramuças contra este don Iuan Manuel, en las quales murieron muchos Caualleros de ambas partes. Particularm̄te ouieron batalla cerca de Villar de cañas, donde murieron muchos Caualleros desta Orden. Quedo desta vez tan soberuio don Iuan, que luego mando labrar vn Castillo en vn lugar arriscado y fuerte cerca de Vcles, para cōtinuar su guerra contra la Orden: y labro mucha parte del, teniendo tanta gente de guarda q̄ no fue parte el Maestre para impedirselo por armas: y

Guerra en las tierras de la orden de Sanctiago

Chroni. de D. A. lonso. II. cap. 102.

asi tomo otro medio, que fue suplicar al Rey mandasse a don Iuan que desistiese de aquella obra. Don Iuã que entonces andaua en conciertos con el Rey, quiso hazerle seruicio en mandar assolar lo edificado del Castillo.

¶ Era de. 1366. el Maestre con sus Caualleros y vassallos teniendo puestas treguas con don Iuan Manuel, entro por tierra de Moros poderosa mente: y se junto cō el Exercito del Rey don Alonso: y asi juntos tomaron por fuerça de armas las villas de Teba, Cañete y Pliego: y el año siguiente tomaron la villa de Ortixicar, la qual con otros heredamientos dio el Rey a esta Orden.

¶ Era de. 1368. el Infante Abomeli que hijo del Rey Moro Albohacen puso cerco a la ciudad de Gibraltar, que el Rey don Fernando. 4. hauia ganado: y el Rey mando a don Vasco Rodriguez como su Adelantado mayor de la Frontera, fuesse a socorrer aquella Ciudad. El Maestre se partio luego de Ocaña, con sus Caualleros, y la mas gente que pudo recoger: y de alli a pocos dias el Rey salio de Toledo para la mesma jornada: mas quando los vnos y los otros llegaron, ya Vasco Perez de Meyra Alcayde hauia entregado la Ciudad a los Moros, avn que tenia bastimento para muchos dias.

¶ Era de. 1372. el Rey don Alonso mando a dō Vasco Rodriguez Maestre de Sanctiago, y a don Iuan Nuñez de Prado Maestre de Calatrava, que con mill hombres de a caballo estuuiesen contra los Castillos de Garcimuñoz y Alarcon a costa de las Ordenes: para que don Iuan Manuel cuyos eran no pudiese ha-

Caxó de lo q̄ no posee.

Chroni. de dō Alonso. II. cap. 157.

maestres de Sanctiago y Calatrava cōtra dō Iuã Manuel.

zer

zer tanto daño como hazia con su gente en las tierras del Rey, y en las de estas Ordenes: y para q̄ el mesmo don Iuan no pudiesse salir del Castillo de Garcimuñoz donde estaua, ni llevar ni embiar a doña Costança su hija al Reyno de Portugal, como queria llevarla, y casarla con el Principe de aquel Reyno, para tener de su parte al Rey su padre contra el Rey de Castilla. Los Maestres cumplieron lo q̄ les fue mandado: y por entonces dō Iuan Manuel no pudo hazer cosa alguna de las dichas. Parese por vna escriptura de Vcles, q̄ en este tiempo el Maestre de Sanctiago entro por las tierras de don Iuan Manuel, haziendo guerra a fuego y a sangre: y le tomo por fuerça de armas muchas Villas y Castillos, q̄ ya por sentencia del Rey estauan confiscados, y luego el mesmo Rey le hizo merced dellos para esta Orden, como consta por la escriptura de donacion, en la qual se contiene las palabras siguientes. ¶ Por razon q̄ dō Iuan hijo del Infante don Manuel hizo y faze muchos daños, y quemas y muertes de hombres en la tierra nuestra, y otros y erros y desmerescimientos, por ende todolo que el ha en los nuestros Reynos, de derecho es nuestro, para fazer dello lo q̄ la nuestra merced fuere: y porque vos don Vasco Rodriguez Maestre de la Orden de la Caualleria de Sanctiago ganastes y tomastes el lugar de Fuentes, y otros lugares del dicho dō Iuã, faziendo nos en esso muy señalado seruicio: y por muchos seruicios y bienes que vos y los otros Maestres de la dicha Ordē fezistes a los Reyes onde venimos, y a nos en esta guerra q̄ hauemos agora con el dicho dō

Caxó de Villanueva.

Palabras notables en loor del Maestre don Vasco Rodriguez.

Iuan, y nos faredes cada dia, damos a vos ya la dicha Orden el dicho lugar de Fuentes, cō el Castillo y Fortaleza y con sus terminos, como los parte con Alconchel &c. Dize la data. Fecho el Priuilegio en el Real de sobre Lerma a. xvij. dias de Nouiembre era de. M. ccc. lxxiiij. Estaua el Rey sobre la Villa de Lerma, teniendo puesto cerco a don Iuan Nuñez de Lara, que andaua confederado con el dicho dō Iuan Manuel: y per se uero en este cerco hasta que gano la Villa y luego hizo assolar la cerca y Fortaleza. Despues de todo esto don Iuan Manuel se concertó con el Rey, y le firuio en el cerco de Algezira. Fue casado y dexo vn hijo llamado don Fernando Manuel q̄ sucedio en el señorio de Villena y de otras muchas Villas: y otro llamado don Enrique Manuel que fue Conde de Sintra en Portugal: y vna hija doña Costança, que fue Reyna de Portugal: y otra doña Iuana, que fue Reyna de Castilla, muger del Rey don Enrique. 2. Otro si tuuo vn hijo Bastardo llamado don Sancho Manuel padre de don Iuã Sanchez Manuel Conde de Carrion. De todos estos Caualleros descendieron otros muchos en estos Reynos.

¶ Era de. 1376. murio el Maestre don Vasco Rodriguez hauiendo gouernado la Orden. 14. años.

Trezes y Comendadores.

Don Sancho Lopez de Villosa Comendador mayor de Castilla, Treze.

Don Gonçalo Rodriguez de Cornado, hermano del Maestre, tuuo por

Fuentes y otros pueblos dados a la Ordē.

Cerco de Lerma.

Manuel les de Castilla y a Portugal.

por sus dias la villa y Castillo de Azuaga, que se la dio el Maestre, sin tener habito desta Orden: despues de muerta su muger tomo el habito y fue Comendador mayor de Leon.

Don Vasco Lopez sobrino del Maestre, Comendador de Montanches, Treze.

Vasco Rodriguez de Nunco, primo hermano del Maestre, Comendador de Montemolin y Treze. A este Cauallero antes que tuuiese el habito desta Orden, dio el Maestre por sus dias la casa fuerte de Fueteelfreyle. Despues se caso doña Maria Vazquez hija deste Cauallero con Iuan Alonso de Benauides Repostero mayor del Rey don Alonso: y el Maestre su tio le dio la villa y castillo de Villafafila, y la casa fuerte de Barroco par do por sus dias y de su marido, con expreso consentimiento de la Orden.

Caxon d
Castro to
raf.

Caxon d
Castro to
raf.

Garci Rodriguez de Valcarce, Comendador de Castroto raf. Era señor de la casa fuerte de Gueteres en tierra de Parraga, la qual con sus terminos y vassallos dio a esta Orden.

Iuan Rodriguez de Gres, Comendador de Ocaña y Treze. Otros muchos Caualleros deste apellido tuuieron el habito desta Orden, cuyos cuerpos estan sepultados honrosamente en la Claustro del Conuento de Vcles.

Caxon d
la Barra

Vasco Perez de Vlloa, Comendador de Merida, y Treze. Dio a esta Orden muchos heredamientos en la Roca termino de Rosende en Galizia.

Gonçalo Quexada, Comendador

de Mora. Fue hijo de Gomez Gonçalez Quexada señor de Villagarcia, a quien el Maestre don Vasco Rodriguez dio por sus dias la villa y castillo de Villalar, que hauia dado a esta Orden doña Vataca hija de la Infanta doña Lascara de Grecia, juntamente con otros heredamientos q ella tenia, por donacion del Rey don Alfonso. II. de Castilla.

Don Remon de Borja, Comendador mayor de Montaluan.

Don Gonçalo Diaz de Vera, Comendador de Alhambra.

Fernan Yañez de Heruias, Comendador de Villarruuia.

Caxon d
Castro
Verde.

Del Maestre don Vasco Lopez. Cap. 33.



L. XXV. Maestre de Sanctiago fue don Vasco Lopez, sobrino del Maestre don Vasco Rodriguez, hijo de Lope Suarez ca uallero de Galizia. Su election fue en la era de. 1376. año del Señor de 1338. Y fue en esta manera. El Rey don Alonso el onzeno, estando en la ciudad de Cuenca, supo la muerte del Maestre don Vasco Rodriguez: y luego embio sus mensageros a los Trezes desta Orden: requiriendoles que no eligiesen Maestre sin su parecer y licencia: y mandádoles que para tratar en la election fuesen a Cuenca donde les aguardaria. Los Trezes y Comendadores parecieron ser aquel mandado contra sus statutos

Chron:
de dō A-
lonso. II.
capitulo
196.

Rey dō Alfonso como se en tremetio en la election del Maestre statutos y libertades, respondieron que ellos eligirian persona qual con uiniesse para el seruicio de Dios y del Rey, pero que no les era licito hazer la election en Cuenca ni en otro pueblo que no fuesse de su Orden. Dada esta respuesta, sin esperar otra replica, eligieron en Vcles por Maestre al dicho don Vasco Lopez, no obstante que algunos de los Trezes y muchos Comedadores y Freyles contradixeron esta election. El Rey quando supo esto embio segun da vez sus cartas a los Priores y Trezes, mandandoles so graues penas que no diessen la possession de las Villas y Fortalezas de la Orden a dō Vasco Lopez: y que luego fuesen a la ciudad de Guadalajara, donde ya el Rey estaua. Ellos no osando hazer otra cosa, fueron a Guadalajara: y alli dieron cuenta al Rey de lo que hauian hecho, y de las causas y razones por que se mouieron. El Rey trato con ellos que se diess por ninguna la election de don Vasco, o se hiziesse processó contra el de ciertos delictos que hauia cometido, dignos de ser priuado del Maestrado: y dixoles que su voluntad era que don Fadrique su hijo tomasse el habito desta Orden y le eligiesen por Maestre. Los Priores y Trezes dixeron que les plazia de lo hazer: y luego les mando se fuesen a Ocaña villa desta Orden, y juntassen Capitulo pleno, para hazer esta election. Ellos fueron a Ocaña y el Rey a Madrid: y entretanto que estas cosas passaron, el Maestre don Vasco Lopez que tuuo noticia dellas, fuesse huyendo al castillo de Montanches: y de alli tomo el tesoro que la Orden tenia, y muchas cosas preciosas que

los Maestres hauian dexado: y passo se con ello a Portugal. Los Priores y Trezes y otras personas desta Orden, estada ya juntos en Ocaña, embieron a dō Sancho Fernandez Comendador de Segura a Madrid, dō de el Rey estaua, haziendole saber como ya estauan juntos, y suplicandole fuesse seruido de yr a Ocaña, y mandar que fuesse don Fadrique su hijo a recibir el habito, para poder ser Maestre. El Rey hizo lo q estos Caualleros le suplicaron: y hallando se presente en el Capitulo general, dize su Chronica que dos Caualleros desta Orden pusieron acusacion contra dō Vasco Lopez su Maestre, en que en efecto le acusaron en ausencia de los delictos siguientes. El primero, que hizo labrar moneda falsa, y por esto hauia caydo en caso de traycion. El segundo, que hauia entrado en vna villa del Rey q dezia Almoguera por sobre los muros, lo qual tambien era caso de traycion. El tercero, que robo los ganados de la Orden, y todos los thesoros que los otros Maestres hauia dexado en el castillo de Montanches, y se fue con ellos a Portugal. Puesta la dicha acusacion, el Capitulo pregunto a los acusadores si podia probar estas cosas contra dō Vasco Lopez: y dize la Chronica: que hizierō ciertos a los Priores y Trezes y a los otros Caualleros que esto era como lo dezia. Luego el Capitulo dio sentencia de priuacion y deposicion del Maestrado contra don Vasco Lopez: y dize la Chronica que quisiera luego freylar y hazer Maestre a don Fadrique hijo del Rey: y por quato era muy niño, y no podia trabajar en el seruicio que la Orden deuia hazer

Maestre don Vasco Lopez se fue huyendo a Portugal.

Cap. 195.

Acusacion contra el Maestre.

Sentencia dada por el Capitulo contra el Maestre.

H hazer

hazer al Rey en la guerra de los Moros, el Rey quiso que freylassen a don Alonso Melendez de Guzmán, y le eligieffen por Maestre, y así se hizo. Desta manera don Vasco Lopez avn que fue Maestre gouerno la Orden muy pocos dias,

Del Maestre
don Alonso Melendez de Guzman. Cap. 34.



L. XXVI
Maestre de Sãcti go fue dõ Alõso Melendez de Guzman, electo en la era de.

1376. año del Señor de. 1338. en el Capitulo general de Ocaña, a instãcia del Rey don Alonso. II. como arriba se dixo. Fue hijo de don Pedro Nuñez de Guzman y de doña Maria de Goes su muger, y nieto de don Aluar Perez de Guzman, y hermano de doña Leonor de Guzman, en quien el dicho Rey don Alonso tuuo muchos hijos, entre los quales fue vno don Enrique Conde de Trastamara, y Lemos, y Sarria, que despues fue Rey de Castilla. Otro fue don Fadrique Maestre de Sanctiago: y otro el Conde don Tello señor de Aguilar de Campo, que por su muger fue tambien señor de Vizcaya.

Chro. de dõ Alon so. II. ca. pit. 199. Este Maestre el primer año de su election, estando con sus Caualleros en seruicio del Rey en la Vega de Granada, fue juntamente con don

Iuan Alonso de Guzman y con don Pedro Ponce de Leon a talar los panes, huertas y viñas dela villa de Archidonia: y como los Moros salieffen a resistirles, dieronles batalla: en la qual los Christianos vencieron, y muchos de los Moros fueron muertos y otros presos.

De alli a pocos dias el Maestre vé cio valerosamente vna batalla contra los Moros, en esta manera. El Rey Moro de Granada hallandose afrutado de las entradas que las Ordenes hauian hecho en su Reyno, vino personalmente con mill y quinientos de a cauallo, y mas de seys mill peones, a correr la tierra de los Christianos: y puso cerco al castillo de Silos, que era desta Orden, en el Obispado de Iáen: y començo a darle bateria. El Maestre don Alonso Melendez q̄ estava en Vbeda, quando lo supo, embio sus cartas a las Villas de aquella comarca, rogandoles que le embiasen alguna gente, y con la que le embiaron y el tenia, junto mill de a cauallo y dos mill peones, con los quales fue a focorrer aquel Castillo. Los Moros quando tuuieron noticia de la yda del Maestre, dexaron el combate del Castillo, y salieron a pelear con el en el campo. El Maestre viendo que los Moros tenian puestas sus hazes para pelear, hizo vn razonamiento a los suyos, diziendo que mirassen como hauian ydo a focorrer aquel lugar de su Rey y señor y de su Orden, y a saluar las vidas de los Christianos que en el estauan: y que no podian hazer esto sin pelear con el poder de aquel Rey Moro de Granada: y que pues allí eran llegados, harian gran men-

Chro. de dõ Alon so. II. ca. pit. 207.

Razona miẽto hecho por el Maestre.

gua de Caualleria si por no pelear dexassen perder aquel Castillo y Villa y los Christianos que dentro estauan: y que su determinacion era de pelear, y a todos rogaua hizieffen lo mesmo. Algunos de los Caualleros Andaluzes que se hauian juntado con el Maestre, respondieron que los Moros eran muchos, y parecia demasido atreuimiento pelear contra ellos: por tanto que le pediã fuese seruido de escusar la pelea, y mirasse que no era mengua a vn Maestre de Sanctiago dexar de pelear contra vn Rey tan poderoso, como el de Granada: mayormente teniendo tres tanta gente que el. A esto respondió el Maestre diziendo. Caualleros yo os agradezco la buena intencion con que me days consejo: mas los Maestres mis antecessores no tuuieron a mucho pelear contra Reyes Moros de Granada y de otros Reynos: y puesto que mi linage no es mejor que el de aquellos Maestres, no quiero yo menguar cosa alguna de aqueilo que hizierõ los del linage de Guzman, de donde yo vengo. Por tanto, pido os por merced vamos luego a la batalla, q̄ gran de confiança tengo en Dios sera seruido de ayudarnos, de manera q̄ en su nombre (avn que somos pocos) venceremos al Rey Moro, que confia en la multitud de los suyos. Dicho esto, sin oyr mas replica, mando luego mouer su pendon: y viendo su efforçado animo, todos cobraron effuerço: y así juntos entraron por los esquadrones de los Moros hiriendo y matando muchos. Tambien los Moros pelearon valerosamente, de manera que la batalla duró muy gran parte del dia: y como

Animo dõ Alon so dicho del Maestre.

Batalla q̄ dio el Maestre dõ Alon so a los Moros.

eran muchos, pusieron a los Christianos en tanto aprieto, que temieron ser vencidos. Mas Dios por su misericordia quiso ayudarles, de manera que los Moros fueron vencidos, y muchos dellos muertos, y otros presos. Vencida la batalla, los Christianos siguiéron el alcance dos leguas, donde tambien mataron y prendieron muchos Moros. Luego el Maestre cogio el despojo que dexaron en el Real y en las Tiendas: lo qual y los esclauos y caualllos y otras cosas que allí fueron tomadas repartio entre los Christianos que se hallaron en la batalla. Los bastimentos que en el Real de los Moros se hallaron hizo los llevar al Castillo: y despues de hauer hecho reparar los portillos que los Moros hauian hecho en la cerca, vino se a Ocaña, para prepararse delas cosas que hauia menester para boluer a la guerra contra los Moros el verano siguiente.

Despojo repartido por el Maestre.

Batalla de Bel
lamarin.

En de. 1378. el Maestre boluio con sus Caualleros a continuar la guerra que se hazia cõtra los Moros del Reyno de Granada, y se halló en seruicio del Rey don Alonso en la batalla del Rio Salado, de la qual se trata largamente en la Chronica del dicho Rey don Alonso, y la suma della es esta. Alboacen Rey Moro de Marruecos con animo de conquistar a España junto vn exercito de Moros tan espantable que dize la Chronica ser tantos, que

Cap. 250 y otros siguietes

Batalla nõbrada del Salado, que por otro nõbre se dize de Bellamarin.

H 2 quan-

quando boluio a su tierra hallo ha-
uer perdido en España quatro cien-
tos mill Moros. Con este poderoso
Exercito entro en España, y puso
cerco a la villa de Tarifa. Sabido
esto por el Rey don Alonso de Cas-
tilla, concerto con el Rey dō Alon-
so de Portugal que ambos juntos
fuesen a focorrer a Tarifa, por ata-
jar el daño que aquel Rey Moro po-
dia hazer en estos Reynos. Junta-
ron se en Senilla los dos Reyes, y
de alli se partieron con sus exerci-
tos a Tarifa, donde ya estava el Rey
Moro de Granada, con otra mucha
gente: en fauor de el de Marruecos.
Estos dos Reyes Moros para espe-
rar a los Christianos se pusieron cer-
ca de la Villa, cada vno por si, en
dos Oteros. Por esto los Reyes de
Castilla y Portugal tambien se par-
tieron, de manera que el de Casti-
lla juntamente con el Maestre de
Sanctiago y otros Grādes de su Rey
no fue contra el Rey Moro de Ma-
rruecos, y el de Portugal con las Or-
denes de Calatraua y Alcántara y
con otros Ricos hombres fue con-
tra el Rey de Granada. Los vnos y
los otros se vieron en grande aprie-
to en passar el rio Salado, para hauer
de llegar a los Reales de los Moros,
por que hauia muchos dellos pue-
stos en guarda del passo: mas al fin a
peñar suyo passaron el rio, no sin
muerte de muchos de los Moros.
Los que lleuauan la delantera del
Rey de Castilla eran el Maestre de
Sanctiago, don Iuan Manuel, don
Iuan Nuñez de Lara, y otros Ricos
hombres: y como ouiesse passado
el rio, los que lleuauan el Pendon
del Maestre y el de dō Iuan Nuñez
guiaron por vn Otero, que yua a pa-

rar al otro donde el Rey de Marrue-
cos estava: y siguiolos la mayor par-
te de la gente. El Maestre avn que
ya hauia comenzado a trauar la ba-
talla con los Moros, que guardauan
el passo, y los lleuaua huyēdo, dexo
los yr: y acudio al Otero por donde
yuan los Pendones: y así todos jun-
tos dieron en el Real del Rey de Ma-
rruecos, donde estava vna gran cō-
pañia de Moros guardandole: los
quales le desampararon y se fueron
huyendo camino de Algezira. El
Rey avn no hauia passado el rio Sa-
lado, mas entre tanto que los su-
yos dieron en aquel Real, passó el
rio, y acudieron tantos Moros con-
tra su gente, que penso ser vencido.
Viendo esto los suyos, que hauian
passado adelante, boluieron adon-
de el Rey estava: y pelearon tā ani-
mosamente, que los Moros boluie-
ron las espaldas. Por otra parte el
Rey de Portugal con las Ordenes
de Calatraua y Alcántara passó el
rio Salado, y dio en el Real del Rey
Moro de Granada, donde el y los
suyos pelearon tan varonilmente
que los Moros huyeron al Real del
Rey de Marruecos, pensando que
juntandose todos les yria mejor.
Destá manera los Christianos los
tomaron en medio y los vencieron
y desbarataron. Murieron allí doziē-
tos mill Moros, y otros muchos fue-
ron captiuos. Los Reyes se escapa-
ron huyendo, y cada vno se boluio a
su Reyno.

¶ Era de 1380. el Maestre estando
con el Rey en el cerco de Gibraltar,
murio de enfermedad. El Rey fin-
tio mucho su muerte, y mando que
su cuerpo fuesse lleuado por la mar
al

Reyes de
Castilla
y Porto-
gal cōfe-
derados
cōtra los
Moros.

Ordenes
de Sãtia-
go Cala-
traua y
Alcántara
como sir-
uieron al
Rey.

Pruden-
cia grāde
del Mae-
stre.

Victoria
de los
Christia-
nos.

Doziē-
tos mill
Moros
murierō
en vna
batalla.

al puerto de sancta Maria. Gouerno
la Orden quatro años.

Del Maestre

Don Fadrique hijo del Rey.
Capitulo. 35.

Trezes y Co-
mendadores.

- Don Sancho Fernandez Comen-
dador mayor de Segura en Ca-
stilla.
Don Fernan Rodriguez de Villalo-
bos Comēdador mayor de Leō,
Treze.
Don Pedro de Villanoua Comen-
dador mayor de Montaluan en
Aragō. Este Cauallero fue señor
de la Villa de Agua en el Reyno
de Valencia.
Don Sancho Sanchez Carillo Co-
mendador de Ocaña. Fue des-
pues Comendador mayor de Ca-
stilla.
Don Martin Vazquez Comenda-
dor de Vcles, Treze.
Don Diego Hurtado Comendador
de Ricote, Treze.
Fernando de Quiros Comendador
de Montanches, Treze.
Martin Fernandez Delgadillo Co-
mendador de Veas, Treze.
Martin Alonso de Haro Comenda-
dor de Mora y Treze.
Pedro Ruyz de Salas Comendador
de Huelamo, Treze.
Diego Lopez de Berguilla Comen-
dador de Montemolin.
Fernan Alonso Coronel Comenda-
dor de Alhambra, Treze.
Diego de Sanctacruz Comendador
de Cieça y Treze.
Iuan de Sola Comendador de Villa-
ruuia.



L. XXVII.
Maestre de San-
ctiago fue Don
Fadriq̄ hijo del
Rey don Alon-
so el. 11. hauido
en doña Leonor

de Guzman hija de Pero Nuñez de
Guzman natural de Seuilla, y her-
mana del Maestre don Alonso de
Guzman. Nació en la Ciudad de
Seuilla: y fue electo por Maestre en
la era de. 1380. que fue año del Se-
ñor de. 1342. siendo de edad de
diez años, a instancia del Rey don
Alonso su padre, en esta manera.
Muerto el Maestre don Alonso de
Guzman, los Caualleros y Freyles
desta Orden que estauan en el cerco
de Gibraltar dōde el murio, y otros
que fueron llamados trataron de ele-
gir Maestre, y no pudiendo confor-
marse en la election, determinaron
suplicar al Rey les dicesse al dicho dō
Fadrique su hijo, para darle el habi-
to y Maestradgo. El Rey lo tuuo
por bien: y luego mando que el pen-
don y Vasallos de don Fadrique se
fuesse a posar cō los Freyles de San-
ctiago. Hecho esto el Rey embio a
Roma por dispensacion, para que su
hijo pudiesse tener el Maestradgo:
no obstante que era de menor edad
y no nascido de legitimo matrimo-
nio. El Papa se lo concedio: y luego
le eligieron por Maestre, dando le
por coadjutor y lugar teniente a dō
Fernan Rodriguez de Villalobos
Comendador mayor de Leon, el

Election
del Mac-
stre don
Fadri-
que.

qual firuio con los Caualleros dela Ordē en la profecuciō de aq̄l cerco.

¶ Era de. 1388. Año del Señor de 1350. murio el Rey don Alonso estando en el cerco de Gibraltar : y suscedio en el Reyno don Pedro su hijo. En este tiempo el Maestre estaua en Medina Sidonia cō doña Leonor de Guzman su madre , a quien el Rey dō Alonso hauia dado aquella Villa. Estauan tambien alli don Enrique su hermano Cōde de Trastamara , y otros deudos suyos de parte de su madre : que eran don Pedro Ponce de Leon señor de Marchena, don Fernan Perez Ponce su hermano Maestre de Alcantara, dō Aluar Perez de Guzman señor de Oluera : los quales temiendo se que el Rey don Pedro les queria prēder, por enojo que tenia contra la dicha doña Leonor, se fueron dela dicha Villa, vnos a Algezira y otros a Moron. El Maestre se fue a Llerena Villa de su Maestrado.

¶ El año siguiente el Rey don Pedro su hermano partio de Seuilla a tener cortes en Valladolid , y passo por Llerena donde el Maestre le hizo muchas fiestas, y ambos prometieron de tratarse como hermanos, pero fue con que los Freyles que tenian Fortalezas desta Orden hizieron juramēto de no acoger enellas al Maestre , sin expreso mandado del Rey, porque no se diese lugar a las alteraciones que se temian: y en todas las otras cosas quedo assentado que don Fadrique fuesse tenido y obedescido por legitimo Maestre. ¶ Quando el Rey passo por Llerena, lleuaua presa a doña Leonor madre del Maestre: el qual le suplico se la dexasse ver, y el Rey se lo conce-

dio: pero dize su Chronica que nunca pudieron hablarse de dolor y tristeza que tenian, ni hizieron sino abraçarse y llorar. Desta manera se partieron , y nunca mas se vieron: porque el Rey lleuo consigo a doña Leonor y la dexo en Talauera, donde passados algunos dias la hizo degollar porque dezia que por ella el Rey su padre hauia dado mala vida ala Reyna su madre.

¶ Era de. 1389. el Maestre celebro Capitulo general en la Villa de Coruo , donde a ruego del Rey se dio la Villa y Castillo de Castrotoraf a don Iuan Alonso señor de Alburquerque, por sus dias.

¶ Era de. 1391. el Maestre fue a verse con el Rey ala Villa de Cuelar que hauia dos años que no se hauian visto, y puso sus amistades con doña Maria de Padilla (con quien ya el Rey tenia publica amistad) y con sus deudos, que eran Iuan Fernandez de Hinefrosa su tio, y Diego Garcia de Padilla su hermano, que ya podian mucho en el Reyno: avnque segun despues parecio estas amistades no fueron muy de corazón.

¶ Era de. 1392. suscedio que el Rey por desgracia que vuo del dicho don Iuan Alonso señor de Alburquerque, le tomo la Villa de Medelin : y puso cerco al Castillo de Alburquerque, en el qual dexo por Capitan al Maestre su hermano , y se fue ala Villa de Caceres. Mas don Iuan Alonso que estava en Portugal, tuuo tal astucia, que por medios de vn frayle Francisco se concerto secretamente con el Maestre, y con don Enrique su hermano Conde de Trastamara para que todos

Tristes viltas ca tre el Maestre y su madre.

Caxō de Castro- toraf.

Año. 4. Cap. 27.

Año. 5. Cap. 3. y siguientes.

El Maestre se aparto del servicio del Rey.

Muerte del Rey don Alfonso.

Chronica de dō Pedro Año. 1.

Año. 2. Cap. 2. y 3.

Amistad entre el Rey dō Pedro y el Maestre su hermano.

dos fuesen contra el Rey. Con este concierto don Iuan Alonso se vino a su Villa de Alburquerque , y dio al Maestre y a su hermano dozien- tas mill marauedis, para que pagasen alguna gente que tenian : y entregoles los Castillos de Alburquerque, Cobdesera, Azagala, y Alconchel , para que fuesen seguros que no se apartaria desta confederacion. Luego todos tres hizieron gente y cada vno por si procuro a poderarse de algunas Fortalezas : y el Maestre lleo ala de Montiel que era de su Orden, pero no quiso darla ni acogerle en ella Pedro Ruyz de Sandoual Comendador de Montiel, por el juramento que hauia hecho al Rey , como los otros Caualleros, segun arriba se dixo. De alli el Maestre se fue a Segura dela sierra, Villa desta Orden, y don Lope Sanchez de Auendaño Comendador della le entrego el Castillo. ¶ Publicauan el Maestre y los dichos Don Enrique y Don Iuan Alonso, que se confederaron dela manera dicha , a fin de pedir al Rey hiziesse vida maridable con la Reyna doña Blanca de Borbon su muger, a la qual sin culpa hauia dexado en Valladolid el mesmo dia que se velo con ella, y venidose ala puebla de Montaluan, donde estava doña Maria de Padilla , a quien el queria mucho: y despues hauia mandado poner a la Reyna en el Castillo de Arevalo, y de alli la hizo mudar al Alcazar de Toledo. Y ten dezian que los Reynos eran gouernados por los deudos de doña Maria, con gran perjuzio de los Vasallos, y por tanto querian que el Rey los apartasse de su casa. Tambien

Año. 5. Cap. 14.

Ocañon por la qual el Maestre fue cōtra el Rey.

ayudaua a esto, el enojo que las Ciudades y Grandes del Reyno tenian porq̄ el Rey hauia dexado ala Reyna y puestola en el Alcazar, como en prision.

¶ Sabiendo el Rey que el Maestre hauia cobrado el Castillo de Segura y estava en el, partio de Toledo a ponerle cerco , y vinieron a pelear sus gentes con las del Maestre en las barreras de la Villa : mas al fin el Maestre se defendio de manera que el Rey acordo partirse de alli , dexando su gente en el cerco, y vino se a Ocaña.

Intruso Don

Iuan Garcia de Villagera y Padilla.

Venido el Rey a Ocaña hizo jurtar algunos Comendadores Caualleros y Freyles desta Orden, y dixoles que el Maestre don Fadrique su hermano hauia cometido traycion, y era perjuro en hauer entrado como entro en el Castillo de Segura, contra el juramento y confederacion que hauia hecho : y que por esto deuia ser priuado del Maestrado, y assi lo deuián declarar en su Capitulo : y que su voluntad era que luego eligiesen por su Maestre a Don Iuan Garcia de Villagera, hermano de doña Maria de Padilla.

Los Caualleros por temor que tuuieron del Rey hizieron todo lo que quiso: y luego Don Iuan se intitulo Maestre de Sanctiago. Por esto le ponen en el Catalogo de los Maestres: mas es cierto que su elestio no fue Canonica , y assi despues fue declarado

Año. 6. Cap. 21.

Año. 5. Cap. 29.

Año. 5. Cap. 20.

declarado por el Romano Pontifice: puesto caso que con fauor del Rey tuuo la posesion de algunas Villas y Castillos de la Orden, por tiempo de vn año. El Maestre don Fadrique mando a don Gonçalo Mexia Comendador mayor de Castilla que juntasse la gente que pudiesse, y procurasse prender a este don Iuan Garcia: lo qual el Comendador hizo y tuuo Batalla con el junto ala Villa de Tarancon, cerca de Vcles: en la qual don Iuan fue muerto y su gente vencida y desbaratada.

Batalla entre vn Maestre y vn Comendador mayor.

Año. 5. Cap. 22.

En este tiempo la ciudad de Toledo tomo la voz por la dicha Reyna doña Blanca, que estaua en el Alcaçar, para defender la del Rey su marido, que segun se temia queria mandarla degollar: y para mas esforçar su hecho, embiaron a llamar al Maestre, que estaua en Segura: diziendo como querian seguir aquella su voz hasta que el Rey hiziesse vida con la Reyna, y dexasse a doña Maria de Padilla. El Maestre oyendo esto, mo uio ciertos tratos a los Caualleros y Escuderos que le tenian cercado por el Rey en Segura, y fueron tales los tratos que todos se boluieron de su vando y se vinieron con el a Toledo, donde fue recebido con setecientos de cauallo que consigo lleuaua. Luego se fue a ver ala Reyna que estaua en el Alcaçar, y alli se confirmo la confederacion entre el Maestre y la Ciudad, y se apodero del Alcaçar y recibio en su proteccion a la Reyna para defender la del Rey don Pedro su marido que sin razon la perseguia. Tomaron tambien esta voz las Ciudades de Cordoua, Cuenca, Iacn, Talauera, y algunas otras: y de los Ricos hombres la tomaron estos.

El Maestre entro en Toledo con 700 de a Cauallo.

El Maestre tomo la voz por la Reyna.

Don Enrique Conde de Trastamara hermano del Maestre. El Infante don Fernando de Aragon Marques de Tortosa. El infante don Iuan su hermano. Don Iuan de la Cerda, Don Fernando de Castro y otros. Estos Caualleros estando juntos en Medina del Campo, de común parecer, escriuieron al Rey, dandole cuenta de la razon porque hauian tomado esta empresa, y supplicando le fuesse seruido de remediar el agrauio que hazia ala Reyna y a todo el Reyno.

Año. 5. Cap. 30.

En este tiempo murio don Iuan Alfonso señor de Alburquerque: vno de los principales caudillos desta confederacion. Murio en Medina del Campo de vna purga ponçosa que vn Medico le dio por mandado del Rey segun se dize en su Chronica: y estando ala muerte mando que los Caualleros de su partido hiziesen poner su cuerpo en vn Ataud, y le traxessen consigo hasta acabar aquella demanda: y así le traxeron muchos dias, y despues fue sepultado en el Monesterio de Espina que es de Monges Bernardos. Dexo vn hijo llamado don Martin Gil que murio mancebo sin dexar generacion, y por esto el Rey don Pedro dio el señorio de Alburquerque con titulo de Conde a don Sancho su hermano bastardo, y tambien le dio las Villas de Montalegre, Villalua del Alcor, Ampudia y otros pueblos que fueron de doña Ysabel de Meneses, madre del dicho don Martin Gil.

Manda notable de don Iuan Alfonso de Alburquerque

Alburquerque Conde.

El Rey vistas las cartas de aquellos Ricos hombres, respondió que su voluntad era verse con ellos, para dar algun medio en lo que le pedian: y que para esto saliesse a vn cierto lugar

Año. 5. Cap. 32.

Siete mil de cauallo tuuo el Maestre.

Año. 5. Cap. 33.

El Rey estubo en Toro.

lugar cinquenta por cinquenta de a cauallo, armados de Lorigas y Almosafes con Quijotes, Canilleras y Espadas. Desta manera se vieron en el lugar de Tejadillo, entre Toro y Morales: donde ellos propusieron los Capitulos ya dichos, y quedo assentado que quatro Caualleros de vna parte y quatro de otra diessen en ellos el medio que les pareciesse: pero no se concluyo que la gente de guerra se despidiesse, antes cada vna de estas partes aumentaua la que podia: y vino la parte del Maestre a tener siete mill de a cauallo y mucha gente de pie. Y por que en Medina del Campo estauan los mantenimientos en subido precio, se pasaron a tierra de camora: y antes que todo el Exercito llegasse, pasando por Toro, fueron auisados por la Reyna doña Maria madre del Rey, de como el Rey se hauia ydo de Toro para Vrueña, donde estaua doña Maria de Padilla: y que no tenia voluntad de cumplir lo capitulado, por tanto les rogaua se entrassen en la ciudad de Toro, que ella les haria acoger, y tomara su voz. Luego la Reyna y ellos escriuieron al Rey, supplicandole se viniesse a su ciudad de Toro, donde estauan, para que los negocios comenzados se acabassen: y avn que huuo diferentes pareceres entre sus Caualleros sobre si lo deuia hazer, finalmente determino ponerse en poder de la Reyna su madre, y de los dichos Caualleros, los quales ya tenian acordado de mudar todos los officios de la casa Real, por apartar della a los deudos de doña Maria de Padilla: y así lo hizieron. De alli a pocos dias, el Rey viendo que su madre y

vassallos le tenian encerrado en la ciudad de Toro, dezia que le tenian preso: y por esto dexauan lo yr a caxa: y vn dia fingiendo salir a ella, fuesse a Medina del Campo, y de ay al Alcaçar de Segouia, donde restituyo los officios de su casa a quien antes los tenia.

Era de 1393. año del Señor de 1355. viendo muchos de los dichos Caualleros los negocios como passauan, dexaron aquella demanda, y se fueron a la merced del Rey. El Maestre y don Enrique su hermano fueron se a Talauera, y de ay a Toledo: y como llegaron a la puente de sant Martin, los Caualleros de Toledo les dixeron que se boluiesse a Talauera, entretanto que ellos tratan con el Rey alguna conueniencia: mas el Maestre y su hermano fueron se a la puente de Alcantara, y por alli algunos amigos suyos Toledanos les hizieron dar entrada: y tomaron el Alcaçar, y robaron la Iuderia que llaman el Alcana, donde hizieron matar todos los Iudios que eran mill y dozientos entre hombres y mugeres. De alli fueron a la Iuderia mayor, que era donde agora es el monesterio de sant Augustin, o muy cerca del, pero los Iudios con fauor de algunos Caualleros que tenian la voz del Rey se defendieron.

En este medio el Rey que estaua en Torrijos passó con su Exercito por el rio Tajo a vado, y lleugo a la puente de sant Martin: por donde entro en la Ciudad, a pesar de la gente del Maestre y de don Enrique su hermano: los quales viendo esto se boluieron a Talauera, y de alli se boluieron a Toro, donde la Reyna

Rey don Pedro como se fallio de Toro.

Año. 6. Cap. 1.

Entrada del Maestre en Toledo.

Año. 6. Cap. 7.

El Maestre hizo matar a los Iudios del Alcana.

Reyna doña Maria los acogio , temiendose que si el Rey se apoderara de aquella ciudad la haria degollar, por hauerlos antes recebido.

Boluo el Maestre al ser uicio del Rey.

Año.7. cap.1.

Año.8. cap.4.

¶ Era de.1394. el Rey despues de hauerse apoderado de las ciudades que le eran contrarias , fue a Toro, donde el Maestre se fue a la su merced, por intercesion de Iuan Fernandez de Hincstrosa, con seguro que le dio de la vida.

¶ Era de.1395. se mouio guerra entre los Reyes de Castilla y Aragon, en la qual el Maestre siruio al Rey con su persona y Caualleros de su Orden, y con otros seglares, que todos eran seyscientos de a cauallo. Por esto le hizo restituyr en la pacifica possession de su Maestrado.

Muerte del Maestre don Fadrique.

DE alli a pocos dias estando el Rey en Seuilla , y siendo informado(avn que falsamente) de otras cosas que dezia hauer hecho el Maestre contra su seruicio, embiole a llamar cō palabras amorosas y de paz, con intencion de hazerlo degollar, El Maestre estava en su seruicio sobre la villa de Iumilla que era del Reyno de Castilla, y la hauia tomado el Rey de Aragon: y no estava en Giromena como otros dizen.

Nota q̄ el Maestre no estava en Giromena como dize el Romãice fino en Iumilla.

Año.9. cap. 2. y siguientes

Quando recibio la carta del Rey, luego sin recelo de lo que le estava ordenado, se partio para Seuilla donde el Rey le hizo matar. Y por que a cerca de la manera de su muerte se dizen muchas y diuersas cosas, dire lo que cuẽta la Chronica deste Rey juntamente con algunas otras par-

ticuliaridades, que en escripturas de esta Orden se hallan.

¶ Llegado el Maestre a vna jornada de Seuilla, el Rey don Pedro su hermano que estava en esta Ciudad, supo que otro dia hauia de entrar el Maestre: y preueniendose para hauerle de hazer matar , hablo a don Iuan Infante de Aragon su primo, hijo del Rey don Alonso de Aragón, y a Diego Perez Sarmiento Adelantado mayor de Castilla: y tomoles juramento sobre la Cruz y sanctos Evangelios que le tuuiesse secreto de lo que les diria. Y hauendolo jurado, dixo el Rey al Infante estas palabras. Primo yo se bien y vos tambien lo sabeys, que el Maestre de Sanctiago don Fadrique mi hermano os quiere mal: y avn creo que asy hazeys vos a el. Yo agora por algunas cosas en que anda contra mi seruicio quierolo matar: por ende yo vos ruego que me ayudeys a ello: y en esto me hareys gran seruicio. Y luego que el sea muerto yo entiendo partir de aqui para Vizcaya, y matar a don Tello mi hermano, que tiene aquel señorio por doña Iuana de Lara su muger: y muerto don Tello es mi voluntad daros los señorios de Lara y Vizcaya: pues vos soys casado con doña Ysabel de Lara hija de don Iuan Nuñez de Lara y de doña Maria su muger señores de aquellas tierras. El Infante don Iuan respondió al Rey y dixo. Señor yo os tengo en gran merced que quereys fiar de mi vuestro secreto: y es verdad señor que yo quiero mal al Maestre de Sanctiago don Fadrique, y al Conde don Enrrique su hermano: y soy cierto que ellos quieren mal a mi. Por ende señor yo soy mucho

Muerte del Maestre don Fadrique

Los que fuerō en la muerte del Maestre.

Razonamiento del Rey dō Pedro al Infante dō Iuan.

Doña Ysabel de Lara y doña Iuana eran hermanas.

Respuesta del Infante dō Iuan.

plazentero de lo que teneys ordenado de matar al Maestre: y si la vuestra merced fuere yo lo matare. El Rey se holgo mucho de la respuesta del Infante, y dixole asy. Infante y primo yo os agradezco lo que dezis: y os ruego que lo hagays asy. Diego Perez Sarmiento pareciendole mal que el Infante matasse al Maestre, dixole estas palabras. Señor plegaos de lo que el Rey hiziere, que hauiendo de morir el Maestre, no faltaran vellestros que le maten. El Rey que para dar algun color a este hecho quisiera que el mesmo Infante matara al Maestre, no se holgo con la respuesta de Diego Perez: y asy de alli adelante nunca le quiso bien: y de alli a poco tiempo le tomo las villas de Vergança, y Villanueva de Lofa, y otros pueblos que el mesmo le hauia dado.

¶ Dizese comunmente y hallase en memoriales desta Orden, que este concierto de la muerte del Maestre vino a noticia de vn estudiante (no se sabe por que via), y salio al camino por donde el Maestre hauia de entrar en Seuilla: y avn que por temor de el Rey no se atreuio a darle auiso claramente de lo que contra el estava ordenado, dixose por Enigmas y comparaciones: mas el Maestre no curando de sus palabras, entro en Seuilla, Martes veynte y nueue dias de Mayo, era de.1396. Luego como llego al Alcaçar, beso las manos al Rey su hermano: el qual le recibio con buen semblante: y preguntole de que pueblo hauia partido aquel dia, y si tenia buena posada. El Maestre respondió que hauia partido de Canullana, y que de la posada avn no sabia, pero que te-

Lo q̄ dize del ordenado de Euan gelio q̄ salio al camino al Maestre.

nia entendido seria buena. El Rey viendo que hauia entrado mucha gente con el Maestre en su aposento, dixole que se fuesse a repolar a su posada. Con esto se salio del palacio y aposento del Rey, y fue a hablar a doña Maria de Padilla, que estava en otro quarto del Alcaçar que llaman el Caracol. Doña Maria que sabia lo que estava ordenado contra el Maestre, no pudo disimular la tristeza en viendolo: y asy dize la Chronica deste Rey que le mostro tan triste cara que todos pudieron entender como no le plazia de su muerte, por que era dueña muy buena y de buen seso, y no se pagaua de algunas cosas que el Rey hazia: y pesauale mucho de la muerte que al Maestre estava ordenada para aquel dia. De aqui se entiendo quan falso es dezir que doña Maria de Padilla hizo matar al Maestre, y quan poco credito se deue dar a Romances.

Doña Maria de Padilla no hizo matar al Maestre como el vulgo dice.

¶ El Maestre despues de hauer visto a doña Maria y a las hijas que el Rey en ella tenia, despidiose dellas para yr a su posada: y quando el y sus Caualleros llegaron a la entrada del Alcaçar donde hauian quedado sus caualgaduras, no las hallaron, por que los porteros hauian echado fuera toda la gente y caualgaduras, y cerrado las puertas.

¶ El Maestre viendo esto no sabia si boluiesse al aposento del Rey o que hiziesse: y viendolo en esta confusion vn Cauallero de esta Orden Asturiano llamado Suer Gutierrez de Nauales, y entendiendo que hauia algun mal, dixole estas palabras. Señor el postigo del corral

Consejo bueno d vn Cauallero dado al Maestre

rral esta abierto: salid fuera del Alcaçar que no os faltaran mulas. Esto le dixo muchas vezes, pareciendole que salido el Maestre del Alcaçar no pudiera prenderle la gente del Rey, por que los Caualleros desta Orden y otros vassallos suyos le defendierã, hasta morir en la demãda. ¶ Estando en esto, llegaron al Maestre Fernan Sanchez de Touar y Iuã Fernandez de Touar su hermano, los quales sin saber el secreto le dixerõ de parte del Rey que le mandaua boluer a su aposento. El Maestre viendo tan malas señales, ya se rece lo de algun mal: y con todo esto boluio adonde el Rey estaua: y asy como yua entrando por las puertas de los aposentos, le yuan quitando parte dela compañía de Caualleros que lleuaua: de manera que quando lle go al aposento del Rey, no entro cõ el persona alguna, saluo don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatraua (que hauia salido a recibir al de Sanctiago, y no sabia cosa alguna deste hecho) y otros dos Caualleros del Maestre, que eran Aluar Rodriguez de Auendaño y Ruy Chacon. El Rey estaua en vn palacio que de zian del Yeso, las puertas cerradas: y como los dos Maestres llegaron a ellas, no les abrieron luego: mas de alli a poco espacio de tiempo abrie ron vn postigo por donde entraron. Luego el Rey que estaua a la puerta en pie, dixo a Pedro Lopez de Padilla su Valletero mayor, Pero Lopez prended al Maestre. Y como estauã alli el de Sanctiago y el de Calatraua dixo Pedro Lopez al Rey, Señor a qual de los Maestres prenderẽ? Respondio el Rey. Prended al Maestre de Sanctiago. Luego Pero Lopez de

Padilla trauo del Maestre y dixole, Sed preso por el Rey. El Maestre estuuõ quedo y muy espantado: y el Rey mando a los valleteros de maça que le mataffen: y como no se atreuiessen a hazerlo, dixoles Ruy Gõçalez de Atiença criado del Rey que sabia el secreto, Traydores, traydores, que hazeyz? no oys como el Rey os manda matar al Maestre? Los valleteros que eran Nuño Fernandez de Roa, y Iuan Diète, y Rodrigo Perez de Castro, como oyerõ esto alçaron las maças para herir al Maestre: y el con animo valeroso, soltose de las manos de Pedro Lopez de Padilla que le tenia, y por vna ventana o corredorcillo baxo salto en el patio, y puso mano a su Espada, mas nunca la pudo sacar, por que la tenia debaxo de vn tauar do que tenia vestido, y trauosele la Cruz en la correa. Los valleteros fueron tras el, y en buen espacio no pudieron herirle, por la ligereza cõ que andaua huyendo de sus golpes. Finalmente Nuño Fernandez de Roa que le seguia mas que los otros, le dio con la maça en la cabeça, de manera que luego cayo en tierra, y luego los otros valleteros llegaron y le acabaron de matar: y tambien el Rey antes que acabasse de espirar faco vn puñal que tenia en la cinta, y diolo a vn moço de camara suyo, para que cõ ello acabasse de matar. Murio en la era de. 1396. año del Señor de. 1358. hauiendo sido Maestre diez y seys años, y siẽdo de edad de veynte y seys, como parece por las Chronicas de los Reyes dõ Alonso y don Pedro, que tratan la vna de su nascimiento y la otra de su muerte.

Prision del Maestre en Sevilla.

Valleteros del Rey que mataron al Maestre.

Muerte del Maestre.

¶ Gene

Generaciõ del

Maestre don Fadrique, y casas del Almirante, de Trastamara, de Alua de Liste, y otras que vienen del.

Casa del Almirante.

EL dicho Maestre don Fadrique hijo del Rey don Alonso el onzeno dexo dos hijos. El primero fue don Alonso Enrriquez, a quien el Rey don Enrrique su tio hizo Almirante de Castilla, y le casõ con doña Iuana de Mendoça, hija de don Pedro Gonçalez de Mendoça señor de Hita y de Buytrago. Tuuo en ella dos hijos: el vno fue don Fadrique Almirante, y el otro don Enrrique Enrriquez de quien descien den los Cõdes de Alua de Liste. Tuuo mas

Nueve bisnietas del Rey dõ Alfonso casadas en España cõ grãdes señores.

nueve hijas todas casadas con grandes señores, es a saber, doña Leonor casada con don Rodrigo Alonso Pimentel Conde de Benauente. Doña Beatriz con Pedro Puertocarrero señor de Moguer, de quien descien den los Cõdes de Medellin y de Palma. Doña Aldonça con Peraluarez Oforio señor de Cabrera y Ribera, que despues por otra muger fue Cõde de Lemos. Doña Ysabel con Iuã Ramirez de Arellano señor de los Cameros, de quien vienen los Condes de Aguilar. Doña Ynes con Pedro Gonçalez de Mendoça señor de Almaçan, de quien descien den los Condes de Montagudo. Doña Costança con Iuan de Touar señor de Berlanga, de quien descien den los Marqueses de Berlanga. Doña Blanca muger de Pero Nuñez de Herrera señor de Pedraça. Doña Iuana se casõ con don Iuan Manrrique Conde de Castañeda. Doña Maria

con Iuan de Rojas señor de Monçon, de quien vienen los Marqueses de Poza.

¶ El dicho dõ Fadrique Enrriquez nieto del Maestre, fue Almirante de Castilla y señor de Medina de Rioseco. Casose cõ doña Teresa de Quiñones hija de Diego Fernandez de Quiñones señor de Luna, en quien tuuo a don Alonso Enrriquez Almirante, y a dõ Pedro Enrriquez Adelantado mayor del Andaluzia y señor de Tarifa, padre de don Fadrique Enrriquez primer Marques de Tarifa, de quien desciede el Duque de Alcalá y otros grandes señores: y a dõ Enrrique Enrriquez, de quiẽ vienen otros Caualleros de Andaluzia. Tuuo mas a doña Iuana que fue casada con dõ Iuan Infante de Aragon, que despues fue Rey de aquel Reyno, y deste matrimonio nascio el Catholico Rey don Fernando, que fue casado con doña Ysabel Reyna de Castilla. Tuuo tambien otras hijas casadas con Señores de titulo.

¶ El dicho Almirante don Alonso Enrriquez bisnieto del Maestre, fue tambien Conde de Modica: y deste Cauallero desciede el Almirante que oy es de Castilla, padre del Duque de Medina de Rioseco.

¶ El otro hijo del primer Almirante desta casa y nieto del Maestre dixose que fue dõ Enrrique Enrriquez. Este Cauallero fue señor de Alua de Liste y de Bolaños y otros pueblos. Casose con hija de don Enrrique de Guzman Conde de Niebla, y ouieron a don Alonso Enrriquez Conde de Alua de Liste, de quien descendieron los otros Condes sus succesores.

Casa de Tarifa.

El Rey don Fernando como fue bisnieto del Maestre don Fadrique.

Casa de Alua de Liste.



I ¶ Segú

Segundo hijo
del Maestre.

Códdado
de Tra-
stamara.

EL segundo hijo del Maestre fue don Pedro, a quien el Rey don Enrique su tío dió el Condado de Trastamar en Galizia. Casose con doña Ysabel de Castro hija de don Fernando de Castro Pertiguero mayor de tierra de Sanctiago y señor de Lemos y de otras villas: las quales don Pedro heredo con esta señora. Tuuo en ella tres hijos varones, que fueron don Fadrique, dō Enrique y don Fernando. El don Fadrique sucedio en el Condado de Trastamar, y fue Duque de Arjona, de quien dize el Romance viejo, De vos el Duque de Arjona grâdes que rellas me dan. Hizole prēder el Rey don Iuan el. 2. por malas lenguas, y ponerle en Peñafiel, donde murio. Dize su Chronica que el Rey se puso luto nueue dias por el, atento al deudo que con el tenia: y es que el Rey era tercer nieto del Rey don Alonso el onzeno, y este Cauallero era bisnieto. Fue casado cō doña Aldonça de Mendoça señora de Cogolludo, hija de don Diego Hurtado de Mēdoça señor de Hita y de Buytrago, y de doña Maria su muger hija del Rey don Enrique. 2. Dexo desta muger vna hija solamēte, que fue casada con Peraluarez Osorio señor de Cabrera y Ribera, que despues fue Cōde de Lemos. Y de aqui descienden los Condes de Lemos, y agora tambien los de Andrada.

Casa de
Lemos.

Trezes y Co-
mendadores.

Don Ruy Chacon, Comēdador mayor de Castilla. Quitole la Encomienda el Rey dō Pedro.
Don Gonçalo Mexia, Comendador mayor de Castilla y Treze. Fue despues Maestre.
Lope Sanchez de Auendaño, Comendador de Segura.
Don Gomez Suarez de Figueroa, Comēdador mayor de Leon. Murio en la de Arauiana.
Don Aluar Nuñez de Guzman, Comendador mayor de Leon, Treze.
Don Pedro Ruyz de Sandoual el que llamaron Rostros de puerco, Comendador de Montiel y despues de Merida. Este Cauallero fue el que no quiso acoger a su Maestre en el castillo de Montiel, por el juramento que el y los otros Comendadores hauian hecho al Rey, de no acogerle sin su licencia. Dexo el Castillo a vn Escudero, y fuessé adonde estava el Maestre su señor, y dixo, que el le hauia negado la entrada en el Castillo por no ser perjuro ni traydor al Rey su señor: y que como Freyle desta Orden se ponía en manos de su Maestre, para que dispusiese de su persona como le pareciesse. Dize el Autor de la Chronica del Rey don Pedro que todos juzgaron hauer hecho como buē Cauallero.
Iuan Martinez de Huelgue, Comendador de Alhange, Treze.
Lope Diaz, Comendador de Mora, Treze.
Gomez Gonçalez de Caldelas, Comēdador de Mōranches. Este Cauallero dio a la Orden la villa del

Notable
hecho de
don Pe-
dro Ru-
yz de Sā
doual.

Vento-

Ventoso, cerca de Segura, la qual el Rey don Fernando. 4. hauia dado a don Gonçalo Gomez de Caldelas su padre.

Del Maestre

Don Garcialvarez de Toledo.
Cap. 36.



L. XX
VIII. Ma-
estre de
Sāctiago
fue don
Garcial-
varez de
Toledo.
Su electi-

Dos Mae-
stres en
vn tiem-
po.

Año. 11.
cap. 12.

on fue en la era de. 1397. que es año del Señor de. 1359. hauiendo estado vaco el Maestrado algunos dias. Es de saber que esta election no fue hecha por todos los Trezes y Comendadores, sino por aquellos que seguian al Rey don Pedro: y así los que ya seguian a dō Enrique su hermano Conde de Trastamara, (que en este tiempo tomo título de Rey de Castilla,) eligieron por Maestre a don Gonçalo Mexia: mas por entonces don Garcialvarez fue puesto en la possession, con fauor del Rey: el qual tambien le hizo Mayordomo mayor de don Alonso su hijo, hauido en doña Maria de Padilla.
Luego el año siguiente este Maestre siruio al Rey en la guerra cōtra el de Aragon, siendo su Capitan general, y Frontero en la villa de Alfarro cō seyscientos de a cauallo. Tambien se halló en su seruicio en la guerra contra los Moros de Granada, en las batallas de Linuesa y Guadix.

Despues el Rey tomo la villa de Calatayud, que era del Reyno de Aragon, y allí le siruio el Maestre: y por su mandado quedo allí, con mill de a cauallo y mucha gente de pie para guarda de la Villa, y para que hiziesse reparar los muros, que cō los ingenios y minas quedaron aporillados.

¶ Era de. 1401. estado las cosas del Reyno en este punto, don Enrique Conde de Trastamara hermano del Rey, que estava en Francia, entro cō mucha gente Francesa en Castilla, y tomo la ciudad de Calahorra, donde se intitulo Rey de Castilla. El Rey don Pedro que estava en Burgos, desamparo la ciudad, y fuessé a Toledo: dōde dexo por Capitan general y guarda de la ciudad al Maestre don Garcialvarez, y a Fernandualvarez de Toledo su hermano, y a otros Caualleros, y fuessé para Seuilla. El Rey don Enrique su hermano se apodero de la ciudad de Burgos cabeça de Castilla, y se coronó en ella: y luego alçaron pēdones por el muchas ciudades del Reyno.

¶ Passados algunos dias partiose el Rey de la ciudad de Burgos para Toledo, donde algunos Caualleros erā de parecer q̄ le acogiesen, y otros dezian lo contrario: mas al fin preualecio el voto de Diego Martinez de Toledo, Alcalde mayor, que tenia el Alcaçar, y de otros Caualleros deudos suyos que tenian las puētes y puertas, de manera que el Maestre no fue poderoso para resistir su entrada: y acordo yr a besar la mano a don Enrique por su señor y Rey, como todos lo hazian. El Rey le recibio muy bien: y luego le rogo que pues auia diferencia sobre el

Año. 14.
cap. 13.

El Mae-
stre tuuo
a Toled-
o por el
Rey.

Año. 17.
cad. 8.

Acogio
el Mae-
stre a dō
Enri-
que en
Toledo.

Maestrado entre el y don Gonçalo Mexia, le hiziesse plazer de renunciar su derecho en fauor de dō Gōçalo, y dexarle las Villas y Castillos de la Orden que tenia: y que le daria en recompensa por ello las villas de Oropeña y Valdecorneja, con sus aldeas y terminos. Llamanse Valdecorneja las quatro villas del Barco de Auila, Piedrahita, La Horcajada y Alniron. El Maestro pidio que se las diesse por juro de heredad, para el y sus sucesores: lo qual el Rey otorgo, y luego el Maestro renunció el Maestrado era de. 1404. año del Señor de. 1366. Gouernola Orden siete años.

Renuncio el Maestro su Maestrado.

Generacion deste Maestro, y casas de Oropeña y Alua.

El dicho Maestro don Garcialvarez de Toledo tuuo vn hijo llamado Fernan Alvarez de Toledo, a quien dexo el señorío de Oropeña. Este Cauallero fue casado con doña Eluira de Ayala, hija de Diego Lopez de Ayala, en quien huuo a don Garcialvarez de Toledo señor que fue de Oropeña, y a Diego Lopez de Ayala señor de Cebolla. Este don Garcialvarez fue padre de don Fernan Alvarez de Toledo Conde de Oropeña, de quien descienden los señores desta casa.

Casa de Alua.

El señorío de Valdecorneja por muerte del Maestro don Garcialvarez de Toledo vino a Fernan Alvarez de Toledo, que segun algunos dicen fue su hijo, otros dicen que hermano, y otros sobrino. Casose con doña Mencia Carrillo hija de Pedro Carrillo de Toledo. Diole el Rey

don Iuan. 2. la villa de Saluatierra: y tambien adquirio la ciudad de Coria de la manera que se cuenta en la Chronica de Alcantara. Tambien a este Cauallero dexo la villa de Alua de Tormes por vinculo de Mayorazgo dō Gutierre de Toledo su tio Obispo de Palencia, que despues fue Arçobispo de Toledo. Era este buen Prelado señor de Alua, por donación que de esta villa le hizo el Rey don Iuan. 2. en remuneración de muchos y grandes seruiçios que le hizo, firuiendole a su costa con mucha gente en la guerra que tuuo contra los Infantes de Aragon sus primos, cuya era aquella Villa. Otrofi el dicho Fernan Alvarez de Toledo tuuo titulo de Conde de Alua de Tormes, y fue padre de don Garcialvarez de Toledo, que al principio tambien se llamo Conde de Alua, y despues el Rey don Enrique le dio titulo de Duque de Alua y Conde de Saluatierra y Marques de Coria. Deste Cauallero descienden los señores Duques de Alua.

Duque de Alua de Tormes.

Trezes y Comendadores.

En tiempo deste Maestro como hauia dos Reyes en Castilla, y dos Maestres en la Orden, en cada partido destos huuo Comendadores y Trezes, vnos contra otros, como aqui se sigue.

Don Garci Fernandez, Comendador mayor de Castilla, fue despues Maestro.

Don Pedro Ruyz de Caruantes, tambien se intitulo Comendador mayor de Castilla.

Don

Don Fernan Osorez, Comendador mayor de León y Treze. Despues fue Maestro.

Don Rodrigo Mexia, tambien se llamo Comendador mayor de León.

Don Alonso Lopez de Texeda, Comendador de Mōranches. A este Cauallero hizo elegir por Maestro el Rey don Pedro, quando hizo matar al Maestro dō Fadrique su hermano: mas esta elección hizieronla solamente dos Trezes y algunos Comendadores: y todos los demas la contradixeron, y así nunca tuuo la posesion del Maestrado.

Don Ruy Garces de Aça, Comendador de Paracuellos, Treze.

Iuan Tenorio, Comendador de Estepa y Treze. Fue Repostero mayor del Rey don Pedro.

Don Gomez de Albornoz, Comendador mayor de Montaluá, Treze.

Pero Rodriguez de Cisneros, Comendador de Alarcon y Treze.

Iuan Fernandez Vaca, Comendador de Alhambra.

Diego Fernandez de Vargas, Comendador de Peñausende, Treze.

Pero Gomez Carrillo, Comendador de Veas, Treze.

Del Maestro don Gonçalo Mexia. Cap. 37.



L. XXIX. Maestro de Sanctiago fue dō Gonçalo Mexia hijo de Gonçalo Mexia y de doña Yfabel Tafur su

muger. Su elección primera fue en el partido del Rey don Enrique, hecha por los Caualleros desta Orden que le seguian y obedescia por Rey de Castilla, contra el Rey don Pedro su hermano: no obstante que la mayor parte de los Trezes hauian elegido por Maestro al dicho don Garcialvarez de Toledo, que tenia la posesion de las Villas y Castillos desta Orden, en Castilla y León. Tuuo dō Gonçalo Mexia titulo de Maestro en el Reyno de Aragon y en otras partes, donde acompaño y fruió al Rey dō Enrique. Despues en la era de. 1404. año del Señor de. 1366. el Maestro don Garcialvarez a instancia del Rey renunció el Maestrado, como se dixo en el Capitulo antes deste: y luego segunda vez fue electo don Gonçalo Mexia. El año siguiente se hallo con el Rey en la batalla de Nagera: y avn que alli vencio el Rey don Pedro, siempre el Maestro sustento la voz del Rey don Enrique, y su titulo de Maestro.

Elección primera deste Maestro en discordia.

Elección segunda en concordia.

Era de. 1407. estando ya el Rey don Enrique muy apoderado del Reyno en Toledo, supo como el Rey don Pedro su hermano venia del Andaluzia con mucha gente contra el, y salio a resistirle la entrada en Toledo. Don Pedro se recogio al castillo de Montiel, y alli don Enrique que le puso cerco: y finalmente le mato por sus manos. Hallose el Maestro don Gonçalo Mexia en este cerco en seruiçio del Rey don Enrique, como parece por la escriptura en que le hizo donación de Villanueva aldea de Alcaraz, donde el Rey dize estas palabras. Por conoscer a vos don Gonçalo Mexia Maestro

Don Pedro Rey murio a manos dō Enrique su hermano.

Caxó de Villanueva.

Seruicio -
os nota-
bles he-
chos al
Rey por
el Mae-
stre.

Dize e-
sto porel
Rey do
Pedro su
herma-
no.

Marque
sado dela
Guardia

de la Caualleria de Sanctiago, y los muy altos y muy grandes y muy señalados seruicios que vos el dicho Maestro y la dicha vuestra Orden nos hezistes y auedes hecho, y hazeys de cada dia: y señaladamente por que vos el dicho Maestro vos acertastes con nufco en esta pelea que ouimos agora cerca de Montiel quando vencimos y desbaratamos aquel malo tirano que se llamaua Rey. Porende por vos dar galardón de los dichos seruicios, y por quanto ayan y trabajo hauedes passado por nuestro seruicio, damos vos en donacion pura y non reuocable por juro de heredad la Aldea. &c. Y al fin dize: Dado el Priuilegio en la cerca de Montiel a diez y seys dias de Março, era de mill y quatrocientos y siete.

¶ De alli a dos años murio el Maestro, año del Señor de. 1371. hauiendo gouernado la Orden cinco años despues de su segunda election.

¶ Descendiente o deudo deste Maestro fue don Gonçalo Mexia Comendador de Segura, que se casó con doña Teresa Carrillo, señora de sancta Eufimia, hija de Pedro Carrillo, y ouieron vn hijo que tambien se llama don Gonçalo Mexia, padre de otro don Gonçalo Mexia, que se casó con doña Ynes Mexia de Guzman, señora de la Guardia, hija de Rodrigo Mexia y de doña Mencia de Guzman su muger: y destos señores descende el Marques de la Guardia.

Trezes y Comendadores.

Don Fernando Oforez, Comendador mayor de Castilla. Fue despues Maestro.

Don Martin Velez de Rada, Comendador mayor de Leon.

Don Pedro Gonçalez de Auellaneda, Comendador de Segura y Alferrez general dela Orden.

Pedro de Villegas, Comendador de Montemolin y Treze.

Suer Perez de Quiñones, Comendador de Castrotoraf, Treze.

Sancho Fernandez de Rojas, Comendador de las Tiendas de Villamartin.

Tel Fernandez, Comendador de Hornachos.

Lope Yñiguez de Horozco, Comendador de Viedma y Villarruuiá.

Pero Aluarez de Castro, Comendador de Mora.

Pedro Ruyz de Sandoual, Comendador de Montanches.

Ruy Lopez de Villalobos, Comendador del Hospital de Toledo, y mayordomo del Principe don Iuan.

Del Maestro

don Fernando Oforez. Cap. 38.



L. XXX Maestro de Sanctiago se llama don Fernado Oforez, hijo d' do Osorio Perez Cauallero desta Orden. No fue legitimo, como parece por vna Bulla en

Chroni.
de Enri-
que. 2.
año. 6. ca
pi. 2.

En el ca
pi. 30.

Año. 8.
cap. 1.

Desafio
entre Ca
stellanos
y Portu-
gueses ca
ualeros
denta Or
den.

la en que el Papa Gregorio. 12. dispuso con el para que pudiesse ser Maestro, no obstante el defecto de ser hijo de Freyle professo y muger soltera.

¶ Fue electo en la era de. 1409. año del Señor de. 1371. Reynando en Castilla y Leon don Enrique. 2. de este nombre, a quien siruio en el cerco de Carmona, donde estaua alçado contra su seruicio do Martin Lopez de Cordoua el dicho año, como mas largamente se dize en la Chronica de Calatraua.

¶ Despues le siruio en la guerra que tuuo contra el Rey de Portogal segunda vez, quando entro en Lisboa: donde algunos Caualleros Castellanos desta Orden tuuieron desafio campal con otros Portogueses del mesmo habito: y fue la ocasió sobre que los de Portogal no querian obedecer al Maestro general de la Orden de Sanctiago que hauia en Castilla, y sobre esto vinieron a palabras, y dellas al desafio. Parece esto por la absolucion que alcançaron del Papa los Castellanos, por hauer muerto en aquel desafio tres Portogueses. No se sabe el nombre de los vnos ni de los otros, por que la escriptura no dize sino que ciertos Freyles de la Caualleria de Sanctiago. &c. Murio el Maestro año de. 1383. hauiendo gouernado la Orden doze años.

Trezes y Comendadores.

Don Garci Fernandez, Comendador mayor de Castilla, que despues fue Maestro.

Don Pedro Fernandez Cabeça de

vaca, Comedador mayor de León y Treze.

Pedro Diaz Sarmiento, Comendador de La barra. Parece fue hijo de Diego Perez Sarmiento, Adelantado de Galizia, y fue Treze.

Fernan Fernandez de Touar, Comendador del Hospital de Cuenca y Treze.

Mosen Fernando de Heredia, Comendador mayor de Montaluá, y Treze.

Iuan Gonçalez de Galarça, Comendador de Montiel, y Treze.

Ruy Gonçalez, Comendador de Montanches.

¶ Y ten otros algunos Comendadores de los contenidos en el Capitulo passado.

Del Maestro

don Pedro Fernandez Cabeça de vaca. Cap. 39.



L. XXXI. Maestro de Sanctiago fue don Pedro Fernandez Cabeça de vaca, electo en el año del Señor de. 1383. Rey-

nando en Castilla y Leon el Rey don Iuan primero deste nombre: el qual el año siguiente le embio (juntamente con Pedro Fernandez de Velasco y con otros Ricos hombres de Castilla,) con gente de guerra, a poner cerco en la ciudad de Lisboa, en tiempo que este Rey tenia guerra cō el Rey de Portogal: la cau-

I 4 sa de

Chroni.
del Rey
do Iuan
1. año. 6.
cap. 3.

Guerra entre Castilla y Porto gal: y la causa de ella.

Porto gueses al caio por Rey al Maestre de Auis Freyle professo

sa de la qual es esta. Murio el Rey don Fernando de Portugal, hijo del Rey don Pedro, el qual no dexo hijo varon: mas dexo vna hija llamada doña Beatriz, que fue casada con el dicho Rey don Iuan de Castilla, primero deste nombre. Este Rey sabiendo que en el Reyno de Portugal succede hija a falta de hijo varo, pretendio el Reyno por parte de la Reyna doña Beatriz su muger: y assi al tiempo que se caso con ella, quedo capitulado con su padre, que despues de sus dias fuese Reyna propietaria de Portugal, y succediese en el Reyno el hijo o hija que della naciesse. Por otra parte los Portugueses por no venir a poder del Rey de Castilla (quitando la succession ala dicha Reyna doña Beatriz) eligieron por su Rey a don Iua Maestre de la Orden y Caualleria de Auis, siendo Freyle professo: el qual era hijo bastardo del Rey don Pedro de Portugal. Verdad es que no todos los Portugueses tomaron esta voz: antes muchas Villas alcaro penones por la Reyna doña Beatriz, y por el Rey de Castilla su marido en su nombre. Con esta demanda entro el Rey en Portugal: y el Maestre con los otros Caualleros que por su mandado fueron a poner cerco a Lisboa, assentaron su Real en vna Aldea que se llama la puente de Layes: donde estuuieron esperando que la gente de la Ciudad o la que el Maestre de Auis tenia alli cerca, viniesen a batalla: mas en seys semanas q̄ alli esperaron, nunca los vnos ni los otros Portugueses quisieron pelear. Estando en este cerco de Lisboa, murieron muchos Castellanos de pestilencia, y entre ellos el Maestre de Sa

ctiago de quie tratamos y otros Caualleros desta Orden, año del Señor de. 1384. Gouerno solo vn año.

Intruso Ruy Gonzalez Mexia.

Por muerte del Maestre don Pedro Fernandez Cabeça de vaca huuo diferencias acerca de la election del futuro Maestre, entre don Pedro Ruyz de Sandoual Comendador mayor, y Ruy Gonzalez Mexia Comedador de Segura. En este medio murio don Pedro Ruyz, y fue electo por Maestre el dicho Ruy Gonzalez Mexia: pero no fue canonica su elestion, por que no fueron llamados a ella los Trezes absentes, ni los Priores de Vcles y Leon. Por esto, y por que de alli a pocos dias murio en aquel cerco de Lisboa sin hauer tenido la possession del Maestrado, no se pone en el Catalogo de los Maestres. Tambien parese hauer muerto en aquel cerco don Aluaro Gonzalez Morante Comedador de las Tiendas de Villamartin, cuya hija fue doña Sancha Morante, Abbadessa del monesterio de sant Felices de Amaya.

Del Maestre don Pedro Muñiz de Godoy. Cap. 40.



LXXXII. Maestre de Sãctiago fue don Pedro Muñiz de Godoy, electo en el cerco de Lisboa año del Señor de. 1384.

Batalla d Aljubarrota.

Duque de Alencastre pretendio ser Rey de Castilla.

Casamiento del Rey do Enriq̄ con la hija del Duque d Alencastre.

1384. al fin del, siendo Maestre de Calatraua, por que en aquellos tiempos rentaua mas el Maestrado de Sanctiago que el de Calatraua, avn que agora es al contrario, por causa de lo que rentan los Pozos del Almaden, de donde facan el Azogue. En tiempo deste Maestre fue aquella nombrada batalla de Aljubarrota, entre el Rey don Iuan de Castilla primero deste nombre, y do Iuan Maestre de Auis, que ya tenia titulo de Rey de Portugal: dōde los Portugueses vencieron, y don Iuan salio con su intento. Hallose en ella el Maestre don Pedro Muñiz, pero no murio en ella, sino en otra que fue el mesmo año, como luego se dira. Vencida esta batalla quedo el Rey de Portugal tan victorioso que luego començo a hazer guerra en estos Reynos de Castilla, y confederose con el Duque de Alencastre que pretendia los Reynos de Castilla y Leon, en nombre de doña Costança su muger, hija del Rey don Pedro. Esta confederacion fue causa de muchas guerras en estos Reynos: por que el Duque de Alencastre que tenia su señorio en Inglaterra, vino con grande armada por la mar: y desembarco en la Coruña, y con fauor del Rey de Portugal se apodero de algunas Ciudades y Villas de Galizia. Para mayor firmeza desta confederacion el Rey de Portugal se caso con doña Philipa hija deste duque de Alencastre. Finalmente el Rey de Castilla se concertó con el Duque, con que el Principe don Enrique su hijo, heredero destes Reynos se casasse con doña Catalina hija del Duque, y le diesse en arras la ciudad de Soria cō

las villas de Atiença, Almagar, Deça, y Molina: y a la Duquesa de Alencastre su madre diesse por sus dias la ciudad de Guadalajara, y las villas de Medina del Campo y Olmedo: y el Duque por los gastos que hauia hecho ouiesse de hauer seyscientos mill Francos: y con esto el Rey quedasse pacifico en sus Reynos. Deste matrimonio nascio el Rey don Iuan el. 2. padre dela Reyna doña Ysabel. Y por lo dicho se entenderan algunos priuilegios que la dicha doña Catalina dio siendo tutora del Rey don Iuan su hijo, en que se llama Reyna de Castilla, Duquesa de Soria, señora de Atiença. &c.

Boluiendo al Maestre don Pedro Muñiz; digo que su muerte fue de la manera que se sigue. Despues que el Maestre de Auis con titulo de Rey de Portugal vençio la dicha batalla de Aljubarrota, embio a don Nuño Aluarez Pereyra su Condestable, y a don Aluaro Gonzalez Camero Prior de sant Iuan, cō ocho cientos hombres de armas y seys mill peones, que entrassen por Castilla: y assi entraron por las partes de Merida y Xerez de Badajoz. Salieron contra ellos el Maestre don Pedro Muñiz, y don Gonzalo Nuñez de Guzman Maestre de Calatraua, y don Martiañez de la Barbuda Maestre de Alcantara, y don Iuan Alonso de Guzman Conde de Niebla, cō otros Caualleros de la frontera: y vinieron a batalla cerca de Valuerde, dōde murio el Maestre, hauiendo gouernado la Orden menos de vn año. Lo demas deste Cauallero como siruio valerosamente

La Reyna doña Catalina fue Duquesa de Soria.

Año. 7. cap. 18.

Batalla d las Ordenes cōtra los Portugueses

mente al Rey don Enrique segundo deste nombre siendo Comendador de Caracuel: y tambien los serui- cios que le hizo siendo despues Mac- stre de Calatraua, vease en la Chro- nica de la dicha Orden.

En el ca- pi. 30.

Del Maestre

don Garci Fernandez de Villa Garcia. Cap. 4 1.



L. XXXIII. Maestre de San- tiago fue don Garci Fernan- dez de Villagar- cia, electo sien- do Comenda- dor mayor de

Castilla, año del Señor de. 1385. Reynado en Castilla y Leon el Rey don Iuan el primero. Fue señor de Villagarcia la de Estremadura, que agora es del Duque de Arcos. Parec- ce por su testamento que fue sobri- no del Maestre don Fernando Ofo- rez, y primo de don Lorenzo Sua- rez de Figueroa, que despues fue Maestre de Sanctiago. Fue casado con doña Maria Ramirez de Guz- man, en quien huuo vn hijo que se llamo don Garci Fernandez de Vi- llagarcia, Comendador de Vcles, que despues fue Comendador ma- yor de Castilla, y pretendio ser Mae- stre, por muerte de don Lorenzo Suarez, como en su lugar se dira. El dicho Maestre su padre fue muy va- leroso Cauallero, y como tal siruio al Rey don Iuan primero deste nō- bre, en todo lo que le fue encomen- dado. No gozo el Maestrado dos años cumplidos. En su testamento

Chroni. del Rey dō Iuan. 1. año. 7. cap. 18.

dexo dotadas ciertas capellanias en la villa de Llerena, que es desta Or- den de Sanctiago: y por el tambien parece como dexo otros hijos y hi- jas de mas del dicho don Garci Fer- nandez que fue el mayor. Murio el Maestre en el año del Señor de mill y trezientos y ochenta y siete. No se ponen en su tiempo concurrencias de Comendadores por q̄ fue poco.

Del Maestre

don Lorēco Suarez de Figueroa. Cap. 4 2.



L. XXXIII. Mac- stre de Sãctiago fue don Lorenzo Sua- rez de Figueroa, hi- jo de don Gomez Suarez de Figueroa

Comendador mayor de Leon, (que murio en la baralla del campo de Arauiana en tiempo del Rey don Pedro,) y de doña Teresa de Cordo- ua su muger. Fue electo a veynte y ocho de Octubre, año del Señor de mill y trezientos y ochenta y siete, en la ciudad de Merida, por muerte del Maestre don Garci Fernandez, siendo Comendador mayor de Ca- stilla. Hallaronse a su election los Trezes siguientes. Don Alonso Pe- rez Ponce, Comendador mayor de tierra de Leon. Diego Gonzalez de Mendoza, Comendador de Estepa. Alonso Nuñez, Comédador de Al- hange. Aluar Martinez de Ponte, Comendador de la Fuentelmaestre, Emienda por don Fernãdo Mexia. Vasco Fernandez Coruacho, Comé- dador de Hornachos. Gil Rodri- guez Noguerol, Comendador de Carauaca.

Trezes de la Or- den.

Carauaca. Rodrigo Alonso Fruyto- fo, Comendador de Yeste. Ruy Gō- çalez, Comendador de Dos barrios, Emienda por Gonçalo Sanchez de Viloa, Comendador de Ricote. Lo- pe Suarez Mexia, Comendador de Veas. Pero Lopez de Orozco, Co- mendador de Oreja. Ruy Marti- nez, Comendador de Montiel, y Al- ferez general desta Caualleria. Go- mez Fernandez, Comendador del Hospital de Alarcon: y otros mu- chos Comendadores, Caualleros y Freyles. Fue confirmada su election en Guadalupe, por don Fernando Obispo de Badajoz, Comissario del Papa Clemente. Gouerno la Orden prudentissimamente, y en ella hizo leyes que llaman Establecimientos, asì para lo espiritual como para lo temporal. Siruio valerosamente al Rey don Enrique tercero deste nō- bre: y particularmente en el cerco q̄ el Rey de Portugal puso a la ciudad de Badajoz, y en otras guerras que estos dos Reyes tuuierō. En el Ar- chiuo del sacro Conuento de Cala- traua ay vna escriptura muy auten- tica, de como estando este Maestre y don Gonçalo Nuñez de Guzman Maestre de Calatraua, en la villa de Ocaña, hizieron juramēto y pleyto omenage, de ser buenos amigos to- da su vida, y guardar se lealtad. Dize alli solamente que juro el Maestre de Sanctiago al de Calatraua, mas en el Archiuo de Vcles ay otra tal escriptura de como tambien juro el de Calatraua al de Sanctiago: y dizē ambas escripturas q̄ dixo Missa vn Capellan del Maestre de Calatraua, y en acabando de confagrar, se leuá- taron los Maestres, y poniendo las manos sobre el santissimo Sacramē-

Caxō. 16

Amistad y cōfede- ración no- table en- tre los maestres de Sãcti- go y Ca- latraua.

Caxō de conueni- encias.

to, juraron lo que tengo dicho. Esto hizieron por que a causa de estar el Rey en tutela, hauia grandes parcia- lidades en estos Reynos: y quisierō estar confederados para lo que fuesse menester.

En tiempo deste Maestre, año de 1407. murio el Rey dō Enrique; y sucedio en su lugar dō Iuã su hijo, que fue el segundo deste nombre: el qual quedo niño en tutela de la Rey- na doña Catalina su madre, y del In- fante don Fernando su tio, q̄ despues fue Rey de Aragon. Luego el mes- mo año huuo grande alteracion en la ciudad de Seuilla, sobre las Alcal- dias y Regimientos q̄ el Rey dō En- rrique auia quitado: y la Reyna em- bio al Maestre don Lorenzo Suarez y a dō Alonso Enrriquez Almirante de Castilla, para q̄ estuuiesse en la Ciudad apoderados della, de mane- ra q̄ aquel escandalo no passasse ade- lante. Y fofegaron lo cō hazer resti- tuyr a los Regidores en sus officios, por q̄ en aquella fazon no conuenia otra cosa. El mismo año estãdo el Maestre por Capitã general en Ezi- ja contra Moros por el Rey, fue a el vn Moro y le dixo q̄ queria ser Chri- stiano, y entregarle el castillo de Pru- na. Luego el Maestre le hizo bap- tizar y le embio al Comendador ma- yor de Alcantara, que estava en Mo- ron: el qual oydo lo que el Moro le dixo, partio de alli con la gente que pudo recoger, y fue sobre Pruna, dō de el Moro (ya Christiano) le mo- stro vn lugar, por el qual luego fue tomada: y el Maestre embio vna re- cua con viandas y municiones para sustentarle. Despues desto el Mae- stre mando llamar sus Comenda- dores, y dixoles como queria em- biar

Muerte del Rey don En- rrique.

Chroni. del Rey dō Iuan. 2. año. 7. cap. 17.

Año. 7. cap. 24.

Moro conuertido a la fee catō- lica.

Pruna ganada.

Año. 7. cap. 31.

biar

biar a Theba vna requa con viandas: y todos callaron, de lo qual peso mucho al Maestre. Viendo esto el Comendador mayor primo suyo, (que tambien se llamaua don Lorenzo Suarez de Figueroa) dixo al Maestre. Señor si vos mandays, yo yre con la requa y la metere en Theba, dandome gente para ello. Desto se holgo mucho el Maestre: y diole gente con que la metio a saluo. Hallo en Theba a Garci Mendez señor del Carpio: y ambos fueron a correr la tierra de Antequera, donde ouieron batalla con los Moros: y matarō muchos dellos. El mesino año, el Rey de Granada tomo el castillo de Bezmar que era desta Ordē, tres leguas de Baeça, y lo tenia Sancho Ximenez Cauallero della, el qual murio defendiendola, y otros Caualleros con el. Pero no lo sustento el Rey de Granada, antes le hizo quemar y aportillar: y luego el Maestre le hizo reparar y bastecer. Despues desto el Maestre y sus Caualleros se hallaron en seruicio del Rey, con el Infante don Fernando su tio, en la conquista de Setenil y de otras Villas y Castillos de Moros. Y estando sobre Setenil el Infante, embio al Maestre y a otros Ricos hombres con hasta mill y quinientas lanças, a combatir el castillo de Ortexica, y los Moros se dieron al Maestre con que les dexasse yr libres con su hazienda, y les comprasse el bastimento que alli tenian. De alli el Maestre repartio su gente en dos partes: y con la vna fue por Capitan don Pedro Ponçe de Leon, el qual entro por Valdecartama, y quemó el lugar de Cutilla y las villas de Santillan y Luxar, en tierra de Malaga. Cō la otra fue por

Garci Mendez señor del Carpio.

Año. 7. ca. 32.

Año. 7. cap. 45.

Ortexas ganada por el Maestre

Capitan Gomez Suarez de Figueroa, hijo del Maestre, y quemó el arrabal de Cartama, y las aldeas de Palmete y Camarchente cerca de Coyn, y sacó del campo siete mill vacas y doze mill ouejas: lo qual todo truxeron saluo al Real, y mas treynta y cinco Moros captiuos. Todo esto se hizo en cinco dias. Otros muchos y muy notables seruicios hizo este Maestre al Rey don Iuan en tiempo de su tutela, y al Infante don Fernando en su nombre, en la guerra que tuuo contra Moros.

Cauallada q̄ hizo vn hijo al Maestre.

Conuento de Sevilla.

Este Maestre don Lorenzo Suarez instituyo el Conuento de Sanctiago, que esta Orden tiene en la ciudad de Sevilla: y ordeno que en el ouiesse seys religiosos: vno de los quales fuesse Prior, y que todos fuesen de orden sacerdotal, o dentro de vn año la recibiesen. Fundole en vnas casas principales que la Orden tenia, a la parrochia de sant Loreço, y dotolo de bienes de la mesma Ordē, y aprobo esta institucion Benedicto. 13. q̄ en aquel tiempo en España era obedescido por Papa. Ay agora Prior y Religiosos desta Orden en el dicho Conuento.

¶ Murio el Maestre en la villa de Ocaña el año del Señor de. 1409. auiendo gouernado esta Ordē veynte y dos años.

Generacion de este Maestre.

¶ Fue

Casa de Feria.

¶ Fue casado este buen Maestre dos vezes: la primera con doña Ysabel Mexia, en quien huuo a Gomez Suarez de Figueroa, que sucedio en su mayoradgo. La segunda con doña Maria de Horozco, en quiē huuo a doña Catalina de Figueroa, q̄ fue casada con aquel gran Cauallero dō Yñigo Lopez de Mendoza señor de Hita y de Buytrago, que despues fue el primer Marques de Santillana y Conde del Real de Mançanares. Y fue esta señora en quien huuo a don Diego Hurtado de Médoça primer Duque del Infantadgo y a otros grandes y valerosos Caualleros que fueron señores de Titulo: es a saber a don Lorenzo Suarez de Figueroa y Mendoza, primer Cōde de Curuña, a don Yñigo Lopez de Mendoza primer Conde de Tendilla, a dō Pedro Gonçalez de Mendoza Cardinal de España y Arçobispo de Toledo, y a otros.

¶ El dicho Gomez Suarez de Figueroa hijo del Maestre, sucedio en su mayoradgo, q̄ es çafra y Feria. Fue muy esforçado y valeroso Cauallero, en tiempo del Rey don Iuan el. 2. por cuyo seruicio tomo las villas de Priego y Cañete el año de. 1407. siendo Capitan en aquella frontera, como se cuenta en la Chronica deste Rey. Casose cō doña Eluira Laço de la Vega, hija del Almirante dō Diego Hurtado de Mendoza y de doña Leonor de la Vega su segunda muger. Y ten era doña Eluira hermana del dicho don Yñigo Lopez de Médoça: de manera que hijo y hija del Maestre casaron con hijo y hija del Almirate. Tuuo Gomez Suarez en esta señora vn hijo llamado don Lorenzo Suarez de Figueroa, que fue se-

ñor de çafra, y el primer Conde de Feria, de quien desciende el Illustrissimo señor dō Gomez Suarez de Figueroa primer Duque de Feria y Comendador de Segura.

Trezes y Comendadores.

Don Garci Fernandez de Villagarcía, Comendador mayor de Castilla y Treze.

Dō Loreço Suarez de Figueroa, Comendador mayor de Leō y Treze.

Don Fernan Nuñez, Comendador de Montiel, Treze.

Pero Lopez Merino, Comendador de Ocaña y Treze.

Martin Sanchez de Algueta, Comendador de Huelamo y Alarcón, y Treze.

Fernan Garcia de Contreras, Comendador de Barrocopardo y Peñagofende, y Treze.

Fernan Sánchez del Risco, Comendador de Montanches, y Treze.

Fernan Diaz de Santa Cruz, Comendador de Paracuellos, y Treze.

Alonso Lopez de Haro, Comendador de Villarruua y Viedma, y Treze.

Pero Lopez Fajardo, Comendador de Carauaca y de Cieça, y Treze.

Garci Lopez de Cardenas, Comendador de Socobos, q̄ despues fue Comendador mayor, y Treze.

Sancho Ximenez, Comendador de Alhambra.

Diego Hurtado de Mendoza, Comendador de Castrotaf.

Martin Ruyz de Solorzano, Comendador de Ricote, y mayordomo mayor del Maestre.

K Garci

Garci Lopez de Porres, Comendador de Sancta Cruz de La çarça.
 Pero Ruyz de Soto, Comendador de Huelamo.
 Gonçalo Moran, Comendador de Torres.
 Fernan Garcia de Villodre, Comendador de Alfange.
 Martin Gonçalez de Luzio, Comendador de las Tièdas de Villamartin, y Peñagofende.
 Martin Fernandez de Verguillas, Comendador de Aledo.
 Sancho Sanchez de Lódoño, Comendador de Almendralejo. Parece q̄ fue hijo bastardo de Sancho de Londoño señor de Briones y Mariscal de Navarra, por vna dispensacion para tener Habito y Encomienda desta Orden.
 Alfonso Barba, Comendador de los bastimentos de Montiel.
 Diego de Torres, Comendador de Aguilarejo.
 Gomez de Sotomayor, Comendador de Carauaca. Fue hijo de Garcí Mendez de Sotomayor señor del Carpio.
 Pedro de Herrera, Comendador de Azuaga, hijo de Alvaro de Herrera señor de la casa de Piña.
 Lope de Porres, Comendador de Cieça. Murio en vna batalla, y dexo vn hijo bastardo que se llamo Iuã de Porres: el qual puso a pleyto a la Orden sobre cierta donacion que su padre le hizo.
 Pero Diaz de Monfalue, Comendador de Carriços.
 Iuan Gonçalez de Villanueva, Comendador del Corral de Almaguer. Fue hijo de Martin Gonçalez de Villanueva señor de la casa de Ofonilla.

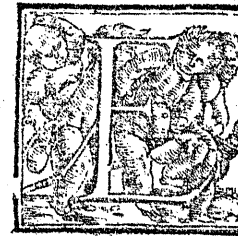
Diego Fernandez Nieto, Comendador de Castilleja de la Cuesta.
 Antonio de Vargas, Comendador de Guadalcanal.
 Iuan de Mendoça, Comendador de Horcajo. Hallase memoria de que fue hijo de Diego Fernandez de Mendoça, Abbad mayor de Seuilla.
 Pero Ruyz de la Serna, Comendador de Hinojosa.
 Iuan çapata, Comendador de los Sanctos.
 Sancho Gonçalez Chirino, Comendador de Montemolin.
 Gomez de Butron, Comendador de Mora, hijo de Gonçalo Gomez de Butron.
 Pedro Delgadillo, Comendador de la Membrilla. Fue hijo de la ama q̄ crio al Rey don Enrrique quarto, y hermano de Iuan Aluarez Delgadillo, como parece en cierto contrato.
 Aluar Garcia de Villaquiran, Comendador de Monesterio.
 Alfonso Vanegas, Comendador de Moratalla. Tuuole preso el Rey don Iuan, juntamente con Egas Vanegas su padre señor de Luque, como parece por vn requirimiento que de parte de la Orden se hizo al mismo Rey, para que se entregasse a su Maestre.
 Martin Freyle de Andrada, Comendador de La barra. Parece que fue hijo natural de Nuño Freyle de Andrada señor de las puentes de Vme y Ferrol y Villalua, por vna donacion que su padre le hizo de ciertos heredamientos cerca de La barra.
 Pedro de Güeuara, Comendador de Oreja.

Ruy

Ruy Gonçalez de Auellaneda, Comendador de Ocaña.

Del Infante dō

Enrrique de Aragon Maestre de Sanctiago. Cap. 43.



L. XXXV. Maestre de Sanctiago fue don Enrrique Infante de Aragon, hijo del Infante don Fernando,

que al tiempo de su election gouernaua el Reyno de Castilla, como tutor del Rey don Iuan. 2. su sobrino: y era señor de Lara, Duque de Peñafiel, Cōde de Mayorga, señor de Cuellar, Santistevan de Gormaz, y Castroxeriz: y por su muger era Duque de Alburquerque, Conde de Ledesma, señor de Haro, Briones, Belhorado, y otras villas, que la dicha su muger (llamada doña Leonor de Castilla) auia heredado de don Sancho su padre hijo bastardo del Rey don Alfonso el onzeno, y de doña Leonor de Guzmã. Despues el dicho Infante don Fernando fue Rey de Aragon, por que el Rey don Martin murio sin hijos, y se aueriguo ser el mas propinquo pariente varon. Siendo tutor del dicho Rey don Iuan murio don Lorçgo Suarez de Figueroa, Maestre de Sanctiago, el año del Señor de. 1409. Y luego trabajo por auer el Maestrado para el dicho don Enrrique su hijo, auido en la dicha doña Leonor su muger: y para esto escriuio a todos los Trezes, y a otros Comendadores: y ayn que don Garcí Fer-

Señor - os del Infante dō Fernãdo en Castilla.

Chroni. de don Iuan. 2. el año. 9. cap. 82.

andez de Villagarcía, Comendador mayor de Castilla, le fue contrario, por que pretendia ser Maestre, con todo esso los Trezes y Comedadores se juntarõ en Bezerril, y le diorõ el habito y Maestrado: a lo qual finalmente dio su voto el dicho don Garcí Fernandez, por que el Infante don Fernando le dio quinietas mill marauedis: mas segun despues parecio; este su consentimieto no fue del todo voluntario: por que luego se partio para Estremadura, pensando apoderarse de los castillos de Alhange y Montanches. El Infante embio correos a los Alcaydes destos y de otros castillos, mandandoles que no acogiesen en ellos al dicho Comendador: y assi lo hizieron. Tãbien embio a frey Iuã de Sotomayor, Gouernador de Alcantara, cõ cien lanças, para q̄ le prendiesse: mas fuele hu-

Año. 10. cap. 1.

Comedador mayor rebelde.

Año. 14. cap. 208.

K 2 Estos

Infantes de Aragón que tuieron señorios en Castilla.

Estos son los Infantes de Aragón de quien tanta memoria tenemos en la Chronica del Rey don Iuan el segundo. Por esta razon el Maestre tuuo su casa algunos dias en Aragón. Despues fue proueydo por embaxador del Rey don Iuan. 2. de Castilla y de la Reyna doña Catalina su madre y tutora, al sancto Concilio de Cōstancia, juntamente con don Pablo Obispo de Burgos, aquel gran letrado, y don Diego Obispo de camora, y Diego Lopez de cūniga, y otros Comēdadores: avn que su yda no huuo efecto.

El hecho de Tordefillas.

Año. 16. cap. 262.

El año de 1416. murio el dicho don Fernando Rey de Aragón, padre del Maestre, y sucedio en el Reyno don Alfonso su hijo. De alli a dos años murio la Reyna doña Catalina de Castilla (que ambos eran tutores del Rey don Iuan el 2.) y por esto huuo grādes diferencias en este Reyno, sobre quien auia de ser Tutor y Governador: y al fin fue acordado que lo gouernassen por tres tercios del año quinze Prelados y Caualleros, cada tercio cinco: entre los quales quisiera ser vno el Maestre: y de no serlo quedo muy agraviado. Tambien se quexaua de que no se guardaua cō el lo assentado, que era darle por muger a la Infanta doña Catalina hermana del Rey don Iuan, y con ella en dote el Marquesado de Villena. Y para alcançar estas dos cosas, tomo por medianeros a don

Marquesado de Villena como lo pidio el Maestre

Aluaro de Luna, que despues fue Condestable de Castilla, y a Fernan Alonso de Robles, por quien mas se regia el Rey: mas como ellos desseafsen q̄ este casamiento no se effectuasse, en lugar de fauorecer al Maestre, procuraron impedirle. Viendo esto el Maestre, estando en Tordefillas, hizo juntar trezientos hombres de armas, que estuuessen a punto, para vna cierta mañana, fingiendo que auia de yr a visitar a la Reyna doña Leonor su madre: y como los tuuo juntos, fue con ellos al palacio, donde el Rey estaua: y quando entraron dentro mando cerrar las puertas, y fue con algunos de los suyos al aposento donde Iuan Hurtado dormia, y mando a Pedro Niño que le prendiesse en la cama donde estaua, lo qual el hizo. Era este Iuan Hurtado otro de los que tenían parte en la gouernacion del Reyno. Tambien prendieron a Pedro de Mendoça su sobriño, señor de Almazan. De alli fueron a la camara del Rey, que estaua dormiendo, y a sus pies don Aluaro de Luna, y dixo el Maestre al Rey su primo que se leuantesse, por que ya era tiempo. El Rey fue dello muy turbado y con grande enojo dixo, **Que es esto?** El Infante y Maestre respondio, Señor yo soy aqui venido por vuestro seruicio y por echar y arredrar de vuestra casa algunas personas que hazen cosas feas y deshonestas, mucho contra vuestro seruicio: y por vos sacar de la subjeccion en que estays: y por esto señor he hecho estar detenidos en vuestro palacio a Iuan Hurtado de Mendoça, y a Mendoça su sobriño, de lo qual hare mas larga relacion quan

Año. 20. cap. 283.

El hecho de Tordefillas, quando el Maestre se apodero del Rey.

Apoderado se el Maestre de la persona del Rey don Iuan.

Año. 20. cap. 285.

Cap. 286

Infanta doña Catalina no queria casarse con el Maestre.

Año. 20. cap. 287.

quando vuestra merced se leuante. Luego el Rey conocio el caso como yua, y dixo al Maestre. Como primo esto auia des de hazer? Mas el Cōdestable don Ruy Lopez de Aualos (que era en este hecho con el Maestre) dixo que estaua muy bien hecho: por que Iuan Hurtado gouernaua el Reyno, por el parecer de vn Iudío q̄ se llamaua don Abrahén Bien veniste. Finalmente le dieron otras razones, para darle a entender que lo hecho era por seruicio suyo, y bieniuersal del Reyno. Y así por persuasiō del Maestre y de los otros Caualleros que con el estauan, el Rey mando a todos sus oficiales se fuesen a sus casas, saluo a don Aluaro de Luna: y luego el Maestre puso otros en su lugar. Hecho esto y apoderado el Maestre de la persona del Rey, pareciendole no estar bien seguro en Tordefillas, fue con el Rey a Segouia. Lleuaua tambien a la Infanta doña Catalina, con quien pretendia casarse: mas ella que no lo dessea, pidio licencia para entrar en el monesterio de sancta Clara de Tordefillas, a despedirse de la Abadesa: y quando se vio dentro, no quiso salir, hasta que el Obispo de Palencia mado a la Abbadesa que la echasse fuera, y Garci Fernandez Manrique le certifico, que sino salia haria derribar el monesterio. Entonces salio, con pleyto omenage que le hizieron, de que no se le haria opresion alguna para que ella ouiesse de casar con el Maestre. El Infante don Iuan Duque de Peñafiel y hermano del Maestre, mientras estos hechos pasaron, estaua en Nauarra, celebrando sus bodas con doña Blanca Reyna proprietaria de aquel Reyno:

Año. 20. cap. 294

Cap. 298

Cap. 302

mas Fernan Alonso de Robles le escriuio, dādole cuenta de todo, y certificandole que la voluntad del Rey era salir de poder del Maestre, y que seria para el muy señalado seruicio si poderosamente viniesse a ponerle en su libertad. El Infante que ya por su muger era Rey de Nauarra, vino a Peñafiel, y de alli a Cuellar, donde se junto con otros Caualleros para tomar esta empresa: mas el Rey les embio a dezir que se fofegassen, y supiesse como el estaua en su libertad, y a su voluntad. Y demas desto, por induzimiento del Maestre, hizo juntar Cortes en las quales aprobo el hecho de Tordefillas. Despues el Maestre acordo que el Rey se fuesse a Talauera, y tambien la Infanta doña Catalina.

Casamiento del Maestre con la Infanta.

Marquesado de Villena dado en dote al Maestre

Año. 20. cap. 307.

En este camino se despofo el Maestre con la dicha Infanta doña Catalina hermana del Rey en la torre de Alamin, avn que por entonces no se publico el desposorio, hasta que llegaron a Talauera, donde se hizo solenemente: y el Rey dio a la Infanta su hermana en dote el Marquesado de Villena, con todas sus villas, lugares y castillos: y mando que el Maestre se llamasse Duque de Villena, para lo qual otorgo las escrituras necessarias. De alli a pocos dias, el Rey viēdo como el Maestre y los de su parcialidad se apoderauā cada dia mas en las cosas del Reyno, determino salirse de su poder: y para ponerlo por obra, dio parte dello a don Aluaro de Luna. Finalmē-

te vn dia fingiendo yr a caça, y lleuando consigo a don Fadrique Conde de Trastamara, y a don Rodrigo Alonso Pimentel Conde de Benauente, y al dicho don Alvaro, con otros Caualleros, se aparto con don Pedro Puertocarrero señor de Mober, y Garcialvarez de Toledo señor de Oropesa, y Pedro Suarez de Toledo, y Diego Lopez de Ayala sus hermanos: y fingiendo que yuan a matar vn puerco al Soto, passo la puente de Aluerche, y a mas andar lleo al castillo de Villalua junto a Cebolla, que era del dicho Diego Lopez de Ayala. De alli passo el rio por la barca, y fue al castillo de Montaluan. El Maestre quando esto supo, hizo poner cerco al dicho Castillo, por que el Rey no se fuesse a Toledo, ni se apoderasse de su persona el Infante don Iuan Rey de Navarra. Sobre esto passaron grandes cosas que se cuentan en su Chronica: mas en lo que a esta toca basta dezir que el Rey por esta via fallo de poder del Maestre: y le mando se fuesse a Ocaña, y estuuiesse alli, hasta ver lo que se le mandaua, y así se fue. Luego el Rey le mando que despudiesse la gente de armas que tenia, mas el respondió que embiaria sus mensajeros con respuesta desto: y lo que despues respondió fue, que su Alteza mandasse al Infante don Iuan, derramasse su gente, y con esto el derramaria la suya: pero que de otra manera no lo podia hazer sin peligro fuyo, y de los que con el estauan, que eran don Lope de Mendoza Arçobispo de Sanctiago, don Ruy Lopez de Aualos Condestable de Castilla, Pedro Manrique Adelan

tado de Leon, Yñigo Lopez de Médoça señor de Buytrago, y otros grandes señores. Dixo mas que el y todos ellos estauan alli en Ocaña para su seruicio, y no para offender a persona alguna, mas para defender se de quien algun daño les quiesse hazer: y que no era razon que los Grandes que alli estauan se fuesen a sus tierras, hasta saber que orden se daua en la gouernacion del Reyno.

Guerras sobre to-

mar la possession del Marquesado de Villena.

EN este tiempo el Maestre y la Infanta su muger embiaron a tomar la possession del Marquesado de Villena (que ya se llamaua Ducado) por virtud de la donacion que Rey les auia hecho: mas algunas de las villas del Marquesado no se le quisieron dar, hasta consultarlo con el Rey: el qual embio al doctor Aluar Sanchez con cartas, en que agradescia la resistencia que auian puesto, y a las que se auian dado embio a mandar que se tuuiesse por la Corona Real. Estas villas que se dieron son, Alarcon, Chinchilla, el castillo de Garcimuñoz, y algunas otras. Otro si mando el Rey al Maestre que sobrefeyesse en el tomar de la dicha possession: mas el como tenia buenos recaudos para tomarla, suplico deste mandamiento, y embio a Alonso Yañes Fajardo con poderes para acabar de tomarla: y por que las dichas villas de Alarcon

Rey do Iua se libro a poder del Maestre

Año. 20. cap. 310.

Año. 21. cap. 1.

El Maestre se de fauino del Rey.

Año. 7. cap. 5.

Año. 21. cap. 6.

y Chin

y Chincilla y castillo de Garcimuñoz se auian reduzido a la Corona Real, embio gente de guerra para tomarlas por fuerça. El Rey quando supo esto, embiole a mandar lo graues penas que no entédiesse mas en vsar de la possession de los lugares que auia tomado, ni en querer tomar otros. El Maestre reuoco los poderes que para esto auia dado: mas hizo dar otros en nombre de la Infanta su muger, a quien se auia hecho la merced del Marquesado, para que por virtud dellos se continuasse la possession, como de bienes dotales. De alli a pocos dias el Maestre estando en Ocaña embio sus mensajeros al Rey que estaua en Aguilar de Campo, haziendole saber como queria yr a besarle las manos: mas por que el Rey supo que pretendia yr con mucha gente, mandole se estuuiesse quedo. El Maestre entendiendo que este mandato procedia de algunos Caualleros que le querian mal, partiose de Ocaña, con mucha gente bien a punto de guerra, y lleuo consigo a la Infanta su muger. Y quando llegaron a Valdemorillo, dos leguas de Guadalajara, recibieron cartas del Rey en que otra vez les mandaua se estuuiesse en Ocaña, y si fuesse partidos se quedassen en el lugar donde este mandato les tomasse. El Maestre y la Infanta con los Prelados y Ricos hombres de su parcialidad respondieron que llegarían a Guadarrama, y alli estarían hasta que el Rey mandasse otra cosa: y escriuieronle dándole a entender como no pretendian cosa contra su seruicio: antes querían yr a besarle las manos,

y a significarle la limpia y leal intencion que a su seruicio tenían: y suplicarle humilmente mandasse remediar algunos agrauios que por induzimiento de otros Caualleros se les hazian: y que la causa por que tenían enemigos en su Corte, y no para fin de hazer bullicio ni escandalo alguno. A todo esto estaua el Rey en la villa de Tordesillas. El Maestre estando en Guadarrama, escriuio a los procuradores de las Ciudades y Villas, pidiendoles que suplicasen al Rey fuesse seruido de no agrauiar a la Infanta su muger, en impedirle la possession del Marquesado de Villena: y ellos se lo suplicaron: pero ninguna cosa alcanzaron. Ya en este tiempo el Maestre estaua en el Espinar de Segouia, tres leguas de Guadarrama, y el Rey en Arevalo. La Reyna doña Leonor de Aragon, madre del Maestre, (a quien mucho dolia esta discordia) partio de Medina del Campo a la villa de Arevalo, y hablo al Rey, pensando alcanzar alguna cosa que al Maestre estuuiesse bien: mas despues de auer tratado muchos medios, el vltimo en que se resoluió el Rey fue, que el Maestre derramasse su gente, y dexasse las villas que tenia del Marquesado, haziendo dexacion dellas la Infanta doña Catalina su muger, y que con esto podia yr seguro a su Corte. Viendo el Maestre que no le conuenia hazer otra cosa, acordo cumplir lo que el Rey pedia: y luego hizo alarde en el Espinar, y hallose que tenia dos mill hombres de armas, y trezientos ginetes: los quales des-

Año. 21. cap. 21. y siguietes

Año. 21. cap. 27. y siguietes

Año. 21. cap. 32.

Año. 21. cap. 15.

Año. 21. cap. 20. y siguietes

El Maestre y la Infanta se disculpan al Rey.

El Mae-
stre def
pidio su
gente y
fue a la
merced
del Rey.

pidio,y el se fue para el Rey , junta-
mente con el Condestable don Ruy
Lopez,y Pedro Manrique,y Garcí
Fernandez Manrique. Esto fue en
el año de mill y quatrocientos y
veynte y vno,por el mes de Setiem-
bre. El Rey le recibio bien,y también
despidio la gente de guerra que té-
nia,y se fue a Toledo:y el Maestre a
Ocaña.

Prision del
Maestre.

Año 22.
cap.33 y
siguientes

DE allí a poco tiempo estando el
Rey en Toledo,embio a llamar
al Maestre para tratar de lo que se
auia de dar a la Infanta su muger en
en recompensa del Marquesado de
Villena:mas el respondio,que hablá-
do con la reuerencia que deuia,le pa-
rescia segun los hechos passados no
fer seruicio suyo que el y los otros
Caualleros que con el estauan fue-
sen a la Corte, y ouiesfen de estar
juntos con los otros sus contrarios.
Por táto que fuesse seruido dar otro
medio:y si este ouiesse de ser,les die-
se algunas Rehenes o seguridad pa-
ra sus personas.El Rey recibio desto
grande enojo:y mando que nóbra-
sen quien eran los Caualleros a quié
tenian por enemigos,y nombraron
de parte del Maestre y de Garcí Fer-
nandez Manrique,a ciertos Caua-
llos de quien trata la Chronica.

Año.21.
cap.38.

Con esto el Rey embio al Maestre
su seguro,en la forma que deuia ba-
star,para yr a su Corte. Y avn que
el Maestre quisiera otro mayor , al
fin se determino de hazer lo que el
Rey mandaua:y fuesse para Madrid
donde ya estaua la Corte. Allí des-

pues de auer hecho su deuida reue-
rencia,cuenta la hystoria, que tenié-
do ambas rodillas en el suelo le hizo
este razonamiento.Muy alto señor.
Dias ha que vuestra Señoria me em-
bio mandar , que viniessse a vuestra
merced , lo qual yo no hize luego,
por algunos embargos que en mi ve-
nida sentia:de los quales assaz vezes
embie a hazer relacion a vuestra Al-
teza. Y como sin embargo de mis
escusas todavia le plugo que yo vi-
niessse,dispuseme a venir como vuestro
natural,y vassallo obediente a
vuestro mandamiento. Señor cerca
de los hechos passados,de que vuestra
merced tiene indignacion con-
tra mi , por contrarias informacio-
nes , Dios sabe que en todo ello fue
mi intencion,y es,de vos seruir,pa-
randome a qualesquier daños y peli-
gros que me pueden venir : pero se-
ñor si por ventura de como los he-
chos passaron vuestra merced algun
enojo de mi tuuo o tiene , suplicole
humilmente lo quiera perder. El
Rey respondio. Primo no es agora
tiempo para hablar en esto:y d vos a
vuestra posada que yo embiare por
vos,quando tuuiere consejo: y entó-
ces vos direys lo que querreys, y yo
vos respondere.Otro día por la ma-
ñana el Rey mando llamar a todos
los de su Consejo,y tambien al Mae-
stre:y estando juntos hizo leer vnas
cartas del Condestable don Ruy Lo-
pez de Aualos para el Rey Moro de
Granada , en q se quexaua del Rey
que auia hecho y hazia muy gran-
des agrauios al Maestre,y a los Ca-
ualleros que le seguian: y le suplica-
ua de parte suya y de todos ellos , q
entraffse poderosamente en la tierra
del Rey don Iuan,y que luego seriá
con el

Cap.44.

Razona
miéto he-
cho por
el Mae-
stre al
Rey.

Respue-
sta del
Rey al
Maestre

Año.22.
cap.46.

Prision
del Mae-
stre y de
GarcíFer-
nandez
Manri-
que.

Año. 22.
cap.49.

Maestra
dgo de
Santiago
se puso
en admi-
nistració

Año. 25.
cap.80.

con el todos ellos.El Maestre oydas
las cartas,puso la rodilla en tierra, y
començo a dar satisfacion al Rey,de
que no sabia cosa alguna de aquellas
cartas:por tanto le suplicaua man-
dasse hazer informacion sobre ello.
El Rey respondio;Muy bien dicho
es que yo sepa la verdad deste he-
cho:y assi es mi merced de lo poner
por obra,pero en tanto pues este ca-
so a vos toca,quero que seays dete-
nidos vos y Garcí Fernandez Man-
rique:por tanto vos primo yd con
Garcíalvarez de Toledo:y vos Gar-
cí Fernandez con Pedro Puertoca-
rrero.El Maestre dixo al Rey(hazié-
dole reuerencia con grande humil-
dad.) Señor sea como vuestra mer-
ced mandare. Luego Garcíalvarez
señor de Oropesa lleuo al Maestre a
vna torre del Alcaçar de Madrid: y
de allí a pocos dias , el Rey le man-
do llevar al castillo de Mora.Hecho
esto el Rey se partio a la villa de Oca-
ña,para proueer lo que a su seruicio
conuenia,en lo tocante al Maestrado
de Sanctiago:y lo que se proueyo
fue , que puso por Administrador
del a don Gonçalo Mexía Comen-
dador de Segura.Tambien dio ordé
como viniessen a su Real poder las
Fortalezas y Villas que el Maestre
tenia,assi de la Orden , como de su
patrimonio:y luego todas se le entre-
garon,saluo Alburquerque, Mede-
llin,Segura,Montiel, Montanches,
y Montizon,que pusieron alguna re-
sistencia:mas al fin se rindieró.Des-
pues de auer estado el Maestre preso
en el castillo de Mora mas de dos
años y medio,el Rey dō Iuan de Na-
uarra su hermano escriuio al Rey
dō Iuan de Castilla, suplicandole se
le entregasse,y dandole su Real pala-

bra de tenerle preso por el,hasta que
el Rey de Aragón su hermano derra-
massse la gente de armas que tenia,
la qual auia juntado para fauorecer
al Maestre. El Rey de Castilla hizo
lo que el de Nauarra pedia: y assi el
Maestre fue entregado al Mariscal
Pero Garcia de Herrera, el qual có
quinientos hombres de armas le sa-
co del castillo de Mora , y le lleuo a
la villa de Agreda,q es en los confi-
nes de Aragon y Castilla : donde el
Rey de Nauarra estaua , y le salio a
recebir hasta media legua dela villa.
Alli el Mariscal se le entrego, y lue-
go se fuerō ambos a la ciudad de Ta-
raçona,dōde les estauan esperando
el Rey don Alonso de Aragón su her-
mano , y la Infanta doña Catalina
muger del Maestre. De allí a pocos
dias el Rey don Iuan de Nauarra vi-
no a la ciudad de Toro,a tratar cō el
Rey don Iuan de Castilla q perdo-
nassse al Maestre y le restituyessse sus
bienes:pero no lo pudo alcáçar:delo
qual el Rey de Nauarra quedo tan
descontento,q secrezamente hizo sus
tratos con el Rey de Aragon y cō el
Maestre:y para efectuar lo que pre-
tendia,le puso en su libertad , y assi
se fue a su villa de Ocaña. De allí se
partio para Valladolid dōde el Rey
estaua:y en este tiempo ya erá de su
liga y confederacion los Maestres de
Galatraua y Alcantara , con otros
grandes Caualleros,q se auian con-
federado para suplicar al Rey q apar-
tasse de su casa y Corte al Condesta-
ble don Alvaro de Luna. Llegados
todos estos Grâdes a Valladolid,co-
mençose a tratar de dar medio en lo
que pretendian:y en que el Maestre
fuesse desagraviado.Tambien la In-
fanta doña Catalina su muger fue
a besar

El Mae-
stre salio
de prisio

Año.27.
cap.89.

Año. 28.
cap. 97.

Truxillo
y Alca-
raz da-
das al
Maestre

a besar las manos al Rey don Iuan su hermano, y suplicarle fuesse seruido de darle recompensa por el Marquesado de Villena. Diole las ciudades de Trugillo y Alcaraz con sus terminos, y ciertas aldeas de Guadalajara. Ya en este tiempo se hauia aueriguado ser falsas las cartas que en nombre del Condestable de Castilla y en fauor del Maestre se hauian escrito al Rey Moro de Granada: y assi lo hauia confesado Iuan Garcia de Guadalajara, Secretario que fue del Condestable: el qual dixo ha uerlas escrito, y falseado su firma y sello: y assi por esto fue degollado en Valladolid.

Año. 22.
cap. 48.

Otravez
el Mae-
stre se de
fauino
del Rey.

De alli a poco tiempo otra vez rompieron la concordia los Infantes de Aragon hermanos del Maestre, contra el Rey don Iuan su primo. El Maestre de secreto les fauorecia: y para poder hazerlo mas a su faluo, publicaua que las platicas y tratos que con ellos traya, eran para poner paz y reduzirlos a concordia con el Rey su señor. El Rey a quien ya no eran ocultos los tratos del Maestre, embio a don Rodrigo Alonso Pimentel Conde de Benauente, con alguna gente, y con poder para juntar la que fuesse necesaria, para echar al Maestre de su villa de Ocaña, y tomarla por el Rey. El Maestre no quiso esperar al Conde, antes partido de Ocaña se fue al castillo de Segura, llevando consigo a su muger. El Conde fue en su seguimiento, y el Maestre boluio a resistirle: y assi huieron algunas escaramuças: mas al fin entro en Segura. De alli se fue a Trugillo, y luego hizo guerra contra el Rey en Estremadura. Y por que el Conde de Benauente que alla

Año. 29.
cap. 142.

estaua, tenia poca gente, el Rey embio al Condestable don Aluaro de Luna con otra mucha. El Maestre quando supo de su yda, partiose de Trugillo dexado quemado vn arrabal, y fuesse al castillo de Alburquerque, con trezientos hombres de armas, y mill peones, por estar en pueblo mas fuerte, y cerca de Portugal. En este tiempo ya se auia juntado con el, el Infante don Pedro su hermano. El Condestable lleuo a Trugillo, y la Ciudad diose luego por el Rey. De alli se fue a Merida, donde se junto con el Conde de Benauente, y fueron acerca de Alburquerque, con animo de dar batalla al Maestre, que publicaua quererla, pero no huuo efecto. Despues el Rey en persona fue a la villa de Alburquerque, pensando que el Maestre le acogiera en ella, pero no quiso hazerlo: antes hizo alli cosas contra su seruicio.

Cap. 150.

Año. 30.
cap. 141.

Confiscacion de los bienes del Maestre.

Por lo dicho el Rey mando confiscar sus bienes: y luego hizo merced dellos en esta manera. La villa de Ledesma y su tierra dio a don Pedro de Cúñiga, justicia mayor de Castilla, con titulo de Conde. A don Luys de Guzman Maestre de Calatraua dio la villa de Andujar. A don Garci Fernandez Manrique Conde de Castañeda, dio la villa de Galisteo. A don Pedro Ponce de Leon señor de Marchena dio la villa de Medellin, con titulo de Conde. A Yñigo Lopez de Mendoza señor de Hita y de Buytrago dio quinientos vasallos en tierra de Guadalajara, que

Año. 30.
cap. 163.

Villas del
Maestre
confisca-
das y da-
das a di-
uerfos ca-
ualleros.

Año. 35.
cap. 241.

Prision
del Mae-
stre y de
los Re-
yes de
Arago y
Nauarra
sus her-
manos.

Año. 39.
cap. 284.

Año. 44.
cap. 51.

que eran de la Infanta doña Catalina. A Fernando Aluarez de Toledo señor de Valdecorneja dio la villa de Saluatierra. A Pero Garcia de Herrera Mariscal, dio la villa de Motemayor. A Fernan Lopez de Saldaña dio la villa de Miranda del Castañar. Al doctor Periañez dio la villa de Granadilla. La villa de Alburquerque, y Trugillo, y Alcaraz, que daronse en la Corona Real. El Maestrado de Sanctiago, puso en administracion en el Condestable don Aluaro de Luna. Hecho esto, el Rey se partio de sobre Alburquerque, dexando por Capitan contra el Maestre, a don Iuan de Sotomayor Maestre de Alcantara: pero con todo esto el Maestre se salio, y se fue a la corte del Rey de Aragon su hermano, en cuyo seruicio se hallo en vna batalla que el y el Rey de Nauarra tuuieron sobre mar, cerca de la ysla de Póce, contra los Ginoueses: en la qual todos tres hermanos fueron presos, y lleuados a la ciudad de Saona, y de ay a Milan, donde el Duque les dio libertad. De alli a pocos dias, el Maestre, y el Rey de Nauarra su hermano, entraron por el Reyno de Castilla, hasta llegar a Peñafiel, villa del dicho Rey. Y estando alli embieron sus mensajeros, para suplicar al Rey les oyesse, y si dießen bastante escusa de las cosas de que eran acusados, les mandasse restituyr sus pueblos. Mas los Caualleros a quien el Rey auia hecho merced de ellos, impidieron esta concordia. Finalmente otros a quien no auia cabido parte deste repartimiento, se confederaron con los dichos Rey de Nauarra y Maestre, con quien tambien era el Rey de Arago. Y para poner al Rey

en mas necesidad, el Rey don Iuan de Nauarra, que ya estaua biudo, se caso con doña Iuana hija del Almirante don Fadrique Enriquez. Y el Maestre que tambien ya estaua biudo se caso con doña Beatriz Pimentel hija de don Rodrigo Alonso Pimentel Conde de Benauente. Mediante estos matrimonios acudieron a ellos otros muchos Caualleros, con que se hizieron tan poderosos, que tomaron muchos pueblos de Castilla, a titulo de que el Rey les tenia desposseidos de los suyos: y aun que muchas vezes se mouieron tratos de concordia, ninguno tuuo efecto: y assi vino el negocio a batalla campal entre el Rey de Castilla y ellos, cerca de la villa de Olmedo: en la qual el Rey vencio, y el Maestre fue herido tan malamente, que de alli a pocos dias murio en Calatayud, año del Señor de 1445. auiedo tenido titulo de Maestre 36 años.

Año. 45.
cap. 79.

Generacion deste

Maestre, y casa de Segorue.

Quando el Infante y Maestre murio, quedo preñada doña Beatriz Pimentel su segunda muger. Pario vn hijo que fue llamado don Enrique, y despues le llamaron el Infante Fortuna. Criose en Barcelona desposseido del señorío de su padre. Despues siendo mancebo, y pretendiendo el Rey don Enrique. 4. de Castilla dexar el Reyno a doña Iuana que dezia ser su hija, quiso casarla con este Infante: y para este efecto le hizo venir de Barcelona a Castilla. Llegado a Getafe aldea de Madrid, mando el Rey que se aposentasse alli, con intencion de yr secreta-
mente

Año. 46.
cap. 85.

Infante
Fortuna,
hijo del
Maestre

Chronica de Sanctiago.

mente de Madrid a Getafe, a verfe con el: y despues hazerle recibir en Madrid folennemente, como a heredero del Reyno. Otro dia se vieron en Getafe, pero no se cõcluyó el desposorio con doña Iuana, por grãdes inconuenientes que al Rey propusieron algunos señores. Despues desto el Infante estuuó en Castilla mucho tiẽpo, detenido en palabras por el Rey don Enrique, con este casamiento que le prometia, mediante el qual pensaua ser Rey de Castilla. No pudo el Rey salir con su intento, de que el Reyno tuuiesse por su hija a la dicha doña Iuana: y así por muerte suya succedió en el Reyno doña Ysabel su hermana, casada con don Fernando Rey de Aragon, primo deste Infante: el qual acordó de seruir a estos Reyes como leal vassallo. Fue despues Duque de Segorue.

Trezes y Comendadores.

Don Gabriel Manrique, Comendador de Castilla y Treze. Fue este Cauallero hijo de don Garcia Fernandez Manrique Conde de Castañeda y señor de Aguilar de Campo. Casóse con vna hija de don Ruy Lopez Daualos, Cõdestable que fue de Castilla, desposseydo despues de todos sus bienes. Con esta señora heredó don Gabriel Manrique la villa de Oforno, y despues alcanço titulo de Conde de ella: y deste Cauallero vienen los Condes de Oforno. Don Garci Lopez de Cardenas, Comendador de Carauaca. Fue Comendador mayor de Leon, por

Casa y Cõdado de Oforno.

muerte de don Lope Aluarez. Este Cauallero fue natural de Ocaña, y padre de aquel buen Maestro don Alonso de Cardenas, de quien adelante se ha de tratar. Don Gonçalo Mexia, Comendador de Segura y Treze. Iuan Nuñez de Prado, Treze, y Comendador de La presa. Lope Aluarez Oforio, Comendador de Socobos y Treze. Don Fernando de Portugal, Comendador de la torre de Vegezate. Alonso Rodriguez Malauer, Treze, y Comendador de las Tiendas de Villamartin. Mosen Luys de Manjarres, Treze, y Comendador de Merida. Rodrigo Manrique, Treze, y Comendador de Segura, que despues fue Maestro en la prouincia de Castilla. Lope de Guñiga, Treze, y Comendador de Guadalcanal. Mosen Garcia de Heredia, Treze, y Comendador de Ricote. Gomez Mexia, Comendador de Stepa y Treze. Martin Pantoja, Comendador del Corral y Treze. Luys de Carrança, Comendador de Mora. Hernan Gõgalez de la Camara, Comendador del Hospital de Toledo. Hernan Vazquez de Prado, Comendador de Santa Cruz. Alonso Diaz de Cornado, Comendador de Villafranca. Iuan Gutierrez de Hincstrosa, Comendador de Cieça. Iuan de Guzman, Comendador de la Puebla de Sancho Perez. Alonso Gomez Delgadillo, Comendador

Maestre, D. Aluaro de Luna. 61

dador de La barra. Diego Carrillo, Comendador de Alhange, y Cauallerizo mayor del Maestro. Alonso de Acitores, Comendador de Veas. Alonso Paez de Azeuedo, Comendador de Villarruua. Ruy Perez Baamonde, Comendador de Peñagufende. Fernan Nuñez de Castrillo, Comendador de Catrotoraf. Sancho Gomez Chirino, Comendador de Aledo, y Alferrez del Maestro. Garci Perez de Grijalua, Comendador del Hospital de Toledo.

Del Maestro

don Aluaro de Luna, Condestable de Castilla. Cap. 44.



Año. 45. cap. 182.

L. XXXVI. Maestro de Sanctiago fue don Aluaro de Luna, electo el año del Señor ñ mil y quatrocientos y quarēta y cinco, siendo ya Condestable de Castilla, Conde de Santistean, y señor de otras muchas Villas y Castillos. Fue hijo bastardo de don Aluaro de Luna Copero mayor del Rey don Enrique el segūdo, auido en Maria de Cañete muger comun y plebeya. Y ten fue nieto de Iuan Martinez de Luna señor de la casa de Ylluecos en Aragon, que despues fue señor de Alfaró, Iubera, Cornago, y Cañete, por merced del Rey don Enrique el segūdo. Este su abuelo fue hermano

de don Pedro de Luna, el que en España fue obedescido por Papa, en tiẽpo de la Scisma, y se llamo Benedicto. 13. Tuuo este Maestro don Aluaro tres tios, hermanos de su padre. El vno fue don Iuan Martinez de Luna, en cuya casa se crió. El otro don Rodrigo de Luna Prior de sanct Iuan. El otro don Pedro de Luna Arçobispo de Toledo: el qual le truxo a Castilla, y le assento por page del Rey don Iuan el segundo. De alli a pocos años fue su Maestresala, y se casó con doña Eluira Puertocarrero hija de Martin Fernandez Puertocarrero señor de Moguer, y el Rey le dio las villas de Cornago y Iubera, como su padre y abuelo las auian tenido. Despues le dio la villa de Sant Esteuan de Gormaz, con titulo de Conde della: y de alli a poco tiempo la de Ayllon. Finalmente en diuersos tiempos le dio las villas de Cuellar, Montaluan, Langa, Alburquerque, Trugillo, con otras muchas. También le dio la de Arjona: y trocola cõ la Orden de Calatraua por Maqueda. Casóse segunda vez cõ doña Iuana hija de don Rodrigo Alonso Pimentel Conde de Benauente. Despues en el dicho año el Rey dõ Iuan sabida la muerte del Maestro dõ En-

Tios del Maestro illustres varones.

Villas dadas a dõ Aluaro de Luna.

Año 45. cap. 83.

Eleccion del Maestro don Aluaro de Luna.

L Comen-

Comendador de Segura, que no quiso hallarse presente: antes por escripto embio a esta congregacion muchas razones, por dōde no deuia ser electo el Condestable: mas todos los otros le eligieron, y le besaron la mano. Luego el Rey le dio las villas de Alburquerque y Azagala.

Año. 45. cap. 86.

Intrusion de don Rodrigo Manrique.

Año. 46 cap. 99.

El año siguiente el Rey de Aragon escriuio a don Rodrigo Manrique Comendador de Segura, haziendole saber como el tenia assenta do con el Papa Eugenio que le proveyesse del Maestrado de Sanctiago: no embargante la election del Condestable: y que de ay adelante podria intitularse Maestro de Sanctiago. Don Rodrigo conocida la diuision que se començaua entre el Rey de Castilla y el Principe don Enrique su hijo, tomo luego titulo de Maestro, sin esperar las Bullas del Papa, ni la voluntad del Rey, ni el voto de los Comendadores. Luego escriuio al Principe, y a don Iuan Pacheco Marques de Villena, haziedoles saber la empresa que auia tomado: y pidiendoles fauor para salir con ella. El Principe se holgo dello, por ver que era buen medio para poner a su padre en necesidad: y prometio darle su fauor. Sabido esto por el Maestro don Aluaro de Luna, tuvo manera con el Rey como luego embiassse gente de armas contra dō Rodrigo Manrique, para defender las villas y fortalezas del Maestrado: y assi el Rey mando a don Gabriel Manrique, Comendador ma-

Don Rodrigo Manrique Maestro intruso.

yor de Castilla, y a don Garci Lopez de Cardenas Comendador mayor de Leon, y al Mariscal Diego Fernādez de Cordoua. Señor de Baena, que fuesen con trezientos hombres de armas contra don Rodrigo, y le hiziesen la mas cruel guerra q̄ pudieffen: y trabajassen por le tomar las villas y fortalezas que tenia de la Orden. Luego estos Caualleros partieron con su gente: y tomaron las villas llanas que dō Rodrigo tenia, y mas las fortalezas de Alhambra y Yeste, donde prendieron treynta escuderos suyos. Don Rodrigo queriēdo vengarse, hablo con algunos vezinos de Hornos, y trato con ellos que dixessen al dicho Mariscal como si queria tomar aquella villa, le darian entrada. El Mariscal con esta habla fue a la villa de Hornos, con ciento de a cauallo muy escogidos, donde ya estaua don Rodrigo secretamente, con ciento y cinquenta. Quando el Mariscal llego a la Villa, mando poner el escala, donde auia quedado concertado: y las velas dexarō assentar la escala, y subir porella hasta cinquenta escuderos, los quales fueron luego presos: Don Rodrigo mando a su hermano don Gomez saliesse fuera de la Villa con cien hombres de armas, a pelear con el Mariscal, y assi lo hizo: y le vencio en el campo, donde muchos de los suyos fueron muertos y presos, y otros huyeron: y el Mariscal que se escapo se fue a la villa de Siles. Otras muchas cosas passaron durante el tiempo desta diuision, por estar diferentes el Rey de Castilla y el Principe su hijo, y fauorescer el Rey al Condestable, y el Principe a don Rodrigo.

Guerra entre el Maestro y dō Rodrigo Manrique

Trato doble de don Rodrigo Manrique

Pr-

Prision y muerte del Maestro.

Año. 52. cap. 128.

Manda miēto del Rey para prender al Maestro.

Don Aluaro de Luna prendio al Maestro.

Despues desto llegaron a oydos del Rey tan grandes quejas del Maestro don Aluaro de Luna, que le mando prender por vn mandamiento del tenor siguiente. Don Aluaro de Stuniga mi Alguazil mayor, yo vos mando que prendays el cuerpo a don Aluaro de Luna Maestro de Sanctiago: y si se defendiere que le mateys. Este mandamiento se puso don Aluaro de Stuniga hijo del Conde de Placencia en la manopla yzquierda, al tiempo que salio del Alcaçar de Burgos, para prender al Maestro, que estaua en la misma ciudad, donde tambien estaua el Rey don Iuan, y auia mandado que estuiesse cierta gente de armas en la plaza de el Obispo, para lo que fuesse necesario. Otro dia por la mañana, don Aluaro de Stuniga salio de la Fortaleza, con veynte hombres de armas a cauallo, y dozientos de a pie, todos con Paueses: y saliendo de la Fortaleza, fue visto por Aluaro de Cartagena criado del Maestro, el qual dixo, Señor mucha gente sale de la Fortaleza a pie y a cauallo. El Maestro le respondio, Ve a tu padre, y di que se arme y se defienda y haga como Cauallero, que yo le focorrere, que contra el vienen. Quando don Aluaro de Stuniga llego a las casas donde posaua el Maestro, la gente que lleuaua començo a dar bozes, diciendo, Castilla, Castilla, libertad del Rey. El Maestro parose a la ventana vestido solamente de vn jubon de armar, y

dixo, Boto a Dios hermosa gente es esta. Entonces vn vallestero de don Aluaro de Stuniga (que se llamaua Escalante) tiro al Maestro vn passador, y dio con el en el canto de la ventana. Con esto el Maestro se entro: y hizo soltar algunos tiros, con que fueron muertos ciertos Caualleros de los de don Aluaro: y el no osaua mandar combatir la casa, por que le estaua vedado por el Rey. Desta manera el Maestro se defendio, hasta que el Rey le embio vna cedula, de su propia mano, en que le daua su palabra Real, que en su persona ni en su hacienda no recibiria agrauio, ni injuria, ni cosa que contra justicia se le hiziesse. El Maestro bien entendio no ser este seguro qual le cumplia: mas viendo que no estaua en tiempo de se poder defender dio se a prision.

Cedula de seguro dada con palabras cautelosas.

Segun se cuenta en la Chronica del Rey don Iuan, bien pudiera el Maestro escapar de ser preso: por que la noche antes vn criado suyo llamado Diego Gotor le auiso, que por toda la Ciudad se dezia como otro dia auia de ser preso: por tanto que le parecia seria bien caualgar a las ancas de su mula disimulado, y yrse a dormir a su posada, que era fuera de la Ciudad. El Maestro se turbō, y dixo que dezia bien: mas con todo sosiego mando poner vnas Peras a assar, las quales le truxeron en vna copa de vino, y despues que las comio, començo a pensar vn poco, y adormeciose. Acabo de media hora Diego Gotor le dixo, Señor tarde es, y si nos estamos, cerraran

Aviso que dio al Maestro vn criado suyo para que se guardase de prision.

Confianza demasiada del Maestro

ran las puertas, y no podremos salir. El Maestre le dixo, Anda vete, que boró a Dios no es nada. Por esto se entendio, que esta prision fue ordenacion de Dios.

¶ Despues que el Maestre fue preso en la casa de Pedro de Cartage na donde posaua, el Rey se fue a oyr Misa a la Yglesia mayor, y a la buelta passo por las dichas casas. El Maestre se paro a la ventana, y poniendo el dedo en la frente, dixo al Obispo de Auila que yua junto al Rey, Para esta don Obispi- llo que vos me lo pagueys. El Obis- po respondió, Señor juro a las or- denes que recebi, tan poco cargo os tengo en esto como el Rey de Granada. Luego como el Rey se apeo, el Maestre le embio a supli- car fuese seruido de le ver. Res- pondio el Rey, que el mesmo le auia dado por consejo, que nunca ha- blasse a persona a quien ouiesse ma- ndado prender: Como el Rey huuo comido, mando que le traxessen las llaves de los cofres: y tomó to- do el oro, plata, y joyas que en ellos hallo: y mando que el Mae- stre fuese entregado a Ruy Diaz de Mendoza su Mayordomo ma- yor. De alli fue el Rey a Portillo, y cogio veynte y siete mill doblas que el Maestre alli tenia, y despues otras nueue mill que tenia en San- ta Maria de Hermedilla. Luego el Rey fue a tomar el Castillo de Maqueda, que tenia Fernando de Ribadeneyra por el Maestre, y se le entrego con ciertas condiciones. De alli fue a Escalona, donde esta- ua la Condesa muger del Maestre,

y don Iuan de Luna su hijo, con grandes tesoros, pero no pudo to- mar la Villa.

¶ En este tiempo el Rey auia man- dado hazer processó contra el Mae- stre: y hecho, le mando ver a do- ze famosos Doctores de su Con- sejo, baxo de juramento que les tomo, que juzgarian lo que por derecho hallassen: y juzgaron que deuia ser degollado y descabeça- do: y puesta su cabeça en vn clauo alto, sobre vn Cadahalso: para exem- plo y escarmiento de otros Gran- des del Reyno. Oyda por el Rey esta determinacion de los Letra- dos, luego mando se ordenasse la sentencia para firmar la, estando en Valladolid: y mando fuesen a Portillo donde ya auian passado al Maestre, y le lleuassen a Vallado- lid: donde se hizo vn Cadahalso entre tanto que venia. Saco le de Portillo Diego de cuniga, hijo del Mariscal Ynigo de cuniga: y al ca- mino salieron dos Frayles del Abro- xó: y como le saludaron, luego el Maestre entendio que le lleuauan a degollar. Dixerón le que mirasse bien como este mundo daua tal galardón a los que le seruián, y que creyan que el auia seruido al mundo; pues le daua este: Otras muchas cosas le dixerón para ani- marle a bien morir. Llegados a Va- lladolid, Diego de cuniga le lleuo a las casas que fueron de Alfonso Pe- rez de Biuero, a quien él auia he- cho matar injustamente: y alli mu- chos criados de la muger del dicho Alfonso Perez dieron grandes gri- tos, diziendole muchas palabras feas: y que mirasse como en vengança de la

Sentencia dada contra el Maestre por doze fa- mosos le- trados.

Sacar al Maestre de Portillo para degollar- le.

El Mae- stre fue puesto en prision en casa de Alfonso Pe- rez de Bi- uero.

de la muerte de su señor, le auia tray- do Dios a su casa, para que della fues- se sacado a justiciar por pregon pu- blico. Esto dizen que sintio mucho el Maestre. Luego essa noche le lle- uaron a las casas de Alfonso de cuniga: y otro dia en amaneciendo, oyda missa, y recebido el Sacramento, pi- dió que le diesse alguna cosa con que beber. Dieronle vn plato de guin- das, de las quales comio pocas, y be- uio vna taza de vino puro. Luego le sacaron de alli en vna mula, acompa- ñado de muchos Caualleros, con boz de pregonero, que dezia desta ma- nera. Esta es la justicia que manda hazer el Rey nuestro señor, a este cruel tyrano, y vsurpador de la Co- rona Real: en pena de sus maldades, mandanle degollar por ello. Así lo lleuaron por la Cal de Francos, y por la Costanilla, hasta que llegaron a la plaza, donde estava hecho vn Cada- halso, con vna Cruz y ciertas hachas ardiendo, y vn garauato de hierro hincado en vn madero. Despues que adoro la Cruz, leuanto en pie: y passo de dos vezes por el Cadahalso, y dio a Morales su paje vna sortija de sellar, diziendo, Toma el postri- mero bié que de mí puedes recibir. Hecho esto, el verdugo saco vn cor- del para atarle las manos: mas el Maestre saco vna cinta de los pe- chos con que se las atasse. Luego pre- gunto para que era el garauato: y el verdugo le dixo como se auia de po- ner alli su cabeça. Respondio el Mae- stre, Despues que yo fuere degolla- do, hagan del cuerpo y de la cabeça lo que quisieren. Diziendo esto, co- menço a desabotonarse el jubon: y adereçarse vna ropa de chamelote azul, y tendiose en el estrado, donde

Confesio- se y comulgo el Maestre y comio vnas guindas para es- forçarse.

Pregon con que el Maestre fue sacado a degollar.

Cadahalso en que el Maestre fue degollado.

el verdugo le cortó la cabeça, y puso la en el garauato. Allí estuvo nueue dias: y el cuerpo en el estrado, tres, con vna fuente de plata a la cabece- ra, para que alli echassen limosna con que enterrarle. A cabo de los tres dias, la Cofadria de la Misericordia enterró su cuerpo, en la hermita de sant Andres, donde suelen enterrar los malhechores. De alli a pocos dias fue trasladado al monesterio de sant Francisco, y pasado mucho tiempo, fue lleuado el cuerpo con la cabeça a enterrar a vna muy sum- ptuosa Capilla que auia mandado hazer en la Yglesia mayor de To- ledo. Fue su muerte el año de mill y quatrocientos y cinquenta y tres. Auendo gouernado la Orden ocho años.

Como el Maestre fue degollado.

Notable exemplo de lo poco que se debe fiar en bienes deste mundo.

Generacion del Maestre y casa de Sant Estuevan.

¶ Exo el Maestre vn hijo llama- do don Iuan de Luna, auido en doña Iuana Pimétel su segunda mu- ger: el qual en vida del padre se llama- do con doña Leonor hija de en quien huuo vna hija que heredo el Condado, y se crio en casa de Iuan de Luna su tio, que tenia la fortaleza de Soria, y las tres villas del Infantadgo. Casose esta señora con dó Diego Lopez Pacheco Marques de Villena y Duque de Escalona: y con este casamiento se juntaron estos estados que oy andan juntos.

¶ Tuuo mas el Maestre vna hija llama- da doña Iuana de Luna, auida en doña Iuana Pimétel su muger, co-

Año 43. cap. 44. mo se cuenta en la Chronica del Rey don Iuan: y dize alli que fuerō sus padrinos el Rey y la Reyna.

¶ Otrofi dexo el Maestre vn hijo bastardo llamado Pedro de Luna, que fue señor de Fuentidueña: y vna hija también bastarda, que fue casada con Iuan de Luna su sobrino, Alcayde de de Soria, de quien se trata en la Chronica del Rey don Enrrique. 4. Y del vienē los señores de Cornago.

Trezes y Comendadores.

Don Gabriel Manrique, Comendador mayor de Castilla, de quien arriba se dixo, Treze.

Don Garci Lopez de Cardenas, Comendador mayor de Leon, de quien tambien se dixo.

Garci Lafo de la Vega, Comedador de Montanches, Treze. Murio peleando contra Moros en la Vega de Granada, en tiempo del Rey don Enrrique.

Gil Fernandez Manrique, Comendador de Estremera, Treze.

Iuan Alonso de Robles, Comendador de Estepa, Treze.

Gonçalo Fernandez Coronel, Comendador de Carauaca.

Luys Gomez de Castillo, Comendador de Castrouerde.

Martin Fernandez Nieto, Comendador de Cieça.

Aluar Nuñez de Guzman, Comendador de Villarruua.

Pero Lopez de Porres, Comedador de Merida.

Diego de Quesada, Comendador de Monrreal.

Fernando de Cieça, Comendador de Mora.

Martin de Quintana, Comendador de Oreja.

Fernan Ruyz de Salas, Comendador de Oliua.

Diego de Verguilla, Comendador de Viedma.

Del Infante

don Alonso Administrador de sta Orden. Cap. 45.



Or muerte del Maestre y Comendador de Aluaro de Luna, quedo vaco el Maestrado de Sanctiago: y luego el Rey don Iuan el segundo suplico al Papa le diese la administracion del, entre tanto que se trataua de elegir Maestre: y así lo hizo. Suscedio q̄ el mesmo año de mill y quatrociētos y cinquenta y tres, el Rey estuuu muy enfermo, y renuncio la administracion en el Infante don Alonso su hijo. A todos los Trezes fue cosa muy agradable que el Maestrado estuuiese en administracion en el Infante, y q̄ quando tuuiese legitima edad para ser Maestre, se lo diesen en titulo.

El año siguiente murio el Rey don Iuan: y suscedio en el Reyno dō Enrrique. 4. su hijo, a quien el Papa dio la administracion, mientras dō Alonso su hermano llegaua a tener edad legitima para tenerlo en titulo. Cuēta se el Infante por el. XXXVI. Maestre desta Orden: y de su muerte se dira adelante.

Maestrado puestoen administracion.

¶ Del

Del Maestre

don Beltran de la Cueva, y su tiempo. Cap. 46.



L. XXXVIII.

Maestre de Sanctiago fue don Beltrá dela Cueva, proueydo en el año del Señor de mill y quatrociētos y

sesenta y dos. Fue hijo de Diego de la Cueva a quien el Rey dio titulo de Vizconde de Huélma, por intercessión del hijo. Fue don Beltran page de lança del Rey don Enrrique quarto deste nombre, y hechura suya. Después fue su mayordomo. Y queriéndole sublimar le hizo merced de la villa de Ledesma, seys leguas de Salamanca, con su tierra, que es muy grande: y diole titulo de Cōde de ella, con gran solenidad en Madrid, año de. 1462. y le hizo de su Cōsejo, y avn le dio tanto mando en la gouernacion de su casa y Reyno, q̄ fue causa de grande murmuracion y de otros escandalos. El nuevo Cōde viendo que por esta ocasion tenia por contrarios a muchos Grādes deste Reyno, acordo casarse cō muger bien emparentada, para que con sus deudos tuuiese mas segura su persona y estado: y así con licencia y parecer del Rey se casó con doña

Chroni. de Enrrique. 4. cap. 39.

Cōdado de Ledesma.

Chroni. de Enrrique. 4. cap. 42.

de Mendoça hija menor de don Diego Hurtado de Mēdoça Marques de Santillana y Conde del Real de Mācanares, que después fue Duque del Infantado. Celebraron se las bodas en Guadalajara, cō grandes fiestas: a las quales el Rey se ha-

llo presente. Después desto el año de 463. viendo se el Rey con falta de hombres poderosos que le firmassen, y sobra de contrarios, determino de enriquecer a algunos de sus criados, y a este Cauallero mas q̄ a otro: y como tuuiese la administracion del Maestrado de Sanctiago por autoridad Apostolica, para darlo al Infante dō Alonso su hermano, quando tuuiese edad para poderle tener, renunciola en manos del Papa: y suplicole diese el Maestrado al dicho dō Beltran dela Cueva. Luego se partio secretamente cō estos recaudos a Roma Suero de Solis Capellan del Rey, a quien dieron catorze mill Enrriques para pagar la media Annata, y para la expedición de las Bullas: y en poco tiempo truxo recaudos bastantes, con q̄ a don Beltrá se dio la posesion del Maestrado, consintiendo en ello la mayor parte de los Trezes. De esta prouisiō pesó mucho a dō Iuan Pacheco Marques de Villena, y a los Cōdes de Alua y Benaunte, y a otros muchos Grandes deste Reyno: lo vno por q̄ el Maestrado se quitaua al Infante don Alonso, y lo otro por q̄ don Beltran por esta via se hazia poderoso cōtra todos. Después de auer suplicado al Rey lo remediasse, visto q̄ no lo hazia, quisierō tomar la voz del dicho Infante, y hazerle Rey, mas por entonces remediose con que don Beltran por mandado del Rey liberalmente renuncio el Maestrado en fauor del Infante. No quedo enganado: por que en lugar y recompensa del Maestrado, que era de por vida, le dio el Rey por juro de heredad las villas de Cuellar, Roa, Molina y Atiença: y otra que se llama la

Chroni. de Enrrique. 4. en el cap. 61.

Maestrado dado por el Papa a don Beltran.

Enrrique se dezia vna moneda.

Chroni. de Enrrique. cap. 67.

Renuncio el Maestrado don Beltran.

Peña de alcaçar en termino de la ciudad de Soria: y tres quētos y medio de juro perpetuo situados en Vbeda y Baeza. Dióle mas la villa de Alburquerque, con titulo de Duque de ella. Bien es verdad que no quedo con las villas de Molina, Atienza, y Peña de alcaçar. Siruio como valeroso Cauallero al Rey don Enrique en la batalla de Olmedo, donde hizo vna cosa de muy valiente y animoso: y fue que la noche de antes don Alonso de Fonseca Arçobispo de Seuilla le dió auiso, de como quarenta Caualleros hijos dalgo, de los que se guian la voz del principe don Alonso, llamandole Rey, auian jurado q̄ todos y cada vno dellos le buscarian por la hueste, y le prenderian o matarian, o moririan sobre esto: por tanto que le rogaua como amigo no faliessse a la batalla con armas conosciadas. El Duque agradescio al Arçobispo el auiso: pero dixo al mensagero, Deziid a estos Caualleros que con estas insignias que aqui veys saldre a la batalla, para que me conozcan, y entiendan quien es el Duque de Alburquerque. Así lo cumplio: y los Caualleros sus enemigos le tomaron en medio, y peleo con ellos tan valerosamente que nunca quiso darse a prision, avn que le pusieron a riesgo de perder la vida, hasta que le focorrió el Marques de Santillana su suegro. Despues tambien siruio a los Reyes dō Fernando y doña Ysabel, en cuyo tiempo murio.

Generacion deste

Maestre, y casas de Alburquerque, Adrada, y Siruela.

Dexo este Maestre vn hijo llamado don Diego de la Cueva, que sucedio en el Ducado de Alburquerque y Condado de Ledesma y Marquesado de Cuellar. Y otro don Antonio de la Cueva, a quien dexo la villa del Adrada, de quien desciende el Marques de Adrada, que al presente es. Y ten del segundo matrimonio de xo vn hijo llamado don Yñigo de Velasco y de la Cueva, que sucedio en el señorio de Roa, y es la casa de Siruela.

Infante don

Alonso otra vez Maestre.

Por la renunciacion q̄ hizo del Maestrado don Beltrá de la Cueva, se proueyo otra vez en el Infante don Alfonso por el Papa Paulo. 2. a suplicacion de toda la Orden, y tambien del Rey don Enrique su hermano. Despues algunos Caualleros alçarō a este Infante don Alfonso por Rey de Castilla, viuiendo el dicho Rey don Enrique: y esto fue causa de grandes alteraciones y escandalos en este Reyno. Y como por esta promocion (segun ellos dezian) vacaua el Maestrado de Sanctiago que tenia el Infante, eligieron a don Iuan Pacheco, segun luego diremos. De alli a pocos dias murio el Infante en Cardenosa cerca de Auila, año de mill y quatrociētos y sesenta y ocho. Fue enterrado en Arcualo.

Infante don Alō so como fue alçado por Rey.

¶ Del

Del Maestre

don Iuan Pacheco Marques de Villena. Capitulo. 47.



L. XXXIX. Maestre de Sanctiago fue don Iuan Pacheco, Marques de Villena, electo de la manera q̄ fue

go se dīra en el año de. 1467. Fue hijo de dō Alonso Tellez Giron señor de Belmōte, y nieto de Iuā Fernādez Pacheco, q̄ vino de Portugal en tiempo del Rey don Enrique. 3. Y tē fue hermano de don Pedro Giron, Maestre de Calatraua. Este Cauallero dō Iuan Pacheco en tiempo del Rey dō Iuan el segundo fue paje del Principe don Enrique su hijo, con quien priuo tanto, q̄ por su intercession el dicho Rey don Iuan su padre le dió el señorio de Villena, con titulo de Marques, el qual auia sido del Infante don Enrique, Maestre desta Orden, y se lo auia quitado el Rey por lo q̄ en su lugar se dixo. Antes que el Marques de Villena fuesse electo por Maestre, se auia casado muchos años auia con doña Maria Puertocarrero, hija de don Pedro Puertocarrero señor de Moguer, y de doña Beatriz Enriquez su muger, hija del Almirante dō Alonso Enriquez: y muer ta esta señora se caso con hija de don Pedro Fernandez de Velasco Cōde de Haro, y de doña Maria Mārrique su muger, hija del Adelantado don Pedro Mārrique. Tenia ya muchos hijos: y el mayor dellos (que se llama ua don Diego Lopez Pacheco) ya muy hōbre, a quien caso con doña

Leonor de Luna Cōdeffa de Santisteban. Otrōsi este Marques antes que fuesse Maestre, siendo muy priuado del Rey dō Enrique, vino a caer en desgracia suya, tanto que pretendio prenderle en Valladolid: entendiendo q̄ andaua confederado con don Pedro Girō su hermano, Maestre de Calatraua, y cō otros Caualleros cōtra su Real seruicio. El Marques siendo auisado desto tuuo manera como recōciltasse a su hermano cō el Rey: y por esta via boluio en su priuança: avn que de alli a poco tiempo no fiçdose en la recōciliacion, se aparto de su seruicio, y cōfederandose cō otros Grandes del Reyno, el y ellos alçarō por su Rey al Infante dō Alonso, publicando en el Rey don Enrique falsas por las quales no deuia gouernar el Reyno: y desto se figuierō grādes guerras ciuiles en Castilla. Alcāço el Maestrado de Sanctiago en esta manera. Como supiesse q̄ don Rodrigo Alonso Pimentel Conde de Benauēte su yerno lo auia pedido al Rey (q̄ como se dixo en el Capitulo antes de este, lo tenia en administracion) y q̄ el Rey se lo auia prometido, fuesse a la villa de Ocaña, donde tuuo manera q̄ los Trezes se juntassen, y le eligiesen por Maestre, sin dar parte al Papa ni al Rey, y así le eligieron el año de. 1467. Y avn q̄ muchos Alcaydes de los Castillos de la Orden no quisieron entregarfe los, al fin como era tan poderoso y de tanto animo, todos se le rindieron. Estando ocupado en esto, sucedio la batalla de Olmedo, en que el Rey vencio a los Grādes deste Reyno, q̄ auian tomado la voz del Infante dō Alonso su hermano: y por esto el Maestre no se halló en ella. De alli a poco tiempo murio

Chroni. del Rey dō Iuan el. 2. en el año. 1440. cap. 309.

Chro. de dō Iuan el. 2. año 1445. ca. 81.

Villena Marques fado como fue de don Iuan Pacheco.

Chroni. del Rey don Enrique. 4 cap. 26.

Infante dō Alonso alçado por Rey.

Maestrado de Sanctiago dado a dō Iuan Pacheco

Chroni- del Rey don En- rique.

Respu- sta muy auisada de la In- fanta doña Yfa- bel.

Infanta doña Y- fabel ju- rada por Princesa

Año. 1445.

murio el Infante en Cardeñosa cer- ca de Auila, año de mill y quatrociē- tos y sesenta y ocho: con cuya muer- te el Maestre y los Grandes de su cō- federacion quedaron sin cabeza. Por esto luego tomó la voz de la Infan- ta doña Yfabel su hermana : a quien suplicaron se intitulasse Reyna de Castilla, por que así dezian conue- nir al bien del Reyno. La Infanta co- mo discreta y Christiana respondió, que no tomaria tal titulo en vida de su hermano el Rey don Enrique: pero q̄ le plazia ser jurada por Prin- cesa y vnica heredera destos Rey- nos, para despues de sus dias, pues era su hermana, y no tenia otro here- dero mas propinquo. Con esto se cō- tentarō el Maestre y los suyos: y lue- go trataron con el Rey que bolue- rian a su seruicio, si juraua y hazia ju- rar a la dicha su hermana por Prin- cesa, no obstante que ya auia hecho jurar a doña Iuana, que segun el de- zia, era su hija, avnque la mayor par- te del Reyno tenia entendido lo con- trario, por ser a muchos notoria la natural impotencia del Rey, para poder tener hijos. Viendose el Rey apretado, hizo jurar a la dicha Infan- ta, en vna junta de Caualleros, Pre- lados, y Procuradores de las ciuda- des, que se hizo en los Toros de Gui- fando. Otro si el mismo Rey la juro por Princesa, en manos del dicho Maestre: el qual con esto boluio a su seruicio, y alcanço confirmacion del Maestrado, y del Marquesado de Villena, y del señorío de Villanueva de Barcarrota, Saluatierra, Salualeō, y Medellin, las quales villas le auia dado el Rey don Iuan el segundo, su padre, como parece por su Chroni- ca. Y ten alcanço confirmacion del

titulo de Marqués para don Diego Lopez Pacheco su hijo. Despues de esto murio Luys de la Cerda, que cō- las rebueltas destos Reynos tenia vsurpada la villa y castillo de Escalo- na: y quando estaua en el articulo de la muerte mando a los suyos la en- tregassen al Rey, pues era suya. Sabi- do esto por el Maestre, pidio aquella villa y su tierra al Rey por juro de heredad: y avn que la quisiera tener para su recreacion, no osó negarfela: antes en persona fue a ponerle en la posesion della, entendiendo que en los vezinos auia resistencia, por no ser de señorío. Esta villa es la q̄ ago- ra poseen sus descendientes los Du- ques de Escalona, ocho leguas de To- ledo: la qual el dicho Maestre forta- lecio y ennoblecio mucho. Despues sucedio que la dicha Infanta doña Yfabel, se casó con don Fernando Rey de Sicilia y Principe de Aragón: y de esto peso mucho al Maestre, en- tendiendo que si don Fernando ve- nia a reynar en Castilla por la dicha doña Yfabel su muger, le quitaria el Marquesado de Villena: y no fue mal propheta. Por esto dexó de se- guir la voz de la dicha doña Yfabel, y tomó la de doña Iuana, que dezia ser hija del Rey don Enrique, pre- tendiendo casarla con el Rey don Alonso de Portugal su tío, y por esta via conseruar su estado. Con este in- tento hizo al Rey que la jurasse por Princesa, y lo mismo juraron otros muchos Prelados y Caualleros en Valdeleçoya. Despues desto el Mae- stre se casó segunda vez con la dicha hija de don Pedro de Velasco Con- de de Haro, y la intitularon Duque- sa de Escalona. Andando desta ma- nera, como el Rey dō Enrique fuef-

Escalona tiraniza- da.

Escalona dada a dō Iuan Pacheco

Chroni- delos Re- yes cato- licos, ca. 18.

Trugillo dada al Maestre.

Muerte del Mac- stre.

se a Estremadura, y el fueffe en su cō- pañia: estando alla le pidio la ciudad de Trugillo, y el Rey le hizo mer- ced della: mas quando fue a tomar la posesion, no se la quisierō dar los vezinos della, ni pudo apoderarse del Alcazar, por que el Alcayde lla- mado Gracian de Sese, no quiso en- tregarfelo. Verdad es que al fin passa- dos algunos dias se lo entrego, por que le dio la villa de Sahelizes de los Gallegos, que era del Cōde de Vrue- ña su sobrino, mas el proprio dia mu- rio este Maestre don Iuan Pacheco, en el lugar de Sancta Cruz aldea de Trugillo, de vna postema q̄ le nacio en el carrillo. De alli a pocos dias los vezinos de Sahelizes se leuataron contra aquel su nueuo señor Gracia de Sese, y le apedrearon. Desta ma- nera ni el Maestre gozó del señorío de la Ciudad de Trugillo que tanto deffeo, ni Gracia de Sese poseyo mu- chos dias la villa de Sahelizes. Mu- rio el Maestre año del Señor de. 1474. auiedo gouernado la Orden 7 años. Dexo los hijos siguientes.

Generacion deste Maestre, y Casas de Escalona y Villanueva.

EL primero fue dō Diego Lopez Pacheco, q̄ le sucedio en el Mar- quesado de Villena y Ducado de Es- calona: y por su muger fue tambien Conde de Santisteuan de Gormaz, q̄ era hija del Conde don Iuã de Lu- na, hijo de dō Aluaro de Luna Con- destable de Castilla y Maestre de Sã- tiago. Tuuo en esta señora vn hijo que se llamo don Iuan Pacheco, y su- cedio en el estado de Escalona, con

el de Santisteuan. Casose cō la Mar- quesa de Moya, por donde se junto este Marquesado cō los dichos seño- rios: y todos los heredo don Franci- sco Pacheco Cabrera de Bouadilla su hijo que oy los tiene y posee.

¶ Otro hijo tuuo el Maestre dō Iuan Pacheco q̄ se llamo don Pedro Puer- tocarrero, tomando el apellido de su madre. Fue casado cō doña Iuana de Cardenas hija del Maestre dō Alon- so de Cardenas: y ouieron hijos a dō Iuã Pacheco señor de Moguer y pri- mer Marques de Villanueva: y a dō Alonso de Cardenas q̄ por parte de su madre sucedio en el señorío de la Puebla: y fue primer Conde della.

¶ Otro hijo del Maestre se llamo dō Alonso Tellez Giron, a quien dexo la Puebla de Montaluan: y deste Ca- uallero desciēden los señores de esta Villa, q̄ es casa de mucha autoridad.

¶ Otros hijos tuuo el Maestre q̄ mu- rieron niños: y otro don Alonso Pa- checo que fue Comendador de Vi- llafrañca, de la Orden de Calatrava, y murio en la Vega de Granada. Y otro don Luys Pacheco. Y otro don Lope Pacheco.

¶ Y ten tuuo el Maestre don Iuan Pa- checo vna hija, la qual en su vida casó con don Rodrigo Alonso Pi- mentel Conde de Benauente. Y otra que casó con don Rodrigo Pon- ce de Leon señor de Marchena, y despues Marques de Cadiz. Y ten otra que se casó con don Alonso se- ñor de Aguilar y Montilla. Y otra con don Yñigo Lopez de Mendo- çá, Conde de Tendilla.

¶ Tuuo mas otro hijo bastardo q̄ se llamo don Iuan Pacheco: y vna hija tambien bastarda, llamada doña Ma- ria Pacheco: a la qual su padre casó con

Marque- sado de Villanue- ua.

Casa de Montal- uan.

Hijas del Maestre casadas con grã- des seño- res.

Doña Maria Pacheco hizo guerra en Castilla.

con don Pedro Puertocarrero en su vida, y le dio en dote la villa de Medelin. Esta es aquella señora que hizo guerra en Castilla por el Rey de Portugal, como se cuenta en la Chronica de los Reyes Catholicos: y fue con titulo de que deuia reynar doña Iuana hija que dezia ser del Rey don Enrique, a la qual seguia.

Tuuo el Maestre otra hija bastarda que se llamo doña Ysabel, y fue muger de Pero Lopez de Padilla, Adelantado de Castilla y señor de Calatañacor, en quien tuuo muchos hijos.

Trezes y Comendadores.

EN tiempo deste Maestre fue Comendador mayor de Castilla el dicho don Gabriel Manrique, Conde que fue de Osorno.

Don Alonso de Cardenas, Comendador mayor de Leon, y Treze, que despues fue Maestre.

Luys de Acuña, Comédador de Mora, y Treze.

Aluar Gonçalez de Bustamãte, Comendador de Môtanches, Treze.

Fernan Alonso de Valladolid, Comendador de Mora, Treze.

Gonçalo Giron, Comendador de Alhange, Treze.

Martin Fernandez de Sosa, Comendador de Montemolin, Treze.

Pedro Fernandez de Ribadencyra, Comendador de Lobon.

Don Diego Ximenez de Xarque, Comendador mayor de Montaluan.

Iuan Gonçalez de Calatayud, Comendador de Huelamo.

Otros muchos Caualleros de los contenidos en el Capitulo proximo pasado, viuan en tiempo deste Maestre.

De los Maestres

don Alonso de Cardenas, y don Rodrigo Manrique.

Capitulo. 48.



Or muerte de don Iuan Pacheco Maestre de Sãctiago y Marçs de Villena, huuo

en esta Orden grandes diuisiones y parcialidades en esta manera. Lo primero don Diego Lopez Pacheco su hijo, Marques de Villena, se intitulo Maestre, por que don Iuan su padre auia renunciado en el el Maestradgo, con consentimiento de la mayor parte de los Trezes y Caualleros de la Orden. Y asy fue, que luego como su padre murio, el Rey don Enrique le dio el Maestradgo, haziendolo de hecho, por virtud de la renunciacion que su padre hizo: para la qual se halla auer tenido votos de algunas personas de la Orden: mas antes que viniesse de Roma la aprobacion de la dicha renunciacion, y desta que el llamaua election, murio el Rey don Enrique: y asy no quedo cõ el Maestradgo. Por esto no ay por que contarle entre los legitimos Maestres: avn que el tuuo tal titulo, andando con voz dela Excelente doña Iuana, a quien dezia pertenescer el Reyno

Scisma en la Orden sobre el Maestradgo.

Do Diego Pacheco no fue Maestre legitimo el Reyno

el Reyno de Castilla, contra la Reyna doña Ysabel. Por otra parte los Reyes Catholicos don Fernando y doña Ysabel, siendo Principes; auia pedido la administracion del Maestradgo al summo Pontifice, para quando vacasse: y despues siendo ya Reyes la pidieron otra vez, estando vaco por muerte de don Iuan Pacheco: teniendo por ninguna la renunciacion hecha en fauor de don Diego su hijo. El Papa a titulo de escusar los escandalos y daños que se temian sobre la election del futuro Maestre, y por que la Orden fuesse mejor gouernada, dio a los Reyes la administracion della, por el tiempo q̄ fuesse la voluntad de la Sede Apostolica. Por otra parte el Prior de sant Marcos de Leon conuoco Capitulo de los Trezes y Comendadores que quisieron yr a su llamamiento: diziendo pertenescerle el derecho de conuocarlos, por auer muerto don Iuan Pacheco vltimo poseedor del Maestradgo en su prouincia de Leon. Los que a este Capitulo se juntaron, eligieron por Maestre a don Alonso de Cardenas Comendador mayor de Leon: el qual se apodero de las Villas y Castillos de aquella prouincia. Por otra parte el Prior del Conuento de Vcles cõuoco otro Capitulo alli en Vcles, diziendo pertenescerle el derecho de conuocar, por ser Prior de la Casa mayor de la Orden, y ser statuto della que los Maestres sean elegidos en Vcles. Los Trezes y Caualleros de la prouincia de Castilla que fueron a este llamamiento, eligieron por Maestre a don Rodrigo Manrique Conde de Paredes y Comendador de Segura, hijo del A de-

Maestradgo dado en administracion a los Reyes catholicos.

Election primera de do Alonso de Cardenas.

Election de don Rodrigo Manrique.

lantado Pero Manrique señor de Treuiño, y de doña Leonor su muger, hija de don Fadrique Duque de Benaute, hijo del Rey don Enrique. Desta manera estos dos Caualleros don Alonso de Cardenas y do Rodrigo Manrique en vn mesmo tiempo fueron Maestres de Sanctiago: don Alonso en la prouincia de Leon, y don Rodrigo en la de Castilla. No huuo manera por entonces de quitar esta scisma, por que los Reyes Catholicos tenian grande contradicion en la sucecion del Reyno: y auian menester contemporizar cõ los vnos y cõ los otros. Trataremos en este Capitulo del Maestre do Rodrigo, y en el siguiente de don Alonso: por que como veremos, fue electo segunda vez en concordia.

El Maestre don Rodrigo Manrique siruio valerosamente a los Reyes don Fernando y doña Ysabel, en muchas cosas. Andaua en desseruicio suyo el Marques de Villena: y por esto los de la ciudad de Alcaraz que estauan opressos de su señorio, desseando ponerse en libertad, con voz de los Reyes pusieron cerco al Castillo desta Ciudad, el qual tenia por el Marques vn Alcayde llamado don Martin de Guzman. Hecho esto pidieron fauor a don Rodrigo Manrique Maestre de Sanctiago: el qual sin tardança les embio la gente que pudo: y de alli a pocos dias fue el en persona con gente de cauallo y de a pie, y apreto mas el cerco. El Marques de Villena sabiendo esto, fue a Alcaraz con la gente de su casa, y la del Maestre de Calatraua su primo, y del Arçobispo de Toledo, a socorrer la Fortaleza que estaua por el. Los de la Ciudad vien-

Seruicios notables del Maestre don Rodrigo.

Alcaraz reducida a la Corona Real.

M do que

Razona
miéto he
cho por
el Mae-
stre a los
de Alca-
raz.

do q̄ tanta gente venia contra ellos, temieron que el Maestre los desampararia: mas como el lo entendiese, les dixo, Amigos tened buen animo, y perseverad en vuestro esfuerzo, por que con ayuda de Dios y del Apostol Sanctiago, entendemos dar la orden que conuiene en esta empresa, para que no recibays el daño que temeys, y configays el fin que desseays. Y sabed que aquellos de quien yo vengo ni acostumbraron huyr de los enemigos, ni de samparar los amigos, ni yo lo hare: antes entiendo dar aqui fin a este cerco, defendiendolo, o a mi honrra muriendo. Oydas estas palabras los de la Ciudad se esforçaron, y continuaron su cerco. De alli a pocos dias llego el Obispo de Auila, y Alonso de Fonseca señor de Coca, con gente que embiauan los Reyes en fauor de la Ciudad. Visto por el Marques de Villena que no podia socorrer a su Alcayde, fue de alli: y con esto la Fortaleza fue entregada al Maestre por los Reyes. Luego embiaron poder al Maestre, y a don Diego Fernandez de Cordoua Conde de Cabra, para que hiziesen guerra en las tierras del Marques de Villena, y del Maestre de Calatraua, y Conde de Vreña sus primos, que en estos Reynos se guian la voz de doña Iuana la Excelente. De tal manera hizieron esta guerra, que estos Caualleros (haziendo harto en defender sus tierras) dexaron de acudir al Rey de Portugal, con quien la dicha doña Iuana estaua desposada. Los vezinos de Villena viendo esto, rebelaron se contra el Marques, con voz de los Reyes Catholicos: los quales

Villena
reduzida
a la Co-
rona Re-
al.

por esto les prometieron de no apartar aquella Villa dela Corona Real. Lo mesmo hizieron las villas de Vtiel, Almanza, Yniesta, Helin, y Touarra, con todas las otras villas del Marquesado de Villena, por persuasion del Maestre: el qual les dixo que se conseruassen lo el señorio de los Reyes, y les amonesto que no hiziesen mudança, so pena de las vidas.

Guerra de Vcles.

Despues desto el Maestre fue a la villa de Vcles: la qual y la Fortaleza della estauan por el Marques de Villena, que las tenia por el Pedro de la Plauela, despues que el Maestre don Iuan Pacheco auia muerto, y no las queria entregar, diciendo que no conocia otro Maestre fino al Marques de Villena su señor, en quien su padre auia renunciado el Maestradgo. Viendo el Maestre la determinacion deste Alcayde, que no temio las amenazas, ni acepto los ofrecimientos, entro por fuerça en la Villa (que no es fuerte) y puso sitio sobre la Fortaleza. Estuuo el Alcayde cercado dos meses: en los quales de ambas partes murieron muchos hombres: y al fin faltandole mantenimiento, escriuio al Marques, dandole a entender la necesidad en que estaua, y suplicandole fuesse a socorrer aquella Fortaleza. El Marques que estaua en Alcalá de Henares, dio parte dello al Arçobispo de Toledo, q̄ se dezia don Alonso Carrillo: y ambos cõ

Parte. 1.
cap. 73.

Vcles vi
lla y for-
taleza ti-
raniza-
das.

Cerco a
Vcles.

Arçobis-
po de To-
ledo y
marques
de Ville-
na cõtra
el Mae-
stre.

hasta

Animo
valeroso
del Mae-
stre.

Guerra
en Vcles.

hasta tres mill de a cauallo y quatro mill peones fueron a socorrerle. El Maestre quando supo el grande socorro que venia al Alcayde, por conoscer el animo de los Caualleros que con el estauan, pidioles parecer sobre si esperaria al Marques: y la mayor parte dellos fueron de parecer que no esperasse: mas el Maestre (que era muy esforçado Cauallero, y auia gastado la mayor parte de su vida en guerras) considerando que apartarse de aquello que auia comenzado le era grande afrenta, acordo de esperar. Para esto hizo fortificar las estancias, que por dentro de la Villa tenia puestas a la Fortaleza, y guardar las puertas y muros de ella: y señaló Capitanes de gente en cada vna parte, para guardarlas. El Arçobispo y el Marques llegaron con sus gentes hasta la Villa, por la parte de la Fortaleza: y hizierõ apear muchas de aquellas sus gentes de armas que trayã. Estos entraron en la Fortaleza por fuera de la Villa, y salieron a pelear con los delas estancias que estauan puestas contra la Fortaleza, por dentro de la Villa. Esta pelea duró mucho, y en ella murieron algunos hombres de ambas partes: pero fueron mas los muertos de la del Marques, por que las cauas y defensas ayudauan mucho a las del Maestre. Viendo esto el Marques y el Arçobispo, y que no auian traydo viandas para sustentarse alli mas tiempo, dexaron alguna gente en la Fortaleza y boluieronse a Alcalá: mas dentro de veynte dias boluieron con mas gente y con perrechos y artilleria, para combatir las estancias, que les impedian

la passada desde la Fortaleza a la Villa. En este medio don Diego Hurtado de Mendoza Duque del Infantadgo, considerando que si el Arçobispo y Marques desbaratauan al Maestre, se seguiria desseruicio grande a los Reyes, embio a don Hurtado de Mendoza su hermano, con gente de cauallo y de pie, de la que tenia en Madrid, estando alli en el cerco sobre el Alcaçar. Don Hurtado llego a Vcles antes que el Marques, y puso su gente entre la Fortaleza y los contrarios, para impedirles la entrada. El Maestre con este nuevo socorro, mudo el proposito que tenia de esperar a los contrarios dentro de la Villa: y dexando sus estancias bien fornecidas, salio con toda la otra gente al campo, y juntose con don Hurtado. El Arçobispo y el Marques viendo que no les estaua bien pelear, boluieronse a vn Castillo llamado Castil de Acuña, que era de Lope Vazquez de Acuña, hermano del Arçobispo don Alonso Carrillo. El Maestre mando a algunos de los suyos que fuesen en su seguimiento, y les hizieron algun daño en el fardage. A la mañana el Arçobispo y el Marques se fueron a Alcalá, y el Alcayde entrego al Maestre la Fortaleza de Vcles, con seguro que le otorgo de la vida.

Este buen Cauallero antes que fuese Maestre de Sanctiago hizo muy buenas cosas en armas: y entre ellas fue vna, que gano de Moros la villa de Huescar, en tiempo del Rey don Iuan el segundo. Despues tomo titulo de Maestre de Sanctiago en tiempo del mesmo Rey, por que el Papa le auia proueydo el Maestradgo:

M a mas

Duque
del Infan-
tadgo fa-
uorescio
cõ gente
al Mae-
stre.

Vcles en-
regada
al Mae-
stre.

Huescar
ganada
por don
Rodri-
go Mar-
rique.

Chronica de Sanctiago.

mas preualecio don Alvaro de Luna que fue electo por votos, como en su lugar se dixo. Y finalmente vino a ser Maestre en tiempo de los Reyes Catholicos. Era ya casado con hija de Diego Hurtado de Mendoza, el de Cuenca, montero mayor del Rey. Murio año de mill y quatrocientos y setenta y siete: y esta su cuerpo enterrado en la Capilla mayor del Conuento de Vcles. Este Cauallero fue a cuya muerte se hizieron las coplas, que comiençan, Recuerde el alma dormida: por don Jorge Manrique su hijo. Gouerno la Orden tres años. Cuenta se por XL. Maestre.

Códado de Paredes. ¶ Dexo vn hijo que se llamo don Pedro Manrique, y suscedio en el Códado de Paredes a su padre, y a el suscedieron otros sus descendientes en la casa y estado.

Caxó de Bullas. ¶ En tiempo deste Maestre vn Cauallero y gran señor en Galizia llamado don Peraluarez Osorio Códado de Lemos, y señor de Cabrera, Ribera, y Ponferrada, puso pleyto a esta Orden, diziendo que era obligada a sustentar Prior y Conuento formado de Freyles del habito de Sanctiago, en la Yglesia de Sant Saluador de Villar de donas, pues con este cargo la auian dado a la Orden los Caualleros nombrados en el Capitulo. 11. de esta Chronica. Mostro ser parte para intentar este pleyto y seguirlo, por ser descendiente por linea recta de Rodrigo Suarez vno de los Donadores. Fueron juezes Apostolicos el Dean de la ciudad de Soria, y el Arcediano de Siguença, como parece por el rescripto: pero no se sabe lo que sentenciaron, mas de que se entienda auer condenado al Con

Nota q los Osorios y Suarez fueró de vn solar.

de, por que despues desto quiso hazer de hecho, y puso en el dicho monesterio Frayles de la Orden de Premosten, echando de alli a vn Prior y dos Freyles desta Orden de Sanctiago que estauan alli. Finalmente la Orden reclamo desto ante el Papa, y cometio la causa al Obispo de Orense, el qual restituyo la posesiõ de la casa a este Maestre.

Trezes y Comendadores.

Don Gabriel Manrique, Comendador mayor de Castilla, que tambien fue Conde de Osorno, hijo de Garci Fernandez Manrique que Conde de Castañeda y señor de Aguilar de Campo, y de doña Aldonça Tello su muger, bisnietta del Rey don Alonso el onzeno. Casose don Gabriel con doña Mencia de Aualos hija del Condestable dõ Ruy Lopez, por quiẽ huuo la villa de Osorno, y fue el primer Conde della.

Don Alonso de Cardenas, Comendador mayor de Leon, y Maestre en aquella prouincia.

Pedro de Ayala, Comedador de Paracuellos.

Alonso Lopez de Ayala, Comendador de Alhambra.

Garci Fernandez de Valdes, Comedador de Cieça.

Martin de Cabrera, Comendador de Villarruua.

Ximen Gomez de Fabra, Comendador de Montaluan.

Luys Coello, Comendador de Montemolin.

Anto-

Maestre. D. Alõso de Cardenas. 69

Antonio de Mendoza, Comedador de Montanches.

Pero Freyle de Andrada, Comendador de La barra.

Fernando de Guzman, Comendador de Montiel.

Fernan Alonso de Mõtemayor, Comendador de Fuentes.

Rodrigo Mexia, Comendador de Alhange.

Martin Ruyz de Alarcon, Comendador del Hospital de Cuenca.

Fernando de Velasco, Comendador del Hospital de Toledo.

Pedro de Mendiola, Comendador de Ocaña.

Iuan Perez de Orozco, Comendador de Veas.

Rodrigo de Montoya, Comendador de los bastimentos de la Mancha.

Gonçalo de Arroyo, Comendador de Peñaufende.

Del Maestre don Alonso de Cardenas. Capitulo. 49.



El vltimo Maestre de Sãctiago fue dõ Alõso de Cardenas, natural de Ocaña, hijo de dõ Garci Lopez de Cardenas, Comendador mayor de Leon, que dexo en aquella villa vna Capilla muy bien dotada. Cuenta se don

Alonso por el quarenta y vn Maestre. Su primera election fue en discordia que huuo entre los Comendadores, Caualleros, y Freyles de la prouincia de Castilla, y los de la prouincia de Leon, por muerte del Maestre don Iuan Pacheco: por que los de Castilla eligieron a don Rodrigo Manrique, y los de Leon a este Cauallero, siendo Comendador mayor de Leon, año de mill y quatrocientos y setenta y quatro. Con este titulo se llamo Maestre en aquella Prouincia, y siruio muy lealmente a los Reyes Catholicos don Fernando y doña Ysabel, contra el Rey don Alonso de Portugal, que pretendia ser Rey de Castilla, por estar como estaua desposado con doña Iuana, hija que dezia ser del Rey don Enrique. Entro el Rey de Portugal con esta pretension poderosamente en el Reyno de Castilla: y viendole el Maestre que el Reyno de Portugal quedaua vazio de gente de guerra, recogio los Castellanos que pudo en las fronteras de Portugal, y entro hasta quinze leguas dentro del Reyno, donde robo todos los ganados, y quemó toda aquella tierra: y hecho esto se boluio con gran presa para Castilla. Despues de esto murio el Maestre don Rodrigo Manrique su competidor: y como lo supo la Reyna doña Ysabel, y fue informada que este Maestre don Alonso de Cardenas venia de la prouincia de Leon a la de Castilla, con gente de armas, para hazer que los Trezes y otras personas de esta Orden le eligiesen por Maestre de Sanctiago, en concordia, en el Conuento de Vcles, vino la Reyna en tres dias de Valladolid a Vcles, y mandó

Seruicio al Maestre dõ Alonso de Cardenas.

Chro. de los Reyes Catholicos.

M 3 do

Razonamiento de la Reyna a los Caualleros desta Orden para q̄ no eligiesen Maestre

Reyna doña Ysaabel impidió la elección.

do juntar las personas del Habito de Sanctiago que alli se hallaron, y les dixo desta manera. Bien sabed que el Maestrado de Sanctiago es vna de las mayores dignidades de toda España: y de mas de ser grande en rentas y vassallos, tiene muchas Fortalezas derramadas frontera de los Moros, y de los otros Reynos comarcanos: y por esta causa los Reyes mis progenitores muchas vezes tomaron el Maestrado en administracion, y lo dieron a hijos suyos, o a otras personas fieles a la casa Real. Y avn que don Alonso de Cardenas Comendador mayor de Leon, que pretende ser Maestre, es persona leal al Rey mi señor y a mi, pero por agora tenemos deliberado que el Rey tenga esta Dignidad en administracion, y se ha suplicado a su Sanctidad que afsilo conceda. Por tanto vos mando suspendays la election que quereys hazer, por que no cumple al seruiçio del Rey, ni mio. Otro si vos ruego supliqueys al Papa que os de por Administrador al Rey mi señor: por que cumple a la buena gouernacion de la Orden, y de sus bienes.

Mientras esto passaua, don Alonso de Cardenas estaua en el Corral de Almaguer, con gente de armas: y la Reyna le embio a dezir que dexasse tanta sollicitud de auer el Maestrado, por que afsi cumplia al seruiçio del Rey y suyo: y que le prometia por su fee Real que si el derecho que dezia tener a esta Dignidad se aueriguasse, ella se la mandaria dar enteramente. Los Trezes, Comendadores, y Freyles obedecieron en todo lo que la Reyna les

mando. Tambien don Alonso, avn que se le hizo graue el mandamiento de la Reyna, se determino a obedescerlo: y luego se boluio a la prouincia de Leon, a seruir al Rey y a la Reyna en la guerra que tenian contra Portugal: y les siruio tan lealmente, con titulo de Maestre en la prouincia de Leon, como si le ouieran dado el Maestrado, por que propuso de no auerlo sino limpiamente, siendo elegido segun las constituciones de su Orden, y de voluntad del Rey y de la Reyna, segun era costumbre en Castilla. Estando en la prouincia de Leon, y raya de Portugal, entro otras dos vezes, con gente de armas en aquel Reyno, donde hizo grandes quemas de lugares, talas, robos, y otros grandes estragos, como que puso a los Portugueses en tanto estrecho, que no osaron venir a Castilla, donde su Rey estaua, avn q̄ muchos dellos tenian determinado de venir.

Siruiendo este buen Cauallero con tanta lealtad, siempre suplicaua con toda humildad a los Reyes, fuesen seruidos de guardarle su derecho, afsi en la election hecha en el Reyno de Leon, en discordia, como en la q̄ con voluntad suya querian hazer de nuevo en cõcordia. El Rey y la Reyna (q̄ ya tenian el Maestrado en administracion) cõsiderando los seruiçios, y obediencia de don Alonso, y q̄ por la contradiccion que le pusieron en auer el Maestrado, no se mudo de la cõstancia que siẽpre tuuo en su seruiçio, acordaron de dar licencia para q̄ las personas de su Orden le eligiesen en cõcordia: con tanto q̄ diesse en cada vn año tres quẽtos de maravedis para el reparo y bastimento de los Castillos que son en la frontera de Gra-

Obediencia y lealtad notable del Maestre don Alonso de Cardenas.

Guerra hecha por el Maestre contra Portugal.

Reyes Catholicos dieron licencia para elegir Maestre.

de Granada.

Palabras notables de los Reyes, en fauor del Maestre don Alonso de Cardenas.

Election segunda del Maestre don Alõso de Cardenas.

de Granada. Luego los Reyes desistieron de la administracion, como parece por vna escriptura original: en la qual dizen, que atento a que ya la Orden de Sanctiago estaua bien reformada y restaurada, y las Fortalezas restituydas, se quisieron informar de la justicia que tenia don Alonso de Cardenas para ser Maestre, y de su ydoneidad y suficiencia para gouernar la Orden: y hallaron ser persona digna de aquella dignidad y de otra mayor. Por tanto, que el Rey renunciava la administracion, y todo qualquier derecho que tenia al Maestrado: y daua licencia para elegir Maestre de nuevo. Vn poco antes que hiziesse el Rey esta renunciacion, dio cedula conuocatoria para los Trezes, Comẽdadores, Caualleros y Freyles, mandandoles se juntassen a Capitulo en Azuaga, villa de la Orden, donde el Rey penso asistir: mas despues sobreuino cierto impedimento, y cometio sus vezes a don Iuan de Velasco Prior de Vcles. En este Capitulo todos vnanimemente eligieron segunda vez por su Maestre al dicho don Alonso de Cardenas, año del Señor de mill y quatrocientos y setenta y siete: auiedo tres años que se llamaua Maestre en la prouincia de Leon. Luego fue dada la Encomienda mayor de Leon a don Gutierrez de Cardenas. El Maestre embio a tomar la possession de los Castillos y Villas de la Orden, en la prouincia de Castilla a Ruy Diaz Ceron su primo.

Batalla de Albuhera.

Despues desto el Maestre estando en la villa de Lobon, fue auisado que el Rey de Portugal embiaua al Obispo de Euora, con mucha gente de armas, para que se metiesse en la ciudad de Merida (la qual auia entregado a los Portugueses doña Maria Pacheco Condesa de Medellin) y desde alli hiziesse guerra a los pueblos comarcanos. Luego el Maestre salio de Lobon, con gente de armas, a escusar la entrada de los Portugueses en Merida. Y por que don Alonso de Monroy Clauero de Alcantara (que se llamaua Maestre) era del partido de los Portugueses, y se apercebia de gente, para juntarse con ellos, considerando el Maestre de Sanctiago el grande daño que seria si el Clauero ouiesse lugar de juntarse con ellos, por que serian en mayor numero de gente que la suya, y no podria pelear con ellos, mando a ciertos Caualleros fuesen a correr el campo hasta cerca de Merida: y el con la otra gente, se puso en Celada en vn lugar cerca de alli, que se llama Albuhera, por donde los Portugueses auian de passar. El Clauero que conosco bien la celada, recelandose de ella, mando que ninguno de los suyos saliesse a pelear: antes todos se recogiesen a Merida. Y avn que sabia como venia la gente Portuguesa, no sabia el dia en que auia de llegar a Merida, ni lo pudo saber, por las grandes guardas que el Maestre tenia puestas para que no lo supiesse. Afsi como el Maestre yua adelante al encuentro de los Portugueses, afsi el Clauero se guardaua mas de salir de la Villa, por que veyas las Atalayas y guardas que el Maestre auia puesto: a los quales auia mandado

Chronica de los Reyes, parte. 1. cap. 105.

Seruiçio notable hecho por el Maestre a los Reyes.

Albuhera lugar de la batalla.

que se mostrassen algunas vezes, a fin que el Clauero las viesse y estuuiesse siempre en recelo de su celada, por que no salicse de Merida, a juntarse con los Portugueses. Llego el Obispo de Euora con su gente Portuguesa el dia primero de Quaresma a dos leguas de Merida, y traxo consigo setecientos hombres de armas Castellanos, que seguian el partido del Rey de Portugal, diziendo ser legitimo Rey de Castilla. El Maestre como supo que los Portugueses se allegauan, y conosció que venian con animo de pelear, hizo poner a punto de batalla a don Martin de Cordoua, Sancho del Aguila, y Alonso Enríquez, Capitanes que el Rey le auia embiado, y a toda la otra gente que con el estaua: y repartiolos en tres esquadras, y teniendolos juntos les dixo. Señores y amigos, la honrra de que goza el hijo dalgo toda su vida, en vn dia tal como este la gana, haziendo lo que deue, o la pierde si no lo haze. Asimismo tenemos cierta experiencia en las batallas, que los enemigos no nos haran tanto mal peleado, quanto haremos a nosotros mesmos huyendo. Por tanto vos ruego que cada vno piense en la vida y honrra que gana el vencedor, y en la muerte y deshonrra que recibe el vencido. Y considerando esto apercebid los braços, y esforçad los coraçones para que sin temor acometamos a estos enemigos: que yo fio en Dios y en el Apostol Sanctiago, que oy en este sancto dia primero de Quaresma auremos la victoria que deseamos. De mi os aseguro que no vere a qualquier de vosotros en peligro, que no offrezca mi

persona, por saluar la suya. Acabado este razonamiento, todos quedaron muy esforçados: y luego el Maestre les hizo tomar por señal sendas Retamas, y por apellido, Sanctiago: y començo a andar de vnos en otros esforçandolos, y haziendo los poner a punto: y dio cargo a Rodrigo de Cardenas hermano del Comendador mayor de Leon don Gutierrez de Cardenas, y primo del Maestre, que con algunos Caualleros se adelantasse a romper la batalla del Obispo de Euora: por que si la descortasse, fuesse mas ligeramente vencida. Los Portugueses y aquellos Castellanos que con ellos venian, como vieron que el Maestre les auia salido al camino, ordenaron sus batallas: y así con impetu riguroso se vinieron las vnas hazes contra las otras. Rompieron las lanças: y a los primeros encuentros cayeron muchos Caualleros de ambas partes. Los peones del Maestre como vieron esto, y los encuentros de los caualleros, y las batallas rebueltas, apartaronse y huyeron: y los Caualleros de la vna parte y de la otra, perdidas las lanças, vinieron a las espadas: y andauan tan mezclados hiriendose, que muchos por estar tan juntos no podian aprouecharse de las espadas: y peleauan con los puñales. Desta manera estuuio la batalla dudosa por espacio de tres horas, sin conoscerse vencimiento de la vna parte ni de la otra: y murieron muchos de ambas ellas. El Maestre como bien experimentado en semejantes hazienas, andaua de vnos en otros, socorriendo a los lugares mas flacos, y juntando los que estaua derramados: y peleaua por su persona

Señal y apellido q el Maestre mandotomar en vna batalla.

Rompimiento de la batalla

contra

Obispo de Eborá Capitan por el Rey de Portugal.

Razonamiento notable del Maestre.

contra los que andauan mas esforçados: y doquier que entraua hazia tal estrago en los contrarios, que ya al fin del dia se mostro el vencimiento. Algunos vencidos huyeron: otros quisieron recogerse en vn cerro, y fueron desbaratados por Rodrigo de Cardenas: el qual con algunos que le siguieron mato algunos Portugueses, y el fue herido de muchas heridas. Desta manera todo el campo quedo por el Maestre: y fueron allí tomadas todas las vanderas de los Portugueses, y preso el Obispo de Eborá su Capitan mayor por vn escudero, a quien prometio tanta suma de oro, que le solto, y se fue para Merida dode estaua el Clauero de Alcantara, por el Rey de Portugal. Tambien fueron presos sus Capitanes y otros muchos Portugueses, a quien los Reyes Catholicos dieron libertad, por intercesion de la Infanta doña Beatriz tia de la Reyna, hermana de su madre. Otro si fueron presos muchos de los Castellanos, y algunos dellos degollados. Tomaron los del Maestre en el despojo todo el fardage que los Portugueses trayan, que valio gran suma de dinero: por que los mas principales dellos auian traydo gran parte de sus bienes, y todo su dinero, con proposito de hazer su asiento en Merida, y en las otras villas que estauan por el Rey de Portugal. El Maestre sacó de la batalla dos heridas: y luego como boluio a Lobon, hizo curar los heridos, y proueer a los que allí perdieron armas o caualleros, dandoles de su hazienda: y no quiso tomar parte alguna del despojo. Luego hizo saber al Rey y a la Reyna (que estauan en Trugillo) la

victoria que Dios le auia dado: los quales dieron gracias a Dios, y se holgaron mucho: y luego embiaron al Maestre vna carta, en que le hizieron merced de los tres cuentos con que era obligado a seruirles cada vn año, para reparo de los Castillos fróteros de Moros.

De allí a pocos dias la Reyna mandó al Maestre pusiesse cerco a la ciudad de Merida (pues era de su Ordén) con su gente, y con otra que ella le embio: y así lo hizo. Y mandó hazer grandes valuartes, cauas, y otras defensas, para que su gente estuuiesse segura, así de los cercados como de los que viniessen a socorrerlos. Duro este cerco cinco meses: en los quales huuo muchas escaramuças, y murieron algunas gentes de ambas partes. Passado este tiempo se hizieron pazes entre los Reyes de Castilla y Portugal: y con esto Merida boluio a poder desta Orden.

Guerra de la Axerquia.

Despues los Reyes Catholicos boluieron las armas contra los Moros del Reyno de Granada: y este Maestre se hallo en su seruiçio en Alhama y en otras partes. Dexaronle por su Capitan frontero, en Ecija: y estando allí fue informado que podria hazer guerra a los Moros que viuian en vnas sierras cercanas al mar, llamadas el Axerquia. Sabido esto, dio parte a don Rodrigo Ponce de Leon Marques de Cadiz, y ambos escriuieron a don Iuan de Silua Conde de Cifuentes, que estaua por Asisten-

M 5 te en

Merced hecha al Maestre

Parte. 2.ª cap. 108.

Merida cercada por el Maestre

Parte. 3.ª cap. 19.

Capitan general fue el Maestre contra los Moros.

Victoria de don Alóso de Cardenas Maestre.

Vanderas de los Portugueses tomadas por el Maestre

Despojo q el Maestre huuo de los Portugueses

Herido fue el Maestre en la batalla

Liberalidad del Maestre

re en Senilla, y a don Alonso señor de Aguilar, y a don Pedro Enriquez Adelantado del Andaluzia, q̄ se juntassen en cierta parte con el Maestre, trayendo la mas gente que pudieffen. Todos estos Caualleros y algunos otros se juntaron cō el Maestre en la ciudad de Antequera: y de alli partieron todos con mucha gente, y otro dia bien tarde llegaron a vnas aldeas de las dichas sierras, y fueron sentidos por los Moros, de manera que tuuieron lugar de poner en cobro sus ganados y bienes, y de retraerse a las torres y sierras en lugares fuertes. Los Christianos que maron algunas aldeas que hallaron despobladas: y derramaronse a buscar Moros y ganados. El Maestre yua en la reguarda con su gente, y passando por vna aldea delas quemadas, que se llamaua Molinete, salieron los Moros que estauan recogidos en el Castillo: y como vieron la gente de cauallo metida en vnas grandes ramblas y barrancos, donde los Caualleros no se podian rodear con los cauallos, salieron de la Fortaleza, y pelearon con ellos. Alli el Maestre recibio mucho daño en su gente: y embio a llamar la que yua adelante, para que vinieffe a socorrerle. Luego fue el Marques de Cadiz con gente de cauallo, y algunos peones: lo qual visto por los Moros, se retraxeron, y la gente del Maestre tuuo lugar de salir de los barrancos. Viendo el Maestre y los otros Caualleros que aquella tierra era dispuesta para recibir daño, y no para hazerle a los Moros, acordaron boluerse, y los adalides guiaron les por vn lugar por donde avn los peones con dificultad podian andar. Los Moros sa-

biendo esto, y teniendo entera noticia de los passos de aquella sierra, tomaron la delantera a los Christianos, y mataron muchos dellos con piedras y saetas, sin poder los Christianos hazerles mal alguno. El Maestre viendo el daño que su gente recibia dixo a los otros Caualleros, Muramos aqui haziendo camino cō el coraçon, pues no lo podemos hazer con las armas: y no muramos muerte tan torpe. Subamos esta sierra como hombres, y no estemos abarrancados esperando la muerte, y viendo morir nuestras gentes, no las pudiendo valer. Diziendo estas palabras, vnos a cauallo y otros a pie acordaron de ponerse al peligro que podian recibir en la subida de la sierra, y no esperar el que veyan estando en aquellos barrancos: y defendiendose como mejor pudieron, subieron a la sierra, donde los Moros estauan. En aquella subida se perdio el Alferex del Maestre con su seña, que se llamaua el Comendador Diego Bezerra: y murio peleando Iuan Oforio primo del Maestre, y Iuan Baçan señor de la Granja, con otros muchos de los parientes y criados del Maestre. El Marques de Cadiz (que subio por otra parte a la sierra) passo adelante con su gente: al qual no pudieron seguir el Maestre y los otros Caualleros, por que quedaron peleando con los Moros. Desta manera los Moros tuuieron lugar de ponerse entre la gente del Maestre y la del Marques, en lugar a su saluo, como quien sabia la tierra, de la qual los Christianos tenian poca noticia. Tambien la noche hazia muy escura, por donde recibieron mucho daño, y murieron muchos:

Animo
fo dicho
del Mae
stre.

Alferex
del Mae
stre se p
dio.

entre

Guerra
del Mae
stre con
tra los
Moros.

Daño q̄
recibio
la gente
del Mae
stre.

Muerte
de mu-
chos chri-
stianos.

Palabras
Christia-
nas del
Maestre

entre los quales fueron don Diego, don Lope y don Beltran hermanos del Marques. El Maestre viendo desta manera, dixo. O buen Dios, grande es porcierto la yra que el dia de oy has querido mostrar cōtra los tuyos: pues vemos que la desesperacion que estos Moros teniã, se les ha conuertido en tal osadía, que ellos sin armas ayau victoria de nosotros armados. Los Caualleros le dezian. Señor ya veys este perdimiento: dexad el effuerço para pelear, y aued consejo para escapar: pues veys que no ay otro remedio. El buen Maestre viendo que no auia lugar de pelear, y que todos moririan si alli esperassen, dixo, No bueluo yo las espaldas, por cierto, a estos Moros, pero huyo la tu yra señor Dios, que se ha mostrado oy contra nosotros: y te ha plazido castigar nuestros peccados, con las manos de estas gentes infieles. Luego le dieron vn cauallo (por que estaua a pie) y guiãdole vn adalid por lugares muy asperos, se puso en saluo. Fue esto el año de mill y quatrocientos y ochenta y tres.

yor de Toledo: y el Sacerdote que la dixo bendixo los Pendones. Y luego el Maestre con hasta quatrocientos Comendadores y Caualleros de su Orden, con sus mantos anduieron en procession. Y hecho esto el Maestre hincadas las rodillas ante los Reyes, rescibio de su mano los Pendones, y le dixeron, Maestre Dios vos de buenas andanças contra los Moros enemigos de nuestra sancta Fee catholica. El Maestre les besó las manos: y les pidio licencia para hazer guerra a los Moros. Despues se halló en seruicio de los Reyes, en el cerco de Loxa, y en la toma de Tajara, y en la conquista de otros pueblos del Reyno de Granada. En remuneracion de estos seruicios, y de otros muchos, le dieron la villa de la Puebla, y otras. Murio año de mill y quatrocientos y nouenta y nueue: y fue su cuerpo sepultado en la villa de Llerena, en la Yglesia de Sanctiago, que el auia fundado y dotado.

Generacion deste

Maestre, y Condado de la Puebla.

Fue casado con doña Leonor de Luna, prima del Condestable don Aluaro de Luna, y huieron vna hija, llamada doña Juana de Cardenas, que se casó con don Pedro Puertocarrero señor de Moguer y de Villanueva. Y tuuieron hijos, en quien se partieron estos mayoradgos que agora son el Condado de la Puebla y Marquesado de Villanueva.

¶ Tre-

Pendones dados

al Maestre por los Reyes.

3. par.
cap. 114.

Leese en la Chronica de los Reyes Catholicos, que estando en las Cortes de Toledo, el año de mill y quatrocientos y ochenta, este bué Maestre les suplico le entregassen los Pendones & insignias del Maestrado de Sanctiago, segun era costumbre. El Rey y la Reyna lo tuuieron por bien: y mandaron celebrar Missa solenne en la Yglesia ma-

Trezes y Comendadores.

Don Gabriel Manrique, Comendador mayor de Castilla, de quien se trato en el Capitulo antes deste: ya en este tiempo era Conde de Osorno.

Don Gutierre de Cardenas, Comendador mayor de Leon, y Treze. Fue primo del Maestro don Alfonso, hijo de Rodrigo de Cardenas, que fue hermano de don Garcia Lopez de Cardenas Comendador mayor de Leon, padre del Maestro. Su madre de don Gutierre fue doña Teresa Chacon hija de Iuan Chacon. Siruio este Cauallero a los Reyes Catholicos en la conclusion de su matrimonio: el qual contradezian muchos Grandes del Reyno. Despues les siruio contra el Rey de Portugal, en la frontera de Badajoz, y en la guerra de Granada. Dieronle la tenencia de los Alcaçares de Carmona. Fue tambien su Contador mayor, y muy priuado: y assi le hizieron merced de la villa de Maqueda. Casose con doña Teresa Enriquez, hija de don Alfonso Enriquez Almirante de Castilla, en quien huuo vn hijo que fue primer Duque de Maqueda, y otros hijos.

Don Iuan çapata, Treze, y Comendador de Hornachos. Fue cuñado del Maestro don Alfonso de Cardenas, casado con doña Costança de Cardenas su hermana: y fue ayo del Principe don Iuan hijo de los Reyes Catholicos. Ay en Madrid casa y descendientes

deste Cauallero. Pedro çapata, Treze, y Comendador de Montemolin. Fue hijo del dicho don Iuan çapata, y de doña Costança de Cardenas su muger, hermana del Maestro.

Otro Pedro çapata, Treze, y Comendador de Medina de las Torres: fue hermano del dicho don Iuan çapata.

Don Pedro Manrique: fue Comendador mayor de Castilla, por la renunciacion de don Gabriel Manrique su padre Conde de Osorno.

Don Lorenzo Suarez de Figueroa Conde de Coruña, y Treze. Fue hijo de don Yñigo Lopez de Mendoza Marques de Santillana, y de doña Catalina de Figueroa su muger, hija del Maestro don Lorenzo Suarez de Figueroa.

Don Pedro Manrique Conde de Paredes, y Treze. Fue hijo del Maestro don Rodrigo Manrique, como arriba se dixo.

Don Rodrigo Manrique, Comendador de Yeste.

Gonçalo Chacon, Treze, y Comendador de Montiel.

Pedro Lopez de Ayala, Treze.

Garcia Osorio, Comendador de Villanueva, y Treze.

Mosen Diego de Villegas, Comendador de Alhambra, y Treze.

Rodrigo de Cardenas, Treze, y Comendador de Valencia del Ventoso.

Iuan Osorio, Comendador de Dosbarrios.

Diego de Aluarado, Comendador de Lobon.

Fernando de la Torre, Comendador de

de Ocaña.

Don Jorge Manrique, Comendador de Montizon, hijo del Maestro don Rodrigo Manrique. Este fue el que compuso aquella excelente obra en verso Castellano,

no, que comiença. Recuerde el alma dormida. &c. Llorado en ella la muerte del Maestro su padre: y dando a entender quan poco se deue esperar o confiar en los estados y prosperidades deste mundo.

El Maestrado puesto en administracion perpetua.



En el año del Señor de mill y quatrociētos y noventa y nueue: estando vaco el Maestrado de Sanctiago, por fin y muerte del Maestro don Alfonso de Cardenas, los Catholicos Reyes don Fernando y doña Ysabel alcançaron Bulla y concession del sancto Padre Romano Pontifice, para tener el Maestrado con titulo de Administradores: y assi lo tuuieron.

Despues por muerte del Rey don Fernando, y por nueva gracia y concession Apostolica suscedio en la administracion el inuictissimo y Christianissimo Emperador don Carlos quinto deste nombre, su nieto, Rey de las Españas: en cuyo tiempo el Romano Pontifice annexo perpetuamente el Maestrado a la Corona Real de Castilla y Leon: y cõ este titulo le tiene en administraciõ perpetua vuestra Real y Catholica Magestad, como Rey de las Españas y de otros muchos y grandes Reynos: cuya vida guarde nuestro Señor como todos ellos lo han menester. Amen.

Fin de la Chronica de Sanctiago.

Ducado de Maqueda.

Cardenas de Madrid.

COMIENCA LA CHRONICA de la Orden y Caualleria

de Calatraua, Cõpuesta por el Licenciado F. Francisco de Rades y Andrada, Capellan de su Magestad, del Habito de la misma Orden.

Capitulo primero,

en que se declaran los successos dela villa de Calatraua, en diuersos tiempos.



Ves la santa Orden y muy illustre Caualleria de Calatraua tomo este titulo del nombre de la villa de Calatraua la vieja,

donde al principio fue instituyda y tuuo su Conuento, razonable cosa es que ante todas cosas, declaremos en el principio de esta Hystoria, los successos desta Villa. Es pues de saber, que quando los Romanos tenian las prouincias de España sujetas a su Imperio, auia en ellas vna ciudad, llamada en Latin Oretum, o segun otros dizen, Oreta: dela qual tomaua nombre vna prouincia llamada Oretania. El sitio desta ciudad no se sabe cierto donde era: y por esto ay diuersas opiniones entre los Hystoriadores. Algunos dizen, que era dõde en

Oreto Ciudad en España.

estos tiempos es la ciudad de Orihuela. Otros afirman auer sido esta ciudad de Oretum, en el sitio donde al presente es vn pueblo pequeño, llamado Oria, en la antigua diocesi de Baeça. La Chronica general de España, compuesta por mandado del sabio Rey don Alonso, dize, que la ciudad de Oretum fue en el sitio donde es Calatraua la vieja: y esta opinion figuen Antonio de Nebrissa, Pedro Antonio Beuter, Ioan Vaseo, y otros muchos autores: por donde ya esto es lo mas rescebido, a cerca deste punto.

Ay otra opinion, que la ciudad de Oretum, avn que fue en la tierra que en este tiempo se dize Campo de Calatraua, no fue en el sitio donde esta Calatraua la vieja, sino seys leguas mas al medio dia, en el lugar donde esta vna deuota Hermita, llamada Sancta Maria de çuqueca, la qual es Priorato formado de esta Orden de Calatraua, en la ribera de vn rio llamado Xaualon. Fundase esta opinion, lo primero, en que alli ay grandes cimientos de argamassa, con otros vestigios de edificios de Romanos: y la Hermita parece auer sido Yglesia de pueblo principal, assi en la traca y forma de su edificio, como en tener como tenia Claustra. Lo segundo,

Chronica general. 2. par. ca. 11.

çuqueca pueblo antiguo.

Argumentos de que Oreto fue dõde es çuqueca.



do, en que junto a esta Hermita ay vna Puente, que tambien parece edificio de Romanos: y avn que al presente es pequeña, por auerse caydo algunos arcos de los antiguos, veese claramente que fue cosa sumptuosa. Esta la Puente sobre vn rio llamado Xaulon, bien nombrado en aquella tierra. Lo tercero, por que entre las piedras que se cayeron de aquella Puente, se hallo vna, la qual el Comendador de Torroua hizo llevar a Almagro: y en ella esta escripto el siguiente letrado.

P. BAEBIVS VENETVS.
P. BAEBII. F. P. BAEBI VE
NETI. F. P. BAEBI BAE
SIS CERIS NEPOS ORE
TANVS PETENTE OR
DINE ET POPVLO IN
HONOREM DOMVS
DIVINAE PONTEM FE
CIT EX H SXXC. CIR
CENSIBVS ED. III DO
NO DD.

Por estas letras parece, que aquella Puente fue hecha por Publio Bebio Veneto Oretano, hijo de otro de este nombre, y nieto de Publio Bebio Besis Ceris, a pedimiento de la orden y del pueblo, en honrra de aquella casa diuina. Lo que adelante dize por cifras, puede entender de diuersas maneras: y assi le da cada vno su entendimiento. Otros letreros se hallaron en aquel lugar, que se entiende ser cosa de Romanos: y por tanto ser fabrica suya la de aquella Puente: mas el que mas haze a este proposito de Oretania, es el que aqui va puesto. Algunos que le han leydo, viendo que en el se haze mencion de la Orden, a cuya petition fue hecha la Puente, piensan,

Declará se vnas palabras del letrado.

y avn afirman que aquellos se entienda de la Orden de Calatraua: mas esto sin dubda es falso, por que despues que los Romanos perdieron el señorío que tenían en España, passaron mas de setecientos años, hasta que la Orden de Calatraua fue instituyda. Por tanto ha de entender de la orden de Caualleros que los Romanos tenían en España, para presidio y guarnicion, como vuestra Real Magestad la tiene en Napoles, Flandres y otros señoríos.

De mas de los dichos argumētos, traydos para probar que la ciudad de Oretum fue donde es la Hermita y Puente de cuqueca, halle otro notable: y es, vna Bulla Confirmatoria de otra del Papa Honorio tercero, en que el Papa Gregorio dize, que confirma la anexion, vnion, & incorporacion que Honorio hizo, anexando, vniedo, & incorporando en el Arçobispado de Toledo, la Yglesia y lugar de cuqueca: con las Yglesias y lugares de su circuyto, para que la dicha Yglesia sea sufraganea de la Metropolitana de Toledo. Dize alli el Papa q se hizo esta vnion & incorporacion, por quāto la Yglesia de Toledo, avn que auia possydo por diocesi suya el dicho lugar de cuqueca y su Yglesia, por tiempo immemorial, con todo esso le era perturbada la possesion por algunos, diziendo que cuqueca fue ciudad, en cuya Yglesia huuo Obispo, en aquellos tiempos que se dezia la ciudad de Oreto. Biē es verdad, q la Yglesia de Toledo tuuo vn tiempo todas las rētas y heredamientos q fueron del monesterio de sant Seruādo, y entre estos bienes, era vn pueblo muy pequeño,

Archiuo de Toledo.

Antigua lla muy notable.

cuqueca la de junto a Toledo.

no llamado cuqueca, menos de vna legua de Toledo: mas la dicha Bulla no se puede entender de esta cuqueca. Lo vno por que no es verisimil, q tan cerca de la sancta Yglesia de Toledo, ouiesse en tiempo alguno otra, que fuesse cabeza de Obispado. Lo otro, por que en el sitio de esta cuqueca, no ay señales ni cimientos de poblacion, que sea de cuenta. Por tanto pues con esta Bulla concurren los indicios arriba puestos, y la opinion de muchos autores, mas razonable cosa parece, que se entienda de la otra cuqueca, Hermita q agora es desta Orden: y conforme a esto entendamos, q alli fue la antigua ciudad de Oretum, avn que en esto vamos cōtra la comun opinion, que dize auer sido en el sitio donde esta Calatraua.

Qualquier destas dos opiniones q tengamos, es cosa cierta que la tierra llamada Campo de Calatraua, fue del antiguo Obispado de Oreto: y assi en la diuision que el Rey Bamba hizo de los Obispados, referida en la Chronica general de España, se señalan por terminos del Obispado de Oreto o de Oretania, las tierras que auia desde Galla hasta Ecija, y desde Piedra hasta Campiña.

2. parte. cap. 52.

Ganaron los Moros a Calatraua.

EN la Era de Cesar de setecientos y cinquenta y dos: que fue año del Señor de setecientos y catorze: los Moros auiedo vencido al Rey dō Rodrigo, y tomado las tierras de Andaluzia, ganaron la ciudad de Oreto y toda su tierra: y si era donde es cuqueca, sin dubda la destruyeron,

por que despues de aquel tiempo, nunca alli huuo ciudad. Tomaron assi mismo el castillo y villa que despues se dixo Calatraua la vieja: y ora se llama Oretum, otra tuuiesse otro nombre, es cierto que los Moros se le mudaron, y la llamaron Calatraua, que es vocablo Arauigo: y avn en antiguas escripturas se halla escripto Calatrauah. Consultando yo con algunos que entienden lengua Arabiga, que es lo que significa este vocablo Calatraua, dizen me que quiere dezir altura o fuerza en tierra llana: por que Cala, significa altura o lugar fuerte: y Trauah, significa llano o vega. Assi ay en España muchos nombres de pueblos, que comiençan en estas dos sillabas, Cala, como son Calahorra, Calatayub, Calatañacor, Calaceyt. Estuuu Calarraua en poder de Moros, por tiempo de quatrocientos y setenta años, hasta que fue ganada, como aqui se sigue.

Calatraua vocablo Arauigo: y q quiere dizar.

Calatraua buelta

a poder de Christianos.

COsa es sin dubda, que el Rey dō Alfonso sexto de este nombre, (a quien llamaron el de la mano horadada) gano de Moros la gran ciudad de Toledo y su tierra: avn que ay diuersas opiniones, en declarar en que año la gano. El Arçobispo dō Rodrigo en su Chronica dize que fue ganada en la Era de mill y ciēto y treynta y tres, que es año del Señor de mill y nouenta y cinco: mas en la Chronica no impressa, dize Era de mill y ciento y veynte y tres. La Chronica gñeral de España dize, que fue ganada en la Era de mill y

Dō Rodrigo. lib. 6. cap. 23.

A 2 ciento

Toledo en q̄ año fue ganada p̄ el Rey dō Alfonso.

Toledo quantos años fue de Moros.

Emperador don Alfonso gano a Calatraua.

ciento y veynte y cinco. La Valeriana dize, q̄ fue año del Señor de mill y sesenta y dos. Toda esta diuersidad de opiniones cessa, con vn Priuilegio del mesmo Rey don Alfonso, cuya data es en la Era de mill y ciento y veynte y quatro, que es año del Señor de mill y nouenta y feys: y es de como dio a la sancta Yglesia de Toledo, y a su Arçobispo don Bernardo, nueuamente electo, las villas de Barcelles, Cubeyxa, Alcobreca, Almonacir, Cabañas de la Sagra, y algunas otras: y dize que auia ganado aquella ciudad poco tiempo auia, despues que los Moros la auian poseydo por tiempo de trezientos y setenta y feys años. Verdad es, que en esto el Rey siguió la opinion de los que dizen que España se perdió el año de setecientos y nueue. Hafe dicho esto, para venir a dezir, que despues de auerse ganado Toledo, estuuo Calatraua en poder de Moros, por tiēpo de sesenta y dos años, avn que el Rey que gano a Toledo, hizo lo que pudo por ganarla. En todo este tiempo los Moros de Calatraua hizieron grandissimo daño en tierra de Toledo, con fauor de los de Andaluzia. Passado el dicho tiempo, en la Era de Cesar de mill y ciento y ochenta y cinco, que fue año del Señor de mill y ciento y quarenta y siete, el Emperador de España don Alfonso, nieto del dicho Rey don Alfonso que gano a Toledo, no pudiendo sufrir los daños que los Moros hazian en el Reyno de Toledo, junto grande exercito, y con el entro por el Reyno de Cordoua, quemando y talando los campos, y haziendo cruel guerra, hasta llegar a Cordoua, la qual gano: avn que por

no poder sustentarla siendo Calatraua de Moros, la dexo al mesmo Rey que la tenia, con que fuesse su vassallo, y le dieffe ciertas parias. De allid buelta el Rey para Toledo: y luego con mayor exercito entro por la tierra de Calatraua, hasta poner cerco a la Villa cabeça de aquella tierra, que se dezia Campo de Calatraua. Tuuola cercada mucho tiempo: y al fin la tomo por fuerça y combate, en el qual murieron muchos Moros. Ganada la Villa, el Rey passó adelante con su exercito, dexando en ella buen recaudo: y gano los castillos de Alarcos, Caracuel, Benauente, Figuerola, Almodouar, Salua tierra, Mestança, Sancta Eufemia, y otros muchos. Algunos dellos hizo assolar, por que no tenia gente para dexar en su guarda, y otros dexo en pie, bastecidos de gente y mantenimientos, como conuenia.

Donacion de la Mezquita mayor de Calatraua.

Ganada la villa de Calatraua, y los otros Castillos de su tierra, el Rey dio la Mezquita mayor desta villa, a la Yglesia y Arçobispo de Toledo, para que alli se hiziesse Yglesia: como parece por el titulo dela donacion, cuyo tenor es este, buelto de Latin en Castellano.

EN el nõbre de la sancta & indiuidua Trinidad, Padre, Hijo, y Spiritu sancto, Amen. Quantos males y quantas persecuciones se hã seguido cõtinuamente a la ciudad de Toledo, y a todo el pueblo Christiano, en el tiēpo q̄ Calatraua estuuo en poder

Cordoua gano daprimera vez.

Archibispo de Toledo.

Moros de Calatraua hazian daño a Toledo.

Primicia de las Españas en Toledo.

Mezquita mayor de Calatraua.

Notense estas palabras de la data.

dei de Moros, a todos los que en España viuen es manifesto. Mas la diuina piedad, queriendo por su misericordia librar de tanta opresion, y tanto peligro, a la ciudad de Toledo, y a la Yglesia de sancta Maria siēpre virgen, que en ella esta fundada (la qual tiene la Primacia entre todas las otras Yglesias de España) y a todo su pueblo Christiano, por mi don Alfonso Emperador de España, fue seruido de darmē tanta gloria, y tanto triumpho, que yo ganasse a Calatraua. Por tanto en reconoscimiento de tanta gloria, y tan excellentē victoria como Dios quiso guardar para mi, entre todos los Reyes de España mis antecessores, hago donacion a vos don Raymundo Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas, y a vuestros successores, y a la Yglesia de sancta Maria de Toledo, que es la Pontifical, y a todos los Canonigos de ella, presentes y por venir, por juro de heredad para siēpre jamas, de la mayor y mas principal Mezquita de Calatraua, con sus tiendas y viñas, y con todos los heredamientos que tuuo y poseyo en tiempo de Moros. Y hago esta donacion por saluaciõ de mi anima, y de las de mis padres, y por remission de mis peccados, juntamente cõ mi muger la Emperatriz doña Berenguela, y con mi hijo don Sancho: para que como hasta aqui fue Mezquita de Moros, la hagays casa de Dios, & Yglesia de fieles: y sustentays en ella diez Clerigos, entre Sacerdotes y Diaconos y otros Clerigos, para que alli firuan a Dios. &c. Dize la data. Fecha la Carta en Salamanca, en la Era de. M. C. LXXXV. el año que el sobredicho señor Empe-

rador gano a Cordoua, y despues a Calatraua: y la somerio al Imperio Christiano, en el mes de Enero, reynando el mesmo Emperador en Toledo, Leon, çaragoça, Najara, Castilla, y Galizia.

Yo el Emperador don Alfonso, que mande escriuir esta carta, la confirmo y robro con mi mano: juntamente con mi muger la Emperatriz doña Berenguela, y mi hijo don Sancho.

Yo don Berenguel Obispo de Salamanca confirmo.

Yo don Pedro Obispo de Segouia confirmo.

Yo don Bernardo Obispo de Sigüença confirmo.

Yo don Yñigo Obispo de Auila cõfirmo.

Yo Nauarro Obispo de Coria confirmo.

Yo el Conde don Ponce Mayordomo del Emperador, confirmo.

(Fue don Ponce de Cabrera Catalan.)

Yo el Conde don Amalrico que tengo la mitad de Toledo, confirmo.

(Fue el Conde dõ Manrique de Lara señor de Molina.)

Yo el Conde de Vrgel don Armentgot, vassallo del Emperador, confirmo.

(Fue Catalan, y viuió en Castilla.)

Yo el Conde don Fernando de Galizia, confirmo.

(Este Cauallero fue señor de Traftamara, hijo del Conde don Pedro de Traua.)

Yo el Conde dõ Rodrigo Perez Velloso, confirmo.

(Fue señor de Cabrera y Ribera en Galizia.

Don Nuño Perez, Alferez del Emperador, confirma.

(Fue dõ Nuño de Lara, hijo del Conde don

Pedro de Lara.)
Don Gutier Fernandez, confirma.
(Fue el de Castro, señor de Castro xeriz y otras villas.)
Don Martin Fernandez de Fita, con firma.
Don Ponce de Minerua, confirma.
(Fue Aragonés, y heredado en el Reyno de Leon.)
Lop Lopez de Carrion, confirma.
Martin Muñoz de Montmogion, confirma.

Prosigue la

Hystoria.

Dada la Mezquita mayor de Calatraua a la Yglesia de Toledo, luego el Arçobispo don Raymundo la cõsagro a honor dela virgẽ sancta Maria, y puso en ella diez Clerigos, al superior de los quales hizo dar jurisdiccion Ecclesiastica, en cierta manera, y titulo de Arcediano de Calatraua. Esta dignidad ha durado hasta este tiempo en la sancta Yglesia de Toledo: y es vna delas muy antiguas q ay en ella, como parece por priuilegios y escripturas de aquel tiempo.

Arcedia
nadgo de
Calatraua
dignidad
antigua.

Calatraua dada a

los Templarios, y que Ordẽ fue la suya.

Viendo el Emperador don Alfonso lo mucho que importaua para la seguridad del Reyno de Toledo, que la villa de Calatraua se sustentasse y conseruasse en poder de Christianos, y por otra parte entendiẽdo la dificultad q en esto auia, por estar como estaua tan en frontera de los Moros de Andaluzia, hizo donaciõ de ella al Maestre y Freyles Caualle

ros de la Orden del sancto Templo, que se dezian Templarios: para que pusiesen en Calatraua Caualleros de su Ordẽ que la defendiesen. Era esta vna Orden de Caualleria, q fue instituyda por don Hugo de Campanis y don Ganfredo, con otros siete Caualleros, cerca de los años del Señor de mill y nouenta y seys. Instituyeronla para que los Caualleros de ella tuuiesen cargo de defender de los Moros y saltadores a los Christianos, que yuan a Hierusalem, a visitar el sancto Templo y Sepulchro, o a emplearse en la cõquista y defensa de la Tierra sancta: por q con esto se animassen muchos a estas obras pias. Fue esto poco tiempo despues q don Gudofre Duque de Loringia gano de Moros la ciudad de Hierusalẽ, y se intitulo Rey de ella: al qual sucedio don Valduyno su hermano. Llamaron se estos Caualleros Templarios, por que tuuieron su primera casa y Cõuento cerca del sancto Templo de Hierusalem, y por que defendian a los peregrinos que yuan a el. A estos nueue Caualleros se allegaron otros muchos: los quales emplearon sus fuerças y vidas en aquella sancta empresa: y por esto muchos Reyes y señores les hizieron mercedes, con que en breue tiempo esta Ordẽ se enriquecio: y sucesiuamente vino a tener en todos los Reynos de la Christiandad grandes y muchas villas y castillos. Con este poder y rentas que tenian, trayan armada por mar, y exercito por tierra, cõtra los Moros, en grande vtilidad y ensalçamiento del pueblo Christiano. En España tenian doze Conuentos principales: delos quales cinco se hallan nõ brados en vna Bulla del Papa Alexandro

Ordẽ de los Templarios y su institucion.

Templarios por que se dexeron.

Doze cõnõtos de Templarios en España.

dro tercero, q son estos. Montaluan, sant Iuan de Valladolid, sant Benito de Torija, sant Saluador de Toro, y sant Iuan del Otero en la diocesi de Osma. Esta Orden fue aprobada y confirmada por el Papa Honorio. 2. el qual dio a los Freyles Caualleros y Clerigos por Habito de religiõ vnos mantos blãcos. Despues el Papa Eugenio tercero mando que sobre los mantos truxessen vna Cruz colorada, no muy diferente dela que traen los Caualleros de la Orden de sant Iuan, en la forma y hechura. Entre las obras del glorioso doctor sant Bernardo, se hallan Epistolas suyas, que escriuió a los Templarios, en que les auisa de lo q han de hazer, para acertar a seruir a Dios en aquel ministerio de pelear contra los Moros. Passados mas de doziẽtos años de la fundacion desta Orden, fue condeada por el Papa Clemente quinto, y el Maestre cõ otros muchos Caualleros de ella quemados en Paris, y sus bienes cõfiscados, y repartidos entre las otras Ordenes de Caualleria: avn que mucha parte de ellos quedo en poder de los Reyes, y los dieron a diuersos Caualleros seglares. La causa desta tan rezia sentencia fue, por q se les probaron grandes delictos, de que fuerõ acusados, y los principales eran, q creyan ciertos articulos contrarios a nuestra sancta Fe, que tenian hecha liga y confederacion con los Moros, q les vendian muchos Christianos, que en la profesiõ hazian ciertas ceremonias, delãte de vna statua o ymagen vestida con piel de hombre, y beuian sangre humana. Muchas opiniones ay acerca de la justicia de esta sentẽcia entre los escriptores, como se podia ver en el Suplemẽ

Habito y Cruz de los Templarios.

Templarios con denados y sus bienes cõfiscados.

Delictos de los Templarios.

to de Chronicas, y en las partes Hystoricales de sant Antonino, y en la Silua de varia lectiõ: yo no quiero aqui hazer desto mas larga hystoria, pues basta lo dicho para vna breue relacion de quien fueron los Tẽplarios, a quien fue dada la villa de Calatraua. Estos Caualleros la sustentaron y defendieron de Moros, por tiempo de ocho años, con grandes gastos de su hazienda, y peligro de sus personas, por q cada dia eran combatidos de Moros. Finalmẽte era tan grã de el desseo que los Moros Andaluzes tenian de ganar la villa de Calatraua, cõ los otros castillos de sus terminos, que no contentos con auerse juntado muchas vezes tres Reyes Moros para ello, pidierõ fauor de gente a los de Allẽde la mar, para entrar poderosamẽte por Calatraua, y ellos se la embiaron. Tomaron los Moros mayor animo para hazer esto, por q en este tiempo murio el Emperador don Alfonso, y dexo repartidos sus Reynos entre don Sancho y don Fernando sus hijos: y esto parecio a los Moros buena coyuntura, por que entendieron, q por la particiõ de los Reynos auia de auer alguna discordia entre los Christianos. Pues como el Maestre de los Tẽplarios tuuiesse noticia y auiso, de como los Moros pretendian venir a poner cerco a Calatraua con tan poderoso exercito, fue para el Rey don Sancho el deseado, q estaua en Toledo, y dixole q el no se atreuia a defender la villa de Calatraua, de tã grueso exercito de Moros, por tanto le suplicaua fuese seruido de tomar aquella villa, para su Corona Real, y embiar gente que la defendiesse. El Rey acepto la peticiõ: y luego el Maestre hizo

Moros vinieron sobre Calatraua.

Muerte del Emperador don Alfonso.

Templarios desampararon a Calatraua.

dexacion y renúnciacion de la Villa y sus terminos en el Rey. Lo que des pues sucedio, dizese en el siguiente Capitulo.

De como la vi-

lla de Calatraua fue dada a don Raymundo. Capitulo.2.



Viendo bu elto la villa y tierra de Calatraua a la Corona Real, de la manera ya di

cha, el Rey don Sancho que començaua a reynar en Castilla y Toledo, mando publicar en su Corte (la qual a la fazon estaua en la ciudad de Toledo) que si algun Cauallero, o persona poderosa, se atreuiesse a tomar a su cargo y riesgo la defenfa de la villa de Calatraua, se la daria por juro de heredad para el y a sus herederos, con todos sus terminos, castillos y aldeas. Era aquella empresa tan temida de todos; por auerla dexado los Templarios, y tener noticia de la venida de los Moros, que no huuo en la Corte ni en todo el Reyno persona que se atreuiesse a tomarla, avn que la merced que el Rey prometia era muy grande.

Estaua entonces en la Corte don Raymundo Abbad del monesterio de santa Maria de Fitero, que es en el Reyno de Nauarra, de la Ordē de Cistel: y tenia en su compania a fray Diego Velazquez, monge de su Orden, hombre noble de linage, y que

antes de ser monge auia sido muy exercitado y pratico en cosas de guerra. El Arçobispo don Rodrigo en su Chronica hablando de la patria deste monge dize que era de Burona: y como esta Chronica se escriuio en lengua Latina, algunos que la traduxeron en vulgar, romançaron Verona. De aqui nascio el error de los q afirman que fue natural dela ciudad de Verona que es en Italia. Esto es manifesto error: y lo cierto es, que fray Diego Velazquez fue natural de vna tierra de Castilla la vieja, que avn en este tiempo se dize Burueua, no muy lexos de Burgos: y a esta llama el Arçobispo en latin Burona.

Dize mas el mesmo autor, que este monge se auia criado en la Corte del Emperador don Alonso, padre de este Rey don Sancho, y por esta via el Rey lo trataua muy familiarmente, y comunicaua con el muchos de sus negocios. Estando pues el Rey sollicito y congoxoso, por ver que los Templarios auian desamparado la villa de Calatraua, y que los Moros querian venir sobre ella, y el no podia acudir a socorrerla, ni embiar bastante numero de gente, por que el Rey don Fernando de Leon su hermano trataua de hazerle guerra, dixo a fray Diego la angustia en q estaua, pidiendole parecer sobre esto, como a quien bien conofcia por hombre de buen entendimiento, y exper to en las armas. El buen monge que no era menos animoso que generoso dixo al Rey, que tuuiesse firme confianza en Dios, por cuya prouidēcia todas las cosas son gouernadas: y q confiava en su bondad y misericordia, que daria animo y esfuerço a alguna persona, para pedir y tomar

aquella

Burona es Burueua y no Verona.

Palabras notables de fray Diego Velazqz

Prometio el rey don Sancho la villa de Calatraua a quien la defendiese.

Fray Diego Velazquez.

aquella empresa de Calatraua: y no permitiria que la villa de Calatraua, llauere del Reyno de Toledo, boluiesse a poder de Moros. Quando esto dixo el monge, ya auia pensado hazer lo que luego se dira q hizo, avn que no se declaro mas con el Rey por entonces, como hombre de mucha prudēcia. El Rey recibio consolacion con las buenas palabras de fray Diego, y quedo tan aliviado de la fatiga y congoxa que tenia en su coraçō, q luego juzgo ser cosa ordenada por Dios lo q le dezia: y asi le respondio estas palabras. Padre fray Diego vos auays hablado deuotamēte como frayle, y animosamente como buen Cauallero: y tengo entēdido, q con el fauor de Dios, dareys algun buen corte en estos negocios, de manera q yo desicda mi tierra del Rey de Leō mi hermano, q haze ligas contra mi con el de Nauarra, y por esto no se pierda la tierra q tengo en frōtera de Moros. Cō esto se fue el mōge: y como quiē bien sabia q cosa era la villa de Calatraua, inspirado de Dios (como es de creer piadosamente) rrato cō su Abbad q pidiesse al Rey esta Villa, y tomasse la defenfa della. Y avnq el Abbad al principio no estuuo en ello, pu dierō con el tãto las buenas razones del mōge, q se determino a hazer lo que le pedia. Y asi luego fue al Rey y le pidio aquella empresa. Y avn q muchos tenian por demasado atreuimiento del Abbad pedir la, y poca consideracion del Rey cōcederla, Dios inspiro en el Rey q se la concediesse, como el mesmo lo dize en la carta de donacion, vna vez en aquellas palabras, *Diuino munere inspirante*: y otra en aquellas, *Diuino munere inchoatum*. Y avn q esta cōcesion

Respuesta del Rey dō Sancho.

Abbad Raymūdo tomo la defenfa de Calatraua.

y donaciō fue en Toledo, la escriptura della se hizo en Almagān, pasando por alli el Rey, como se vera por ella: cuyo tenor es este que se sigue.

Donacion de la

villa de Calatraua.

IN nomine sanctæ Trinitatis, Patris et Filij et Spiritus sancti: quæ a cunctis fidelibus in vnitae colitur et adoratur. Quoniã Regiæ clementia dignitatis, ad hoc debet sollicitè semper intendere, vt omnipotenti Deo, (in cuius manu corda Regum esse dignoscuntur) valeat sine intermissione placere: et ei studeat pia intentione seruire, sine quo nec regnum potest obtinere terrenum, nec acquirere sempiternum. Quapropter ego Rex Sanctius Dei gratia, domini Alfonso bonæ memoriæ Illustris Hispaniarū Imperatoris filius, diuino munere inspirante, facio chartam donationis, et textum scripturæ in perpetuum valiturum Deo et beatæ Mariæ, et sanctæ congregationi Cisterciensī, et vobis domino Raymundo Abbati sanctæ Mariæ de Fitero, et omnibus fratribus vestris, tam presentibus quã futuris, de villa quæ vocatur Calatraua: vt habeatis et possideatis eam, mancipatam, liberam ac quietã iure hæreditario deinceps in perpetuū: et defendatis eam a Paganis, inimicis Crucis Christi, suo ac nostro adiutorio. Ita inquã do vobis et concedo eam, cū suis terminis et montibus, terris, aquis, pratis, ac pascuis: ingressibus ac regressibus: et cū omnibus directuris eidē villæ pertinentibus: vt habeatis et possideatis eã pro hereditate (vt diximus) vos et posterum omnes, quicūque ordinis vestri fuerint, et ibi Deo seruire voluerint, deinceps

Calatraua caxon 1.

deinceps in perpetuum. Et hoc facio vobis pro amore Dei, et salute animæ meæ, et parentum meorum: et vt Deus per vos honoretur, et Christiana religio dilatetur: et vt regnū nostrum augmentum sui et protectionem vestro (omnipotenti Deo gratissimo) famulatu recipiat. Si quis hoc nostrum factum diuino munere inchoatum, et donationē ausu temerario infringere voluerit, sit maledictus et excōmunicatus, et cum Iuda proditore Domini in inferno damnatus: et hoc meum factū semper maneat firmum. Facta charta in Almagā, sub Era. M.C.XCVI. mense Ianuario: anno quo dominus Alfonso famosissimus Hispaniarū Imperator obiit: Rege Sancto de Navarra existente vassallo domini Regis.

Confirmaron los Prelados y Ricos hombres q̄ adelante en la translaçion en Romance se veran.

La misma donacion en Romance.

EN el nombre de la sancta Trinidad, Padre, Hijo, y Spiritu sancto, que en vnidad es adorada y reuerenciada por todos los fieles. Por q̄ la clemencia de la dignidad Real, siempre deue tener intento con sollicitud, de agradar a Dios todo poderoso, sin cessar, en cuya mano sabemos que estan los coraçones de los Reyes: y poner diligencia, para seruir cō piadosa intencion, a aquel fin el qual ni puede alcançar el Reyno de la tierra, ni adquirir el sempiterno de la gloria. Por tanto yo el Rey don Sancho, por la gracia de Dios,

hijo del Illustre Emperador de las Españas, de buena memoria, por inspiraciō diuina, hago carta de donacion, y texto de escriptura para siempre valadero, a Dios, y a la bienauenturada virgen Maria, y a la sancta cōgregacion de Cistel, y a vos dō Raymundo Abbad de Sancta Maria de Fitero, y a todos vuestros Frayles, así presentes como por venir, de la villa que se llama CALATRAVA: para que la tēgays y poseays, horra, libre, y pacifica, por juro de heredad, desde agora para siempre: y la defendays de los Paganos, enemigos de la Cruz de Christo, con su fauor y nuestro. Y digo q̄ os la doy con sus terminos y montes, tierras, aguas, prados y pastos, entradas y salidas, y con todos los derechos pertenescientes a la dicha Villa: para que la tengays y poseays por juro de heredad (como tenemos dicho) vos y todos vuestros successores que fuerē de vuestra Orden, y quisieren seruir a Dios alli, para siempre. Y esto hago por amor de Dios, y saluacion de mi anima, y de mis padres: y porque Dios por vos otros sea seruido y reuerenciado, y la Christiana religio ampliada: y por que nuestro Reyno reciba aumento y amparo con vuestro seruicio agradable a Dios todo poderoso. Si alguno con atreuimiento temerario, quebratar quisiere este nuestro hecho, (que fue comenzado por ordenacion de Dios) o esta donacion, sea maldito y excomulgado, y con Iudas vendedor de el Señor en el infierno condenado: y este mi hecho siempre permanezca firme. Hecha la carta en Almagā, en la Era de. M.C.XCVI. en el mes de Henero, el año que murio el famosissimo

Notense estas palabras.

señor

señor don Alonso Emperador de las Españas: siendo vassallo del Rey el Rey don Sancho de Navarra.

Yo el Rey don Sancho robo y confirmo con mi proprio Sello esta carta que yo mande escriuir.

El Rey don Sancho de Navarra, cō firma.

El Conde Amalrico, cōfirma. (Fue don Manrique de Lara.)

El Conde dō Lope, Alferes del Rey confirma. (Fue don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya.)

El Conde don Vela de Navarra, cōfirma. (Fue delos de Gueuara.)

Dō Gutierre Fernádez, Potestad en Castilla, cōfirma. (Fue el de Castro, y Potestad era Justicia mayor.

El Cōde dō Gonçalo, Mayordomo del Rey, cōfirma. (Fue delos de Monterroso, y así firmo en otra escriptura.)

Don Sancho Diaz, confirma. (Fue de los de Benayas.)

Dō Pedro Ximenez, que tenia a Logroño, confirma. (Fue de los señores de los Cameros.)

Don Fortun Lopez de Soria, confirma. (Fue el que poblo a Soria, y la tuuo en Feudo.)

Don Gonçalo Rodriguez, cōfirma. (Fue de los Girones.)

Don Gonçalo de Marañon, confirma. (Fue Navarro, y heredado en Talauera, y en otras partes.)

Don Iuan Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, cōfirma.

Don Raymundo Obispo de Palencia, confirma.

Otrofi confirman otros Prelados de estos Reynos.

Terminos de Calatraua.

Los terminos de la villa de Calatraua la vieja, que con ella fuerō dados a esta Ordē, estan deslindados en vn Priuilegio del Rey don Alonso, cōfirmatorio de la dicha donaciō. Por el parece q̄ començauan en las Nauas de Tolosa, q̄ es vn lugar en el Puerto del Muradal, y se acabauā en la sierra de Orgaz: que tenian de largo veynte y ocho leguas: y que de ancho tenian casi otras tantas. De manera q̄ en ellos se cōtenia la tierra en q̄ al presente son las villas de Almagro, Daymiel, Mācanares, el Moral, La calçada, Puertollano, Almodouar, con otras muchas, y gran parte de Sierra Morena. Despues la Ordē tuuo pleyto con la de sant Iuan, q̄ dezia ser termino de su villa de Cōluegra los lugares de Guadalherza, Corralruuio, Xetar, Milana, Villarruuiā, Sancta Maria, y otros. Fue esta contienda siendo Maestre de Calatraua dō Gonçaliañez, y de sant Iuā don Alonso Aluarez: y al fin se concertaron, por medio y corte que dio don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo, en la Era de. 1270. que fue año del Señor de. 1232.

Contienda entre esta Orden y la de sant Iuan.

De como fue

instituyda la Orden y Caualleria de Calatraua. Cap. 3.



A muy Illustre Caualleria de Calatraua, fue instituyda en España, en la villa antiagua

gua de Calatraua, que en este tiempo esta despoblada, en el Reyno de Toledo. Su primera institucion fue en la Era de Cesar de mill y ciento y nouenta y seys, que corresponde al año del nacimiento de nuestro Redemptor de mill y ciento y cinquenta y ocho. En aquel año era Romano Pótifice Hadriano quarto, y Emperador de Romanos era Frederico. Reynaua en los Reynos de Castilla y Toledo don Sancho el desfeado, hijo del Emperador don Alonso: y en los de Leon y Galizia don Fernádo su hermano. Instituyola el dicho Rey don Sancho: y por orden suya don Raymundo Abbad de Fitero y fray Diego Velazquez mōge suyo, primeros mouedores desta excelente obra. Su principio fue desta manera, como lo escriuio el Arçobispo dō Rodrigo. Auiedo comunicado el Rey con estos monges como seria bien fundar en Calatraua vna Ordē de Caualleria, dixeron lo a dō Iuan Arçobispo de Toledo: el qual dio limosna al Abbad, en cantidad para que hiziesse bastimentos para Calatraua. Otrofi concedio las indulgencias que pudo a las personas que fuesen a la defenfa de Calatraua, o fauoresciesen con dineros, armas, cauallos, o qualquier otra cosa. Con esto se mouio tanta gente de Toledo y otras partes, que el Abbad junto grā de exercito, y muchos cauallos, armas, y dineros. Luego el Abbad y Diego Velazquez con esta gente se fueron a Calatraua: y la bastecieron y fortificaron, para esperar a los Moros. Mas ellos siendo informados del Buen recaudo que auia en Calatraua, no se atreuerō a venir sobre ella, como lo auian determinado. Enton

ces muchos de aquellos a quiē la deuocion auia incitado a yr con el Abbad, tomaron vn habito moderado y templado de religion, como conuenia para el exercicio de la guerra, cōforme a la institucion de orden militar que hizo el Abbad, baxo dela Orden del Cistel, que llaman de sant Bernardo: con el qual habito al punto començaron a hazer guerra a los Moros, y ouieron contra ellos victoria muchas vezes. Viendo el Abbad que los terminos de su villa de Calatraua eran grandes, y la tierra fertil y poco poblada, acordo buscar pobladores: y así boluio a su monasterio de Fitero, dexādo en Calatraua por Caudillo al monge fray Diego Velazquez: y lleuo de Fitero a Calatraua los monges, dexando los viejos y enfermos. Otrofi lleuo consigo muchas vacas y ouejas del Monesterio, y otros bienes muebles. Y lo q̄ mas importaua lleuo casi veynte mill hōbres para poblar y defender la tierra, como lo cuenta el Arçobispo dō Rodrigo, jiziendo que así lo oyo dezir a hombres que lo auian visto. Algunos pareciendoles cosa imposible llevar tantos hombres, quieren emendar la letra, de manera que dōde dize, *Viginti millia hominum secum duxit*, diga, *Viginti millia ouium*. Lo qual es engaño: por que poco arriba dize, *Et multitudinem bellatorum secū duxit*: que quiere dezir, Lleuo consigo multitud de hombres de guerra. ¶ Llamaron a esta orden, Milicia de Calatraua, por que fue instituyda en la villa deste nombre. Es miembro de la de Cistel, y como tal fue incorporada en ella, y aprobada por la santa madre Yglesia, el año de mill y ciento y sesenta y quatro, como adelante

Abbad Raymūdo y sus Freyles comēçaron a hazer guerra a los Moros.

Abbad Raymūdo junto veynte mill hōbres.

Dō Ro. dri. lib. 7 cap. 14.

Freyles por q̄ se dizē los Caualleros y Clerigos de esta Orden.

lante veremos. Las personas desta Orden así Legos como Clerigos se llamaron Freyles, y no Frayles: por diferenciarse de las otras Ordenes que no son militares. Mas avn q̄ este nombre es general a todos, como se vee en las Reglas de viuir y Diffiniciones y en las Chronicas de España, ay diferencia entre ellos: y es que llaman Comēdadores a los Legos que tienen Encomiēda, y Caualleros de la Orden a los que no la tienen. Y entre los Clerigos los que tienen beneficio formado se llama Piores, y los que residen en la Capilla Real, Capellanes de su Magestad, y los que tienen beneficio curado, Curas o Rectores, y los que no tienen beneficio se llaman Conuenticuales. Antiguamente todos así Legos como Clerigos residian en el Conuento de la Orden, hasta ser Encomendados, y asistian en el Choro a las Horas: y quando tenian guerra así Clerigos como Legos peleauan contra los Moros, defendiendo su tierra y hacienda, como se vee en algunas Bullas en que el Papa dispensó con Clerigos, diziendo que avn que les era licito pelear por defension de sus personas y hacienda, como siēpre lo auian vsado, por que tenian escrupulo si auian peleado offendiendo, ad cautelam dispēlana con ellos en la irregularidad. Y así el Arçobispo don Rodrigo hablando de los Caualleros de Calatraua, dize estas notables palabras. *Qui laudabant in Canticis accincti sunt ense: et qui gemebant, orantes ad defensionē patrie. Victus tenuis pastus eorum, et asperitas lanæ tegumentum eorum. Disciplina assidua probat eos, et cultus silentij committatur illos.* etc. Y habla el Arçobispo como testigo de vista, por

Freyles Caualleros y Clerigos peleau de fendiendo sus tierras.

Don Ro dri. lib. 7 cap. 27.

que boluiēdo de la batalla de las Nauas el año de mill y doziētos y doze, estuuo en el Conuento de Calatraua la vieja seys meses, como el mesmo lo cuenta.

Don Ro dri. lib. 8 cap. 14.

Del Habito antiguo y moderno de esta Ordē. Capitulo. 4.



Vn que el Arçobispo dō Rodrigo dize que las personas q̄ al principio entraron en

esta Orden de Calatraua, tomarō vn habito moderado y tēplado, como conuenia para el exercicio de la guerra: y no el que trayan los Mōges del Cistel: no declara en particular que habito fue este. Algunos por conjeturas dizen que es de creer tomariā por Habito la insignia dela Cruz: como en aquellos tiempos la tomauan los que hazian voto de pelear por la Tierra santa: y por esto se llamauan Cruce signatos, y la Bulla que para este effēto se concedia, se llamaua Cruzada. Yo acerca desto digo que es cosa verisimil que los Caualleros desta Orden a su principio tomassen por insignia en sus pechos alguna Cruz, como es cierto que la tomarō por Armas, Sello y Estandarte de su Orden, segun adelante se dira. Mas dezir que tomaron la Cruz por Habito de religion, es cōtra lo que se dize en las tres Reglas o formas de viuir dadas a esta Orden, y en las tres

Chronica general. 4. parte. cap. 2.

Cruzada que principio tuuo.

B Bullas

Escapulario es el Habito desta Orden.

Bullas de su aprobacion, por que en todas dize estas palabras. *Et Scapulario re probitu religionis.* De lo qual cōsta que el Habito determinado desta Orden fue (como agora lo es) vn Scapulario. Verdad es que en la forma del y manera de traer ha auido mudança: por q̄ antiguamente lo trayan mas largo y con vna Capilleta cosida en el, como la traen los Monges del Cistel en el Scapulario blanco. Y trayan el Scapulario debaxo de los sayos, mas la Capilleta del se descubria por sobre el sayo. Esto se prueua llanamente en la Bulla en que el Papa concedio por parte de Habito la insignia dela Cruz, donde hablando con el Maestre y Freyles así Caualleros como Clerigos, dize estas palabras. Por que mejor pueda echarse de ver el estado y condicion de vuestra Caualleria, acostumbraestes traer vnos Escapularios debaxo de vuestras vestiduras superiores, y vnas Capilletas cosidas cō los mesmos Escapularios, las quales Capilletas se parecian por sobre las dichas vuestras vestiduras. El vulgo, y avn muchos de los no vulgares dizen que el Maestre y Caualleros solian traer estas Capilletas puestas como Capilla de Frayle: mas esto es falso, lo vno por q̄ la mesma Bulla adelante dize, que por aquellas Capilletas no se differēciauan ni distinguian bastantemēte los Caualleros desta Orden de los seglares: lo qual no se podia verificar si truxeran Capilla puesta. Lo otro, por que antiguos vultos de Caualleros desta Orden se hallan con sus gorras, y la Capilleta cayda, a manera de Muceta de Obispo, como la traen los Canonigos reglares: saluo q̄ estaua cosida en el Escapulario. Si cōtra

esto dixere alguna persona que haze aquel Romance viejo q̄ comienza, Ay dios que buen Cauallero el Maestre de Calatraua, donde dize que el Moro dixo, Reniego de ti Mahoma y de tu secta maluada, por q̄ vn frayle Capilludo metia la lança en Granada, respondo que quien le compuso estaua en la opinion vulgar de que trayan Capillas como Frayles, y no en la cierta, que trayan los Legos gorras y los Clerigos bonetes, cō la Capilleta a tras como esta dicho.

Mudança del Ha-

bito desta Orden.

EL Habito de Escapularios y Capilletas traxerō el Maestre y las otras personas desta Ordē por tiempo de dozientos y quarenta años, o poco menos, hasta que en el año del Señor de mill y trezientos y nouēta y siete el Papa Benedicto. 13. (a quiē los Españoles tenian por verdadero Vicario de Dios en tiempo dela Scisma) dispēso q̄ pudieffen dexar la Capilleta, y en su lugar traer vna Cruz colorada de paño o Grana, sobre sus vestiduras superiores, en el lado yzquierdo: la qual mando fueffe de la forma y hechura que en la mesma Bulla esta pintada, que es con quatro Flores de Lis por remates y estre mos de la Cruz. Concedida esta gracia, luego todas las personas desta Orden vsando de ella dexarō las Capilletas, y tomaron la Cruz en sus pechos, dia de Todos sanctos del dicho año. Parece esto por el testimonio q̄ de ello tomaron, que esta a las espaldas de la Bulla, donde no se haze excepcion de persona alguna que dexasse de vsar de esta gracia: y así tengo por falso lo que dizen del

Cruz colorada de esta Orden.

Mac-

Mudo el habito el Maestre

Maestre dō Gonçalo Nuñez deGuzman, que no quiso vsar desta gracia: mayormente siendo como es cierto que el fue quien la pidio para todos. Pudo introducirse esta opinion por ver vn vulto de Alabastro o statua deste Maestre, que tiene su capilleta cayda a tras, y no Cruz en los pechos: mas este argumento es de poca fuerça, por que la Capilla en que esta el vulto, fue hecha en vida del Maestre, antes que la dicha gracia se concedieffe, y así tambien se haria el vulto antes q̄ mudasse el Habito.

De las Armas,

Sellos, y Estandarte de esta Orden. Capitulo. 5.



Trauas insignias de esta Orden.

lépre esta Ordē den de su principio tuuo por Armas vna Cruz, de la forma y hechura dela que despues fue dada por Habito a las personas de ella: cō dos Trauas negras al pie de la Cruz, como parece por los Sellos antiguos. Lo delas Trauas no tiene otro misterio, sino que como todas las Ordenes de Caualleria tomaron por Insignias y Armas la señal de la Cruz, fue necesario que cada vna de las Ordenes pudiesse alguna otra cosa con que los Escudos y Estandartes se diferenciaffen. Así la Orden de Sanctiago puso Veneras, y la de Calatraua Tra

uas; la del Pereyro vn Peral, la de Auis dos Aues. &c.

En los Sellos de plomo pendientes vsaua esta Orden de las dichas Armas de Cruz y Trauas por la vna parte, y en la otra tenia vn Castillo con dos Trauas. Verdad es que segun parece por vna carta del Omenage que los de la villa de Maella hizierō al Maestre don Garci Lopez de Padilla, el Sello de Cruz, Castillo y Trauas era del Conuento, y el de sola Cruz con Trauas era del Maestre. Vuestra Catholica Magestad, por q̄ juntamente con los Reynos de Castilla y Leon y otros muchos y muy grandes, tiene la administracion perpetua desta dignidad Maestral, en las cosas tocantes a esta Orden, vsa de vn Sello, en q̄ esta la dicha Cruz con sus Trauas: y en medio de ellas las Armas Reales: y en el circuyto dize vna letra. PHILIPPVS DEI GRATIA HISPANIARVM REX, ADMINISTRATOR PERPETVVS ORDINIS ET MILITIE CALATRAVÆ. El Estandarte de que los Maestres solian vsar en las guerras tenia las Armas de Cruz y Trauas: y la Cruz al principio fue negra, despues colorada. Agora esta madado por vn Capitulo general que a la vna parte del Estandarte aya vna Cruz colorada con Trauas negras, y a la otra vna ymagen de nuestra Señora. También se declaro que el Alferrez desta Orden ha de ser el Cauallero que fuere Comendador de Almodouar.

Castillo y Trauas armas del Cōuēto.

Del Abbad dō

B 2 Ray

Raymundo Fundador desta Orden. Capitulo.6.



On Raymundo Abbad del monesterio de Santa Maria de Fitero (q̄ como estadicho fue Fundador desta Orden, juntamēte con el Rey don Sancho) dizē auer sido natural de Barcelona. Gouerno esta Orden y Caualleria, con titulo de Abbad, sin tener superior alguno en lo spiritual ni temporal hasta el Romano Pontifice, saluo el Capitulo general del Cistel. Hallose en muchas guerras contra los Moros que se le entrauā en su tierra de Calatraua: avn que siēpre en esto dio el principal cargo a fray Diego Velazquez, q̄ a las armas y a su exercicio se auia dado en su juuentud, antes que fuese monge. Del tiempo que duro esta gouernacion de don Raymundo no se halla cosa cierta. En los memoriales de cosas desta Orden (que andan de mano, simples y sin autoridad) se dize auer gouernado la Ordē diez años: mas esto sin dubda es falso, por que consta euidentemente auer la instituydo Era de mill y ciento y nouēta y seys, por la data de la donacion de Calatraua, que es año del Señor de mill y ciento y cinquenta y ocho. Y no menos euidente cosa es que el año del Señor de mill y ciento y sesenta y quatro, ya la Orden se gouernaua por Maestre, el qual era superior y padre en lo spiritual y temporal. Consta esto por la Bulla de

aprobacion desta Orden, donde el Papa Alexandro tercero habla con el Maestre don Garcia, dirigiendo la a el como a superior della, sin hazer mencion del Abbad Raymundo, ni de otro que en esta Orden tuuiesse titulo de superior: lo qual es manifesto indicio de que don Raymundo era ya muerto: por que si fuera viuo, esta claro que el Papa aprobando la Orden por el instituyda, auia de hablar con el. Por la mesma razon se entiende ser falso lo que en los dichos memoriales se dize, que despues de muerto don Raymundo, sucedio en la gouernacion desta Orden con titulo de Abbad otro llamado Rodulpho, que dizen auer gouernado siete años. Y despues otro cuyo nombre no se sabe, que afirman auer gouernado cinco años. De manera que segun esto la Orden fue gouernada por Abbades sin auer Maestre por tiempo de veynte y dos años: y el primer Maestre segun estos memoriales fue don Nuño Perez de Quiñones. Todo esto es tan euidentemente falso que me marauillo mucho del primero que tal escriuio: y mas de los que tantos años lo han tenido por cierto, teniendo en el Archiuo de su Orden tantas escripturas originales y muy authenticas, que manifestan lo contrario. Por tanto dexadas estas fabulas digo lo cierto, que alomenos al sexto año despues de la fundacion de la Orden de Calatraua, ya auia Maestre en ella, cuyo nombre era don Garcia: y la gouernaua en lo spiritual y temporal, sin tener superior que fuesse Abbad en ella, como parece por la dicha Bulla, y por otras escripturas

Reprehen-
cion del
primer
autor de
vnos sim-
ples me-
moriales

Maestre
huuo en
esta Or-
den muy
al princi-
pio de su
fundacion

Error de
vnos sim-
ples me-
moriales

ras del Archiuo. Y desde este tiempo siempre huuo Maestres, y nunca Abbades, como adelante diremos de cada Maestre en su lugar: donde se vera que don Nuño Perez de Quiñones fue quarto Maestre, y no primero como dizen: por que le precedieron el dicho don Garcia, y don Fernando de Escaca, y don Martin Perez de Siones: todos tan nombrados en las escripturas de Priuilegios y donaciones, que no tienen escusa los autores de los Catalogos antiguos, de la culpa de no auerlos puesto en ellos.

Lib.7.
cap.14.

Mira-
glos hi-
zo Dios
porel Ab-
bad Ray-
mundo.

Raymū-
do Ab-
bad reue-
renciado
por san-
to.

¶ Boluiendo al Abbad Raymundo, dize el Arçobispo don Rodrigo en su hystoria, que murio en la villa de Ciruelos, cerca de Toledo, y fue alli sepultado: donde Dios por intercesion suya hizo muchos milagros, sanando a muchas personas, de enfermedades que naturalmente eran incurables, con solo que visitaron el Sepulchro deste sancto varon, y le suplicaron pidiesse a Dios misericordia por ellos. Despues el año de mill y quatrocientos y setenta y vno, su sancto cuerpo fue trasladado al Monesterio de sant Bernardo, que es fuera de los muros de la ciudad de Toledo: donde es tenido en mucha veneracion, y los monges de aquella casa cuētan que alli tambien ha hecho Dios muchos milagros, por intercesion deste sancto Abbad. El Maestre don Garci Lopez de Padilla mando hazer a su costa vn muy sumptuoso arco, en vna Capilla del dicho Monesterio, en que esta la ymagen y vulto del sancto Abbad, con la hystoria de como instituyo la Orden de Calatraua.

¶ El otro buēn monge fray Diego

Velazquez su compañero, tambien es tenido por fundador desta Ordē: pues como esta dicho, fue el que persuadio al Abbad Raymundo que tomasse la empresa de Calatraua, temida de todos los Grandes del Reyno: y tambien le dio parecer para instituir y fundar esta Orden de religio sa Caualleria. Dize el Arçobispo don Rodrigo, que este fray Diego Velazquez murio en el monesterio de sant Pedro de Gumiel, que es de la Ordē de Cistel, en el Obispado de Osma, junto a la villa de Gumiel de can: el qual fue fundado por esta Orden de Calatraua, como consta por la tercera regla o forma de viuir.

Fray Die-
go Ve-
lazquez.

Lib.7.
cap.14.

Del sacro Con-
uento de Calatraua. Cap.7.



traua: cuyo sitio es quatro leguas de la villa de Almagro, a la entrada de Sierra morena. Alli residen los Freyles Clerigos desta Orden, dedicados para el Coro y vida contemplatiua: y de alli salen a los beneficios desta Orden, que son muchos. En este Conuēto tambien resciben el Habito los Freyles Caualleros de Calatraua, dedicados para la guerra contra infieles: y estan alli el tiempo de su aprobacion, viuiendo conuentalmente, y asistiendo en el Coro a las horas

A cabeza
y casa ma-
yor desta
Orden y
Caualle-
ria, es el
Conuēto
y Castillo
de Cala-
traua.

Freyles
Caualle-
ros co-
mo viuē
estando
en el Co-
uento.

B 3 Cano

Canonicas: y hazen la profesion en manos del Prior, o de la persona a quien por ausencia fuya lo comete vuestra Magestad, como Administrador perpetuo desta Orden. El Prior deste sacro Conuento es Cura general de todas las personas desta Orden: y por concession Apostolica vsa de Mitra y Baculo Pastoral, y de otras insignias Pontificales, assi en el dicho Conuento como en todas las otras Yglesias desta Ordē: y puede dar Bendicion solenne despues de Missa, Visperas o Maytines, como la dan los Obispos: y puede dar menores Ordenes a los Conuentuales, y bendezir ornamentos y vasos para el vsō y seruicio de las dichas Yglesias, y reconciliarlas si fueren pollutas o violadas. Es el Priorato de Calatraua vna de las Dignidades desta Orden.

Prior de Calatraua vsa de insignias Obispa-les.

Reliquias del sacro Conuento de Calatraua.

Vna de las principales cosas que hazen Illustre y Sacro el Conuento de Calatraua, es la multitud de santas Reliquias que ay en el: de las quales algunas que tienen titulo son estas.
 Vn braço de sant Feliciano martyr.
 Vn hueso grande de sant Esteuan primer martyr.
 Vna Canilla de sancta Barbara virgen.
 Vna Costilla de sant Guillelmo confessor.
 Vn Casco de sancta Helerena virgē.
 Quatro Cabeças enteras de quatro de las onze mill Virgines.
 Vn Diente de sancta Scolastica virgen, hermana de sant Benito.
 Vn Casco de sancta Celestina, q̄ fue vna de las onze mill Virgines.
 Vn Hueso del braço de sant George, y otro de la cabeça.

Vn Diente de sancta Apolonia.
 Vn Hueso del braço de sant Bartolome.
 Otro Hueso de sancta Quiteria virgen.
 Otro de sancta Alberta virgen y martyr.
 Otro pequeño de sant Fauian Papa.
 Vna Canilla de sant Maurizio martyr.
 Vn Casco del sancto Padre que fue martyrizado cō las onze mill Virgines.
 Otro Casco de sant Leon Papa.
 Vn Hueso de sancta Ynes virgen.
 Vna pieza pequeña de la Coluna de Christo.
 Tres pedacicos de hierro de las Parrillas en que sant Laurencio fue assado.
 Vn Hueso grāde de sant Teodosio.
 Vn Casco de la cabeça de sancta Maria Magdalena.
 Vna pieza de la Mesa sobre que Christo cenō con sus discipulos.
 Vn Hueso del braço de sant Ianuario.
 Otro de sant Ignacio martyr.
 Otro de sant Victor martyr.
 Otro de sant Marcos Euangelista.
 Vn pedaço del Habito q̄ vistio sant Francisco, y vnos cabellos suyos.
 Ay vna Cruz en que estan puestas Reliquias pequeñas de sant Pedro, de sant Pablo, de sant Philippe, y de otros sanctos.
 Tambien da mucho lustre al Conuento de Calatraua la Capilla de nuestra Señora de sant Bernardo, que fundō y doto el Comendador mayor don Garcia de Padilla, y alcanço muchas Indulgencias para las personas que la visitaren, y rezaren vn Pater noster y vna Ave Maria

Capilla del Comendador mayor don Garcia de Padilla.

Capilla de los Martyres.

En Calatraua Caxon. 19.

Cemiterio de los Martyres.

Cap. 19.

Indulgencias cōcedidas a los q̄ se enterran en la Capilla y Cemiterio de los Martyres.

las tres Pascuas del año.

¶ Ay otra Capilla pequeña que se dize Sancta Maria de los Martyres, a la qual tiene mucha deuocion toda la gente de aquella tierra: y en ella estan sepultados los cuerpos de muchos Maestres desta Orden. El Papa Leon decimo concedio que todos los que oyeren o dixeren Missa en esta Capilla, en las festiuidades de nuestra Señora, o de sant Bernardo, ganen las mismas Indulgencias que ganen los que personalmente visitan el sancto Sepulchro de nuestra Señora Trans torrentem Cedron. Tiene esta Capilla delante vn Cemiterio con sus Claustros; el qual esta sembrado de tierra del Campo sancto de Roma y del Cāpo Acheldemac, que es el que fue comprado con los treynta dineros por los quales Christo nuestro Redemptor fue vendido: y consta esto ser assi por escripturas muy autenticas del Archivo, por las quales parece que Frey Diego de Cabrera Comendador de Villarruuia en el año de mill y quinientos y diez y nueue, con licencia del Papa Leon decimo sacō esta tierra de los dichos Campos, y la sembrō en aquel Cemiterio de los Martyres: y el Papa concedio que las personas cuyos cuerpos alli fueren sepultados, ganen las Indulgencias que estan concedidas a los que se enterran en algunos de los dichos dos Campos: y antes desto el Papa Alexandro sexto auia concedido a las tales personas, que fueffen sepultadas en el dicho Cemiterio, plenaria remission de sus peccados confessados y olvidados. Por esto se enterrā alli los Freyles Caualleros y Clerigos de esta Orden.

¶ En el Conuento de Calatraua se hazia la election de los Maestres, y alli tomauan la possession de la Silla y Maestradgo. Y assi el Papa Clemente sexto, siendo informado de la antigua costumbre de la Orden, declaro deuerse hazer la election en el dicho Conuento, como cabeça y casa mayor de toda la Orden.

Cap. 16.

De la dignidad

Maestral y de su principio. Capitulo. 8.



Odas las Ordenes de Caualleria, o la mayor parte de las llaman a sus superiores Maestres:

que es nombre de superioridad, exemplo y doctrina, tomado de los Romanos, que a los que gouernauan los Exercitos llamaron Maestros de los Caualleros: y assi los Caualleros de la Orden y Caualleria de Calatraua llamaron a sus superiores Maestres. En memoriales y escripturas de poca o ninguna autoridad se dize, que esta Orden assi en lo spiritual como en lo temporal fue gouernada por Abbades Mōges de la Orden de Cistel, por tiempo de veynte y dos años, sin auer en ella Maestre. Mas esto manifestamente se prueua ser falso por la Bulla de aprobacion de esta Orden, juntamente con el Priuilegio y titulo de donacion de la villa de

Maestre de Caualleria q̄ cosa sea.

Abades no gouernarō esta Orden.

Calatraua, referido en el Capitulo segundo desta hystoria: por que dello que alli se dize consta claramete que esta Orden fue instituyda en la Era de Cesar de mill y ciento y nouenta y seys: que es año del Señor de mill y ciento y cinquenta y ocho: y por la Bulla de aprobacion consta q̄ en el año del Señor de mill y ciento y sesenta y quatro, ya auia en ella Maestre, el qual se llamaua Frey Garcia, a quien el Papa Alexandro tercero dirigió aquella Bulla, como a superior desta Orden en lo spiritual y temporal: y assi se concluye que el sexto año de la fundacion desta Orden ya el superior della tenia titulo de Maestre: lo qual mas largamente se vera en el Capitulo. 10. desta hystoria.

Lo que se dize en aquellos simples memoriales, de dos Abbades que succedieron en esta Orden al Abbad Raymundo, no se halla en escriptura autentica: y si se entiende que succedieron como superiores de las personas desta Orden en lo spiritual y temporal, sin dubda ninguna es falso, por lo que tenemos dicho: y por que en ninguna de las tres Reglas o formas de viuir dadas a esta Orden, se haze mencion de Abbad que fuesse superior della, antes todas hablan con Maestres. Lo que dellas y de las tres Bullas de su aprobacion y de escripturas de los Archiuos de Calatraua y sant Pedro de Gumiel se puede colegir es, que despues de muerto el Abbad Raymundo, los Freyles Caualleros desta Orden no tuuieron ni quisieron tener otro Abbad por superior, ni estar en compania de Monges de la Orden de Cistel: antes luego eligieron entre si vn superior que fue el dicho Frey Garcia, cō

lo de Maestre: y assi mismo eligieron Freyles Clerigos para que celebrasen los diuinos officios y administrasen los Sacramentos. Assi en la Bulla de la primera aprobacion, dada el sexto año de la fundacion desta Orden, el Papa Alexandro dize que el Capitulo general de Cistel recibio en la participacion de los bienes de su Orden a los Capellanes de la Orden de Calatraua, como a los Freyles Caualleros della: las quales palabras manifestamente dan a entender q̄ estos Capellanes no eran Monges de Cistel, sino Freyles Clerigos de la Orden de Calatraua: por que si fueran Monges de Cistel, superfluo fuera dezir que los recibian a la participacion de los bienes de aquella Orden. Cōfirmase lo dicho, por que las formas y reglas de viuir dizen q̄ el Maestre y Freyles Caualleros elijan Capellanes que les digan Missa, y oyan sus confesiones. Y el Papa Innocencio en la tercera Bulla de aprobacion, hablando con el Maestre y Freyles Caualleros, dize estas palabras. Los Clerigos de vuestra Orden tengan Prior Clerigo a quien hagan profesion.

Los Monges de Cistel que fueron con el Abbad Raymundo a Calatraua, viendo que los Freyles Caualleros auian elegido Maestre, y no querian tener Abbad por superior, eligieron por Abbad a vn fray Rodolfo, y fueronse a la villa de Ciruelos: y pusieron pleyto al Maestre y Caualleros sobre la villa de Calatraua y sus terminos y aldeas, diziendo que el Rey don Sancho auia hecho donacion della al Abbad Raymundo, y al Conuento de Santa Maria de Fitero, de donde el Abbad y Monges

Freyles Clerigos que principio tuuieron en esta Orden.

Clerigos desta Orden se llama aqui a los Conuencuales.

Pleyto puesto por los monges al Maestre y Caualleros,

Maestre huuo en esta Orden al sexto año de su fundacion.

Abbad no huuo otro en esta Orden por superior sino don Raymundo.

auian ydo a Calatraua. Finalmente por via de concordia, el Maestre y Caualleros dieron a los Monges la casa de sant Pedro de Gumiel, cō sus terminos, y otros grandes heredamientos, entre los quales fue vno la Granja de santa Maria del Yedgo, que es en termino de Aldea del Rey: la qual despues el Abbad y Monges de Gumiel vendieron al Conuento de Calatraua. Con esto los Monges se passaron a la casa de sant Pedro de Gumiel, que es en el Obispado de Oñina. Assi en la tercera forma de viuir se dize, que quando el Maestre o Freyles de Calatraua fueren a la Abbadia de sant Pedro, (q̄ ellos ordenaron y fundarō,) se assienten en el Coro con los Monges. Y en el Archiuo de Calatraua ay escripturas que tratan de cōcordias que huuo entre los Freyles desta Orden y los Monges de Gumiel.

El Maestre de Calatraua tiene la gouernacion spiritual y temporal de toda ella: y en lo spiritual es como Abbad, en todo aquello que puede ser hecho y administrado sin orden Clerical: y para lo demas tiene las vezes y potestad de Abbad el Prior del Cōuento. Al Maestre se haze la Profesion: y el da el habito desta Orden, por ministerio de la persona a quien lo comete: y prouee los beneficios de la Orden, y da la collacion y canonica institucion dellos: y finalmente haze todo lo que en otras Ordenes pertenesce a los Abbades. Fue gouernada esta Orden por Maestres, al menos desde el sexto año de su institucion, por tiempo de trezientos y veynte y tres años, hasta el año de mill y quatrocientos y ochenta y siete, en el qual el Maestrado fue dado

en administracion al Catholico Rey don Fernando quinto deste nōbre, y despues al inuictissimo Emperador y Rey delas Españas don Carlos su nieto: en cuyo tiempo el Papa Hadriano annexo este Maestrado, y los de Sanctiago y Alcábara perpetuamente a la Corona Real de Castilla y Leon.

De otras Dignidades de esta Orden. Capitulo. 9.



Emas dela dignidad Maestral, ay en esta Orden de Calatraua otras cinco Dignidades, q̄ puestas por la Orden y lugar q̄ se les

da en las Diffiniciones son estas. La primera (despues del Maestre) es la Encomienda mayor: y el cargo y officio de Comendador mayor es ser general lugarteniente del Maestre en ausencia suya, assi en la paz como en la guerra. Pertenescele tambien el derecho de gouernar la Orden, estando vaco el Maestrado: y conuocar Capitulo para la eleccion del Maestre. Otro es Capitan de las trezientas lanças, con q̄ esta Orden y los Caualleros della tienen obligacion de seruir a vuestra Magestad, en guerra cōtra infieles, queriendo ellos inuadir y ocupar la tierra y patrimonio de estos Reynos. Tiene esta Dignidad su renta en las villas de Agudo y Auenoja, y en el puerto de Villaharta: y pertenescele tambien la villa de Fuente ouejuna, por auer sido dada a esta

Diffiniciones. titulo. 8. cap. 1.

Encomienda mayor.

Diffiniciones. tit. 10. cap. 1.

Diffiniciones. tit. 21. cap. 2.

a esta Orden por la villa de Ofuna, la qual era de la Encomienda mayor. **Caxó. 22** Ay en el Archiuo de Calatraua muchas escripturas acerca del derecho que la Orden tiene a la dicha Villa, avn que no la posee.

Claueria ¶ La segunda Dignidad desta Orden es la Claueria: y el oficio de Clauero es tener las llaves desta Orden: que se entiende la guarda del Conuentro, quando residian en el los Maestros y Caualleros: y assi esta Dignidad tiene por Sello la Cruz de la Orden, con vna Traua y dos Llaues. Y ten en ausencia o falta del Comendador mayor, sucede el Clauero en las cosas que diximos ser a cargo del Comendador mayor. Tiene esta Dignidad su renta en las villas de Aldea del Rey y Miguelturra.

Priorato ¶ La tercera Dignidad desta Orden es el Priorato del sacro Conuento della, siguiendo la orden, asiento y lugar que a estas Dignidades dan las diffiniciones. De las prehemencias deste Priorato tratamos en el Capitulo. 7. desta hystoria.

Sacristia ¶ La quarta Dignidad es la Sacristia: y el oficio de Sacristan en esta Orden es, tener cuenta con las Reliquias, oro, plata, ornamentos, y otras cosas dedicadas al culto diuino: y por esto se da siempre a Freyle Clerigo desta Orden. En efecto esta Dignidad de Sacristia es la que en Yglesias Cathedrales llama Theforeria. Tiene su renta en la villa de la Calçada, y en la Yglesia y terminos de Sancta Maria de Valverde.

Obreria ¶ La quinta Dignidad desta Orden es la Obreria: y el oficio de Obrero es tener cargo de las obras y reparos del Conuento, como cabeza de la Orden, y dar para ellas los instrumen-

tos necesarios. Tiene su renta cerca del Conuento, y en la villa de Argamasilla.

Encomiendas.

L Os otros beneficios de la Orden, que se dan por collacion y canonica institucion a los Caualleros de ella, dedicados a la milicia y exercicio de las armas contra infieles, se den Encomiendas, por que por no ser Clerigos, y por huyr el vicio de la propiedad, en quanto es contrario al voto de la pobreza, no se dan en Titulo, sino en Encomienda, por el tiempo que fuere la voluntad del Maestro. Las Encomiendas desta Orden que al presente ay, y las que huuo en algun tiempo, avn que al presente no las ay, son las que se siguen en este Catalogo: en el qual las que van señaladas con esta señal * estan enagenadas, avn que ay Encomiendas del juro por ellas: y las que lleuan esta señal † se han trocado por otros heredamientos.

A

Aceca, esta anexa a la mesa Maestral.
Alcañiz, Encomienda mayor en Aragon.
Alcolea, en el Campo de Calatraua.
Alcorisa, en el Reyno de Aragon.
Almaden, anexa a la de Alcolea.
Allariz, en Galizia, o casas de Allariz. †
Almagro.
Almodouar del Campo.
Almoguera. *
Almuradiel.
Aragon.

Arrabal

Arrabal de Soria, o Sant Saluador de Soria. †
Argamasilla, anexa a la Obreria.
Auñon, en Alcarria.
Atiēca, diose al Cōuēto de Pinilla. †

B

Beluis, anexa al Conuento de Calatraua.
Belmez, en Andaluzia.
Belmonte, en Aragon, anexa a la de Alcañiz.
Benaunte, anexa a la de Alcolea.
Berninches, anexa a la de Auñon.
Bexix, en el Reyno de Valencia.
Biuroras, en Andaluzia.
Bolaños, cerca de Almagro.
Burguillo o Burguet, en Nauarra. †
Burriana, anexa al Priorato de Valencia.
Busto. †

C

Cabra, en Andaluzia. †
Caçalla, trocose por Fueteoueuna. †
Calanda, anexa a la de Alcañiz.
Calaceit, diose por Castil de casteles. †
Calatraua la vieja, anexa a la de Carrion.
Cañaueral, o Torre del Cañaueral.
Canena, anexa a la de Torres.
Carrion.
Caracuel, o Corral de Caracuel.
Casas de Fuentes, en Aragon.
Castellanos.
Castil de Casteles, en Valencia.
Castilla, trocose por Hauanilla. †
Castilferas.
Castilferas, otro en Aragon, anexa a Molinos.
Ciudad Real, o Casas de Ciudad real.
Ciruelos. †
Collado, anexa a Corita y a Auñon.
Cordoua, o Casas de Cordoua.

Corita.
Cuevas. †
Cullera. †

D

Daymiel, en el Cāpo de Calatraua.
Diezmos, anexa a Iamilena.
Diezmos del Cāpo, es la de Bolaños.

E

Ecija, o Casas de Ecija. †
Esteras, es de la Mesa Maestral. †
Euora, diose a la Orden de Auís. †

F

Fozcalanda, anexa a la de Alcañiz.
Fresneda en Aragon.
Fuentes, o Casas de Fuentes, en Aragon.
Fuente del Emperador. *
Fuente moral, anda cō la de Ciudad Real.
Fuente ouejuna, no la posee la Orden.
Furniella, o Furniella. †

G

Guadalherza, o Hospital de Guadalherza. *

H

Hauanilla.
Herrera.
Hospital de Guadalherza.
Hospital de Sancta Olalla. †
Huerta de Val de Caruanos.
Huerta de Aluillos. †

I

Iamilena, en Andaluzia.

L

Laguna rota, anexa a la de Molinos.
Lopera.
Loranca, diose por Villafranca. †
Luco-

Lucouin, diofe a fant Felices de Amaya. ✠

M

Madrid o Casas de Madrid y Valne gral. ✠

Maella en Aragon, trocofe por Colmenar. ✠

Malagon, en el Campo de Calatraua. *

Mançanares, en el Campo de Calatraua.

Maqueda, trocofe por Arjona y otros pueblos. ✠

Martos, incorporose en la Mesa Macstral.

Matrera. ✠

Membrilla o La Membrilla.

Mestança.

Molina, o Casas de Molina. ✠

Molinos, en Aragon.

Monrroyo o Monrrubio, en Aragó.

Montanchuelos.

Moral o El Moral.

Morata, en Aragon.

Moratalaz.

Mudela o Santa Cruz de Mudela. *

N

Nambroca, o Casas de Nambroca, anexa a Toledo.

Niebla, o Casas de Niebla, anexa a la de Seuilla.

O

Ocaña, Diofe a la Orden de Sanctia go por Alcobella. ✠

Olmos.

Ofuna, trocofe por Fuete ouejuna. ✠

Oros, annexose a la Mesa Macstral, y esta en Aranjuez.

P

Padiella, en Castilla la vieja. ✠

Pajares.

Peña de Martos, es diferente de la de Martos.

Peñarroya, en Aragon, anexa a Monrroyo.

Piedra buena.

Placencia, o Casas de Placencia.

Pliëgo, en Andaluzia. ✠

Pozuelo, en el Campo de Calatraua.

Porcuna, en Andaluzia.

Puerto llano.

R

Rafales, en Aragon, anexa a la Frefneda.

Recena, anexa a Ximena. *

S

Sancta Cruz de Mudela. *

Saluatierra, incorporose en la Cla-ueria.

Sauiole. *

Subclaueria.

Subencomienda del Conuento, que es la Alcaydia.

Subencomienda de Alcañiz, en Aragon.

Subencomienda de Ofuna.

Subencomienda de Fuente ouejuna.

T

Talauera, o Casas de Talauera.

Toledo, o Casas de Toledo.

Torres. *

Torroua, en el Cápo de Calatraua.

Turrillo, anexa a la de Carrion.

V

Vacas, o Encomienda de Las Vacas. ✠

Vallaga, en Alcarria. *

Valladauin. ✠

Valdeyuela, en tierra de Madrid. ✠

Valdepeñas.

Vallesteros.

Villafra

Villafranca. *

Villaefer. ✠

Villamayor, anexa a la Obrecia.

Villarruua. *

Vifo, o El vifo, anexa a S. Cruz. *

X

Xetar de los Bodonales, anexa a Daymiel.

Xiluela, en el Reyno de Valencia, esta en pleyto.

Ximena. *

Xulue, o Enxulue, en Aragon, anexa a Molinos.

De todas estas Encomiendas se halla memoria en las escripturas del Archiuo de Calatraua: y al presente ay las q van aqui puestas sin señal: y tá bien ay Encomiendas de los juros situados en lugar de las q se poné aqui cõ vna Estrella, q se han vedido.

De los beneficios Ecclesiasticos de esta Orden, que se dan a los Freyles Clerigos, vnos se dizé Prioratos formados, de los cuales se trata en el Capitulo. 3. 2. desta hystoria, y otros son Curados y Rectorias de los pueblos desta Orden, los cuales tambien se dan en Encomienda, por el tiempo que fuere la voluntad de vuestra Ma gestad, y no en titulo.

De dõ Garcia

primer Maestre de Calatraua. Capitulo. 10.



El primer Maestre de Calatraua fue don Frey Garcia. No se halla memoria de su linage ni apellido, avn q

por vna carta que le escriuio el Rey don Sancho de Nauarra parece que era Navarro, por que le encomienda que se concierte con los Monges de Hitero, en el pleyto que trayan con esta Orden, y dize que lo haga por seruir a Dios y por lo que deue a su patria. Verdad es que la carta no es muy autentica, ni tiene principio ni fin. No se sabe en que año le eligieron por Maestre: mas consta que lo era el año de mill y ciento y sesenta y quatro, por la data de la Bulla en que el Papa Alexandro tercero aprobo y confirmo esta Orden, y habla con este Maestre. Fue muy al principio del Reynado de don Alonso el noueno, hijo de don Sancho el tercero, fundador desta Orden: el qual començo a reynar año de mill y ciento y cinquenta y ocho, siendo de tres años. Este Maestre tuuo mu-

Caxõ de extrauagâtes en Calatraua.

Guerra del Maestre contra Moros. 4. parte. cap. 9.

chas vezes guerra con los Moros: los quales viendo la diffension que auia entre los Grandes de Castilla, con apellidos de Lara y Castro, segun se cuenta en la Chronica general de España, pretendieron y muchas vezes intentaron entrar en Castilla, por las partes de Calatraua. El Maestre defendio muy bien su tierra, y la entrada: en lo qual hizo notable seruicio al Rey. Y por esto sus Tutores en su nombre le hizieron algunas mercedes, como a baxo diremos, donde se haze mencion deste seruicio. No se halla otra cosa cierta que escriuir deste Maestre, ni del año en que murio: mas parece ser ya muerto, o auer renunciado el Maestrado el año de mill y ciento y sesenta y ocho, por que este año ya auia otro Maestre llamado don Fernando Escaca, como adelante

C lante

lante veremos. En su tiempo fue aprobada esta Orden por verdadera religion, como se contiene en la Bulla, cuyo tenor buelto de Latin en Romance, es este.

Aprobacion de esta Orden.

En Calatraua Canon. I. Maestro y Freyles Caualleros residian en Calatraua. Confirma el Papa la Ordē. Alexandro Obispo, seruo de los seruos de Dios, a los amados hijos, Garcia Maestre, y Freyles de Calatraua, presentes y por venir, viniendo segun la Orden del Cistel perpetuamente. A los deseos justos de los que algo nos piden, conviene dar nuestro consentimiento facilmente: y cumplir los que del camino de la razon no desuian. Por lo qual amados hijos en el Señor, a vuestras justas peticiones condescendiendo con alegre voluntad, el dicho lugar de Calatraua, en el qual para seruir a Dios estays dedicados a su diuino culto, lo rescibimos debaxo de la proteccion de sant Pedro y sant Pablo y nuestra: y con la ayuda y patrocinio de las presentes letras y escripto confirmamos. Y la institucion que los amados hijos el Abbad y Frayles del Cistel para el dicho lugar hizieron, (conuiene a saber que guardareys su Ordē firme y de armas de hombres militares ceñidos, contra los Moros por la defension del dicho lugar pelearia des, nosotros teniendola por firme y buena, la confirmamos por autoridad Apostolica, conforme a vuestra deuocion y pedimiento. Ordenado que qualesquier posesiones y bienes que el dicho lugar justa y canonicamente posee, o en lo venidero por concesion de Obispos, merced de

Reyes y Principes, y oblacion de fieles, o por otros justos modos mediante Dios podra adquirir, os sean firmes y estables a vosotros y a vuestros sucesores. Otro si todas aquellas cosas que a cerca de vuestra comida y vestidos el sobredicho Abbad y Frayles del Cistel, y todo el Capitulo de la mesma Orden vos han mandado guardar reglamente, por autoridad Apostolica las confirmamos. Y lo que ordenaron fue, que solamente en los paños menores os fuesse licito usar de lienço. Y que truexedes Tunicas idoneas para andar a cauallo, y que pudieades traer ropas de Corderinas con que sean cortas, y manteos forrados en ellas, y capas: y vn Escapulario por habito de religion. Vestidos y ceñidos dormireys: y en el Oratorio, Refectorio, Dormitorio y Cozina, continuo silencio guardareys. Y guardaros eys de que en ninguna de vuestras vestiduras podays ser notados de superfluidad o curiosidad. Por tanto los paños de vuestros vestidos, sea en color y grosor semejates a los de los dichos Frayles. Tendreys licencia de comer carne tres dias en la semana, Martes, Lunes y Domingo, con mas las fiestas principales. Y comiendo carne contentaros eys con vn solo plato della, y de vn solo genero de carne. A la mesa en todo lugar guardareys silencio. Y ordenaron de mas de esto, que a ninguno de la Orden del Cistel sea licito rescibir en su Orden a alguno de los de la vuestra sin vuestro consentimiento. Mas tambien vosotros guardareys la mesma ley con ellos. Y quando fueredes a alguna Abbadia de la Orden del Cistel, por que hasta agora no teneys

Asperanza antigua de la Ordē, con la qual ya esta dispensado.

Superfluidad en los vestidos reprobada.

Todo esto ya esta comutado en ciertas obras pijs

bien

Capellanes eran los Freyles Clerigos.

Excepcion de pagar diezmos

bien entendidas sus costumbres, se-reys rescibidos no en el Conuento sino en las hospederias, honesta y charitativamente: y lo mas familiarmente que ser pudiere. En los ayunos la mesma obseruancia tendreys que tienen los Conuersos de su Orden: A los Capellanes professos en vuestra casa, resciben los dichos Frayles a la participacion del bien de su Orden, asi como a vosotros. Y ten que de vuestras haciendas (las que por vuestras manos o a vuestras expensas labraredes,) y de la criança de vuestros ganados, ninguno ose llevar diezmos o primicias. Y vedamos que a ninguno de vuestros Freyles, despues de auer hecho en el dicho lugar profesion, sea licito sin consentimiento de toda vuestra congregacion salir del. Y si saliere sin testimonio patente de vuestras letras, ninguno ose retenerlo. Y ordenamos tambien, que a ningun hombre sea licito perturbar atreuidamente el dicho lugar, o quitar las posesiones y bienes del, o quitadas, retenerlas y disminuir las, o con otras vexaciones y molestias fatigaros: sino que todas las dichas cosas, enteras y saluas se os conseruen, para el uso y aprouechamiento de aquellos para quien fueron diputadas: salua la autoridad de la Sede Apostolica. Si alguna persona en lo venidero, Ecclesiastica, o Seglar, contra esta nuestra carta de constitucion a sabiendas y osadamente venir atentare, y segunda o tercera vez amonestada, no emendare su atreuimiento con satisfacion bastante, carezca del poder, honrra y dignidad que tuuiere, y conozcasse culpada en el diuino juyzio por auer cometido este mal: y sea agena de la

comunión del sacratissimo cuerpo y sangre de Iesu Christo nuestro Dios, señor y redemptor. Y en el juyzio final a riguroso castigo sea sujeto. Mas a todos los que al dicho lugar sus derechos guardaren, sea la paz de nuestro señor Iesu Christo, en tal manera, que aca resciban el fructo de su buena obra. y delante del justo Iuez hallen galardón de paz eterna. Amen.

Yo Alexandro Obispo de la Catholica Yglesia.

¶ Luego está subscripciones de muchos Cardenales: y despues de ellas dize.

Dada en Senón, por manos de Hermano Subdiachono y Notario de la sancta Romana Yglesia, a las siete Calendas de Octubre, en la Indicion treze, año de la Encarnacion del Señor. M.C.LXIII. en el sexto año del Pontificado del Señor Papa Alexandro tercero.

¶ Despues de la dicha aprobacion el Rey don Alonso el noueno de Castilla, para principio de remuneracion de los seruios que este Maestre y sus Caualleros le auian hecho, y continuamente hazian, en tiempo que lo auia bien menester, les dio para esta Orden la mitad de los castillos del Almaden y Chillon, con todos sus heredamientos, Era de mill y dozientos y seys, año de mill y ciento y sesenta y ocho: y la otra mitad dio al Conde don Nuño de Lara, y a doña Teresa su muger. Despues los ganaron los Moros, quando vencieron la batalla de Alarcos, como adelante se dira. No se halla otra cosa que dezir deste Maestre, ni se sabe quando ni como murio: mas hallase por escripturas del Archiuo, que en

Donacion de Almaden y Chillon.

Caxo de Calatraua.

C 2 la Era

la Era de mill y dozientos y siete, año del Señor de mill y ciento y sesenta y nueue, ya auia en esta Orden otro Maestre.

Del Maestre

don Frey Fernando Escaca.
Capitulo. i. r.



L segun- do Mac- stre de Ca- latraua, fue don Frey Fer- nando Es- caça, na- tural dela

frontera de Nauarra, de vna villa q se dize Iubera. Parece ser ya Mac- stre en la Era de mill y dozientos y fiete, que fue año del Señor de mill y

Caxo. ii.

Familia- res desta Orden.

ciento y sesenta y nueue, por vna es- criptura, de la donacion que el Rey don Alonso, hijo del Rey don San- cho le hizo, este año, de ciertos Por- tadgos: y por otra, de la qual luego trataremos. Luego al principio del dicho año, este Maestre recibio por Familiares de esta Orden, y partici- pantes de los priuilegios, gracias, y suffragios de ella a dō Gonçalo Este- uañez, y a doña Orabuena su mu- ger, vezinos de Toledo. Dize la escri- ptura de esto, q don Gonçalo Esteua- ñez fue hijo de dō Esteuan Perez, y de doña Sol Gutierrez su muger.

Este año el Maestre dō Fernando Escaca, sabiendo q el Rey don Alon- so tenia cercado el castillo de çorita, que llamaron la delos Canes, acudio a su seruicio, con dozientos de caua- llo, entre Freyles Caualleros de su

Orden y vassa los de ella. Estádo en el cerco, el Conde don Ponce de Ca- brera hizo donacion al Maestre don Fernando Escaca, para esta Ordē, de vnos Molinos en Toledo, debaxo de la puente de la grā Anoria. Dize la fecha desta carta de donacion estas palabras. *Facta carta super Coritam, Era. M. C. C. VII. tunc temporis quo Comes Nunio et Comes Poncius, a ne quissimo illo Lupo de Arenis, ibi derine bantur captiui. Quiere dezir. Fue fe- cha esta carta en el cerco sobre çori- ta, en la Era de. M. C. C. VII. al tiem- po q el Conde don Nuño y el Cōde don Ponce, estauan alli presos y de- tenidos, por aquel mal hombre Lo- pe de Arenas. En estas palabras se to- ca la hystoria que largamente se cuē- ta en la Chronica general de Espa- ña: y por ser cosa que acaescio en vn Castillo que despues fue de esta Or- den, se contara aqui breuemente.*

Palabras notables

Cerco de çorita.

VN Cauallero principal, cuyo nō bre era dō Gutierre Fernandez de Castro, tuuo en feudo muchas vi- llas y castillos de estos Reynos, en tiēpo de don Alonso Emperador de las Españas, y del Rey dō Sancho el defficado su hijo. Este Rey don San- cho mando en su testamento, q don Gutierre Fernádez, y los otros Ricos hōbres que teniā Castillos en feudo voluntario, los tuuiesfen hasta que el Rey dō Alōso su hijo cūpliesse edad de quinze años. De alli a poco tiēpo murio dō Gutierre Fernádez, y por q no dexo hijos, sucedierō en sus bienes y feudos dō Fernan Ruyz de Castro su sobri-

Chro. ge ne. 4. par te. cap. 9. y otros memo- riales.

Dō Fer- nã Ruyz de Ca- stro.

su sobrino y otros hermanos suyos, hijos de don Ruy Fernandez de Ca- stro el Caluo. Entre otros Castillos que cupieron a don Fernan Ruyz, de los que su tio tuuo en feudo, fue el de çorita, y pufo enel por Alcayde a Lope de Arenas. Passados ocho años de como vino a su poder; suce- dio que el Rey don Alonso, antes de cumplir edad de quinze años, por consejo de los Condes don Manrri- que y dō Nuño de Lara sus tutores, salio de Auila con alguna gente, pa- ra cobrar las Villas y Castillos, q en tiempo de su niñez auian sido tyrani- zadas, así por el Rey don Fernando de Leon su tio, como por algunos Ca- ualleros. Auiēdo cobrado la ciudad de Toledo, por orden de dō Esteuan Yllan, hijo de Iulian o Yllan Perez de sant Roman, y echado de ella al dicho don Fernan Ruyz de Castro, que la tenia por el Rey de Leon, de alli a poco tiempo fue al castillo de çorita, por induzimiento del Conde don Nuño de Lara, que don Manrri que ya era muerto. Como el Rey lle- go al castillo de çorita, con gente de guerra, pidio al Alcayde, llamado Lope de Arenas, que le acogiesse en el, como a su Rey. El Alcayde respō- dio, Señor si vuestra Señoria es serui- do de entrar en este Castillo solo, o con dos Caualleros que por mi serā nombrados, yo abrire las puertas, co- mo se deue hazer al Rey, cuyos vassa- llos somos los que aqui estamos, mas acoger mas gente no cumple a vuestro Real seruicio, ni al omenage q yo tengo hecho a don Fernan Ruyz de Castro, cuyo es este Castillo, hasta que cumplays edad de quinze años, conforme al testamento del Rey dō Sācho vuestro padre. El Rey insistio

Dō Este- uã Yllã.

Escusa q dio Lo- pe de A- renas.

mucho en que Lope de Arenas le en- tregasse aquel Castillo, pidiendoselo vnas veces con promeças de merce- des, y otras con amenazas: mas vien- do la perseuerancia que tenia en de- fenderse, y entēdiendo (por auiso del Conde don Nuño) que por estar en- tonces çorita en frontera de Moros, (que posseyan la ciudad y tierra de Cuenca) podia dō Fernan Ruyz ayu- darle de ellos, y hazer guerra en el Reyno de Toledo, acordo no partir se de alli sin cobrar el Castillo, y así le pufo cerco. Luego por temor y re- celo que don Fernan Ruyz acudiria con Moros al socorro de su Castillo, mando que acudiesfen al cerco los concejos de las ciudades y villas de Toledo, Segouita, Auila, Soria, Gua- dalajara, Alcalã, Madrid y otras. Así mismo acudio a este cerco el Maestre de Calatraua don Fernãdo Escaca, como esta dicho. El Castillo es muy fuerte, y Lope de Arenas te- nia dentro gente y bastimentos, con que defenderse, y por esto despues de auerle tenido cercado muchos dias, (con parecer de los Ricos hōbres) trato cō Lope de Arenas, que se die- se con vn buen partido que se le ha- ria. Lope de Arenas acepto el trato del partido, como fuesse cosa que (sal- ua su honrra y vida) pudiesse hazer: y para effectuar se este concierto, fue- ron al Castillo dos Condes, con ce- dula de seguro, que el Alcayde les dio, y poder que lleuaron del Rey, para assentar y capitular con el lo q les pareciesse. El vno de estos dos Condes, fue don Nuño Perez de La- ra: el otro dize la Chronica general que fue el Conde don Oforio o Sue- ro, mas por la dicha escriptura pare- ce, que no fue sino el Conde dō Pon-

Pueblos que acua- dieron a çorita.

Para la Chroni- ca gene- ral. 4. par te. cap. 9.



Dos Cō
des llama-
dos Ponce.

ce. Auia en aquel tiempo dos Cōdes deste nombre Ponce: el vno se dezia don Ponce de Minerua, que fue Aragonés, señor de vn castillo llamado Minerua: y el otro don Ponce de Cabrera, que fue Catalan. Ambos estos Caualleros defauenidos del Rey de Aragon, vinierō a estos Reynos, en tiempo del Emperador don Alfonso, y les dio Villas y Castillos, con otros heredamientos. Y pues el que dio los dichos Molinos a esta Orden estando en el cerco de çorita, fue don Ponce de Cabrera, que tuuo muchos heredamientos en Toledo y en Hazaña, y en la donaciō dize el mesmo q̄ fue hecha al tiempo que el Cōde don Ponce estaua preso, sigue se q̄ el preso era don Ponce de Minerua. Como los dos Condes entraron en el Castillo, (es a saber don Nuño y don Ponce) començaron a tratar sobre el partido, que en nõbre del Rey auian de hazer a Lope de Arenas: mas el pedia tantas cosas, que no se atreueron a concederlas. Viendo esto Lope de Arenas hizolos echar en prisiones en el Castillo. De alli a pocos Dias, vn criado del Alcayde, q̄ se dezia Dominguejo, el qual seruia en cosas baxas, fue al Real, con vna maça en la mano, y dixo al Rey, Señor Rey, yo soy Dominguejo, criado de Lope de Arenas, y vengo a dar os auiso como ganey este Castillo. El Rey mas por oyr la traça q̄ daua, que no por pensar que seria de alguna utilidad, preguntole como haria lo que dezia. Dominguejo respōdio, Señor dadme vn hōbre señalado de vuestra casa, q̄ quiera sufrir de mi vn buen golpe con esta maça, el qual no sera de muerte: y darele yo este golpe quando viere que mi amo se

Prisiō de los dos Cōdes.

Trayciō de Dominguejo cōtra su amo.

para a vna ventana (como suele hazerlo) por que lo vea: y como yo le diere, ha se de caer en tierra. Luego yo me escapare huyendo para el Castillo, y embiareys gente tras mi, que vayan diziendo, Tened, tened al traydor. Desta manera yo entrare en el Castillo, y dire a mi amo que mate a vn Rico hombre, por que dezia mal del. Por esto mi amo me dara mas entrada en su aposento de la que tengo, y quando viere coyuntura, le matare, para que cobreys el Castillo. El Rey dixo, No has hablado mal: pero quien sera el que se atreuera a sufrir esse golpe que dizes? Respondio vn Toledano llamado Pero Diaz, Señor por que cobreys este Castillo, yo lo sufriré. Luego Dominguejo le dio cō su maça, en el hombro, o (segun otros dizen) con vn puñal: y todo lo de mas se hizo como estaua concertado. Lope de Arenas que lo vio, y no entendio el engaño, recibio muy biē a Dominguejo, y le hizo Guarda mayor de sus Velas. Con esto entrava en su aposento, con armas y sin ellas, cada vez que le plazia: y vn dia estando su amo haziendose la barua, entro con vn Venablo, y matole con el. Antes que espirasse, dixo por señas a vn sobrino suyo, que entregasse el Castillo al Rey su señor, y así lo hizo. Dominguejo pidio mercedes al Rey, el qual le hizo dar ciertos marauedis de juro, mas por q̄ otro no tomasse exemplo en el para ser traydor a su amo, hizole cortar los pies y manos. Passados cinco años despues que el Rey cobro el castillo de çorita, hizo donacion del a esta Orden de Calatraua, por juro de heredad, por q̄ los Freyles le defendiesse de los Moros, que

Pero Diaz Toledano, como sufrió vn golpe.

Muerte de Lope de Arenas.

Castillo de çorita dado a esta Orden.

que estauan muy vezinos en Cuēca y su tierra, como dicho es: y así luego fueron puestos en çorita Freyles, Clerigos y Caualleros de esta Ordē, que viuieron conuentualmente, en obediencia de vn Prior, y defendieron la tierra. La villa de çorita, q̄ esta junto al Castillo, tambien fue dada a esta Orden, juntamēte con las aldeas de Vallaga, Almonacir, Huebra, y Aldea nueva, por vna señora, q̄ se dezia doña Sancha Martinez, muger de Pero Martinez de Magan: la qual auia comprado algunos de estos pueblos del Conde dō Ponce de Cabrera. Fue esta señora hija de Martin Gōçalez Alcayde de Toledo, y nieta de don Gonçalo Esteuañez. Deste don Gonçalo Esteuañez ay memoria en vn Letrero de los q̄ está en la Yglesia de Sancto Domingo el antiguo, de la ciudad de Toledo, avn q̄ ya no se puede leer enteramēte: mas hallase auer cōfirmado este Cauallero, (como era costūbre) en vn Priuilegio del Rey dō Alfonso q̄ gano a Toledo, por estas palabras, *Gonçalo Esteuaniz de Toletana militia*. Quiere dezir, q̄ fue vno de los Caualleros Castellanos q̄ el Rey puso en Toledo, para guarda de la ciudad, quando la gano de Moros. Ganado o cobrado el castillo de çorita, el Maestre boluio a su villa de Calatraua la vieja, con sus dozientos de cauallo: y viendo tan luzida gente, acordo hazer vna entrada en tierra de Moros, con ella y cō otros vassallos suyos, que acudieron a su seruiçio. Entro por el Puerto del Muradal, y gano el castillo de Ferral: en el qual estauan hasta sesenta Moros, q̄ se auian recogido a el, desamparado vnas pequeñas aldeas: y a todos los lleuo captiuos. Dexo en el Castillo

Pueblos dados a esta Orden por doña Sancha.

Caualleros dō Toledo antiguos.

Entrada q̄ el Maestre hizo en tierra de Moros, como se halla en memorias antiguas.

los Caualleros q̄ le pareçio ser necesarios para su defenfa, y passō adelante, haziendo grande estrago en los çampos y aldeas, quemādolo todo: y avn dize se que hizo soltar vn Moro captiuo para q̄ lleuasse las nueuas a Vbeda, con intento q̄ saliesse los Moros a resistir aquel daño, por q̄ desseauea pelear contra ellos. Por entonces no salieron los Moros contra el, y así despues de auer captiuado muchos Moros que andauan por el campo, y tomado mucho ganado, se boluio rico y honrrado a su Conuento de Calatraua la vieja. De alli a muy pocos dias los Moros de Vbeda y Baeça, queriendo vengar se del daño q̄ el Maestre auia hecho en su tierra, juntarō vn exercito de ocho mill hōbres, y entraron por el Puerto del Muradal. Detuuerō se diez dias en cōbatir el castillo de Ferral, q̄ lo defendieron muy bien los Caualleros de esta Ordē: y entre tanto el Maestre (q̄ supo la venida de los Moros) escriuió a la ciudad de Toledo, pidiēdo gente de guerra para cōtra los Moros. La ciudad viēdo quanto le importaua q̄ Calatraua no boluiesse a poder de Moros, breuemēte hizo juntar dos mill hōbres, y embio los al Maestre, y por Capitā fue Gu-tier Fernandez Barroso. Cō estos, y cō los de mas q̄ el Maestre recogio en las villas de su Orden, q̄ por todos eran cinco mill hōbres, salio contra los Moros, q̄ ya auian dexado el combate del castillo de Ferral: y trauose la batalla cerca del lugar donde despues fue aquella famosa, llamada de las Nauas, de la qual en su lugar se dira. Murieron en esta batalla muchos Caualleros y peones de ambas partes: mas finalmēte la victoria quedo

Ocho mill Moros viene cōtra Calatraua.

Socorro q̄ embio Toledo.

Victoria grãde el Maestre contra Moros.

quedo por los nuestrs, y los Moros boluieron las espaldas huyendo. Si guio el Alcance el Maestre hasta el castillo de Ferral: del qual tambien salieron aquellos Caualleros Freyles que le guardauan, y como vierõ que los Moros yuan huyendo, fuerõ en pos de ellos, y captiuarõ muchos, por que como ya no lleuauan ordẽ, facilmente se rendian. Boluio el Maestre cõ su exercito a Calatraua: y alli repartio el despojo, dando la mejor parte a los Toledanos, por la buena obra que le auian hecho. El Rey dõ Alonso quando supo de esta victoria, recibio grandissimo regocijo: y el Arçobispo de Toledo hizo hazer en su Yglesia vna solenne processiõ, por hazimiento de gracias. De alli adelante el Rey tuuo grande aficion al Maestrey Ordẽ de Calatraua, y le hizo muchas y muy señaladas mercedes, dandole en diuersos tiempos las villas de Cogolludo, Almoguer, Maqueda, Aceca, y otras muchas, como se cuenta en la Chronica general, y se halla en los titulos de donacion.

Pueblos dados a la Ordẽ por el Rey.

En tiempo deste Maestre nascio vna contienda entre el y don Frey Hermindo Maestre de la Orden y Caualleria de los Templarios, sobre los bienes y herendia de Frey Fernã Nuñez, que auia recebido el habito de Templario, en el Conuento de sant Iuan del Otero, y hecho profesiõ: y despues le auia dexado, y tomado el de Calatraua, con el qual auia muerto. No se sabe en que paro esta contienda: mas hallase que el Papa Alexãdro tercero cometio la causa al Obispo de Osma, y al Abbad de sant Pedro de Cardena, como parece por el Rescripto de ello. Tambiẽ

Archiuo de S. Felices.

allise dize que el Conuento de sant Iuan del Otero, donde el dicho Frey Fernan Nuñez recibio el habito de Templario, era en el Obispado de Osma: y los bienes sobre que era la contienda, erã en termino de la villa de Melgar de Fernando Mentalez, que es la q̄ vulgarmente se dize Melgar de Herramental. Dize mas, que estos bienes auia heredado el dicho Fernan Nuñez, de Nuño Garces de Fontalmexir su padre, y de doña Teresa Fernandez su madre: por dõde parece (conforme al tiempo y a los apellidos) que este Frey Fernan Nuñez fue hermano de Pero Nuñez de Fuentealmexir, de quien se trata en la Chronica general, y de quien descendio Pero Nuñez de Auellancada, señor de Aça y de Yscar. El dicho Conuento de sant Iuan del Otero, conforme a lo dicho, y a la opiniõ que ha venido de tiempo en tiempo, era tres leguas de la ciudad de Soria, en vn cerro muy alto, llamado el Otero, dõde al presente ay vna Hermita llamada Sant Iuan, con cimienros y otras señales de grandes edificios. Parece que en los dichos bienes o parte dellos sucedio la Orden de Calatraua, por estar el dicho Rescripto en el Archiuo del Conuento de sant Felices, que es de Monjas de esta Orden, el qual de alli a poco tiempo fue fundado tres leguas de Melgar.

Caualleros de Fuentealmexir y Auellancada.

Como ya en estos tiempos los Caualleros de la Orden de Calatraua tuuiesse grande opinion, de valerosos y esforçados, y los fieles Christianos tuuiesse entendido, que Dios les fauorecia particularmente, por los ayunos, oraciones y otras obras religiosas que hazian, sucedio que el Rey

Encomienda mayor de Calatraua.

Villas ganadas por los Christianos.

Castillo ganado por el Maestre

el Rey don Alonso de Aragon, siendo molesto con guerras, que los Moros del Reyno de Valencia le hazian, quiso entrar con vn poderoso exercito en su tierra: y para esto escrivio al Maestre de Calatraua, rogãdo le que le embiasse algunos de los Caualleros de su Ordẽ, para que le ayudassen en aquella entrada, pues era instituyda para pelear cõtra los Moros. El Maestre embio a don Martin Perez de Siones, Comendador que se llamaua de Calatraua: y en effeõto esta Dignidad, al principio de la Orden, era la que agora llamamos Encomienda mayor. Con este Cauallero embio otros muchos desta Ordẽ, los quales cõ el Exercito del Rey de Aragon, entraron por tierra de Moros: y desta entrada fueron ganadas las villas y castillos de Fauara, Maella, Maçaleon, Valdetormo, La Fresneda, Valderrobles, Rafales, Monroy, Peñarroya, Calanda, Aguauia, y otras. Por esto muchas destas villas son de esta Orden de Calatraua.

Era de mill y dozientos y ocho, el Maestre cõ sus Caualleros entro por Sierra Morena, a correr la tierra de Cordoua, y gano vn castillo en la ribera de Guadalquivir, que en lãgua Arauiga, se llamaua Ozpipa: y viẽdo que no lo podia sustentar, lo hizo assolar: por que dende alli corriã los Moros la tierra desta Orden. Y ten en esta entrada captiuo muchos Moros, que andauan por el campo: y tomo mucho ganado, con que el y sus Freyles boluierõ ricos y honrrados a Calatraua. De alli a pocos dias renunciõ el Maestrado, por ser como era viejo: y asì en algunas escripturas otorgadas en los dos años siguiẽ

tes, se llama dõ Frey Fernando Escaca el que fue Maestre.

En su tiempo fue recebido por familiar y participante de los bienes de la Orden, don Fortun Lopez de Soria: y le dio la Yglesia de sant Salvador, de la ciudad de Soria, que el auia fundado y dotado. Este Cauallero fue nieto de don Fortun Lopez de Soria, el qual en tiempo que el Rey don Alonso de Aragon gobernaua estos Reynos de Castilla y Leon, por la Reyna doña Vrraca su muger, poblo la ciudad de Soria, por mandado deste Rey: la qual hasta alli tenia poca poblacion, despues que los Moros se apoderaron de España. Por esto don Fortun Lopez se llamo el de Soria: y tuuo en feudo de honor esta Ciudad, y la villa de sant Estuan de Gormaz. Este Cauallero fue, el que entre otros Ricos hombres confirmo la donacion de la villa de Calatraua: como parece por la escriptura original, avn que algunos trallados en lugar de Soria dicen Soria. Este mismo es a quien otros llaman Franco Lopez, señor de Soria y de Sant Estuan de Gormaz. Y descendiente suyo fue don Lope de Soria, Comendador de La çarça, de la Orden de Santiago. La dicha Yglesia de sant Salvador de Soria estuuõ muchos años en poder desta Orden, y fue Encomienda, como adelante se vera: agora es Yglesia parrochial.

Archiuo de Soria.

Soria poblada por don Fortun Lopez.

Soria apellidado antiguo.

Del Maestre

don Martin Perez de Siones.

Capitulo. 12.

¶ El.



L. I I I.
Maestre
de Calatraua fue don Martin Perez de Siones, natural de la ciudad

Los Moros sabiendo esto, desampararon el Castillo: y el Maestre fue en seguimiento dellos hasta vn lugar q se llamaua Fuencalda; en Sierra Morena, q agora se dize la Fuencaliete: y alli el y los suyos mataron muchos de los Moros, que se quisieron defender, y captiuaron mas de dozientos: los quales por mandado del Maestre fueron passados a cuchillo.

Almodouar cobrado por el Maestre.

Dozientos Moros hizo degollar el Maestre.

Intrusion de don Diego Garcia.

Los Caualleros de esta Ordē enojaronse mucho, por que el Maestre hizo degollar aquellos Moros captiuos, diziendo que fuera mejor venderlos, para los gastos de la guerra, o rescatar con ellos otros tantos Christianos captiuos. Por esto, y por q no repartio el despojo a su gusto, algunos dellos escriuieron a dō Diego Garcia (que auia quedado en Calatraua la vieja donde estaua el Conuento) diziendole que el Maestre en aquella entrada se auia mostrado poco prudēte, y les auia hecho muchos agrauios, y que todos tenian voluntad de quitarle la obediencia, y elegir por Maestre a este dō Diego Garcia: por tanto, le pedian por merced, quisiēse aceptar esto, por el bien de la Orden: y no dexasse entrar al Maestre en Calatraua. Don Diego Garcia respondio, que no podia hazer lo que pedian, si primero no priuauan del Maestrado a don Martin Perez de Siones, y dauan sus votos para q el fuese Maestre. Los Caualleros recibieron esta respuesta estado ya de buelta en Almodouar: y luego algunos dellos (pidiendo licencia al Maestre

Scisma en la Orden: y la causa de ella.

stre con otro color,) se fueron a Calatraua, y alli eligieron por Maestre a don Diego Garcia, estando su verdadero Maestre haziendo reparar el Castillo de Almodouar. Los Freyles Clerigos que no quisieron ser en esta election, dieron auiso deste hecho al Maestre: el qual con los Caualleros de la Ordē que en su compañía quedaron, fue a Calatraua: y don Diego con los suyos sintiendose poco poderosos para resistirle la entrada, fueron al castillo de Saluatierra: mas de alli a poco tiempo boluieron todos a la obediencia del Maestre.

Cuenca, y la tomo por fuerza de armas, como mas largamente se cuenta en la Chronica de Santiago. Hallose en aquel cerco el Maestre de Calatraua con sus Caualleros: y por el seruicio que alli hizierō al Rey, les dio vnas casas principales, y otros heredamientos, que despues fueron trocados por otros con la Orden de Santiago.

Encomienda mayor de Alcañiz.

Era de mill y dozientos y diez y siete, año del Señor de mill y ciento y setenta y nueue, el Rey don Alonso de Aragon en remuneración de muchos y grandes seruicios que el Maestre y Caualleros de la Orden de Calatraua le auian hecho en la guerra contra los Moros, le hizo donacion remuneratoria de la villa de Alcañiz, con sus terminos: dando consentimiento a ello los Grandes de su Reyno. De alli a quatro años, hizo otra vez donacion de la misma villa, a don Martin Ruyz, que se llama Maestre de Calatraua, con cargo que la Orden fuese obligada a guardar las pazes o treguas, que los Reyes de Aragon tuuiesen con los Moros. Puedese collegir, que por virtud de la primera donacion, los vezinos de la Villa no se quisieron dar a la Orden: y por esto fue necesario segundo Titulo. Despues el Maestre don Martin Martinez, que fue el quinto desta Orden, dio la dicha Villa a don Garci Lopez de Mouenta por sus dias, con condicion y cargo que la defendiesse de Moros;

En Calatraua Cañon. 26.

Alcañiz villa en Aragon, dada a esta Orden.

Archivo de Vcles, Caxó de Castro verde.

Memoriales antiguos.

Almodouar tomado por los Moros.

Hospital de Guadalherza

Calatraua. Caxó 13.

Maestre y Caualleros fue rō a Aragon.

Archivo de Vcles.

¶ Era de mill y dozientos y diez, el Maestre viendo que muchos de los Caualleros desta Orden, y otros vasallos suyos salian de las batallas heridos, y para ser mejor curados conuenia auer vna casa en la Orden diputada para ello, fundo vn Hospital en el castillo de Guadalherza, que es dos leguas de Yeuenes: y doctole de todo el termino redōdo que al presente tiene. De alli a tres años el Rey don Alonso el noueno dio para este Hospital muchas Viñas, y otras heredades en termino de Aceca, en la ribera de Tajo. Por esto en las escripturas antiguas, la Encomienda de aquel Castillo se llama Encomienda del Hospital de Guadalherza.

¶ El mismo año se hallo el Maestre y sus Caualleros con el Rey don Alonso de Aragon, en otra entrada que hizo en tierra de Moros: don de sacaron muchos captiuos, avn que no se sabe si ganaron algun Castillo.

¶ Era de mill y dozientos y quinze, el Rey don Alonso el noueno de Castilla puso cerco a la ciudad de

Cõueto de Alcañiz.

Pobla- ción de Alcañiz.

Annales de Aragon.

Preten- sión de los Reyes d' Aragon.

Moros: y para su defenfa tuuiesse en ella de ordinario doze Freyles, los feys dellos con caualllos y armas: los quales fuesfen sujetos al Maestre de Calatraua. De aqui se entiende auer tenido principio la costumbre, de q̄ el Comendador desta Villa tenga ti- tulo de Comendador mayor de Alcañiz: por q̄ aquel Cauallero fue teni- do por superior de los otros, que con el residian: y es de creer que tuuo las vezes del Maestre en aquel Reyno.

Tambien ay escriptura de como dõ Remon Berenguel Conde de Barce- lona en la Era de mill y ciento y no- uenta y cinco, año del Señor de mill y ciento y cinquenta y siete, hizo po- blar esta Villa, y le dio Fueros por dõ de los moradores della fuesfen go- uernados. Fue este Conde marido de doña Petronilla Reyna proprietaria de Aragon, hija del Rey don Ramiro el Monge: y llamose Cõde de Bar- celona y Principe de Aragon, por q̄ el Condado era suyo, y el Reyno era del dicho su suegro, avn que auia re- nunciado la gouernacion del en el Conde, y la propiedad en doña Pe- tronilla su muger. Los Reyes de Ara- gon sus suceffores, muchas vezes pre- tendieron que en Alcañiz huuiesse Maestre desta Orden, a quien perte- neciesse la gouernacion delas tierras que la Orden tenia en los Reynos de Aragon y Valencia, y la prouisiõ de las Encomiendas: o alomenos que el Comendador mayor de Alcañiz, co- mo lugarteniente del Maestre de Ca- latraua, tuuiesse poder para todo lo dicho. Asimismo muchas vezes en tiempo que huuo guerras entre Castilla y Aragon, de hecho los Caualleros Aragoneses y Valencianos eligierõ Maestre desta Orden, con titulo de

Maestre de Alcañiz, como a sus tiẽ- pos se dira. Y en la Chronica del Rey don Fernando el Sancto se haze me- cion, de como el Maestre de Alcañiz se hallo en la conquista de la ciudad de Seuilla. Con todo esto nunca los Maestres de Alcañiz pudieron salir con su intencion.

¶ Era de mill y dozientos y diez y ocho, el Maestre dio fueros a la villa de çorita, donde cõfirmaron los Co- mendadores, de quien luego se hara mencion: y de alli a dos años murio auiendo gouernado la Orden doze años. Fue su cuerpo sepultado en Ca- latraua la vieja.

Comendadores.

EN tiempo de los dos primeros Maestres, no se halla memoria de Comendador ni Encomienda de esta Orden, salvo de Comedador de Calatraua, que es como agora dezi- mos Comendador mayor: mas en tiempo del tercero Maestre, que fue el dicho don Martin Perez de Sio- nes, hallase memoria de los Comen- dadores siguientes, que se hallarõ en dar los fueros a la villa de çorita.

Don Frey Ruy Lopez, Comedador mayor.

Frey Gonçalo Fernandez, Comen- dador de Caracuel.

Frey Pedro Pelaez, Comendador de Venauente.

Frey Diago Nuñez, Comendador de Guadalherza.

Frey Nuño, Comendador de Nam- broca: fue despues Comendador mayor.

Frey Rodrigo Cabeça, Comedador de las Casas de Toledo.

Frey

Cap. 49.

Fueros d' çorita.

Frey Martin Perez, Comedador de çorita.

Frey Garcia Martinez, Comedador de Ciruelos.

Frey Martin Fernandez, Comenda- dor de Aceca.

Frey don Martin, Comendador de Ocaña. Esta Villa fue de la Ordẽ de Calatraua, mas despues se dio a la de Sanctiago, como se dira en el Capitulo siguiente.

¶ De lo dicho se entiende quan falso es dezir que no huuo Encomiendas en esta Orden hasta en tiempo del Maestre don Iuan Gonçalez, que fue electo en la Era de mill y trezientos y cinco: pues consta que ocheta y sie- te años antes de su election, auia las dichas Encomiendas.

Contra los me- moriales de la Or- den.

Del Maestre don Nuño Perez de Quiñones. Capitulo. 13.



Archiuo de Vcles.

L quarto Maestre de Cala- traua, fue don Nu- ño Perez de Qui- ñones, na- tural dela villa de Auiles, en el Reyno de León. Fue primero Comendador de Nam- broca, y despues Comendador ma- yor: y Gouernador desta Orden. Cõ este titulo, entretanto que las perso- nas della se juntauan a elegir Mae- stre, hizo confederacion y herman- dad con don Pedro Fernandez de Fuente encalada Maestre de Sanctia- go, y con su Orden: y le dio la villa

de Ocaña, por cierto juro, como lar- gamente se dixo en la Chronica de Sanctiago. En la escriptura desto di- ze, que don Nuño era en lugar de Maestre en la Orden de Calatraua: y es su data en la Era de mill y do- zientos y veynte. Luego el mismo año le eligieron por Maestre; que vie- ne a ser año del nascimiento de Chri- sto de mill y dozientos y ochenta y dos. Reynando en Castilla dõ Alon- so el noueno.

¶ El año siguiente don Pedro Man- rrique y doña Maria Manrique su hermana, Familiares desta Orden, le dieron la villa y Castillo de Alco- cer. Fueron hijos del Conde don Má- rrique de Lara primer señor de Mo- lina, y de doña Hermesinda su mu- ger, hija y vnica heredera de don Al- merique señor de Narbona: y tẽ fue- ron nietos del Conde don Pedro de Lara, y de doña Eua Perez su mu- ger, hija del Conde don Pedro Fer- nandez de Traua, que fue gran señor en Galizia. El dicho dõ Pedro Man- rrique sucedio a su padre en el seño- rio de Molina: y casõse con doña Sancha hija del Rey don Garcia de Navarra, en quien huuo a dõ Gon- çalo Perez señor de Molina, de cu- yos descendientes se dira en el Capitulo. 21. desta hystoria: y a don Man- rrique Perez, que sucedio en el seño- rio de Narbona, de quien dicen que descienden los Manriques de Lara. La dicha doña Maria Manrique fue casada con don Diego Lopez de Ha- ro señor de Vizcaya.

¶ Era de mill y dozientos y veynte y tres, el Maestre entro con sus Cau- lleros a correr la tierra que los Mo- ros tenian en las partes de Anduxar: y como ya boluiesse con buena ca-

Ocaña dada a la Ordẽ de Sãtiago

Cap. 9.

En Cala- traua Ca- non. 14.

Caualle- ros de la casa de Lara.

Molina villa y se- ñorio de los de Lara.

Memo- riales an- tiguos.

D ualga

Victoria del Maestre contra los Moros.

Terno de los Panizos en el Couento.

De lo que se dice que el Maestre fue a Borgonia.

ualgada de esclauos y ganados, salio a quitarla vn hermano de la Reyna Mora de Cordoua, con gran numero de Moros: y vinieron a pelear en la ribera del rio Xandula, donde el Maestre vencio, y el dicho Capitán fue preso: por cuyo rescate dio el Rey Moro cinquenta Christianos captiuos, y entre ellos quatro Caualleros desta Orden. Dizen que vna Casulla con sus Almaticas de tafetan carmesi, con vnos Panizos de oro y plata, que esta en el Conuenio de Calatraua, de muy antigua hechura, se hizo de vn rico Capuz de este Moro.

¶ Era de mill y dozientos y veynete y cinco, (segun se halla en memoriales antiguos,) este Maestre fue personalmente al Capitulo general de la Orden del Cistel, que se celebrou en Borgonia: y dio relacion de lo que los Caualleros desta Orden hazian, en defensa y enfalçamiẽto de la Fee Catholica: y pidio segunda vez forma y regla de viuir para ellos. Yo por la poca autoridad que tienen estos memoriales, y por otros indicios, tengo entendido no ser cosa cierta, que el Maestre personalmente fuese a Borgonia: ni es cosa verisimil que para vn negocio tan facil, pudiendo embiar vn Cauallero, fuese el Maestre, dexando la conquista y guerra contra los Moros, que tenia tan vezinos de la tierra de su Orden. Lo que se sabe cierto es, que en la dicha Era de mill y doziẽtos y veynete y cinco, año del Señor de mill y ciento y ochenta y siete, el Capitulo general del Cistel, dio a esta Orden segunda vez forma y regla de viuir, poco diferente de la primera: y luego el Papa Gregorio octauo la confirmo.

¶ Era de mill y dozientos y veynete y nueue, don Martin Arçobispo de Toledo, por mandado del Rey don Alonso, entro con grande Exercito por el Campo de Calatraua, contra los Moros del Andaluzia: y passando por Calatraua la vieja, donde estaua el Maestre y Conuento desta Orden, fue solennemente recebido, y estuuu alli dos dias. Luego el Maestre hizo juntar sus Caualleros y otra gente suya, y todos entraron con el Arçobispo en Andaluzia, por los Obispados de Cordoua y Iaen, donde hizieron grandissimo estrago: y despues de auer muerto muchos Moros y captiuado otros, boluieronse a Calatraua: donde repartieron la presa, y al Maestre y Caualleros cupieron de su parte mas de trezientos Moros captiuos, con mucho ganado y otros bienes muebles. De alli el Arçobispo fue al castillo de Alarcos, donde el Rey estaua con mas gente, para si fuese necessaria. Tambien entendia en hazer fortalecer y bastecer la Villa y Castillo, y otro si en preuenir otras cosas necessarias, para la defensa de aquella tierra, que entonces era frontera de Moros, por que ya se tenia lengua de que el Rey Moro de Cordoua auia embiado sus Embaxadores al Miramamolín de Africa, pidiendole mucho por merced, le embiasse todos los Moros de Allende que pudisse, para entrar a hazer guerra a los Christianos, en vengança de las entradas que ellos auian hecho en el Andaluzia. Dio el Rey la tenencia de aquel castillo de Alarcos a dõ Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya.

¶ El Maestre dõ Nuño Perez de Quiñones, tambien por este temor, hizo reparar

Chro. general. 4. parte. cap. 9.

Arçobispo de Toledo y Maestre de Calatraua entrar por tierra de Moros.

Apercibimiento del Rey dõ Alfonso contra los Moros.

Maestre como fortalecio la villa de Calatraua.

Chronica general. libro. 7. cap. 34.

Muerte del Infante dõ Fernando.

reparar y fortalecer las torres y cercas de Calatraua la vieja: y para esto mando que cada vezino del Campo de Calatraua embiasse vn peon: y en breue espacio de tiempo hizieron vn terreflora, por la parte que parecia mas flaca en la cerca: mas todo aprouecho muy poco, segun que luego veremos. Otro si entendio en bastecer los castillos de Saluaterra, Caracuel y Benauẽte y los otros de aquella tierra.

¶ Era de mill y dozientos y treynta, el Rey don Alonso el noueno embio al Infante don Fernando su hijo y heredero que auia de ser, con mucha gente, para que entrasse en tierra de Moros: y el Maestre de Calatraua con sus Caualleros y vassallos se junto con el. Asy todos juntos corrieron las tierras de Vbeda, Sant Esteuan, Iaen y Andujar: donde robaron muchos pueblõs, talaron el campo, mataron muchos Moros, y captiuaron otros. Con esto boluieron ricos y honrrados a Calatraua la vieja, dõde el Rey los esperaua. Este Infante don Fernando, que era el primogenito hijo varon del Rey don Alonso, jurado por Principe y heredero de sus Reynos: murio en vida de su padre, en la villa de Madrid, año del Señor de mill y dozientos y onze, que fue en la Era de mill y dozientos y quarenta y nueue: y fue sepultado en las Huelgas de Burgos.

Batalla de Alarcos.

EN los Catalogos de los Maestres, (sacados de escripturas no autenticas,) se dice, que la batalla de Alar-

cos fue en tiempo del Maestre don Martin Martinez, y que murio en ella: mas lo vno y lo otro es falso: por que el Maestre de Calatraua que en ella se hallo, fue don Nuño Perez de Quiñones: y no murio alli, como euidentemente cõstan ambas cosas, por lo que adelante se dira. La batalla fue desta manera. El Rey Moro de Africa llamado Iucaf, que quiere de zir Ioseph, a instancia de los Reyes Moros del Andaluzia, passõ a España con grande exercito de Moros: y entro por el Campo de Calatraua, con intento de allegar a Toledo. Sabida su venida por el Rey don Alonso, salio a resistirle, con menos gente de la necessaria: sin aguardar a muchos Grandes de Castilla que venian con gente a servirle. Y avn de los Hijos dalgo y Ricos hombres que con el fueron, algunos estauan muy agrauados del Rey, por auer dicho, que valian tanto para la guerra los Caualleros de Estremadura, como los Hijos dalgo de Castilla. Por esto muchos de los Hijos dalgo hizieron menos de lo que pudieran en esta jornada, como dize la Chronica general: por que quisieron ver como le yua al Rey sin ellos, con los Caualleros Estremeños. Llegado el Rey al castillo de Guadalherza, se junto con su Exercito don Gonçalo Rodriguez Maestre de Sanctiago, y tambien sus Caualleros: y en Malagon se junto don Nuño Perez de Quiñones Maestre de Calatraua, con los suyos. De alli fueron todos a la villa de Alarcos: y los Moros auian ya entrado hasta Caracuel: de manera que vinieron a dar la batalla junto al castillo de Alarcos, en la qual los Christianos fueron vencidos y muchos

Contra los memoriales de la Orden.

Dicho el Rey contra los hijos dalgo.

4. parte. cap. 9.

Victoria de los Moros en Alarcos.

muertos y presos. El Rey viendo tanta perdicion, se metio en lo mas rezio de la batalla, diziendo que queria morir en ella, y no boluer con tanta afrenta a Toledo: mas algunos de los suyos le sacaron de la batalla, y se vinieron camino de Toledo, hasta el castillo de Guadalherza. Vencida la batalla, los Moros siguieron el alcance de los Christianos, que yuan huyendo, hasta vn portezuelo que esta entre las dos Ventas de La çarçuela y Daraçutan: y alli los Christianos pretendiendo defenderse, pelearon segunda vez: y todos fueron muertos o presos, los que aguardaron. Otros que yuan delante sin orden, se recogieron al castillo de Guadalherza, y alli se escaparon. De los Caualleros desta Orden, murieron muchos en Alarcos: otros con el Maestre se fueron al castillo de Guadalherza, acõpañando y defendiendo a su Rey: otros se recogieron a Calatraua la vieja, donde tenian su Conuento, y otros al castillo de Alarcos, con don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, y cõ los Condes de Lara sus yernos. Después de todo esto, los Moros pusieron cerco al castillo de Alarcos, que era muy fuerte: y dentro de pocos dias le tomaron por combate, segun se halla en vna hystoria antigua, avn que la Chronica del Rey don Alfonso el Sabio, (a quien se deve dar mas credito,) dize que don Diego Lopez de Haro huyo con la Señal y Pendon Real, al castillo de Alarcos, dexando al Rey en la batalla: y después dio el Castillo y Villa a los Moros, sin mandado de su señor. Con esto tambien conforma lo que dize la Chronica general, q̄ don Lope Diaz

de Haro, auiedo de entrar en la batalla de las Nauas de Tolosa, dixo al dicho don Diego Lopez su padre, q̄ se acordasse de la hõrra que auia perdido en la de Alarcos, y procurasse ganarla en aquella. Tambien Hernã Perez de Guzman, en el libro llamado Valerio de las hystorias, cuenta q̄ estando dõ Diego Lopez cercado en Alarcos, se concerto con dõ Fernan Ruy de Castro, (el q̄ dizen que auia metido a los Moros en Castilla) para q̄ le dexasse salir libre del Castillo, cõ otros dos Caualleros, y así se salio cõ los Condes de Lara sus yernos, cõtra quien dõ Fernan Ruyz tenia todo el enojo. Tomada la villa y castillo de Alarcos, luego los Moros fueron sobre Calatraua la vieja, dõde estaua el Cõuento desta Orden, con muy pocos Caualleros, q̄ se auian escapado de la batalla de Alarcos: y por fuerça y cõbate ganaron la villa, dõde passaron a cuchillo a todos los Freyles Caualleros y Clerigos, y a muchos otros Christianos, porq̄ no quisieron darse luego. Hizieron los Moros enterrar sus cuerpos fuera de la Villa, por quitar della el mal olor: y por esto quando los Christianos ganaron otra vez esta villa, (como a su tiempo se dira) el Maestre mando edificar en aquel lugar vna Hermita, cõ titulo de Nuestra señora de los Martyres, por que aquellos Caualleros murieron por la Fee de Christo: y hasta oy le dura este nombre.

¶ Prometimos arriba probar, que el Maestre no murio en la batalla de Alarcos, como algunos dizẽ, ni en esta toma de Calatraua: y prueua se euidentemente por vna escriptura, en q̄ el año siguiẽte, Era de mill y doziẽtos y treynta y quatro, q̄ fue año del Señor

Alcãce y matança entre La çarçuela y Daraçutan.

Alarcos castillo ganado por los Moros.

Cap. 49.

4 parte. cap. 9.

Dõ Diego Lopez de Haro cõtregó el Castillo de Alarcos.

Freyles de Calatraua de gollados

Santa Maria de los Martyres.

En Calatraua Caçon. 12.

ñor de mill y ciento y nouẽta y seys, el Rey don Alfonso el noueno dio al Maestre don Nuño Perez de Quiñones en el lugar de Ronda, en la ribera de Tajo, con otros heredamientos, que dize auian sido de los Freyles de Trugillo, y dize el Rey en la escriptura estas formales palabras, hablando con este Maestre. Condo liendome de vuestra pobreza, por q̄ perdistes vuestra casa mayor de Calatraua, y la mayor parte de vuestra hacienda: por la desuenturada batalla de Alarcos, en la qual os hallastes en nuestro seruiçio, donde (por nuestros peccados) no plugo a la diuina potencia q̄ alcançassemos victoria.

Palabras muy notables del Rey dõ Alfonso.

Discordia y scisma en la Orden.

Con este grande infortunio de la perdida de Calatraua y sus terminos, vino esta Orden a disminucion: avn que le quedaron las villas de Ciruelos, çorita, Almonacir, Almoguera, Vallaga, Collado, Cogolludo, y algunas otras. Viendo pues el Maestre don Nuño Perez de Quiñones el estado de su Orden tan disminuydo, así en rentas y señorios como en Caualleros, recogiose con los pocos que le quedauan, a vna villa suya llamada Ciruelos, q̄ después fue aldea de Toledo, no lexos de Yepes: donde assento su Cõuento, y dio el habito de esta Orden a muchos Caualleros, que por la prouidencia de Dios lo pidieron, avn que parecia que la Orden yua ya muy de cayda, con auerse perdido tantas y tan buenas Villas con sus Castillos en el Campo de Calatraua. Auian dado

Cõueto de esta Ordẽ en Ciruelos

esta villa de Ciruelos a la Orden de Calatraua don Pelay Perez de Frontesta, y Pero Diaz Marrõ: a los quales auia hecho merced de ella el Emperador don Alfonso, padre del Rey don Sancho que instituyo esta Orden. Después andando el tiempo fue dada a la ciudad de Toledo, por ciertos heredamientos en Borox. Desta manera se han de entender vnã antiguas escripturas, que dizẽ auer estado el Conuento de la Orden de Calatraua en Ciruelos. Tambien dizen auer estado en Corcolẽs, dõde al presente es el monesterio de Monsalud, y en Buxeda, que es en Alcarria: lo qual no se ha de entender que en todos estos lugares estuuiẽse el principal Conuento y Casa mayor de asíẽto: sino que durante este trabajo que vino a la Orden, con la perdida de Calatraua, anduieron el Maestre y Freyles como de prestado en estas sus Villas: y en ellas residian todos en vna casa, conuentualmente. Tambien las escripturas antiguas llaman Conuentos de esta Orden a los Priõratos que en ella fueron instituydos, de los quales adelante se ha de tratar: y la razon es, por que muchas vezes residian en ellos no solamente Freyles, Clerigos, mas Freyles Caualleros, para defender de Moros las tierras que tenia la Orden. ¶ Por otra parte los Caualleros de esta Orden que residian en Aragon, sabida la perdida de Calatraua, juntaronse en Alcañiz, y eligieron por su Maestre a dõ Garcilopez de Muenta, a quien dieron titulo de Maestre de Alcañiz, de la Orden de Calatraua. Fue su intento querer hazer casa y Conuento mayor, que fuese cabeça de toda la Orden, en aquella

Ciruelos villa de esta Orden.

Corcolẽs y Buxeda, dõde estuuo el Cõueto.

Maestre intruso en Alcañiz.

villa de Alcañiz, y dioles fauor para ello el Rey de Aragon. Con este titulo don Garci Lopez tuuo Conuento en el castillo de Alcañiz, y gozo de los fructos y rentas de aquella villa, y de las otras que esta Orden tenia en Aragon, hasta que murio: avn q̄ el titulo de Maestre dexolo por concierto, y quedose con titulo de Comendador mayor de Alcañiz, como adelante se dira.

Traslacion del Conuento al castillo de Saluatierra.

EN la Era de mill y dozientos y treynta y feys, que fue año del Señor de mill y ciento y nouenta y ocho, siendo ya el Maestre muy viejo, gouernaua la Orden don Martin Martinez Comendador mayor: el qual y los Caualleros de ella, con los vassallos que tenian de Ciruelos, corita, Cogolludo, y otras villas, (que por todos eran quatrocientos de cauallo y setecientos peones,) entrarō por las partes de Mançanares en el Campo de Calatraua, que le tenían los Moros: y auiendo corrido la tierra hasta llegar a cerca del castillo de Saluatierra, y captiuado muchos Moros en el campo, vno de ellos dixo al Comendador mayor, que si le prometia libertad, le daria orden como facilmente ganasse aquel fuerte castillo de Saluatierra. El Comendador mayor le prometio libertad: y con esto el Moro le dio auiso de como en el Castillo auia pocos Moros, y tenian falta de mantenimientos y municiones, por que como estaua tan a dentro del Campo de Calatraua, no se temia de que los Christianos fuer-

sen sobre el, dexando a tras tantos y tan buenos Castillos en poder de Moros. Dixo mas, que por vn cierto postigo podrian entrar de noche, sin ser sentidos. El Comendador dando credito al Moro, (sin poner mas dilacion por que no viniesse socorro a los Moros,) hizo a su gente que se apercibiesse, y a deffora llegaron al Castillo, y quebrantaron aquel Postigo, por el qual començaron a entrar. Los Moros acudieron a defenderlo, mas ya estauan dentro tantos Caualleros, que bastauan para contra los Moros. Desta manera se apoderaron del Castillo, y todos los Moros fueron muertos o presos. Quedo se alli el Comendador mayor y sus Caualleros con el: y escriuieron a su Maestre lo que auian hecho. El Maestre les respondió, que pues lo auian hecho tan valerosamente, y tenian animo para poner su Conuento en aquel Castillo, tã cercado de Moros, entendia ser cosa de Dios, y tenia cō fiança que dende alli auian de conquistar su tierra de Calatraua: por tãto que el renunciava el Maestrado, por verse ya viejo, y se queria quedar en Ciruelos con dos Freyles Clerigos: y les rogaua eligiessen por Maestre a don Martin Martinez. Todo esto se hizo: y assi se traslado el Conuento a Saluatierra. Despues desto viuio el Maestre quatro años, y fue sepultado en Corcoles.

Ganado el castillo de Saluatierra.

Comendadores.

DON Frey Martin Martinez, Comendador mayor.
Frey Bermudo, Comendador de las Casas de Maqueda.

Frey

- Frey Ruy Diaz, Comendador de las Casas de Nambroca.
- Frey Suero Diaz, Comendador de corita.
- Frey Garci Martin, Comendador de las Casas de Toledo.
- Frey Garci Ordoñez, Comendador de Accca.
- Frey don Alonso Lopez de Haro, Comendador de Sant Saluador de Soria.
- Frey don Yñigo Velazquez, Comendador de Ciruelos.
- Frey Aluar Gomez, Comendador de Caracuel.
- Frey Alonso Galindez, Comendador de Benauente.
- Frey Suer Perez Barroso, Comendador del Hospital de Guadalherza.
- Frey Diego Gutierrez, Comendador de Malagon. Fue hijo de don Gutierre Ruyz, Alcayde de los Alcaçares de Toledo.
- Frey Sancho Lançol, Comendador de Talauera.

y ciento y nouenta y ocho. Tuuo alli en Saluatierra su Conuento, como parece por la tercera Regla o forma de viuir, y mas claramente por la cōfirmacion de ella hecha por el Papa Innocencio tercero, en el año siguiēte de mill y ciento y nouenta y nueue, que habla con este Maestre, y dize estas palabras. Recibimos debaxo de la proteccion de sant Pedro y sant Pablo y nuestra, el lugar de Calatraua: y tambien el de Saluatierra, en el qual estays dedicados al culto diuino para seruir a Dios. Por esto el Rey don Alonso, cōfirmando la donacion q̄ don Rodrigo Gutierrez su Mayordomo hizo a esta Orden, del castillo de Dueñas, q̄ el mesmo Rey le auia dado, llama a esta Orden, Orden de Saluatierra. Tambiē en la cabeza de vna escriptura, en que se dio relacion al Papa, del estado desta Orden, ay estas palabras. Declaramos los hechos de los Freyles de la Caualleria de Calatraua, los quales despues que el castillo de Calatraua es tomado de Paganos, son dichos Freyles de Saluatierra.

En Calatraua Canon. 1.

Caxo. 11.

Caxo. 12.

Del Maestre

don Martin Martinez.
Capitulo. 4.



L quinto Maestre de Calatraua, y primero delos que se llamaron Maestres de Saluatierra, fue don Frey Martin Martinez: electo en el castillo de Saluatierra, en la Era de mill y dozientos y treynta y feys, año del señor de mill

¶ Era de mill y dozientos y quarenta y dos, el Maestre de Saluatierra don Martin Martinez recibio por Familiares de la Orden a don Pedro Fernandez de Castro, y a doña Ximena Gomez su muger, y a don Aluar Perez y doña Ello Perez de Castro sus hijos: y ellos dieron a esta Orden el lugar de Aldea nueva de Cāpo mollado. Dize la escriptura de Familiar, q̄ era hijo de don Fernan Ruyz y de la Infanta: y ha se de entender de don Fernan Ruyz de Castro, y de la Infanta doña Stephania su muger, hija del Rey don Alonso el octauo de Castilla y Leon: por q̄ el Rey

Caxo. 14.

Caualleros de la casa de Castro.

D 4 don

Auiso q̄ dio vn Moro al Comendador mayor.

Dō Roderic lib. 7 cap. 22. y la General en la 4. parte. cap. 8.

don Fernando de Leon su hijo, y hermano de la dicha señora, la dio por muger a don Fernan Ruyz de Castro: y ouieron este hijo, que se llamo don Pedro Fernandez de Castro el Castellano, como se cuenta en las Chronicas de España. De lo dicho se collige, auerse engañado el Conde don Pedro de Portugal, en el libro de las Genealogias, en dezir que este don Pedro Fernandez de Castro huuo a don Aluar Perez y doña Ello Perez en doña Maria Sanchez su muger, hija del Infante don Sancho: por que por la dicha escriptura consta q̄ los huuo en doña Ximena Gomez. y lo mismo consta por otra, en que don Aluar Perez de Castro vendio a esta Orden la villa de Paredes de Naua, y en ella el mesmo se llama hijo de don Pedro Fernandez de Castro el Castellano, y de doña Ximena Gomez su muger hija del Conde dō Gomez.

Hospital de Santa Olalla.

ERA de mill y dozientos y quarta y tres, los dichos don Pedro Fernandez de Castro, y doña Ximena Gomez su muger, y dō Aluar Perez y doña Ello Perez sus hijos, dieron a esta Ordē vnas Casas y muchas heredades, en la villa y termino de Santa Olalla, entre Toledo y Talauera: las quales dize la escriptura q̄ fueron de doña Iusta: y dieron las cō cargo que la Orden fundasse allí vn Hospital. Luego el Maestre don Martin Martinez lo fundo, y le dio en dotacion aquellos heredamientos, y mas el lugar y termino de Ronda, en la

En Calatraua Cap. 14.

ribera de Tajo, y la Casa y heredamientos de Santa Maria de Donechia. Hallase memoria de la Encomienda del Hospital de Santa Olalla. Por otra muy autentica escriptura parece, que el dicho don Pedro Fernandez de Castro fue señor de Santa Olalla: y despues la heredo doña Ello su hija, que tambien fue señora de Iscar y otros pueblos. Esta señora fue casada con don Martin Sanchez Conde de Trastamar, hijo del Rey don Sancho de Portugal, de quiē no tuuo hijos. Despues se caso con don Giralte de Catalunia Vizconde de Cabrera, y ouieron a don Ruy Giralte, que por otro nōbre se dixo Ruy Fernandez de Castro. Este Cauallero murio en vida de su madre: y dexo vn hijo y vna hija, que fueron dō Fernan Ruyz de Castro y doña Leonor Rodriguez de Castro, de quien trataremos adelante, hablando de la fundacion del monesterio de sant Felices. La Condesa doña Ello su abuela no estaua bien con estos sus nietos, y por que no heredassen de ella la villa de Santa Olalla, pusola en veta: mas el Rey dō Alfonso el Sabio, (que tenia en su casa al dicho don Fernan Ruyz,) dixo a la Condesa, que el que ria aquella Villa, por lo que otro dief se por ella: y así se la compro y la dio a don Fernan Ruyz y a doña Leonor su hermana, como se cuenta en la Chronica deste Rey: donde se ha de emendar la letra que viciosamente llama a don Ruy Giralte dō Ruy Gutierrez, y a la Condesa doña Ello llama Dochelo. Despues en la particion que hizieron don Fernan Ruyz y doña Leonor su hermana, de los bienes que heredaron de la Condesa doña Ello su abuela, cupo la villa de

Condesa doña Ello de Castro señora de Santa Olalla.

Cap. 33.

Santa Olalla a doña Leonor, y la dio a esta Orden, como se dira en el Capitulo. 23.

ERA de mill y dozientos y quarenta y cinco, el Maestre (dexando en Saluatierra por su lugarteniente a don Ruy Diaz Comendador mayor,) fue al Reyno de Aragon, para dar orden en reduzir a su obediencia a don Garci Lopez de Mouenta, que se llamaua Maestre de Alcañiz, y tenia con este titulo vsurpada la Villa, y proueya las Encomiendas de esta Orden en aquel Reyno. El Rey don Alfonso de Aragon, que fauorecia a don Garci Lopez, hizo con el Maestre que le dexasse aquella Villa, con las condiciones que dixe en el Capitulo. 12. Estando el Maestre en Aragon assentado este negocio, murio: y fue sepultado en Alcañiz, auiedo gobernado esta Ordē diez años. Hallanse algunas escripturas otorgadas en Aragon, que le llaman Maestre de Alcañiz.

El Maestre fue a Aragon contra el de Alcañiz.

Comendadores.

Don Frey Ruy Diaz, Comendador mayor.
 Dō Frey Gutierre Fernádez, Comendador de las Casas de Toledo.
 Frey don Pedro Ordoñez, Comendador de Caracuel. Este Cauallero fue vno de dos q̄ el Maestre embio a la Corte Romana a dar cuenta al Romano Pōtifice del estado de su Orden: y traxeron Regla y forma de viuir, q̄ fue la tercera.
 Frey Lope Perez, Comendador de Benauente. Este Cauallero fue el otro de los que fueron a Roma.
 Frey Fernan Gomez Barroso, Comē

dador de Aceca.
 Frey don Arias Perez, Comēdador de las Casas de Talauera.
 Frey Nuño, Alguazil mayor de la Orden.
 Frey don Gonçalo, Comendador de Ciruelos.

Del Maestre

don Ruy Diaz de Anguas.
 Capitulo. 15.



El sexto Maestre de Calatraua, y segundo de los de Saluatierra, fue don Ruy Diaz

natural de la villa de Anguas, que de ue ser la que en este tiempo se dize Yanguas, en el antiguo señorio de los Cameros. En las escripturas de Latin se dize Rodericus Didaci, que quiere dezir Ruy Diaz: y algunos por no tener practica destes nombres, boluendolo en Romance llamaron le Diego Rodriguez. Fue electo en la Era de mill y dozientos y quarenta y quatro, año del Señor de mill y dozientos y feys, auiedo gobernado la Orden antes desto, con titulo de lugarteniente de Maestre. Luego este año compro de don Ordoño Perez vn quarto del lugar y termino de Otos, y otro quarto de Moratalaz, y la heredad de Valnegral, en termino de Madrid: y vnas casas en la misma villa: y así huuo en esta Orden Encomienda de las Casas de Madrid. Dize la escriptura, q̄ este dō Ordon

Encomienda de esta Orden en Madrid.

Ordon Perez fue hijo de Pero Ruyz Miocid: y que auia cōprado esta hacienda de sus Cormanos, hijos de doña Ello su tia.

Dō Roldri. lib. 7 cap. 35. y la General. 4. parte. cap. 9.
 Era de mill y dozientos y quarenta y siete, despues de auer tenido esta Orden treguas con los Moros como las tenia el Rey don Alonso de Castilla, no siendo avn cumplido el termino por el qual fueron puestas, salio de Toledo el Rey con su exercito, y el Maestre salio con el suyo de Saluatierra, con concierto que cada vno por su parte entrasse en tierra de Moros, es a saber el Rey por el Campo de Calatraua, contra los Reynos de Iuen y Baeça, y el Maestre por la otra parte de Sierra Morena, contra la villa de Andujar y su comarca. Sucedió a los dos Exercitos muy profperamente en aquella entrada, por q hizieron grande estrago y daño en tierra de Moros, quemando y talando los campos, robando los pueblos, assolando Castillejos y Atalayas, y captiuando muchos Moros en las Aldeas. El Maestre gano esta vez los castillos de Montoro, Fesira, Pipafont, y Viltez, de los quales solamente dexo en pie el de Viltez, y los demas hizo assolar.

Priorato de Sancta

Fe, de los Palacios de Galiana en Toledo.

EN la Era de Cesar de mill y dozientos y quarenta y ocho años, que fue año del nascimiento de Christo de mill y doziētos y diez, el Rey don Alonso el noueno dio a dō Ruy Diaz Maestre desta Orden (que alli se llama de Saluatierra) vno de los

quattro Alcaçares de Toledo: y declarando el Rey en la escriptura qual de los Alcaçares es el que da al Maestre; dize que es aquel que dizē auer sido Palacios de Galiana, dentro de los muros de Toledo. El vulgo llama Palacios de Galiana en Toledo, a vna casa que ya esta muy assolada en la Huerta del Rey, mas en la verdad aquella era vna Casa de campo y recreacion, con sus baños; en la qual dizen que Galiana se deleytaua mucho. Los Palacios que propriamente se dixeron de Galiana, eran este Alcaçar que fue dado a la Ordē de Calatraua, como manifestamente se prueua en la dicha escriptura, y en otras muchas. Su sitio era donde al presente es el monesterio de Sancta Fe, de Monjas de la Orden de Sancta go, con mucha parte del de la Concepcion, y de otras casas que ay por alli. Hecha la donacion del Alcaçar y palacios de Galiana a la Ordē de Calatraua, luego el Maestre fundo alli vn Priorato, y mando hazer vna Yglesia con titulo y nombre de Sancta Fe: y ordeno que residiesen alli quatro Freyles Clerigos, con quien se cōfessassen los Freyles Caualleros, estando en Toledo: y que en aquella Yglesia se enterrassen las personas desta Orden que muriesen en esta Ciudad o cerca de ella. Esta es la razon por que en el monesterio de Sancta Fe, que ya es de la Orden de Sanctiago, estan sepultados algunos Caualleros de la de Calatraua: y entre ellos vn Clauero, en cuyo sepulcro esta el siguiente Letrero.

Palacios de Galiana quales son.

AQVI YAZE FREY RAMIR LORENZO, FIIO DE FERNAN LORENZO GALLINATO, E CLAUERO
VERO

Sepulcro d vn Clauero de Calatraua.

VERO QUE FVE DE CALATRAVA, E CRIADO DE DON IVAN, FIIO DEL INFANTE DON MANVEL.

Tuuo la Ordē de Calatraua Yglesia y Priorato en el Alcaçar de Galiana, hasta el tiempo de los Reyes Catholicos don Fernando y doña Ysabel. Verdad es que el Rey don Alonso llamado el Sabio tomo este Alcaçar, y dio por el vnas casas q fueron las q luego diremos: mas luego (antes q el Priorato se passasse a ellas, como el Rey queria,) sucedio q el Infante don Sancho su hijo se alço con la gouernacion del Reyno, y restituyo el Alcaçar a la Orden. Dize el Rey don Alonso en la escriptura deste cābio y permutacion, q se obliga a alcaçar licencia, para q la Orden de Calatraua pueda tener Yglesia con Sacramento y enterramiento en aquellas casas que el le da, dela manera q lo tenia en el Alcaçar de Sancta Fee, de los Palacios de Galiana. Palabras son formales, q tambien dan testimonio de lo que tenemos dicho, acerca del sitio de estos Palacios. Dize mas el Rey, q aquellas casas que dio a la Orden, fueron del Obispo dō Gonçalo de Cuenca, tio de dō Gonçalo Arçobispo de Toledo, a la collaciō de sant Martin. Despues el Rey don Sancho su hijo las dio al Infante dō Fadrique su tio, y por muerte suya sucedio en ellas el Infante dō Iuan su hermano. Finalmente la Reyna doña Maria su muger, siendo tutora del Rey don Alonso onzeno su nieto, las dio a dō Gonçalo Ruyz de Toledo, en la Era de mill y trezientos y quarēta y nueue: y llamale en la escriptura Notario mayor de Castilla, y ayo de la Infan

Casas en Toledo dadas a esta Orden.

ta doña Beatriz su hija. Dizen q fue señor de Orgaz. Este Cauallero las dio a los Frayles de sant Augustin, para q passassen a ellas su Conuento, el qual estaua en sant Esteuan dela Sola nilla, camino de sant Bernardo: y assi le passaron, y esta oy en ellas. Lo que algunos dizen que las Monjas de la Concepcion estuieron primero en Sancta Fee, hafe de entender q tuuieron vna pequeña parte de aquel Alcaçar, cō voluntad del Maestre de Calatraua. Y assi fue tambien lo q dizē auer estado alli la Casa de la mioneda, en tiempo de los Reyes Catholicos.

Couēto de S. Augustin d Toledo.

Priorato de Sancta

Fe trasladado a donde al presente es Sant Benito.

EN el año del Señor de mill y quatrocientos y nouēta y quatro, los Reyes Catholicos don Fernando y doña Ysabel, q ya tenian en administraciō el Maestrado de Calatraua, celebraron Capitulo general de esta Orden: y en el alcançaron consentimiento expreso de las personas de ella, para tomar el Alcaçar y Palacios de Galiana, cō su Yglesia de Sancta Fee. Tomarōlo para darlo a las Monjas Comēdadoras de la Orden de Sanctiago, q pocos años despues de esto, por mādado suyo dexarō su antigua casa de Sancta Eufemia de Coçollos, en el Obispado de Burgos, y despues de auer estado en otras casas, (mientras esta se hazia qual conuenia para la clausura de las Monjas) se passarō al dicho Alcaçar. Dio el Rey dō Fernando a la Orden de Calatraua por el dicho Alcaçar con su Yglesia, la Sinagoga mayor que los Iudios tenian en Toledo, la qual auian fabricado en tiempo del Rey don Pedro: y como

Capitulo general en Tordeillas.

y como ya no les era licito viuir en estos Reynos, fino fueffe dexando aquella su Ley vieja, y conuertiendo se a la Fee Catholica, quedo la Synagoga desamparada, y diola el Rey a esta Orden. Luego el Priorato de Santa Fee fue trasladado a esta Synagoga, siendo primero consagrada por Yglesia, y dedicada al glorioso padre sant Benito. Parecese bien en la fabrica desta Yglesia auer sido edificio de Iudios: y assi tiene vn Letrero en el circuyto de las paredes, por la parte de dentro, escripto en letras Hebray

cas: el qual segun dizé, es vn Psalmo de Dauid.

¶ Tiene assi mismo otros dos Letreiros grâdes de letras Hebraycas, vno al vn lado del Altar mayor, (donde ellos tenia el Pulpito para leer la Torá, y otro al otro lado: los quales segun dixo vn Iudio de nacion, grâde Letrado en su Ley, dizen de la manera que aqui va. El Titulo de los Letreiros, repartido en las dichas dos partes, (que para leerse se ha de juntar, como aquel Hebreo lo dixo,) dize lo siguiente.

Titulo del Letrero priero.

¶ Ved el Sanctuario, que fue sanctificado en Israel: y la casa que fabrico Samuel: y la torre de palo para leer la Ley escripta: e las Leyes ordenadas para Dios, e compuestas para alumbrar los entendimientos, de los que buscan la perfection.

Titulo del egüdo Letrero.

¶ Esta es la fortaleza de las letras perfectas: la casa de Dios, e los dichos e obras que hizieron cerca de Dios, para cõgregar los pueblos, q̄ vienen ante las puertas a oyr la ley de Dios en esta casa.

¶ Todo esto es como Titulo: y el Letrero dize assi.

Venida de los Iudios a España.

¶ Las misericordias que Dios quiso hazer con nos, leuando entre nos Iuezes e Principes, para libranos de nuestros enemigos, y angustiadores. No auiedo Rey en Israel, que nos pudiesse librar, despues del vltimo captiuero de Dios, que tercera vez fue leuando por Dios en Israel, derramamos vnos a esta tierra y otros a diuersas partes, donde estan ellos desseando su tierra, e nos la nuestra. E nos los de esta tierra fabricamos esta casa, con braço fuerte, e poder alto. Aquel dia que fue fabricada, fue grande e agradable a los Iudios: los quales por la fama de esto vinieron de los fines de la tierra, para ver si auia algun remedio, para leuantarse algun señor sobre nos, que fueffe para nos como torre de fortaleza, con perfection de entendimiento, para gouernar nuestra Republica. Non se hallo tal señor entre los que estauamos en esta parte: mas leuantesse entre nos en la nuestra ayuda Samuel, que fue Dios con el e con nos: e hallo gracia e misericordia para nos. Era hombre de pelea e de paz: poderoso en todos los pueblos, e gran fabricador. Acontecio esto en los tiempos del Rey don Pedro. Sea Dios en su ayuda: engrandezca su estado, prosperele y enfalcele, e ponga su silla sobre todos los Principes. Dios sea con el e cõ toda su casa: e todo hõbre se humille a el: e los grandes e fuertes q̄ ouiere en la tierra le conozcan, e todos aquellos q̄ oyeren su nõbre, se gozen de oyrle en todos los Reynos, e sea manifesto q̄ el es fecho a Israel amparo e defendedor.

¶ Con el

Aqui comienza lo del otro lado.

Loores de vn Rabi llamado Myir.

La morada del Rabi es la casa del Prior de sant Benito.

¶ Con el su amparo y licẽcia determinamos de fabricar este Templo. Paz sea con el y con toda su generacion, e aliuio en todo su trabajo. Agora nos libro Dios del poder de nuestro enemigo: e desde el dia de nuestro captiuero no lle go a nos otro tal refugio. Hezimos esta fabricacion con el consejo de los nuestros Sabios. Fue la gran misericordia de Dios cõ nos. Alumbrosos y encaminos don Rabi Myir: su memoria sea en bendicion. Fue nascido este, para q̄ fueffe a nuestro pueblo como tesoro: ca antes de esto los nuestros tenian cada dia la pelea a su puerta. Dio este hõbre sancto tal soltura e aliuio a los pobres, qual no fue fecha en los dias primeros, ni en los años antiguos. Non fue este Propheta si non de la mano de Dios: hombre justo, e q̄ anduuo en perfection. Era vno de los temerosos de Dios, e de los q̄ cuydauan en su sancto nõbre. Sobre todo esto aadió, que quiso fabricar esta Casa de oracion, para nombre e fama del Dios de Israel. Esta es la Casa de fiesta, para los que dessea saber nuestra Ley, e buscar a Dios. Començo a fabricar esta Casa, e su morada, e acabola en muy buen año para Israel. Dios acrecentó mill y ciento de los suyos, despues que para el fue fabricada esta Casa: los quales fueron hombres grandes e poderosos, para que con mano fuerte e poder alto se sustentase esta Casa. Non se hallaua gẽte en los cantones del mundo que fueffe antes de esto menos preualecida: mas ahe señor Dios nuestro, siendo tu nombre fuerte e poderoso, quisiste que acabassemos esta Casa para bien, en dias buenos e años fermosos: para que preualeciesse tu nombre en ella, e la fama de los fabricantes fueffe sonada en todo el mundo, e se dixesse, Esta es la Casa de oracion, q̄ fabricaron tus sieruos, para inuocar en ella el nombre de Dios su redemptor.

¶ De este prolixo Letrero, y de otras escripturas se saca en breue resolucio que el Rey don Pedro de Castilla y Leon dio licẽcia a los Iudios q̄ en Toledo uiuian en su antigua Ley, para q̄ en aquella Ciudad pudiesen fabricar de nuevo vna Synagoga mayor, lo qual sin licẽcia no podian hazer, por q̄ solamente les era permitido reparar y sustentar las antiguas Synagogas. Por esto mucha parte de las palabras del Letrero son en loor del Rey dõ Pedro. Quien alcanço la licencia dize q̄ fue Samuel, Iudio muy principal, y priuado del Rey dõ Pedro. Hizola fabricar vn Rabi llamado Myir, de quien tantos loores dize la letra.

Saluaterra ganada por los Moros.

¶ Oluiendo a las cosas que sucedieron en esta Orden en tiempo del Maestre don Ruy Diaz, es de saber q̄ en la Era de mill y dozientos y quatro y ocho, que fue año del Señor de mill y dozientos y diez, el Rey dõ Alfonso de Castilla hizo poblar el castillo de Moya, con otros algunos en las fronteras que en aquel tiempo eran de tierra de Moros, avn que no era cumplido el termino de las treguas q̄ con ellos tenia puestas. El Miramolin llamado por su proprio nombre Mahomat Abenjacob, escriuio al Rey, requiriẽdole que desistiesse de las poblaciones que hazia en las fronteras de sus señorios, y sino lo hazia, que dieffe las treguas por cumplidas. El Rey dõ Alfonso que no dessea ua otra cosa, dixo q̄ el las daua por

E cum

cumplidas: y luego hizo que en sus Reynos se publicasse. Entro de alli a pocos dias este Rey dō Alonfo, y cō el la mayor parte de los Caualleros de esta Ordē por tierra de Moros, y quemaron, robaron y assolaron muchas Aldeas y algunos Castillos, en las tierras de Baça, Andujar y Iañ. Hecho esto el Rey se boluio a Toledo, y los Caualleros de esta Orden a Saluatierra. Dize el Arçobispo don Rodrigo, q̄ de alli a pocos dias vn hijo del Miramomelin llamado Mahomat, fue cō grande exercito sobre el castillo o villa de Saluatierra, y le puso cerco. Y auiedo tenido cercado el Castillo tres meses, combatiendole cada dia con diuersos ingenios, al fin le tomo por fuerça de armas: y en el cōbate murierō muchos de los Christianos, y otros fueron heridos. Dize mas, q̄ otros muchos murierō de hambre y sed, en aquellos tres meses q̄ el cerco duro: y q̄ los Moros derribarō las torres y muros de Saluatierra. En todo esto no haze mencion de q̄ en aquel Castillo estuuiesen Freyles Caualleros desta Ordē, siendo como es certissimo q̄ estaua alli el Maestre, cō su Conuento de Caualleros y Clerigos. Por tanto escriuió mejor esto dō Lucas de Tuy en su Chronica de España, cuyas palabras en Latin escritas son estas. *Venit rex Barbarus cum tanta Sarracenoꝝ multitudine, tantoq; belli apparatu, quod non posset aliquatenus explicari: et obsedit Castruꝝ quod dicitur Saluaterra. Cũq; milites Cisterciēsis ordinis, Sarracenis in ipso Castro fortiter resistissent, Mauri viriliter accedentes, machinis fregerūt murum, multis ex illis occisis. Cēpit rex Miramomelinus ipsum Castrum, et propter hiemem Hispanim est reuersus. Quiere dezir, Vno vn Rey Moro con tanta multitud*

de Moros, y tãto aparato de guerra, q̄ no se podria explicar, y puso cerco a vn castillo q̄ se dize Saluatierra. Y avn q̄ los Caualleros de la Orden de Cistel, q̄ estauan dentro del Castillo, resistieron fuertemēte a los Moros, al fin cōbatiendo ellos varonilmente el Castillo cō muchos ingenios y tiros, quebrataron el muro, dōde murierō muchos destos Caualleros. Por esto el Rey Miramomelin tomo el Castillo: y por q̄ ya era inuierno, boluiose a Seuilla. Por estas palabras parece q̄ el mismo Miramomelin vino sobre Saluatierra: avn q̄ el Arçobispo dize q̄ vino por señor del Exercito Mahomet su hijo. No se puede aueriguar cierto si en aquel tiēpo auia poblaciō en aquel circuyto del castillo de Saluatierra: avnq̄ ay algunos cimientos de edificios, y otros indicios de auer la auido: y ası es la fama en aquella tierra de Calatraua, dōde al presente esta el castillo de Saluatierra, casi del todo destruydo. Lo q̄ en ley de conjeturas yo entiendo acerca de esto, dirafe adelante en el Capitulo. 17. Como quiera q̄ esto sea, se sabe q̄ Saluatierra fue Castillo fuerte y muy estimado, como lo da bien a entender el Arçobispo dō Rodrigo, llorando la perdida deste Castillo, por estas notables palabras. *Castrum illud Castrum salutis: et deperditio illius adēptio gloria. Super illud fleuerunt populi, et soluerunt vincula brachioꝝ. Zelus illius excitauit omnes; et fama eius conspersit plurimos. In auditu eius surrexerunt inuenes; et in zelo eius amaricati sunt senes. Dolor illius ad gentes exteras: et compassio eius ad emulantes. Quiere dezir, El castillo de Saluatierra era castillo de salud para los Christianos: y con su perdida se les quito mucha gloria. Sobre el lloraron los pueblos,*

Caualleros de la orden de Cistel. los d Calatraua.

Deploracion sobre la perdida de Saluatierra.

Dō Rodrigo. lib. 7. cap. 35.

Palabras de dō Lucas de Tuy.

y defatarō las cadenas de sus braços. El zelo de este Castillo despertó a todos: y la fama del esparzio a muchos. Con las nueuas de auerse perdido se leuantaron los mãcebos, y se encolerizaron los viejos, contra los Moros. El dolor de la perdida de este Castillo llego a los estrangeros, y su cōpasion a los emulos. Todo esto dize por q̄ los Christianos sintierō tanto la perdida de tan principal Castillo, q̄ por ella se determinarō a cōquistar todo el Cāpo de Calatraua: y ası lo hizieron, (como adelante se dira,) por mãdado del Rey don Alonfo. La Chronica general de España dize q̄ quando los Moros ganaron a Saluatierra, el Rey dō Alonfo estaua en Calatraua: lo qual no puede ser ası: por q̄ Calatraua y su tierra estaua en poder de Moros aquel año, como lo estuuo los catorze años precedentes, y los dos siguientes. Por tanto ha se de emendar, q̄ por dezir Talauera, dize Calatraua: y ası el Arçobispo don Rodrigo dize q̄ a la fazon el Rey estaua en Talauera o en sus cōfines cō su exercito, y no se atrenio llegar a Saluatierra, por que tenia poca gente. Otras Chronicas dize q̄ estaua en los confines de Calatraua: y esto puede ser, pero no en la Villa, ni en su tierra.

Emienda se la Cronica d España.

El Conuento de

la Orden passado al castillo de çorita.

El Maestre don Ruy Diaz, cō los Caualleros y Clerigos desta Orden q̄ se escaparō de Saluatierra, (llevando las Reliquias que en su Conuento tenian,) como ya no les auia quedado Villa ni Castillo en todo el Campo de Calatraua adōde se reco-

gieffen, fueronse al castillo de çorita, que era suyo: y alli pusieron su Conuento. Luego el Maestre dio el habito de su Ordē a muchos Hijos dalgo de Toledo y de otras partes, que por la prouidencia de Dios acudieron a pedirselo, no obstante que parecia andar esta Orden ya tan pobre y perseguida, que estuuo a punto de acabarse, si Dios por su misericordia no proueyera q̄ de alli a menos de dos años fuesse restituyda en todos sus bienes.

Nobles de Toledo tomarō el Habito de Calatraua.

¶ Estando el Conuento de esta Ordē en el castillo de çorita, el Maestre dō Ruy Diaz se concertó con Fernan Yañez Alcalde de Toledo, hijo de Ian Melendez, en vn pleyto que le auia puesto la Ordē sobre vnas casas en Toledo, que el dicho Ioan Melendez su padre auia heredado de Pero Melendez de Moreda su hermano, y la Orden dezia pertenescerle, por el quinto de los bienes del dicho Ioan Melendez, que fue Familiar desta Orden. En la escriptura de cōcierto esta inferto el testamento de Pedro Moreda: y en el ay vnas clausulas del tenor siguiente: *Dono Cauallum meum sellatum et frenatum, et cum armis meis Fratribus de Calatraua. Dono mulum meum amarellum ad Hospitale Hierusalem. Ioanni Melēdez germano meo dono illas Casas meas quas comparauı de Saturnino, iuxta Ecclesiam sanctae Mariae Magdalene. Dono Magistro Americo meum mantum viride: et meas camisas, et braccas bonas, et vnam alnuçalam bonam.* Haze alli mēcion de doña Ximena su muger, y son testigos don Clemente de Sant Antolin y otros. La data del testamento es en la Era de mill y doziētos y dos: y la del concierto en que esta inferto es Era

Caualleros d Toledo.

Clausulas notables dvn testamēto.

de mill y doziētos y quarēta y ocho, en el Conuento de çorita. Hallaron se presentes algunos de los Comendadores cuyos nombres van puestos al fin deste Capitulo.

¶ Alli en çorita tuuo el Maestre su Conuento hasta q̄ Calatraua fue ganada: y despues quando fue traflada a Calatraua, quedarō en çorita algunos FreylesCaualleros y Clerigos para defēsa de aquella tierra, q̄ avn no estaua muy lexos dela que los Moros posseyan. Esta es la cauā por que en el castillo de çorita ay vna Yglesia a manera y forma de conuentual. Dizen q̄ se llamo çorita de los Canes, por q̄ estos Caualleros teniā en aquel Castillo vnos Lebreles muy encarniçados, para guarda suya: a los quales lleuauan cōsigo quādo haziā alguna entrada en tierra de Moros, y hazian grāde estrago en ellos. Por esto tambiē afirmā los vezinos de aquella tierra, q̄ fue assignada cierta renta para sustētar estos Lebreles, dela qual avn ay noticia, q̄ esta aplicada a otra cosa.

Calatraua ganada

por los Christianos otra vez, y buelta a esta Orden.

Viendo el Rey don Alonso quā libre y sueltamēte andauā los Moros por su Reyno, y estando afrētado de la batalla de Alarcos, y lastimado de la nueua perdida de Saluatierra, embio a don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo a Corte Romana por su Embaxador, para q̄ pidiesse Cruzada al Papa, dādole cuenta dela necesidad y peligro en q̄ estauā los Reynos Christianos de España, por el grande poder q̄ los Moros tenian. El Papa cōcedio la Cruzada, como le fue pedida, para la guerra q̄ el Rey

queria hazer cōtra Infieles, concediēdo Iubileo plenissimo a los q̄ con sus personas, o con cauallos, armas, dineros, o mantenimientos fauoreciesen para esta empresa. El Arçobispo vino por Italia y Francia predicādo la Cruzada: y muchos Franceses cuyos coraçones fueron tocados y ablandados por la mano de Dios, vinieron cō sus armas y cauallos a seruir al Rey en esta jornada, por alcāçar remisiō de sus peccados, trayendo en sus pechos la seña de la Cruz, como era costumbre quando se concedia Cruzada. Los principales caudillos q̄ vinieron en esta jornada fuerō estos. Don Arnaldo Arçobispo de Narbona, cōciēto y treynta de cauallo, y muchos peones. El Obispo de Burdeos, con ciento de cauallo. Dō Tibalde de Blazon, señaor de Picteos, (q̄ segū dize el Arçobispo dō Rodrigo, era de naciō Castellano,) con sesenta de cauallo y muchos peones. Entre tanto q̄ el Arçobispo hizo lo q̄ tenemos dicho, el Rey dō Alōsō embio sus Embaxadores a los Reyes Christianos de Aragō, Leō, Nauarra y Portugal, para q̄ de su parte les pidiesen cō grande instācia, fuesen seruidos de fauorecerle para esta entrada q̄ queria hazer en tierra de Moros. El Rey de Leon refpōdio, q̄ el queria venir personalmente a hallarse en esta guerra: mas despues mudo este buen proposito, y no solamēte no vino, mas entre tanto q̄ el Rey de Castilla estuuu ocupado en esta sancta empresa, por induzimiento de dō Pedro Fernandez de Castro el Castellano, (q̄ era primo suyo, hijo de dō Fernan Ruyz de Castro y dela Infanta doña Estephania,) hizo guerra a los Castellanos, y tomo por fuerza de armas los castillos de Rueda, Ardon,

Dō Rodrigo. lib. 8. cap. 6.

Guerra hecha por el Rey de Leon cōtra Castilla.

Ardon; Castil de tierra, Villaluga, Castrogongalo, Alua de Liste, Luna, Gordon, y otros que eran del Reyno de Leon, y pocos años antes los auia tomado el Rey de Castilla. El Rey de Portugal escusose de venir a esta guerra, por que la tenia con el Rey de Leon: mas embio alguna gente. Los Reyes don Sancho de Nauarra y don Pedro de Aragon, prometierō que con sus personas y vassallos se hallarian en esta jornada: y así lo cumplieron. Con el Rey de Nauarra vinieron estos Caualleros, entre otros muchos. Don Arnal de Leet, dō Ynigo de Oreyça, dō Fortun Ximenez, don Nuño Sanchez, primo de don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo, don Ynigo de Rada, don Miguel de Rada, dō Ximon Yniguez, don Ynigo de Stunica, don Diego Yniguez su hijo, dō Fermin de Aguiñiga, Mosen Iuā de Arellano, Ochoa Fortunez, Lope Fortunez, Rodrigo de Arazuri. Verdad es que el Rey de Nauarra y estos sus Caualleros, no vinieron tan presto como el Rey de Aragon, mas llegaron a muy buē tiempo, estando el Rey en Alarcos. ¶ Cō el Rey de Aragon vinierō estos Ricos hombres. Dō Garcia Romēu, don Ximen Coronel, dō Miguel de Luxia, dō Aznar Pardo, Mosen Guillen de Ceruera, el Conde de Ampurias, Mosen Remon de Folcot, don Guillē de Cardona, y otros muchos. Este buen Rey de Aragon acudio con su gente a Toledo, donde el Rey de Castilla estaua, y donde el Exercito se juntaua. Fue recebido con procession y grande regozijo, y el Rey de Castilla salio a recibirle. ¶ De las Ordenes de Caualleria acudieron a Toledo estos Caualleros.

Rey de Nauarra q̄ Caualleros truxo a la d̄ las Nauas.

Rey de Aragon y sus Caualleros en lo de las Nauas.

Don Gomez Ramirez, Maestre dela Junta de Orden del sancto Tēplo, con sus Templarios. Don Gutierre Hermenegildo, Maestre de sanr Iuan, con los Caualleros de su Orden. Dō Pedro Arias, Maestre de Sanctiago, cō los suyos. Don Ruy Diaz, Maestre de Calatraua, con los suyos; que (como dicho es) tenian su Conuento en çorita. Ponēmos aqui la postrema en orden de escriptura a la Caualleria de Calatraua, para tratar mas a lo largo de ella: mas el Arçobispo en su historia, quando cuenta de como acudierō a Toledo las Ordenes, pone al principio de todas la de Calatraua, diziendo estas palabras. *Fuerunt etiam Fratres Calatraue, sub vno militia sue Magistro Roderico Didaci; vna de omnibus fraternis societas.* Quere dezir. Hallaronse en esta junta los Freyles de Calatraua, con el Maestre de su Caualleria, llamado don Ruy Diaz: que es vna hermandad y compañia agradable a Dios y a los hombres. Palabras son dignas de ser notadas, para loor desta Orden. ¶ De los Prelados y Ricos hombres de Castilla, se hallaron cō su Rey en esta junta y en toda la jornada, estos. Don Rodrigo Ximenez, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, y Legado Apostolico. Don Tello, Obispo de Palencia. don Rodrigo, Obispo de Siguença. don Mendo, Obispo de Oñate. dō Pedro, Obispo de Auila. don Diego Lopez de Haro señaor de Vizcaya, don Lope Diaz de Haro su hijo y heredero, dō Sancho Fernandez su sobriño, hijo del Rey don Fernando de Leon, y de la Reyna doña Vrraca Lopez de Haro, hermana del dicho don Diego Lopez. Y ten dō Martin Muñoz su sobriño,

Junta de las Ordenes d̄ Caualleria.

Buenas palabras de los Freyles Caualleros de Calatraua.

Prelados en la de las Nauas y los Ricos hombres con ellos.

Yglesia del castillo de çorita.

Canes de çorita.

Dō Rodrigo Ximenez, Arçobispo de Toledo.

que era de los de Finojosa, el Conde don Fernando de Lara, don Alvaro de Lara su hermano, que fue Alferes del Pendon Real, don Gonçalo de Lara su hermano, don Ruy Diaz señor de los Cameros, don Alvar Diaz y don Lope Diaz sus hermanos, don Gonçalo Ruyz Giron, señor de Val de Cisneros, y sus hermanos, Gonçalo Rodriguez y Rodrigo Perez de Villalobos, que eran hermanos, Suer Tellez de Meneses, Ferná Garcia de Villamayor, y otros muchos. Acudieron así mismo los Cōcejos de las Ciudades y Villas, cada vno con su Pendon. Desta manera se junto vn gruesso y poderoso Exercito en la ciudad de Toledo: y por q̄ la gēte no cabia en ella, se aposento mucha parte en la Huerta del Rey, el qual dio licencia para ello, por q̄ allí con los arboles auia mejor disposiciō para colgar las Tiēdas y Pauellones. Fue tanta la gēte, q̄ con auerse apercebido el Rey en grande abundancia de mantenimientos, vinierō a faltar: mas en breue espacio de tiempo proueyeron de ellos las Villas comarcanas a Toledo, y sus Aldeas. Hallase escrito q̄ solamente los de fuera de estos Reynos de Castilla eran mas de diez mill de cauallō, y cien mill peones: y q̄ el Rey de Castilla daua a cada vno de los de cauallō veynte Sueldos de los de aquel tiempo cada dia, y a cada vno de los peones cinco. Recogida la gēte para comenzar la jornada, partierō de Toledo los Reyes, y todas las dichas Ordenes militares, a veynte dias del mes de Junio del dicho año: repartida la gente en tres Exercitos, es a saber dos de los dos Reyes (q̄ el de Navarra avn no auia llegado,) y otro de los Franceses, a quien el Rey dio por

Exercito
marauil-
loso.

Capitan a dō Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya. Este Exercito de los Franceses yua delante, y llegados a Malagon tomaron por fuerça de armas el Castillo, y quemaron a quantos Moros hallaron en el. En esto llegaron los otros dos Exercitos, y de allí todos juntos fueron a Calatraua la vieja, q̄ es dos leguas adelante, y en aquellos tiēpos era villa poblada, y la mas fuerte q̄ los Moros tenian de Sierra Morena a esta parte. Estaua en Calatraua vn caudillo Moro, q̄ se dezia Abenhabet, o segun otros dizē Abencaliz, con doziētos Caualleros Moros muy escogidos, y grādissimo numero de peones: y auia puestō muchas Vāderas de diuersos colores en las torres y muros, para que los Christianos creyessen estar allí toda la Moreria. Tambien auian arrojado en el rio Guadiana muchos abrojos de hierro, con tres puntas cada vno, para que de qualquier manera que cayessen quedasse de cada vno vna punta derecha, con que passando el vado se mancassen los cauallōs y peones. Dize el Arçobispo don Rodrigo, como quien se hallō presente, que como los ardidēs humanos no puedan preualecer contra la potencia y prouidencia de Dios, fue seruido que los Christianos passassen el vado, sin ser heridos de aquellos abrojos, Passado el rio, pusieron cerco a la Villa, donde los Moros se defendieron tan bien, que muchos de los Grandes aconsejauan al Rey que alçasse el cerco, y passasse adelante, por que les pareçcia cosa imposible poder tomar aquella Villa, sino fuesse teniendola cercada tanto tiempo, que a los cercados faltassen mantenimientos. La razon era, por que la

Dō Die-
go Lo-
pez d̄ Ha-
ro.

Malagō
ganado.

Abrojos
echaron
los Mo-
ros en
Guadia-
na.

Villa

Fortale-
za de Ca-
latraua.

Calatra-
ua en q̄
dia se ga-
no.

Buelta d̄
los Fran-
ceses.

Villa avn que estaua en llano, tenia a la vna parte el rio Guadiana, que la hazia inexpunable: y por las orras estaua muy rodeada de fuertes muros, y antemurallas, y de grādes torres y catuas. Otros eran de parecer que luego se diessē combate a la Villa: y este siguiō el Rey, que luego la hizo combatir por quatro partes, tan fuertemente, que los Moros viendo apretados, pidieron partido, que entregarian la Villa, con que el Rey les dexasse salir della, con solas sus personas: y les diessē libertad para yrse adonde quisiessen. El Rey que desseaua passar adelante, acepto este partido, y así la Villa le fue entregada vn Domingo despues de la fiesta de sant Pedro y sant Pablo. Luego el Rey la dio a esta Orden cuya era, auiendo diez y siete años que estaua en poder de Moros: y el Maestre don Ruy Diaz dexo en ella los Caualleros, que vio ser necesarios para su defēsa: y escriuiō a los Freyles Clerigos que residian en corita, mandandoles, que luego passassen su Conuento a Calatraua: y así se hizo. El Rey repartio los bienes muebles que se hallaron en Calatraua, entre los Aragoneses y Franceses: y con todo esso los Franceses se boluieron de allí a su tierra, saluo el Obispo de Narbona y algunos Caualleros del Ducado de Guiana, y don Tibalde de Blazon que viuia en Picteos, y era natural de Castilla.

Batalla de las
Nauas de Tolosa.

EL Rey don Alonso de Castilla, y el Rey don Pedro de Aragon, con sus gentes, y todas las Ordenes de Caualleria, despues de auer ganado la villa de Calatraua, passaron adelante, y ganaron los castillos de Alarcos, Caracuel, Venauente, y Almodouar, sin detenerse en ellos: por que los Moros los desampararon. Estando los Exercitos en Alarcos llego el Rey don Sancho de Navarra con sus gentes, como estaua concertado: y así los tres Reyes fueron juntos: y llegados a Saluatierra, hizieron assentar sus Reales en vn llano cerca del Castillo. Allí hizieron su alarde, para el qual se armaron todos como si ouieran de entrar en la batalla: y dize el Arçobispo, que salieron todos tan bien armados, y tan gallardos, que su vista bastaua para poner temor a los Moros. Otro dia partieron de allí, a vn lugar que se dezia Fresneda: y de allí a Guadalfajar: que es al pie del Puerto del Muradal,

El Miramomelin de Africa (que por otro nombre se llamaua Rey de Marruecos y de Cartagena la de Africa,) teniendo auiso de la junta de los tres Reyes Christianos, auia pasado a España, con grandissima multitud de Moros de Allende, para fauorecer a los Moros del Andaluzia, y resistir la entrada a los Reyes Christianos: y llegado a Baeca, tuuo noticia de como los Reyes auian tomado la villa de Calatraua y su tierra, y entrauan por el Puerto del Muradal, a conquistar el Andaluzia. Sabiendo esto, puso con su gente en vn monte, cerca de Iacn, con intencion de no salir

E 4 a la

Chro.ge
nc. 4. par
te. cap. 9

Alarde
en Salua-
tierra.

Assiento
del Mira-
mome-
lin.

a la batalla, sino dexar passar a los Christianos adelante, y despues dar sobre ellos a desora. Estando alli supo que los Franceses se auian buuelto a su tierra, y tomando animo, para esperar batalla, salio del monte, y embio vna grande compania de Moros a vn lugar del Puerto del Muradal, que se dezia las Nauas de Tolosa, y por otro nombre las Nauas de la Cõdessa, para que guardassen vn angosto passo, por donde tenian entendido que los Christianos querian passar: y tambien para que les impidiesse la subida del Puerto. Ya en esto don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya auia embiado a don Lope Diaz su hijo con alguna gente escogida, para q̄ tomasse lo alto del Puerto: y así los Moros no pudieron impedir la subida a la otra gente, por q̄ don Lope Diaz peleó con ellos junto a Castroferral, y los vencio. Cõ esto los tres Reyes subieron con sus Exercitos al Puerto, y assentaron sus Reales cerca de aquel passo angosto, que los Moros guardauan. Alli huuo algunas escaramuças, queriendo los Christianos ganar el passo, y defendiendosele los Moros. A muchos de los Grandes parecia cosa por demas insistir en tomar aquel passo: por que puesto que se tomasse, era tan angosto que el Exercito no podia passar por el, sino cõ mucho peligro: y por esto dierõ parecer a los Reyes que boluiesse a tras a buscar otra mejor entrada. El Rey de Castilla respondió diziendo: Caualleros, no me parece mal vuestro consejo, mas la gente popular que no tiene experiencia de las cosas de la guerra, viendo que boluemos a tras, pensara q̄ huymos de nuestros enemigos, y no q̄ ymos

Victoria de don Lope Diaz de Haro.

Dicho muy notable del Rey don Alfonso.

a buscarlos: y si comiençan a boluer las espaldas, no sera en nuestra mano detenerlos. Por tanto pues ya vemos los Pẽdones de nuestros enemigos, cõuiene passar adelante: y haga Dios lo que fuere su voluntad. Estando los Reyes en esta cõfusión, lleo al Rey de Castilla vn pastor, y dixo que el mostraria vn passo, por donde el Exercito passasse: y avn que los Moros lo viesse, no serian poderosos para impedir aquel passo. El Rey viẽdo que segun el habito de aquel hombre, no se le deuia dar entero credito en tan importante negocio, embio con el a don Diego Lopez de Haro, y a don Garcia Romero con alguna gente, para que viesse si era verdad lo que el pastor dezia: y siẽdo así, tomassen vn monte que estaua cerca de aquel passo, y tenia en lo alto vn llano bastante para sentar el Real. Los Caualleros hallaron ser verdad lo que el pastor dixo: y tomaron el monte. Viendo los Reyes que esto era negocio de Dios, mouieron con sus Exercitos, dexando el castillo de Castroferral que auian ganado, y dando la buelta fueron al lugar que el pastor auia mostrado, y assentaron Real en lo llano de aquel monte, que don Diego y don Garcia auian tomado. Los Moros quando vieron que los Christianos auian alçado el Real, pensaron que boluian huyendo, y con grande alarido tomaron el castillo de Castroferral, que ellos de industria auian dexado: mas quando vieron q̄ auian assentado el Real en lo alto del monte, entendieron que por alli auia otro passo, y fueron a procurar de impedirlo, y sobre esto tambien huuo algunas peleas. Viendo el Miramamolín que ya no podia escufarse la batalla, puso

Aniso dado al rey por vn Pastor.

Engaño hecho a los Moros.

lla, puso en orden su gente, y salio al campo: y assento su Real en lo alto de otro monte, y todas las otras sus gentes mado poner al redor del. Alli estuuõ esperãdo la batalla hasta muy tarde, mas los Reyes no quisierõ dar la esse dia, ni el siguiente: por que los cauallos estauan cansados y despeados, de la subida del Puerto. El Rey Moro entendiendo que los Christianos no osauan salir a la batalla, escriuio a los Moros de Baeça y Iuen, diziendo que tenia a los tres Reyes Christianos puestos en tal aprieto, que dentro de tres dias serian sus captiuos.

El dia siguiente los Reyes mandaron que los Christianos se confesassen y encomẽdassen a Dios, y así lo hizieron: y despues de auer oydo Misal salieron a la batalla, por la orden siguiente. En la delantera yua don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, cõ los Vizcaynos y con los Concejos de algunas otras Ciudades y Villas. Tras el yua el Cõde don Gõçalo Nuñez de Lara, con los Freyles Caualleros de las quatro Ordenes, de Calatraua, Sanctiago, Sãt Iuan, y Tẽplarios. A vn lado yua don Ruy Diaz señor de los Cameros, con los Concejos de Soria, Logroño, Nagera, y otros pueblos. Al fin yua el Rey don Alfonso, cõ el Arçobispo don Rodrigo, y otros Obispos, y con muchos Grandes de Castilla. Tambien los Reyes de Navarra y Aragon ordenaron sus gentes, como cõuenia: y desta manera se acercarõ a la batalla. Dizen q̄ en este punto el Rey de Castilla vio en el ayre vna Cruz colorada, muy resplandeciente, la qual le mostro vn Cauallero Gallego, q̄ primero la auia visto: mas el Arçobispo don Rodrigo q̄ se halla

Carta feruida del Rey Moro.

Don Diego Lopez de Haro y los Vizcaynos lleuaron la delantera.

Cruz colorada fue vista en el ayre

presente, y escriuio muy en particular las cosas desta batalla, no haze mención desto. Estaua el Miramamolín en lo alto del montezillo, con el Alcoran en la mano: que es vn libro de su feta: y al redor del auia mandado hazer vn cerco muy grande de cadenas: y dentro deste cerco estaua gran multitud de Moros vallestros, para que los cauallos de los Christianos no pudiesse entrar, y los Moros los pudiesse herir. Fuera deste cerco estauan vnos Moros, que se dezia los Almohades, hombres muy valientes y diestros en las armas. Finalmente era tanta la multitud de Moros, que auia ochenta mill de cauallo, y el numero de los peones era increyble.

Como don Diego Lopez de Haro (q̄ lleuaua la delantera) se acercasse con sus gentes al Real de los Moros, por vn lugar muy aspero, los Moros començaron a herir en los Christianos de tal manera, q̄ por vn poco espacio de tiempo les impidierõ el passo: y viendo esto los Maestres y Caualleros de las Ordenes, q̄ yuan en el escuadrón de en medio, passaron adelante: y juntos cõ las gentes de la delantera comẽçaron a rõper la batalla formada contra los Moros: todos pelearon tan valerosamente, q̄ estuuõ muy dudosa la victoria: y avn algunos de los Cõcejos y gente comun començarõ a boluer las espaldas para huyr. Viendo esto el Rey don Alfonso, dixo al Arçobispo de Toledo en voz alta q̄ muchos lo oyeron. Arçobispo yo y vos muramos aqui. Respondio el Arçobispo. No moriremos señor: antes aqui auemos de preualecer cõtra vros enemigos. En diziẽdo esto, el Rey quiso passar a socorrer a los q̄ estaua en la batalla.

Cerco de cadenas.

Exercito maravilloso de Moros.

Ordenes de Caualleria como se auian uetajado.

Animo del Rey.

talla:mas don Fernan Garcia de Villamayor le detuvo, diziendo que era muy mas acertado quedar atras, hasta que todas sus gētes huuiessen pasado aquel passo. Dize el Arçobispo con juramento, que en todo esto el Rey no se demudo en el rostro ni en la habla:antes con grande constācia y esfuerço andaua como vn leon, cō animo de vencer o morir. Finalmente hizo que sus Pendones passassen a delante,y lo mesmo hizieron los Reyes de Aragon y Nauarra:y así socorriendo a los que estauā en lo fuerte de la batalla,llegaron hasta el cerco de cadenas que tenemos dicho. Estaua en el Pendon del Rey de Castilla pintada la ymagen de Nuestra señora:y lleuaualo dō Aluar Nuñez de Lara, Alferéz mayor del Rey, el qual a pesar de los Moros,hizo saltar al cauallo por aquellas cadenas: y puesto dentro del cerco, defendió el Pendon tan valerosamente, que dio animo a otros muchos Caualleros, para hazer lo que el auia hecho,y cō esto los Moros desfmayaron mucho. Deste hecho de don Aluaro se trata en la Chronica de Sanctiago, Capitulo.19. Tambien el Rey don Sancho de Nauarra por otra parte rompio este cerco de cadenas,y con muchos de sus Caualleros entro en el, donde hizieron grande mortandad en los Moros:y por esto el y sus sucesores tomaron por Armas vn Cerco de Cadenas:y tambien aquellos Caualleros que con el se hallaron pusieron insignias de Cadenas en sus Escudos,como oy las traen muchos linages que descienden de Solares antiguos de Nauarra. El Rey de Aragón y los suyos por otra parte pelearon valerosamente,y fue grande la multi-

tud de Moros que mataron.Lleuaua el Pendon de Aragón Mosen Gomez de Agoncillo,que era de Castilla, y feruia al Rey de Aragon. Viendo los Moros la ymagen de Nuestra señora en los Estādartes,tomaron tan terrible temor y espanto,quo auiedo estado antes muy constantes y fuertes en la pelea,todos a vna manobol uieron las espaldas huyendo, quedado ya muchos muertos y otros heridos.Tambien fue cosa maravillosa, que vn Canonigo y Capiscol de la sancta Yglesia de Toledo, llamado Domingo Pascual,el qual lleuaua el Guion y Cruz de su Arçobispo, entro por medio de las batallas de los Moros,en la mayor furia dela pelea, y nunca fue herido, ni recibio daño alguno. Esto puso grāde animo a los Christianos, viendo la señal de la Cruz en medio de sus enemigos. El Miramomelin viendo que los suyos boluian las espaldas, (por consejo de vn hermano suyo llamado Zeit Auozecriht,)subio en vn cauallo, y cō los quatro de los suyos que le acompañaron,se fue huyedo a Baeça. Los de aquella Ciudad,a quien poco antes auia escrito que tenia en su mano a los tres Reyes Christianos,preguntaron le que harian,si los Reyes llegassen a Baeça. Respondio el Rey Moro,No tengo consejo para mi ni para vosotros,el Dios sea en vuestra guarda.Venida la noche,tomo otro cauallo,y fuesse a Iaen, por que no se tenia por seguro en Baeça. Los nuestros que vieron a los enemigos en huyda, siguieron el alcance con grā animo,y mataron grādissimo numero de ellos. Dize el Arçobispo como testigo de vista, que murieron en esta batalla y alcance casi dozientos mill Moros,

Ymagen de Nuestra señora puso temor a los Moros.

Domingo Pascual.

Como huyo el Miramomelin.

Dozientos mill Moros muertos

Valeroso animo y constancia del Rey.

Hazaña del Cōde don Aluar Nuñez de Lara.

El Rey de Nauarra tomo por Armas las Cadenas y tambien las dio a los Caualleros que le siguieron.

Moros, y no mas de veynte y cinco Christianos, que cierto es cosa digna de admiracion. Dize otra cosa no menos admirable:y es, que con estar en el campo tan copioso numero de Moros, vnos cortados pies y brazos, y otros descabeçados, otros alaçeados, otros heridos por otras muchas maneras, no se hallo en todo el campo rastro ni señal de sangre. Algunos dize auerfeles elado en el cuerpo, cō el temor grande que recibieron, de tā subita victoria como Dios auia dado a los Christianos. Vencida esta nõbra da batalla,y muertos tantos Moros, ya que el Sol se ponía, reposaron los Christianos, assentándose en aquellos campos: cansados de pelear, pero muy recreados con tan gloriosa victoria:y començaron los Obispos y Clerigos a dar gracias y alabanças a Dios, cantando Te Deum laudamus. Hallarõse en el campo y Tiendas de los Moros grandissimas riquezas de oro, plata, vasos, vestidos, y otras cosas muy preciosas. Otrosi se hallo grā muche dũbre de caualleros, camellos, mulos, y otros animales de seruicio, q̄ valian grā suma de dinero. Hallose así mesmo la Tienda Real de el Miramomelin: la qual era de terciopelo carmesí, muy ricamente bordada de oro, y sembrada de piedras preciosas, de valor inestimable. Esta dio el Rey dō Alfonso al Rey dō Pedro de Aragón: y otro no de menor estima, q̄ era del Caudillo de los Almoades, dio al Rey don Sancho de Nauarra. Dize Fernan Perez de Guzman, en el libro llamado Valerio de las hystorias, q̄ para repartir todo lo de mas de aquel rico despojo, entre los tres Reyes y sus Caualleros, dio el Rey don Alfonso la mano y el mando a dō Diego Lopez de

Cosa notable.

Rico despojo q̄ se hallo en el campo.

Haro señor de Vizcaya: en lo qual los otros dos Reyes consintieron. Don Diego conosciendo biē la liberalidad y franqueza del Rey dō Alfonso su señor, dixole estas palabras. Señor mi parecer es q̄ los Reyes de Aragon y Nauarra ayan todo lo q̄ fue hallado en el cerco o palenque de las cadenas, y lo repartan cō sus Caualleros y peones como quisieren, saluo q̄ en esto no entre lo q̄ ya los Hijos algo ouieren tomado. Lo q̄ se hallo fuera del cerco de cadenas, ayalo cada vno como lo tomo: y la parte de ello que no pareciere auer sido tomada antes q̄ viniessemos a particion, repartase entre los Caualleros Castellanos: y los peones ayā su parte. A vos señor Rey no doy parte alguna deste despojo: mas doy os la honrra desta victoria, que a vos es deuida. El Rey se tuuo por muy cōtento: y los otros dos Reyes consintieron en lo que dō Diego dixo, juzgando auer hablado discretamente y auisadamente. Fue vencida esta batalla Domingo a diez y seys dias del mes de Julio, en la Era de Cesar de mill y dozientos y cinquēta, q̄ fue año del Señor de mill y dozientos y doze. Y por q̄ la victoria de ella se tuuo por milagrosa, fue ordenado q̄ en tal dia como este a.16. de Julio en cada vn año se celebrasse en la sancta Yglesia de Toledo, y en otras de España vna solēne fiesta, de tā admirable y señalada merced como Dios hizo a su pueblo Christiano, cō esta miraculosa victoria. Y por q̄ fue contra Moros, enemigos dela Cruz de Christo, fue ordenado q̄ esta fiesta se celebrasse cō titulo y nõbre d̄ Triunpho dela Cruz. Así se celebra en España: y con mayor solēnidad q̄ en otras partes se soleniza en la sancta Yglesia de Toledo, donde

Repartimiento del despojo.

Diose al Rey la honrra de la batalla

Fiesta d̄ Triunpho dela Cruz.

donde estan las Vnderas que en la batalla fueron tomadas, y los Estandartes de los Christianos, y todos los que no estan gastados y consumidos se sacan en procesion el dia que la dicha fiesta se celebra.

¶ Boluendo a lo que toca al Maestre y Freyles de Calatraua, digo q̄ el dicho Maestre dō Ruy Diaz como fue vno de los que bien pelearon, y se metio con los Freyles Caualleros de su Orden en lo mas peligroso, con la Señal y Pendon de Calatraua, fue herido

Herido fue el Maestre en la batalla

en vn brazo, de tal manera, q̄ no quedo para poder pelear. Por esto, como Cauallero zeloso del bien de su Orden, en el mesmo lugar de la batalla hizo junta de sus Caualleros, y renunció el Maestrado, dándoles licencia para que eligiesen otro Maestre, tal que pudiesse proseguir aquella entrada que el Rey hazia en tierra de Moros. Esto es lo cierto, y no lo q̄ algunos dizen que murio en la batalla: para cuyo conuencimiento bastaria vna escriptura que esta en el Archivo desta Orden, otorgada en la Era de mill y dozientos y cinquenta y siete, que fue siete años despues de la dicha batalla: y en esta escriptura el dicho Maestre esta nombrado por testigo, no lo siendo ya, por estas palabras. *Testes qui presentes fuerunt, don Rodrigo Diaz, que fue Maestre, etc.* Auiendo renunciado el Maestrado allí en el Real, y dexando ya elegido por Maestre a don Ruy Garces, luego se boluio a Calatraua la vieja, donde ya estaua su Conuento: y allí viuió nueue años sanctamente, guardado sin remision los ayunos, abstinencias, y otras asperezas de su Orden, como buen religioso. En todo este tiempo fue tenido y reuerenciado por

Sistavi- da de vn Maestre

Maestre, avn que auia renunciado, puesto que otro tenia el titulo. Fue su cuerpo sepultado en sancta Maria de los Martyres, que es vna Yglesia de Calatraua. Lo que los Reyes hizieron despues de vencida la dicha batalla, y repartido el despojo, y como los Caualleros desta Orden fueron en su seruicio, dirase en el siguiente Capitulo.

Comendadores.

DON Frey Gutierre Gonçalez Palomeque, Comendador mayor. Este Cauallero fue natural de la villa de Biedma, hijo de Gonçalo Diaz Palomeque y de doña Melenda Sanchez de Biedma su muger. Dexo a esta Orden ciertos heredamientos en Caramanchel, como los auia heredado de los dichos sus padres, y ellos los auian comprado del Conde don Pedro Manrique señor de Molina, y de doña Maria Manrique su hermana. Hallase que el proprio Sello deste Cauallero y de su padre tenia por Armas vna Paloma azul y blanca, en campo de oro: y las mismas tiene vn Luzillo que esta en el Hospital de Sanctiago de los Caualleros, en Toledo, sobre vn Sepulchro de vn Cauallero llamado don Garciañez, el qual en tiempo del Rey don Fernando el Santo, fue Alcalde mayor en Toledo: por donde parece que también fue de los Palomeques. En este tiempo los de este apellido traen por Armas seys Palomas, y otros dos. Don Frey Rodrigo Garces, sucedió en la Encomienda mayor, y despues

Palomeques de Toledo.

despues fue Maestre. Dō Frey Gonçalo Gomez, Clauero. Don Frey Fernan Pelaez o Perez, también fue Clauero. Frey don Yñigo Vela, Comendador de Aceca. Frey Diego Oforez, Comendador de Caracuel. Frey Diago Gomez de Toledo, Comendador de Nambroca. Frey dō Martin Fernandez, Comendador de corita. Este Cauallero dexo el Habito de la Orden antes de ser professo, porq̄ no se atreuió a vivir sin casarse, como lo auia de hazer permanesciendo en ella, y no se como tuuo Encomienda sin ser professo: mas es cierto q̄ la tuuo, y despues se casó. Fue hijo natural dō Fernā Ruyz de Castro el Castellano, y casó en Navarra con doña Catalina Yniguez de la Rada, en quié tuuo muchos hijos, y nodelos q̄ les llamado dō Pedro Martinez dio a esta Orden el lugar d' Texaylar Frey Suero Diaz de Quiñones, Comendador de las Casas d' Talauera. Frey Pero Gomez de Azeuedo, Comendador de las Casas de Toledo, y Alferes de la Orden. Murio en la de las Nauas de Tolosa. Frey Ruy Lopez de Escalante, Comendador de Venauente. Frey dō Garci Gomez d' Aça, Comendador d' las Casas de Maqueda. Fue hijo de dō Gomez Garcia de Aça, que tuuo en feudo de honor la villa de Ayllon. Frey Alonso Perez Pantoxa, Comendador de Ciruelos. Frey Rodrigo Fernādez de Rebujos Comendador de Auñon.

En Calatraua Caixó de Extrauagantes.

Del Maestre don



Rodrigo Garces o Garciaz. Cap. 16. L. VII. Maestre d' Calatraua fue dō Rodrigo Garces o Garciaz, q̄ todo es vn mismo sobrenombre. Fue electo (como ya se dixo) en el Real del Puerto del Muradal, estando vaco el Maestrado, por la renunciacion q̄ del hizo el Maestre dō Ruy Diaz, en la Era de 1250. q̄ fue año del Señor de 1212. Este Cauallero fue hijo de don Garci Garces de Aça, señor de Mōtejo y de otros pueblos en Campoespina: y nieto del Conde don Garcia que murio en la batalla de Vcles con el Infante don Sancho, y de doña Eua Perez de Traua su muger, hija del Conde don Pedro de Traua señor de Trastamar. Su madre del Maestre fue doña Leonor Fortunez, hija de don Fortun Lopez de Soria y de doña Eluira Perez su muger, q̄ fue hija de Pero Nuñez de Fuentealmexir, el que sacó al Rey dō Alfonso de la ciudad de Soria, por que no se apoderasse del el Rey don Fernando de Leon su tio, y le lleuó a Sant Esteuan de Gormaz, porq̄ tenia la Fortaleza de aquella villa, la qual auia tenido el dicho don Fortun Lopez de Soria. Este Maestre cō sus Caualleros fue en seruicio del Rey don Alfonso, quando auiendo vencido la batalla de las Nauas, passó adelante con su Exercito cōtra los Moros de Andaluzia. Lo primero q̄ en esta jornada hizo el Maestre, fue poner cerco al castiello de Bilches q̄ auia sido de su Orden, y esto fue el segundo dia despues de la batalla. El otro dia siguiente llegaron tres Reyes cō su Exercito, y apretarō tanto

Archivo de S. Felices.

Servicios del Maestre en la guerra.

tanto el cerco có la bateria, q̄ los Moros se rindieron, pensando saluar las vidas: mas todos fueron degollados. Lo mesmo hizieró en los castillos de Ferral, Baños y Tolosa, los quales también auian sido ganados otra vez por los Caualleros de Calatraua. De allí passaron adelante las Ordenes, y llegaron a Baeça antes que los Reyes: mas hallarónla despoblada, por q̄ todos los vezinos de ella se auia ydo huuyendo a Vbeda, saluo los viejos y enfermos, q̄ se encerraron en la Mezquita. Los nuestros pusieron fuego ala dicha Mezquita, y en ella fueró quemados todos aquellos Moros. Llegados los Reyes có el golpe de su Exercito acerca de Baeça, supieró como estaua la Ciudad defamparada de la gēte, y fueron a poner cerco a la de Vbeda. Estando en este cerco, vn Escudero Aragonés llamado Iuá de Mallé, criado de dō Lope Ferréche de Luna, subio porel muro, y mató alos q̄ lo guardaua. Luego otros le siguieró, y fueró tantos, q̄ los Moros desmayaró mucho en verlos: y así luego trataró de hazer partido có los Reyes. Ofrecieró se a dar mill millares de ducados a los Reyes, có q̄ alçassen el cerco y los dexassen en paz. Algunos Caualleros erã de parecer q̄ se deuia aceptar este partido, pues có este dinero se podia conquistar otras mejores Ciudades: mas dō Rodrigo Arçobispo de Toledo y los otros Obispos q̄ allí estauan, insistieró mucho en q̄ no deuia aceptarse, y así se hizo lo q̄ ellos dixerón, por q̄ probaró ser este pacto cótra la intención q̄ el Papa tuuo en cóceder la Cruzada para esta guerra. Luego se dio cōbate ala Ciudad, teniēdo ya los nuestros la dicha parte del muro, y destruyeró la Fortaleza y cercas. To-

dos los Moros de Vbeda fueró captiuos, y repartidos entre los Caualleros, así de Ordenes como seglares. Antes desto auia sido ganada la ciudad de Baeça por el Rey dō Alfonso Emperador delas Españas, y auia tenido la tenēcia della el Cōde dō Marrique de Lara, mas auianla tomado otra vez los Moros. Quisierá los Reyes passar a cóquistar las ciudades de Iaē y Cordoua, mas por los peccados de sus vassallos (q̄ ya segun dize el Arçobispo dō Rodrigo se daua a luxuria y deshonestidad có las Moras captiuas,) fue Dios seruido de embiar sobre el Real vna graue y cōtagiosa enfermedad, de la qual muchos murieró. Por esto los Reyes có su Exercito se boluieró a la villa de Calatraua la vieja, dōde ya otra vez estaua el Conuēto de esta Ordē. Hallaró en esta Villa al Duque de Austria, q̄ con muy luzida gēte auia venido a fauorescer al Rey dō Alfonso en esta guerra, así por el deudo q̄ tenia có la casa de Castilla, como por ganar las grandes Indulgēcias cócedidas porel Papa, a los q̄ se hallaró en esta guerra. Reposaró en Calatraua los Reyes dos dias: y allí se partió cada vno para su Reyno, y el de Castilla se fue a Toledo. El Duq̄ de Austria se fue có el Rey de Aragón, có quiē tenia deudo muy propinquo. El año siguiēte porel mes de Febrero salio el Rey otra vez de Toledo có vn bñe Exercito, cótra los Moros de Andaluzia: y passó por Calatraua, dō de el Maestre y sus Caualleros se juntaró có su Exercito. Partieró de allí juntos y fueró cótra el castillo d̄ Dueñas q̄ era en el Puerto del Muradal, y le tenia los Moros. Tuuieróle cercado algunos dias, y al fin por cōbate le tomaró. Luego el Rey lo dió a esta Ordē,

Bueluesse el Rey a Calatraua.

Castillo de Dueñas dado a esta Orden.

Moros quemados en Baeça.

Cerco d Vbeda.

Summa grãde de dineros q̄ dauan los Moros.

Alcaraz ganada.

Talauerada dada al Arçobispo de Toledo.

tuyo auia sido antes por donacion q̄ del auia hecho don Rodrigo Gutierrez Mayordomo del Rey. De allí fueró a otro Castillo llamado Eznauecore, el qual auia sido de la Orden de Sãctiago, y así como el Rey le gano, se lo restituyo. Passando adelante el Rey, juntamente con las dichas dos Ordenes de Calatraua y Sanctiago, puso cerco a la muy fuerte villa de Alcaraz, q̄ en este tiēpo es ciudad. Tuuieronla cercada mucho tiempo, y finalmente el dia de la Ascension del Señor, enel mismo año, la tomaró por fuerça y cōbate. Luego don Rodrigo Arçobispo de Toledo, cōsagto el Templo, q̄ antes era Mezquita, y le dedico al glorioso martyr sant Ygnacio, y celebrou Missa en el. Dio el Rey esta ciudad de Alcaraz al dicho Arçobispo de Toledo y a su santa Yglesia: y así la tuuo hasta el tiempo del Rey don Pedro, el qual dizen q̄ la tomo para su Corona Real, y dio por ella al Arçobispo de Toledo la villa de Talauera: mas por la escriptura de esto parece q̄ la dio el Rey don Enrrique su hermano, en la Era de. 1409. Pudo ser que lo que don Pedro tenia hecho, fuesse aprouado por don Enrrique. Ganada Alcaraz, el Rey se boluio a la villa de Satorcaz: y el mes de Diziēbre de aquel año entro otra vez por Calatraua cótra los Moros Andaluces, en cuyo seruicio fue cótra ellos el Maestre de Calatraua, có sus Freyles y vassallos. Fueró derechos a Baeça, q̄ ya estaua poblada de Moros, y pusieró cerco a la Ciudad: Alargose tanto el cerco, q̄ en el Real faltaron mantenimiētos, y fue tanta la hãbre, q̄ el Rey mando leuantar su Real, dexando hechas trēguas có los Moros. Por esto se boluio el Rey a Calatraua

la vieja, sin hazer cosa q̄ de cōtar sea. Dize el Arçobispo dō Rodrigo, q̄ así los Freyles Caualleros de Calatraua, como los seglares q̄ con ellos estauã, para defēsa de la Villa y tierra teniã extrema neçesidad, a causa de los grãdes y continuos gastos q̄ auia hecho y haziã en la guerra cótra los Moros: y q̄ viendo esto los Ricos hombres y Caualleros q̄ con el Rey auian venido de Baeça, les fauorecieron có dineros, armas y caualleros, por q̄ sabia quãto importaua a la Christiandad sustētarse en su poder la villa y tierra de Calatraua. De allí se fue el Rey a Toledo: mas el Arçobispo dō Rodrigo có su gente quedose en Calatraua, para fauorecer al Maestre, si los Moros quisiesse hazer algun daño en aquella Frontera. Estuuu allí dēde los Reyes hasta las octauas de sant Iuan Baptista, que son seys meses, y en todo este tiempo hizo la cōsta a su gente, y a otros muchos Caualleros seglares, que con el estuuieró. Dize mas el mismo Arçobispo, q̄ en la Quaresma tuuieron tanta falta de mantenimiētos quaresmales, q̄ ya el (con parecer de los Freyles desta Orden) tenia determinado que todos comiesse carne, por q̄ juzgaró ser mayor mal auer de dexar la Villa y su tierra, a peligro de q̄ los Moros la ganassen. Estando en esta determinacion, proueyo Dios, q̄ los vassallos del Arçobispo y muchos Caualleros de Toledo embiaron mucho bastimēto, de pescado y legübres y otros mantenimientos de Quaresma al Arçobispo: y có esto no fue neçesario comer carne en Quaresma.

Lib. 8. cap. 14.

Falta de mantenimientos en Calatraua.

Orden de Auís en

Portogal, subjeta a Calatraua.

Este año que fue de la Era de Cesar mill y dozientos y cinquenta y vno, y del Nacimiento de Christo de mill y doziētos y treze, el Maestre don Rodrigo Garces dio al Maestre y Freyles de la Ordē y Caualleria de Auis, (q̄ es en el Reyno de Portugal) dos Alcaçares q̄ esta Orden de Calatraua tenia en Eborā, y otros heredamientos q̄ tenia en aquel Reyno, los quales se declaran en la Bulla de segūda y tercera aprobacion. Diolo todo esto, por que el Maestre y Freyles de Auis se sujetaron a la Ordē de Calatraua, y se obligarō a guardar sus Statutos y Leyes, y admitir las visitas y reformaciones q̄ en su Orden quisiēsen hazer el dicho Maestre de Calatraua y sus successōres. Esta Ordē y Caualleria de Auis (si las Chronicas de Portugal no nos engañan) es vna de las antiguas de España: por que dize auer tenido su principio el año del Señor de mill y ciento y quarenta y siete, en tiempo del Rey don Alonso el primero de Portugal. Esta Orden al principio se llamo la Caualleria de Eborā: por q̄ tuuo su Conuento en vna ciudad deste nōbre. El primero que fue Maestre de Eborā se llamo don Frey Fernando Monteyro. Despues sucedio en el Maestrado don Frey Fernan Yañez, a quiē el Rey dō Alfonso de Portugal dio el castillo de Auis, el año del Señor de mill y ciento y ochenta y vno: y por q̄ luego el Conuento se trallado al dicho Castillo, la Orden fue llamada de alli adelante de Auis. Su antiguo Sello tiene por Armas vna Cruz como la de Calatraua, y al pie de la Cruz dos Aues. Siēpre esta Orden estuuo llamamēte subjeta a la de Calatraua, y fue visitada y reformada por ella, hasta que don Iuan

Antiguedad de la Ordē de Auis.

Maestre de Auis, hijo bastardo de vn Rey de Portugal se alço con aquel Reyno, y vencio la batalla de Aljubarrota, cōtra el Rey don Iuan de Castilla, el primero deste nombre. Entonces mando a los Caualleros de Auis, q̄ no consintieffen visita ni reformation del Maestre de Calatraua: y así no quisieron recibir al Maestre don Gonçalo Nuñez de Guzman, q̄ fue a visitarlos. Quexose deste agrauio la Orden de Calatraua en el sançto Concilio q̄ se celebrou en la ciudad de Bafleā: y alli visto el derecho q̄ tenia, fue mandado q̄ la Orden de Auis fuese subjeta a esta de Calatraua, y recibiesse su visita y reformation: y de esto fue dada vna Bulla, q̄ originalmēte esta en el Archiuo de Calatraua. En la Era de mill y dozientos y cinquenta y tres, el Maestre don Rodrigo Garces fue al Reyno de Aragon, a foflegar cierta alteracion q̄ auia en el castillo y villa de Alcañiz, entre las personas de esta Orden: y estuuo en aquel Reyno mas de vn año, don de murio, auiedo gouernado esta Orden solamente tres años. Fue sepultado en Alcañiz.

Como se rebello la Orden de Auis.

Caxō. 8.

Hijos de este

Maestre.

Hallase auer tenido este Maestre tres hijos y vna hija: y no se sabe si fue casado antes q̄ tomasse el Habito desta Orden, o si los hijos fuerō no legitimos. El vno se llamo Gomez Ruyz, que fue Cauallero de la Orden de Santiago, y el otro Fernan Ruyz, que fue ciego, y el otro Garçi Ruyz, que se caso en Agreda. La hija fue doña Leonor Ruyz de Aça, que fue casada con don Gil de Roa, y despues siendo biuda se entro en el

Archiuo de Vcles.

en el Monesterio de sancta Eufemia de Coçollos, que era de Monjas de la Orden de Santiago. Todo esto parece por vna escriptura de la particion de bienes: que estos hermanos hizieron de la herencia de su madre, en la qual no se nombra: es su fecha en la villa da Aça.

Del Maestre

don Martin Fernādez de Quintana. Capitulo. 17.



Lo octauo Maestre de Calatraua se llamo don Frey Martin Fernādez de Quintana.

a quien otros llamaron don Nuño Fernandez. Fue natural de vna villa que se dize Quintana Ortuño, en el Obispado de Burgos: y su election fue en la Era de mill y dozientos y cinquēta y quatro, año del Señor de mill y dozientos y diez y seys: reynado en Castilla dō Enrique el primero de este nombre, hijo del Rey don Alonso el noueno.

Translació del Cō

uento a Calatraua la nueua.

Comunmente dizen, que el Conuento mayor desta Orden fue trallado inmediatamente del castillo de Saluatierra al de Calatraua la nueua, donde al presente esta: mas sin dubda es engaño manifesto.

Prueualse ser esto falso, por que de lo dicho en el Capitulo. 10. desta hystoria consta, que el Conuento fue mudado de Calatraua la vieja a Ciruelos, el año del Señor de mill y ciento y nouenta y cinco: y de alli a Saluatierra el año de mill y ciento y nouēta y ocho. Y ten por lo que esta dicho en el Capitulo. 14. consta, que el año de mill y dozientos y diez, ganaron los Moros el Castillo de Saluatierra, y el Conuento se passo a çorita. Y en el mismo Capitulo se dixo como el año de mill y dozientos y doze, fue ganada otra vez Calatraua la vieja, y restituyda a esta Orden: y que luego fue buēlto a ella el Conuento, donde estuuo de aquella vez por tiempo de cinco años, y de alli fue trallado a Calatraua la nueua, de la manera siguiente.

Viendo el Maestre don Martin Fernandez que el sitio de Calatraua la vieja era muy enfermo, por causa del rio Guadiana, q̄ bate en sus muros, hizo tralladar el dicho Conuento a vn Castillo que esta ocho leguas de Calatraua la vieja, a la parte de medio dia, el qual a causa desta trallacion, de alli adelante fue llamado Calatraua la nueua. Dizen que antes de esto se dezia el castillo del Cobo: mas tengolo por falso: por q̄ en las Bullas Apostolicas de la segunda y tercera aprobacion desta Orden estan nombrados y especificados todos los Castillos y Villas que tenia, y no ay mencion de tal Castillo, con aquel nōbre que dizen auer tenido. Lo que por indicios y conjeturas razonables se puede juzgar acerca de esto, es, que entre este Castillo y el otro de Saluatierra auia poblacion: y q̄ aquel pueblo se dezia Saluatierra, y para su de-

Calatraua des poblada por ser sitio enfermo.

Saluatierra serō dos castillos con vna villa deste nōbre.

fenfa tenia dos Castillos, como Merida, Carmona, y otros pueblos los tenían. Despues quando los Moros ganaron la villa de Saluatierra, y la destruyeron, dexaron en pie el vn Castillo, que es este de Calatraua la nueva. Verdad es que contra esto se pueden hazer algunos argumentos, pero no se halla otra cosa mas verisimil que la dicha, acerca de este punto. Los cuerpos de seys Maestres que estauan en Calatraua la vieja, en Sancta Maria de los Martyres, fueron trasladados a Calatraua la nueva, y puestos en vna pequeña Capilla, la qual es llamada Sancta Maria de los Martyres, como cosa subrogada en lugar de la otra de este nombre. Alli en Calatraua la nueva ha permanecido el Conuento de esta sancta Orden, hasta este tiempo: y vuestra Magestad dio a el y a toda la Orden grandissimo fauor el año de mill y quinientos y sesenta, visitandole, y teniendo en el la Semana sancta y Pascua de Resurreccion: asistiendo a las Missas y Officios diuinos, y haziendo otros actos de Christiana religion, cō gran de edificacion de todos los que lo vimos, y marauilloso exemplo de humildad, digno de vn Rey tan Catholico.

Orden y Caualleria

del Pereyro y de Alcantara, subjeta a Calatraua.

ERA de mill y dozientos y cinquēta y seys, que fue año del Señor de mill y dozientos y diez y ocho, dō Martin Fernandez Maestro de Calatraua dio a don Nuño Fernandez Maestro de la Orden y Caualleria de

sanct Iulian del Pereyro, la villa de Alcantara, con sus terminos, la qual pocos años antes de esto auia ganado de Moros el Rey don Alonso de Leon, y dadola a esta Orden de Calatraua, con cargo que tuuiesse en ella vn Conuento de Caualleros para que pelcafsen contra los Moros de Extremadura, por defensa de aquella tierra. Dio la el Maestro de Calatraua al Maestro del Pereyro, con cargo que el y sus Freyles, así Caualleros como Clerigos, presentes y por venir, ouiesse de ser visitados, corregidos, y reformados por el Maestro de Calatraua y sus successores, para siempre: y con otras condiciones contenidas en la escriptura que de esto fue otorgada: la qual esta original en el Archivo de Calatraua, escrita en pergamino, y con sus Sellos pendientes, cuyo tenor buelto de Latin en lengua vulgar, es este.

EN el nombre de nuestro señor Jesu Christo. Amen. Conoscida cosa sea a todos, así presētes como por venir, por esta escriptura para siēpre valēdera, q̄ don Alonso por la gracia de Dios Rey de Leon y de Galizia, para honrra y seruicio de Dios, y utilidad de su Reyno, con voluntad del Maestro y Conuento de Calatraua de la vna parte, y del Maestro y Conuento del Pereyro de la otra, ordena y estatuye lo siguiente. Que el Maestro y Conuento del Pereyro reciban con obediencia la visitacion q̄ el Maestro de Calatraua hiziere, segun la Ordē de Cistel: pero que no sean obligados a recibir Monge por Rrior si no quisieren, antes quando ouierē de elegir Rrior, sea de su propria casa del Pereyro, o de la de Calatraua, o de alguna de las casas que son hijas de la de

Alcantara dada a la Ordē de Calatraua.

Caxō. 8.

Subjeciō de la Ordē del Pereyro.

Calatraua, con tal que no sea Monge: Y el Maestro y Conuento de Calatraua dan al Maestro del Pereyro la villa de Alcantara y todas sus posesiones, cō sus cartas y priuilegios, y todos los bienes muebles que tiene en el Reyno de Leon, así por donacion Real, como por otra adquisiciō. Y ten que quando acaesciere morir el Maestro de Calatraua o ser remouido del Maestrado, sea llamado el Maestro del Pereyro para la election del futuro Maestro: Iten que el Maestro de Calatraua nunca tenga poder para enagenar cosa alguna de las del Pereyro, sin consentimieto del Maestro y Conuento del Pereyro: y si de hecho lo hiziere, tenga poder el Rey de Leon para deshazerlo. Fue fecho este publico instrumento en Ciudad Rodrigo a. X V I. dias de Julio, Era de M. CC. LVI. siendo presentes dō Lombardo Obispo de Ciudad Rodrigo, dō Pedro Albitin Maestro del Tēplo, dō Iuan Diaz Prior del Hospital, Pedro Cariz Freyle del Hospital, Domingo Perez Comendador y Freyle del Tēplo, dō Sancho Fernandez, hermano del señor Rey, Periañez Marino Vicealferez, Ioan Arias de Roureda Vicemayordomo, Fernā Arias su hermano. Yo el Rey don Alonso robro y confirmo esta carta, y con mi Sello la fortalezco. Yo dō Martin Fernandez Maestro de Calatraua, cō consentimieto de todo el Conuento la robro y cōfirmo. Yo don Nuño Maestro del Pereyro, con todo el Conuento del dicho lugar la robro y confirmo. Pero Perez Arcediano de Salamāca, que tenia el officio de Chanciller, la escriuio, por mano de Miguel;

Notario del señor Rey. Por virtud de esta escriptura quedo la Orden de sanct Iulian del Pereyro subjeta a la de Calatraua en todo lo en ella contenido. Luego el Conuento de sanct Iulian fue puesto en la villa de Alcantara, y por esto de alli adelante la Caualleria q̄ se dezia del Pereyro, se llamo de Alcantara, como mas largamente se dize en la Chronica de la dicha Orden. Por esto la Ordē de Alcantara fue visitada, reformada, y corregida muchas vezes por los Maestres de Calatraua: y en los Capítulos generales se juntā estas dos Ordenes: y la de Calatraua se pone a la mano derecha, y habla primero. &c. Poco tiempo despues q̄ el Maestro dō Martin Fernandez hizo la dicha capitulacion cō el del Pereyro, murio en Calatraua la nueva, auiendo gouernado la Orden menos de tres años.

Ordē de Alcantara por q̄ tiene este título.

Comendadores.

Don Frey Gonçaliañez, Comēdador mayor. Fue despues Maestro. Don Frey Gutier Suarez, Comendador de Caracuel. Frey Iuan Alonso Certuantes, Comēdador de Malagon. Frey don Alonso Sanchez, Comēdador de çorita. Frey Gonçalo Fernandez, Comēdador de Benaunte. Frey Ruy Bermudez, Comendador de las Casas de Toledo. Frey Blasco Nuñez, Comēdador de Maqueda. Frey Garcia Rodriguez, Comendador de Talauera. Frey Fernan Gutierrez, Comendador de Auñon.

Frey Ruy Perez Freyle, Comendador de Oros.
 Frey Berenguel de Moncada, Comendador mayor de Alcañiz.
 Frey Gonçalo de Biedma, Comendador de Nambroca.

Del Maestre
 don Gonçalo Yañez. Cap. 18.



El noueno Maestre de Calatraua fue don Gonçalo Yañez, que en otras escripturas se dize don Gonçalo Ioan, y en Latin Gundi saluus Ioannis: mas todo es vn sobre nombre, y assi no son differetes Maestres como algunos piensan. Fue hijo de Ioan Arias de Noboa, Cauallero principal de Galizia: y antes que tomasse el Habito desta Orden, fue casado con doña Maria Fernandez, hija del Conde don Fernan Perez de Traua, q̄ fue gran señor en Galizia. Tuuo en esta señora vn hijo que se llamo Suero Paez, de quien descien-den los Valladares Hidalgos conosci-dos en aquel Reyno. Eligieronle por Maestre desta Orden en la Era de mill y dozientos y cinquenta y seys, año del Señor de mill y dozientos y diez y ocho: avn que esta election no fue en concordia: antes muchos Caualle-ros eligieron a don Martin Ruyz, el qual por esto se llamo Maestre. Mas al fin preualecio el Maestre don Gõçaliañez, y su election fue confirma-da. Este Cauallero fue vno de los que mas se señalaron en la batalla de las Nauas de Tolosa, seys años antes q̄

Vallada-
res o Va-
llados hi-
jos dal-
go en Ga-
lizia.

fuesse Maestre, como parece por la Chronica general de España. Altiempo de su election reynaua en Castilla don Fernando, el que fue llamado el Sancto, hijo del Rey don Alonso de Leon y de doña Beréguela su muger Reyna proprietaria de Castilla.

4. parte.
cap. 9.

Conuento de Sãt

Felices, de Monjas desta Orden.

EN tiempo deste Maestre fue fundado y dotado el antiguo Conuento de Sant Felices cerca de la villa de Amaya, Era de mill y doziētos y çinquenta y siete, que fue año del Señor de mill y dozientos y diez y nueue, como parece por la escriptura de fundacion y dotacion, que es del tenor siguiente.

SEpan todos los que esta carta vieren, como yo dõ Garcí Gutierrez en vno con mi mulier doña Maria Suarez, sin otra coyta, por amor de Dios e por salud de nuestras almas, fizimos promision a dõ Gonçalo Iuã Maestre de Calatraua, e a la Orden, q̄ si en alguna hora Dios nos metier en coraçon de tomar Orden, que tomemos la Orden de Calatraua: E qualquier que primeramente muera de nos, el otro que tome logo la Orden, sin otro contradizimiento. E de mas desto fizimos por Dios e por nuestras almas, que estableçimos ca-sa en que viuan todas las Freyras de Calatraua comunalmente, y en que tengan su Orden. Y el Maestre don Gonçalo Ioan con su Orden, dio la casa de Sant Felices y los Barrios, cõ quantol pertenesce para ellas: e sobre lo que y ha ha a cumplir fata quatro juguerias de boes. E dio logo a y diez

Calatraua
Caxõ
8. y en o-
tro de ex-
trauagan-
tes.

Esçriptu-
ra muy
notable.

Freyras
de Cala-
traua lla-
ma a las
Comeda-
doras.

vacas;

Sãtouiõ
es el pue-
blo lla-
mado Sã
toyo.

Agora
se dize
Quinta-
nilla de
Rio fres-
no.

Marade
dis de
oro.

Dize q̄
se lo den
porq̄ de
otra ma-
nera auia
se de en-
terrar en
Calatra-
ua por
fer Fami-
liar.

Remãga
es voca-
blo del
verbo, re

Vacas, e cien Ouejas. E sobre todo esto, don Garcí Gutierrez en vno cõ doña Maria Suarez su mulier, dieron quanta heredad auie doña Maria Suarez, en Santouiõ de Estudiello: e son quatro juguerias de Boes con catorze solares, ocho poblados, y seys por poblar: y con quanto y ha e deue auer. E diemos quanto auie doña Maria Suarez en Quintanilla de Riufrez: y es la mitad de quinze juguerias de Boes, e de treynta solares, quantol cayo alli de su padre, y ella compro y e deue y auer. E todo esto diemos para la casa de sant Felices. E sobre todo esto yo don Garcí Gutierrez, con mi mulier doña Maria Suarez, diemos logo treziētos maruedis en oro, para refazer aquel lugar. E yo doña Maria Suarez, a mi muerte do a aqueste sobre escripto lugar de Sant Felices todo quanto moble ouiere, fueras ende que quede alguna cosa a mis criadas. E quando moriere, que me sotierre los Frãtres de Calatraua, alli en Sant Felices. E si don Garcí Gutierrez antes muriere, que me lo den los Frãtres que lo sotierre alli. E yo don Garcí Gutierrez con mi mulier doña Maria Suarez, estableçemos ay nuestra sepultura, que nos sotierren alli, si quier muramos al sieglo si quier en la Orden. E de mas estableçemos, que si algun ome con su mulier prifieren la Orden de Calatraua, que lieue el marido de la elemosina que y dieren las tres partes a Calatraua, e la mulier la quarta parte alli: e si algũ ome o mulier especialmente alguna cosa dieren para alli, que todo alli remanga. E de mas don Garcí Gutierrez con su mulier doña Maria Suarez, fazen pleyto con el Maestre don Gon-

çalo Ioan, e con el Conuento de Calatraua, de quanto ellos dã en aquel lugar, y otri alli diere, que el Maestre ni el Conuento nõ ayen poder de tomar ende nada: mas de que sea sõ de fendimiento de la Orden e del Conuento de Calatraua. E si por auetura Maestre de Calatraua, o otro Freyre de la Orden quifier quebrantar alguna destas sobre escriptas, sea aquel lugar sobre escripto de Sant Felices so defendimiento del Abad de Marimont, que lo defienda, que nunca se pueda desfazer. Testes qui presentes fuerunt et audierunt et viderunt, Dõ Gonçalo Nuñez, fi de don Nuño Sãchez, dõ Rodrigo Alfonso, Roy Correa, Ramir Gonçalez y Hermildo Gonçalez su hermano, filios de Gonçalo Pelaez de Maçuela, e Diego Rodriguez de Sant Cebrian, e Aluar Correa, e Gomez Perez de Faracoz, y dõ Gonçalo Martinez de Vellofiello (o fue fata la carta) e Martin Perez, e dõ Yllan el Clerigo, dõ Gonçalo su hermano, don Iusto, don Aluaro, Gõçalo Ioanes, don Lobo el Merino, Gõçalo Rodriguez el q̄ es juez, Gomez juez de los Freyres del Maestre, con don Gonçalo Gonçalez Comendador mayor e con el Conuento que hizieron este pleyto, e lo firmarõ. Fata Carta sub Era. M. CC. LVII.
 ¶ Por otra escriptura consta, que el año siguiente en la Era de mill y dozientos y cinquenta y ocho, ya auia Monjas de la Orden de Calatraua en el Conuento de Sant Felices: y el dicho don Garcí Gutierrez era muerto, y estaua sepultado en el. Es la escriptura de ciertas Capitulaciones, que se assentaron entre don Gonçalo Yañez Maestre de Calatraua, y doña Maria Suarez muger del

maneat,
quiere d̄
zir q̄ alli
se quede
todo.

Abbad
de Mari-
mont lla-
ma al de
Morimũ
do.

Caualle-
ros testi-
gos de e-
sta escri-
ptura.

del

Maestre de Calatraua por ne Abadesa en S.Felices

del dicho don Garcí Gutierrez, acerca de lo que se auia de guardar en el dicho Conuento: y entre otras cosas que se capitularon, fue vna, que el Maestre pudiesse Abadesa, la qual no pudiesse recibir Monja alguna, sin consentimiento del Maestre, ni el Maestre sin el de la Abadesa. Y ten fue capitulado, que el Habito de Religion que las Monjas auian de traer, fuesse vn Scapulario, de la manera que le trayan los Freyles de Calatraua.

De lo dicho se entiende facilmente, que los primeros fundadores y dotadores del Conuento de Sant Felices, fueron don Gonçalo Yañez Maestre de Calatraua, y don Garcia Gutierrez, y doña María Suarez su muger, y no don Fernan Ruyz de Castro, ni doña Leonor Rodriguez de Castro su hermana, como comunmente se tiene entendido: avn que estos señores dexaron mucha hazienda al Conuento, como luego se dira. El dicho don Garcí Gutierrez fue hijo de don Gutierre Gomez, y no se halla otro apellido suyo ni de su padre, mas parece ser de los de Padilla, por los nombres de Gomez y Gutierre y Garcia, que hasta este tiempo se han conseruado en esta familia de los Padillas: y tambien por que los lugares de Padiella de suso, y Padiella de yuso, que son solares deste linage, estan muy cerca del lugar de los Barrios, donde fue fundado el Conuento de sant Felices: y por que estos Caualleros de Padilla tuvieron la mayor parte de las haziendas de Villamayor y Bahabon, pueblos cerca del dicho Conuento: y tambien por que se halla, que Nuño Gutierrez de Padilla y Gõçalo Gutierrez y Tel Gutierrez y Garcí Gutierrez sus hermanos fun-

Padillas muy antiguos en Castilla.

daron y dotaron el Monesterio de Sant Miguel de Villamayor, de la Orden de Premosten, en la Era de mill y dozientos y quatro: y segun el tiempo pudo ser que el dicho don Garcí Gutierrez fundador del Conuento de sant Felices, fue vno de los hermanos que dotaron el de Villamayor.

Despues en la Era de mill y dozientos y nouenta y siete, doña Leonor Gonçalez, hija del Conde don Gonçalo Nuñez de Lara, y muger de don Ruy Fernandez de Castro, hijo de don Giralte Vizconde de Cabrera, y de la Condesa doña Ello Perez de Castro su muger, dio al Conuento de sant Felices muchos heredamientos y posesiones, en los lugares y terminos de Aotillo y Quintanilla.

Otrofi do Fernan Ruyz de Castro y doña Leonor Rodriguez su hermana, hijos del dicho don Ruy Fernandez de Castro, y de la dicha doña Leonor Gonçalez su muger, dieron al Conuento de sant Felices las villas de Cigales y Mucientes, cerca de Valladolid, que las auian heredado de don Aluar Perez de Castro su tio, hermano de la Condesa doña Ello su abuela: Y tambien le dieron otros muchos bienes, en las villas de Cuellar y Iscar. Parece por autéticas escripturas del Archivo de sant Felices, que la dicha doña Leonor Rodriguez de Castro fue casada con el Infante don Philippe, hijo del Rey do Fernando el Santo y de la Reyna doña Beatriz su muger, y asi como marido suyo, se hallo y consuetio en la particion de bienes que esta señora hizo, con don Fernan Ruyz de Castro su hermano: y la escriptura de particion tiene vn Sello pendiente de cera, con dos Castillos y dos Aguilas por armas. Por las

Monesterio de Villamayor.

Archivo de S.Felices.

Don Fernan Ruyz de Castro

Cigales y Mucientes fueron del Conuento de S.Felices

Armas del Infante do Philippe.

Infante don Philippe electo de Sevilla.

Infante don Philippe se casó con doña Christina.

las Chronicas de España parece, que el dicho Infante don Philippe fue primero Canonigo de Toledo, y Abad de Valladolid y de Cobarruias: y despues electo por Arçobispo de Sevilla. Despues dexo todo esto a instancia del Rey don Alonso el Sabio su hermano, para casarse con doña Christina, hija del Rey de Nuruega, la qual el Rey auia pedido por muger, estando casado con doña Violante hija del Rey de Aragõ, de la qual se querria apartar, por q no paria, y quando doña Christina vino a Castilla, ya la Reyna estaua preñada. Por esto el Rey la casó con el dicho Infante don Philippe su hermano, y le dio en dote el señorio de Val de Corneja. Despues doña Christina murio, y el Infante se casó con la dicha doña Leonor Rodriguez de Castro, en quien tuuo vn hijo, q murio en vida de sus padres. Ellos y el estan sepultados en el Conuento de Sant Felices.

Infante

El sitio antiguo deste Conuento fue en el lugar de los Barrios, cerca de la villa de Amaya, en el Obispado de Burgos: y alli estuuó por tiempo de trezientos y cinquenta años, hasta el de mill y quinientos y sesenta y ocho q vuestra Magestad como Administrador perpetuo de la Ordē de Calatraua, lo mando trasladar a la ciudad de Burgos. Este mandato fue puesto en execucion por el Reuerēdisimo do Fray Luys Aluarez de Solis, Prior del sacro Conuento de Calatraua, y por mi, q como Capellan de V. Magestad, y por su Real mādado me hallo en esta traslaciõ, siendo Abadesa doña Beatriz Mārique de Valēcia, y Priora doña Bernardina de Guzmā, y Supriora doña Juana de Velasco. Boluiēdo a la hystoria del Maestre

do Gõçalo Yañez, digo que en la Era de mill y dozientos y veynte y vno, hizo vna muy notable cõfederacion y hermandad, con don Martin Pelaez Maestre de Santiago, como parece por la escriptura, del tenor siguiēte.

Hermandad entre las Ordes de Calatraua y Sãtiago.

LA summa charidad de la Trinidad e la cõcordia de la verdadera paz, e la dilection no corrompida de la diuina bondad, la qual vna vegada razonablemente y amigablemēte entre los omes por la misericordia de Dios es otorgada, en sembla por la spirital amigança son ayuntadas: por q de aqui adelante por alguna contrariedad de los por venir, ta cõuenible y tan religiosa hermandad, de los coraçones de aquellos no pueda ser departida: q los fechos de los omes por esso son puestas en escripto, por que no pueda ser desfechos. Onde sepan asi los presentes como los q son por venir, q yo don Martin por la gracia de Dios Maestre de la Ordē de la Caualleria de Santiago, en sembla con todo el Cabildo de essa mesma Orden, e con nuestro Comendador mayor, establecemos vniidad de hermandad, y avn confirmamos, con vos do Gonçalo Ioanes, Maestre de la Ordē de la Caualleria de Calatraua, e con vuestro Comedador, e con el Couento perpetuamente valedera. Primeramente q nos efforcemos en todas cosas y por todas cosas de nos ayudar vnos a otros, a buena fee: salua empero la religiõ de la vna y de la otra Ordē. Y d aqui adelante establecemos entre nos y vos, q quando los Freyles de Calatraua

En Vcles

Sembla es Simul y en Romace jū tamēte.

Este fue do Martin Barragan.

Gonçalo Ioanes, es Gõçaliañez.

Que se ayuden los de estas dos Ordenes vnos a otros.

latraua ouieren guerra con Moros, los Freyles de Vcles sean tenudos en buena fee de ayudarlos en todas cosas: e otrosi los Freyles de Calatraua ayuden a los de Vcles. E si por ventura los Freyles de Calatraua ouieren guerra con Moros, sin consejo de los Freyles de Vcles, no puedan firmar tregua, nin los Freyles de Vcles sin consejo de los de Calatraua. Si por auentura el Rey ouiere firmada tregua cō los Moros, e aquellos mismos Moros la quebrantaren a los Freyles de Vcles, los Freyles de Calatraua no dexen por la tregua del Rey de ayudar a los Freyles de Vcles: nin los Freyles de Vcles por la paz del Rey no dexen de ayudar a los Freyles de Calatraua. E si alguna Orden destas firmare paz con Moros, o con algun Rey, o con algun Alcayde, asi por la otra Orden como por la suya sea tenuta de la confirmar: e la otra Orden sea tenuta firmemente de guardarla. E si alguna Orden destas paz fiziere con los Moros tambien por la otra Orden como por la suya sea tenuta de la fazer: e la otra Orden asi se esfuerce de le ayudar; q̄ todos sean vistos por todas cosas ser Freyles de vna Orden. En qualquier Hueste o caualgada, los Freyles de aqueſtas ya dichas Ordenes en sembla anden y passen: e si batalla deuiere auer, en sembla esten, si por auentura el Rey non los despartiere por pro dela Hueste. Y do quier que fueren, siempre se esfuerzen de posar y de estar en sembla, ansi como si fueren Freyles de vna Orden. Do quier que el Maestre de qualquier destas Ordenes acaesciere, no estado ay el Maestre de la otra Ordē, todos los Freyles, tambien los otros como los suyos, le obedezcan.

E si por auentura algun ome a alguna destas Ordenes tuerto le fiziere, o desheredarla quisiere, la otra parte fielmente le ayude en todas cosas, a voluntad de los rencuroſos e de los perdidosos: e que quier que por esto fiziere, la otra parte sea tenuta de lo fazer. Y avn estableſcemos, que quando el Maestre de la vna Orden fuere en la casa dela otra Orden, asi le obedezcan como a su Maestre: e otrosi obedezcan e siruan al Comendador como a su Comendador proprio: e a los otros Freyles reciban y siruan como a sus Freyles. Sobre todo esto stableſcemos, otorgado y auido consentimiento y consejo de la vna parte y de la otra, que do quier que los Freyles de la vna y dela otra Orden caualgaren contra los Moros, e alli fueren los Maestres de la vna Orden e de la otra, o los mayores Comendadores, maguer que la vna parte de los Freyles sea menor que la otra, toda la quinta sea partida por medio. Stableſcemos avn, q̄ quantas vegadas los Freyles de Calatraua en tierra de Moros entraren, por las partes de Vcles, o de su termino, al Comendador de Vcles figan en aquella carrera, e a aquel ayan por Caudillo. Otrosi si los Freyles de Vcles entraren por partes de Calatraua, o de su termino, al Comendador de Calatraua figan en la orden y carrera: y a aquel ayan por su Caudillo, &c.

¶ Contiene esta escriptura otras muchas cosas no tan notables: y al fin di ze estas palabras: Nos los sobredichos, don Martin por la gracia de Dios Maestre de la Orden y Caualleria de Santiago, con nuestro Comendador en sembla, e con nuestro Conuento: e nos do Gonçalo Ioanes Maestre

Hazer tuerto es hazer in juria o a grauo.

La quinta era de la Presa o Caualgada que tomaua.

Treguas con los Moros como se auian de poner.

Paz con los Moros como se auia de guardar

Grande hermandad de las Ordenes

stre de la Caualleria de Calatraua, cō nuestro Comendador e con nuestro Conuento, prometemos a Dios e al nuestro señor Iesu Christo, que este atamiento desta hermandad que segun Dios le guardaremos fielmente y sin engaño, e que lo tengamos asi que de aqui adelante en ninguna manera no pueda ser soltada nin corrompida. Facta carta apud Calatrauam nouam sub Era. M. C. C. LIX.

Calatraua nueva llama al Conuento.

Cap. 19.

Chro. ge ne. 4. parte. cap. II.

Rey Moro de Baega hecho vassallo del Rey don Fernando.

¶ Es de notar que don Martin Pelaez que en esta escriptura se llama Maestre de Santiago, no fue electo canonicamente: y asi verdaderamente no fue Maestre, sino intruso, como mas largamente se dize en la Chronica de la Orden de Santiago: y por esto la dicha hermandad fue despues renouada, y confirmada, por el Maestre don Pelay Perez Correa.

¶ El mesmo año de la Era de mill y dozientos y cinquenta y nueue, don Gonçaliañez Maestre de Calatraua y do Fernan Perez Coci Maestre de Santiago con sus Caualleros y vassallos entraron juntamente en tierra de Moros por las partes de Alcaraz, y despues de auer talado y robado los campos, quemado muchas Aldeas, y captiuado muchos Moros, fueron a juntarse con el Exercito del Rey don Fernando, q̄ estaua en Guadalimar haziendo guerra al Rey Moro de Baega. Este Rey Moro viendo el grande poder del Rey don Fernando, y de las Ordenes de Calatraua y Santiago que con el estauan, y entendiendo que no podia defender su tierra, se fue a Guadalimar, y se puso en la merced del Rey: el qual le recibio amorosamente, y le dexo su tierra, con cargo que fuese su vassallo,

lo, y le diese parias, y fuese obligado a hazer guerra y paz por el, quando le fuese pedido. Hecho esto el Rey y los dos Maestres fueron con sus gentes sobre el castillo de Quedada, y tomaronlo por combate: en el qual murieron muchos Moros, y fueron presos siete mill. Despues tomaron los castillos de Lacia, Toua, y Pahes: y assolaron el de Exnadel: y luego pusieron cerco al de Espeluy, donde los Moros se defendieron algunos dias, mas al fin se dieron, con partido que les dexassen salir libres. Estando el Rey en Espeluy, embio a los Maestres de Calatraua y Santiago, con los Caualleros de sus Ordenes, a correr la tierra de Cordoua. Salieron a resistirles ciento y cinquenta Moros de a cauallo, con grande numero de peones: y pelearon con ellos, mas los Maestres vencieron la batalla, en la qual murieron muchos Moros, y otros fueron presos: y desta entrada sacaron los Caualleros de las Ordenes grandes riquezas de oro, plata, sedas, caualllos, y otras cosas, y boluieron al Real muy ricos y con grande honrra.

¶ Despues desto el Rey dexando por Capitanes de aquella Frontera a los dos Maestres, se boluio a Castilla: y el verano siguiente entro por tierra de Baega, y puso cerco a la ciudad de Iaen: avn que de alli a pocos dias lo alço, por que no lleuaua ingenios para poderla combatir. De alli el Rey y los Maestres fueron al castillo de Pliego, y tomaronlo por combate, donde murieron muchos Moros. Alli se hallaron grandes riquezas, por que en aquella Villa viuian vnos Caualleros

Siete mil Moros presos.

Victoria de los Maestres de Calatraua y Santiago.

Chro. ge ne. 4. parte. cap. II.

Pliego castillo fuerte ganado con grandes riquezas.

ros Moros de los Almohades, nobles y ricos: y dize la Chronica general que algunos de los que se auian recogido al Castillo, pidieron seguro de las vidas, obligandose a entregar al Rey todas las riquezas y tesoros, y mas darle ochenta mill marauedis de plata: y para seguridad desto dieron en rehenes cinquenta y cinco dueñas Moras, y cinquenta Caualleros de los Almohades. Todo esto se cumplio: y el Rey repartio estas riquezas entre los Caualleros de las Ordenes, y los otros que en aquel cerco le siruieron. Dexando el Rey la gente y bastimentos necessarios para defensa del castillo de Pliego, partio de alli con su Exercito y con los Maestres y Ordenes de Calatraua y Sanctiago: y todos juntos pusieron cerco al castillo de Loxa, el qual tomaron por fuerça de armas, y le assolaron: y murieron alli catorze mill Moros. Passando adelante tomaron el Castillo de Alhambra, que le hallaron desamparado: y de alli entraron por la Vega, hasta llegar a cerca de Granada. Los Moros de la Ciudad, temiendo que mandaria talar las Huertas, y quemar los panes, salieron a partido, que si no lo hazia le entregarían todos los Christianos captiuos que estauan en Granada. El Rey por dar libertad a los Christianos, acepto el partido: y despues de auerselos dado, boluio con su Exercito a tras, y hizo assollar los Castillos de Montijar y Carena. En todo esto se hallo el Rey Moro de Baeça, siruendo con su gente al Rey don Fernando: y a la buelta le entrego las villas de Martos y Anduxar, por que el Rey se

las pidio, para hazer guerra dende ellas a los Reyes de Cordoua y Seuilla. Luego el Rey dexo en Martos a don Gonçaliañez Maestre de Calatraua, y a don Aluar Perez de Castro señor de Paredes de Naua y de Mucientes y Cigales, y a don Tello Alonso de Meneses hijo de don Alonso Tellez señor de Meneses, con otros Caualleros y con gente de guerra, y vino a Toledo. El Maestre y los otros Caualleros corrieron la tierra, hasta Ezija y Carmona, y los Moros destas Villas con los de Seuilla y Xerez fallieron a resistir el daño que hazian, y vinieron a batalla entre Seuilla y Carmona, en la qual (avn que fue muy reñida,) vencieron los Christianos, y siguieron el alcance cinco leguas. Murieron en la batalla y alcance veynte mill Moros. El verano siguiente boluio el Rey don Fernando a la villa de Anduxar, y alli fueron el Maestre de Calatraua y don Aluar Perez, y los otros Capitanes con su gente, y el Rey Moro de Baeça vassallo del Rey, con tres mill de a cauallo, y veynte mill peones. El Rey don Fernando pidio a este Rey Moro los Castillos de Saluatierra, Capilla, y Burgalimar: y el Moro dio sus cartas para sus Alcaydes, en que les mando que los entregassen a quien el Rey mandasse. Los de Burgalimar y Saluatierra luego los entregaron: mas el Alcayde que tenia el Castillo de Capilla no lo quiso entregar. El Rey Moro para seguridad de que estos tres Castillos serian entregados al Rey don Fernando, puso el Alcaçar de Baeça en

Rehenes dadas por los Moros de Pliego.

Castillo de Loxa ganado.

Christianos factos de captiuidad.

Martos y Anduxar.

Victoria del Maestre de Calatraua.

Chro. gen. 4. parte. cap. ix.

Esta Saluatierra no es la de Calatraua.

Alcaçar de Baeça entregado al Maestre. ca en poder de dō Gonçaliañez Maestre de Calatraua, que entretanto lo tuuiese por el Rey don Fernando: y por que el castillo de Capilla no le fue entregado, quedose con el Alcaçar de Baeça. Luego el Rey don Fernando embio gente a poner cerco al castillo de Capilla, y de alli a pocos dias fue en persona al cerco, y le tuuo cercado mucho tiempo, sin poder ganarle, que era muy fuerte y cercado de tres muros. En este cerco ouo grande falta de bastimentos: lo qual sabido por el Rey Moro de Baeça, (que desseaua que el Rey don Fernando ganasse el castillo de Capilla, por cobrar su Alcaçar de Baeça,) embiole muchas azemilas cargadas de harina. Finalmente los Moros de Capilla se dieron, con saluo de las vidas. Entretanto los Moros de Baeça, sabiendo que su Rey auia embiado bastimentos al Rey don Fernando, contra los Moros de su proprio Castillo, pensaron que se auia buuelto Christiano: y quisieron lo matar: mas el siendo auisado dello saliose de la Ciudad, pensando ponerse a saluo en el castillo de Almodouar del Rio. Algunos de los principales Moros fueron tras el, y le prendieron, y degollaron: y lleuaron su cabeça al Rey Moro de Seuilla, pensando les hiziera mercedes: mas el en lugar desto lo mando degollar, y echar sus cuerpos a los perros. Los otros Moros de Baeça combatiéron fuertemente el Alcaçar, mas el Maestre de Calatraua y los Caualleros de su Orden que estauan dentro, se defendieron tan valerosamente, que nunca los Moros pudieron entrarles, y assi tenien-

Cerco de Capilla.

Muerte del Rey Moro de Baeça.

Castigo notable.

do noticia de que el Rey don Fernando les embiava socorro, muchos de ellos desampararon la Ciudad, y otros se dieron al Maestre: y desta manera la Ciudad quedo por el Rey don Fernando.

Orden de Monfrac.

Este año de la Era de mill y dozientos y cinquenta y nueue, y del Nacimiento de Christo de mill y dozientos y veynte y vno, el Rey don Fernando el Sancto dio a don Gonçaliañez Maestre de Calatraua para su Orden el castillo de Monfrac: y dize la escriptura de donacion, que era de la Orden y Caualleria de Monfrac, la qual auia venido en mucha diminucion, y que por esta causa el Rey la incorporo en la Orden de Calatraua. Esta Orden de Monfrac tuuo muchos nombres: y el mas general dellos fue de Montegaudio, tomado del nombre del lugar donde fue instituyda, que era en Hierusalem, fuera de los muros, como parece por la Bulla en que el Papa Alexandro tercero aprobo esta Orden de Montegaudio, donde tambien se haze mencion de muchas Villas y Castillos que tenia en aquella Tierra sancta, y de otros que tenia en España, que eran Alhambra, Malueziño, Escoriola, Fuentes, Perales de suso, Villarruio, y Mirauento. Es la data desta Bulla en el año del Señor de mill y dozientos y ochenta: y esta en el Archiuo de Calatraua. En Catalonia y Valencia esta Orden se llamo de Mongoja, que

En Calatraua Cap. 8.

Villas de la Orden de Monfrac.

Cap. 8.

Freyles de Mõgoja

quiere dezir lo mesmo que Monte gaudio: y assi en el mesmo Archiuo ay otra escriptura, cuya cabeça dize desta manera. Hæc est memoria del hauer que perdieron los Freyles de Mongoja, y los Castiellos que les tomaron los Freyles del Templo: Alhambra, o yaze el corpo del Conde don Rodrigo, Maluezino, Escoriola. &c. En Castilla esta Orden de Montegaudio se llama de Monfrac: por que tenia vno de sus Conuentos en vn Castillo de este nombre: y assi en el dicho Archiuo ay otra escriptura, en que el Rey don Alonso el noueno dio a la dicha Orden ciertas heredades en termino de Magan, y dize la escriptura, A vos don Rodrigo Gonçalez Maestre de Monfrac de la Orden de Montegaudio.

Casa de S. Angelo de Vrsaria.

En Calatraua Caxon.8.

Era de mill y dozientos y setenta y seys, que fue año del Señor de mill y dozientos y veynte y ocho, el Papa Gregorio nono dio a la Orden de Calatraua vna casa y Monesterio de Sãt Angelo de Vrsaria, en el Obispado de Troya, en la Pulla, para que fundasse vn Conuento de Freyles Caualleros y Clerigos desta Orden. Parece auerle fundado por otra Bulla, en que el mesmo Romano Pontifice mando al Patriarcha de Antiochia, que señalasse sitio en la Tierra sancta donde habitassen los Freyles de la Orden de Calatraua, y de Sant Angelo. Después el Maestre don Garci Lopez de Padilla dio esta casa de

Sant Angelo al Rey don Fernando el quarto, por la villa de Sant Estevan de Aznatoraf, y por las tercias de çorita, el Collado, Sabiote, y Cogolludo. Dize el Rey en la escriptura, que queria aquella casa para la Reyna doña Maria su madre.

Despues de lo dicho, los Caualleros desta Orden se hallaron en aquella nombrada batalla de Xerez de la Frontera, con el Infante dõ Alonso, como mas largamente se dize en la Chronica de Sanctiago.

Cap. 22.

Como fue ganada Cordoua.

Era de mill y dozientos y setenta y tres, el Rey don Fernando gano la ciudad de Cordoua, en cuya conquista se hallo el Maestre don Gonçaliañez, con los Caualleros de su Orden: y fue en esta manera. Los Christianos que viuan en Anduxar, y en otros pueblos frontera de Moros, tuuieron noticia de que la ciudad de Cordoua no se guardaua ni velaua: y dieron parte de ello a Pero Ruyz Tafur y a Martin Ruyz de Argote, Caualleros muy expertos en las cosas de la guerra: y todos juntos se concertaron, que para cierta noche del mes de Henero fuessen a Cordoua: y escriuieron esta su determinacion a don Aluar Perez de Castro, que estaua en Martos por Capitan, para que tuuiesse su gente apercebida, a lo que para este su intento fuesse necesario. Con esta determinacion llegaron a los muros de Cordoua vna noche muy lluiosa y escura, y viendo

Chro. de dõ Fernãdo.3.

Pero Ruyz Tafur y Martin Argote.

Aluar Colodro y Benito de Baños en Cordoua.

Torre de Aluar Colodro.

y viendo que las Guardas dormian, (por consejo de Domingo Muñoz Adalid) echaron las Escalas a vna torre, y subieron por ella Aluar Colodro y Benito de Baños, y tras ellos otros Christianos, que hablaban bien Algarauia, y todos yuan vestidos a la Morisca, por que si las Guardas los sintieffen, pensassen que eran Moros. Hallaron en la Torre quatro Moros de guarda, y echarõ los la Torre abaixo: y assi tomaron la torre, que por esto se llamo de Aluar Colodro. Luego subieron a ella los otros Christianos, y fueron el muro adelante tomãdo las otras Torres, hasta la puerta de Martos: y ganando esta puerta la abrierõ, y entrõ por ella Pedro Ruyz Tafur con gente de a cavallo. Los Moros de aquel Arrabal del Axarquia, viendo lo que los Christianos auian hecho, tomaron lo que pudieron llevar de sus haciendas, y entraron se en la Ciudad: y desta manera los Christianos quedarõ apoderados del Arrabal. Luego embiaron vn Cauallero con cartas para el Rey don Fernando (que estaua en Benaunte) dandole parte de lo hecho. Tambien lo hizieron saber al Maestre de Calatraua, el qual como mas vezino a Cordoua fue de los que primero acudieron a fauorescer a los Christianos del Arrabal. Tambien acudio luego dõ Pero Gonçalez Maestre de Sanctiago, con sus Caualleros: y don Aluar Perez de Castro cõ la gente del Rey que tenia en Martos. El Rey quando recibio las cartas en Benaunte, estaua comiendo: y dentro de vna hora se partio para Cordoua, con ciento de cavallo, dexando dada ordẽ como tras el fuessen otros Caualleros y peones, y los Concejos de las Ciudades

Maestre de Calatraua acudio cõ los suyos a Cordoua.

Notable diligencia del Rey.

y Villas. Llego el Rey a la Puente de Alcolea, que es dos leguas de Cordoua, y allí acudieron a su seruicio muchos Caualleros y gente comun de Estremadura, y de otras partes: y cõ estos vassallos llego a Cordoua, dõde estauã los que tenemos dicho. Tuuo puesto cerco a la Ciudad algunos dias, y los Moros della viendo se apretados, y no esperandõ socorro, dierõ se con saluo de las vidas: y desta manera se gano esta Ciudad dia de sant Pedro y sant Pablo, en la Era de mill y dozientos y setenta y tres, que fue año del Señor de mill y dozientos y treynta y cinco. Luego dõ Iuan Obispo de Oñia consagro la Mezquita mayor, y dixo Misfa en ella. Era de mill y dozientos y setenta y seys, que fue año del Señor de mill y dozientos y treynta y ocho, murió el Maestre don Gonçaliañez, auiendo gouernado la Orden veynte años.

Cordoua ganada por el Rey dõ Fernãdo.

Comendadores.

Don Frey Gonçalo Gomez, Comendador mayor.
Don Frey Fernando Ordoñez, Clauero, y despues Comendador mayor.
Don Frey Rodrigo Fernandez, Clauero.
Don Frey Gil Gonçalez de Lera, Comendador de Venauente.
Frey Lope de Sofa, Comendador de Talauera.
Frey Fernan Ruyz, Comendador de Caracuel.
Frey Fernan Perez, Comendador de çorita. Este Cauallero con algunos otros de esta Orden, refugio en el castillo de çorita: y los

vezinos de aquella villa se quexa-
ron al Rey don Fernando, dizien-
do que estos Caualleros les hazia
muy mal tratamiento. El Rey
escruiuo al Comendador vna car-
ta, en Latin muy corrupto, del te-
nor siguiente.

Carta notable.

En Cala-
traua Ca-
xon. 42.

Ferrandus Dei gracia Rex Castellæ
et Tolerti, Concilijs de Almo-
guera et de çorita salutem et dilectionē.
Sciatis quod ego scio, quod los mez-
quinos sunt male tractati, per multas
guisas. Onde mando firmiter Co-
mendatori, vt tractet los mezquinos
& omnes illos quos sciuerit tortum
recipere, ad directum: et non consen-
tias quod aliquis faciat illis tortum
vel forciam: sin autem, ad illum me
tornarem, et facerem illum iactare
de sua Baylia. Et mando quod qui-
cunque iurauerit falsum, vel firma-
uerit, et probatum illi fuerit per bo-
nas probas, quod quintent illi den-
tes: vel bene recaudatum veniat an-
te me, quia ego vetabo illud, de gui-
sa quod alij sint inde escarmentari.
Et istud non fallat vilo modo: sin
autem de Comendatore et de illis
qui istud contrariauerint, bonum
directum prenderem ego: & veta-
bo illud de guisa quod alia vice me-
lius faciant quod ego mandauero.
Datis in Toletis. XXVI. die Nouē-
bris, Era. M. CC. LVIII.
Frey Gonçalo de Harana, Comēda-
dor de Aceca.
Frey Ruy Gomez Barroso, Comen-
dador de Maqueda.
Frey don Isidro Garcia, Comenda-
dor de çorita, y despues de Mar-

Pena de
los q ju-
ra falso.

tos. Deste Cauallero trata la Chro-
nica del Rey dō Fernando el Sancto,
diziēdo como fue muy valero-
so y esforçado, y como el y otros
de su Orden murieron en vna ba-
talla contra Moros, siendo Capitā
general de los Christianos dō Ro-
drigo Alonso, hijo del Rey don
Alōso de Leon, y hermano del di-
cho Rey dō Fernando el Sancto.

Cap. 35.

Frey dō Lope Martin, Comendador
de Alcañiz. Este Cauallero con
otros desta Orden que residian en
el castillo de Alcañiz, gano de Mo-
ros las villas de Villena, Sax, Boga-
rra, y Salinas: mas luego se las to-
mo el Infante don Alonso, hijo y
heredero del Rey don Fernādo el
Sancto, diziendo ser de la cōquista
del Reyno de Murcia. La Ordē se
quexo desto ante el Papa Innocen-
cio. 4. el qual escruiuo al Infante,
mandandole restituyr aquellas vi-
llas a los Freyles de Alcañiz que
las ganaron. Tambien se hallaron
estos Caualleros en seruicio del
Rey dō Iayme de Aragō, en la cō-
quista dela ciudad y Reyno de Va-
lencia: y por esto les dio para su Or-
den las villas de Vetera y Boyl.

En Cala-
traua Ca-
xon. 26.

Frey Rodrigo de Lizana, Comenda-
dor de Maella.
Frey Pedro Fernandez de Azebedo,
Comendador de las Casas de Ta-
lauera.
Frey don Gomez Manrique, Comē-
dador de Guadalherza.
Frey don Martin Ruyz, Comenda-
dor de Malagon.
Frey Fernan Pelaez, Comēdador de
Sant Saluador de Soria, y delas Ca-
sas de Atiença. Hallase tener estas
dos Encomiēdas en la Era de mill
y trezientos y setenta, por vna es-
criptura

Caxō de
Extraua
gantes.

criptura de como don Fierro y do-
ña Leocadia de Cifuentes su mu-
ger se hizieron Familiares de esta
Orden, y este Cauallero les reci-
bio en nombre del Maestre.

Frey Gonçalo Diaz, Comēdador de
las Casas de Toledo.
Frey Aluar Gomez, Comendador
de Nambroca.

Del Maestre

don Martin Ruyz. Cap. 19.



L decimo
Maestre
de Cala-
traua fue
don Mar-
tin Ruyz,
q en otras
escriptu-
ras se lla-

ma don Martin Rodriguez: y es to-
do vn sobrenombre, como Rodrigo
y Ruy es vn mesmo nombre. Fue
electo en la Era de mill y dozientos
y setenta y seys, año del Señor de
mill y dozientos y treynta y ocho,
reynando en Castilla y Leon dō Fer-
nando el Sancto. Luego este año re-
cibio por Familiares a don Gil Mal-
rric y a doña Teresa su muger: y les
dio por sus dias la casa de Sant Nico-
las de Armuña, con otras hereda-
des que esta Orden tenia, en tierra de
Campos y Asturias. Fue este don
Gil Malrric hijo de don Malrric Go-
mez, y nieto del Conde don Gomez
de Mançanedo.

Don Gil
Malrric.

Visita de la Or- den de Auis.

Este mesmo año el Maestre don
Martin Ruyz visito personalmē-
te la Orden y Caualleria de Auis, q
es en el Reyno de Portogal: como
subjeta a la Orden de Calatraua, se-
gun parece por vna escriptura origi-
nal, con sus Sellos pendientes de los
Maestres de ambas Ordenes, cuyo te-
nor es este.

Visita de
Auis.

En Cala-
traua Ca-
xon. 8.

Anno dominicæ Incarnationis.
M. CC. XXXVIIII. Nos Mar-
tinus por la gracia de Dios Mae-
stre de Calatraua, con el Abbad de
Sotos albos, de la Orden de Cistel,
venimos juntamēte segun forma de
Orden, a visitar la casa de Auis filia
de Calatraua, y hallamos que el Mae-
stre que ay era, non fuera elegido en
el Maestrado segun la forma de la
Orden: y tomamos el Sello del, y por
nuestra mano le pusimos en su lugar,
y le confirmamos en el Maestrado:
y el hizonos profesion, assi como la
fizieron antes los Maestres de Auis y
de Alcātara al Maestre de Calatraua:
y dimos le su Sello, y mandamos que
todos le hiziesen profesion. Y pusim-
os tal cōueniencia cō el dicho Mae-
stre don Martin Fernandez y con su
Comendador mayor don Pedro Ro-
driguez, y con todo el Conuento de
aquel lugar, q de alli adelante no sea
en aquel Conuento de Auis elegido
Maestre, sin q el Maestre de Calatra-
ua este presente, o otra persona de su
Ordē por el. Y si por ventura contra
este establecimiento algun Maestre
fuere elegido en Auis, por alguna pre-
funcion, q el elegido y los electores
piedā sus casas, alas quales no puedā
tornar sin mandamiēto del Maestre
de Calatraua. Y q el Maestre de Cala-
traua visite cada año la casa de Auis,
por si o por sus Visitadores, segun
la for-

Auis y
Alcātara
subjetas
a Calatra-
ua.

Perder
sus casas
es ser pri-
uados de
sus Enco-
miēdas.

la forma de la Orden. Y que el Maestre de Auis sea llamado para la election del Maestre de Calatraua, segun la forma de la Orden. Y en aquel espacio de tiempo que no huuiere Maestre en Auis, el Comendador mayor de Auis y su Conuento sean obedientes al Maestre de Calatraua, segun la forma de la Orden. Y por mayor firmeza desta conueniencia pusimos nuestros Sellos en esta carta. Nos Frey Martin Maestre de Calatraua. El Maestre de Auis Frey Martin Fernandez. El Abbad de Sotosalbos. Fecha carta en Auis. XVI. Calen. Septembris. XXII. die Augusti, Era. M. CC. LXXVI.

¶ Luego como el Maestre do Martin Ruyz vino de la visita de Auis, entro con sus Caualleros y vassallos en tierra de Moros, y gano los castillos de Alcobin y Sufaña, los quales con voluntad del Rey don Fernando quedaron por bienes desta Orden. Despues en tiempo del Maestre do Garcilopez de Padilla se perdieron estos Castillos, y algunos otros desta Orden, que los tomaron los Moros: y esta fue vna de las cosas que al dicho Maestre le opusieron, para priuarle del Maestrado, como en su lugar se dira. De alli a poco tiempo murio el Maestre don Martin Ruyz, auiendo gouernado la Orden solamente dos años.

Del Maestre

do Gomez Manrique. Cap. 2 o.



L. XI. Maestre de Calatraua fue don Gomez Manrique, hijo natural de don Manrique Gomez, y nie-

to del Conde don Gomez de Mançanedo. Su election fue en la Era de mill y doziētos y setenta y ocho, año del Señor de mill y dozientos y quarenta: reynando en Castilla y Leon don Fernando el Sancto. Tuuo la mayor parte de los votos para ser Maestre, avn que muchos Caualleros y Clerigos de la Orden votaron por do Fernando Ordoñez Comedador mayor y muy priuado del Rey. Poresto huuo diuision entre las personas de esta Orden: y avn que la election de don Gomez fue confirmada por el Cardenal don Iuan, Legado Apostolico, y fue puesto en la possession del Maestrado: con todo esso muchos de los Caualleros apelaron de la confirmacion, y no quisieron darle la obediencia. Estando este Maestre en possession del Maestrado, confirmo la confederacion y hermandad, q̄ esta Orden tenia hecha con la de Sanctiago: y el mesmo año se hallo con los Caualleros de su partido en la guerra q̄ el Rey don Fernando hizo contra los Moros: y gano el castillo de Alcaudete que por esto fue de la Orden. Despues a instancia del Rey don Fernando, por quitar la scisma que auia en la Orden, renuncio el Maestrado, y fue electo por Comendador mayor, con que pudiesse viuir en la casa fuerte de Aluillos en tierra de Cápos, exempto de la jurisdiccion del Maestre, y subieto inmediatamente a la Sede Apostolica. Gouerno la Orden dos años.

Del Maestre

don Fernando Ordoñez.

Capitulo. 2 1.

El. XII.



L. XII. Maestre de Calatraua fue don Fernando Ordoñez, electo en concordia por

la renunciacion del Maestrado, hecha por el Maestre don Gomez en la Era de mill y dozientos y ochenta y vno, que es año del Señor de mill y dozientos y quarenta y tres: reynando en Castilla y Leon el Rey don Fernando el Sancto. Luego el mesmo año recibio por Familiares desta Orden a don Sancho Nauarro y a doña Maria su muger: los quales dieron a la Orden ciertas casas y heredes en Fuentelenzina. Dize la escriptura que era Comendador mayor don Aluar Fernandez de Castro, de lo qual se sigue, que ya el Comendador mayor don Gomez Manrique era muerto, o que si viuia no tenia la Encomienda mayor.

¶ En tiempo deste Maestre el Rey don Fernando entro con su Exercito por las partes de Anduxar: y el Maestre con los Caualleros de su Orden fue en su seruicio, y despues de auer talado las huertas y viñas de muchos pueblos de Moros: pusieron cerco a la villa de Arjona. Los Moros que en ella estauan, despues de auerse defendido algunos dias, entregaron la Villa al Rey, con seguro que les dio de las vidas. Despues fueron sobre Granada: y estando alli el Rey supo que los Moros llamados Gazules auian puesto cerco a la villa de Martos, que ya era de esta Orden de Calatraua. Luego embio al Infante don

Alonso su hermano, y a don Fernando Ordoñez Maestre de Calatraua, con sus Freyles: mas quando ellos llegaron ya los Moros auian alçado el cerco: por que los otros Freyles Caualleros desta Orden que estauan en Martos, no solamente auian defendido la Villa, mas auian salido fuera a pelear con los Moros, y los auian vencido en la batalla, donde auian muerto muchos Moros, y otros quedaron captiuos. Hallaron en el Real muchos cauallos, armas, y bastimentos, con que los Caualleros de esta Orden quedaron ricos. De alli a poco tiempo el Rey entro por tierra de Moros, y gano la ciudad de Iaca, como mas largamente se dize en la Chronica de Sanctiago: y en esto tambien se hallo el Maestre de Calatraua con los Caualleros de su Orden.

¶ Era de mill y doziētos y ochenta y quatro, do Simō Ruyz vedio al Maestre don Fernando Ordoñez para su Orden la villa y castillo de Enciso, entre Yanguas y Prexamo, por ocho mill marauedis Alfonso. Dize la escriptura q̄ era hijo de don Ruy Diaz señor de los Cameros, y de doña Aldonça su muger, hija de don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, avn q̄ el Conde don Pedro en el libro de las genealogias la llama doña Vrraca Diaz. Sucedió en el señorío de los Cameros el dicho don Simō Ruyz. Tuuo dos mugeres: que fue vna doña Sancha Alfonso hija bastarda del Rey don Alfonso de Leon: y otra doña Beatriz hija del Infante don Fadrique. De uinguna destas dos mugeres tuuo hijos, y así el Rey do Alonso el Sabio dio este señorío al Infante don Iayme su hijo.

Victoria de los Caualleros de Calatraua.

Cap. 24.

En Calatraua Cap. 14.

Enciso fue desta Orden.

Señores de los Cameros.

En Calatraua Cap. 14.

Arjona ganada por los Christianos.

Chro. de do Fernão. 3. ca. 37.

Nota. bies palabras.

Alcubin y Sufaña ganados por el Maestre

Diuisio en esta Orden.

Alcaudete fue de Calatraua.

Conde don Rodrigo Familiar.

El mesmo año el Conde dō Rodrigo se hizo Familiar desta Ordē: y dio por su quinto cinco mill marauedis de oro, y eligio sepultura en el Cōuen

to de Calatraua, donde fue sepultado de alli a pocos dias en vn Arco q̄ esta a la entrada de la Yglesia, y tiene la letra figuiente.

Non iacet elatus Rodericus, sed tumulatus.
Quondam magnatus, de summa Stirpeq; natus.
Miles Regalis fuit, ac genus Imperialis:
Strenuus in bello multorum, siue duello.
Sed rogo nunc cunctos qui Versus inspiciunt hos,
Vt Iesum Christum valeant rogare per istum.
Quod sibi laxentur sua crimina, nec memorentur.
Ammodo iam dictus Rodericus sit benedictus.

Obijt dominus Rodericus Ferdinandi. XXI. die Ianuarij: sed fuit sepultus. IX. die Februarij, Era. M. C. C. L. X. X. IIII.

Libro dī Conde don Pedro.

Quien fue don Rodrigo cuyo cuerpo yaze en el Conuento.

Lo que en summa quiere dezir esta Letra, es que en aquel Sepulchro yaze don Rodrigo Fernandez, Rico hōbre, y de linage de Reyes y Emperadores: y muy diestro en las armas. &c Este Cauallero fue señor de Cabrera y Ribera, en el Reyno de Galizia, hijo del Conde dō Fernan Rodriguez, y nieto del Conde don Rodrigo, y bisnieto del Conde don Fernando, y tercer nieto del Conde don Rodrigo Velloso, y quarto nieto de don Velloso primer señor de Cabrera y Ribera, hijo bastardo del Rey don Ramiro de Leon. Tambien por parte de su madre el dicho don Rodrigo Fernandez fue de linage de los Reyes de Aragon, por que su madre se llamo doña Ximena de Entença, muy propinqua de la Casa Real. Fue casado con doña Sancha Ramirez, hija del Conde don Ramiro de Cifuentes: y despues con doña Maria, hija del Cōde don Fruela: y de ambas mugeres tuvo hijos y hijas de quien descenden muchos Caualleros destos Reynos. Era de mill y dozientos y ochenta y seys, el Rey don Fernando el San-

cto auiedo ganado la ciudad de Iacn, fue con su Exercito, y con las Ordenes de Caualleria, a poner cerco a la ciudad de Seuilla, en el qual se hallo desde el principio hasta el fin dō Fernando Ordoñez Maestre de Calatraua, con los Caualleros de su Orden, como pareçe por la Chronica deste Rey, donde particularmente se cuenta que estādo el Real de los Christianos asentado en la Tablada, dieron los Mōros en el por la parte que estauan los Maestres de Calatraua, Alcantara, y Alcañiz, y se lleuārō muchos Carneros que alli auia para pronifiō del Real. Viendo esto don Fernando Ordoñez Maestre de Calatraua, y los otros Maestres, caualgarō a muy gran priessa ellos y sus Freyles, con toda su gente, y fuerō tras los Moros: y quando ya los alcançauan dieron en vna Celada, en que auia quinientos Moros de a cauallo, y passaron la Celada sin sentirla, y dieron en otra, en que auia otros trezientos, cō mucha gente de pie. Desta manera los Moros tomaron en medio a los Maestres y Caualleros, y pelearon los vnos y los

Cerco dē la ciudad de Seuilla.

Cap. 49.

Victoria notable de las Ordenes militares.

los otros tan valerosamente, que los Christianos se vieron en muy grāde aprieto, por ser muchos los Moros, y auerles tomado en medio. Viendo que no podian escapar de muertos o presos fino con particular fauor de Dios, encomendaronse a el muy de coraçon, y pelearon como quien lo auia menester para saluar su vida. Hicieron y mataron tantos Moros, que los otros començaron a desmayar. Los Christianos viendo que ya los Moros afloxauan, cobraron mayor animo, y apretaronles tanto, que les hizieron boluer las espaldas: y fuerō en seguimiēto dellos, dōde tambien mataron a otros muchos. Duro esta pelea desde la mañana hasta las tres de la tarde: y los Christianos auida la victoria boluieronse al Real cō aquellos Carneros, y con muchos Caualleros y otros despojos. En el camino encontraron con el Rey, que yua a socorrerles, y así boluieron con mucho plazer al Real.

Cap. 57.

En la mesma Chronica se cuenta, que los Maestres de Calatraua y Alcantara, cō el Prior de Sant Iuan, estādo en aquel cerco de Seuilla, entrarō de noche en vn Arrabal que se dezia Benalofar, y quemaron vna parte del, y despues de auer muerto muchos Moros, sacarō de aquel Arrabal muchos ganados, ropas, y otras cosas. Lo mesmo hizieron otra noche, en el Arrabal dela puerta Macarena: y destas entradas quedaron los Mōros tan atemorizādos, que luego començaron a mouer tratos al Rey de entregarle la Ciudad, cō algunos partidos, los quales el Rey no quiso admitir. Despues le mouierō otros muchos, y ninguno dellos quiso aceptar, hasta q̄ vinieron a pedir solamente q̄

Tratos q̄ pidieron los Moros dē Seuilla.

los dexasse yr libres adōde le quisiessen con sus hijos, mugeres, y haziendas. Tambien pidieron q̄ les consintiesse derribar la Mezquita mayor, o alomenos la torre della, y en esto el Rey los remitió al Infante don Alonso, el qual respondió, que si vna sola Teja de la Mezquita o vn Ladrillo de la torre derribassen, por el mesmo hecho no dexaria Moro ni Mora a vida. Viendo esto los Moros, entregārō la Ciudad al sancto Rey dō Fernando, el día de sant Clemente, a veynte y tres dias de Nouiembre, Era de mill y dozientos y ochenta y seys, que fue año del Señor de mill y dozientos y quarenta y ocho: auiedo tenido cerca da aquella Ciudad diez y seys meses. Era de mill y dozientos y nouenta y dos, el Maestre dō Fernando Ordoñez dio Fueros a la villa de Cogolludo, que era desta Orden, por donaciō que della le auia hecho el Rey don Alonso el noueno de Castilla, en la Fra de mill y dozientos y catorze: y así la tuuo y possēyo hasta el año del Señor de mill y trezientos y setenta y ocho, en el qual el Maestre dō Pedro Moñiz de Godoy la dio al Rey dō Enrique segundo deste nombre, juntamente con sus Aldeas, y con los lugares de Loranca y Torralua, por la villa del Cascájar, que ya se llama ua Villa franca, como mas largamente se dira en el Capitulo. 30.

Torre dē Seuilla.

Caxō. 10.

Familiatura del In

fante don Alonso.

El mesmo año el Maestre recibio por Familiar desta Orden al Infante dō Alonso, cuyo cuerpo esta sepultado muy honrosamente en vn Arco dela Capilla mayor del Cōuēto de Cala-

En Calatraua Caxon. 79.

de Calatraua: y la escriptura que de esta Familiatura se otorgo, dize desta manera.

Conoscuda cosa sea a todos los omes que esta carta vierē e oyeren, como yo el Infante don Alonso señor de Molina e de Mesa, por Dios e por mi alma, e por remisiō de mis peccados, hago tal voto e tal promisiō a Dios e a la Orden de Calatraua, e a vos don Fernando Ordoñez Maestre de esse mesmo lugar, que si Orden huuiere de tomar, que tome la vuestra e non otra. E de que oy es fecha esta carta, me otorgo por vuestro Famulario: e so tenuto de aguardar e de amparar, e defender todas las cosas de la Orden, e buscar ay toda la pro que yo pudiere, assi como vuestro Freyre. E con este voto, e cō esta promisiō, pongo e otorgo que la mi sepultura que sea en el Conuento de Calatraua, e non en otro lugar, por que la Orden de Calatraua hizo

mi aguelo el Rey don Alonso. E yo don Ferdando Ordoñez Maestre de Calatraua e todo el Conuento dese mismo lugar, gradescemos a Dios e a vos el Infante don Alonso, el bien e la merced e honrra que vos facedes al Conuento de Calatraua, en este voto y en esta promisiō, y recebimos vos por nuestro Famulario, e damos vos parte en todos los bienes que son e seran fechos en la Ordē de Calatraua, y en toda la Orden del Cistel, assi como Freyre de Calatraua. E por que este mio voto y esta mi promisiō sea firme, estable, e non venga en dubda, yo el Infante don Alonso el sobredicho mandela sellar con mi Sello. Fecha la carta en Toledo a. XV. dias. del mes de Março, Era de. M. C. C. X. C. II. Que es año del Señor de mill y dozientos y cinquenta y quatro.

En el Sepulchro deste Infante está dos Letreros del tenor siguiente.

El vno dize assi.

Hiciacet absconsus Regali stirpe creatus.
Infans Alfonso: præ cunctis laude beatus:
Rex quondam, merito Legionis si voluisset.
Quisquis es hoc scito, nullo renuente fuisset.
Princeps militiæ, lachrimet gens Legionis.
Apex iustitiæ fuit: immo dux regionis.
Luge Castella, refouerat quam sub ascella.
Lucet vt stella, lumen dans absq; procella.
Christi Virgo, satrix isti sis auxiliatrix.
Cœlorum rector, orbis cunctiq; protector,
Pro pietate tui des illi pace frui.

El otro dize assi.

Hoc in Sarcophago stat et est Infantis imago:
Proles Regalis fuit, altus et Imperialis.
Legio condoleas, hoc patre cum careas:
Et Castellani iuuenes, summopere cani.
In Salamantina qua mortuus vrbe quieuit,
Vitam compleuit, patriam luctuq; repleuit.
Votis assiste nostris o tu Iesu Christe:

Vt digneris

Esto se declara a delante.

Para este efecto se hazia Familiars.

Famulario dize por Familiar.

Vt digneris ei locum donare quiei.
Am modo iam dictus Infans luceat benedictus.
Æra millena tercentum tempora dena,
Iani sexta dies, huic fuit ipsa quies.
Anima eius requiescat in pace. Amen.

El sentido destes Versos es, que en aquel Sepulchro esta el cuerpo del Infante don Alonso, que fue de linage de Reyes y Emperadores: y q si quifiera, fuera Rey de Leon: y q si murte deuia ser llorada por los Castellanos y Leoneses: y otras cosas dize en loor suyo: y que murio en la Era de mill y trezientos y diez, que es año del Señor de mill y dozientos y setenta y dos.

Declaracion

de lo dicho.

Quatro cosas son las que se pueden dubdar, acerca del entendimiento dela dicha escriptura, y delos Versos aqui referidos. La primera es, quien fue este Infante dō Alonso tan loado. La segunda, en que manera pudo ser Rey de Leon, y no lo quiso. La tercera, como fue señor de Molina. La quarta, como dize que la Ordē de Calatraua fue fundada por el Rey dō Alonso su aguelo, siēdo como es cierto que la fundó el Rey don Sancho su bisaguelo.

Don Rodrigo lib. 7 cap. 24.

En quanto a la primera dubda, digo que por las Chronicas de España cōsta, como el dicho Infante fue hijo del Rey don Alonso de Leon, y de la Reyna doña Berēguela su muger, hija del Rey dō Alonso. 9. de Castilla.

En quanto a la segunda dubda digo, que el Rey don Alonso de Leon, padre deste Infante, pretendiō q don

Fernando su hijo mayor (el qual ya por parte de la Reyna doña Berenguela su madre era Rey de Castilla,) no heredasse los Reynos de Leon y Galizia: y por esto quiso dexarlos al dicho Infante don Alonso su hijo segunido: y lo trato con el, y cō los Grandes de su Reyno. El Infante por consejo de su madre, viendo que el Rey no podia justamente desheredar al hijo mayor, no quiso aceptar esto. Y tambien por que entendio q no auia de salir con ello, contra vn Rey tan poderoso como su hermano. Antes se vino de Leon a Castilla, y se hizo su vassallo. Despues el Rey su padre en su testamento, dexo aquellos Reynos de Leon y Galizia a las Infantas doña Sancha y doña Dulce sus hijas: como mas largamente se dize en la Chronica de Sanctiago, donde se cuentan las alteraciones que huuo sobre esto.

Rey de Leon de heredado a su hijo.

Cap. 22.

En quanto a la tercera dubda, de como este Infante fue señor de Molina, es de saber que el primer señor de esta Villá despues que salio de poder de Moros, fue el Conde don Manrique Perez de Lara, hijo del Conde don Pedro señor de Lara. Sucedio en el señorio don Pedro Manrique de Lara su hijo, y despues don Gonçalo Perez hijo de este don Pedro. Este Cauallero hizo algunas cosas contra el seruicio del Rey don Fernando el Sancto, y por esto quiso quitarle el señorio de Molina: mas al fin se lo dexo por sus dias, con additamento que

Señores de Molina.

H no lo

no lo heredasse don Pedro Gonçalez su hijo, sino doña Mafalda Gonçalez su hija: y que se casasse con el Infante don Alfonso. Así se caso, y por esta señora fue señor de Molina. Tuuo en ella vna sola hija, llamada doña Blanca Alfonso, que sucedio en el señorío, y fue casada con dō Alfonso el Niño, hijo bastardo del Rey don Alfonso el Sabio. Este don Alfonso tuuo en la dicha doña Blanca vna sola hija, que se dixo doña Ysabel, la qual murio donzella en vida de su madre, y por esto doña Blanca dexo el señorío al Rey dō Sancho el Brauo, y desta manera boluio a la Corona Real: por lo qual los Reyes de Castilla se intitulan señores de Molina.

¶ Despues el dicho Infante dō Alfonso se caso segunda vez con doña Teresa Gonçalez, hija del Conde don Gonçalo Nuñez de Lara, en quien huuo a doña Iuana Alfonso, que fue muger de don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya, y madre de don Diego Lopez de Haro, que sucedio en aquel señorío. Casose tercera vez el Infante con doña Mayor Alfonso de Meneses, hija de don Alfonso Tellez, señor de Meneses, y de otros muchos pueblos en Castilla, y desta señora tuuo vn hijo que se llamo dō Alfonso, de quien luego se dira: y vna hija llamada doña Maria Alfonso, que fue Reyna de Castilla y Leon, muger del Rey don Sancho el Brauo, y madre del Rey don Fernando el quarto. Esta señora fundo el Monesterio de las Huelgas de Valladolid, donde su cuerpo esta sepultado.

¶ El dicho Infante don Alfonso se caso quarta vez con doña Violante, hija del Infante don Manuel, en quien huuo a doña Ysabel, que fue muger

de don Iuan el tuerto, hijo del Infante don Iuan. Tuuo mas el Infante dō Alfonso dos hijas bastardas auidas en doña Teresa Perez Bragançona Portoguesa: la vna fue doña Berenguela, que viuiu en Aragon: la otra fue doña Leonor, muger de Alfonso Garcia de Celada.

¶ El dicho dō Alfonso hijo del Infante don Alfonso y de doña Mayor de Meneses su muger, heredo de su madre el señorío de las villas de Tiedra, Montalegre, y Sant Román: y fue casado con doña Teresa Perez, hija de don Peralvarez de las Asturias: y tuuieron vn hijo que se llamo don Tello Alfonso. Este don Tello sucedio en el señorío de las dichas villas, y se caso cō doña Maria, hija del Infante don Pedro de Portogal: de la qual tuuo vna hija llamada doña Ysabel, q̄ fue casada con don Iuan Alfonso señor de Alburquerque y Medellin, el qual con ella heredo las dichas villas de Tiedra, Montalegre, y Sant Roman. Tuuieron solamente vn hijo llamado don Martin Gil, que no dexo hijos.

¶ Acerca de la quarta dubda digo, q̄ el Infante don Alfonso en la dicha escriptura atribuye la fundacion de la Ordē de Calatraua, al Rey dō Alfonso. 9. su aguelo, por que la amplio mucho, siendo nueuamēte fundada por el Rey don Sancho su padre.

¶ Boluendo al Maestro don Fernando Ordoñez, digo que murio en la Era de mill y dozientos y nouenta y dos, año del Señor de mill y dozientos y cinquenta y quatro, auiedo gouernado la Orden onze años.

Comendadores.

Don

- Don Frey Aluar Fernádez de Castro, Comendador mayor.
- Don Frey Fernan Peláez, que le sucedio en la Encomienda mayor.
- Frey Diego Lopez de Finojosa, Clauero.
- Frey Espinel, Comedador de Aceca.
- Frey Ruy Gomez de Villalobos, Comendador de corita.
- Frey Iuan Gonçalez de Roa, Comendador de Talauera.
- Frey Ferná Lopez de Villafania, Comendador de Oros.
- Frey Alfonso de Osonilla, Comendador de Toledo.
- Frey Garcí Ruíz, Comendador de Guadalherza.
- Frey Nuño Fernandez, Comedador de corita.
- Frey Iuan Arias, Comendador de Caracuel.
- Frey Fernan Ruyz de Salas, Comendador de Malagon.

Del Maestre

don Pedro Yañez. Cap. 2 2.



L. XIII. Maestre de Calatraua fue dō Pedro Yañez, q̄ en Latin se dize Petrus Ioannis, y así es error poner por diferentes Maestres a don Pedro Yañez, y a don Pedro Ioanes. Este Cauallero fue electo por Maestre de Calatraua, siendo Maestre de Alcántara, y auiedo gouernado aquella Orden

veynte años. Su electiō fue en la Era de mill y dozientos y nouenta y dos, año del Señor de mill y dozientos y cinquenta y quatro.

¶ El año siguiente se halló con los Caualleros de la Orden de Calatraua, en seruicio del Rey don Alfonso el Sabio, en la conquista de las villas de Xerez, Arcos, y Lebrixa: y despues en la de Niebla y el Algarue, q̄ se entienda las villas de Gibráleon, Huelma, Serpia, Mora, Alcabin, Castromarin, Taurá, Faro, y Leule, las quales luego dio el Rey a don Alfonso Rey de Portogal, en dote con doña Beatriz su hija bastarda, y por esto de alli adelante se llamo Rey de Portogal y del Algarue. Despues el Maestre con sus Caualleros y vasallos gano el castillo de Xelebar, con las aldeas de Matiet, y Caniellas, en tierra de Arcos, y el Rey se las dio para su Orden.

¶ Era de mill y dozientos y nouenta y tres, año de mill y dozientos y cinquenta y cinco, don Ruy Gomez de Galizia, y doña Mayor Alfonso su muger, dieron a esta Orden vn Castillo, que al tiempo que se gano de Mo-

ros se llamaua Cerraja, y al tiempo q̄ le dieron a esta Orden con su Aldeas se llamaua Trastamara: el qual nombre le auia puesto el Rey dō Alfonso el Sabio, quando hizo merced deste Castillo y Aldea, al dicho Ruy Gomez, como lo dize la mesma escriptura de donacion: y pusole este nombre por q̄ don Ruy Gomez era señor de Trastamara en Galizia. Dio la Ordē a este Cauallero por el dicho Castillo y Aldea, la heredad de Santa Maria de Donechia, con las aldeas de Vallobuena, y Olmos en tierra de Campos, y los lugares de Engayo y Canalejas,

H 2

Muger y hijos del Infante dō Alfonso.

Chro. de don Sancho. ca. 9

Libr. del Cōde dō Pedro.

Chro. de dō Alfonso el Sabio. cap. 74.

Huelgas de Valladolid.

Reyno de Algarue.

Capo. 12

Capo. 14

Castillo de Cerraja o Trastamara.

Señorio de Tiedra. &c.

Dó Ruy Gomez señor de Trastamara.

Chro. de dō Alonso el Sabio. cap. 10.

lejas, en termino de Peñafiel, y vnas casafas en Valladolid. Este don Ruy Gomez señor de Trastamara, fue hijo de don Gomez Fernandez, y nieto del Conde don Fernan Perez de Trastamara, y bisnieto de aquel nombrado Cauallero el Conde dō Pedro Fernandez de Traua. La dicha doña Mayor Alonso, fue hija de don Alonso Tellez de Meneses, el que poblo la villa de Alburquerque.

¶ Era de mill y dozientos y nouenta y nueue, año del Señor de mill y dozientos y sesenta y vno, los Moros de Xerez, Arcos, Lebrixa y Vtrera, se alçaron contra el Rey dō Alonso, por el Rey Moro de Granada, y tenia el castillo de Vtrera vn Freyle Cauallero de la Orden de Calatraua, que se dezia don Aleman. Los Moros de Vtrera salieron de la Villa para el Castillo, pçfando prender a dō Aleman cō buenas palabras sobre seguro: mas el estando hablando con ellos fuera del Castillo entendio lo que pretendian, y acogiose a la Torre mayor del Castillo. Luego los Moros le pusieron cerco, y le tuuieron cercado mucho tiempo, y dieron grande combate a la Torre: mas el buen Cauallero con poca gente se defendio, de manera que nunca los Moros pudieron ganar la Torre.

Conuento de Ofuna.

Calatraua Cap. 22.

¶ Era de mill y trezientos y dos, que fue año del Señor de mill y dozientos y sesenta y quatro, el Rey don Alonso el Sabio viendo los grandes seruiçios que el Maestre y Caualleros de la Orden de Calatraua le

auian hecho y hazian, y particularmente en la segunda conquista de Xerez, Arcos, y Lebrixa, que se auian alçado por el Rey Moro de Granada, y en sustentar la villa y castillo de Vtrera, que tanto importaua para cobrar las dichas Villas, fundo vn Conuento desta Orden en la villa de Ofuna, para que residiesen en el Freyles Caualleros y Clerigos, y el Superior dellos se llamasse Comendador mayor de Ofuna. Dio a este Conuento el Montadgo de aquella villa de Ofuna, que era dos cabeças de cada Rebaño de ganado q pastasse en los terminos de Ofuna y su tierra. Despues el mesmo año el Rey dio a esta Orden la villa de Ofuna con sus Aldeas, para que el Conuento mayor, que estaua en Calatraua la nueua, donde al presente esta, se trasladasse a Ofuna, donde estuuiesse mas en frontera de Moros: y mando que el Comendador mayor desta Orden, se llamasse Comédador mayor de Ofuna. No huuo effeçto esta translacion del Conuento de Calatraua: mas es cierto que fue fundado otro desta Orden en Ofuna: como parece por muchas escripturas, y vna dellas es de como el mesmo Rey don Alonso dio al Conuento y Freyles de Ofuna de la Orden de Calatraua, ciertos heredamientos, en termino de la ciudad de Ezija. La villa de Ofuna estuuo en poder desta Orden, y fue de la Encomienda mayor, por tiempo de mas de ciento y ochenta años, hasta que el Maestre don Pedro Giron la tomo, para encorporar la en su Mayoradgo, y dio por ella y por la villa de Caçalla, las villas de Fuèteoue juna y Belmez, como mas largamente se dira en el Cap. 36. Dexo la villa

Comédador mayor de Ofuna.

Cap. 11.

Coadjutor del Maestre

la villa de Ofuna a don Alonso Tellez Giron su hijo; de quien descendieron los Condes de Vrueña y Duques de Ofuna. Era de mill y trezientos y tres, que fue año del Señor de mill y dozientos y sesenta y cinco, el Maestre don Pedro Yañez viendose muy viejo tomo por Coadjutor del Maestradgo a don Iuan Gonçalez Clauero, y consintio que tambien se llamasse Maestre: y de alli a dos años murio, auiedo gouernado esta Ordē treze años, y la de Alcantara veynte.

Comendadores.

Cap. 48.

Don Frey Gomez Gonçalez, Comendador mayor.
Don Frey Lope Yñiguez, que le sucedio en la Encomienda.
Don Frey Fernā Perez, tambien fue en este tiempo Comendador mayor.
Don Frey Pedro Ruyz de Mansilla, Clauero.
Don Frey Iuan Gonçalez, Clauero.
Don Frey Iuan Fernādez, Sacristan.
Frey don Espinel, Comendador de Sabiote y Matrera. Deste Cauallero se haze mencion en la Chronica del Rey don Alonso el Sabio, diziendo como el y Pero Gomez Barroso por mādado del Rey fueron a Granada con cierta embaxada.
Frey Iuan Yañez, Comendador de çorita.
Frey Pedro Gonçalez, Comendador de Monroyo.
Frey Ximeno de Vera, Comédador de Molinos.
Frey Lorenzo Mendez sobrino del

Maestre, Comédador d'Caracuel. Frey Fernan Mēdez su hermano, Comédador de las Casafas de Toledo. Frey don Aleman, Comendador de Maqueda: de quien arriba se dixo que defendio de los Moros la Torre de Vtrera. Frey Alonso Garcia de Celada, Comendador de Malagon. Frey Iuan Nuñez de Valdenebro, Comendador de Otos.

Del Maestre don Iuan Gonçalez. Cap. 23.



L. XIII. Maestre de Calatraua, fue don Frey Iuan Gonçalez, electo en la

Era d' mil y trezientos y cinco, que fue año del Señor de mill y dozientos y sesenta y siete, auiedo dos años que se intitulaua Maestre, por ser Coadjutor del Maestre don Pedro Yañez. Reynaua en Castilla y Leon don Alonso el Sabio, en cuya Chronica se haze mencion de los grandes seruiçios que este Maestre le hizo, al tiempo que el Infante don Philippe su hermano, y otros Ricos hombres de Castilla andauan contra su seruiçio confederados con el Rey de Granada, a titulo de querer q por esta via el Rey emendasse algunos agrauios, que dezian auer hecho a sus vassallos. Los Caualleros que tomaron esta voz cō el Infante don Philippe fueron estos. Dō Nuño Gonçalez de Lara, don Lope

Cap. 46 y otros.

Ricos hombres que fueron contra el Rey.

H 3 Diaz

Diaz de Haro señor de Vizcaya, don Fernan Ruyz de Castro, don Estevan Fernandez de Castro, don Aluar Diaz de Asturias, don Fernan Ruyz de Saldaña, y otros.

¶ Estando estos Caualleros en Granada, el Infante don Fernán embio a don Juan Gonçalez Maestre de Calatraua, que hablasse con ellos, y tratasse de reduzirlos al Real seruicio, dandole bastantes poderes, para que de su parte assentasse con ellos los Capítulos que le pareciesen conuenientes. El Maestre partio de Cordoua, donde estaua con sus Caualleros, en seruicio del Rey contra el de Granada, y lleuó a vna Villa de su Orden, que se dize Porcuna: y de alli embio a Frey Pero Gomez Barroso, y a Frey don Espinel, Caualleros desta Orden, con sus cartas para aquellos Ricos hombres, pidiendoles, que se viesen en la parte que les pareciese, para dar vn medio conueniente en las cosas que pedian. Ellos respondieron, que si el Rey llanamente no hazia lo que le auian pedido, no auia para que tratar de otro medio. Por otra parte embieron a don Estevan Fernandez de Castro a la villa de Porcuna, para que como cosa que el hazia sin orden ni mandado de los otros Caualleros, tratasse con el Maestre algun buen concierto. El Maestre y don Estevan partieron de alli, y fueron a Alcalá de Bençayde, donde ya estauan los otros Ricos hombres, para entrar haziendo guerra en la tierra de los Christianos. El Maestre los detuuó, y trato con ellos de reduzirlos al seruicio del Rey don Alonso, otorgandoles de su parte ciertos Capítulos que ellos pidieron. Con esto ellos se

boluieron a Granada, y el Maestre a Cordoua, donde estaua el Infante don Fernando que le auia embiado a tratar estos negocios, por virtud de los poderes que tenia del Rey don Alonso su padre. Alli en Cordoua pidio el Maestre al Infante ratificacion y confirmacion de los Capítulos que auia assentado con los Ricos hombres: mas el Infante no quiso hazerlo sin dar parte al Rey, que estaua en Castilla. El Rey no quiso confirmar estos Capítulos: antes escriuió al Infante reprehendiendole por lo que auia hecho: y en esta carta ay vna clausula tocante al Maestre, del tenor siguiente. Y del Maestre de Calatraua vos digo, que como quier que yo le amo y le tengo por ome bueno, se quanta cosa es de Lope Diaz: por que todo su linage, y aquellos que el amaua suyos son. Pero marauillome mucho dar vos el tal consejo. &c. Dize el Rey esto, por que don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya era vno de aquellos Ricos hombres que estauan contra su Real seruicio, y era muy amigo del Maestre don Juan Gonçalez. Finalmēte el Maestre boluio otra vez a Granada, y en nombre del Rey hizo otra nueva capitulacion con aquellos Ricos hombres, mediante la qual boluieron al seruicio del Rey.

¶ Era de mill y trezientos y siete, año del Señor de mill y dozientos y sesenta y nueue, el Maestre dio al Rey don Alonso la villa y Castillo de Cerraja, que por otro nombre se llamaua Traffamara, por la villa de Caçalla, y por ciertos heredamientos en Alcalá de Guadaira. Fue Caçalla desta Orden hasta en tiempo

Chro. de don Alonso el Sabio. cap. 42.

Caçalla como fue desta Orden.

tiempo del Maestre don Pedro Girón, como arriba esta dicho.

Muerte del Infante don Sancho Arçobispo de Toledo.

¶ Era de mill y trezientos y doze, año del Señor de mill y doziētos y setenta y quatro, don Gonçalo Romeu Comendador mayor de Calatraua, estando el Maestre enfermo, fue con los Caualleros desta Orden a Ien para juntarse con don Sancho Arçobispo de Toledo, hijo del Rey don Iayme de Aragon, que con mucha gente de las ciudades y villas de Toledo, Talauera, Madrid, Alcalá, y Guadalajara auia entrado por la Andaluzia, contra los Moros del Reyno de Granada: y quando el Comendador lleuó, hallo que el Arçobispo auia peleado con los Moros, y auia sido vencido y preso: y despues le auian cortado la cabeça: la qual y vn dedo en que tenia vn rico anillo se auian lleuado, dexando el cuerpo en el lugar donde le auian muerto. El Comendador escriuió al Rey Moro pidiendole la cabeça y mano del Arçobispo: el qual se lo embio, y juntamente con el cuerpo fue lleuado a sepultar a la sancta Yglesia de Toledo. La Chronica del Rey don Alonso el Sabio que cuenta esto llama al Comendador mayor, don Gonçalo Remon: mas por autenticas escripturas desta Orden consta, que se dize don Gonçalo Romeu, que es apellido de vn linage del Reyno de Aragon, y en Castilla le dezimos Romero.

Villa de Sancta Olalla dada a esta Orden.

¶ Despues desto el Maestre se hallo en seruicio del Rey don Alonso en el cerco de Algezira, y en otras

¶ Era de mill y trezientos y treze, doña Leonor Rodriguez de Castro hizo Testamento, el qual esta en el Archivo de Calatraua, y dexó a esta Orden la villa de Sancta Olalla, entre Toledo y Talauera, para sustentar las Monjas del Conuento de Sant Felices de Amaya, donde se mando sepultar. Despues el mesmo año hizo vn Codicillo, en que mando la dicha Villa a don Pedro Fernandez de Castro su sobrino, hijo de don Fernan Ruyz de Castro su hermano, con que esta Orden la poseyese, hasta que don Pedro tuuiese hijos, y si muriese sin ellos, se quedasse con ella para las dichas Monjas. Este don Pedro Fernandez murio de quinze años sin dexar hijos, y la Orden auia dado la villa de Sancta Olalla a doña Vrraca Diaz de Haro, madre del dicho don Pedro Fernandez, por vn tiempo limitado: y ella diziendo que la auia heredado de su hijo, dexóla en su Testamento a don Lope Diaz de Haro su hermano señor de Vizcaya, el qual se apodero della. Despues el Rey don Sancho el Brauo hizo matar al dicho don Lope Diaz, y restituyr la villa de Sancta Olalla a esta Orden: y assi la tuuo por tiempo de veynte años, y al fin dellos la dio por el castillo de Cabra, a don Sancho señor de Ledesma, hijo del Infante don Pedro, para que la tuuiese por sus dias y de sus hijos. Finalmente don Diego Lopez de Haro hermano del dicho don Lope Diaz, puso pleyto a la Orden sobre esta Villa, y salio con ella.

¶ Despues desto el Maestre se hallo en seruicio del Rey don Alonso en el cerco de Algezira, y en otras

Caxo de Extratugantes.

Castillo de Cabra fue desta Orden.

guerras contra Moros. Y Quando las Ciudades y Villas, y los Grandes destos Reynos acordaron de quitar la gouernacion dellos al Rey, y darla al Infante don Sancho su hijo, este Maestre siguió la parte del Infante.

¶ Era de mill y trezientos y veynte y vno, que es año del Señor de mill y dozientos y ochenta y tres, se hizieron las primeras Diffiniciones que se hallan en esta Ordē, que son Leyes y Statutos della, por donde se entien de que hasta aquel tiempo no huuo Leyes escriptas, mas de las Reglas o Formas de viuir. Luego el año siguiēte murio el Maestre, auiendo gouernado la Orden diez y siete años.

Comendadores.

- Don Frey Iuan Yañez, Comendador mayor.
- Don Frey Gonçalo Romeu, que succedio en la Encomienda mayor, siendo Comendador de Molinos.
- Frey dō Diego de Oreyça, Clauero.
- Frey don Iuan Yañez de Morales, Clauero.
- Frey don Aleman, Comendador de corita.
- Frey Arias Gomez, Comēdador de Aceca.
- Frey Alonso Garcia, Comendador de Martos.
- Frey Pero Gomez Barroso, Comēdador de las Casas de Talauera.
- Frey Ruy Perez Ponce, Comendador mayor de Alcañiz.
- Frey Ruy Sanchez de Leyua, Comēdador de Ofuna.
- Frey Galin Peréz, Comendador de Nambroca, y despues de Talauera.

Del Maestre

don Ruy Perez Ponce. Cap. 24.



L. X V. Maestre de Calatraua fue don Ruy Perez Ponce, a quien las Chronicas de España llaman don Rodrigo, y es todo vno. Fue

electo siendo Comēdador mayor de Alcañiz, en la Era de mill y treziētos y veynte y dos, año del Señor de mill y dozientos y ochenta y quatro: reynando en Castilla y Leon dō Sancho el Brauo. Este Maestre fue hijo de dō Pedro Ponce, y de doña Aldonça su muger, hija bastarda del Rey don Alonso de Leon: y fue nieto del Conde don Ponce de Viegas, y bisnieto del Conde don Vela Ponce. El año siguiēte despues de su election Aberiuçaf Rey Moro de Marruecos entro en España con diez y ocho mill Moros de Cauallo, y gran multitud de peones, y puso cerco a Xerez de la Frontera. El Rey don Sancho fue a socorrerla, y con el fueron el Maestre de Calatraua y los Caualleros de su Orden: y el Rey Moro quando lo supo, alçó el cerco antes que llegassen. Despues desto el Rey estando en Vizcaya supo que don Diego Lopez de Haro Adelantado mayor de la Frontera, que estava en la villa de Carmona, tratava de passarse al Reyno de Aragon, y juntarse con don Diego Lopez su sobrino señor de Vizcaya, para tomar la voz por dō Alonso de la Cerda, hijo del Infante don Fernãdo, que dezia pertenescerle los Reynos de Castilla y Leon. Luego el Rey escriuió

Lib. del Conde don Pedro.

Chro. de don Sancho. cap. 5.

escriuió al Maestre de Calatraua, q̄ fuesse a Carmona, y de su parte dixesse a don Diego que se sossegasse en su seruicio, y fuesse a su Corte, y que le daria el señorío de Vizcaya. El Maestre fue a Carmona, y hablo con don Diego de manera que se vinieron juntos camino de Vizcaya, donde el Rey estava: mas llegados a la villa de Aranda de Duero, dō Diego se salio de noche de la posada, y se fue al Reyno de Aragon.

¶ Era de mill y trezientos y veynte y siete, año del Señor de mill y dozientos y ochēta y nueue, el Maestre juntamente con los de Sanctiago y Alcántara se hallo en seruicio del Rey, en reducir a su seruicio la ciudad de Badajoz, q̄ estava por el dicho don Alfo, a causa de los vandos entre aquellos dos linages de Portogaleses y Berjanos, como más largamente se dize en la Chronica de Alcantara.

Cap. 9.

Chro. de don Sancho. cap. 9.

¶ Era de mill y trezientos y treynta, año del Señor de mill y dozientos y nouenta y dos, el Maestre y los Caualleros desta Orden se hallaron y firuieron valerosamente en la conquista de Tarifa, y fue ganada por el Rey don Sancho: el qual teniēdo por muy dificultoso sustentarla, tenia determinacion de la mandar assolar: mas el Maestre le suplico no lo hiziesse, dandole a entender lo mucho que le importaua tener aquella Villa para la guerra contra los Moros: y dixo que se obligaria a sustentarla cō dos quentros de maravedis, que el Rey le dieffe en cada vn año. El Rey acepto este partido, y dexo en la Villa al Maestre de Calatraua con titulo de Capitan general, y la defendio con los Caualleros de su Orden, avn q̄ los Moros pretendieron ganarla. Despues don

Alonso Perez de Guzman se ofrecio a sustentarla dicha Villa, por seyficietas mill maravedis en cada vn año: y el Rey acepto este partido.

Cap. 29.

¶ Era de mill y trezientos y treynta y tres, año del Señor de mill y doziētos y nouenta y cinco, murio el Rey don Sancho, y succedio en los Reynos de Castilla y Leon don Fernando su hijo quarto deste nombre, cuyo Ayo fue el Maestre: el qual le hizo muy notables seruicios, en la contradiction q̄ tuuo acerca de la succesion en estos Reynos, de q̄ mas largamente se trata en la Chronica de Sanctiago.

¶ En este mismo año el Maestre con vn hermoso Exercito de los Caualleros desta Orden, y de los vassallos de ella (q̄ eran muchos y muy ricos) entro por tierra de Moros, por las partes del Obispado de Iuen, hasta llegar al Reyno de Granada. En esta entrada le succedio prosperamente al principio, por q̄ tomo vn fuerte Castillo llamado Alficen, y lo hizo assolar: y hallo en el mucha riqueza de oro, plata, vestidos, y otras cosas, que los Moros aldeanos auian recogido en el; por tenerlas más seguras. Otro si sacó muy grande caualgada de esclauos, caualleros, ganados, y otras cosas: las quales repartio entre sus Caualleros y Soldados liberalmente. Viēdose el Maestre tan victorioso, passó adelante, allegandose más a Granada, y salieron contra el muchos Moros de diuersas partes, vnos de Granada, otros de las ciudades y villas de su Reyno. Finalmente vinieron a batalla cerca de Aznaloz, en la qual avn que la parte del Maestre quedo cō la victoria, murieron muchos de sus Caualleros, y el fue tan malamente herido, que de alli a dos dias murio en la villa de Ar-

Castillo de Alficen.

Batalla del Maestre contra los Moros.

de Arcos, segun se halla en memoria les de aquel tiempo, avn q̄ por otros del Archiuo de Vcles parece auer muerto en Marchena: y dize allí que auia lleuado para esta entrada treyn ra Caualleros de la Ordē de Sanctiago. Dize la Chronica del Rey don Fernando quarto, que la Reyna doña Maria su madre, sintio mucho la muerte del Maestre: por que entēdio la falta que auia de hazer al Rey su hijo, que avn no reynaua pacificamente. Gouerno esta Orden de Calatraua onze años.

Cap. 2.

Comendadores.

Don Frey Diego Lopez, Comendador mayor. Fue hijo de don Lope Perez, y de doña Eluira Medez su muger, y nieto de Pero Lopez de Sant Soles Alcalde de las Alcadas de Toledo, y de doña Iuana Diaz su muger.

Don Frey Diego Gonçalez de Bargas, Clauero. Fue hijo de Gonçalo Perez de Bargas, y hermano de Pero Gonçalez de Bargas, cuyos cuerpos yazen en la Yglesia de Sant Salvador, de la ciudad de Toledo.

Don Frey Garcí Lopez de Padilla, Clauero, que sucedio al dicho don Diego.

Don Frey Melen Fernandez, Comendador mayor de Alcañiz, hijo de don Fernando Garces.

Don Frey Guillen Ramon de Ceruelon, sucedio en la Encomienda mayor de Alcañiz.

Don Frey Gutier Perez, Comendador de Corita.

Frey Diego Merino, Comendador

de Benauente.

Frey Pedro Fernandez, Comedador de las Casas de Toledo, hijo de Fernan Gudiel; Alguazil mayor de Toledo.

Frey Garcí Suarez, Comendador de las Casas de Talauera, hijo de Suer Gutierrez, y de doña Sol su muger, hija de dō Gomez el Alcayde.

Frey don Fernan Alonso Ceruato, Comendador de Acēca; hijo de Alonso Perez Ceruato, natural de Toledo, cuyo cuerpo yaze en la Yglesia de sant Roman. Este linage fue vn tiempo muy principal en Toledo.

Frey don Rodrigo Sanchez de Roxas, Comendador de la Peña de Martos.

Frey Alonso Pantoxa, Comedador de Almodouar, y Alferez de la Orden.

Frey Iuan Arias de Villodre, Comedador de Caracuel.

Frey Blasco Nuñez, Comedador de Mançanares.

Frey Iulian Perez, Comendador de Malagon.

Frey Ruy Gomez Barrofo, Comendador de Almoguera.

Frey don Martin Saluadorez, Comedador de Maqueda. Fue hijo de don Saluador Martinez Malo Alcalde de Soria, y nieto de Martin Malo. Ay escriptura de como el dicho Martin Malo, juntamente con sus hijos Saluador Martinez y Domingo Martinez y su hija doña Sol vendieron a la Yglesia mayor de Toledo ciertas Viñas en termino de Acēca, las quales despues vinieron a poder de esta Orden. Deste apellido, Saluadorez, ay algunos Caualleros sepultados en la

en la Yglesia de Sancta Cruz de la ciudad de Soria: y del apellido de Malo ay noble gente en su prouincia, y en otras partes de España.

Frey Iuan Gomez de Sant Polo, Comendador de Maella.

Frey Ruy Diaz, Comendador de Piedrabuena.

Frey Alonso de Caceres, Comendador de Almagro.

Frey don Gutierre Hermildez, Comendador de Biuoras. Este Cauallero fue hijo de dō Alonso Gutierrez Alcalde mayor de Talauera, y nieto de don Gutierre Hermildez Maestre que fue de la Orden de los Templarios. Descendiente suyo fue don Pedro Fernandez llamado por sobrenombre el Nieto, q̄ en tiempo del Rey dō Enrique tercero fue Alguazil mayor en Talauera, y tuuo alli mucho mando.

Del Maestre

don Diego Lopez de Sant Soles. Capitulo. 25.



L. XVI. Maestre de Calatraua fue dō Diego Lopez de Sant Soles, natural de Toledo, q̄

fue electo siendo Comendador mayor, y reynando en Castilla don Fernando el quarto. Sus padres y abuelos deste Cauallero fueron los q̄ tenemos dicho en el Capitulo antes de este, hablando de los Comendadores. En las escripturas que estan en Latin se llama

maeste Cauallero Didacus Lupi de Sancto Zoylo, por q̄ el sancto a quien vulgarmente llaman Sant Soles, en Latin se dize Sant Zoyl. Gouerno tã poco tiempo que no se halla cosa notable que dezir del, mas de saber de que linage fue: pero es cierto que a instancia de la Reyna doña Maria muger que auia sido del Rey don Sancho el Brauo, fue electo por Maestre, el año del Señor de mill y dozientos y nouenta y cinco, que fue en la Era de mill y trezientos y treyn ta y tres: y su election fue confirmada, avn q̄ don Garcí Lopez de Padilla Clauero tambien tuuo algunos votos, y por ello se llama Maestre, como se halla en algunas escripturas deste año. El dicho dō Diego tuuo el Maestradgo menos de dos años: y en este tiempo se halla que Lope Rodriguez de Roxas, hijo de Ruy Diaz y de doña Maria Lopez hermana del Maestre, dio a la Orden ciertos heredamientos en Cordoua, Palma, y Montoro, como parece por escriptura del Archiuo de Calatraua.

Sant Zoil es Sant Soles.

Del Maestre

don Garcí Lopez de Padilla. Capitulo. 26.



L. XVII. Maestre se llama dō Frey Garcí Lopez de Padilla, q̄ ya otra vez auia sido electo por algunos Caualleros. En vna relacion que yo he visto del linage de los de Padilla, dize que este Cauallero fue hijo de Alōso Garcia de Padilla, de quien

Cap. 159

de quien trata la Chronica del Rey don Alonso el onzeno, diziendo, como murio en Lerma, que es vna villa siete leguas de Burgos, estando en defferuicio del Rey, siruiendo a don Iuan Nuñez de Lara, cuyo vassallo era, y dize que le mato Gonçalo Lopez de Padilla su sobriño. Mas en esta filiacion engañosé el autor de aquella relacion, avn que era Chronista y de los Padillas: por q̄ la muerte del dicho Alonso Garcia (como parece por la Chronica) fue el año del Señor de mill y trezientos y treynta y quatro, en el qual año ya don Garcí Lopez era Maestre, mas auia de treynta y siete años, y murio el año de mill y trezientos y treynta y seys, de edad de ochenta años: por donde claraméte se entiende, que si el año de mill y trezientos y treynta y quatro era de ochēta años, no podia tener este mesmo año padre tan moço y efforçado, que muriesse como murio Alonso Garcia. Por tanto paresceme mas cierto que sería su hermano, y segun esto fue hijo de Garcí Gutierrez de Padilla. Tomaron este apellido del nombre de vn instrumento rustico a manera de Pala de horno, al qual en las Montañas llamaron Padiella, por que vn Cauallero, de quien descien-den defendió cō vna Padiella vn Castillo, que los Moros escalauan de noche. En las Chronicas de España el primer Cauallero que se lee auer tenido este apellido, fue Fernā Gomez de Padilla, el qual fue Alferéz en aq̄l famoso hecho del Conde don Tello, y otros Caualleros que animosamente hechos vn tropel, entraron en Martos, passandō por medio del Real de los Mōros, para librar a la Condeſsa muger de dō Aluar Perez de Castro,

Padilla apellido de don de tuuo principio.

y a sus donzellas, y otras mugeres q̄ estauan cercadas. Y en la partiçio de Seuilla se haze mencion de Gutier Gonçalez de Padilla. Bien se que de mas atras viene su nobleza, mas esto consta por las Chronicas de España: y quise tratarlo aqui, por que en esta Orden ha auido tres Maestres, y vn electo deste linage y apellido, y más otros Comédadores mayores y Claueros.

El dicho don Garcí Lopez de Padilla fue electo en la Era de mill y trezientos y treynta y quatro, año de mill y dozientos y nouenta y seys, siendo Clauero. Mas esta election no fue en concordia, antes muchos eligieron por Maestre a dō Gutierre Perez, Comendador mayor. Luego cada vno destos dos electos se apodero de los mas pueblos y Castillos de la Orden que pudo: mas el del Conuento estuuō por dō Garcí Lopez. Desta manera estuuō la Orden en diuision por tiempo de quatro años o poco menos, hasta que los dos electos se cōcertaron, que ambos entregassen los Castillos al Maestre de Alcantara, para que los tuuiesse por la Ordē de Calatraua, entretanto que en Roma se determinaua qual era legitimo Maestre: y adada la sentencia los entregasse a quiē fuessé declarado por Maestre. Declarose serlo dō Garcí Lopez, y así luego fue obedescido en cōcordia por Maestre el año del Señor de mill y trezientos y vno: como parece por muy autética escriptura. Reynaua a la sazón en Castilla don Fernando el quarto.

Injusta deposiciō

del Maestre.

Luego

Padillas tres Maestres de Calatraua y vn electo.

Diuisiō en la Orden.

En Calatraua Cap. 16.

Luego el mismo año don Fernan Ruyz Clauero, y otros Caualleros desta Orden, cuyas culpas auia castigado el Maestre cō algun rigor, se alçaron cō el castillo y Cōuento: y escriuieron al Infante don Enrique tutor del Rey, diziendo q̄ el Maestre se auia confederado cō los Ricos hombres, que pretendian hazer Rey a don Alonso, hijo del Infante dō Fernando. Luego el Infante trato con Fray Thome Abbad de sant Pedro de Gumiel, Visitador q̄ a la sazón era desta Orden, que rescibiesse informacion de lo que el Clauero dezia: y así la dieron qual quisierō, y por virtud della el Abbad acompañado cō los de Moreruela y el Espina, estando capitularmente en el Cōuento de Calatraua, dio sentencia de deposicion contra don Garcí Lopez: a la pronunciacion de la qual se hallaron presentes los Infantes don Enrique y don Iuā tutores del Rey. El Maestre apello desta sentēcia y sucedio lo siguiēte.

Don Aleman

Maestre intruso.

En Calatraua Cap. 16.

Los Infantes y Abbades no obstāte la apellacion del Maestre procedieron a execucion de la sentencia. y así el Abbad de Gumiel dixo al Infante don Enrique, nombrasse doze Freyles de la Ordē Caualleros y Clerigos, para q̄ juntamente con el mismo Infante eligiesen Maestre, y siendo nombrados, eligieron a don Aleman Comendador de corita, Cauallero muy valeroso: cuya election fue cōfirmada por el Abbad de Gumiel, y luego fue puesto en la posesion. Poresto ay escripturas en el Archiuo,

que hazen mencion del Maestre don Aleman: vna de las quales es, de como dio la villa de Bolaños por las de Loranca y Torralua a Mari Fernandez, ama de la Reyna doña Maria, Era de mill y trezientos y treynta y nueue, que es año del Señor de mill y trezientos y vno, en el qual passō todo lo arriba dicho, como consta por escripturas.

Bolaños villa de esta Orden: como falio de su poder.

Restitucion de dō

Garcí Lopez.

El Maestre viendo el agrauio que se le hazia, fuessé a Roma en seguimiento de su apelacion, y el Papa remitió la causa al Capitulo general de la Orden del Cistel, donde fue reuocada la sentencia: y así el Capitulo embio al Abbad de Bethania, con grandes poderes, para q̄ hiziesse obedescer por Maestre a don Garcí Lopez. Este Abbad lleuandō consigo a los de Balbuena, Berdones y Palaque los, fue al Conuento de Calatraua, dō de junto Capitulo, y quito la posesion del Maestrado a don Aleman, y la dio a don Garcí Lopez: año del Señor de mill y trezientos y dos, como parece por la escriptura desto, en la qual dize que se hallaron a este Capitulo mas de ciento y cinquēta Frey

Cap. 16

Ciento y cinquēta Freyles de Calatraua juntos.

Este Maestre reynando ya dō Alonso el onzeno que era niño, se hallo en su seruicio con el Infante don Pedro su tutor en vna batalla cōtra Moros, cerca de Martos el año del Señor de mill y trezientos y onze: donde los Christianos vencieron, y murieron muchos Moros: como se cuenta en su Chronica. Y ten el año siguiēte se ha-

Cap. 12. lio en

lo en otra entrada, que el mismo Infante hizo en tierra de Moros, hasta tres leguas de Granada: y se hallo en la toma de Tiscar, fuerça muy importante, como lo cuenta la dicha Chronica: y dize que vn vassallo del Maestre, llamado Pedro Hidalgo, subio en vna peña muy alta, que era vna de las fortalezas de la villa, y mato diez Moros que la guardauan. Cõ esto se tomo la peña, y luego se dio la villa.

Cap. 17.

Ordē de Mōtesa.

Montesa
Caxõ. 8.

EN tiēpo deste Maestre tuuo principio la Orden y Caualleria de Montesa, filiacion de Calatraua en el Reyno de Valencia, desta manera. Como la Orden de los Templarios fueſſe cõdenada por la Yglesia, y sus bienes confiscados, el Rey dõ Iayme de Aragon por deuocion que tuuo a esta Orden de Calatraua, y aficiõ particular al Maestre don Garcı Lopez, pidio al Papa Ioan. 2. diessē a esta Orden los bienes que los Téplarios auian tenido en el Reyno de Valencia, para q̄ se instituyessē alli vna Orden militar, que fueſſe subjeta a la de Calatraua, y como miembro suyo. El Papa lo concedio año del Señor de mill y trezientos y diez y siete, y luego el año siguiente se fundo el Cõuento de sant George en la villa de Montesa, al qual fueron embiados Freyles Caualleros y Clerigos desta Orden de Calatraua, cuyo primer Maestre fue dõ Guillen Eril, proueydo por el Papa, y el segundo se llamo don Frey Arnaldo de Soler, que primero fue del habito de sant Iuã. Esta Orden siempre ha estado y esta en la obediencia que deue a la de Calatra-

Maestre
primero
de Mon
tesa.

ua, y ha sido visitada por ella, como al principio de su fundacion fue capitulado, que la visitasse juntamente cõ el Abbad de Sanctas Cruzes o el de Valledigna, si quisiessē asistir a la visita, segun que largamente se contiene en vna escriptura, q̄ esta en el Archiuo de Calatraua, cuya summa es lo que aqui se ha dicho.

Este dicho Maestre Era de mill y trezientos y cinquenta y seys, año de mill y trezientos y diez y ocho, hizo confederacion por su Orden con dõ Garcı Fernandez Maestre de Sanctia go, y con don Suer Perez Maestre de Alcantara: la qual en suma contiene, que si el Rey o sus tutores quisiessē quebratar los priuilegios a qualquier destas Ordenes, o entremeterse en las cosas dellas contra sus vsos y costumbres, o hazerles algun otro agrauio, se juntassē todas tres Ordenes para suplicarle y requerirle no lo hiziesse: y no bastando esto tomassē otro medio conueniente.

Herman
dad y cõ
federali-
cõ de las
Ordenes

Visita de la Or-

den de Alcantara.

EL mismo año, que fue en la Era de mill y trezientos y cinquenta y seys, año del Señor de mill y trezientos y diez y ocho, el Maestre de Calatraua dõ Garcı Lopez de Padilla, fue personalmente a visitar la Orden y Caualleria de Alcátara, por q̄ los Caualleros della se quexauan q̄ dõ Ruy Vazquez o Velazquez su Maestre, y Frey Gonçalo Rodriguez Comendador mayor, y Frey Nuño Rodriguez Clauero auian hecho y hazian muchos y muy grãdes agrauios a los Caualleros de su Ordē. Lo q̄ sucedio de la visita, dizese largamente en la

En Casa
traua Ca
xon. 8.

Chro-

Cap. 12. Chronica de Alcátara, que es su propio lugar. Allí se vera como el Maestre fue priuado del Maestrado.

Ocasion de la se-

gunda deposicion del Maestre don Garcı Lopez de Padilla.

SIENDO ya dõ Garcı Lopez Maestre de Calatraua muy viejo, y no estãdo para el exercicio de las armas, fue muy importunado de sus Caualleros q̄ entrasse con ellos por tierra de Moros, avn q̄ no fueſſe mas de para darles consejo de lo que auian de hazer. El Maestre por condescender con la voluntad de los suyos hizo lo q̄ le pedian: y así partiēdo de su villa de Almagro cõ gente muy luzida y desseoſa de mostrar sus fuerças cõtra los Moros, entrõ por el Puerto del Muradal, y por las tierras de Vbeda y Baeça, hasta llegar a la Vega de Granada. Despues de auer hecho grande estrago en tierra de Moros, salio grande Exercito de ellos a echar al Maestre de su tierra. Algunos de los suyos fueron de parecer q̄ no esperassen a los Moros: por q̄ se auian metido muy a dentro de su tierra, y en breue espacio de tiempo acudiria gran multitud de aquellos infieles. Otros deziã que no cõuenia a la autoridad de vn Maestre de Calatraua boluer las espaldas a los Moros, estando tan bien acompañado. El Maestre signio este parecer, y así se trauo la batalla en vn llano cerca de Vaena. Todos pelearon con tanto animo y esfuerço, que en mas de tres horas no se conosciõ señal de victoria. Sobreuiñeron de refresco tantos Moros, q̄ con esto parecio conoscierse la victoria de parte de los Moros. El

Batalla
del Mae-
stre con-
tra los
Moros.

Maestre viēdo que para cada vnõ de los suyos auia cinco o seys de los enemigos, y cada momento venian Moros de nueuo, quiso recoger su gente cõ vna honesta manera de retraerse, por hazerse fuerte en vna sierra que alli cerca estaua. Y así mandõ a don Fernan Ruyz de Toledo su Alferrez q̄ guiasse a este proposito su Pendon, y el Maestre guio tras el. Muchos de los Caualleros y otros soldados que no entēdieron el intento del Maestre, como vieron boluer a tras el Pendon de la Orden, pensaron que yua huyēdo, como despues lo dixerõ al Rey don Alonso, y desmayaron de tal manera, que los Moros vencieron la batalla. Murieron en ella los mas de los Freyles Caualleros de esta Orden, y otros muchos seculares. Desta manera passõ el hecho de esta batalla, avn que el autor de la Chronica del Rey don Alonso el onzeno atribuye toda la culpa de esta desuercura al Maestre, diziendo, que quando los Caualleros Freyles estauan en el mayor afinamiento de la batalla, huyo el Maestre, y su Pendon con el.

Cap. 37.

Auiendose escapado el Maestre de aquella batalla, con algunos de los q̄ siguieron su Pendon, fueſſe como mejor pudo al castillo de Cabra, y de alli a Cordoua: donde estuuõ algunos dias, y despues se vino para Almagro. Por otra parte don Iuan Nuñez de Prado, a quien el Maestre auia dado el Habito y Claueria desta Ordē, y algunos otros Caualleros cõ el, perseveraron constantes en la batalla, hasta que ya no auia remedio de escapar de muerte o prision: y entonces viendo perdidos, hizieron lo q̄ su Maestre auia hecho, saluo que no quisieron yr adonde el estaua, antes se vinieron

I 2 dere-

Ingratitud de don Iuan Nuñez de Prado

derechos a Iuen, y de alli a Ciudad Real. En este camino do Iuan Nuñez como ingrato de las buenas obras q̄ el Maestre le auia hecho, con desseo de auer por modos no licitos el Maestrado, persuadio a los Caualleros de su compañia, q̄ quitassen la obediencia al Maestre, por auer huydo en lo mas rezio de la batalla, como el dezia. Con esta determinacion se fuerō a Ciudad Real, por estar alli mas seguros, hasta que el Rey don Alfonso saliesse de tutela, para proponer ante el sus quejas y acusacion contra el Maestre, con intento de hazerle priuar del Maestrado. En esto se conoció la ruyn intencion de do Iuan Nuñez de Prado, por que si su Maestre auia cometido culpa digna de ser priuado de su dignidad, auia de ser acusado ante el Capitulo general de Cistel, o ante el Romano Pontifice, como persona religiosa y exempta de la jurisdiccion seglar, y no ante el Rey. Los vezinos de Ciudad Real acogieron de muy buena voluntad en su pueblo a don Iuan Nuñez, y a los otros Caualleros: lo vno por que los tres de ellos que se dezian Frey Alonso de Manfilla, Frey Iuan Ramirez, y Frey Gonçalo de Mera, eran naturales de aquella Ciudad: y lo otro por que les parecio buen medio aquel para vengarse del Maestre don Garci Lopez, que auia tratado muy mal a los vezinos de Ciudad Real, haziendoles mala vezindad, pensando que con esto y con tener aquel pueblo muy poco termino se despoblaria, y los moradores de el se yrian a viuir a los lugares desta Orden. La mala vezindad que les hazia era, castigar con demasado rigor a los vezinos de Ciudad Real, q̄ cor-

Ciudad Real contra la Orden.

tauan leña en la tierra de la Orden, a los quales hazia llevar presos a las mazmorras del Conuento, y avn hizo açotar a muchos. Demas desto no les consintia moler el trigo en los molinos de la Orden, ni labrar en sus terminos, y avn sobre todo esso les hazia otras malas obras desde su villa de Miguelturra, q̄ entonces se poblaua a media legua de Ciudad Real. Llamamos aqui Ciudad a este pueblo, por q̄ en este tiempo lo es, avn que en aquel no se dezia sino Villarreal. El Maestre sabido lo que don Iuan Nuñez y los otros Caualleros auian hecho, y el intento que tenian, requirioles por sus mensageros que fueren al Couento de su Orden donde el estaua, y no alterassen la Orden: so pena que los declararia por publicos descomulgados, como a conspiradores y aleuofos. Los Caualleros respondieron q̄ al seruicio de Dios y del Rey conuenia hazer lo que hazian, y por tanto no temian sus excomuniones, de las quales apelauan para ante el Romano Pontifice. Luego el Maestre hizo junta de gente de guerra en su villa de Miguelturra, y con ella començo a hazer guerra como en tierra de infieles, a fuego y a sangre, contra los de Villarreal, por q̄ auiendoles requerido que echassen fuera de su villa a los Caualleros de su Orden, no quisieron hazerlo. Por esto les quemó las huertas y viñas, talos los campos, y prendio a muchos de los que salian de la villa a sus labores. Salieron vn dia contra el cinquenta de cauallo, no con animo de pelear, sino de resistirle la entrada si pretendiesse entrar en la villa, y sucedioles de tal manera, que los del Maestre los tomaron en medio, y quan-

Villarreal es la q̄ se dice Ciudad Real.

Guerra contra Villarreal.

Batalla entre el Maestre y los de Villa Real.

y quando quisieron boluer a la Ciudad, no pudierō. Así se reboluo vna pelea, en que muchos de los de Villarreal murieron, y otros se escaparon huyendo. Duro esta guerra tantos dias, que el Clauero con los suyos y con toda la gēte que en la villa auia de armas tomar, salieron muy a punto de guerra con intento de pelear contra el Maestre, o ponerle cerco en Miguelturra. El Maestre salio contra ellos, y vinieron a batalla campal en vn llano, entre Ciudad Real y Miguelturra. En ella murieron muchos Caualleros y peones de ambas partes, por que los vnos y los otros pelearon valerosamente, mas al fin la parte del Maestre fue vencida, y el se escapo en vn cauallo, herido malamente. Vencida la batalla, el Clauero y los que con el estauan, quisieran que ellos y los de Villarreal se contentaran con esta victoria, y se boluieran a su pueblo, mas los de la villa no quisieron boluerse, antes llegaron a la villa de Miguelturra su enemiga, y robaron quanto hallaron, que ya la gēte la auia desamparado, y no auia si no viejos y mugeres, con los niños y moços q̄ no eran para armas tomar. En estos que no podian defenderse hizieron malos y deshonestos castigos, que no son de dezir, y despues quemaron las casas. Todo esto fue en la Era de mill y trezientos y sesenta años, que fue año del Señor de mill y trezientos y veynte y ocho.

Villa de Miguelturra q̄ mada.

Acusacion contra el Maestre.

DE alli a poco tiempo el Rey don Alfonso salio de tutela, y luego el

Clauero y los suyos fueron a su Corte, que estaua en Valladolid, y le dixeron que su Maestre auia cometido tantas y tan graues culpas contra Dios y contra la Corona Real, q̄ por ellas merecia ser priuado del Maestrado, y que ellos probarian lo q̄ dezian, en su Real presencia, a quien pedian justicia, por que en el Capitulo general de Cistel no la podrian alcanzar contra el Maestre. El Rey que era de poca edad, como si fuera juez de esta causa, mado al Clauero que pusiesse acusacion por escripto: y luego le acusó y puso cargo de los Capítulos siguientes. Lo primero, que por no auer enviado mantenimientos a los castillos de Alcaudete, Alcouin, Susaña, Chiista, Matier y otros que esta Orden auia conquistado en Andaluzia, los auia tomado los Moros. Lo segundo, que era soberbio y cruel para con los Caualleros de la Orden, y les hazia malos tratamientos. Lo tercero, que auia hecho guerra a fuego y a sangre contra Villa Real, siendo como era pueblo de la Corona de Castilla, y auia dado muerte muy cruel a muchos vassallos del Rey. Lo quarto, que en la batalla de Vaena al tiempo de la mayor necesidad auia desamparado a los Caualleros de su Orden, y mandado al Alferrez que huuyesse, lo qual auia sido causa de q̄ allimuriesen tantos y tan buenos Caualleros. Estos y otros Capítulos puso el Clauero don Iuan Nuñez de Prado contra su Maestre. Los quales oydos por el Rey, mando citar al Maestre, que dentro de nueue dias pareciesse en su Corte, a dar descargo de las cosas de que era acusado. El Maestre respondió, que hablando con la deuida reuerencia, su Alteza no era su juez,

Cargos puestos al Maestre.

su juez, y que el Clauero y los otros de su liga se auian apartado de su obediencia por el temor que tenia de ser castigados de muchas y graues culpas por ellos cometidas, y andauan apostatas y descomulgados: y por tanto no deuián ser admitidos por acusadores contra su Maestre. Con esto el Maestre se escuso de la yda a la Corte: mas el Rey que estaua mal informado, no admitiendo su escusa, le hizo citar otra vez, mandandole parecer personalmente so pena de muerte. El Maestre viendo que el Rey era niño, y el Clauero con sus falsas palabras le tenia indignado, no se atreuió a ir a la Corte, ni estar en Castilla. Por esto se fue huyendo al Reyno de Aragon, y se entro en el castillo de Alcañiz, que es de esta Orden. El Rey quando supo esto mando al Clauero que llamasse a los Freyles Caualleros y Clerigos de su Orden por sus cédulas conuocatorias, como es de costumbre, mandandoles acudir a Valladolid, para celebrar en esta villa Capitulo general. El Clauero hizo este llamamiento: mas todos los que estauan en el Conuento de Calatraua, y en sus Encomiendas y Beneficios, respondieron, que quando se ouiesse de celebrar Capitulo, auia de hazer el llamamiento y conuocacion el Maestre su señor: y en caso que el Capitulo ouiesse de ser cōtra el Maestre, pertenescia el derecho de hazer este llamamiento al Comendador mayor, y no al Clauero. Vista la respuesta que dieron, dio parte al Rey: el qual mando que con aquellos pocos Caualleros que estauan en Valladolid, y con tres Abades de la Orden de Cistel, celebrasse Capitulo, y puesta la acusacion contra el Maestre, se

hiziesse la probança de aquellos delictos, y se diessé contra el sentencia de priuacion de su Dignidad: y eligiesse otro Maestre. Todo esto mando el Rey por induzimiento del Clauero, que pretendia por esta via auer el Maestrado. Fueron llamados los tres Abades por cedula del Rey: los quales con el Clauero y Caualleros de su vando como si fueran juezes de esta causa conosciéron de ella: y como los juezes, testigos y acusadores eran todos viuos, hallaron tantas culpas contra el Maestre, que le condenaron a priuacion del Maestrado. Luego eligieron por Maestre al dicho don Iuan Nuñez Clauero.

¶ El Maestre don Garcí Lopez de Padilla q̄ estaua en su villa de Alcañiz, quando supo lo que contra el se auia hecho en Valladolid, embio vn Procurador al Capitulo general de Cistel (q̄ en aquel tiempo se celebraba cada año) y a la Corte Romana, con relacion y testimonio del agrauio q̄ se le auia hecho: y fue cometida la causa al Abbad de Monfaldud, de la Ordē de Cistel. Este Abbad auiedose informado bien del negocio, y oydas ambas partes, reuoco y dio por ninguna la sentencia dada en Valladolid contra el Maestre; y la election de don Iuan Nuñez de Prado: al qual y a los de su vando declaro por publicos cōspiradores y descomulgados: y mado q̄ boluiesse a la obediencia del Maestre dō Garcí Lopez. El Clauero apelo desta sentencia para ante el Romano Pontifice, y con esto por entōces se quedo el negocio como estaua.

Restitucion del

Maestre don Garcí Lopez.

Puesto

Mala election de don Iuan Nuñez de Prado

Dō Iuan de Prado excomulgado.

Fuyo el Maestre al Reyno de Aragon.

Capitulo celebrado en Valladolid.

Comendadores.

En Calatraua Cañon. 16. P V esto el negocio en la Corte Romana, fue proueydo q̄ el Abbad de Morimundo, (vno de los cinco principales de toda la Orden de Cistel) viniessé a España, y desennarrasasse este tan arduo negocio. Venido el Abbad, y auiedo tomado este pleyto muy de su principio, para manifestacion de la verdad, hallo que todo auia sido inuencion de don Iuan Nuñez, y así cōfirmo la sentencia dada por el Abbad de Monfaldud, en fauor del Maestre: y celebrado Capitulo en el Conuento de Calatraua, le restituyo en la possession de su Maestrado. El Clauero cuyo animo obstinado ni obedescia los preceptos de sus superiores, ni temia sus censuras, no quiso dar la obediencia al Maestre, ni desistir de la voz y titulo de Maestre que auia tomado, ni dexar los Castillos y Villas de la Ordē que auia vsurpado. y como para todo esto le daua fauor el Rey, pudo conseruarse de tal manera, q̄ vino a ser su partido tan bueno como el del Maestre, así en Villas y Castillos que tenia, como en Caualleros que le seguian. Viendo el Maestre tan lastimosa scisma en su Ordē, renuncio el Maestrado, quedandose con lo que la Orden tenia en Arago, y con el Castillo y Encomienda de Gorita, año del Señor de mill y trezientos y veynte y nueue.

¶ En su tiempo don Guillen de Roca fuy dio a esta Ordē la villa de Hauanilla, la qual fayo por pleyto doña Leonor su hija, muger de Ruy Gōcalez de Auellaneda: y despues boluio a la Ordē, por q̄ el Doctor Diego Aluarez de Toledo la dio por los bienes de la Encomienda de Castilla, allende los puertos, año de 1434. Y así al presente ay Encomienda de Hauanilla.

Maestre don Garcia renuncio el Maestrado

Cañon. 14

Don Frey Gutier Perez, Comendador mayor, de quien arriba se dixo que fue electo por Maestre.

Don Frey Martínez Turutelo, Comendador mayor.

Don Frey Pedro Garcia de Padilla, tambien lo fue.

Don Frey Andreo de Peralta, Comendador mayor: y primero fue Clauero. Fue este Cauallero hermano de don Remon Martinez de Peralta señor de Concha, como parece por vna escriptura del Archiuo, cuya data es Era de mill y trezientos y quarēta y cinco: y trata de como dō Andres de Peralta hijo del dicho don Remon se casó cō doña Sancha Alōso, hija de Alōso Lopez, y sobrina del Maestre dō Garcí Lopez, el qual le mado en dote dos mill maravedis Alfonso.

Frey don Fernan Rodriguez, Clauero.

Frey don Gonçalo Gomez, Clauero.

Frey Pedro de Godoy, Clauero.

Frey don Iuan Nuñez, Clauero.

Frey Andres Gil de Villalobos, Obrero.

Frey Alōso Ortiz, Obrero.

Frey Gonçalo Paez, Comendador de Gorita.

Frey Martin Gonçalez de Agreda, Comendador de Malagon.

Frey don Gomez, Comendador de Sauio y Canena.

Frey Ruy Diaz de Antillon, Comendador de Benatiente.

Frey Esteuan Fernandez, Comendador de Mudela.

Frey Pedro Fernádez d'Caruallo, Comendador de Calatraua la vieja.

I 4 Frey

Frey Ruy Martínez Tripiana, Comendador de Argamañilla.
 Frey Gonçaliañez, Comendador de las Casas de Niebla.
 Frey Rodrigo de Maluenda, Comendador de Ecija.
 Frey don Pedro de Escama, Comendador de Sevilla.
 Frey Fernán Pérez de Toledo, Comendador del Collado.
 Frey Pedro de Corral, Comendador de Matrera.
 Frey Nuño Arias, Comendador de Cabra.
 Frey Iuan de Fermosilla, Comendador de Maqueda.
 Frey Iuan Arias, Comendador de Plasencia.
 Frey Pedro de Abdulia, Comendador de Talauera.
 Frey Fernando de Ram, Comendador de Fresneda.
 Frey Giraldiañez, Comendador de Villagutierre.
 Frey Fernán Freyle, Comendador de Caracuel.
 Frey Arias Fernandez, Comendador de Toledo.

Del Maestre

don Iuan Nuñez de Prado.
 Capitulo.27.



L. XVIII. Maestre de Calatraua se llama don Iuan Nuñez de Prado. Este fue su comun apellido, avn que en algunas es

cripturas se llama Frey Iuan Nuñez Carpenteyro, por que fue hijo de Perresteuanez Carpenteyro, y fue bastardo, auido en doña Blanca, hija del Rey don Alonso de Portugal, segun se cuenta en las Chronicas de aquel Reyno, y en la del Rey don Alonso onzeno de Castilla, en la qual es de advertir que desde el año de mill y treziētos y veynte y dos llama a este Cauallero Maestre de Calatraua, por que este año fue electo en Valladolid: y avn que la electiō fue ninguna por muchas razones, cō todo esto nunca dexo de llamarse Maestre; y poseya la mayor parte del Maestradgo tiranicamente, con fauor del Rey: mas cierto no fue legitimamēte Maestre, hasta que don Garcí Lopez renunció el Maestradgo, año de mill y treziētos y veynte y nueue, como arriba se dixo, y entonces dō Iuan Nuñez fue de nuevo electo. En su tiempo don Iuan Ponce de Cabrera Cauallero de Cordoua se alçó cō el castillo de Cabra, que era desta Orden: y avn que el Maestre fue contra el con alguna gēte, se defendio, de manera que por entonces se quedo con el Castillo. Despues passando el Rey por Cordoua, y siendo informado que este Cauallero auia hecho muchos agrauios y fuerças a los moradores de los pueblos vezinos al dicho Castillo, lo hizo degollar, y luego mando entregar el Castillo al Maestre. Despues el Rey Moro de Granada puso cerco al mismo castillo de Cabra, teniendo lo por esta Orden Frey Pedro Diaz de Aguayo, por cuya culpa se apoderó del, y lleuo captiuos a todos los vezinos de la villa con sus hijos y mugeres. El Maestre que estaua en Cordoua fue con sus Caualleros, y con la gente

Cap.48.

Castillo de Cabra tiranizado.

Muerte de don Iuan Ponce.

Villa de Cabradf poblada gente

gente de aquella ciudad, y de Ecija, Carmona, y Marchena a focorrerlos: mas luego tarde, por q̄ ya los Moros se auian ydo. Luego mando reparar el castillo y los muros: y el Rey a instancia suya dio grandes priuilegios a los que quisiessen poblar allí en Cabra, como se cōtiene en su Chronica. Despues de todo esto el Maestre siruio al Rey con sus Caualleros en el cerco de Gibraltar, y se hallo en aquella nōbrada batalla de Bellamarin.

Cap.114

Intruso Maestre

don Alonso Perez.

En Calatraua Cap.16.

EN tiempo deste Maestre, tuuo titulo de Maestre de Calatraua dō Alonso Perez de Toro, y fue desta manera. Despues que el Maestre dō Garcí Lopez de Padilla renunció el Maestradgo, quedandose con lo de la Mesa Maestral de Aragon, y con las Encomiendas de Alcañiz y çorita, como se dixo en el capitulo proximo pasado: el Maestre don Iuan Nuñez quebrantando el concierto y conueniencia, proueyo la Encomienda de çorita a Frey Pedro Nuñez, por lo qual los encomendados no acudian con las rentas al dicho don Garcí Lopez. Viendo esto, por persuasion de algunos Caualleros boluio a tomar titulo de Maestre de Calatraua: y siempre retuuo el castillo de çorita mientras viuio. Mas de allí a poco tiempo murio en Alcañiz. Por su muerte los Caualleros de quel Rey no, y avn algunos de Castilla q̄ estauan en Alcañiz eligierō por Maestre al dicho dō Alonso Perez de Toro, Subcomendador de çorita cō fauor y consentimiento del Rey de Aragón: y

con autoridad de don Arnaldo Abbad de Morimundo, que viniendo a visitar esta Orden, y passado por Aragon le hizieron entender que en Castilla se intitulaua Maestre don Iuan Nuñez, sin tener derecho al Maestradgo, y q̄ el verdadero Maestre auia sido don Garcí Lopez, y por tanto el successor auia de ser electo en Alcañiz donde murio. Esto fue año del Señor de mill y treziētos y treynta y seys. Y el mismo año se cuenta en la Chronica del dicho Rey don Alonso, que tenia el castillo de çorita Frey Gonçalo Perez, por el dicho don Alonso Perez: y el Rey siendo informado desto partio de Guadalajara a çorita, y mádo al dicho Frey Gonçalo Perez le entregasse el castillo, mas el no lo quiso hazer, hasta que por medio del Maestre de Sanctiago llamado don Vasco Rodriguez huuo cierta conueniēcia. Dize el autor de aquella Chronica, que por que este Cauallero no quiso acoger al Rey en el castillo, se hizo ley que de allí adelante los Maestres de las Ordenes hiziesen omēnaje a los Reyes de Castilla, de acogerlos en sus castillos, y rescibiesen omēnaje de los Alcaydes que harian lo mismo. El dicho don Alonso Perez con titulo de Maestre de Calatraua, tuuo la possession de lo que esta Orden tiene en los Reynos de Aragon y Valencia: y muchos Caualleros della siguiērō su partido, diziendo ser el verdadero Maestre, y q̄ don Iuā Nuñez y los q̄ le seguian estauan declarados por conspiradores y excomulgados. Y avn que por el Capitulo general del Cistel fue declarado que su election no fue valida, por no ser hecha en el Conuento de Calatraua, apello

Cap.179

Castillo de çorita

Omēnaje se hazia al rey, por los castillos de las Ordenes.

apello desta declaración para Roma: y dezia que por el mismo defecto se auia de dar por ninguna la election de don Iuan Nuñez, y avn cō mayor razon, pues no fue hecha en el Conuento de Calatraua, ni en otro de la Orden, sino en Valladolid. Finalmente por ser negocio en que los Reyes de Castilla y Aragon estauan de vando y parecer contrario, no se determino la causa, con la breuedad necesaria, y así durante el pleyto murio don Alonso Perez, y fue electo en su lugar el que se sigue.

Intrusion de don

Iuan Fernandez.

SVcedio en la intrusion don Iuan Fernandez, electo en Alcañiz por mandado del Rey de Aragon, con titulo de Maestre de Calatraua, y tuuo la posesion muchos años de todo lo de Aragon y Valencia. Finalmente el año del Señor de mill y trezientos y quarenta y ocho, el Maestre don Iuan Nuñez fue personalmente a tratar con el Rey de Aragon, como se diessse orden para remediar tan grande scisma: y así ambos Maestres se vieron en çaragoça. Y comprometieron el negocio en arbitrio del Rey de Aragon llamado don Pedro, el qual mandó que don Iuan Fernandez dexasse el titulo de Maestre, y se quedasse con la Encomienda mayor de Alcañiz: y que don Iuan Nuñez fuesse obedescido por Maestre en Aragon y Valencia, como lo era en Castilla: y que las personas a quien los Maestres don Alonso Perez, y don Iuan Fernandez auian dado Encomiendas, Beneficios, o Habitros, quedassen con

ellos. Y ten que de allí adelante se tuuiesse por cosa cierta no ser valida la election de Maestre hecha fuera del Conuento de Calatraua. Todo esto confirmo el Papa Cleméte sexto, como parece por su Bulla.

Visita de

Alcantara.

EL dicho Maestre don Iuan Nuñez el año del Señor de mill y trezientos y treynta y siete, fue personalmente a visitar la Orden y Caualleria de Alcantara, por que los Caualleros della se quexaron de Frey don Ruy Perez su Maestre, de quien tambien el Rey don Alonso onzeno estava descontento, segun se cuenta en su Chronica. Avn que por descuydo de los Impressores por dezir Alcantara dize Calatraua, como en otro capitulo por dezir Calatraua dize Alcantara. Viendo el Maestre dō Ruy Perez que el Rey y la Orden estauan descontentos de su gouernacion: y sabiendo que el Maestre queria yr a visitarle, renúcio el Maestrado en manos del Abbad de Morimundo. Pero con todo esso el Maestre de Calatraua fue al Conuento de Alcantara, y visito la Orden, y priuo del Maestrado a don Ruy Perez, como parece por escripturas originales. Luego, segun en ellas se cuenta, los Caualleros de Alcantara eligieron por Maestre a don Gonçalo Nuñez, que es a quien la Chronica del Rey don Alonso llama don Gonçalo Martinez de Ouidedo. Algunos dizē q̄ este Cauallero se llama dō Gonçalo Niño: y nacio este engaño de q̄ en las escripturas de Latin se llama Gundisaluu Nunio.

En la

Muerte del Rey dō Alonso.

En la Era de Cesar de mill y trezientos y ochenta y ocho, que fue año del Señor de mill y trezientos y cinquenta, murio el Rey don Alonso, y sucedio en los Reynos el Rey dō Pedro su hijo, llamado el Cruel, a quien este Maestre siruio muy bien, avn que le dio mal pago, como adelante se vera. Fue su Capitan general y caudillo mayor en todo el Obispado de Iuen, contra los Moros del Reyno de Granada: y en este oficio y cargo le hizo muy notables seruicios, con los Caualleros de esta Orden, y los de Iuen. Después de esto sucedio que el Rey se aparto de la Reyna doña Blanca su muger, sin auer en ella culpa: de lo qual todo el Reyno quedo muy escandalizado: mayormente viendo que la auia dexado por estar se cō doña Maria de Padilla, a quien el queria tanto, que muchos dezian estar casado con ella. El Maestre fue vno de los que con mas libertad reprehendieron al Rey este hecho: y afeofelo tanto, que el Rey tomo grande sospecha que lo hazia por odio y enemistad contra doña Maria de Padilla, por ser parienta del Maestre don Garci Lopez de Padilla. Con este pensamiento le respondió el Rey tan asperamente, que el Maestre dexo la Corte, y se fue al castillo de su Conuento. Passados algunos dias supo que doña Maria de Padilla le amenazaua, que le auia de hazer prender, y avn dixeronle que así lo dezia el Rey: por lo qual se fue a su villa de Alcañiz, que es en Aragon. Allí estuuo el Maestre con muchos de los Caualleros de esta Orden por tiépo de ocho meses, no osando boluer a Castilla, por que era auisado de que doña Maria de Padilla queria hazerle matar,

Chroni. del Rey don Pedro año. 5. cap. 1.

Huyo el Maestre del Rey don Pedro.

por los agrauios que auia hecho al Maestre dō Garci Lopez de Padilla, como mas largamente se dixo en el capitulo proximo passado. El Rey don Pedro era informado de que el Maestre se confederaua contra su seruicio con el Rey don Pedro de Aragon: y por esto tenia desseo de cogerle en Castilla, y hecharle en prison. Cō este proposito le embio vna cedula de seguro firmada de su nombre, para que se boluiesse a estos Reynos: en la qual le prometio por su fee y palabra Real, que no recibiria agrauio ni daño en su persona ni estado por cosa alguna que hasta aquel dia ouiesse dicho o hecho contra su seruicio, si dentro de quinze dias se presentaua en su Corte. El Maestre confiando en esta cedula, vino para Castilla, y fue a besar las manos al Rey, q̄ estava en Talauera: y de allí se fue a su Conuento de Calatraua, muy contento del buen acogimiento q̄ el Rey le auia hecho.

Prision y muerte

del Maestre.

PAssado muy poco tiépo, sucedio que el Rey don Pedro viniédo de Andaluzia, y de las frōteras del Reyno de Granada, passo por la villa de Almagro, q̄ era la Corte de los Maestres de Calatraua, y allí tenian sus Palacios Magistrales. El Maestre dō Iuan Nuñez de Prado, q̄ estava en la villa, hospedo muy bien al Rey, haziéndole muchos regalos y presentes. Venia cō el Rey dō Diego Garcia de Padilla, hermano de la dicha doña Maria de Padilla, al qual y a otros algunos Caualleros auia dado parte de como su voluntad era prender allí en

Almagro al Maestre don Iuan Nuñez. Así fue, que estando el Rey comiendo, y el Maestre a su mesa, estos Caualleros prendieron al Maestre, al tiempo que el Rey le hizo la seña que entre ellos auian concertado. Luego el Rey mando pregonar por la villa que so pena de muerte ninguno saliesse de su casa con armas offensiuas: y como la villa no tenia tantos vezinos como agora tiene, y no era muy acostumbrados a las armas, facilmente obedescieron al Rey, avn que quisieran fauorescer a su Maestre. Ayudo tambien mucho al Rey ser el Maestre muy desamado de los suyos, y tener entre los Caualleros de su Orden muchos enemigos, a quien el Maestre don Garci Lopez de Padilla auia dado el Habito: los quales se holgaron de su prision. Por esto y por ser el Rey tan temido, se pudo hazer esta prision en pueblo cercado, cuyo señor era el Maestre.

Capitulo general en Almagro.

¶ Puesto el Maestre en prisiones, luego el Rey mando que los Freyles del Conuento de Calatraua, así Caualleros como Clerigos, y los otros que facilmente pudiesen venir, se juntassen a Capitulo en Almagro, para elegir Maestre. Algunos de ellos obedescieron al Rey en todo, y otros parecieron doles que su mandato no era justo se fueron huyendo al castillo de Osuna, y al de Martos, por no hallarse en este Capitulo. El Rey no quiso partirse de Almagro hasta hazer priuar del Maestrado a don Iuan Nuñez, y elegir otro Maestre. Por esto hizo que los pocos Caualleros y Clerigos que en Almagro se juntaron celebrassen Capitulo, y en el fueron puestos ciertos capitulos contra el Maestre, de cosas que el Rey dixo auer hecho con-

tra su seruicio. Acumularole así mesmo la inobediencia y rebellion que tuuo siendo Clauero, contra el Maestre don Garci Lopez: y que auia tomado el Maestrado por fuerça. Finalmente por estas y otras cosas que allí se le probaron con los testigos que el Rey quiso presentar, fue dada sentencia de deposicion y carcel perpetua contra el Maestre. Luego el Rey estando en Capitulo hizo vn razonamiento a los Freyles Caualleros y Clerigos, dando muchas razones por las quales deuián elegir por su Maestre a don Diego Garcia de Padilla su priuado: y así se eligieron, no osando hazer otra cosa por temor del Rey. Luego fue al Conuento el nuevo Maestre (y avn segun dizen el Rey fue juntamente con gente de guerra) y tomo la posesion: y el Rey mando que don Iuan Nuñez le fuesse entregado, como subdito suyo, para que le pudiesse en prision donde mejor le pareciesse. El nuevo Maestre le rescibio, y le embio preso con muchos hombres de guarda al castillo de Maqueda, que era desta Orden. De allí a pocos dias le hizo degollar en aquel castillo, ora fuesse por mandado del Rey, como algunos dizen, ora por su autoridad. Murio en la Era de mill y treientos y nouenta y tres, que fue año del Señor de mill y treientos y cinquenta y cinco. Dize el autor de la Chronica del Rey don Pedro, que a todos pareció ser esto juyzio de Dios: por quanto don Iuan Nuñez de Prado auia hecho priuar del Maestrado a don Garci Lopez de Padilla, que le auia freylado, quiere dezir, que le auia dado el Habito.

¶ Tuuo este Maestre vn hijo, que fue casado en Toledo, cuyo nombre fue Iuan

Sentencia contra don Iuan Nuñez Maestre.

Eleccion de don Diego Garcia.

Don Iuan Nuñez de Prado degollado.

Iuan Nuñez de Prado.

Iuan Nuñez de Prado. Fue sepultado este Cauallero en la Yglesia de sancto Domingo el antiguo, de la misma ciudad, como parece por vn Letrero que esta allí en vna piedra, y dize desta manera. **AQVI** Yaze Iuan Nuñez de Prado, que Dios perdone: hijo de don Iuan Nuñez Maestre de la Orden de la Caualleria de Calatraua: y este Escudero fue muy bueno e honrrado: e fue vassallo del muy noble Rey don Alonso, e fino Lunes diez dias de Março, Era de. M. CCC. LXXXVII. Por este Letrero parece que este hijo del Maestre murio antes que su padre: mas dexo hijos, de quien descenden algunos Escuderos deste apellido. Tambien se halla memoria de vn hijo llamado Esteuã de Prado, que el Maestre tuuo en vna muger natural de Almagro.

Comendadores.

Don Frey Pedro Esteuãñez Carpenteyro, Comendador mayor. Fue sobrino del Maestre don Iuan Nuñez.
 Don Frey Ramir Lorẽgo Gallinato, Clauero, cuyo cuerpo yaze en el Conuento de Santa Fe de Toledo.
 Don Frey Pedro de Godoy, tambien fue Clauero.
 Don Frey Alonso Ortiz, Obrero. Fue de los Ortizes de Toledo, descendiente de Orti Ortiz Alcayde que fue en aquella ciudad en tiempo del Rey don Alonso el noueno.
 Frey Rodrigo Alonso, Comendador de Otos.
 Frey Pero Ruyz de Cordoua, Comendador de Pliego. Cuenta se deste Cauallero, que siendole neccessario

salir de la villa de Pliego (la qual en aquel tiempo era de esta Orden, y agora es del Marques de Pliego) dexo en el castillo por Alcayde a vn Escudero suyo, hijo dalgo. Este mal hombre estando el Comendador absente, escriuio al Rey Moro de Granada, diziendo que el queria boluerse Moro, y seruirle como buen vassallo: por tanto que fuesse para cierta noche personalmente a Pliego, y que haziendole vn razonable partido, le entregaria el castillo. El Rey Moro que deseaua tomar como quiera que pudiesse la villa y castillo, fue con algunos de sus Caualleros a Pliego: y prometio dar al Alcayde cierta suma de marauedis, y casarle con vna Mora de la casa Real. Con esto le entregó la villa, con su castillo: en la qual el Rey Moro dexo muy buen recaudo, y boluiose a Granada, lleuado consigo al Alcayde. El Maestre con el dolor y enojo de auer perdido vn tan buen castillo, dio sentencia contra el Comendador, por auerle fiado de aquel mal hombre, y con denole por traydor. El Comendador se quexo desto al Rey don Alonso: y en su Corte fue determinado por ciertos juezes, que deuia ser dado por libre, pues auia probado que aquel mal hombre que dexo por Alcayde era Hijo dalgo: y así lo declaro el Rey por su sentencia.

Frey don Garci Lopez, Comendador de las Casas de Talauera.
 Frey Pedro Giron, Comendador de Martos.

Frey Gonçalo de Mesa, Comendador del Collado. Este Cauallero fue tercer nieto de don Gonçalo de Mesa, hombre muy principal en Toledo, a

Chronica del Rey don Alonso. fo. 11. capitulo. 83.

Traycion del Alcayde de Pliego.

do, a quien el Rey don Alonso no ueno dio el lugar de Bogas: y en la escriptura de donación dize el Rey que haze esta donación al dicho don Gonçalo de Mesa y a doña Flama su muger.

Frey Garci Perez de Bidma, Comendador de Moratalaz. Tambié este Cauallero fue de Toledo.

Frey Nuño Suarez, Comendador de Canena.

Frey Fernando de Mena, Comendador de Benauente.

Frey Iuan Fernandez Mello, Comendador de çorita. Este Cauallero fue hijo de Ruy Fernández Mello, y hermano de Diego Fernandez Mello Alguazil mayor de Toledo, cuyo cuerpo esta sepultado en la Capilla mayor de sancta Olalla de la misma ciudad. Los Caualleros que descienden deste linage de los de Mello, llamanse en este tiempo de Merlo.

Del Maestre
don Diego Garcia de Padilla.
Capitulo. 28.



L. X I X. Maestre de Calatraua fue don Diego Garcia de Padilla, hijo de Iuan Garcia de Padilla señor de Villagera, y de doña Maria Gomez de Hinestrofa su muger, y hermano de doña Maria de Padilla, en la qual el Rey don Pedro llamado vulgarmente el Cruel tuuo vn

hijo y tres hijas, vna de las quales fue doña Costança muger del Duque de Alencastre, y madre de la Reyna doña Catalina, muger del Rey don Enrique el tercero de Castilla. La elección deste Maestre fue en la Era de mill y treziétos y nouenta y tres, año del Señor de mill y trezientos y cinquenta y cinco, de la manera que se dixo en el Capitulo proximo passado. No fue obedescido al principio de su gouernacion por Maestre en conformidad, por que para su electiõ faltaron muchos votos: mas con fauor del Rey quedo cõ el Maestrado. Lue go como fue electo en Almagro, fue cõ mano armada al Cõuento y castillo de Calatraua, para tomar la possessiõ: y avn hallase en memoriales antiguos q̄ el Rey dõ Pedro en persona fue a ponerle en la possessiõ, porq̄ se temia sobre tomarla algun grande escandalo. Tenia la fortaleza de Calatraua Frey Alonso Esteuañez Carpe teyro sobrino del Maestre don Iuan Nuñez de Prado, a quiẽ algunos Caualleros y Religiosos (q̄ no se auia hallado en la deposicion del Maestre dõ Iuan Nuñez) rogaron se defendiesse del nuevo Maestre y tuuiesse la fortaleza y Cõuento por su tio, mas el por temor q̄ tuuo del Rey, no solamente no la defendio, mas sobre auerla entregado al nuevo Maestre, dixo q̄ el sabia ciertos delictos que el otro Maestre su tio auia cometido, cõtra Dios y contra el Rey, por los quales merecia pena de muerte: y los declararia y daria testigos quando fuesse necesario. Esto hizo p̄sando ganar gracia cõ el Rey dõ Pedro: mas el Rey despues de auerle oydo le mádo cortar la cabeça por traydor, juzgando q̄ pues tan en particular sabia los delictos del Maestre

Rey dõ Pedro fue a Calatraua.

Acusaciõ cõtra dõ Iuan de Prado

Iusto castigo.

stre

stre don Iuan Nuñez de Prado, era participante en ellos. Dizese que en el articulo de la muerte cõfessõ auer leuanto esto al Maestre.

Intrusion de don

Pedro Esteuañez Carpinteyro, que se llamo Maestre.

Al tiempo que en Almagro fue preso el Maestre dõ Iuan Nuñez de Prado, y puesto en la dignidad Maestral don Diego Garcia de Padilla, estava don Pedro Esteuañez Carpinteyro Comendador mayor de Calatraua y sobrino del Maestre dõ Iuan Nuñez, con algunos Caualleros en la villa de Osuna, que en aquel tiempo era de la Encomienda mayor. Y quando supo lo que el Rey dõ Pedro auia hecho en Almagro, hizo juntar en Osuna quinze Freyles de esta Ordẽ, Caualleros y Clerigos, y persuadió les que le eligiesen por Maestre. Ya en este tiempo andauan dõ Fadrique Maestre de Sanctiago y dõ Enrique su hermano Conde de Trastamara y don Iuan Alonso señor de Alburquerque, confederados y conjurados contra el Rey don Pedro: y así este don Pedro Esteuañez cõ el titulo de Maestre de Calatraua que auia tomado, auiendo se apoderado de las villas y castillos de Osuna, Martos, Biuoras, Porcuna, y otras desta Orden, se juntó con estos Caualleros de la conjuración, para que le fauoreciesen cõtra el Maestre don Diego Garcia de Padilla. Don Iuan Alonso señor de Alburquerque y de Medellin (que era de los de Meneses, y procuraua por todas vias apartar a los Padillas de la priuança del Rey don Pedro,) holgo se de fauorescer con gente y dineros al dicho don Pedro Esteuañez, cõtra

Conjuraciõ contra el Rey dõ Pedro.

el Maestre: y así cõ la que le dio, y con la fuya juntó seyscientos de cauallero y muchos peones, y entro por el Campo de Calatraua hasta llegar al Conuento. Estava dentro del mismo Conuento el Maestre dõ Diego Garcia de Padilla, cõ muchos Caualleros de Orden y seglares, bien proueydos de bastimentos: y avn que dõ Pedro Esteuañez le embio a desafiar, diziendo que se librasse aquel negocio por batalla, no quiso salir a ella. Don Pedro viendo que tener cercado el Conuento era cosa sin fructo, y peligrosa para el, por que podria acudir gente del Rey en fauor del Maestre, algo el cerco: y fue sobre los castillos de Almodouar y Caracuel: los quales tomó facilmente. Anduuo su gente robando los pueblos del Campo de Calatraua, con fauor que dieron los de Ciudad Real, q̄ en odio del Maestre dõ Garci Lopez de Padilla: su enemigo, hazian el mal q̄ podian a este Maestre don Diego Garcia de Padilla su pariente. Passados algunos dias salio el Maestre del Conuento con grande Exercito, cõtra dõ Pedro Esteuañez: mas el no quiso esperar la batalla que antes auia pedido, antes se boluio huuyendo a Osuna. Estando en Osuna, dio el Habito de esta Ordẽ a muchos Caualleros Andaluzes, sin hazer informacion de su limpieza y nobleza: y puso Prior y Freyles Clerigos en Osuna, dando a entender q̄ aquel era el verdadero Conueto y cabeça de la Orden, y que de necesidad auian de estar alli el Prior y Freyles, pues con este cargo auia dado el Rey dõ Alonso la villa de Osuna a la Ordẽ, como se dixo en el capitulo. 22. Hecho esto, don Pedro Esteuañez dexado recaudado de gente y bastimentos en Osuna,

Guerra en el Campo de Calatraua.

Ciudad Real cõtra los Padillas.

Conuento dõ Osuna.

K 2 fuesse

fueſſe a la villa de Talauera, dōde eſtaua don Juan Alonſo ſeñor de Alburquerque, y puſo ſus aſientos y capitulaciones cō el, obligandose a ſeguir la empreſa y demāda que el y otros Ricos hombres auian tomado contra el Rey dō Pedro. Alli en Talauera dio el Habito deſta Orden a Gutier Tellez de Meneses natural de Toledo: y entre los Capítulos fue vno q̄ eſte Cauallero ſe intitulaffe luego Comēdador mayor de Calatraua, y el Maeſtre jurō que le daria la poſſeſion de la Encomienda, quando el tuieſſe la del Maeſtradgo.

Muerte de dō Pedro

Esteuañez.

Despues el dicho dō Pedro Esteuañez ſe fue a la ciudad de Toro, en la qual eſtubo con los otros Caualleros q̄ eſtauan alli en deſſeruiſio del Rey don Pedro, con fauor q̄ les daua la Reyna doña Maria ſu madre. Determino el Rey cobrar aquella ciudad por fuerça de armas, y para eſto junto mucha gente de guerra: y fue en ſu ſeruiſio el Maeſtre dō Diego Garcia de Padilla, cō ciento y veynte de cauallo. Los q̄ eſtauan en Toro defendieron la puente q̄ eſta ala entrada ſobre el gran rio Duero, por donde el Rey queria entrar, y combatiendo el Maeſtre y los ſuyos vna torre q̄ eſtaua en la puente, fue herido cō vna piedra q̄ de la torre le arrojaron, y le quebrō vn brazo. Tuuoſe entendido que quien ſe la tiro fue don Pedro Esteuañez Carpinteyro, q̄ como dicho es ſe intitulaua Maeſtre de Calatraua, y eſtaua contra el Rey en Toro. Auiendo pues cōbatido la torre y ganado la entrada por fuerça de armas, luego ganarō la puerta de la ciudad y el Al-

Chroni. del Rey don Pedro. año 7.

Herido el Maeſtre en Toro.

caçar, avn q̄ no ſin daño de los Caualleros q̄ ſeruian al Rey. Luego el Rey entro en vna pieça del Alcaçar, dōde eſtaua la Reyna doña Maria ſu madre y muchos Caualleros de aq̄l partido, q̄ ſe auia recogido a ſu pieça. Entre eſtos Caualleros fue vno dō Pedro Esteuañez Carpinteyro, Maeſtre q̄ ſe dezia de Calatraua: el qual ſe auia pueto jūto a la Reyna, peſando q̄ el Rey por hōrra y reſpecto de ſu madre no le mataria, y q̄ eſcapadoſe de muerte en aquel punto, despues el Rey le perdonaria, con q̄ dexaſſe la voz y titulo de Maeſtre. El Rey tenia grāde enojo cōtra eſte Cauallero, por q̄ auia hecho y dicho muchas cosas contra ſu Real ſeruiſio, cō el enojo que tenia por la muerte del Maeſtre dō Juan Nuñez de Prado ſu tio: y aſi el meſmo Rey le dio de eſtocadas delāte dela Reyna ſu madre, y fue luego muerto. Otros ſ murierō alli a cuchillo los Comendadores y Caualleros ſiguiētes, de mas de otros cuyos nōbres no ſabemos. Dō Diego Martinez Comēdador mayor, Frey Diego Perez d̄ Godoy, Frey Alōſo Gomez de Foces, Frey Iuā Fernādez Dumaquia, F. Fernā Diaz Tafur, F. Diego Alōſo de Cordoua, Dō F. Alōſo de Oſonilla. Todos eſtos Caualleros y otros eſtauan en Toro en obediēcia de aq̄l dō Pedro Esteuañez Carpinteyro, teniēdole por legitimo Maeſtre de Calatraua. La Reyna doña Maria a cuyo amparo ſe auia recogido eſte Maeſtre, ſintio tā grāde turbaciō y tanto ſentimiēto del poço reſpecto del Rey ſu hijo en matarle en ſu preſencia, q̄ eſtubo mucho eſpacio de tiēpo deſmayada, y avn despues le duro muchos dias la alteracion. Muerto dō Pedro Esteuañez, luego el Maeſtre cobro las villas y fortalezas q̄

El Rey mato a don Pedro Esteuañez.

Maestre y sus Caualleros ſiruen al Rey.

Chro. de don Pedro. año 7. y 8.

Corte del Rey de Caſtilla en Aragon.

tenia en Andaluzia: y el miſmo año del Señor de mill y trezientos y cinquenta y ocho fue por Capitan general de la frontera de Aragon en ſeruiſio del Rey don Pedro, cōtra el Rey de Aragon, que tambien ſe dezia dō Pedro. Fueron con el Maeſtre a eſta guerra ciento y cinquenta Comendadores y Caualleros deſta Orden: con los quales y con la gente que el Rey le dio, eſtubo por Capitan en la villa de Seron, que es en la raya de Aragón, no lexos de la ciudad de Soria. Alli ſiruió el Maeſtre muy biē al Rey, no ſolamente defendiendo las fronteras de Caſtilla, mas entrando muchas vezes en las de Aragon por la parte de Hariza, haſta vn pueblo que ſe dize Villarroya: el qual tomo por fuerça de armas y le ſuſtento muchos dias. En eſtas entradas tuuo muchas refriegas y peleas con los Aragoneses: y los Caualleros de eſta Orden pelearon con tanto eſfuerço, que ſiempre lleuaron lo mejor. Y no ſolamente el Maeſtre y los ſuyos, mas tambien otros Capitanes que eſtauan en otros pueblos de la frontera de Aragon, lo hizieron tan animoſamente, que dierō bien en que entender a los Aragoneses. Y avn q̄ algunos de los nueſtros fueron vēcidos en el Campo de Arauiana, al fin el Rey de Caſtilla ſe apodero de mucha parte de los Reynos de Aragon y Valencia: tanto que tuuo ſu Corte muy de aſiento en la villa de Borja y en otros pueblos de Aragon, y alli celebrou Cortes generales, en las quales fueron juradas por Princesas herederas de los Reynos de Caſtilla y Leon doña Coſtança y ſus hermanas, hijas del Rey don Pedro y de doña Maria de Padilla, y ſobrinas del Maeſtre don Diego Garcia de Padilla.

lla. Fueron juradas para que ſucedieſſen la vna a falta de la otra por ſus edades, a titulo de que el Rey dezia ſer ſus hijas legitimas, por que afirmaba auer ſe caſado con la dicha doña doña Maria de Padilla: y avn q̄ ninguna ſucedio en el Reyno, por q̄ los Caſtellanos eligieron por Rey a don Enrique ſu tio, no dexo de auer deſpues grandes guerras, por el derecho que pretendio tener al Reyno la dicha doña Coſtança: las quales ſe ſoſſe garon por via de concierto, como ſe dize en la Chronica de Sançtiago.

Rey dō Pedro dixō auer ſe caſado cō doña Maria d̄ Padilla.

Cap. 40.

Como el Maeſtre

fue preſo por los Moros.

Despues de todo eſto, el Rey don Pedro boluio las armas cōtra los Moros del Reyno de Granada: en la qual guerra ſe liallo el Maeſtre don Diego Garcia de Padilla con todos los Caualleros de ſu Orden. Auia en aquel tiēpo grandes diuiſiones y parcialidades entre los Moros de aquel Reyno, por que vnos obedeciā por ſu Rey a vn Moro llamado Mahomat, y otros al Rey Bermejo: el qual preualeſcia y eſtaua ya mas poderoso que ſu contrario. Por eſto el Rey dō Pedro entendiendo que todo Reyno diuiſo ſera deſolado, ſe aprouecho de eſta ocaſion, y entro con grāde Exercito por el Reyno de Granada: y despues de auer hecho mucho daño en el, y ſacado muy grande caualgada, dexo en aquella frontera por ſu Capitan general al Maeſtre don Diego Garcia con todo ſu Exercito, y boluioſe a Caſtilla. De alli a pocos dias el Maeſtre con los Caualleros de ſu Orden y con los otros del Exercito

Vandos entre los Moros.

Chro de don Pedro. año 12.

Real, entro por tierra de Moros, talá- do los campos, saqueando y quemando los pueblos, y haziendo grande estrago en la tierra. Con el feruor del buen successo que en los dias primeros tuuo, metiose muy adentro de la tierra de Moros: y ellos tuuieron lugar para juntarse tanto numero de hombres de cauallo, que vinieron a dar batalla al Maestre, muy cerca de la ciudad de Guadix. No fue muy trauada batalla, ni en forma, porque los nuestros con el cebo de robar y dar sacomano a los pueblos pequeños, andauan derramados, de tal manera q̄ no pudieron ser acaudillados ni recogidos como conuenia. El Maestre cō los que pudo acaudillar hizo rostro a los Moros, y peleo como valeroso Capitán, mas auendole conofcido en las armas cargaron tantos Moros cōtra el, que le prendieron, estando ya herido en vn brazo. Los Caualleros Moros que prendieron al buen Maestre, lleuaronle a presentar al Rey Bermejo de Granada, con grande alarido y regozijo, como lo hazian siempre que captiuauan algun Cauallero de estas Ordenes militares, por que tenian contra ellos particular enemistad: y muchos Moros siendo captiuos afirmanō que entre ellos era mas temido vn Cauallero de Cruz en los pechos, que diez de los otros. El Rey Moro hizo al Maestre muy amoroso recibimiento, y le trato muy honrradamente: lo vno por su persona y dignidad de Maestre, y lo otro por ser tio de las hijas que el Rey tenia en doña Maria de Padilla. Luego despues de auer estado tres o quatro dias en Granada, dixo el Rey Moro al Maestre que le mandaria soltar sin rescate alguno, y tambien a ocho Caualleros

de esta Orden que con el fuerō presos, con que primero le prometieffe y jurasse que le seria buen amigo, y q̄ no fauoreceria al Rey Mahomat su cōtrario con gente, dinero, ni armas: y que ansí mismo suplicaria muy de veras al Rey don Pedro le fauoreciesse cōtra el dicho Mahomat, o alomenos no le fuesse cōtrario. El Maestre juro al Rey Moro q̄ cumpliria todo lo dicho: y ansí el Rey le dio licencia para venirse a su tierra cō sus Caualleros: y avn le dio otros de los suyos que le acompañassen hasta Seuilla, dōde ya el Rey don Pedro estaua.

¶ De alli a poco tiempo el Rey Moro confiado en el fauor que entendia tener en el Maestre con el Rey dō Pedro, fue a Seuilla con grande triumpho y magestad, y lleuo grādes riquezas de oro, piedras, vestidos, y otras cosas. El Rey don Pedro por assegurarle hizole buen recibimiento, y mādole aposentar muy bien: mas de alli a pocos dias le tomo todas aquellas riquezas y otros grandes thesoros q̄ tenia, y le hizo acañauerear en el campo de la Tablada, estando el mismo Rey presente a la execucion desto, y avn dize su Chronica que el mismo le tiro vna lança, y le acabo de matar. Lo q̄ en el pregon se dixo fue, que el Rey mandaua justiciar aquel Moro, por que se auia alçado contra el Rey Mahomat de Granada: mas lo principal fue por tener ocasion para quedarle con sus riquezas.

¶ El Maestre de Calatraua quādo supo la determinada voluntad del Rey, para mandar hazer este castigo en el Rey Bermejo, sabiedo que el le tenia por amigo, sintiolo tanto, que se partio de su Corte sin despedirse, y se vino a su Maestrado. Y tanto mayor senti-

El Maestre fue to de prisión.

Chro. de don Pedro.

Rey Moro acañauereado

Apartase el Maestre del Rey dō Pedro.

Batalla de Guadix.

Caualleros Cruzados eran temidos de los Moros.

sentimiento tuuo de esto, quāto auia sido grādes las promessas que el Rey le auia hecho de fauorecer al Rey Bermejo, agradesciendole la liberalidad que auia hecho en soltar de prisión al Maestre, por contemplacion y respecto del Rey.

¶ Estādo el Maestre en su villa de Almagro, muy agrauado del Rey don Pedro, supo que don Enrique su hermano Conde de Trastamara auia tomado voz y titulo de Rey de Castilla, por la election q̄ muchas ciudades y Grandes del Reyno auian hecho, a titulo de que el Rey dō Pedro gouernaua con crueldad y tirania. Supo ansí mismo que con este titulo auia entrado don Enrique en la ciudad de Toledo, y los vezinos de ella le auian dado la obediencia, y que pretendia entrar por el Campo de Calatraua, y poner en la possession del Maestrado a don Pedro Muñiz de Godoy, a quien el auia hecho elegir por Maestre de Calatraua. Sabidas estas nueuas por el Maestre dō Diego Garcia de Padilla, (mouido con el temor de ser desposseydo violentamente de su Maestrado, y sintiendose agrauado del Rey don Pedro por la muerte del Rey de Granada su amigo,) partio de Almagro para Toledo cō veynte Caualleros desta Orden, y llegado que fue ala ciudad, beso la mano a dō Enrique, y juro que le seria leal vassallo y le seruiria en aquella empresa. El Rey dō Enrique visto lo q̄ el Maestre dō Diego Garcia auia hecho, prometiole q̄ no seria desposseydo de su Maestrado: y luego mando a dō Pedro Muñiz renunciarse en el todo el derecho q̄ dezia tener para ser Maestre: y ansí lo renūcio, cō q̄ se quedasse cō la Encomienda mayor de Alcañiz,

El Maestre toma la voz de don Enrique.

y cō todo lo q̄ la Mesa Maestral tiene en Aragon, como antes lo poseya.

¶ Tiernamente sintio el Rey dō Pedro este hecho del Maestre, como se parecio por las palabras que le escriuio, en que dezia, se marauillaua mucho de que vn tio de sus hijas, sabiendo que de buen derecho ellas auian de heredar sus Reynos, ouiesse dado la obediencia a vn Tyrano, contra ellas y contra su padre: lo qual el nunca creyera, por que tenia mas cōfiança en el Maestre de Calatraua que en todos los Ricos hombres de su Reyno. Dixo mas, que se acordasse como tenia jurado que auia visto al mesmo Rey don Pedro contraer matrimonio cō doña Maria de Padilla hermana del Maestre, antes que se desposasse con doña Blanca de Borbon: y por consiguiente los hijos que en ella tuuo eran legitimos, y como tales deuiuan heredar estos Reynos, y dō Enrique ningun derecho tenia a ellos. Por tanto le rogaua se apartasse de aquella demanda, y que si por ello le desposseyan del Maestrado, le daria por juro de heredad la ciudad de Andujar y las villas de Talauera y Villa Real, que es la que ya se dize Ciudad Real. El Maestre viendo por vna parte que don Enrique estaua ya muy apoderado del Reyno, y muy amado de los naturales, y por otra parte considerando el partido que don Pedro le hazia, y que si quedaua con el Reyno le auian de heredar sus sobrinas, estuuo muy cōfuso, y tuuo el negocio suspenso, de tal manera que don Enrique vino a entender los ratos. En este medio vinieron los dos hermanos Reyes don Pedro y dō Enrique a batalla campal, junto a la ciudad de Najara, y en ella

Lo q̄ el Rey esciuio al Maestre

Mercedes prometidas al Maestre.

don Enrrique fue vencido y desbaratado. No se halló el Maestre don Diego Garcia en aquella batalla, (como parece por antiguos memoriales,) por no declararse en la opinion que pedia seguir. Y escusose de yr a ella, con achaque de que don Pedro Muñiz, con titulo de Maestre de Calatraua, tenia gente de guerra en el castillo de Martos, para apoderarse de las villas y castillos que la Orden tiene en Andaluzia, y le conuenia defenderlos.

Prision y muerte del Maestre.

Quando el Maestre supo que el Rey don Pedro auia vencido y desbaratado a don Enrrique, fue condozientos de cauallo a Castilla donde el Rey don Pedro estava, pensando hazerle entender que se auia movido a servirle con aquella gente antes que supiese el sucesso de la batalla. El Rey entendio bien que ya el Maestre boluia a su seruiçio mas por temor que por amor: mas con todo esto disimulo el enojo que contra el tenia, y dixo que le agradescia la buena voluntad con que yua a servirle. Anduuo el Maestre en la Corte del Rey don Pedro algunos dias, y fue con el al Andaluzia, donde el Rey le hizo prender, por auerse pasado al partido de don Enrrique, como esta dicho. Fue puesto en prision en el castillo de Alcala de Guadayra con muchas guardas, y alli murio en la carcel, auiendo gouernado la Orden treze años. Fue su cuerpo depositado en Alcala, y de alli dizen auerle lleuado al Conueto de Calatraua.

Chro. de don Pedro. año 19.

Comendadores.

Don Frey Pero Lopez de Mendoca; Comendador mayor. Este Cauallero se intitulo Maestre, por que el Rey don Pedro de hecho y contra justicia le proueyo del Maestrado, quando hizo prender al Maestre don Diego Garcia de Padilla: mas de alli a pocos dias murio, y nunca tuuo la posesion del Maestrado.

Intruso Maestre

Don Frey Gutier Tellez de Meneses fue Comendador mayor, en el partido de don Pedro Estevañez, que se intitulo Maestre, como esta dicho. Este Cauallero fue natural de Toledo, hijo de don Tel Garcia de Meneses, y nieto de Garci Suarez de Meneses, y hermano de Suer Tellez de Meneses, cuyos cuerpos esta sepultados en vna antigua Capilla, en el monesterio de santa Ysabel de Toledo. Su madre deste Comendador mayor fue doña Maria Gomez de Toledo, hija de Gomez Perez de Toledo, y hermana de don Gutierre Arçobispo de Toledo, y de don Fernan Gomez de Toledo, Camarero del Rey don Fernando el quarto.

Meneses de Toledo.

Don Frey Diego Martinez, Comendador mayor en el mismo partido. Fue degollado en Toro, como esta dicho.

Frey Martin Lopez de Cordoua, Comendador de las Casas de Seuilla. Fue despues Maestre.

Frey Pedro Muñiz de Godoy, Comendador de Caracuel. Fue despues Maestre.

Frey Diego Muñiz de Godoy su hijo. Murio en Toro, siendo Comendador

dador de Malagon. Frey Iuan Fernáñez Dumiaquia, Comendador de Otros. Frey Diego Perez de Baeça, Comendador de Martos. Frey Fernan Diaz Tafur, Comendador de Biuoras. Frey Diego Alonso de Cordoua, Comendador de Lopera. Frey Alonso Gomez de Foces, Comendador de Almodouar. Este Cauallero fue natural de Toledo, hijo de Gomez Fernandez señor del castillo de Foces, y hermano de Fernan Gomez de Foces, cuyos cuerpos estan sepultados en vna Capilla antigua y maltratada del monesterio de la Trinidad en Toledo, con sus Luzillos de piedra y letras doradas, y con Escudos de cinco Hozes por armas. El Epitaphio de su padre deste Comendador dice desta manera. **AQVI** Yaze Gomez Fernandez señor del castillo de Foces, e fijo de don Fernan Perez de Foces: e fue muy buen Cauallero en armas, e muy honrrado de sus señores. E fue muy leal vasallo a don Iuan fijo de don Manuel: e touo a Escalona e a otros logares fuertes: e fue Adelantado de la Frontera, e Alcalde de las Suplicaciones: e mantouo muy bien justicia, y era muy amado de todas las gentes: e a su fin recibio todos los Sacramentos de santa Iglesia: e fino XV. dias de Octubre, Era de M. CCC. LXVII. Frey Tello Fernáñez de Aguilar, Comendador de las Vacas. Fue hijo natural de don Tello hermano de don Gonçalo Fernandez de Cordoua señor de Aguilar. Frey Rodrigo Alonso de los Rios,

Foces li- nage de Toledo.

Comendador de Sauiot. Frey Arias Gutierrez, Comendador de Aceca. Frey Alonso Ceruantes o Ceruato, Comendador del Collado de Berniches. Frey Sancho Sanchez de Auila, Comendador de Maqueda. Fue hijo de don Sancho Fernáñez de Auila, y nieto de don Fortun Sanchez, señor de vn pueblo en el Arçobispado de Toledo cerca de Escalona, que se llamo de su nombre la Torre de Fortun Sanchez. Frey Fernan Martinez de Rioseco, Comendador de las Casas de Talauera. Frey Fernan Sanchez del Risco, Comendador de corita. Frey Fernan Garcia de Castro, Comendador de Benaunte. Frey don Alonso de Ofonilla, Comendador de las Casas de Toledo.

Del Maestre don Martin Lopez de Cordoua. Capitulo. 29.



L. XX. Maestre de Calatraua fue don Martin Lopez de Cordoua, natural de Cordoua, o (segun parece por algunas escripturas) de Carmona. Hizole elegir por Maestre el Rey don Pedro, siendo Maestre de Alcátara, por muchos y muy buenos seruiçios que le auia hecho, como largamente se cuenta en

ta en la Chronica de Alcantara. Su elección fue en el Conuento de Calatraua, y confirmola el Romano Pontifice, a pedimiento del Rey don Pedro, y de muchos Freyles Caualleros y Clerigos, en la Era de mill y quatrocientos y tres, que fue año del Señor de mill y trezientos y sesenta y cinco: avn que otros muchos que seguian el partido del Rey don Enrique, se fueron al Reyno de Aragon, donde estaua, y dieron la obediencia a don Pedro Muñiz de Godoy, que en aquel Reyno se intitulaua Maestre de Calatraua. Siendo ya Maestre don Martin Lopez de Cordoua, y teniendo la posesión del Maestradgo, le embio el Rey don Pedro a la ciudad de Cordoua con titulo y poderes de Visorrey, para que gouernasse la ciudad y su Reyno. Y por que auia en ella grandes vandos y parcialidades, entre Gonçalo Fernandez de Cordoua y otros Caualleros naturales, que auian sido causa de grandes mouimientos y alteraciones, mando el Rey al Maestre secretamēte, que despues de auer se apoderado de la ciudad, hiziesse de gollar al dicho Gonçalo Fernandez de Cordoua, y a otros que el nóbro: y generalmēte a los que mas culpados hallasse, en caso de auer seguido en Cordoua la voz y apellido de don Enrique Conde de Trastamara, llamándole Rey. Gonçalo Fernandez y algunos otros (que o supieron el secreto mandato que el Rey auia dado al Maestre por auiso de alguno que lo entendio, o lo ymaginaró,) ausentaronse de Cordoua antes que el Maestre llegasse, y pusieronse en recaudo. En tro el Maestre en Cordoua, y despues de auer mostrado sus poderes y apoderado de del Alcaçar y Torres, hizo

Scisma en la Orden.

El Maestre fue visorrey

informacion qual contuenia, para auer ríguar quien tenia la principal culpa de los mouimiētos y alteraciones pasadas: y como quiera que las cabeças y mouedores de todo ello fueron el dicho Gonçalo Fernádez y los otros que ya se auian escapado, no dexo el Maestre de cortar las cabeças a otros muchos que halló muy culpados. Como nunca faltan malfines y zizañadores, algunos de Cordoua escriuieron al Rey don Pedro, diziendo que el Maestre auia dado auiso secretamēte a Gonçalo Fernandez y a los otros, de como lleuaua mandado del Rey para matarlos: por tanto que procurassen ponerse en cobro. Y si el Maestre hizo esto, seria (como lo dize la Chronica del Rey don Pedro,) por que le constaua que no merecian la pena de muerte que el Rey les mandaua dar: y quiso tomar este medio para no executar su injusta sentēcia. Consideraria el Maestre que si aquellos Caualleros por auer alçado Pendones en Cordoua por el Rey don Enrique merecían la muerte, por la misma razon la merecian los de la mayor parte de las ciudades y villas del Reyno, que auian hecho lo mismo: y que pues fue voz del Reyno y de la Republica, no deuián aquellos morir por ello. El Rey don Pedro recibio grandísimo enojo con lo que del Maestre le dixerón: y luego trató con vn Cauallero desta Orden llamado Frey Pedro Giron Comendador de Martos, que mataste a su Maestre, y prometio por su fee Real, que si lo executaua, le haria elegir por Maestre de Calatraua.

Prision del

Maestre.

Aquel

Justicia hecha en Cordoua por el Maestre

Año. 18. cap. 27.

Chro. de don Pedro. año 18. y memoriales antiguos

Trayció de Pedro Giron.

Carta al Rey de Granada en fauor del Maestre.

Aquel mal Cauallero Frey Pedro Giron, mouido por la cobdicia de auer el Maestradgo, prometio al Rey don Pedro que mataria a su Maestre: y para esto fue acordado que el Rey estando en laen mandasse al Maestre fuesse a la fortaleza de Martos, adonde acudiria el Rey, para comunicar con el ciertas cosas conuenientes al seruicio de Dios y suyo. El Maestre no recelando muerte ni prision fue a Martos acompañado de solos quatro Caualleros de su Orden y algunos criados suyos. El Comendador Giron tenia secretamēte en la fortaleza cinquenta hombres bien armados: y recibio a su Maestre con la dissimulación posible, haziendole entender que esa noche auia de acudir el Rey a la fortaleza, como ya estaua tratado. Quando ya entendio ser hora de prender al Maestre, hizo su señal, y luego acudieron los cinquenta hombres armados, y prendieron al Maestre y a sus quatro Caualleros. Tenia el Maestre grāde amistad con el Rey Moro de Granada, por las treguas que auia puestas entre ellos, y así tuuo manera como este Rey supiesse de su prision. El Alcayde no se atreuio a matar al Maestre avn que el Rey se lo auia mandado, por que quiso primero darle auiso de como le tenia preso, y saber si todavia estaua en la primera voluntad de que el Maestre muriesse: y así antes que el Rey se determinasse a dar respuesta al Alcayde y Comendador Giron, recibio vna carta del Rey Moro de Granada, en que le dezia como auia llegado a su noticia que el virtuoso cauallero don Martin Lopez de Cordoua Maestre de Calatraua su amigo estaua preso en Martos por su mandado, sin auer hecho ni cometido delito digno de

castigo, y le pedia con grāde instancia le mandasse soltar: con aperebimiēto que si no queria hazer esto que le pedia, tenia determinado venir a Martos con todo su Exercito, y sacar al Maestre de prision. El Rey don Pedro viendo se muy cercado de guerras, no quiso leuantar otra de nueuo, y así por hazer plazer al Rey Moro de Granada hizo soltar al Maestre.

El mismo año el Rey don Enrique se apodero otra vez de toda Castilla y de la ciudad de Toledo y su Reyno: y el Rey don Pedro su hermano con gente de Andaluzia fue contra el hasta el Campo de Montiel. Don Enrique por que don Pedro no llegasse a Toledo, salio con su Exercito contra el, y pudo cercar en el castillo de Montiel, como mas largamente se cuenta en su Chronica. Estando alli cercado, fue a la Tierra de Mosén Beltrā de Claquin Cauallero Frāces, a tratar de hazer algun buen partido con don Enrique su hermano que alli estaua, o segun otros dize fue a otro negocio. Como quiera que sea, los dos Reyes hermanos vinieron alas manos en aquella Tierra, y don Enrique mato a don Pedro, en la Era de mill y quatrocientos y siete, que fue año del Señor de mill y trezientos y sesenta y nueue. Dize el autor de vn libro intitulado Descripció del Reyno de Galizia (y con forma con otras escripturas) que el Rey don Pedro derribo en tierra a don Enrique, y viendo esto vn criado del mismo don Enrique llamado Fernan Perez de Andrada, de antiguo y noble solar de Galizia, asio de su señor que estaua debaxo, y ayudole para que saliesse de peligro, diziendo estas palabras, Yo ni quito Rey ni pongo Rey en Castilla, mas ayudo a mi señor. Por esto el Rey don Enrique le dio

Muerte del Rey don Pedro.

Seruicio hecho al Rey por Fernā Perez d'Andrada.

le dio ciertas villas en Castilla, q̄ son del Condado de Andrada: y deste Cauallero descienden los Andradas, avn que mucho tiempo antes eran muy nobles.

Chro. de don Pedro. año 19.

El Maestre don Martin Lopez quando supo que el Rey don Pedro estava cercado, fuesse a Carmona, y apoderose de los Alcaçares dōde estauan los thesoros Reales, y don Sancho y otros hijos bastardos del Rey, el vno de los quales se dezia don Fernando. Ninguno de estos era de los q̄ el Rey renia en doña Maria de Padilla: por q̄ los auidos en ella fueron don Alfonso que ya era muerto: y doña Costança, doña Beatriz y doña Ysabel, que estauan en rehenes en Bayona, hasta que el Rey don Pedro su padre pagasse el sueldo a los Ingleses que auia venido a seruirle en las guerras passadas contra dō Enrique su hermano, como parece por su Chronica. El Maestre supo despues como el Rey don Pedro era muerto: y pareciendole buen medio para necessitar al Rey don Enrique a hazerle algun buen partido, trato con los de Carmona q̄ recibiesse por Rey a vno de los dichos hijos del Rey don Pedro. Dezia que algunos de ellos eran legitimos, por que el Rey despues de la muerte de doña Maria de Padilla se auia casado cō su madre de ellos: y caso que no lo fuesse, no tenian menos derecho a la herencia del Reyno que don Enrique, el qual tambien era bastardo. Esto mismo trato el Maestre con las ciudades de Seuilla, Cordoua, y Ecija: y como aquellos tratos vinieron a noticia del Rey dō Enrique, tuuotemor que toda la Andaluzia tomara aquella voz con el Maestre. Por esto luego como mato al Rey dō Pe-

Hijas del Rey en rehenes.

Alteracion en Andaluzia.

dro en Montiel, se partio con la gente de guerra al Andaluzia: y llegado a Carmona puso cerco al Maestre.

Don Pedro Muñiz de Godoy su priuado, que ya se intitulaua Maestre de Calatraua, fue de Montiel al Conuēto desta Orden, y tomo la possession del Maestradgo, como adelante se dira: y de alli se fue tras el Rey don Enrique a Carmona, con algunos Caualleros de la Ordē. Llegado el Maestre don Pedro Muñiz a Carmona, el Rey le dexo alli por su Capitan general en el cerco contra el Maestre, y se fue a Seuilla, a poner recaudo en q̄ la ciudad no tomasse aquella voz de los hijos del Rey don Pedro.

Duro el cerco mucho tiempo: y al fin los dos Maestres vinieron a batalla, en la qual don Martin Lopez de Cordoua fue preso, y despues degollado, como se contara en el siguiente Capitulo.

Del Maestre

don Pedro Muñiz de Godoy. Capitulo. 30.



L. XXI. Maestre de Calatraua fue dō Pedro Muñiz de Godoy, hijo de Nuño o Muño Fernandez y de doña Eluira Diaz

Tafur su muger, señores del castillo de Montoro. Fue primero Maestre solamente en el partido y vando del Rey don Enrique, de la manera que se dixo en el Capitulo. 28. Y con este titulo le firuio contra el Rey don Pedro su hermano en la batalla de Nagera: y en ella fue preso por los Ingleses

El Maestre preso en la de Nagera.

ses que auia venido en fauor del Rey don Pedro. Vendio para su rescate la villa de Belmōte de Aragon, que era desta Orden: y con el precio de ella fue rescatado. Despues quando el Rey don Enrique salio con su pretension del Reyno, hizo elegir de nuevo a este Maestre en la Era de mill y quatrocientos y siete, que fue año del Señor de mill y trezientos y sesenta y nueue. Hecha esta election en Almagro, passando por alli el Rey dō Enrique para Carmona, luego el Maestre tomo su possession en el Conuēto de Calatraua, y fue en seguimiento del Rey, como en el Capitulo passado se dixo: y el Rey le dexo en Carmona por su Capitan cōtra el otro Maestre de Calatraua, llamado dō Martin Lopez de Cordoua.

Priorato de la Fuencaliente.

En Calatraua. Canon. 45.

Antes q̄ el Maestre llegasse a Carmona, passó por vna muy deuota Hermita desta Orden, que estaua en Sierra Morena, y se dezia Santa Maria de los Baños o de la Fuēcalda, que agora es Yglesia y se dize de la Fuencaliente. Estaua alli vn Freyle Clerigo desta Orden, q̄ se dezia Frey Benito Sanchez, el qual pidio al Maestre licencia para dar a poblar el termino de aquella Hermita. El Maestre por deuocion q̄ tuuo a la Hermita y afficion al Freyle, diole esta licencia, y priuilegio para q̄ los pobladores que alli viniessen, y los q̄ despues de ellos viuiesse allí, fuesse libres y francos de todo pecho y tributo para siempre. Y ten dio facultad al Prior o Freyle de aquella Hermita, y a sus

Franqueza de Fuencaliente

sucessores para dar solares y repartir terminos a los pobladores: y le concedio q̄ los diezmos de qualesquier frutos de aquellos terminos fuesse del Prior de aquella Hermita, y de sus successores: y que el y ellos tengan poder para poner justicia y regimiento en el pueblo. Luego fueron pobladores y poblaron junto a la Hermita vn lugar, que oy se dize la Fuencaliente: y el Prior goza de todos los dichos Priuilegios. Es vno de los Prioratos formados desta Orden, y muy hōroso, por que pone justicia en la villa.

Cerco de Carmona.

Quando el Maestre en Carmona cōtra el otro Maestre por Capitan general, tuuole cercado mas de vn año con muchos de los Caualleros desta Orden y otros seglares que el Rey dexo allí. Y como la villa es muy fuerte, para auerla de tomar por combate, tuuose por mejor medio tenerla cercada, para que acabadosse los bastimentos a los cercados, les fuesse forçado rendirse o salir al campo a pelear. Así fue, que don Martin Lopez viendose perdido, y q̄ su gente se le moria de hambre, salio con ella al campo para pelear con los del Real. Fue la batalla muy reñida, por que don Martin Lopez tenia en Andaluzia muchos deudos y amigos que estauan en su cōpañia, y auia determinado salir con aquella empresa o morir en la demanda. Finalmente despues de auer muerto muchos hōbres de ambas partes, quedo la victoria por el Maestre don Pedro Muñiz de Godoy Capitan general, y el otro

Batalla de los Maestres de Calatraua.

L

el otro Maestre don Martin Lopez de Cordoua fue preso en la batalla. Luego el Maestre se apodero de la villa y Alcaçares de Carmona: y de los hijos del Rey don Pedro: en lo qual hizo muy grande y señalado seruicio al Rey don Enrique. Don Martin Lopez fue lleuado preso a Seuilla dō de el Rey estaua, el qual le hizo degollar: y mando confiscar todos sus bienes, entre los quales era la villa de Caxar, que ya se llamaua Villafranca, la qual el Rey don Pedro le auia dado. Por este notable seruicio hizo el Rey don Enrique al Maestre dō Pedro Muñiz Adelantado mayor de la Frontera: y le dio vnos grandes heredamientos cerca de Carmona, como parece por la escriptura de donaciō, cuya data es en la Era de mill y quatrociētos y nueue, que fue año del Señor de mill y trezientos y setenta y vno. En ella dize el Rey q̄ haze esta donacion al Maestre por los muy señalados seruicios que el y su Ordē de Calatraua le hizieron contra la villa de Carmona y contra el traydor don Martin Lopez, que se dezia Maestre de Calatraua. Y declarando el sitio del donadio y heredamientos dize estas formales palabras. El qual donadio de tierra es onde vos el dicho Maestre vencistes y desbaratastes al dicho traydor, y a los otros que con el estauan alçados, cerca de Carmona. Despues desto el Maestre y los Caualleros desta Orden siruierō al Rey don Enrique muy bien en la guerra que tuuo contra el de Portugal: y así hizo muchas mercedes a esta Ordē.

Enagenacion dela villa de Cogolludo.

EN la Era de mill y quatrocientos y diez y seys, que fue año del Señor de 1378. el Maestre dō Pedro Muñiz cō expreso cōsentimiento de su Cabildo, dio al Rey dō Enrique la villa de Cogolludo q̄ era desta Orden, y la posseya mas auia de dozientos años, juntamente cō todos sus terminos y aldeas, por donacion q̄ de ella le auia hecho el Rey don Alonso el noueno: y la Orden la auia cercado y aumentado, y le auia dado los Fueros de Guadalajara, por donde los moradores se gouernassen. Otrosi fuerō dadas al Rey don Enrique por esta Ordē las aldeas de Loranca y Torralua, en termino de Guadalajara, para juntarlas con tierra de Cogolludo. En recompensa de todo esto dio el Rey a la Ordē vn lugar llamado Villafranca, el qual como dicho es auia sido cōfiscado entre los bienes del Maestre dō Martin Lopez de Cordoua. Todo esto parece por la escriptura q̄ sobre esto se otorgo, en la qual el Rey dize q̄ quiere la villa de Cogolludo cō las aldeas, para darla a doña Maria su hija bastarda. Diosela para su dote: y fue casada cō dō Diego Hurtado de Médoça señor de Hita y de Buytrago, y Almirāte de Castilla. Tuuierō vn solo hijo varon q̄ se llamo dō Pero Gōçalez de Médoça, y siendo niño cayo por vn agujero q̄ auia en el suelo de vna sala alta en Madrid, y se mato: y vna hija llamada doña Aldonça de Mendoza, q̄ heredo de su madre el señorio de Cogolludo, y fue casada cō dō Fadrique de Castro su primo segūdo Conde de Trastamara, q̄ despues fue Duque de Arjona. No tuuo hijos en esta señora: y por esto quando ella murio huuo muchos q̄ pretendieron pertenecerles por herēcia el señorio dē Cogolludo.

Archivo de Calatraua.

doña Maria hija del Rey dō Enrique.

Dō Martin Lopez de Cogolludo.

Archivo de Calatraua.

Año. 35. Cogolludo, como parece por la Chronica del Rey don Iuan el segundo, en cuyo tiempo la dicha señora murio: y los que sobre ello infistierō mucho fueron don Yñigo Lopez de Mendoza señor de Hita y de Buytrago su hermano de parte de padre, y Pedro Manrique Adelantado mayor de Leō, que era primo desta señora por parte de doña Iuana de Mendoza su madre. Por entonces el Rey se apodero de la villa de Cogolludo, y despues vino a poder del Duque de Medina Celi, cuya es al presente: y es cabeza de Marquesado.

Capitulo general. En la Era de mill y quatrocientos y veynte y vno, que fue año del Señor de mill y trezientos y ochenta y tres, reynando ya en Castilla don Iuan el primero por muerte del Rey dō Enrique su padre, el Maestre don Pedro Muñiz celebro Capitulo general desta Orden de Calatraua: en el qual fueron statuydas y ordenadas algunas cosas para la buena gouernacion de ella spiritual y temporal. Hallaron se en este Capitulo la mayor parte de los Comendadores de quien luego se hara memoria, y mas otros Caualleros y Clerigos desta Orden. El año siguiente el Maestre fue electo por Maestre de la Orden de Sanctiago, auiendo gouernado la de Calatraua en pacifica posesion por tiempo de quinze años despues de su vltima election: avn que tres años antes tuuo titulo de Maestre en discordia, y gozo de lo de la Mesa Maestral en Aragón, por lo que ya esta dicho.

Comendadores.

Don Frey Gutierre Diaz de Sandoual, Comedador mayor. Este

- Cauallero fue muy valeroso y esforçado: y como tal se señalo en las guerras en seruicio de los Reyes don Enrique segundo y don Iuan el primero. Fue Caudillo mayor del Obispado de Iuen.
- Don Frey Garci Lopez de Cardenas Clauero. Fue primero casado y tuuo hijos en Ocaña: Nieto suyo fue don Garci Lopez de Cardenas, padre de don Alonso de Cardenas Maestre de Sanctiago.
- Don Frey Rodrigo Alonso, Obrero. Fue hijo de Alonso Perez, y hermano de Peralonso señor de Ajosrin, que tuuo esta villa por doña Ynes Garcia Barroso su muger: y ella la dio al Cabildo de la sancta Yglesia de Toledo.
- Frey Ruy Chamizo, Comendador de Calatraua la vieja.
- Frey Gomez Martinez Nardillero, Comendador de Satiore, y Alferrez mayor de la Orden.
- Frey Iuan Arias, Comendador de Almodouar.
- Frey Gil Gutierrez de Lera, Comendador de Malagon.
- Frey Beltran Gomez, Comendador del Collado.
- Frey Pedro Vanegas, Comendador de Maqueda.
- Frey Fernan Gutierrez, Comendador de çorita.
- Frey Diego Lopez de Soria, Comendador de Otos.
- Frey Arias Diaz, Comendador de Aceca.
- Frey Gomez Bogia, Comedador de las Casas de Madrid.
- Frey Diego Gomez de Sandoual, Comedador de Osuna. Entiendese q̄ era Subcomedador, por q̄ la Encomienda de Osuna era de la mayor.

Frey Alonso Nuñez, Comendador de Torroua.
 Frey Iuan Camaño, Comédador de Caracuel.
 Frey Roldán, Comendador de Castellanos.
 Frey Iuan Garcia de Higuera, Comendador de Almoguera.
 Frey Garcí Suarez d' Sotomayor, Comédador de las Casas de Toledo y de Borox. Fue natural de Toledo, hijo de Iuá Suarez de Sotomayor y d' doña Eluira Barroso su muger hija de Garcí Fernádez Barroso.
 Frey Gonçalo Carrillo, Comédador de Guadalherza. Fue hermano de Iuan Carrillo señor de la villa de Mondejar.
 Frey Fernan Garcia dela Fuente, Comendador de Martos.
 Frey Ruy Martinez Negrita, Comédador de Moratalaz.
 Frey Pedro Melédez de Sotomayor, Comédador de Malagó. Este Cauallero fue hijo de Melen Perez de Sotomayor Alcayde de Toledo.
 Frey Iuan Alonso de Torres, Comédador de las Casas de Talauera, y Mayordomo mayor del Maestre.
 Frey Peraluarez, Comendador de Sauiote.
 Frey Pedro de Lerma, Comendador de Lopera.
 Frey Suer Melendez de Gumiel, Comendador de Benaunte.
 Frey Alófo Gutierrez Noguero, Comendador de Beluis. Esta Encomienda esta annexa al Conueto.
 Frey Pero Fernandez, Comendador de las Casas de Placencia.

Del Maestre
 don Peraluarez de Pereyra.
 Capitulo. 31.



L. XXII. Maestre de Calatraua fue don Peraluarez d' Pereyra Por tugues, electo en la

Era de mill y quatrocientos y veynte y dos, año del Señor de mill y treziētos y ochenta y quatro, reynando en Castilla y Leon don Iuan el primero. Fue primero de la Orden y Caualleria de Sant Iuan, y Prior de Ocrato en Portogal. Su padre se llamo dō Aluar Gonçalez de Pereyra. Y tambien fue Prior de Ocrato. Dizen las Chronicas de Portogal que este Cauallero padre del Maestre tuuo treynta y dos hijos en diuersas mugeres: vno de los quales fue el Maestre, y otro don Nuño Aluarez de Pereyra Condestable de Portogal y Conde de Barcelos: y tambien los otros fueron muy valerosos hombres. Este linage de los Pereyras es vno de los muy antiguos y nobles de Portogal: y de alla vinieron algunos a Castilla. La election deste Maestre fue hecha a instancia del Rey dō Iuan el primero en esta manera. Siendo este don Peraluarez de Pereyra Prior de Ocrato en Portogal, sucedio que murio el Rey don Fernando de aquel Reyno sin dexar hijo varō: y por esto el Rey no pertenescia de derecho a doña Beatriz su hija, Reyna de Castilla, y por ella al Rey don Iuan su marido: mas alçose con el Reyno don Iuan Maestre de Auis, como mas largamēte se dize en la Chronica de Sanctiago. Sobre esto se reboluieron grandes guerras: y en ellas tuuo la voz del Rey de Casti

Treynta y dos hermanas cosa notable.

Cap. 39.

de Castilla este don Peraluarez de Pereyra, así en el castillo de Ocrato, como en otros de la Ordē de Sant Iuan. Despues prenalescio tanto la parte del Maestre de Auis, que este Cauallero huyendo de su yra, y siendo certificado que si no se ponía en salvo le haria cortar la cabeça, vino a Castilla, acompañado de algunos de sus hermanos y de otros Caualleros. El Rey de Castilla viēdo que por su ser uicio auia perdido su Priorato y dexado su tierra, hizole elegir por Maestre de Calatraua: y suplico al Romano Pontifice aprobasse su election, y dispensasse en la mudança del Habito, y transito de vna Religion a otra: y así lo hizo. Gozo el Maestrado menos de vn año, por q̄ el año siguiēte despues de su election fue con los Caualleros desta Orden a seruir al Rey don Iuan de Castilla, contra el Maestre de Auis, y fue la batalla cerca de Aljubarrota, en la qual este Maestre fue vno de los Capitanes q̄ mas se auentajaron en pelear, y allí murio como valeroso y esforçado Cauallero, auiedo selançado el y los suyos cō el Pēdon de Calatraua en lo mas fuerte y rezió de la batalla. Tambien murieron otros muchos Caualleros de esta Orden, cuyos nombres no se saben. Otras cosas tocantes a esta batalla de Aljubarrota se dizē en la Chronica de Sanctiago: y por esto no se repiten aqui.

Murio el Maestre en batalla.

Cap. 40.

Del Maestre
 don Gonçalo Nuñez de Guzman.
 Capitulo. 32.



L. XXIII. Maestre de Calatraua fue don Gonçalo Nuñez d' Guzman, electo en el

año del Señor de mill y trezientos y ochenta y cinco, siendo Maestrē de Alcantara, y reynando en Castilla y Leon don Iuan el primero. De los padres deste Cauallero, y de las cosas tocantes a el antes desta election, trata se en la Chronica de Alcantara: aqui se prosseguira lo restāte hasta su muerte. Siruio como leal vassallo al Rey don Iuan en las guerras que tuuo cōtra el Rey de Portogal y el Duque de Alencastre: y así tambien siruio al Rey don Enrrique su hijo, tercero de este nombre.

Cap. 28.

Despues de assentadas las pazes entre los dichos Reyes, entro el Maestre con los Caualleros de su Orden, y con otros seglares y grande numero de peones por tierra de Moros, hasta llegar a la Vega de Granada, haciendo grande estrago en la tierra. Tambien don Martiáñez de la Barbuda Maestre de Alcantara entro en la Vega por otra parte: y siendo juntas las dos Ordenes passaron adelante, hasta llegar a las puertas de la Ciudad de Granada: por que lleuauā los dos Maestres tanta y tan luzida gente, que desseaúan auer batalla con los Moros. El Rey Moro de Granada mando sō pena de muerte que ninguno de los suyos saliesse de las puertas de la Ciudad a fuera: y así los Maestres despues de auer robado algunas casas que estauan fuera dela muralla,

maestres de Calatraua y Alcátara contra el Rey de Granada

L 3 dieron

dieron con las lanças en las puertas y dexaron en ellas hechas muchas Cruces, en señal de como auian llegado alli. Con esto se boluieron haziendo daño en toda la tierra, quemando Aldeas, talando campos, y cogiendo los ganados. De esto y de Moros captiuos sacaron grandísima preña, con que todos boluieron muy ricos. Dizē que el Rey Moro dexo de salir contra los Maestres por que la ciudad de Granada estaua muy alterada con vandos y parcialidades contra su ser uicio, y tuuo sospecha que algunos de sus Caualleros tenian puesta amistad cō las Ordenes para despoſeerle del Reyno.

Viſita de Auis.

Despues de todo esto el Maestre fue al Reyno de Portugal, acompañado de veynte Caualleros desta Orden, a visitar la Orden y Caualleria de Auis, como hija de la de Calatraua, segun lo auian hecho otros Maestres sus antecessores. El Rey dō Juan de Portugal (que auia sido Maestre de Auis) mando al Maestre de la misma Orden que recibiese al de Calatraua, no como a superior, sino como a huésped, y le hiziese muy honroso tratamiento: mas en ninguna manera le dexasse visitar la Ordē ni hazer en ella cosa alguna de superioridad: por que el tenia ganada Bulla Apostolica, en que el Papa hazia a la Orden de Auis libre y exempta de la de Calatraua. El Maestre de Auis lo hizo todo como el Rey quiso: y como quiera que el de Calatraua pidio y requirio le mostrassen aquella Bulla, nunca se la mostraron. Viēdo que estaua en Reyno extraño, y que ninguna cosa podia hazer contra la voluntad del Rey, hizo sus requirimientos y protestaciones de la resistencia

que se le hazia, y dexo descomulgados al Maestre y Caualleros de Auis por conspiradores y rebeldes, y vino se a Castilla.

El año del Señor de mill y trezientos y nouenta y siete, el Maestre suplico al Papa dispensasse cō todos los Freyles de su Orden, así Caualleros legos como Clerigos, que dexassen de traer cierta Capilleta que solian traer por Habito, de que largamente se dixo en el Capitulo quarto: y en lugar de ella tomassen por insignia y parte de Habito de religió vna Cruz colorada, de la forma que agora la traemos todos los de esta Orden. El Papa lo concedio: y luego todos usando desta gracia tomaron por insignia la Cruz, como alli se dixo. El Papa q̄ concedio esto fue Benedicto. 13. que antes se dezia don Pedro de Luna, y era natural de Aragon. Entōces auia grande Scisma y diuision en la Yglesia de Dios, por que no auiendo cō formado los Cardenales en elegir Romano Pontifice Vicario de Christo, eligieron cada vno a quien le pareciese: y así en diuersos Reynos fueron obedescidos diuersos Papas. En España se dio la obediencia al dicho don Pedro de Luna que se llamo Benedicto. 13. Y avn que despues en el sancto Concilio celebrado en la ciudad de Constancia, fue declarado q̄ no auia sido verdadero Vicario de Christo, declarose tambien que valiesse todo lo que con titulo de Papa auia concedido, y de nuevo se concedio por el sancto Concilio.

Descomulgaua ei Maestre como Prelado.

Mudança del Habito.

Scisma en la yglesia.

Formacion de

los Prioratos.

El

EL mismo año de mill y trezientos y nouenta y siete, el Maestre don Gonçalo Nuñez de Guzman celebró Capitulo general en el sacro Conuēto de Calatraua, donde se ordenaron muchas cosas tocantes a la gouernacion de la Ordē: y entre ellas fue vna fundar muchos Prioratos, para que a las Yglesias de ellos acudiesen a las Cōfessiones y Comuniones los Comendadores y Caualleros, cada vno en su prouincia o partido, y en ellas fuesen sus cuerpos sepultados. Hizo se esto por q̄ ya muy pocos dellos residian en el Cōuēto de Calatraua como solian: antes los Comēdadores residia cada vno en las casas de su Encomienda, y los Caualleros algunos en el Cōuēto, y otros dōde les pareciese. Ya antes deito auia algunos Prioratos para el dicho effecto: mas en aq̄l Capitulo general fuerō estos cōfirmados, y otros fundados de nuevo: y los vnos y los otros son los siguientes.

EN TOLEDO fue cōfirmado el antiguo Priorato de Sancta Fe, q̄ esta Orden tenia en los Palacios de Galiana, del qual largamente tratamos en el Cap. 15. desta Hyſtoria.

EN CALATRAVA la vieja otro Priorato, cō titulo de Sancta Maria de los Martyres. Este se perdio.

EN AZUQUECA otro Priorato q̄ se dize Sancta Maria de Azuqueca. Es dos leguas de Almagro.

EN LA FVENCALIENTE otro Priorato, cō titulo de Nuestra Señora. Ya antes auia Prior, como se dixo en el Capitulo. 30. Y agora es vno de los buenos Prioratos de la Ordē.

EN MOCHVELOS otro Priorato, con titulo de Sancta Maria. Es en termino de la villa de Almodouar del Campo, y esta annexo al Beneficio Curado de ella.

Relaxación de la residēcia en el Cōuēto.

cio Curado de ella.

EN VRVENNA otro Priorato, con titulo de Sancta Maria de Vruēña. Este se perdio.

EN ZORITA q̄ llama de los Canes, otro Priorato, con titulo de Nuestra Señora y de Sant Benito.

EN MARTOS otro Priorato, con titulo de Sant Benito. En este tiempo no ay en Martos Priorato alguno formado, mas ay vna Vicaria, y otro Beneficio, ambos con cura o cargo de animas.

EN PORCVNA, q̄ es vna villa desta Orden en Andaluzia, vno Priorato, con titulo de Sant Benito. En este tiempo ay otro en la misma villa, cō titulo de Sancta Maria la Coronada, y otro Beneficio Curado.

EN EL COLLADO, q̄ es vna villa desta Orden en Alcarria, otro Priorato, con titulo de Sant Bernardo. Este se annexo al de Zorita.

EN SEVILLA otro Priorato, con titulo de Sant Benito. En este tiempo ay en la misma casa en Sevilla otros dos Beneficios desta Orden, que son Capellanias perpetuas, y se dan a Freyles de ella.

EN OSVNA villa de Andaluzia, que solia ser desta Orden, otro Priorato, el qual se perdio quando la villa se troco por Fuenteoueuna, como a su tiempo se dira.

EN ALCANNIZ villa del Reyno de Aragon, que es desta Orden, otro Priorato, que es vno de los mas ricos que ay en ella.

EN VALENCIA la q̄ llama del Cid, otro, cō titulo de Priorato de las Casas de Valencia. Es vno de los principales desta Ordē, y tiene anexa la Encomienda de Burriana: de manera q̄ el Prior es Comēdador.

L 4 Prio-

Prioratos

añadidos.

DE mas de los dichos Prioratos formados que en el dicho Capitulo general fueron nombrados, ay otros dos en esta Orden, q̄ despues fueron fundados en diuersos tiēpos.

¶ EN IAEN fue fundado el Priorato de Sant Benito, por el Reuerendissimo Padre don Fray Guido Abbad de Morimundo: el qual visitado esta Orden el año de mill y quatrociētos y treynta y siete, lo instituyo, y le dio en dotacion todos los bienes que la Mesa Maestral tenia en la ciudad de Iaen y sus terminos, como parece por la escriptura de las Diffiniciones que en esta visita hizo.

¶ EN GRANADA ay otro Priorato formado desta Orden, que primero fue instituydo en Alhama, en tiempo de los Reyes Catholicos don Fernando y doña Ysabel, por dō Gutierrez de Padilla Comēdador mayor de Calatraua: el qual le doto de ciertos Cortijos y heredamientos q̄ los Reyes le auian dado, por los seruiçios que les hizo.

¶ Oluiendo al Maestro don Gonçalo Nuñez de Guzman, digo que dio al Conuento desta Orden vna principal dehesa llamada el Retaço, con cargo que los Religiosos del digan cada dia cinco Missas por su anima para siempre jamas, en vna Capilla que el hizo labrar en el dicho Conuento: la qual donacion con esta carga aceptaron los Cōuentuales, como parece por la escriptura original, q̄ sobre esto fue otorgada, la qual esta en el Archiuo del Cōuento. Por auer estado esta escriptura muchos años

en vn Caxon de cosas extraordinarias del Archiuo, se auia perdido esta memoria de las cinco Missas: y siēdo yo Llauero del dicho Archiuo la hallé: y para descargo de mi conciencia y de la de los Conuentuales, que por ignorancia del hecho dexauan de dezir las Missas y gozauan de la renta de la Dehesa, di noticia de ella. Ellos como buenos Religiosos, temerosos de Dios, consultaron esto con el Capitulo general, que se celebraua en la ciudad de Toledo: en el qual fue acordado que se remitiesse al Romano Pōrifice. Su Sãctidad cometio la causa a vn Delegado, y fue mandado q̄ por la negligencia en lo pasado (avn que procedia de ignorar esta carga,) se dixessen ciertas Missas por el dicho Maestro y por sus difunçtos: y en lo por venir se digan en su Capilla dos Missas por el cada dia, en lugar de las cinco a que los antiguos se obligarō: y moderose desta manera la carga, atento a que era grande en respectō a la dotacion.

¶ Siendo ya muy viejo el Maestro, fue con los Caualleros de esta Orden y con todo el Exercito del Rey don Enrique el tercero por Capitan general, en vna entrada que se hizo en el Reyno de Granada el año del Señor de mill y quatrociētos y quatro: y despues de auer tomado algunos Castillos, y destruydoslos, por que era cosa difficil sustentarlos, derramose el Exercito, y quedo el Maestro por Frōtero y Capitã general de los Obispados de Cordoua y Iaen. De alli vino enfermo a su villa de Almagro, y alli murio el dicho año. Fue su cuerpo sepultado en el Conuento de Calatraua, en la dicha su Capilla, en vn Sepulchro de Alabastro muy bueno. Gouver-

Capellanas del Maestro restauadas.

El Maestro fue Capitan general.

Gouerno la Ordē diez y nueue años. ¶ De algunas escripturas parece col legirse que fue hijo deste Maestro dō Luys Gonçalez de Guzman, el qual tambien fue Maestro de Calatraua. Y bien conforma con esto el sobrenōbre de Gonçalez, sacado deste nōbre proprio Gonçalo, como era costumbre antigua: mas tiēse por mas cierto que fue su sobriño.

Comendadores.

Don Frey Alonso Fernãdez Nieto, Comendador mayor. Fue hijo de Pedro Fernandez natural de Talauera.

Don Frey Luys Gõçalez de Guzmã, sucedio en la Encomiēda mayor, y despues fue Maestro.

Don Frey Fernan Rodriguez de Villalobos, Clauero. Fue despues Maestro de Alcantara.

Dō Frey Ramir Nuñez de Guzmã, Clauero. Fue sobriño del Maestro don Gonçalo Nuñez de Guzmã.

Dō Frey Guillen Remondo, Comendador mayor de Alcañiz, y de los otros lugares q̄ esta Ordē tiene en el Reyno d' Arago. Este titulo por estas formales palabras, y este asie to y lugar tras el Clauero de Calatraua se le dio en el Capitulo general, q̄ el Maestro don Gonçalo Nuñez de Guzman celebro en Almagro, como parece por la ordē de la escriptura del: avn q̄ en las modernas Diffiniciones no se da lugar señalado a la Encomiēda mayor de Alcañiz, por Dignidad de la Ordē. Frey dō Garcigomez Barroso, Obreiro. Entiēdese q̄ fue natural de Toledo, por q̄ en esta ciudad fueron vn

Lugar y asiento d' el Comēdador mayor d' Alcañiz.

tiēpo muy pricipales los Barrosos. Frey Iuan Ramirez de Guzman, Comendador de Otos. Frey Alonso Martinez de Guzman, Comendador de Almodouar. Frey Alonso Gõçalez de Castro, Comēdador de las Casas de Cordoua. Frey Pedro Muñiz de Cardenas, Comendador de Mudela. Frey Ruy Gonçalez de Villagomez, Comendador de Sauiole. Frey Nuño Rodriguez, Comendador de Aceca. Frey Garci Lopez de Ribera, Comēdador de Villarruua. Frey don Sancho Diaz, Comēdador de Mestança. Frey Pedro de Bauia, Comendador de Beluis. Frey Fernando de Cespedes, Comendador del Puertollano. Frey don Gonçalo Coronel, Comendador de Piedrabuena. Frey dō Ruy Diaz de Sandoual, Comendador de la Fuentelemparedor, y Alferes de la Orden. Frey don Rodrigo de Castro, Comēdador de Castellanos. Frey Aluar Yañez de Sant Clemēte, Comendador de Malagon. Fue hijo de Iuan Ruyz de Sant Clemente Alcalde de la ciudad de Soria, y hermano de Ramir Yañez de Sant Clemente. Frey Benito de Mora, Comendador de Peñarroya. Frey Gonçalo de Angulo, Comendador de Benauente. Frey don Lope Carrillo, Comendador de Caracuel. Frey don Iuan de Castrillo, Comēdador de Torroua. Frey don Toriuio Fernandez, Comēdador de Guadalherza.

¶ Del

Del Maestre

don Enrique de Villena.
Capitulo.33.



Annales de Aragón y Archiu de Calatraua.

L. XXIII. Maestre de Calatraua fue don Enrique de Villena, hijo de don Pedro Condestable de Castilla y Marques de Villena,

y nieto de don Alonso primer Marques de Villena, y primer Condestable de Castilla, y primer Duque de Gandia, y Conde de Denia y Ribagorça, hijo de don Pedro Infante de Aragon, que fue hijo del Rey don Jayme segundo deste nombre. Su madre del Maestre fue doña Juana hija del Rey don Enrique el segundo de Castilla, que fue llamado el Noble. Llamose el Maestre don Enrique de Villena, por que fue hijo y nieto de Marqueses de Villena, y por herencia le pertenescia, en esta manera. El Rey don Enrique al tiempo que tenia guerra contra el Rey don Pedro su hermano sobre qual auia de quedar con el Reyno, era señor de Villena, por parte de doña Juana Manuel su muger, hija de don Juan Manuel Principe de Villena, y nieta del Infante don Manuel, hijo del Rey don Fernando el Sancto. Esta señora que despues fue Reyna auia heredado el señorio de Villena por muerte de don Fernando Manuel su hermano, que no dexo hijos legitimos. Pues como don Enrique tuuiesse necesidad de Caualleros que siguiessen su partido contra el Rey don Pedro su hermano, y el dicho don Alonso abuelo del Maestre

Villena Marqués fado como pertenescia al Maestre.

fuesse muy poderoso, por atraerle a su vando le dio el señorio de Villena con titulo de Marques, consintiendo en esta donacion la dicha su muger. Despues don Alonso renuncio el señorio en don Pedro su hijo: y como este hijo muriesse antes que el padre en tiempo que ya reynaua en Castilla el Rey don Juan el primero, fue embargado el Marquesado por la restitucion del dote: avn que el dicho don Pedro dexo vn hijo, que fue este don Enrique Maestre. Andauan las cosas de aquel tiempo tan rebueltas, que don Enrique nunca pudo alcanzar restitucion del Marquesado de Villena: y para entretenerle diole el Rey don Enrique el tercero de Castilla primo hermano suyo el Condado de Cangas y Tineo, y casole con doña Maria de Albornoz señora de Valdo liuas, Salmeron, Alcocer, y otras villas del Infantadgo. Todo lo dicho consta claramente ser assi, no solamente por escripturas desta Orden, más por los Annales de Aragon, y por las otras Chronicas de España, avn que en la del Rey don Juán el segundo esta errada en quanto dize que este Maestre fue nieto del Rey don Enrique tercero, auiendo de dezir de don Enrique el segundo. La election deste Maestre fue en esta manera. El año del Señor de mill y quatrocientos y quatro, estando vacante el Maestrado por muerte del Maestre don Gonçalo Nuñez de Guzman, el Rey don Enrique tercero deste nombre llamado el Doliente, primo del dicho don Enrique de Villena, mado a los Frey les Caualleros y Clerigos desta Orden suspendiessen la election de Maestre, hasta que el fuesse al Conuento de Calatraua, por quanto al seruicio de Dios

Quien fue lamuger del Maestre

Año.7. Cap.4.

Maestre nopodia ser casado.

Traçapa auer el Maestrado.

de Dios y suyo conuenia hallarse presente a ella. Ellos suspendieron la election: y entretanto el Rey secretamente trato con los mas ancianos y principales que eligiessen a don Enrique. Respondieronle que esto en ninguna manera se podia hazer, por que don Enrique para ser Maestre auia de tener el Habito de la Orden de Calatraua y ser professo en ella: y esto no lo podia ser estando como estaua casado con doña Maria de Albornoz. Respondio el Rey que aquel matrimonio de don Enrique no era valido, por quanto el era impotente de impedimento perpetuo y natural, segun el mismo le auia dicho: y que doña Maria queria pedir diuorcio, y prouada la impotencia de su marido se daria el matrimonio por ninguno, y el quedaria libre para entrar en la Religio de la Caualleria de Calatraua. Los Caualleros dixerõ que si desta manera se hazia, ellos darian sus votos a don Enrique para el Maestrado: y con esta palabra luego el Rey dio ordẽ como todo se cõpliesse, en esta manera. Doña Maria de Albornoz (a quien el Rey tenia aficion) puso la demanda de diuorcio a titulo de impotencia de su marido: y en breue tiempo se concluyo el pleyto, por que todos querian vna cosa, y fue dado el matrimonio por ninguno. Dada y cõsentida la sentencia, doña Maria se entro en el monesterio de sancta Clara de Guadalajara: no para ser Monja, sino para estar alli recogida. Despues para auer de dar el Habito de Calatraua a don Enrique se halló otro inconueniente, y era que tenia el Cõdado de Cangas y Tineo, y si no le renunciava, lo auia de heredar la Ordẽ quando el muriesse con el Habito de ella. Por esto el Rey le hizo que

renunciassse el Cõdado en la Corona Real, para que con esto quedasse seguro. Hechas estas diligencias, el Rey hizo a muchos de los Caualleros y Clerigos del Habito de Calatraua que se juntassen en Toledo en la Yglesia de Santa Fe, y eligiessen por su Maestre a don Enrique. Ellos se juntaron, y siendo leyda en publico la sentencia de diuorcio y renunciacion del Cõdado, dieron el Habito a don Enrique: y por Breue del Papa le dieron la Profesion luego sin otra aprobacion de nouiciado. Y hecho esto, sin salir de aquel Capitulo le eligieron por Maestre, estando el Rey presente a todo lo dicho. Otros muchos Caualleros y Religiosos de la Orden que no quisieron hallarse presentes a esta election, siendo informados de que en la sentencia de diuorcio auia doblez, eligieron por su Maestre a don Luys de Guzman, en el Conuento de Calatraua. Sabido esto por el Rey, fue al Conuento, lleuando en su compania al Maestre don Enrique: y don Luys de Guzman por auer entendido la determinada voluntad del Rey, no quiso aguardar en el Conuento, por que no le hiziesse renunciar la election. Como el Rey lleugo al Conuento hizo elegir de nueuo a don Enrique, para mayor fortificacion de su derecho, por que fue informado que era de substancia de la election hazerse en el Conuento. Hecha la segunda election, el Maestre tomo su posesion, asentandose en la silla Magistral, que esta en el Choro, y haziedo otros actos acostumbrados. Todo esto fue en fin del año del Señor de mill y quatrociẽtos y quatro, y principio del siguiente. Don Luys de Guzman se fue al Reyno de Aragón, y residio mucho tiempo en la villa de Alcañiz que es de esta

Election de don Enriq.

Scisma en esta Orden.

esta

esta Orden, por tener libertad para quejarfe ante el Romano Pontifice del agrauio que el Rey de Castilla le hazia, y así embio sus procuradores a Roma sobre este negocio: mas durante la vida del Rey, nunca alcanço justicia.

Donacion de Beluis al Conueno.

El año de mill y quatrocientos y feys, el Maestre don Enrique estando en posesion del Maestrado, dio al Prior y Conuento de Calatraua vna muy principal dehesa llamada Beluis, que antes era Encomienda de esta Orden. Diola para Vestuario de los Freyles Clerigos del Conuento, annexando aquella Encomienda perpetuamente ala casa: y confirmo esta donacion y annexion el Romano Pontifice. Es vna muy principal pieza cerca del Conueto, que tiene mas de dos leguas de largo, en la qual ay mucha tierra de pan llevar, y grãdes pastos, mōtes, caça, pesca, colmenares, y otros muchos aprouechamientos: y tiene mas el Cōuento los diezmos de todo el pan que en esta dehesa se coge, que es mucho.

Don Enrique Necromático.

Este don Enrique de Villena Maestre de Calatraua fue grãdissimo Letrado en ciencias de humanidad, es a saber en las Artes liberales, Astrologia, Astronomia, Geometria, Arithmetica y otras semejantes: y de la Iudiciaria y Necromancia supo tanto, que se dizen y leen cosas marauillo-

fas que hazia, con tanta admiracion de las gentes, que juzgaron tener pacto con el Demonio. Compuso muchos libros destas Sciencias, en los quales avn que auia muchas cosas de grã de ingenio y artificio, vtilis a la Republica, auia otras de mal exemplo y sospechosas de que su autor tenia el dicho pacto. Por esto muchos Letrados de ciencia y consciencia suplicaron al Rey dō Iuan los mandasse que mar. El Rey cometio la vista de ellos a don Lope de Barrientos Obispo de Segouia: y el pudiendo quitar lo malo y dexar lo bueno, dio parecer que deuian ser todos quemados. El Rey con este parecer y cō lo que otros Letrados le auian dicho, mando que los libros fuesen quemados publicamente: y así todos los que pudierō ser auidos fueron quemados publicamente, en la noble villa de Madrid, estando en ella la Corte del Rey don Iuan. Otros quedarō en poder de algunos Cortesanos, que los trasportaron quando tuuieron noticia dela sentencia dada contra ellos. Los Astrologos judi- cialarios trabajaron mucho por que no se executasse aquella sentencia: mas nunca pudieron persuadir al Rey q̄ se dexassen de quemar los libros. Esto es lo que Iuan de Mena dize llorando la perdida destes libros, y loando al Maestre don Enrique por estas palabras.

Libros del Maestre quemados.

Iuan de Mena en las Trezietas, en la copia. 151. y siguientes.

Aquel que tu ves estar contemplando.
En el mouimiento de tantas estrellas,
La fuerça, la orden, la obra de aquellas,
Que mide los cursos de como y de quando:
Y ouo noticia philosophando
Del mouedor y de los commouidos
De fuego, de rayos, de son, de tronidos,
Y supo las causas del mundo velando.

Aquel

Aquel claro padre, aquel dulce fuente,
Aquel que en el Castalo monte resuena.
Es don Enrique señor de Villena,
Honrra de España y del siglo presente.
O inclito sabio, autor muy sciente,
Otra y avn otra vegada yolloro,
Por que Castilla perdio tal theforo,
No conofcido delante la gente.
Perdido los tus libros sin ser conofcidos:
Y como en exequias te fueron ya luego,
Vnos metidos al auido fuego.
Y otros sin orden no bien repartidos.
Cierto en Athenas los libros fingidos
Que de Prothagoras se reprobaron,
Con ceremonia mayor se quemaron,
Quando al Senado le fueron leydos.

Archiuo de Calatraua, y Chroni. del Rey dō Iuan. año. 7.

El año de mill y quatrocientos y siete murio el Rey don Enrique, por cuyo respecto los Comendadores y Caualleros de Calatraua auian dado el Maestrado a don Enrique de Villena su primo: y luego le quitaron la obediencia en esta manera. Iuntaron se a Capitulo general en el Cōuento, estando el Maestre en la Corte: y ante todas cosas (por consejo de don Luys de Guzman que pretendia el Maestrado,) proueyeron la Fortaleza del Conuento de municiones y bastimentos. Luego se propuso en Capitulo que todos estauan descomulgados por auer dado el Habito y Maestrado a don Enrique, siēdo como era casado: y que la sentencia de diuorcio que se dio para hazerle libre y suelto del matrimonio q̄ auia cōtraydo con doña Maria de Albornoz, fue cōtra todo derecho, dexandose el cōdenar por impotente, para quedar libre, por cobdicia del Maestrado. En cōfirmacion desto dezian, q̄ despues de la sentencia ella no se auia casado con otro, ni entrado en Religion, co-

Capitulo los cōtra el Maestre.

mo lo suelen hazer las q̄ piden diuorcio, y alcançan sentencia en su fauor. Otrofi dezian que el Maestre despues de tener el Habito de Calatraua auia tenido en su casa y a su mesa a la dicha doña Maria, y tratadola maridablemente: lo qual era indicio muy manifesto de que la impotencia se auia probado con testigos falsos: y por cōsiguiente no pudo recibir el Habito (que en aquel tiempo no se daua a casado,) y no valio la Profesion, ni pudo ser Maestre. Todos los que en este Capitulo se hallaron dixeron lo mesmo: y juzgado estar vaco el Maestrado, por ser ninguna la election de dō Enrique, eligieron por Maestre a dō Luys de Guzman Comendador mayor, que ya otra vez auia sido electo por algunos Caualleros. Don Enrique tuuo luego noticia de lo q̄ contra el se auia hecho en el Conuento, y entendio en poner recaudo en las villas y castillos que tenia de la Orden, para que no se apoderasse de ellas don Luys de Guzman. Quedo con esto el estado dela Orden muy alterado: por

Election de otro Maestre

M que

que muchas personas de ella permanecieron en seruiçio y obediencia de don Enrrique, y otros figuierõ el partido de don Luys. Duro esta contien da seys años estando el pleyto pendie te en Roma: y finalmente fue com etida la decisiõ de la causa al Ca pitulo general de la Orden de Cistel, q̄ estaua congregado en Borgoña. El Capitulo siendo informado de todo como para tan arduo negocio conue nia, dio sentençia, en la qual declaro no auer sido valida la eleçtion de dõ Enrrique, y q̄ la confirmacion hecha desta eleçtion no le dio fuerça de nue uo, por que en ella el Papa no suplio los defectos que tenia. Otrofi el Capi tulo confirmo la eleçtion de dõ Luys de Guzman, como hecha cõforme a los statutos de la Orden: y mado a to das las personas de ella le obedecies sen por legitimo Maestre. Esto fue el año de mill y quatrociẽtos y catorze: como parece por la escriptura origi nal de la sentençia: y luego todos de sampararon a dõ Enrrique, saluo do ze Caualleros q̄ por dos años estuue ron firmes cõ el: y fueron declarados por publicos descomulgados ellos y don Enrrique a quien obedescian.

De esta manera don Enrrique de Vi llena se quedo sin el Maestrado, y sin el Condado de Cangas y Tineo, el qual auia renunciado en el Rey don Enrrique su primo, juntamente cõ la pretençion y derecho q̄ tenia al Mar quesado de Villena. Por esto dize biẽ el autor de la Chronica del Rey don Iuan el segundo, que este Cauallero avn que fue muy gran letrado, supo muy poco en lo que le conuenia. Des pues boluio a hazer vida con su mu ger por mandado del Papa, que sien do informado de la injusta sentençia

de diuorcio, la dio por ninguna. Vi uierõ marido y muger pobres y mal auenidos en sus pueblos de ella, q̄ co mo dicho es eran Valdoliuas, Salme ron, y otros del Infantadgo. Muchas vezes pidio al Rey dõ Iuan alguna re cõpença por el Cõdado de Cangas y Tineo, q̄ auia renunciado en el Rey dõ Enrrique su padre: y por grande importunacion le dio la villa de Ynie sta. Así el q̄ auia tenido titulo de Cõ de y de Maestre murio cõ titulo de se ñor de Yniesta. Iuan de Mena le lla ma se ñor de Villena, por lo q̄ se dixo en el principio deste Capitulo: mas nunca tuuo la possessiõ deste se ñorio. Murio en la villa de Madrid, estando en ella la Corte del Rey don Iuan el año de. 1434. y el Rey le hizo cele brar muy solenes honrras, por ser co mo era su tio, primo del Rey don En rrique su padre. Fue depositado en el monesterio de sant Francisco. No dexo hijos.

Comendadores.

- D**on Frey Luys Gonçalez de Guzman, Comendador mayor, que fue Maestre.
- Don Frey Ramir Nuñez de Guzmã Clauero.
- Frey Pero Lopez de Auellaneda, Co mendador de çorita. Este Caualle ro fue hijo de Iuan Lopez de Aue llaneda y de doña Marquesa de Sil ua su muger.
- F. Alõso Carrillo, Comẽ. de Maque da, hijo natural de Iuan Carrillo se ñor de la villa de Mondejar.
- Frey Lorẽço Rodriguez, Subclauero.
- Frey don Gonçalo de Arguello, Co mendador de Benauente.
- Frey Pedro Fernandez de Rauia, Co mendador de Villarruuia, hijo de Nuño

Chroni: del Rey dõ Iuan. año. 34.

Seys años de seifina en la Orden.

Sentençia eõtra dõ Enrriq.

Nota lo q̄ se dixo del Mae stre.

de Nuño Fernandez Rauia natu ral de Ledesma. Parece por estos nõbres propios y por el apellido de Rauia, q̄ este Cauallero fue def cendiẽte de Nuño Rauia Caualle ro dela ciudad de Salamãca, a quiẽ la gẽte popular de aquella ciudad eligio por su Capitan, quãdo se re bello contra el Rey dõ Fernando de Leõ, como se cuẽta en las Chro nicas de Espaõa. Y es cierto que aquel Nuño Rauia era Cauallero, hijo de Rauinato Nuñez Galle go, de quien se haze mencion en la Chronica Compostellana.

- Frey Aluar Sanchez de Guzmã, Co mendador de Malagon.
- Frey Peralonso de Castrillo, Comen dador de Castilseras.
- Frey Pedro Sanchez de Albarracin, Comendador de Biuoras.
- Frey Luys Vanegas, Comẽdador de las Casas de Eçija.
- Frey Francisco de Contreras, Comẽ dador de Caracuel.
- Frey Ruy Martinez d Xodar, Comẽ dador de las Casas de Cordoua.
- Frey Beltran de Tores, Comẽdador de Mudela. Este Cauallero fue hi jo bastardo de don Beltran de Cla quin se ñor de Tores, como paref ce por la dispesacion q̄ el Papa Be nedicto. 13. le dio para poder tener qualquier dignidad Ecclesiastica: Y llamale el Papa Beltrandus de Tores de la diocesi de Osma. Esto conforma con lo q̄ se halla en anti guos memoriales que dõ Beltran de Claquin Cõdestable q̄ despues fue de Franeia, estãdo en Castilla en seruiçio del Rey dõ Enrrique, contra el Rey dõ Pedro su herma no, tuuo dos hijos, los quales quan do se boluio a Frãcia dexo encomẽ

dados al Rey dõ Enrrique. El vno destes hijos tuuo en vna dueña na tural de la ciudad de Soria, y paref ce que denio ser este don Beltran Comendador de Mudela, por que fue del Obispado de Osma, en el qual entra Soria. Tuuo su padre tiẽpo y ocasion para tener alli este hijo, por que el Rey don Enrrique le dio aquella ciudad en pago de sus seruiçios: mas los Sorianos quã do fue a tomar la possessiõ pusie ronse en defença: y avn que estuuo muchos dias en vn arrabal aguardando segundo y tercero mado del Rey, nunca pudo alcançar la possessiõ de la ciudad, ni fue obe descido por se ñor de ella, por que la nobleza de los de Soria no per mitio que su ciudad fuesse de otro sino del Rey.

Del Maestre

don Luys Gonçalez de Guzman. Capitulo. 34.



L. XXV. Maestre de Calatra ua fue dõ Luys Gõ çalez de Guzman, q̄ fue ele cto dos ve

zes: vna en tiẽpo del Rey don Enrrique tercero en discordia de los electo res, y otra en tiempo del Rey dõ Iuan el segundo, como se dixo en el Capi tulo proximo. La segunda eleçtion fue el año del Se ñor de mill y quatro ciẽtos y siete, avn q̄ no tuuo pacifica la possessiõ del Maestrado hasta el

M 2 año

año de mill y quatrocientos y catorze. En algunas escripturas que son simples memoriales se dize que este Cauallero fue hijo del Maestre don Gonçalo Nuñez de Guzman: y en otras que fue su sobrino, hijo de Iuan Ramirez de Guzman señor de Auia dos y de otros pueblos en las Montañas de Leon. Siruio valerosa y lealmēte al Rey don Iuan el segundo, en las guerras que el Infante don Fernādo su tutor y tio hizo a los Moros del Reyno de Granada, como se cuenta en su hystoria, en la qual se ha de aduertir que muchas vezes haze mencion del Maestre de Calatraua sin de clarar su nombre proprio, y ha se de entender de este don Luys en todos los Capítulos desde el año de mill y quatrocientos y siete, hasta el de mill y quatrocientos y quarenta y tres, en el qual murio.

¶ Estando el Infante dō Fernando sobre la villa de Setenil cō su Exercito, entro el Maestre dō Luyz de Guzmā con quatrocientos de cauālo y muchos peones a correr la Vega de Granada, juntamente cō los Concejos de las ciudades de Cordoua y Iuen, con intēto de impedir el socorro q̄ los Moros querian dar a los q̄ estauan cercados en Setenil. Sucedióles esta entrada tan prosperamente, q̄ se aprecio la pressa y caualgada q̄ sacaron de esclauos, cauālos, ganados y otras cosas en mas de cinquenta mill ducados, q̄ en aquellos tiempos era mucho mas de lo que agora suena. Hecho esto el Maestre fue con los Caualleros de su Orden a seruir al Infante tutor de su Rey en Setenil: y siempre anduuo en su compañía, así en este cerco de Setenil como en otros que puso a villas y castillos de Moros.

¶ Despues q̄ el Rey don Iuan salio de tutela y se traouo la guerra entre el y los Infantes de Aragon sus primos, este Maestre fue vno de los que mas firmes y constantes estuuieron en su seruicio: y siempre le siruio cō su persona y con los Caualleros de su Ordē sin hazer mudança, avn que muchos Grandes del Reyno la hizieron. Fueron rātas las alteraciones de aquellos tiempos que en muchos años no vuo sosiego ni seguridad en esta Republica de Castilla: y como todas fueron guerras ciuiles entre Christianos, no pudo el Maestre emplearse en guerra contra los Moros como quisiera, por que estuuo ocupado con los Caualleros de su Orden en seruicio del Rey contra los Infantes. En remuneraciō de los grandes seruicios le dio el Rey la ciudad de Andujar por juro de heredad, como se cuēta en su Chronica: y así de alli adelante se llamo Maestre de Calatraua y señor de Andujar. Auia sido esta villa o ciudad de vno d' los Infantes de Aragon q̄ se llamo dō Enrique y fue Maestre de Santiago, la qual y otras muchas villas fueron confiscadas por el Rey don Iuan.

¶ El año de mill y quatrocientos y treynta y vno, el Rey don Iuan entro con vn poderoso Exercito por la Vega de Granada haziēdo guerra a fuego y a sangre. Fue en su seruicio el Maestre don Luys de Guzman con ciento y sesenta Caualleros de su Ordē muy apuestos, y cō otros vassallos de la misma Ordē, así del Campo de Calatraua donde ay muchas y muy principales villas, como de Martos, Andujar, Porcuna y otras villas de Andaluzia q̄ son desta Ordē, salvo Andujar q̄ ya no es suya. Hizo su alarde el Maestre en su villa de Porcuna, y hallo

Andujar dada al Maestre

Año. 30. cap. 136.

Exercito del Maestre.

Año. 31. cap. 207.

Dos Reyes Moros de Granada

Benal-mao dize por Abenalmalul.

hallo que tenia ochocientos de cauālo y seys mill peones. Luego hizo bēdezir el Pendon de la Orden en la Yglesia de Porcuna, y fue con aquella su gente a juntarse con el Exercito del Rey dō Iuan. El Rey se lo agradezio mucho, y le dio cargo de Capitan de vno de los esquadrones o batallas en que repartio su Exercito. Boluio el Rey muy victorioso, como se cuenta en su Chronica, y conosciēdo el valor y esfuerço del Maestre le dexo por Capitan de los Obispados de Iuen y Cordoua. Y al Adelātado Diego de Ribera dexo por Capitan en el Obispado de Seuilla, los quales por orden y mandado del Rey favorecieron al Infante don Yucaf Abenalmal, Moro, para apoderarse como se apodero del Reyno de Granada, contra el Rey Yzquierdo. Y así por el fauor del Maestre se dieron a este Infante las villas de Cambil, Alicun y otras: y por el de Diego de Ribera se le dieron Montefrio, Yllora, Ronda, Archidona, Caçarabonela, Setenil, Hardales, Castellar, y otras. Finalmēte por medio de estos dos Caualleros se le dio la ciudad de Granada, y quedo por Rey della, vassallo del Rey don Iuan, como se cuenta en su Chronica año de mill y quatrocientos y treynta y dos, Capitulo ciēto y diez y ocho y ciento y veynte, donde llama el Autor a este Infante Benal-mao. Y andādo en estos tratos quando ya el se llamau Rey de Granada, ya que tenia la ciudad, escriptio al dicho Maestre esta carta, que originalmente esta oy en el Archiuo de Calatraua.

Carta del Rey

Moro de Granada.

YO don Yucaf Abenalmal Rey de Granada por la gracia d' Dios, embio mucho a saludar a vos el mucho honrrado y preciado Cauallero Maestre de Calatrāta, el mi mucho amado. Fago vos saber amigo que cada dia esto en vuestra esperança, por que me haze mucho menester la ayuda de Dios y vuestra. Por que vos ruego quanto puedo, e pido de gracia, q̄ luego vista esta carta tēgades tal manera, que luego vos vengades a Alcaudet, y de Alcaudet a Priego, y de Priego a Zagra, y de Zagra a Zaleha. Por que ay tenemos ordenado que se asienten nuestras gentes: E yo con ellos e con vos e con las vuestras gentes, que es mucho cumplidero al seruicio de nuestro señor el Rey, e honrra mia e vuestra. E sabed amigo que yo tengo tanta confiança en nuestro señor Dios, que quando vos viniere des a la dicha Zaleha, e yo me ayuntare cō vos, que acabaremos nuestros fechos, segun nuestros coraçones des sean. Por ende vos ruego amigo que luego vos vengades ala mayor pressura que pudieredes con vuestras gentes, e los mas mantenimientos e ganados que ser pudiere a la dicha Zaleha: por q̄ aya para vos e para nos. E ruego vos que me embiedes luego respuesta de lo que tenedes en voluntad de fazer: por que yo vea e haga lo que me cumple de fazer, por seruicio de nuestro señor el Rey e mio. E si algunas cosas de aca vos cumplen, mādad me lo escriuir, que yo las mandare fazer de grado por honrra vuestra, con alegre voluntad. Nuestro señor Dios vos aya en su guarda. Escrita en el Alhambra a ocho dias de Febrero.

La firma desta carta es en lēgua Arābiga. Y el sobrescripto dize así. Al

M 3 mucho

Esta en el Cap. 16 en Calatraua.

Esto dize por el Rey de Castilla.

Para la Cronica del Rey dō Iuan.

Guerra de la Orde cōtra Moros.

mucho honrrado y preciado Cauallero el Maestre de Calatraua, señor de la villa de Andujar. Es de notar q̄ en esta carta el Rey Moro llama su señor al Rey don Iuan de Castilla, por que como arriba dixere era su vassallo, y le daua parias.

Despues de todo esto el Maestre firmo al Rey en todo lo q̄ se le ofrecio, como leal vassallo. Fue muy amigo del Condestable dō Aluaro de Luna, al qual dió la villa de Maqueda, y el castillo y aldea de Sant Siluestre, que eran desta Orden, en trueco por la villa de Arjona y su tierra, y por Ximena y Recena, q̄ son en el Andaluzia, y por la Escriuania mayor de Ciudad Real, como parece por la escriptura, cuya data es año de mill y quatrocientos y treynta y quatro. Estas villas auia dado el Rey don Iuan al dicho Condestable don Aluaro de Luna, quando se las quito a don Fadrique Duque de Arjona. Agora esta Ordē posee la villa de Arjona y Arjonilla, mas Ximena y Recena estan vendidas y desmembradas del señorío de esta Orden.

De este Maestre se dize que alcanço Bulla para casarse vna sola vez el y los otros Caualleros desta Orden. Y así es verdad, pero no quiso vsar de esta gracia otro alguno, salvo el Maestre que se caso y tuuo muchos hijos, como adelante se vera.

Batalla del Cāpo de Barajas.

Chroni. del Rey dō Iuan año. 43. cap. 38. E Stando ya el Maestre muy viejo y enfermo, y siendo su lugarteniente don Fernando de Padilla Clauero desta Orden, sucedio que en Toledo

donde estaua la Corte se dixo por cosa cierta, q̄ el Maestre era muerto, avn q̄ no lo era. Y como esto llegasse a noticia de don Iuan Ramirez de Guzman Comēdador mayor de Calatraua, que estaua en Toledo, pidió fauor y gente al Infante dō Enrique, cuyo priuado era, para apoderarse de los castillos y villas de la Orden, pareciendole que este era buen medio, para auer los votos de los Caualleros y Freyles para ser Maestre. El Infante le dio cierta gente, de manera que con los de su casa junto dozientos hōbres de armas, y cien ginetes, con los quales don Iuan entro por las tierras del Cāpo de Calatraua. Sabido esto por el Clauero q̄ gouernaua la Ordē, junto hasta ciento y ochenta hōbres de armas, y dozientos y veynte ginetes, y con esta gente salio a resistir a dō Iuan, y ouieron batalla en el Cāpo de Barajas muy reñida y sangrieta de ambas partes, por q̄ todos eran valerosos Caualleros, y como tales pelearon tres horas, sin conocerse victoria. Finalmente vencio el Clauero, y el Comēdador mayor fue preso en la batalla, juntamente con don Ramiro y don Fernādo de Guzman sus hermanos, y don Iuan su hijo. Murieron en esta batalla muchos Caualleros, y entre ellos quatro sobrinos del Comēdador mayor. Vēcida la batalla, el Clauero lleuo presos al Comendador mayor y a sus hermanos y hijo, a la villa de Almagro, donde el Maestre estaua muy enfermo: y de allí por mādado del mismo Maestre los lleuo a la Fortaleza del Conuento de Calatraua.

El Rey don Iuan quando supo el hecho de la batalla, mostro grande sentimiento por la muerte de aquellos Caualleros y prision del Comēdador mayor:

Carta del Rey al Clauero

Respuesta del Clauero

mayor: y luego embio a vn Cauallero de su casa llamado Iuan Alonso de Robles, con vna carta para el Clauero que estaua en el Cōuento de Calatraua, en la qual con palabras de ruego le pidió libertad para el Comēdador mayor y los suyos, diziendo le haria señalado seruicio en soltarlos de prision y contentarse con la victoria. El Clauero respondió con buenas palabras, diziendo que el tuuiera por mayor ventura poder hazer aquel seruicio a su Alteza, que auer vencido al Comendador mayor en batalla: pero que por ninguna via podia hazerlo, ni era parte para ello: por q̄ el Comendador mayor auia caydo en caso aleuoso de conspirador, intētando auer el Maestrado por fuerza de armas, y escandalizando a los de su Orden: y por esto merecia ser castigado con rigor, como mandaua su Orden. Dixo mas q̄ el Maestre su señor avn viuia, y el era su juez. Y si Dios le lleuasse de aquella enfermedad, competia el castigo a toda la Orden, o al Maestre que sucediesse. Oyda por el Rey esta respuesta, embio a vno de los de su Consejo que se dezia el Doctor Garcia Lopez de Caruajal, con otra carta para el Clauero, en que se graues penas le mando soltasse luego a los dichos Caualleros, o los entregasse al Doctor, para que los tuuiesse en fiel guarda entretanto que aquel negocio se aueriguaua por justicia: y q̄ si con verdad se hallassen tan culpados como el dezia, le daua su palabra Real de remitirlos a su Orden para que los castigasse. Fue el Doctor de camino por Almagro, pensando poder tratar esto con el Maestre: mas el estaua tan apretado de la enfermedad, que no quiso ni pudo tratar deste nego-

Māda el Rey soltar al Comendador mayor.

cio, antes lo remitió al Clauero. Tenia grande enojo contra el Comendador mayor (avn que era primo suyo,) por que de tal manera auia alterado la Orden: y esto fue parte para no querer oyr al doctor, avn que tambien la enfermedad no dio lugar a ello. Fue el Doctor al Conuento con doze de cauallo: pero no dexaron entrar sino a su persona y a dos criados suyos: a los quales primero quitaron las armas en la puerta que llaman de Hierro, como es costumbre. Luego dio su carta al Clauero, y de parte del Rey le dixo lo que le era mandado: a lo qual el Clauero respondió lo que antes auia respondido: y añadió que en quanto aquella carta del Rey contenia mandamiento y pena, apellaua de aquel mandamiento para ante su Santidad, y declinaua la jurisdiccion Real, de la qual era exēpto como Religioso de la Orden de Calatraua. Con esto el Doctor se boluio, y los Caualleros se quedaron presos. De allí a pocos dias murio el Maestre, y fue sepultado en el Conuento de Calatraua, el año de mill y quatrocientos y quarta y tres.

Costumbre de quitar las armas en el Conuento.

Generacion del

Maestre, y Marquesado de Algaua.

Dexo el Maestre vn hijo llamado don Iuan de Guzman, que heredó su casa con autoridad Apostolica: y otros llamados don Pedro, dō Luys y don Fernando de Guzman, de quie descendien muchos Caualleros deste apellido, y vna hija llamada doña Ynes de Guzman, que fue casada con Gil Gonçalez de Auila señor de Cepedosa y de la Puente del Congofo.

El dicho don Iuan de Guzman hijo mayor del Maestre, auia de suceder a su padre en el señorío de Andujar que el Rey don Iuan le auia dado: mas luego se le mouio pleyto sobre el, por q̄ la ciudad reclamo desta donacion, y vuo en ella otros inconuenientes, por donde boluio a la Corona Real, y a don Iuan fueron dados ciertos vassallos en recompensa de estos en tierra de Sevilla. Este don Iuan estado por Capitan general por el Rey don Iuan en Arjona, tuuo batalla contra dō Rodrigo Manrique Comendador de Segura que estava por Capitan en Andujar por los Infantes de Aragon. Vinieron a esta batalla en el lugar llamado Hardon cerca de Iacn con cada trezientos hombres de cavallo: y quedo el capo por don Iuan de Guzman. Casose este Cauallero con doña Eluira de Guzmā, y tuuieron vn hijo llamado dō Luys de Guzman, que fue padre de dō Rodrigo de Guzman señor de Algaua, y abuelo de don Francisco de Guzmā primer Marques del Algaua, Cauallero del Habito de Calatraua.

Comendadores.

Don Frey Lope Carrillo, Comendador mayor
 Don Frey Iuan Ramirez de Guzmā, fue primero Comendador de quatro Encomiendas juntas, que fueron las de Otos, Ofuna, Caracuel, y Guadalherza: y despues el Maestre don Luys de Guzman su primo le proueyo de la Encomienda mayor, con retencion de las otras quatro, contra los statutos dela Orden. Este Cauallero es el que tuuo

las diferencias con el Clauero, como se dixo en el Capitulo proximo, y se proffiguira en los siguientes. Tuuo vn hijo llamado dō Iuā de Guzman, de quien descienden los Condes de Teba y Marqueses de Hardales.

Casas de Teba y Hardales.

Don Frey Ramir Nuñez de Guzmā, Clauero. Fue sobriño del Maestre don Luys de Guzman. Tuuo dos hijas naturales antes que tomase el Habito de la Orden. La vna fue doña Eluira de Guzman, muger de Diego Perez de Biuero, criado del Maestre dō Luys, y la otra llamada doña Francisca de Guzmā fue Monja en el monesterio de Sāt Felices de Amaya.

Don Frey Fernando de Padilla, sucedio en la Claueria a dō Ramir Nuñez. Deste Cauallero se trato en el Capitulo passado, y se tratara en el siguiente.

Frey Luys Vanegas, Comédador de Auñon.

Frey Pero Martinez de Parraga, Comendador de Daymiel.

Frey Gil Ruyz de çayas, Obrero, y Comendador de Huerta.

Frey Pero Gonçalez de Ynestrosa, Comendador de Valdepeñas.

Frey Iuan Marin, Subcomédador de Ofuna.

Frey Pedro de Valençuela, Comédador de Talauera.

Frey Sancho Sanchez de Auila, Comendador de Benaunte. Dexo al Conuento vnas casas en Ciudad Real.

Frey Gonçalo de Morales, Comédador de Torroua.

Frey Ruy Gutierrez de Aguayo, Comendador de Torres.

Frey Lorenço Ruyz de Villegas, Comenda-

mendador de Valleteros.
 Frey Iuan Martinez de Aça, Comendador de Piedrabuena.
 Frey Alonso de Gamboa, Comendador de Castilferas.
 Frey Gonçalo Coronel, Comédador de Malagon.
 Frey Rodrigo de Valdelomar, Comendador de Biuoras.
 Frey Iuan Lopez de Soria, Comendador de çorita.
 Frey Fernan Sanchez de Talauera, Comendador de Villarruua.

Del Electo dō

Fernando de Padilla. Cap. 35.



L. XXVI. Maestre electo de Calatraua fue don Frey Fernādo de Padilla, cuya election fue hecha el año del Señor de mill y quatro

cientos y quarenta y tres, sin dar parte al Rey don Iuan, Fue hijo de Pero Lopez de Padilla señor de Calatañazor y Coruña, y de doña Leonor Sarmiento, hija de Pero Ruyz Sarmiento señor de Salinas su muger. Y ten fue hermano de Iuan de Padilla, q̄ sucedio en el señorío de su padre, y de dō Garci Lopez de Padilla, que fue Maestre de Calatraua, como en su lugar veremos, y de Sancho de Padilla, y de Diego Lopez, y Gutierre Lopez. El Rey don Iuan quando supo desta election, embio al Doctor Diego Góçalez de Toledo, con cartas para las personas desta Ordē, en que les requeria desistiesen della, y se apartassen de la obediencia del Electo: y les rogaua eligiesen a dō Alonso hijo bastardo

Chroni. del Rey dō Iuan. año. 43. cap. 42.

del Rey dō Iuan de Nauarra, que despues lo fue de Aragō. Los Caualleros y Freyles respondieron, q̄ ellos auian elegido Maestre conforme a los statutos de su Orden, por tanto su Alteza no deuia impedir el effecto de su election. Viendo esto el Rey hablo cō el dicho Pero Lopez de Padilla, y mado le fuesse al Conuento de Calatraua a tratar con su hijo q̄ renunciassse la election, y le haria mercedes, mas el Electo no quiso renunciar. En este tiempo avn estava preso en su poder el Comédador mayor don Iuan Ramirez de Guzman: mas el Electo le solto cō juramento q̄ le hizo de obedescerle siempre por su Maestre: avn q̄ de alli a pocos dias lo quebranto y le fue contrario. Fauorecian el Electo el Principe dō Enrrique, el Almirāte de Castilla, el Cōde de Alba de Tormes, y otros Grādes. Mas eranle cōtrarios el Rey dō Iuā, los Infantes de Aragō, y otros grandes señores. Al fin vino el negocio a terminos q̄ don Enrrique Infante de Aragō, en nōbre del Rey de Castilla con grādes poderes suyos, y mucha gente de guerra, fue al Conuento de Calatraua, donde el Electo estava cō hasta cinqueta de a cavallo y otros tātos peones, y le puso cerco. Allí acudio el Comédador mayor cō mucha gente a seruir al Infante contra el Electo, a quiē auia jurado fidelidad: y alegaua auerlo hecho por temor estado preso. De alli a pocos dias de como el Infante puso cerco al Cōuēto sucedio q̄ el Electo andaua visitādo sus estancias, y vn criado suyo tirādo vn Mandrō al Real, dio a su señor en la cabeza y le hirio de tal manera que dentro de quatro dias murio, a. 22. de Iunio; año de. 1443. auiendo tres meses que auia sido electo. Esta su cuerpo sepulta-

Cerco puesto al Conuento.

Chroni. del Rey dō Iuan. año. 43. cap. 43.

Resumen

Chro. de dō Iuan. año. 43. cap. 44.

sepultado en el Conuento, entre los dos Choros. Quedaron apoderados del Conuento y Castillo Diego Lopez y Gutierre Lopez de Padilla sus hermanos: los cuales por algunos dias encubrieron la muerte del Electo: y entretanto hizieron sus tratos con el Infante don Enrique, mediante

los cuales le entregaron el Castillo: y puso en el por Alcayde a Loręo Suarez de Figueroa. Todo lo dicho se prueua por la Chronica del Rey don Iuan el segundo, cō quien cōforman las escripturas desta Ordē. La muerte deste buen Electo lamenta bien Iuan de Mena en sus Treziętas, diziendo. Copla. 208.

¶ Vi por lo alto venir ya volando
El anima fresca del Sancto Clauero:
Partida del cuerpo de aquel buen guerrero,
Que por su justicia murio batallando.
Si se merecieron mis versos trobando
Iamas en los siglos sera muy perfecto
El nombre famoso de aquel buen Electo,
Que bien yo no puedo loar alabando.
¶ Electo de todos por muy buen guerrero,
Electo Maestre por muy valeroso:
Electo de todos por muy virtuoso,
Por mucho constante, por muy verdadero.
Al qual vn desastre mato postrimero,
Con piedra de Honda, que hizo reueses:
Por que maldigo a vos Mallorqueses,
Vos que las Hondas hallastes primero.

Del Maestre

don Alonso de Aragon.
Capitulo. 36.



L. XXVII. Maestre de Calatraua fue don Alonso de Aragon y de Nauarra, hijo del Infante don Iuan Duque de Peñafiel, que fue Rey de Nauarra por la Reyna doña Blanca su muger, y despues heredo el Reyno de Aragon, por muerte del Rey dō Alonso su hermano: y fue padre del Rey don Fernando el Catho

lico, cuyo hermano bastardo fue este Maestre. Eligieron le fin auer hecho profesion en esta Orden por intercession del Rey dō Iuan el segundo, que era su tio, el año de mill y quatrocientos y quarenta y tres: y el año siguiente fue confirmada su election, auiendo ya professado expressamēte. Estando ya en la possession del Maestrado, sucedio que el Rey don Iuan de Nauarra su padre se aparto de la gracia y conformidad en que estava con el Rey dō Iuan de Castilla su primo: y vinieron a tener guerras entre si. El Maestre fauorescio con su persona y estado al Rey don Iuan su padre, contra el Rey de Castilla su tio, cuyo vassallo era: y al fin preualecio el partido

Calatraua
Caxó
16.

tido del de Castilla: y el de Nauarra fue desposseydo de las villas de Peñafiel, Alua de Tormes, y otras muchas que tenia en Castilla, por herēcia del Infante don Fernando su padre y de doña Leonor de Castilla su madre.

Auiendo quedado la victoria por el Rey don Iuan de Castilla, y echado de estos Reynos al de Nauarra, luego se entendio en castigar a los Caualleros que auian fauorescido al de Nauarra: y como vno de ellos fue el Maestre (a quien el amor paternal hizo olvidar la obligacion que como Maestre de Calatraua tenia al Rey de Castilla,) mando el Rey a las personas desta Orden se juntassen a Capitulo, y conociessen de los delictos de su Maestre, por los cuales merecia ser depuesto y priuado del Maestrado. Congregose Capitulo, dōde por parte del Rey fue puesta acusacion cōtra el Maestre, en que le ponian por cargo auer tomado armas cōtra su Rey: lo qual era tan notorio, quanto fuerō publicas las guerras contra los Infantes de Aragon, vno de los cuales era el Rey don Iuan de Nauarra padre del Maestre. Por esto el Capitulo dio sentencia contra el Maestre, en que le cōdeno a deposicion de su Dignidad, estando el en el Reyno de Aragon.

Chron. de dō Iuan. año. 45. y Archiuo de Calatraua.
Tres parcialidades en la Orden.
Luego en aquel Capitulo trataron de elegir Maestre: y la mayor parte de los votos fue por don Pedro Giron, avn que otros muchos eligieron a dō Iuan Ramirez de Guzman Comendador mayor. Esto fue causa de gran de scisma y alteracion en la Orden, por que las personas de ella se partieron en tres parcialidades. Algunos permanecieron en la obediencia del Maestre don Alonso, y por no hallar se en el dicho Capitulo se fueron al

Reyno de Aragon: con los cuales y con los de aquel Reyno, don Alonso tuuo su Conuento en Alcañiz: y avn que le notificaron la sentencia de deposicion, apello de ella para Roma, y no dexo el titulo de Maestre. Otros figuieron el partido del Maestre don Pedro Giron, a quien el Rey dō Iuan de Castilla hizo entregar el Cōuento y muchas villas y fortalezas. Otros figuieron a dō Iuan Ramirez, el qual con titulo de Maestre se apodero de las villas de Osuna y Martos, y de otras q̄ esta Orden tenia en Andaluzia. Don Alonso sustentó en Aragon titulo de Maestre por tiempo de otros diez años y medio: y despues el año de 1455, a instancia del Principe dō Enrique renuncio el derecho que tenia al Maestrado, y con licencia del Papa Calixto. 4. dexó el Habito de Calatraua y se caso: auiendo jurado q̄ nunca tuuo animo de professar, avn q̄ verbalmēte professó. Tuuo el Maestrado en Aragon por tiempo de doze años: mas en Castilla no gouerno la Orden sino dos años y medio. Despues el Rey de Aragon su padre le hizo Duque de Villa hermosa y Conde de Ribagorça: y del descienden los señores de aquel Estado.

Del Maestre

don Pedro Giron. Capit. 37.



L. XXV III. Maestre de Calatraua fue dō Pedro Giron, eleto en el año d' mill y quatrocientos

cientos y quarenta y cinco, de la manera que se dixo en el Capitulo proximo, reynando en Castilla y Leon dō Iuan el segundo. Era don Pedro Giron al tiempo de su election señor de las villas de Vruña y Tiedra, las quales el dicho Rey don Iuan le auia dado, por intercession del Principe dō Enrique su hijo: y así las dexo en su Mayoradgo, como adelante se dira. Fue hijo de don Alonso Tellez Girō señor de Belmonte, y hermano de dō Iuan Pacheco Maestre de Santiago y Marques de Villena, y sobrino de don Alonso Carrillo Arçobispo de Toledo. Por parte de los Girones fue de antiguo solar y muy principal en Castilla, descendiente del Conde dō Rodrigo Gonzalez Giron, que poblo a Valladolid; y por los Pachecos descendia de otro Solar Illustre de Porrogal.

Intrusion de don

Iuan Ramirez de Guzman.

EN el Capitulo proximo se dixo, como al tiempo de la depoficion del Maestre don Alonso, algunos Caualleros eligieron por su Maestre a dō Iuan Ramirez de Guzman, Comendador mayor, avn que don Pedro Giron tuuo la mayor parte de los votos. Con esta election dō Iuan se intitulo Maestre de Calatraua, y para tomar por fuerza de armas la possession, y apoderarse de las villas y fortalezas de la Orden, junto mucha gente de guerra en la villa de Ofuna, que era de su Encomienda mayor. Desta manera se apodero de la villa y Peña de Martos, y de otros pueblos que la Orden tenia en Andaluzia: y siguieron

su voz todos los que le eligieron. Por otra parte el Maestre don Pedro Giron que tenia el Conuento y todo el Campo de Calatraua, junto mucha gente de guerra, para yr contra don Iuan Ramirez. Estando las cosas de la Ordē en tal estado, a punto de pelear los Caualleros de ella vnos contra otros, en lugar de hazer guerra a los Moros, metieronse de por medio el Rey don Iuan, y el Principe don Enrique su hijo, para concertar a estos dos Maestres, de manera que no viniessen al rompimiento que se esperaba. Pusieron les treguas por treynta dias: y en este medio trataron de concierto: y despues de muchas demandas y respuestas, fue capitulado entre ellos lo siguiente. Lo primero, que dō Iuan Ramirez renunciassse solenemēte el derecho que dezia tener al Maestradgo. Lo segundo, que dexasse el titulo de Maestre que tenia. Lo tercero, que fuesse al Cōuento de Calatraua donde el Maestre don Pedro Giron estaua, y le besasse la mano por su Prelado, y le hiziesse en todo la obediencia que los otros Comendadores le auian hecho. Lo quarto, que mandasse a los Comendadores y Caualleros de su partido hiziesse lo mismo. Lo quinto, que hiziesse entregar alas personas que por el Maestre don Pedro Giron fuesse nombradas, todas las Fortalezas que tenia de la Orden, salvo las de su Encomienda mayor y las de las Encomiendas de sus hijos: que las vnas y las otras eran Ofuna, Agudo, Auenoja, Mestāça, Caracuel Otos, y Guadalherza. Lo sexto, que don Iuan Ramirez quedasse en pacifica possession de la Encomienda mayor de Calatraua, y de las otras que con ella tenia antes de su election.

Lo septi

Chroni. del Rey dō Iuan. año. 45. cap. 84.

Capitulo los entre dos Maestres.

Lo septimo, que los Caualleros y Clerigos de la Orden que le auian dado sus votos y seguido su partido, no fuesse por ello castigados ni molestados: y que si alguno auia sido por esto despossedo de su Encomienda, fuesse restituido en ella. Lo octauo, q̄ el Maestre dō Pedro Giron diessse a dō Iuan Ramirez de Guzman cinquēta mill marauedis de juro en cada vn año, situados en las rentas de su Mesa Maestral. Lo noueno, que el Rey dō Iuan diessse a don Iuan Ramirez otros ciento y cinquenta mill marauedis de juro perpetuo, situados sobre sus rentas Reales: y mas le diessse trezientos vassallos en tierra de la villa de Atiença, pues los de la villa y su tierra se repartian entre Caualleros, por la confiscacion de bienes del Rey don Iuan de Nauarra cuya era. Con estos Capitulos y con la execucion de ellos quedo en la pacifica possession del Maestradgo don Pedro Giron, a quien pertenescia, por que en su election tuuo los votos de veynte y dos Comēdadores y otros muchos Freyles Clerigos y Legos: y don Iuan tuuo solamente los de tres Comendadores y quatro Caualleros y catorze Clerigos.

vassallos prometidos a dō Iuan de Guzmā.

Chroni. del Rey dō Iuan. año. 46. cap. 98.

Rebeliō del Principe don Enriq̄.

El año siguiente de mill y quatrocientos y quarenta y seys, el Principe don Enrique pretendio quitar la gouernacion del Reyno al Rey dō Iuan su padre, por que lo gouernaua por el parecer de don Aluaro de Luna Cōdestable de Castilla, con quien así los Grandes del Reyno como los Concejos de las ciudades y villas tenian grā de enemistad, y procuraron apartarle de la Corre. Para este effecto el Principe hizo ligas y cōfederaciones secretas con don Pedro Giron Maestre de Calatraua, y con don Iuan Pa-

checo su hermano Marques de Villena, y con otros Grandes del Reyno. Tenia el Principe las tierras del Principado de Asturias, donde hizo gēte de guerra, y cō ella se apodero de muchas villas y fortalezas de los Reynos de Leon y Galizia. Tambien se apodero de las villas de Arenal y Simācas en Castilla, y de otras algunas fortalezas. El Rey su padre avn que no dio a entender que sabia lo q̄ el Principe auia hecho, entēdio que lleuaua ya muy claramente camino de alçar se con el Reyno: y así luego mando hazer ciertas Capitania de gente cōtra su hijo, dando a entender q̄ se hazian para yr contra Moros. Conoscio bien el Principe el intento del Rey su padre: y así luego escriuio al Maestre don Pedro Giron que recogiesse su gente en la villa de Almagro para lo que sucediesse. El Maestre recogio ochenta Caualleros de su Ordē muy esforçados, y otros dozientos hōbres de armas, y muchos peones de las villas de su Maestradgo, y mando que todos estuuiessen a punto de guerra. Otro si el Principe escriuio a dō Iuan Pacheco Marques de Villena, que cō la gente de su Marquesado y cō la de mas que pudiesse recoger, acudiesse a la dicha villa de Almagro, y se juntasse con el Maestre de Calatraua. Lo mesmo escriuio a don Diego Gomez de Sandoual Conde de Castro, y a otros Grandes del Reyno: y todos lo hizieron como por el Principe les fue mandado, con intencion de hazer q̄ el Rey apartasse de su lado a dō Aluaro de Luna. Junto el Principe en Almagro siete mill de cauallo y grande numero de peones: y viendo se tan poderoso, començo a declararse manifestamente contra el Rey su padre,

Junta de gente en Almagro.

N requi-

requiriédole de parte de todo el Rey no, mandasse a don Aluaro de Luna saliesse de su Corte, y protestando que seria a su culpa qualquier mouimien to que ouiesse en el Reyno, sino ha zia lo que se le suplicaua. Tambien pedia el Principe a su padre ciertas vi llas y castillos que dezia auerle toma do, pertenescientes a su Principado. Nunca el negocio lleo a rompimié to de batalla: mas esta discordia en tre padre y hijo fue causa de gran des alteraciones en algunas ciudades y villas de estos Reynos, que toma ron la voz del Principe cótra el Rey. Desta manera anduuo el Reyno por tiempo de seys años: y durante esta discordia, tuuo el Maestre don Pedro Giron vn poco de tiempo las puertas y puentes de Alcantara y Sant Mar tin, dela ciudad de Toledo, por el Prin cipe. En este medio vuo grandes tra tos y capitulaciones de conciertos en tre el Rey don Iuan y el Principe su hijo: pero nunca totalmente se apazi guaron estas parcialidades, hasta que don Aluaro de Luna fue degollado, como largamente se trata en la Chro nica de Sanctiágo, por que fue Mae stre de aquella Orden.

¶ Año de mill y quatrocientos y cin quenta y quatro, murio el Rey don Iuan, y sucedio en los Reynos do En rrique su hijo, cuyo priuado y Cama rero mayor fue el Maestre do Pedro Giron, como lo auia sido en tiempo que fue Principe. Luego el año si guiente este Rey don Enrique jun to vn poderoso Exercito de gente muy luzida, para yr cótra los Moros del Reyno de Granada. Esto hizo por consejo del Maestre don Pedro Giron, el qual en esta jornada fue en su seruicio con todos los Caualleros

de Calatraua, y muchos vassallos de su Ordé. También acudieron a su serui cio los Maestres delas otras Ordenes, y los Grádes del Reyno, y comunida des de las ciudades y villas: y entre to dos se junto vn Exercito de catorze mill hombres de cauallo, gente muy escogida, y ochenta mill peones, co mo se cuéta en la Chronica del dicho Rey. Con este tan poderoso Exercito lleo el Rey a la Vega de Granada: y assento su Real en ella: y mando talar las huertas y viñas, quemar los pue blos y alquerias, y hazer todo el daño posible en la tierra. Los nuestros (des scosos de pelear) llegauan algunas ve zes sin licécia del Rey a junto a la ciu dad de Granada, incitando a los Mo ros que saliesse a pelear có ellos. En este tiempo dizen auer hecho el Mae stre don Pedro Giron aquella valen tia en seruicio de la Reyna Mora, que se puso en la Vega a vista suya con ar mas blancas y su Cruz colorada en ellas, y dixo q si algun Cauallero Mo ro por seruir a su Alteza queria salir a echarle de la Vega, saliesse luego. Salio contra el vn Moro, auiendo pri mero empeñado su palabra a la Rey na, que le daria en sus manos la cabe ça de aquel Christiano: y peleando con el Maestre fue vencido y muerto el Moro, y el Maestre le corto la cabe ça y la embio a la Reyna de Grana da, que auia estado mirando esto en vna torre. Otros atribuyé este hecho al Maestre don Rodrigo Tellez Giró su hijo. Estuuo el Real en la Vega mu chos dias, y nunca el Rey quiso in tentar a combatir la ciudad de Gra nada, ni otra Fortaleza alguna: y avn que los Moros salian a escaramu gar, nunca consintio que los Chri stianos saliesse a pelear con ellos.

La causa

Exercito de nouē ta y qua tro mill hōbres.

Cap. 10.

Hecho notable del Mae stre.

Pertinaz parecer del Rey.

La causa de esto dezia el Rey ser, por que antes de conquistar la ciudad de Granada ni villa alguna de su Rey no, pretendia hazer en el grandes ta las y quemas por tres años, para po ner a los Moros en tanta hambre, que despues facilmente se pudiesse con quistar. No satisfizo esta disculpa a los Grandes, ni dexaron por esso de insistir mucho en que se pusiesse cerco a Granada, o alomenos peleassen con los Moros que andauan cerca del Real escaramuçando. Quien mas porfio con el Rey esto fue el Maestre don Pedro Giron: lo vno por que el auia puesto al Rey en que juntasse aquella gente para poner cerco a Gra nada, y lo otro por que siendo co mo era tan valeroso, juzgo que no se podia dexar de tener por grande co uardia y falta de animo, boluerse có vn tan poderoso Exercito sin auer hecho cosa notable. Nunca pudo aca bar con el Rey lo que todos preten dian: antes por no ser mas importu nado mando leuantar el Real, para boluerse a Castilla. El Maestre y otros muchos Grandes del Reyno viendo la flaqueza que el Rey auia mostrado teniendo junta la flor de la Caualle ria de toda España y tan grande nu mero de peones muy escogidos, y tan desseosos de pelear, entendieron que no era amigo de guerras, y reci bieron tanto desgusto, que dixeron al gunas palabras descomedidas contra su seruicio. Dize su Chronica que qui sieron prenderle, y tomar por su Rey al Infante don Alonso, como despues lo hizieron: y que el Rey tuuo auiso de esta determinacion, y por temor de esto se fue aquella noche por la posta a dormir a Cordoua: y da a en tender que el Capitan de esta conju-

racion fue el Maestre don Pedro Gi ron. Sea esto como fueré: es cierto que el Maestre y los otros de su van do quedaron desta vez en desgracia del Rey don Enrique: y siendo in formados de que el Rey les auia ame nazado malamente, temieron ser ca stigados sin oyr ni admitir su descar go. Con este temor hizieron sus con federaciones y ligas con el Arçobispo de Toledo don Alonso Carrillo, tio del Maestre, para defenderse de qual quier agrauio que el Rey quisiesse ha zerles. Tambien para este effcto se concertaron con el Rey don Iuan de Aragon, que auia sido despojado de las villas de Peñafiel, Alua de Tor mes, y algunas otras que tenia de su patrimonio en Castilla, y pretendia cobrarlas por las armas. Viendo el Rey don Enrique el grande poder del Maestre, y el camino que lleuaua de reboluer el Reyno, trato con don Iuan Pacheco su hermano Marques de Villena, que procurasse reducirlo a su seruicio. El Marques dixo co mo el Maestre su hermano atemoriz ado por las palabras de su Alteza auia procurado defender su persona y Estado, y para esto auia hecho grã des gastos en fortalecer y bastecer sus Castillos: por tanto conuenia ha zerle alguna recompensa de esto, con algunos vassallos que su Alteza le dieffe de los de su patrimonio Real, y que con esto el trataria de redu zirle a su seruicio. El Rey por asse gurar sus negocios prometio cierto numero de vassallos: y con esto el Marques fue medianero de reducir al Maestre. Así boluio al seruicio del Rey: el qual le dio por juro de he redad, para el y para las personas a quien el hiziesse herederas, la villa y

Conjura cion y li ga cótra el Rey.

N 2 casti-

Alteraciones en el Rey no.

Chroni. del Rey don En rrique. cap. 10.

Moró y otras villas dadas al Maestre castillo de Moron en Andaluzia, y los lugares de Fuenteouejuna y Belmez, que eran Aldeas de Cordoua, y luego fue puesto en la posesion de los dichos pueblos.

Enagenacion de Osuna y Caçalla.

Passados algunos dias, el Maestre en vn Capitulo que celebrou desta Orden trato con las personas de ella, que le diessen las villas de Osuna y Caçalla, por los lugares de Fuenteouejuna y Belmez: por que estas villas le venian mas a cuento para juntar con la de Moron, y dexarlas vinculadas en su Mayoradgo. En el Capitulo se hallaron diuersos votos: mas el Maestre pudo tanto que hizo a muchos mudar proposito y consentir en esta permutacion, avn que era muy notorio el agrauio y enorme el daño que de esto recibia la Orden, por ser mayores y mejores los pueblos que daua q los que le dauan. Con todo esto se hizo la informaçion a gusto del Maestre, para embiarla a Roma, en que se probó ser vtil a la Orden dar a Osuna y Caçalla, por Fuenteouejuna y Belmez. Conforme alo probado vino de Roma la licencia para effectuar se el contrato: y para mayor firmeza el Maestre renunció los lugares de Fuenteouejuna y Belmez en el Rey don Enrique de quien los auia recebido, y el Rey los dio luego a don Iuan Pacheco Marques de Villena hermano del mesmo Maestre, y con el se hizo el contrato de permutacion. Vieron de esta cautela, por que no se pudieffe allegar q el Maestre auia hecho fuerza a las personas de la Orden, para consentir en la enagenacion: y para que el como cabeça y Prelado de la Orden cõsintieffe en ella, sin que se pudieffe probar ser juez en su propria causa. Hecha la permutacion, el Marques

dio al Maestre su hermano las villas de Osuna y Caçalla: y la Orden quedo con Fuenteouejuna y Belmez. Y por que Osuna era de la Encomienda mayor, se le dio en su lugar la villa de Fuenteouejuna.

Guerra contra Nauarra.

Año de mill y quatrocientos y cinquenta y nueue, estando ya muy trauada la guerra entre el Rey don Enrique de Castilla y el Rey don Iuan de Nauarra, mando el Rey don Enrique hazer gēte en todas las ciudades de Castilla, para cobrar la ciudad de Logroño y algunas villas de su comarca que el Rey de Nauarra le auia tomado. Tomolas con titulo y color que el Rey de Castilla le tenia vsurpadas las villas de Peñafiel, Alua de Torimes, Atiença, Briones, y otras muchas que dezia pertenescerle en Castilla de su patrimonio. Y cierto las auia tenido, mas fueron confiscadas en tiempo del Rey don Iuan el segundo. Estando el Rey don Enrique en la villa de Aranda de Duero, donde su gente se recogia, fue a su seruicio el Maestre don Pedro Giron, con todos los Caualleros de la Orden de Calatraua, y otros vassallos suyos, que por todos eran mill y quinientos de cauallo, los mas apuestos y gallardos que vuo en todo el Exercito Real: y sobre todo hombres muy aprobados y expertos en las armas. El Rey recibio grande contentamiento, en ver tanta y tan luzida gente de cauallo como el Maestre lleuo, en tiempo que la auia bien menester, por que el Rey de Nauarra se le en-

Chro. de don Enrique, y Archiuo de Calatraua.

Siruió el Maestre con mill y quinientos de cauallo.

Don Pedro de Soria Alferrez de la Orden.

Viana tomada por el Maestre.

Cap. 30. y 31.

traua por su Reyno, y tenia en el muchos amigos, y algunos deudos de doña Iuana su segunda muger, hija del Almirante de Castilla. Entro el Maestre en Aranda con sus mill y quinientos de cauallo, y lleuaua su Pendon y Estandarte de la Orden Frey don Pedro de Soria Comendador de Almouar y Alferrez de la Orden, que al tiempo de la eleccion del Maestre era Comendador de Almagro. Recogida la gente del Rey, partieron su Alteza y el Maestre de Aranda de Duero contra el Rey de Nauarra: y llegados a la ciudad de Logroño que estava en poder de los Nauarros, sin resistencia alguna la tomaron. Luego el Rey dio la tenecia de ella al Maestre, y el puso por Alcayde a Frey Pedro Carrillo su primo, Comendador de Piedrabuena. De Logroño entraron en el Reyno de Nauarra, y tomaron por fuerza de armas las villas de Arcos y Sant Vicente, con otros pueblos pequeños. Despues fueron sobre la villa de Viana, donde estava por capitán Mosen Pierrres de Peralta Condestable de Nauarra, que la defendio como valeroso Cauallero muchos dias: y al fin por no poder sufrir los daños que los suyos recibian de las Lombardas y otros tiros q tirauan del Real, vino a partido de entregar la villa al Rey, con seguro que se le dio de la vida. Así la entrego, y saliose de ella en hieto de luto. Luego entro en ella el Maestre, y hizo poner en las torres los Pendones Reales de Castilla, y el de la Orden de Calatraua. Todo esto cõsta ser así por la Chronica del Rey don Enrique: y mejor por vna escriptura autética del Archiuo de esta Orden, de como el Rey por este notable seruicio y otros muchos que el Ma-

estre don Pedro Giron le hizo, le confirmó las donaciones que el mesmo le auia hecho de Fuenteouejuna y Belmez, y las que el Rey don Iuan su padre le hizo de Vruena y Tiedra. Demas desto, por el sueldo de los mill y quinientos de cauallo, y por el notable seruicio que con ellos le hizo, le dio las villas de Peñafiel, Briones, Santiañez y Sahelizes de los Gallegos, que auian sido del Rey don Iuan de Nauarra, contra quien se hizo aquella guerra. El año siguiente de mill y quatrocientos y sesenta, el Rey don Enrique celebrou Cortes en la ciudad de Toledo, y en ellas el Maestre pidio que los Procuradores en nombre de sus ciudades y villas, ratificassen y aprobassen las dichas donaciones: y así lo hizieron. Dize la escriptura de aprobacion, que las ratifican y han por buenas, por ser como fueron remuneratorias de muy grandes seruicios que el Maestre auia hecho al Rey, en utilidad del Reyno: y señaladamente quando acudio a su seruicio con mill y quinientos de cauallo, gente muy escogida. Palabras son formales de la escriptura.

Peñafiel y otras villas dadas al Maestre

Archidona ganada por el Maestre.

Año de mill y quatrocientos y sesenta y vno, el Rey don Enrique nombró por su Capitan general al Maestre don Pedro Giron, contra los Moros de Granada, y le dio poderes bastantes para hazer gente en qualquier parte de sus Reynos. Luego embio a muchos de sus Caualleros Freyles de esta Orden, a diuersas ciudades de la Mancha y Andaluzia, con titu-

Chro. de don Enrique. cap. 45.

lo de Capitanes para que hizieffen gente. Desta manera junto el Maestre buen numero de hombres de armas y peones, y entro por tierra de Moros haziendo grandissimo estrago, hasta llegar a la villa de Archidona, que era vna de las fuerzas principales del Reyno de Granada. Tuuola cercada el Maestre dos meses: en los quales nunca cesso de combatirla con Lombardas y otros ingenios. Los de la villa se defendieron valerosamente, y mataron algunos Caualleros del Maestre, assi de los Freyles de su Orden como de los seglares: mas el Maestre y los suyos combatieron la villa con tanto animo y constancia, que la tomaron por fuerza de armas, y murieron en el combate y entrada mas de mill y seyscientos Moros. Otro dia el Maestre despacho vn Correo para el Rey con estas nuevas: el qual mostro grande contentamiento, de saber que vna villa tan fuerte auia venido a poder de Christianos: y dio poder al Maestre para repartir del despojo y riquezas que se tomaron como le pareciesse, y para poblar la villa de Christianos, y repartir entre ellos las casas y heredades que tenian los Moros.

Moros muertos en Archidona.

Conueto de Sant

Saluador de Pinilla.

EL Conuento de Monjas de Sant Saluador de Pinilla, que es en el Obispado de Siguença no lexos de la villa de Cogolludo, es de la Ordē de Calatraua, despues que la Abbadessa y Monjas del se sujetaron al Maestre don Pedro Giron, y a sus sucesores en la dignidad Macstral, y pro-

metieron clausura, siendo antes Beatas de la Orden de Cistel, sujetas al Obispo de Siguença. Dioles el Maestre para su Conueto ciertas posesiones, que esta Orden tenia en la villa de Atiença y sus terminos: las quales solian ser Encomienda de tan poca renta, que ordinariamente andaua anexa a la de Sant Saluador de Soria. Por esta via pertenesce a la Ordē de Calatraua la visitacion, reformation y correccion de aquel monesterio. Traen las Monjas habito de sant Bernardo, con la insignia y Cruz de Calatraua en los pechos. La primera visita de aquella casa hecha por esta Orden fue en tiempo del Maestre dō Rodrigo Tellez Giron, el año de mill y quatrocientos y setenta y nueue: y despues siempre fue visitada y reformada por esta Orden, sin auer en ello contradiccion alguna.

Calatraua Caxo 8.

Rebellion contra el Rey.

EL Rey don Enrique tuuo algunos descuydos en la gouernacion del Reyno, y a titulo de esto (avn que pudiera remediarse de otra manera) muchos Grandes y otros Caualleros le quitaron la obediencia, y alçaron por su Rey al Infante don Alonso su hermano en la ciudad de Auila. Vno de los principales deste hecho fue el Maestre don Pedro Giron, y otro dō Iuan Pacheco su hermano Marques de Villena, a los quales fauorecia dō Alonso Carrillo su tio, Arçobispo de Toledo. Cada vno de estos Caualleros por su parte, y otros desta confederacion por la suya procuraron de hazer q̄ las ciudades y villas tomassen esta

Chro. de don Enrique.

esta voz por el Infante don Alonso: mas aqui dirase solamente lo que hizo el Maestre de Calatraua. Fueffe al Andaluzia, y junto vn buen Exercito de gente en sus villas de Moron, Osuna y Caçalla, y en las de Martos, Fuenteoueuna, Belmez, Porcuna, Lopera, y otras que eran de su Orden. Teniendo esta gente en campo, trato con los de Cordoua que en su ciudad se tomasse aquella voz del Infante don Alonso, y alçassen Pendones por el: dandoles a entender grandes defectos en el Rey don Enrique su hermano, por donde no conuenia que reynasse. Los de Cordoua vnos por promessas que el Maestre en nombre del Infante les hizo, y otros por amenazas, tomaron esta voz con el Maestre, y juraron que la seguirian, avn que algunos Caualleros no quisieron hallarse en esto. Lo mesmo y por la mesma via hizo la ciudad de Seuilla, y a ymitacion suya lo hizierō muchas villas de Andaluzia. Trato el Maestre con don Iuan de Valençuela Prior de Sant Iuan, que tomasse aquella voz: y por que no quiso hazer lo, le tomo por fuerza de armas las villas de Lora, Alcolea, Tosina, y otras que la Orden de Sant Iuan tiene en Andaluzia. Otro si le tomo vna principal fortaleza llamada Sierrefilla, y puso en ella por Alcayde a Frey Gomez de Palomares, Comendador de Caracuel. Desta manera anduuo el Maestre por toda la Andaluzia, haziendo tomar la voz del Infante don Alonso, a quien el y los de su vando llamauan Rey de Castilla, y con este color sus soldados hizieron grandes robos y agrauios en aquella tierra. Despues que ya tuuo los negocios de Andaluzia hechos a su sabor, dexo

Cordoua con el Maestre contra el Rey.

Guerra del Maestre contra el Prior de S. Iuan.

su Exercito en la villa de Porcuna, y quedo por Capitan del Frey Pedro de Beteta Comendador de Mudela. El Maestre se vino al Campo de Calatraua, y junto en Almagro trezientos de cauallo, con los quales entro por la tierra de la Orden de Sant Iuan, haziendo guerra, por que don Iuan de Valençuela Prior de la dicha Orden no quiso tomar aquella voz y empresa que el Maestre seguia. El Prior junto la gente que pudo, mas al Maestre acudian cada hora Caualleros y peones de las villas de su Orden, y assi tomo por fuerza de armas el castillo de Alcaçar y la villa de Consuegra, y prendio al Prior. A todo esto no podia acudir el Rey don Enrique, por auerle desamparado los mas poderosos de su Reyno, y auer alborotado las Ciudades y Villas, con aquella voz del Infante don Alonso su hermano. Estando las cosas de estos Reynos en el estado que tenemos dicho, con voz del Infante don Alonso, a quien los de su partido llamauan Rey, entendiendo el Rey don Enrique lo mucho que el Maestre de Calatraua podia con sola su persona y estado, y mas andando confederado con don Iuan Pacheco su hermano Marques de Villena, y con dō Alonso Carrillo su tio Arçobispo de Toledo, procuró reducir a su seruicio al dicho Maestre, por la mejor via que pudiesse. Para esto puso por medianero a don Alonso de Fonseca Arçobispo de Seuilla: el qual puso la diligencia possible, como quien bien entendia, que todo el negocio de la pacificacion del Reyno, dependia de reducir al seruicio del Rey al Maestre de Calatraua.

Maestre de Calatraua prendio al Prior de S. Iuan.

Desposorio del Maestre.

Chro. de dō Enri que. cap. 85. y Ar chiuo de Calatraua.

Capitu los entre el Rey y el Maestre.

Maestre pretto al Rey fenta mil doblas.

ANduuo el dicho Arçobispo de Seuilla muy sollicito en este negocio, de que el Maestre don Pedro Giron boluiesse al seruicio del Rey don Enrique, dexando la voz del Infante don Alonso su hermano: y despues de muchas demandas y respuestas, acabo este arduo negocio, y concerto al Maestre con el Rey don Enrique, assentando entre ellos los Capitulos siguientes. El primero, que el Maestre dexasse aquella voz y empreffa que auia tomado por el Infante dō Alonso, y boluiesse a la obediencia de don Enrique su Rey natural. El segūdo, que hiziesse dexar la dicha voz, y tomar la del Rey en todas las villas, fortalezas, y lugares de la Orden de Calatraua: y q̄ todos los Freyles de ella, assi Caualleros como Clerigos, jurassen que obedescerian al Rey don Enrique por su Rey, apartandose de la obediencia que auian dado al Infante don Alonso. El tercero, que haria dexar la dicha voz y tomar la del Rey en sus villas de Osuna, Moron, Vrueña, Tiedra, Peñafiel, Briones y Santiuañez, y en los otros pueblos que tenia. El quarto, que haria todo lo que pudiesse en razon de que las ciudades de Seuilla y Cordoua que por persuasion suya auia tomado la dicha voz, boluiesse a la obediencia del Rey. El quinto, que por todas las vias posibles, procuraria reducir al seruicio del Rey a don Iuan Pacheco su hermano, Marques de Villena. El sexto, que el Maestre prestasse al Rey fenta mill doblas, para la guerra que tenia contra el Infante don Alonso su

hermano. El septimo, que le seruiessse en esta guerra con tres mill de cauallero, a su propria costa, sin sueldo del Rey, contra el Infante y contra los Grandes y Caualleros que seguian su partido: y si mas tiempo durasse la guerra, y el Rey quisiesse seruirse de aquellos tres mill de cauallero, les pagasse sueldo. El octauo, que el Rey perdonasse al Maestre de Calatraua todas las cosas que ouiesse hecho contra su seruicio: y assi mesmo perdonasse a los Caualleros de su Orden, y a todas las otras personas que por mādado, persuasion, temor o respeto del Maestre pareciesse auer seguido el partido del Infante. El noueno, q̄ el Rey diesse al Maestre por muger a la Infanta doña Ysabel su hermana, que despues heredo los Reynos de Castilla y Leon.

¶ Todo lo conrenido en estos Capitulos fue assentado y capitulado, entre el Rey don Enrique y el Maestre: y luego fue a Roma Frey Pedro de Acuña Cauallero de esta Orden, con cartas del Rey, en que suplicaua al Santo Padre, dispensasse con el Maestre don Pedro Giron, para que sin embargo del voto de perpetua castidad que auia hecho como Religioso de la Orden de Calatraua, se pudiesse casar y contraer matrimonio, y consumarlo con la serenissima Infanta doña Ysabel. Para mouer al Papa le informaua el Rey en su carta de la utilidad que de este matrimonio se seguia a todo el Reyno, por que desta manera se pacificaria todo, y cessarian las parcialidades, tyrantias, rebelliones, fuerças, robos, y otros grandes daños que trayan consigo las guerras entre el y el Infante su hermano. Es de notar, que en aquel tiempo era necessa-

Dispensacion para casarse el Maestre

Caualleros de Calatraua no se podian casar.

Licencia para renunciar el Maestrado.

ria esta dispensacion, por que los Maestres y Caualleros legos de la Orden de Calatraua hazian voto de castidad y continēcia perpetua, como los Freyles Clerigos. Y por esto no podian casarse. Este voto se hizo desta manera desde el principio desta Orden, hasta el año de mill y quinientos y quarenta, en el qual el Papa Paulo tercio dispuso, que los Freyles legos que professan para la milicia, se pueda casar, y cumplan cō hazer voto de castidad matrimonial. Otrofi el dicho Frey Pedro de Acuña lleuo cartas del Maestre, para el Papa, en que suplicaua le diesse licencia para renunciar el Maestrado de Calatraua en don Rodrigo Tellez Giron su hijo, que era niño de ocho años. El Romano Pontifice (que era Pio segundo) dispuso cō el Maestre en lo del matrimonio: y diole licencia para que con voluntad y expreso consentimiento de las personas de su Orden Clerigos y Legos, renunciassse el Maestrado en el dicho su hijo: y suplio la falta de edad, y el impedimento de ser bastardo.

¶ Venidas las Bullas, el Maestre celebró Capitulo general de su Orden en el Cōuento de Calatraua, y como en todo era muy astuto, hizo vn buen razonamiento a los Freyles Caualleros y Clerigos, dandoles a entēder como el se queria casar con la Infanta doña Ysabel, y que de este matrimonio se auia de seguir a la Orden grande utilidad: mayormente si la Infanta viniessse a heredar el Reyno, de la qual herēcia no estaua muy remota, pues el Rey don Enrique no tenia hijos, y el Infante don Alonso su hermano podia morir sin ellos. Esto y otras cosas dixo, para mouerlos a que consentiesse en la renunciacion del Maestrado: y assi consintieron, y se hizo la renunciacion con toda solenidad. Luego don Rodrigo su hijo en señal de posesiō fue puesto en la silla Maestral, y todos le besaron la mano por Maestre.

Renunciacion del Maestrado.

¶ Hecho esto, don Pedro Giron fue a la villa de Almagro: donde hizo grandes gastos en libreas y otras cosas, para su casamiento. Otrofi gasto grandes tesoros en Piedras, Brocados, Olandas, Joyas, y otras cosas de grande estima, para dar a la Infanta, con quien se auia de desposar por palabras de presente, y estaua ya desposado por las de futuro, desde antes que se alcançasse la dispensacion, condicionalmente, si el Papa quisiesse dispensar. Partio de Almagro el Maestre, para auerse de desposar en Madrid, muy acompañado de los Caualleros de esta Orden, y de todos sus deudos, que eran los Girones, Pachecos, Acuñas, Carrillos, y otros principales Caualleros. Aquel dia que partio de Almagro, lleuo a dormir a Villarruua, pueblo que era desta Orden: y alli le dio luego vna tan graue enfermedad, que dentro de quatro dias murio, sin que los Medicos entendiesse la causa de que procedio su dolencia. Como su muerte fue desta manera, tuuo se grande sospecha que algunos Grandes del Reyno a quien pesaua de aquel matrimonio, le hizieron dar ponçoña con que muriesse. Grande fue el sentimiento que por su muerte hizieron el Marques de Villena su hermano y el Arçobispo de Toledo su tio, con los otros sus deudos: mas muchos tuuieron esto por muy fterio, por auerse atajado cō su muerte el casamiento de la serenissima Infanta, q̄ de alli a dos años (por muerte del Infante

Deudos del Maestre don Pedro Giron.

Infante don Alfonso su hermano) fue jurada por Princesa heredera destes Reynos, y despues casada cō don Fernando Rey de Sicilia y Principe de Aragon: y estos fueron los excellentes Reyes Catholicos. Murio el Maestre año de mill y quatrocientos y setenta y seys, auiendo gouernado la Orden veynte años. Fue su cuerpo sepultado en el Conuento de Calatraua, en vna Capilla que el auia mandado hazer: y puesto en vn sumptuoso sepulchro de Alabastro, con vna Letra que dize desta manera.

AQVI YAZE EL MVY MAGNIFICO Y MVY VIRTVOSO SENNOR. EL NOBLE DON PEDRO GIRON, MAESTRE DE LA CAVALLERIA DE LA ORDEN DE CALATRAVA, CAMARERO MAYOR DEL REY DE CASTILLA Y DE LEON, Y DEL SV CONSEIO: EL QVAL EN VEYNTE ANNOS QVE FVE MAESTRE, EN MVCHA PROSPERIDAD ESTA ORDEN RIGIO, DEFENDIO, Y ACRESCENTO EN MVY GRAN PVIANZA. DESTA PRESENTE VIDA FALLESCIO A DOS DIAS DE MAYO, ANNO DEL SENNOR DE. M. CCCC. LXVI.

Capo. 19

¶ Dexo cierto juro al Conuento, con cargo de ciertas Missas cada semana: y mas vnas Casas en Ciudad Real, con cargo que los Religiosos digan por su anima vna Vigilia con su Litanía, el dia de la Exaltacion dela Cruz en cada vn año.

Generacion deste

Maestre, y Casa de Ofuna y Vrueña.

Dexo el Maestre don Pedro Girō tres hijos. El mayor fue dō Alfonso Tellez Giron, que succedio en su Mayoradgo. El segundo fue dō Iuan Tellez Giron, que despues le heredo, como luego se dira. El tercero fue dō Rodrigo Tellez Giron, que fue Maestre de Calatraua.

¶ El dicho don Alfonso Tellez Girō, (como hijo mayor del Maestre don Pedro Giron) heredo su Casa y Mayoradgo: es a saber las villas de Vrueña, Ofuna, Peñafiel, Moron, Gumiel Briones, &c. Tuuo titulo de Conde de Vrueña: y no dexo hijos.

¶ Don Iuan Tellez Giron hijo segundo del Maestre succedio en el Condado de Vrueña, y en el señorio de las dichas villas a don Alfonso Tellez su hermano. Fue casado con doña Leonor de Velasco, hija de dō Pedro Fernandez de Velasco Conde de Haro, que despues fue Cōdestable de Castilla. Tuuieron hijos, el mayor de los quales fue don Pedro Giron.

¶ El dicho don Pedro Giron Conde de Vrueña, nieto del Maestre don Pedro Giron, succedio en el Estado a dō Iuan Tellez su padre. Fue casado con doña Mencia de Guzman, hija del Duque de Medina Sidonia, siendo viuo el Conde don Iuan Tellez su padre: y por esta señora pretendio pertenecerle el Estado de Medina Sidonia, y avn se intitulo Duque. Este Cauallero fue padre de don Iuan Tellez Giron Conde de Vrueña, y abuelo de don Pedro Giron primer Duque de Ofuna.

don y giron no tuvo hijo varon y asi heredo el estado su hijo don juan tellez giron.

Comendadores.

Los

Los Comendadores q̄ se hallaron en la electiō del Maestre dō Pedro Giron, y le dierō sus votos son estos. Don Frey Fernando de Cordoua, Comendador de Calatraua la vieja. Frey Gonçalo de Herrera, Comendador de Villarruua. Frey Pedro de Beteta, Comendador de Mudela. Frey Iuan de Mora, Subcomendador de Guadalherza. Frey Pedro de Hinestrofa, Comendador de Almaden. Frey Fernando de Angulo, Comendador de Castilferas. Frey Diego Ponce de Leon, Comendador de Montanchuelos. Frey Pedro Ramirez de Segarra, Comendador de Hauanilla. Frey Rodrigo de Valdelomar, Comendador de la Peña de Martos. Frey Fernando de Cordoua, Comendador del Puerto llano. Frey Rodrigo de las Roelas, Comendador de la Fuerte del Emperador. Frey Diego de Boyça, Comendador de Torroua. Frey Pedro Carrillo, Comendador de Piedrabuena. Frey don Pedro de Guzman, Comendador de Moratalaz. Frey Pedro Vanegas, Comendador de Mestança. Frey Antonio Caruallo, Comendador del Pozuelo. Frey Alfonso de Santa Cruz, Comendador de Argamafilla. Frey Pedro de Soria, Comendador de Almagro. Fue despues de Almouar, y Alferes de la Orden. Frey Diego Lopez de Padilla, Comendador de Valdepeñas. Frey Alfonso Caluillo, Comendador de Vallesteros.

Frey Martin de Villafante, Comendador de las Casas de Ciudad Real. Frey Iuan de Luzio, Comendador de Lopera. ¶ Los Comendadores que en la dicha election dierō sus votos para ser Maestre a dō Iuan de Guzmā, son estos. Frey Fernando de Guzman su hijo, Comendador de Talauera, y de las Casas de Plasencia. Frey don Garci Lopez de Sosa, Comendador de Acca. Frey Gomez de Palomares, Comendador del Collado. Fue despues de Caracuel. Frey Iuan Moran, Frey Perafan de Ribera, y Frey Iuan de Figueroa, Caualleros de la Orden, sin Encomiendas. ¶ Los Comendadores q̄ despues en tiempo del Maestre don Pedro Girō tomarō el Habito desta Ordē son los siguientes, de quiē se halla memoria. Frey Fernan Gomez de Guzmā, Comendador de Villarruua. Fue despues Comendador mayor. Frey Garci Lopez de Padilla, Comendador de Otos. Frey Ruy Sanchez de Roxas, Comendador de corita. Fue hijo natural de Martin Sanchez de Roxas señor de Poza, y hermano de Iuā de Roxas señor de Poza y de Scron, y Alcalde mayor de los Hijos dalgos, y sobrino de dō Sancho de Roxas Arçobispo de Toledo. Frey Fernan Lopez de Ayala, Comendador de las Casas de Talauera. Fue hijo natural de Pero Lopez de Ayala señor de Fuésalida, y Alcalde mayor de la ciudad de Toledo. Frey Lope Garcia Brauo, Comendador de Moratalaz. Frey Iuan Diaz, Comendador de Be nauante.

nauente.
 Frey Diego Lopez Guedeja, Comendador de Borox.
 Frey Alonso de Valençuela, Comendador de Martos.
 Frey Pedro de Morales, Comendador de la Fuétel Emperador, y Guernador del Campo de Calatraua por el Maestre.
 Frey Alonso Brochero, Comédador de Binoras.
 Frey Ruy Diaz de Verguilla, Comédador de Herrera y de Xetar.
 Frey Iuan Fernandez de Salazar, Comédador de las Casas de Niebla.
 Frey Diego Palomeque, Comendador de las Casas de Plasencia, y Mayordomo del Maestre.
 Frey Pedro de Acuña, Comendador de Malagon.

Del Maestre
 don Rodrigo Tellez Giron.
 Capitulo. 38.



L. XXIX.
 Maestre de Calatraua fue don Rodrigo Tellez Giron, hijo de don Pedro Giron Maestre de la mesma Orden, y hermano de don Alonso y don Iuan Tellez Giron Condes que fueron de Vruena. Sucedió a su padre en el Maestrado, por la renunciacion que en el auia hecho con autoridad Apostolica: y para mayor seguridad de su derecho, los Comendadores, Caualleros y Religiosos que se hallaron en Villarruua

al tiempo que su padre murio, y otros muchos que alli acudieron, eligieron de nuevo por su Maestre al dicho don Rodrigo Tellez Giron, y despues otra vez lo ratificaron ellos y los demas en el Conuento de Calatraua. Fue esto en el año de mill y quatrociētos y sesenta y seys, por el mes de Mayo, reynando en Castilla y Leon don Enrique el quarto. Era el Maestre al tiempo de su election niño de ocho años: y por esto la Orden suplico al Papa Pio segundo, supliesse de nuevo la falta de edad, y confirmasse la election o postulacion que auian hecho. El Papa viendo que hombre de tan poca edad no podia tener el Maestrado en titulo, dioselo en Encomienda: y despues Paulo segundo le dio por Coadjutor a don Iuan Pacheco su tio Marques de Villena. Este don Iuan Pacheco fue despues Maestre de Santiago, y así en un tiempo gouernó las dos Ordenes: es a saber la de Santiago como Maestre, y la de Calatraua como Coadjutor de su sobrino: y por aqui se engañaron algunos, que tratando de las cosas de aquel tiempo, dizen que don Iuan Pacheco fue Maestre de Santiago y de Calatraua juntamente: lo qual ni es así, ni pudo ser, pues para auer de tener el Maestrado de Calatraua en titulo auia de professar la mesma Orden, que es diferente de la de Santiago.
 En los siete años primeros de este Maestre no se halla cosa notable que dezir del, por que fue niño. El octauo año de su election (siendo de edad de diez y seys años, y auiendo ya muerto don Iuan Pacheco su tio (que como dicho es gouernaua el Maestrado) comenzó a gouernarle por su persona. El mesmo año murio el Rey don Enrique.

Maestre niño de ocho años.

Don Iuan Pacheco Maestre de Santiago y Administrador de Calatraua.

Muerte del Rey don Enrique. Enrique: por cuya muerte se continuaron y aumentaron los vados y parcialidades entre los Grandes del Reyno: por que la mayor parte de ellos obedescieron por su Reyna y señora a doña Ysabel, hermana del Rey don Enrique, y por ella a don Fernando su marido Rey de Sicilia y Principe de Aragon: y otros dezian pertenescer el Reyno a doña Iuana, que afirmauan ser hija del Rey don Enrique, la qual estaua en poder de don Diego Lopez Pacheco Marques de Villena, primo del Maestre. Auia se desposado esta señora con don Alonso su tio Rey de Portugal: y con este titulo seguian su partido para hazerle Rey de Castilla todos los Girones, Pachecos, y otros Grandes del Reyno. El Maestre (como mahebo que era de diez y seys años) siguió este partido de doña Iuana y del Rey de Portugal su esposo, por induzimiento del Marques de Villena su primo, y del Conde de Vruena su hermano: y con esta voz hizo guerra en las tierras del Rey en la Mancha y Andaluzia.
 Guerra del Maestre contra los de Ciudad Real. En este tiempo el Maestre junto en Almagro trezientos de cauallo entre Freyles de su Orden y seglares, con otros dos mill peones, y fue contra Ciudad Real, con intento de tomarla para su Orden. Dezian pertenescerle por virtud de la donacion que el Rey don Sancho el Brauo auia hecho de aquel pueblo (que entóres se dezia Villa Real) a esta Orden de Calatraua. Los de Ciudad Real se pusieron en defensa, por no salir de la Corona Real: y sobre esto vno guerra entre el Maestre y ellos, en la qual de ambas partes murieron muchos hombres. Finalmente el Maestre tomó la ciudad por fuerza de armas, como parece por la Chronica de los Reyes Catholicos, y por otros memo-

2. part. cap. 45.

Castigo en los de Ciudad Real. riales y escripturas muy autenticas, auia que los de Ciudad Real dizen que no pudo apoderarse de ella. Tuuo el Maestre la ciudad muchos dias, y hizo cortar la cabeça a muchos hombres de ella, por que auian dicho algunas palabras injuriosas contra el: y a otros de la gente plebeya hizo acotar con mordazas en las lenguas. Los de la ciudad se quexaron a los Reyes Catholicos de los agrauios y afrentas que los de la Orden de Calatraua les hazian, y dixerón como en aquella ciudad auia pocos vezinos, y ninguno de ellos era rico ni poderoso para hazer cabeça del contra el Maestre: antes todos eran gente común y pobre, por estar la ciudad cercada de pueblos de Calatraua, y no tener terminos ni aldeas. Los Reyes Catholicos viendo que si el Maestre de Calatraua quedaua con Ciudad Real, podia mas facilmente acudir con su gente a juntarse con la del Rey de Portugal, que ya auia entrado en Estremadura, embiaron contra el a don Diego Fernandez de Cordoua Conde de Cabra, y a don Rodrigo Marrique Maestre de Santiago, con mucha gente de guerra. Llegaron estos dos Capitanes a Ciudad Real donde el Maestre don Rodrigo Tellez estaua, y pelearon la gente de los vnos con la de los otros a la entrada y por las calles, que no es pueblo de fortaleza ni castillo, sino solamente cercado de vna ruyn cerca. Todos pelearon valerosamente, y de ambas partes murieron muchos hombres: mas como los dichos dos Capitanes auian lleuado mucha gente, y los de la ciudad eran con ellos, vencieron, y echaron fuera al Maestre con los suyos. Estuuió alli los dos Capitanes mucho tiempo haziendo guerra en las tierras de la Orden, a fin que el Maestre por defenderlas dexasse de acudir al Rey de Portugal.
 O Elhe-

Castigo en los de Ciudad Real.

Dos Grados del Reyno contra el Maestre

El hecho de

Fuenteoueuna.

Archivo de Calatraua Canon. 22.

Fuor de pueblo ayrado.

Stando las cosas desta Orden en el estado ya dicho, dō Fernā Gomez de Guzman Comendador mayor de Calatraua, q̄ residia en Fuenteoueuna villa de su Encomiēda, hizo tantos y tan grandes agrauios a los vezinos de aquel pueblo, que no pudiendo ya sufrirlos ni disimularlos, determinaron todos de vn consentimiēto y voluntad alçar se contra el y matarle. Con esta determinaciō y furor de pueblo ayrado, con voz de Fuenteoueuna, se juntaron vna noche del mes de Abril, del año de mill y quatrocientos y setenta y seys, los Alcaldes, Regidores, Justicia y Regimiēto, cō los otros vezinos, y cō mano armada, entrarō por fuerça en las casas de la Encomienda mayor, donde el dicho Comendador estaua. Todos apellidauan Fuenteoueuna, Fuenteoueuna, y dezian, Viuan los Reyes don Fernando y doña Ysabel, y muerā los traydores y malos Christianos. El Comendador mayor y los suyos quādo vieron esto, y oyeron el apellido que lleuauan, pusieron se en vna pieça la mas fuerte de la casa, con sus armas, y alli se defendieron dos horas, sin que les pudiesen entrar. En este tiempo el Comendador mayor a grandes voces pidio muchas vezes a los del pueblo, le dixessen que razon o causa tenian para hazer aquel escādalofo mouimiento, para que el diese su descargo, y desagruiasse a los que dezian estar agrauados del. Nunca quisieron admitir sus razones, antes con grande impetu, apellidādo Fuēteoueuna, combatieron la pieça, y entra-

dos en ella matarō catorze hombres que con el Comendador estauan, por que procurauan defender a su señor. Desta manera con vn furor maldito y rauioso, llegaron al Comendador, y pusieron las manos en el: y le dierō tantas heridas, que le hizieron caer en tierra sin sentido. Antes que diese el anima a Dios, tomaron su cuerpo con grande y regozijado alarido, diciendo, Viuan los Reyes y mueran los traydores: y le echaron por vna veta na a la calle: y otros que alli estauan cō lanças y espadas, pusieron las puntas arriba, para recoger en ellas al cuerpo, q̄ avn tenia anima. Despues de caydo en tierra, le arrancaron las barbas y cabellos con grande crueldad: y otros con los pomos de las espadas le quebraron los dientes. A todo esto añadieron palabras feas y deshonestas, y grandes injurias cōtra el Comendador mayor, y contra su padre y madre. Estando en esto, antes que acabasse de espirar, acudieron las mugeres de la villa, con Panderos y Sonages, a regozijar la muerte de su señor: y auian hecho para esto vna Vandera, y nombrado Capitana y Alferes. Tambien los mochachos a imitacion de sus madres hizieron su Capitania, y puestos en la orden q̄ su edad permitia, fueron a solenizar la dicha muerte, tanta era la enemistad que todos tenian contra el Comendador mayor. Estādo juntos hombres, mugeres y niños lleuaron el cuerpo con grande regozijo a la plaça: y alli todos hōbres y mugeres le hizieron pedaços, arrastrandole, y haziendo en el grandes crueldades y escarnios: y no quisieron darle a sus criados, para enterrarle. De mas desto dieron sacomano a su casa, y le robaron

Muerte cruel dada al Comendador mayor.

Mugeres de Fuenteoueuna.

baron to da su haziēda. Fue de la Corte vn Iuez Pesquisidor a Fuenteoueuna, con comision de los Reyes Catholicos, para aueriguar la verdad de este hecho, y castigar a los culpados: y avn que dio tormento a muchos de los que se auia hallado en la muerte del Comendador mayor, nunca ninguno quiso confessar quales fueron los capitanes o primeros mouedores de aquel delicto, ni dixeron los nombres de los que en el se auian hallado. Preguntauales el Iuez, Quien mato al Comendador mayor? Respōdian ellos, Fuenteoueuna. Preguntauales, Quien es Fuenteoueuna? Respōdian, Todos los vezinos desta villa. Finalmente todas sus respuestas fueron a este tono, por q̄ estauan con jurados, que avn que los mataassen a tormentos no auian de respōder otra cosa. Y lo que mas es de admirar, que el Iuez hizo dar tormento a muchas mugeres y mancebos de poca edad, y tuuieron la misma constancia y animo que los varones muy fuertes. Cō esto se boluio el Pesquisidor a dar parte a los Reyes Catholicos, para ver q̄ mandauan hazer: y sus Altezas siendo informados de las tyrantias del Comendador mayor, por las quales auia merecido la muerte, mandarō se que dasse el negocio sin mas aueriguaciō. Auia hecho aquel Cauallero mal tratamiento a sus vassallos, teniendo en la villa muchos soldados para sustentarse en ella la voz del Rey de Portugal, que pretendia ser Rey de Castilla: y consentia que aquella descomulgada gente hiziesse grandes agrauios y afrentas a los de Fuenteoueuna, sobre comerseles sus haziendas. Ultra desto, el mesmo Comendador mayor auia hecho grandes agrauios y deshō-

La respuesta muy notable de los de Fuenteoueuna.

Delictos del Comendador mayor por q̄ le mataron.

rras a los de la villa, tomandoles por fuerça sus hijas y mugeres, y robādo les sus haziendas, para sustentarse aquellos soldados que tenia, con título y color que el Maestre dō Rodrigo Tellez Giron su señor lo mandaua, por q̄ entōces seguia aquel partido del Rey de Portugal. Dexo el Comendador mayor muchos hijos, vno de los quales fue Iuan Ramirez de Guzman, q̄ tuuo el habito de Calatraua, como parece por los Aētos del Capitulo general de ella, que se celebró en Medina del Campo. Los de Fuenteoueuna despues de auer muerto al Comendador mayor, quitaron las varas y cargos de justicia a los que estauan puestos por esta Orden, cuya era la jurisdiccion: y dieron las a quien quisierō. Luego acudieron a la ciudad de Cordoua, y se encomendaron a ella, diciendo querian ser sujetos a su jurisdiccion, como auian sido antes que la villa viniessse a poder de don Pedro Giron. Los de Cordoua recibieron a Fuenteoueuna por Aldea de su Ciudad, y de hecho despojaron a la Orden del señorío de ella, y pusieron justicia de su mano. La Orden se quexo deste despojo y fuerça ante los Reyes Catholicos: y despues ante el Romano Pontifice: y tiene sentēcia dada en la audiēcia de Rota en su fauor, y executoriales y prouision Real, para que le sea restituyda la possession. En el processo deste pleyto se cuenta lo que tenemos dicho de la muerte del Comendador mayor, y esta en el Archivo de Calatraua. Boluendo a las cosas del Maestre don Rodrigo Tellez Giron, es de saber, que en su tiempo avnque el anduuo en el partido del Rey don Alonso de Portugal muchos años, no posefso

Fuenteoueuna se alço cōtra la Orden.

Clauero
y Comedadores
por el
Rey.

Chro. de
los Re-
yes Ca-
tholicos
3 parte.

se ha de entender que todos los Caualleros de su Orden siguieron este partido: antes muchos de ellos por esto se apartaron de su obediencia, y tomó por su Capitan a don Garci Lopez de Padilla. Clauero firmieron lealmente a los Reyes Catholicos contra el Rey de Portogal, como por su Chronica parece: y fueron gran parte para reducir al Maestre. Así fue que passados algunos años, como ya el Maestre auia crecido en edad y entendimiento, conosció auerlo errado en tomar voz contra los Reyes Catholicos, y puso intercessores para que boluendo a su seruicio le perdonassen lo pasado. Los Reyes viendo que auia errado por ser de tierna edad, y por seguir el parecer del Marques de Villena su primo y del Conde de Vrueña su hermano, perdonaronle con liberalidad, y avn holgaron de que el se combidasse a seruirles, por ser tan poderoso. Con esto boluio a su seruicio: y de allí adelante siempre les fue muy leal vassallo, y les hizo todo seruicio en lo que le mandaron, así en la paz como en la guerra, y así fue muy priuado suyo. Tambien se hizieron amistades entre el Maestre y el Clauero, que como auian seguido diferentes partidos, estauan enemistados.

Muerte del Maestre sobre Loxa.

Chro. de
los Re-
yes Ca-
tholicos
y memo-
riales an-
tigos.

Año de mill y quatrociētos y ochēta y dos, el Maestre partio de Almagro con trezientos de cauallo y grāde numero de peones, para seruir a los Reyes Catholicos en la guerra que hazian contra Moros. Fue con ellos a su villa de Porcuna, que es en Anda-

luzia: y allí se le juntaron otros ciento de cauallo y ochocientos peones, de los pueblos q̄ esta Orden tiene en Andaluzia. Salio el Maestre de Porcuna con su Pendon tendido: y fue a Cordoua, donde el Rey don Fernando estaua recogiendo su gente. Juntaron se en todos ocho mill de cauallo y diez mill peones, con los quales entro el Rey en el Reyno de Granada que era de Moros, y en su seruicio fue el Maestre con su gente. Lo primero que en esta jornada se hizo fue yr a la ciudad de Alhama, que poco tiempo antes se auia ganado, y dexar en ella bastimētos y gente para su defensa. De allí fueron a poner cerco a la villa de Loxa: y asentaron el Real en vnos Oliuares cerca del rio Guada xenil. El Rey para mayor seguridad del Real mando al Maestre, y al Conde de Vrueña su hermano, y a los Marqueses de Cadiz y Villena, y a don Alonso de Cordoua señor de la Casa de Aguilar, que con sus gentes se pusiesen en vna cuesta llamada Alboacen, que estaua cerca de la villa o ciudad de Loxa. Los Moros que estauan dentro con vn Capitan q̄ se dezia Abrabon Alatar, hombre muy esforçado y pratico en la guerra, salia a pelear con los del Real por todas partes: y en estas peleas los Christianos recibian algun daño, por q̄ el Real estaua asentado en vnas grādes cuestras apartadas vnas de otras, y no podía prestarme ayudar se. Vn Sabado (q̄ fue al quarto día despues q̄ el Real fue asentado) salieron los Moros de Loxa contra los Christianos que guardauan aquella Estança de la cuesta Alboacen, que auia sido encomendada al Maestre don Rodrigo Tellez Giron y a los otros Caualleros ya dichos.

Visto

Exercito
del Mae-
stre en
seruicio
de los Re-
yes.

Por esto
se dixo,
Dezid
Conde
de Vrue-
ña, el Ma-
estre adō
de que-
da.

Abrabō
Alatar
Capitan
Moro.

Sale el
Maestre
contra los
Moros
en Loxa

Visto por el Maestre y por ellos que los Moros acometieron la pelea con las guardas de su Estança, salieron a pelear contra ellos. Los Moros se pusieron en huyda fingidamente, con intento de que los Christianos por yr en su seguimiento se apartassen de su Estança: y como los vieron apartados, vino de refresco otro Esquadron de Moros, que estaua puestos en celada, y subieron a la Estança del Maestre, en la qual auian quedado muy pocos Christianos de guarda. Entraron los Moros en aquella Estança con el estruendo y alarido que suelen, y mataron a algunos Christianos. El Maestre y los otros Caualleros que auian ydo en seguimiento del otro Esquadro de Moros, quando vieron que los otros auian dado en su Estança, dexaron de seguir a los que yuan en huyda, y boluieron contra los de la Estança. Los que yua huyendo quando vieron que los Christianos boluian al socorro de su Estança, boluieron en seguimiento suyo: y desta manera los Moros tomaron en medio a los Christianos, y se trauo la batalla. Pelearon todos valerosamente por espacio de vna hora, y entre todos mostro su esfuerço y valentia el Maestre de Calatraua, andado de vna parte a otra acudiendo adonde parecia auer mas necesidad. Estando peleando en lo mas fuerte y peligroso de la batalla, le dieron los Moros dos saetas, y vna de ellas fue de baxo del brazo por la escotadura de las Coraças, como le traya alçado con la Espada peleando. Esta herida le tocó en el Coraçon, y así al punto que le hirieron fue a caer del cauallo, y cayera fino fuera por vn Cauallero de Auila llamado Pedro Gasca, que se acercó a su lado, y se abraço con el, y le lle-

Muere
el Mae-
stre pele-
ando con
los
Moros.

tuó a su Tienda, donde luego murio. Dize Antonio de Nebrixa en la Chronica de los Reyes Catholicos, que de la muerte del Maestre tuvieron gran de compasion y sentimiento los Reyes, y comunmente todos los q̄ le conoscián, por q̄ era mancebo de poca edad, y buen Cauallero, y de buenos desseos. Murio año de mill y quatrocientos y ochēta y dos, siendo de edad de veynte y quatro años, y auiedo tenido el Maestrado diez y seys. Este es de quien se dixo, Ay dios que buen Cauallero el Maestre de Calatraua. &c. avn que algunos lo atribuyen al Maestre don Pedro Giron su padre, y otros al Maestre don Gonçalo Nuñez de Guzman. Fue su cuerpo depositado en la Yglesia de sant Benito de la villa de Porcuna: y de allí fue trasladado al Conuento de Calatraua. Esta puesto en vna caixa sobre las sillars de la Capilla mayor, como de prestado: donde se puso hasta q̄ se le hiziesse vn sumptuoso Sepulchro: y avn q̄ en muchos Capitulos generales desta Orden se ha tratado de hazerle, nunca se ha puesto por obra. Tiene allí el Estandarte que lleuo en aquella batalla: do de murio.

Comendadores.

Don Frey Fernan Gomez de Guzman, Comedador mayor, a quien mataron los de Fuentoueuna. Frey do Garci Lopez de Padilla, Clauero. Fue despues Maestre, Frey Iuan de Burgos, Obrero. Frey Diego Muñoz de Loaysa, Comendador de Valdepeñas. Frey Fernando de Angulo, Comedador de las Casas de Cordoua. Frey Diego de Baltanas, Comendador de Daymiel.

Frey Gonçalo de Luzio, Comédador de Calatraua la vieja, y Governador del Campo de Calatraua.
 Frey don Fadrique de Acuña, Comédador de Mestaça.
 Frey Gomez de Palomares, Comendador del Pozuelo.
 Frey Iuan Moran, Comendador de Guadalherza.
 Frey Pedro Afan de Ribera, Comendador de Talauera.
 Frey Sancho de Sotomayor, Subclauero.
 Frey Iuan de Figueroa, Comédador de Vallaga.
 Frey Alonso de Ouiedo, Comendador de Biuras.
 Frey Franciscó de çuñiga, Comendador de çorita.
 Frey Alonso de Albornoç, Comendador de Caracuel.
 Frey Ochoa de Vrria, Comendador de Martos.
 Frey Ruy Vazquez de Roxas, Comédador de las Casas de Plasencia.
 Este Cauallero dexo vna heredad a la Encomienda, que auia heredado de Martin Vazquez de Roxas su padre Regidor de Toledo: y en la escriptura haze mención de Franciscó de Roxas su hermano.

Del Maestro

don Garci Lopez de Padilla.

Capitulo. 38.



L. XXIX. y vltimo Maestro de Calatraua fue don Garci Lopez de Padilla, segundó deste nombre y sobrenombre. Fue electo siédo

Clauero, el año de. 1482. en tiempo de los Reyes Catholicos don Fernando y doña Ysabel. Este Cauallero fue hijo de Pero Lopez de Padilla señor de Calatañaçor, y hermano del Electo don Fernando de Padilla. Siruio a los Reyes Catholicos siendo Clauero en las guerras q tuuieron contra el de Portugal, como se dixo en el Capitulo proximo: y despues en la cõquista del Reyno de Granada se hallo en su seruicio, cõ todos los Caualleros desta Ordẽ. En tiempo de paz siépre residio en el Cõuento de Calatraua: y alli cõtinuaua el Choro, y guardaua en todo la vida reglar como buen Religioso. Este buen Maestro fue muy deuoto al sancto Fray Raymundo fundador de esta Orden, cuyo cuerpo (como en su lugar se dixo) es tenido en grande veneracion en el Monesterio de sant Bernardo de Toledo. Pretẽdio trasladarle al Conuento de Calatraua: y por que el Abbad y Monges de sant Bernardo se lo dieffen, les daua vna dehesa muy principal que se dize el Castañar, y dos mill ducados mas. Los Monges tuuieron en tanta estima el Cuerpo sancto, que no lo quisieron dar: y viendo esto el Maestro, hizo a su costa vn hermoso Arco, en vna Capilla del dicho Monesterio de sant Bernardo, donde el sancto Cuerpo estuuiesse decentemente. En este Arco estan de vulto y pintura el dicho sancto Abbad Raymundo y otros Monges, con sus habitos de sant Bernardo, a cauallo y con sus lanças, como peleauan contra los Moros en los principios desta Orden.

El año de mill y quatrocientos y ochenta y cinco, el Maestro dio al Cõuento de Calatraua, para Vestuario y mantenimieto de los Religiosos, la tercia

Religiõ del buen Maestro

Deuociõ del Maestro al sancto Abbad Raymundo.

Castañar Dehesa dada al Conuento.

cia parte de vna muy grande y principal dehesa, llamada el Castañar, cerca de la ciudad de Toledo. Dize en la escriptura que la da por que los Religiosos de aquel sacro Conuento rueguen a Dios por su anima y por las de sus padres; y tambien por la de el Electo don Fernando de Padilla su hermano, y del Adelantado Iuan de Padilla, que assi mismo fue su hermano, señor de Calatañaçor y Adelantado de Castilla: y por el anima del Mariscal Diego Lopez de Padilla su sobrino, que fue hijo de don Sancho de Padilla su hermano. Dize mas en la dicha escriptura de donacion que las otras dos partes de la Dehesa eran de don Basco de Guzman su sobrino, y de los otros sus hermanos, hijos de Iuan de Guzman el viejo, que fue casado con hermana del Maestro. Despues las dichas dos partes yinieron a poder de los Roxas de Toledo. De mas de esto, dexo el Maestro al Conuento de Calatraua muchos ornamentos preciosos, y muchos Calizes, Vinageras, Ostiarios, Incensarios, Nauegas, Candeleros, Fuentes, y otras semejantes piezas de plata para seruicio del Altar.

Plata y ornamentos que dexo el Maestro

En vida de este Maestro los Reyes don Fernando y doña Ysabel, pretendiendo incorporar los tres Maestradgos de Calatraua, Sanctiago y Alcantara en la Corona Real, dieron el primer tiento en impetrar vna Bulla del Papa Innocencio octauo, en que referuo en si la prouision de los Maestradgos, para quando vacassen, como dignidades Ecclesiasticas: y mando a los Freyles Caualleros y Clerigos, no procediesen a election de Maestres; dando por ningunas las electiones que de hecho se hiziesen. Lo que sob

bre esto sucedio dirase en el siguiente Capitulo.

El año de mill y quatrocientos y ochenta y siete, al fin del murio el Maestro, como parece por el Epithaphio de su sepultura, avn que en algunas escripturas se halla que murio el año siguiente. Fue su cuerpo sepultado en la Capilla mayor del Conuento de Calatraua. Governo la Orden cinco años.

Comendadores.

Don Frey Diego Garcia de Castriello, Comendador mayor, hõbre muy valeroso. Fue Maestrofala de los Reyes Catholicos, y muy priuado suyo. Siruioles muy bien en la conquista del Reyno de Granada, hasta que ganaron la mesma Ciudad. Este fue por quien se dixo aquel Romance, En las haldas de vn Madroño el Comendador vençia, Siete Moros tiene muertos, &c. La hystoria de esto no se halla escripta cõ tanta certeza que deua ser puesta en esta Chronica, por que se cueta de muchas maneras, y no se sabe la cierta. Esta su cuerpo sepultado en el Conuento de Calatraua, en vna Capilla que el hizo. Y esta en ella colgado vn Estandarte desta Orden, por que este Cauallero estando vaco el Maestradgo, tuuo la administraciõ del, y hizo lo que los Maestres solia hazer, assi en la guerra como en la paz.

Don Frey Ramir Nuñez de Guzmã, Clauero. Otro Clauero vuo en esta Orden deste nombre y sobrenombre, en tiempo del Maestro don Luys Gonçalez de Guzman. Este

Cauallero esta sepultado en la dicha Capilla de don Diego Garcia de Castrillo.
 Frey don Pedro de Aguayo, Comendador de Biuoras. Fue natural de Cordoua.
 Frey Iuan de Lanuça, Comendador de Monrroyo.
 Frey don Alonso Pacheco, Comédador de Villafráca y de Castilleras. Fue hijo de dō Iuan Pacheco Marques de Villena y Maestre de Sanctiago. Pretendio ser Maestre de Calatraua, como adelante se dira, y despues murio en seruicio de los Reyes Catholicos en la guerra de Granada, peleando como valeroso Cauallero.
 Frey Pascual Mendez, Comendador de Piedrabuena.
 Frey Iuan de Valdelomar, Comédador de Mudela y del Viso.
 Frey Diego Lopez de Padilla, Comédador del Pozuelo.
 Frey Gonçalo de los Rios, Comendador de Ximena.
 Frey Alonso de Pareja, Comédador del Collado. Fue hijo del Adeláta do Pareja Regidor de Toledo, y hermano de Iuan de Pareja.
 Frey Pedro Carrillo, Comédador de Guadalherza, hijo de Alonso Carrillo señor de Maqueda.
 Frey Pedro de Ribera, Comendador de Caracuel.
 Frey dō Francisco de çuñiga, Comédador de Malagon, hijo del Mariscal Yñigo de çuñiga, y nieto del Rey don Carlos de Nauarra.
 Frey Lope de Soria, Comendador de Moratalaz, hijo de Francisco de Soria Regidor de Toledo, y de doña Guiomar de çuñiga su segunda muger, hija del dicho Mariscal

Yñigo de çuñiga.
 Frey Fernando Palomeque, Comendador de Otos.
 Frey Alonso de Oliuares, Comendador de Almodouar.
 Frey Pedro de Auellaneda, Comédador de las Casas de Toledo, hijo de Diego de Auellaneda. Murio en la Vega de Granada en seruicio de los Reyes Catholicos.

De como los

Catholicos Reyes don Fernando y doña Ysabel fueron Administradores del Maestrado de Calatraua. Capitulo. 39.



Es pues de la muerte del Maestre don Garci Lopez de Padilla, el Comédador mayor dō

Diego Garcia de Castrillo hizo juntar Capitulo general en el Conuento de Calatraua, para elegir Maestre. Auia ya grandes parcialidades entre las personas de la Orden, sobre quien seria Maestre: y quien mas negocio y diligencia traya para auer el Maestrado eran el dicho Comendador mayor, y don Alonso Pacheco, Comendador de Villafranca, hermano del Marques de Villena. Los Reyes Catholicos embiaron vn Cauallero de su casa al Conuento, con la Bulla del Papa Innocencio octauo, en que referuaua para si la prouisiō del Maestrado: y así con ella fueron requeridos los Freyles Caualleros y Clerigos,

Preten-
dientes
del Mae-
strado.

El Maestrado a los Reyes.
 gos, que no procedieffen a electiō de Maestre, hasta que su Sanctidad mandasse lo que se deuia hazer. Con esto y con el requerimiento que los Reyes por vna carta suya hizieron a los del Capitulo, cessō la electiō de Maestre. Luego el Papa dio el Maestrado en Administracion y encomiēda al Rey don Fernando por todos los dias de su vida. No se lo dio en titulo, porque no tenia el habito de Calatraua, ni le podia tener en aquel tiempo, siēdo como era casado: y lo principal, por que pretendia tener juntamente los otros dos Maestrados de Sanctiago y Alcātara, y no podia tenerlos todos tres en titulo. Governaron esta Orden el dicho Rey don Fernando y la Reyna doña Ysabel su muger, con titulo de Administradores, sanctissimamēte, y reformaron muy bien su estado, ha ziendola visitar por el Abbad de Claraual que se dezia don Frey Pedro, de la Orden de Cistel. Este Abbad vino a visitar la Orden, a pedimiēto de los Reyes, por comision del Papa Innocencio octauo, y del Capitulo general de Cistel, año del Señor de mill y quatrocientos y nouenta y vno. En su tiēpo fue celebrado Capitulo general de esta Orden siete vezes. El primero en la ciudad de Sancta Fe, el año de mill y quatrocientos y nouenta y dos, está do en ella los Reyes con su Exercito, contra la ciudad de Granada, la qual ganaron de Moros este año. El segundo en la villa de Tordefillas, año de mill y quatrocientos y nouēta y quatro. El tercero en Alcalá de Henares, año de mill y quatrocientos y nouenta y siete. El quarto en Granada, año de mill y quiniētos. El quinto en Medina del Campo, año de mill y quiniētos y quatro. El sexto en Seuilla,

Visita de la Ordē.

Siete Capitulo general.

año de mill y quiniētos y onze. El septimo estaua ya congregado por su mandado en Guadalupe el año de mill y quiniētos y diez y seys, y antes que se acabasse murio el Rey don Fernando en Madrigalejo, y fue su cuerpo sepultado en la grā ciudad de Granada que el auia ganado de Moros, en la Capilla Real. Fue este Catholico Rey hijo del Rey don Iuan de Aragon y de Sicilia, y de la Reyna doña Iuana su segunda muger, hija de don Fadrique Enrriquez Almirante mayor de Castilla, que fue bisnieto del Rey dō Alonso el onzeno. La Reyna doña Ysabel su muger, (que murio antes que el Rey) fue hija del Rey don Iuan el segundo de Castilla, y de la Reyna doña Ysabel su segunda muger, hija del Infante don Pedro de Portugal. Lo que succedio del Capitulo general, y del Maestrado, dirase adelante.

Reyes don Fernando y doña Ysabel cuyos hijos fueron.

Comendadores.

Don Frey Diego Garcia de Castrillo, Comédador mayor, de quiē se trato en el Capitulo proximo. Don Frey Gutierre de Padilla, Comédador mayor, q̄ le succedio. Fue primero Comendador de Malagō y despues Clauero: y en el Capitulo general q̄ por mandado de los Reyes Catholicos se celebrou en Alcalá de Henares fue electo por Comédador mayor, y la Claueria se dio a F. dō Alonso de Silua. Este dō Gutierre de Padilla fue hijo de dō Sācho de Padilla, y nieto de Pero Lopez d̄ Padilla señor d̄ Calatañazor, y de doña Leonor Sarmiēto su muger, hija de Pedro Ruyz Sarmiēto

O 5 señor

señor de Salinas. Su madre del dicho dō Gutierre fue hija de Pedro Coello señor de Montaluo.

Conuento de las Comendadoras desta Ordē, en Almagro.

Este Comendador mayor dō Gutierre de Padilla fundo y doto vn Hospital en la villa de Almagro: y la dotacion fue de tanta renta, que en el Capitulo general desta Orden celebrado en la ciudad de Burgos se propuso ser aquella renta superflua, y q̄ deuia tassarse vna cantidad de maruedis en cada vn año para el Hospital, y dello restante fundar y dotar vn Monesterio de Monjas desta Orden. Difiniose y determinose, que se dexasen ochenta mill maruedis de juro perpetuo para el Hospital: y de los demas bienes y dotacion del Comendador mayor, se fundo vn sumptuoso Conuento de Monjas del habito de Calatraua, a las quales el vulgo llama Comendadoras, por que sobre el habito de sant Bernardo traen la Cruz de Calatraua. No puede ser recibida por Monja en aquella casa muger q̄ no sea noble, Hija dalgo de padre y madre y abuelos, y limpia de toda raza y mezcla de Moros, Iudios, o Confessos: y para auerle de dar el Habito se haze informacion rigurosa de todo esto, por personas desta Orden. Asi podemos dezir que este Conuento es vno de los mas Illustres y generosos de España: y avn en pocos se haze informacion de nobleza como en el. Para el habito de Freylas del dicho Conuento se requiere ser Christianas viejas, sin parte ni mezcla de alguna de

las dichas razas. Ordenose en el dicho Capitulo, que auiendo donzellas del apellido y linage de Padilla sean preferidas a las otras en la entrada de aquel Conuento, concurriendo en ellas las dichas qualidades, de nobleza y limpieza de sangre, por amor del dicho don Gutierre de Padilla. La inuocacion y titulo deste Illustre Monesterio es dela Assumpcion de nuestra Señora. Demas del dicho Monesterio y Hospital fundo el Comendador mayor el Priorato de Alhama, como se dixo en el Capitulo. 3 2. Fundo assi mesmo y doto vna Capilla principal en el Conuento de Calatraua, para su enterramiento, y dexo dotada vna Missa cada dia.

Don Frey Alonso de Silua, Clauero, que primero fue Comendador de Caracuel, y Governador del Campo de Calatraua. Fue natural de la ciudad de Toledo, en la qual este linage y apellido de Silua es tan principal y tan Illustre, que a todos es notorio. Mando hazer este Cauallero sobre su sepultura, en el Cemiterio de Santa Maria de los Martyres, que es en el Conuento de Calatraua, vn Humilladero de piedra muy bueno. Viuió mucho tiempo en el Conuento, siguiendo el Choro, y guardando en todo la vida reglar.

Dō Frey Fernādo de Cordoua, Obreiro. Fue despues Clauero, y fundo vn principal Monesterio de Frayles de la Orden de sancto Domingo en Almagro.

Frey don Gil de Molina, Comendador de las Casas de Valencia. Estas Casas se dieron para vn Priorato que alli tiene la Orden.

Padillas como se han de preferir.

Frey

Frey Alonso de Acitores, Comendador de la Fresneda.
 Frey Diego Carrillo, Comendador de las Casas de Toledo.
 Frey Iuan de Mendoça, Comedador de Torres y Ximena.
 Frey Sancho de Londoño, Comedador de Belmez.
 Frey Martin de Olid, Comendador de Torroua.
 Frey Pedro de Espinosa, Comendador de Vallesteros.
 Frey Fernando de Mansilla, Comendador del Pozuelo.
 Frey Diego de Loaysa, Comedador de Alcolea.
 Frey Iuan Vazquez, Comedador de la Fuente Emperador. Fue hijo de Diego Vazquez Regidor de Toledo y de doña Teresa Ortiz su muger.
 Frey Rodrigo Florez, Comendador de las Casas de Ciudad Real.
 Frey don Sancho de Roxas, Comendador de Guadalherza.
 Frey Luys de Guzman, Comedador de Acēca.
 Frey Fernando Rexon, Comedador de Moratalaz.
 Frey Pedro Suarez de Toledo, Comedador de Otos. Fue hijo de Pero Suarez de Toledo señor de la villa de Pinto, que es cerca de Madrid, y de doña Iuana de Guzmā su muger, y hermano de doña Maria de Toledo fundadora del Monesterio de santa Ysabel de la ciudad de Toledo, de Mōjas de S. Clara.
 Frey Francisco de Bouadilla, Comedador de Auñon.
 Frey Pedro de Medina, Comedador de Almoguera.
 Frey don Alonso de Cabrera, Comedador de çorita.

Frey Garcı Perez, Comendador de Vallaga.
 Frey Mosen Lope de çuñiga, Comendador de Malagon y Villarruıa.
 Frey Fernādo de Luxā, Comedador de las Casas de Plasencia. Deste apellido ay Caualleros en Madrid.
 Frey Luys de Leyua, Comendador de Lopera.
 Frey Pedro de Iaen, Comedador de Calatraua la vieja.
 Frey Rodrigo Manrique, Comendador de Montanchuelos.
 Frey don Francisco de Roxas, Comedador de Mestāca y Almodouar. Fue Embaxador de Roma, por el Emperador don Carlos Rey de las Españas. Hizo la Capilla mayor de la Yglesia de sant Andrés de la ciudad de Toledo, y esta su cuerpo sepultado en ella. Dexo dotadas muy bastantemente doze Capellanias en la dicha Yglesia: y antes de esto pretendiendo dexar esta memoria en el Conuento de Calatraua, hizo edificar en el vna Capilla, que se dize la Dorada, la qual despues vendio a dō Garcia de Padilla, por que se desgracio con los Conuentuales.
 Frey Nuño de Guzman, Comendador de Castellanos.
 Frey Iuan de Vlloa, Comendador de Bexix.
 Frey Fernando Brauo, Comendador de la Peña de Martos.
 Frey Alonso Tellez, Comedador de Villafranca.
 Frey Luys de Saauedra, Comedador de las Casas de Seuilla.
 Frey Diego de Quesada, Comendador de Caracuel.
 Frey Pedro de Torquemada, Comedador de Lagunarrota.

Frey

Comedadoras de esta Orden.

Conuento de Illustres Monjas.

Frey Alonso de Patos, Comendador de Castil de Casteles.
 Frey Diego Daça, Comendador de Molinos.
 Frey Philippe Clauer, Comendador de Molinos, y despues de Bexix.
 Frey Martin de Liçana, Comedador de Burriana, Esta Encomièda esta annexa al Priorato de Valencia.
 Frey Peço Nuñez de Guzman, Comedador de Mançanares. Fue despues Comendador mayor.
 Frey Diego Ruyz de Valdiuia, Comendador de la Fuentelmoral.

De como el

Maestradgo se dio en Administracion al Emperador don Carlos, y despues se annexo a la Corona Real. Capitulo. 4 o.



Or muerte del Catolico Rey don Fernãdo, que tuuo por sus dias la Administracion del Maestradgo de Calatraua por autoridad Apostolica, sucedio en ella el intititissimo Cesar don Carlos, padre de vuestra Catholica Magestad, que fue hijo del Catholico Rey don Philippe Archiduque de Austria, Conde de Flandres, y dela Catholica Reyna doña Iuana su muger, propietaria de los Reynos de Castilla y Leon, hija de los Catholicos Reyes dõ Fernando y doña Ysabel. La sucesion del dicho don Carlos fue siendo Prin-

cipe de España, antes de ser Emperador, en esta manera. Estando los Comendadores, Caualleros y Religiosos de esta Orden juntos a Capitulo general en Guadalupe, supieron que el Rey don Fernando Administrador de su Orden era muerto, el año de mill y quinientos y diez y seys: y luego trataron de elegir Maestre. Dauan en esto parecer todos los ancianos, que luego le eligiesen, antes que sucediesse algun impedimèto: y mas los que pretendian ser electos por Maestres, que eran el Comendador mayor, y otros algunos. Tuuo noticia de esto que en el Capitulo se trataba el Cardenal Hadriano, que a la sazõ gobernaua estos Reynos, y embio a vno de los del Consejo, con instruccion y mandado que de su parte rogasse, y de la de su Alteza requiriesse a los del Capitulo general, que no eligiesen Maestre, por quanto el Romano Põtifice auia dado el Maestradgo en Administracion al Principe dõ Carlos su señor, que despues fue Emperador de Romanos, y las Bullas estauan expedidas en Roma, avn que no auian llegado a España. Los Caualleros que estauan en Capitulo alteraron se con este requerimiento, de tal manera q̄ el Oydor hizo vn Correo al Cardenal, haziendole saber como auia diuersos votos en lo que se pedia. El Cardenal fue en persona a Guadalupe, y persuadio a los Comedadores, Caualleros y Religiosos que suspendiesen la election. Ellos viendo lo que el Cardenal auia dicho, dixeron, que no era razon partirse de alli sin elegir Maestre, pero que de su voluntad querian elegir al Principe don Carlos su señor. Afsi de comun consentimiento, eligieron o postularon

Capitulo general en Guadalupe.

Diligencia del Cardenal Hadriano.

Dõ Carlos electo por Maestre

stularon por Maestre o Administrador de su Orden al Principe, y fue confirmada su election por el Papa Leon decimo. Era de edad de diez y seys años quando le eligieron: y despues fue electo y coronado por Emperador de Romanos. Celebro Capitulo general desta Orden el año de mill y quinientos y veynte y tres, en la ciudad de Burgos, donde juro que guardaria a la Orden todos sus Priuilegios, y se ordenaron muchas cosas, tocantes a la buena gouernacion spiritual y temporal de las personas de ella. Alli tambien fue electo por Comendador mayor de esta Orden don Garcia de Padilla, que fue muy priuado del Emperador, y de su Consejo, y Presidente de las Ordenes. Compro en el Conuento de Calatraua vna Capilla del Comendador dõ Francisco de Roxas: y en ella dexo dotadas muchas Missas, y Anniuersarios. Otrosi dexo mucha plata para seruicio del Altar, y muy ricos Ornamentos: y sobre todo esto dexo otras muchas y muy principales memorias de obras pias, en las villas de Agudo y Auenoja, que son de la Encomienda mayor desta Orden, por que gozo muchos años de los diezmos y otras rētas de ellas. ¶ Otros muchos Caualleros fueron muy señalados en armas en esta Orden, en tiempo que fue Administrador de ella el Emperador don Carlos: de los quales no se trata en esta Chronica, por que no se ha pretendido mas de escreuir las cosas notables de esta Orden, desde su principio hasta que el Maestradgo de ella fue annexado a la Corona Real. Lo de alli adelante es tan reziante, que si aqui se ouiesse de escreuir, seria

Dõ Garcia de Padilla Comendador mayor.

mas lisonja de los viuos que hystoria o memoria de los hechos de aquellos que ya estan libres del vicio de la vanagloria: y esto sera escusa para lo tocante a todas tres Ordenes y Cauallerias, cuya hystoria dexamos en el tiempo en que cada vna de ellas fue incorporada en la Corona Real. Muchas causas se propusieron de parte del Emperador don Carlos, al Papa Hadriano sexto, para mouerle a que annexasse perpetuamente los Maestradgos de Sanctiago, Calatraua y Alcantara a la Corona Real: y la mas vrgente fue significando las grandes alteraciones que muchas vezes se recrecieron en estos Reynos sobre elegir Maestres, con grande daño de los vassallos de las Ordenes, y distraymiento de los Freyles Caualleros y Clerigos. Propusose afsi mesmo que como los Maestres eran tan poderosos en estos Reynos, muchas vezes dauan fauor a los que leuantauan algunos vandos, o hazian otros mouimientos: y por esta via solian venir los negocios a rompimiento de guerra. Todo esto se pudo dezir con muy cierta relacion, como se vera manifestamente por lo que en esta Chronica de las tres Ordenes se dize: y cotejando el desaffosiego que ya en los postreros Maestres vuo, con la quietud en que las Ordenes estan despues que no los ay, se vera la utilidad de auerse annexado los Maestradgos. En quanto al de Calatraua ya se dixo como se dio a don Carlos siendo Principe en el Capitulo de Guadalupe, y fue confirmado por autoridad Appostolica. Despues de esto, el Papa Hadriano sexto annexo perpetuamente este Maestradgo, y los de Sanctiago y Alcantara, a la Corona

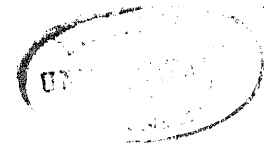
Escusa del autor.

Causas porq̄ los Maestradgos se annexaron a la Corona Real.

Corona Real de Castilla y Leon, rey nando el dicho Emperador don Carlos: por cuya renunciacion sucedio en todos sus Reynos muchos y grandes el Catholico, Christianissimo y muy poderoso señor y Rey nuestro don Philippe su hijo, segundo deste nombre, que oy vive, y viua tantos años como sus vassallos desseamos, Amen. Y sucediendo en los Rey-

nos, sucedio en la Administracion perpetua deste Maestrado y de los otros dos: para cuya gouernacion spiritual y temporal tiene su Real Consejo de las Ordenes, cuyo Presidente y Oydores son Caualleros del habito de ellas, y así por el consiguiente son personas de Religion de Caualleria y Ecclesiasticas.

Fin de la Chronica de Calatraua.



Chronica de Alcantara. I

COMIENCA LA HISTORIA de la Orden y Caualleria de Al

cantara, que antiguamente fue llamada de Sant Iulian del Pereyro. Compuesta por el Licenciado. F. Francisco de Rades y Andrada Capellan de su Magestad, de la Orden de Calatraua.



Del principio y origen de la Orden y Caualleria de Sant Iulian del Pereyro. Capitulo primero.



A Orden y Caualleria que al presente se dize de Alcantara, antiguamente se dixo de Sant Iulian

El sitio de la yglesia de S. Iulian.

del Pereyro, por el nombre de vn lugar donde fue instituyda, cuyo sitio era en el Obispado de Ciudad Rodrigo, en la ribera del rio Coa. Con este nombre y titulo de Caualleria de Sant Iulian del Pereyro fue aprobada por la sancta Yglesia, como adelante se vera. Es de la Orden de Cistel, a la qual vulgarmente dizen Orden de sant Bernardo: y milita debaxo de la Regla de sant Benito, moderada y limitada por particulares Statutos, como conuiene a Orden de Caualleria. No se sabe puntualmēte en que año fue su primera fundacion: mas es cierto que fue aprobada por la Yglesia en el año del Señor de mill y ciento y setenta y siete, como se vera por la data de

la Bulla, cuyo tenor se ha de poner en el siguiente Capitulo. Tambien es cosa cierta que vn año antes desta formal aprobacion ya auia en el Pereyro Freyles, como parece por el Priuillegio siguiente que les dio el Rey don Fernando de Leon y de Galizia, en la Era de Cesar de mill y dozientos y catorze, que es año del Nacimiento de Christo de mill y ciento y setenta y seys, que buelto en lengua vulgar dize así.

Priuillegio Real.

EN el nombre de la sancta y indiuidua Trinidad, Padre y Hijo y Spiritu sancto: que de todos los fieles Christianos en vna claridad es hōrrada y adorada. De los Catholicos Reyes es ampliar los sanctos lugares y personas religiosas, y segun sus meritos dotarlas de grandes beneficios. Por tanto yo el Rey don Fernando juntamente con mi hijo el Rey don Alonso y con mi muger la Reyna doña Teresa, a todos los de mi Reyno, y a vosotros mis buenos vassallos y amigos de todo el Consejo de Ciudad Rodrigo, y a los otros a quien estas letras vinieren, hago saber que recibo en mi encomienda y defenſio el Pe-

Rey se llama a- qui el q̄ estava jurado por Principe heredero del Rey no.

A reyro,

No haze menciõ de Maestre, por q̄ avn no le auia.

reyro, y a los Freyles así presentes como por venir, q̄ allí firuen a Dios, y todas sus Granjas y ganado, y todo lo que tienen y de aqui adelante han de tener en mi Reyno y en otros. Y mãdo para siempre confiado, que así mi generacion como los que me amaren y quisierẽ la salud de mi anima, cumplan y guarden esto. Y qualquier que de oy adelante les hiziere violencia en sus possessions y casas, o si fuere de mi Reyno y sus terminos, y les hiziere injuria en la persona, o en sus granjas o ganado, o en quanto tienẽ, fera mi enemigo y aleuoso: y boluera con el doblo lo que tomare: y demas desto o pagara mill marauedis de pena, o dara su cuerpo para satisfazer a la justicia. Y el Concejo que no emendare la querella que desto le hizieren, incurra en mi yra, y de mi generaciõ, y pague dos mill ducados a mi, y a mi parte Real: y el malhechor sea maldito. Y esta donacion y caucion hago al Pereyro y a sus pertinencias, por remedio de mi anima, y de mis padres: y a ruego de mi Corte, por el buen seruicio que los Freyles hazen a Dios: del qual espero tener parte. Y quiẽ esto violare, y rompiere lo aqui ordenado, fera mi enemigo: y padescera en todo la carga de la pena sobre dicha. Y por que todo esto no pueda ser perturbado, antes siempre sea firme y permanezca sano, la presente escriptura otorgo y la fortalezco cõ mi Real Sello, y cõ las Subscripciones de mis nobles, para siẽpre. Fecha la carta en Ciudad Rodrigo por el mes de Diziẽbre, Era. M. CC. XIII. Reynãte el Rey don Fernando en Leon, Galizia, Asturias y Estremadura. Yo dõ Fernãdo por la gracia de Dios Rey de las Españas, juntamente con

Vfauã los Reyes maldezir y descomulgar de palabra.

Esta Era de.1214. corre spõ de al año dl Señor de.1176.

mi hijo el Rey don Alonso, y con mi muger la Reyna doña Teresa, este escrito que mande hazer confirmo. Pedro Arçobispo de la sancta Yglesia Compostellana, confirma. Ioan Obispo de Leon, confirma. Ioan Obispo de Burgos, confirma. Rodrigo Obispo de Ouedo, cõfirma. Vital Obispo de Salamanca, cõfirma. Fernãdo Obispo de Astorga, cõfirma. Villedmo Obispo de camora, confir. Pedro Obispo de Ciudad Rodrigo, confirma. Vacante el Obispado de Coria, cõfir. Ermengol Cõde de Vrgel, Mayordomo del Rey dõ Fernãdo, cõfirma. Don Sancho hermano del Rey de Aragon, señor en Estremadura, confirma. Don Velasco Conde en Limia, confirma. Don Gomez Conde en Trastamar, confirma. Don Gonçalo Conde en Asturias, confirma. Dou Fernando Conde en Lemos, cõfirma. Don Diego Ximenez en Leon, confirma. Ordon Garcia en Villalpando, confirma. Gutierre Rodriguez en Benaunte, confirma. Fernan Gutierrez Alferes del Rey, confirma. Yo Bernardo Notario del señor Rey la escreui, por mano del Arcediano P. de Lorca, y la confirmo.

Del Prior don

Gomez, que despues tuuo titulo de Maestre: y de la aprobaciõ de la Orden. Capitulo. 2.

Por la



Or la Bulla de aprobacion de esta Ordẽ de Sant Iulian del Pereyro, con esta, que el Superior della a los principios no tuuo titulo de Maestre, sino de Prior. Y el primero de quien se halla memoria, y en cuyo tiempo se entien de auer començado esta Orden, fue don Gomez, de cuyo linage no se halla cosa autentica que dezir. Este Capallero teniendo titulo de Prior, pidio confirmacion y aprobacion desta Orden al Papa Alexandro tercerõ, en el año del Señor de mill y ciento y setenta y siete, que es en la Era de Cesar de mill y dozientos y quinze: y así viene a ser vni año despues de la data del Priuilegio arriba referido. El Papa dio su Bulla de aprobacion del tenor siguiente.

Bulla de aprobacion.

Habla cõ el Prior por q̄ no auia Maestre

Alexandro Obispo, seruo de los seruos de Dios, a los amados hijos don Gomez Prior de Sant Iulian del Pereyro, y a sus Freyles así presentes como por venir, que professan vida religiosa para siempre. Quando se nos pide lo que se entien de conuenir a la religion y honestidad, conuiene q̄ lo concedamos con animo voluntario: y que a los desseõs de quiẽ lo pedemos conueniente fauor. Por tanto amados hijos en el Señor a vuestras justas peticiones con clemencia nos

inclinamos: y la dicha casa de Sant Iulian, en la qual estays diputados para el seruicio de Dios, recibimos debaxo de la proteccion del bienauenturado sant Pedro, y nuestra, y la fortalecemos con el Priuilegio de la presente escriptura. Y statuyamos que qualquier possessions y bienes q̄ la dicha casa de Sant Iulian al presente justa y canonicamente posee, o por tiempo pudiere adquirir, por cõcesion de Pontifices, donacion y merced de Reyes o Principes, o por oblacion de fieles, o por otros justos modos con el fauor de Dios, sea para vosotros, y para vuestros successores firmes y sanos: en los quales estos q̄ se figuen quẽsimos declarar por sus propios vocablos. El mesimo lugar en el qual la dicha casa esta fundada, cõ su Yglesia y todas sus pertinencias: y con tierras, viñas, bosques, prados, pastos, aguas y sus corrientes y molinos. Mas de vuestras nouales q̄ por vuestras manos o a vuestra costa labrays, y de las erias de vuestros animales ninguno presuma llevar diezmos. Seaõs licito recibir a vuestra conuersion Clerigos o Legos libres, q̄ huyen del siglo, y retenerlos en vuestra cõgregacion, sin contradiccion de persona algũda. Demas desto prohibimos, q̄ a ninguno sea licito, despues de auer hecho profesion en aquel lugar, salirse del, sin licẽcia del Prior: y al q̄ saliere sin comũ testimonio de letras, nadie le ose retener: saluo si quisiere passar a mas estrecha vida. Tãbien ordenamos q̄ la sepultura sea libre en aquel lugar: por q̄ la deuocion y estrema voluntad del q̄ acordã re sepultarse allí por nadie pueda ser impedida: saluo a los que fuerẽn excomulgados o entredichos: quedando a saluo la justicia de las Yglesias, de dõ

Norenã la Ordẽ otros bienes fino la Yglesia y terminos d S. Iulian

diezmos q̄ no se paguen en la Orden.

Sepulturas.

A 2 de los

de los cuerpos de los muertos fueron tomados. Y quando tu (Prior deste lugar) murieres o qualquier de tus sucesores, ninguno sea puesto alli por surrepcion, altucia o violencia, sino aquel a quien los Freyles con comun consentimiento, o la mayor parte y de mas sano consejo, segun el temor de Dios eligieren.

Todo lo demas es fuerças ordinarias, q se ponen en todas las Bullas semejantes, por aquellas palabras, Decernimus ergo vt nulli, &c. Y al fin dize. Dada en Benauente por mano de Gracian Subdiacono y Notario de la sancta Romana Yglesia, a las quatro Calendas de Henero, en la Indiction de xiiii, año de la Encarnacion del Señor. M. C. LXXVII. el año XVIII. del pontificado del señor Papa Alexandro tercero.

No se trata en esta Bulla del habito que auian de traer las personas desta Orden de Sant Julian, ni de la Regla que auian de guardar, como se trata en las Bullas de aprobacion de las Ordenes de Calatrava y Santiago: mas por otras muchas Bullas se entienda, que desde el principio de su fundacion se guardo en ella la Regla de sant Benito, moderada y limitada, como conuenia para el exercicio de la guerra contra Moros, para el qual fue instituyda. Esta moderacion se entienda fue como la de Calatrava: y assi en el Archivo de Alcantara esta el tercer modo de viuir, dado a los Caualleros de Calatrava, por el Capitulo general del Gistel, y confirmado por el Papa Innocencio tercero, el año de mill y ciento y nouenta y nueue.

En quanto al Habito no se sabe qual

era, mas de que dizen que los Caualleros legos andauan en habito de seglares honestos, y los Clerigos en habito clerical: saluo que para diferenciarse de los Seglares, los vnos y los otros trayan vnhas Chias de paño, y vn Escapulario. Despues en lugar de las Chias se les dio la Cruz verde, como a su tiempo se dira.

Luego como la Orden fue aprobada y confirmada por verdadera Religion militar, el Prior don Gomez como titulo de Maestre del Pereyro: y assi le llama el Papa Lucio tercero en vna Bulla en que segunda vez aprobo esta Orden el año del Señor de mill y ciento y ochenta y tres, que fue en la Era de Cesar de mill y ciento y veynte y vno: y alli mando que las personas della guardassen la Regla de sant Benito, limitada y moderada segun sus statutos, como conuenia para la Caualleria.

Hizo exempta a esta Orden, y que fuesse nullius diocesis, a suplicacion del dicho Maestre: y de los Prelados siguientes. Del Arçobispo de Santiago, y de los Obispos de Lamego, Ciudad Rodrigo, Salamanca, Coria y Viseo. En esta Bulla estan particularmente nombrados los bienes que esta Orden tenia al tiempo de su data, y son estos: Sant Julian del Pereyro con sus terminos. Las Raygadas. Villar de Turpino. Herrera. Colmenar. Almendrafeca. La Granja de Ponsaca. Despues el Maestre don Frey Benito y los otros sus sucesores, juntamente con sus Freyles Caualleros, adquirieron otros muchos bienes, assi Villas y Castillos, que ganaron de Moros, como otros grandes heredamientos, en los partidos de la Serena y de Alcantara.

Habito antiguo de esta Orden.

Maestre primero de esta Orden.

Esta Orden es nullius diocesis.

Bienes de esta Orden.

El

Es Benauente la de Italia.

Regla de sant Benito se guarda en esta Orden moderada.

Lib. 7. cap. 23.

Badajoz si es del Reyno de Leõ.

El dicho Maestre don Gomez y los Freyles de su Orden se hallaron en feruicio del Rey don Fernando de Leõ, en la guerra que tuuo contra el Rey don Alonso de Portogal su suegro, y particularmente en la batalla del Arganal, como parece por vn Priuilegio que por esto le dio: y en la escriptura del se dize que el Rey de Portogal metio en Castilla muchos Moros contra el Rey de Leon, y que por esto las Ordenes de Santiago y el Pereyro pelearon contra el avn q era Christiano. La causa desta guerra (segun dize el Arçobispo don Rodrigo) fue por que el Rey de Leon pobló vna ciudad en la raya de Portogal, que se dize Ciudad Rodrigo, para dar guerra dende alli al Reyno de Portogal, como en efecto la dio. Vino esta guerra a rompimiento de batalla, que fue la del Arganal, donde los Portogueses y los Moros que en su fauor vinieron fueron vencidos y desbaratados.

Despues desto el Rey don Alonso de Portogal hizo su Exercito, y vino a poner cerco a la ciudad de Badajoz, que estaua en poder de Moros, y dezia pertenecer a su conquista: mas el Rey de Leõ (que dezia ser de la suya, y tenia puestas treguas con los Moros,) fue con mucha gente a Badajoz, con intento de pelear contra el Rey de Portogal, o hazerle alçar el cerco, y continuar la conquista que el de Portogal auia comecado. A esta guerra no quisieron yr las Ordenes de Santiago y el Pereyro, escusandose q no les era licito pelear contra Christianos: sino fuesse en caso que fuesen confederados con algunos Infieles, o quisiessen tomar por fuerça los bienes de las Ordenes. Sucedió desta jornada que el Rey de Leon vécio a los

Portogueses, que quisieron resistirle: y el Rey de Portogal se recogio a vna parte de la ciudad de Badajoz, que era entre las dos cercas, la qual ya tenia ganada. Despues viendo que el Rey de Leon queria perseverar en aquel cerco hasta ganar la ciudad, y que si la ganara le hecharia en prisson, por los grandes agrauios que le auia hecho, como por buen consejo partirse de aquella ciudad secretamente. Con esta determinacion se dissimulo, y tomó vn muy ligero cauallo, en que caualgo vna noche muy de secreto, con solos dos Caualleros, y fue a salirse del pueblo, por vn postigo que ya de concierto estaua abierto. Fue su ventura de tal suerte que al tiempo de salir por la puerta, estaua vn cerrojo salido a fuera, y como no le vio por ser de noche, y el cauallo yua con furia, diose vn tan reizo golpe en la espinilla, que se quebró la pierna, y cayo del cauallo. Acudieron luego ciertos soldados del Rey don Fernando de Leon, y le uaron le preso a su presencia. El Rey le hizo curar, y regalar mucho: y el de Portogal conociendo ser castigado de la mano de Dios, dixo al de Leon estas palabras. Poderoso Rey, bien conozco auer pecado grauemente contra Dios y contra vos: mas pues Dios me ha traydo a tiempo que pague en este mundo, ruego vos que de mi persona y Reyno hagays aquello que vuestra voluntad fuere. El Rey de Leon le consolo mucho, y le dixo que no tuuiesse pena de estar preso, por que el queria darle libertad: con que primero le hiziesse entregar las villas y castillos de las tierras de Limia y Toroño, que sin razon le auia tomado. Otro dia el Rey de Portogal dio sus cartas para los Alcaydes y Gouvernador

Rey de portogal se quebró la pierna.

Don Lucas de Tuy en su Chronica.

nadores de las dichas Villas y Castillos, por las quales mando que luego las entregassen a las personas q̄ por el Rey fuesen nombradas: y así se hizo. Luego el Rey de Portugal fue puesto en su libertad, y se boluio a Portugal, auiendo renunciado el derecho q̄ dezia tener a la cōquista de Badajoz.

El Rey de Leon perseuero en el cerco de la ciudad: y el Maestre don Gomez y sus Caualleros acudieron a seruirle, viendo que ya la guerra no era contra Christianos, sino contra Moros. Allí estuieron en su seruiicio hasta que los Moros (por consejo de vn Caudillo suyo llamado Abenhabel) entregaron la ciudad, con partido de que el Rey dexasse viuir en sus casas y haciendas como solian, y ellos le pagassen los tributos que antes pagauan al Rey Moro. El Rey de Leon (paresciendole ser cosa conueniente para la conseruacion de aquella ciudad,) dio la tenencia y gouernacion al dicho Moro: el qual le hizo omenage por ella, de la manera que en su ley lo hazian. De alli a poco tiempo aquel Moro (como quien tenia en poco quebratar el juramēto) entrego la ciudad al Rey Moro de Cordoua.

En tiempo de este Maestre en la Era de Cesar mill y dozientos y veynte y ocho, que fue año del Señor de mill y ciento y nouenta, murio don Fernando Rey de Leon y de Galizia: y sucedio en los Reynos don Alonso su hijo. Este Rey al principio de su Reynado fue a vnas Cortes que el Rey don Alonso de Castilla su primo tuuo en la villa de Carrion, a recibir de su mano la Caualleria, como en aquel tiempo se vsaua, que es a ser armado Cauallero por su mano. Acompañaronle todos los Ricos hombres de Leon y

Galizia, y entre ellos fue el Maestre don Gomez, como vassallo suyo. El Rey fue armado Cauallero en aquellas Cortes, donde tambien lo fue Cōrrado hijo del Emperador Frederico: y ambos besaron la mano al Rey de Castilla, segun cuenta el Arçobispo don Rodrigo, que fue en aquel tiempo. Despues el Rey de Leon tuuo guerra con don Sancho Rey de Portugal su tio, hermano de su madre: en la qual es de creer le seruirian el Maestre y Caualleros del Pereyro: y finalmente se assentaron pazes, mediante vn casamiento que se hizo del Rey de Leon, con doña Teresa su prima, hija del dicho Rey don Sancho. No se halla cierta relacion del año en que el Maestre murio: mas de q̄ en vnos simples memoriales se dize auer muerto en la Era de mill y dozientos y treynta y ocho, que corresponde al año del nascimiento de Iesu Christo de mill y dozientos.

Comendadores.

En tiempo de este Maestre solamente se halla memoria de los Comendadores siguientes, por que las Encomiendas eran pocas.

Frey Men Paez de Sotomayor, Comendador de Raygadas. Esta Encomienda tomo el Rey don Alonso de Leon, para acabar de poblar a Ciudad Rodrigo: y dio por ella a los Freyles del Pereyro el Realengo de Sancta Christina, y ciertas heredades en terminos de los lugares del Salto y Curranos.

Frey Gutier Fernandez de Balboa, Comendador de Sant Iulian de çamora.

Frey

Libr. 7.
cap. 24.

Frey Benito Suarez, Comédador de Ponfeca.
Frey Gomez de Silueyra, Comendador de Colmenar.
Frey Luys Perez de Estrada, Comédador de Villar de Turpino.

Del Maestre don Benito Suarez o Sugiz. Capitulo. 3.



El segundo Maestre de la Caualleria de Sant Iulian del Pereyro, fue don Benito Suarez, q̄ en algunas escripturas se llama dō Benito Sugerio, y en otras don Benito Sugiz. Fue hijo de Suer Fruelez noble Cauallero de Galizia, señor del castillo de Coronado y de la villa de Bausfende. Este nombre Suero en lengua Latina se dize Sugerio, como consta por antiguas escripturas: y por esta razon el Maestre (que fue hijo de Suero Fruelez,) tomado el apellido del proprio nombre de su padre, se llamo en Latin Benedictus Sugerij o Sugiz, y en vulgar don Benito Suarez. Parece ser ya Maestre de la Orden de Sant Iulian del Pereyro en la Era de mill y dozientos y quarēta, que fue año del Señor de mill y dozientos y dos, por la data de vna escriptura que esta en el Archiuo de Vcles del tenor siguiēte.

Suero es Sugerio en Latin.

Carta de Hermandad.

Nos dō Gonçalo Rodríguez por la gracia de Dios Maestre de la Caualleria de la Ordē de Sanctiago, en sembla con los nuestros Freyres: e nos don Benito Suarez Maestre de la Caualleria de Sant Iulian del Pereyro, de la Orden de Cistel, de confuno con los Freyres de esta misma Caualleria, sin fuerça ni enduzimiento ninguno, ponemos, e avn juramos entre nos tal auenencia, que los vnos favoreçamos a los otros, e los otros a los otros, en todas cosas, a buena fe sin engaño, cuenta todas las personas del mundo, salua empero nuestra Ley e nuestro señor el Rey de Leon e Galizia. E avn fomos auenidos, que cada que la vna Orden tuvier guerra cuenta los Moros de Alentejo, o a quien Tejo, toda via la otra Orden sea tenuta a le ayudar a buena fe. E demas ponemos que si el señor Rey quiere de hazer guerra en tierra de Moros, e nos estuieremos en su hueste, que la vtura que Dios diera la vna Orden, sea repartida entre todos los de estas dos; maguer los vnos sean mas que los otros. Y avn ponemos que si los Moros fueren contra viella o castiello de alguna de estas Ordenes, los de la otra sean tenudos a defenderlo, como si de la suya fuesse. E que en todo nos ayamos por hermanos: ca así es ello pues tenemos habitō de religion, y auemos cortado la longura de nuestros cabellos, para seruiicio de Dios, e así lo prometemos e juramos. Fecha la carta en çamora a cinco dias andados del mes de Março Era. M. CCXL.

Firmaron esta carta los Caualleros de esta Orden, cuyos nombres se ponen al fin de este Capitulo: y

Hermadad de esta Orden con la de Sanctiago.

Alentejo quiere dezirse de del rio Tejo.

Cortar los cabellos era señal de religion.

A 4 el Se

el Sello del Maestre tiene por insignias vn Perál solamente, por el nombre del Pereyro donde la Orden fue instituyda: y tiene vna Letra que dize así: SIGILLVM ORDINIS S. IVLIANI DE PIRARIO.

Sello de la Ordē.

En la Era de César de mill y doziētos y quarenta y tres, que fue año del Señor de mill y doziētos y cinco, el Maestre don Benito Suarez pidió otra vez confirmacion y aprobacion de esta Orden de Sant Iulian del Pereyro, al Papa Innocēcio tercio: el qual la aprobó, y dio su Bulla de aprobacion; tan conforme a la segunda, que no diffiere de ella en cosa substancial. En este tiempo el Rey de Leon llamado don Alfonso hizo treguas con los Moros, por quatro años, para defenderse del Rey de Castilla: y mando al Maestre y Caualleros del Pereyro las guardasen, pues eran sus vassallos: y por esto el Maestre no pudo hazer guerra a los Moros. Hallase en Cathalogos antiguos q̄ murio en el año de mill y doziētos y ocho, auiendo gobernado la Orden ocho años. No se sabe dōde fue sepultado, mas entiendo se seria en el Conuento de Sant Iulian.

Tercera aprobacion de la Orden.

Comendadores.

En tiempo deste Maestre se halla memoria de los nombres de algunos Comendadores y Caualleros; q̄ firmaron la cōfederacion que su Maestre hizo con el de Sanctiagō, y son estos.

- Don Frey Nuño Fernandez, Comendador mayor.
Frey Arias Aldao, Comendador de Herrera.
Frey Estevan Remondez, Comenda

- don de Colmenar.
Frey Diago Sanchez, Alferes de la Orden.
Frey Ruy Perez, Sacristan.
Frey don Almondar, Visitador.
Frey Alófo Suarez, Mayordomo del Maestre.

Del Maestre don Nuño Fernandez. Cap. 4.



El tercero Maestre de la Ordē de Sant Iulian del Pereyro, fue don Frey Nuño Fernandez, ele

cto en la Era de mill y doziētos y quarenta y seys, año del Señor de mill y doziētos y ocho: reynando en Leon don Alfonso, y en Castilla don Alfonso su primo.

En su tiempo fue aquella memorable batalla de las Navas de Tolosa en el Puerto del Muradal: pero no se halla en ella el ni sus Caualleros, por q̄ tenian su Cōuento y tierra en el Reyno de Leon, y el Rey de aquel Reyno los tuuo ocupados en otras guerras contra los Moros de la Estremadura. He dicho esto, por que algunas personas viendo que el Arçobispo don Rodrigo en su hystoria refiere como se hallaron en aquella batalla las Ordenes de Calatraua, Sanctiagō, Sant Iuā y Templarios, y que no haze mención de la de Sant Iulian del Pereyro, entienden, que avn no era instituyda en el año de aquella batalla: lo qual sin dubda es falso, por que por lo dicho en el

Lib. 8. cap. 3.

en el Capitulo primero consta q̄ en el año de mill y ciento y setenta y siete, ya era instituyda: y la batalla fue en el año de mill y doziētos y doze.

Alcantara ganada por el Rey don Alfonso de Leon y Galizia.

En tiempo de don Nuño Fernandez Maestre del Pereyro en la Era de mill y doziētos y cinquēta y vno, que fue año del Señor de mill y doziētos y treze, el Rey dō Alfonso de León se concertó con el Rey dō Alfonso de Castilla su primo, para que ambos (cada vno por su parte) entrassen cō gente de guerra, por tierra de Moros: y así el de Castilla entro por la parte de Baeça, y el de Leon por el Obispado de Coria: y de esta entrada gano la villa y puente de Alcantara, que en aquellos tiempos era vna de las principales fuerças de Estremadura. Luego el Rey la dio al Maestre de Calatraua, con cargo que fundasse en ella vn Conuento de su Orden, el qual fuessē cabeza della en el Reyno de Leon; como lo era en el de Castilla el Conuento de Calatraua. Con este titulo de donacion la villa de Alcantara con sus terminos y Aldeas estuuo en poder de la Orden de Calatraua, por tiempo de cinco años: y en ella residieron Freyles de la dicha Orden Caualleros y Clerigos, para defenderla de los Moros que estauan muy vezinos: y despues fue dada a la Orden del Pereyro, como adelante se dira.

Don Rodrigo. lib. 8 cap. 13.

1713 as

Alcátara dada a Calatraua.

A cerca de lo dicho es de notar que avn que es cosa muy cierta auer ganado el Rey don Alfonso de Leon la vi-

lla de Alcantara, y dadola a la Orden de Calatraua, como consta por el titulo de donacion; y por la Chronica general de España, tambien es cierto que antes desto la auia ganado otra vez el Rey don Fernando de Leon padre del dicho Rey don Alfonso, en la Era de mill y doziētos y cinco, que fue año del Señor de mill y ciento y sesenta y siete; y la auia dado a su fiel vassallo don Armengol Conde de Urgel, como consta por el titulo de donacion que esta en el Archiuo de Vcles; donde dize el Rey que se la da con sus terminos; como los partia con los Moros por la Sierra de Sant Pedro, y por otra Sierra, cuyas aguas cayan en el rio Tajo. Dize más que se la da por los buenos seruicios que le hizo en la conquista de Estremadura, con otros Caualleros Catalanes; cuyos nombres eran estos. Arnal de Ponte, Berenguel Arnal, Arnal de Sauangia, Beltran de Tarascun, Pedro de Beluis, Bernal de Midia, Remon de Villalta. Fue el dicho don Armengol Conde de Urgel de nacion Catalan, avn que se erio en la Corte del Rey de Leon, a la qual otro Conde don Armengol padre suyo se vino desauenido del Rey de Aragon. Este don Armengol el mayor, fue nieto del Conde don Peranfuere señor de Valladolid, por parte de su madre; y así heredó della este Señorío, y otras tierras en los Reynos de Castilla y Leon. Todo esto heredó el otro Conde dō Armengol, a quien se hizo la donacion de Alcantara: y demas desto el Rey de Leon le dio las villas de Almenarilla y Santa Cruz, y otros heredamientos en su Reyno.

4. par. cap. 3.

126

Caso de las cosas de fuera de la Orden.

Puente

Puente de Alcantara.

EN la villa de Alcantara ay vna Puente, sobre el rio Tajo, que es tenuta por vna de las memorables de España, así por la antigüedad de su edificio, como por la increíble altura que tiene, y marauillosa obra. Hizieron la los Romanos, a costa y expensa de los pueblos comarcanos, en tiempo del Emperador Trajano, que començo a imperar a los cien años del pues del nascimiento de Christo, pocos mas o menos. Esto y otras cosas notables desta Puente parece, por las letras antiquissimas que en ella estan, las quales dize desta manera.

IMP. CÆSARI DIVI NERVÆ F. NERVÆ TRAIANO AVGVSTO. GERM. DACICO PONTIF. MAX. TRIB. POTES. VIII. IMP. V. COS. V. P. P.

Quiere dezir. Esta Puente fue dedicada al Emperador y Cesar Nerua Trajano hijo del Emperador Nerua, Augusto y vécedor de los de Alemania y Dacia, que fue Pontifice maximo, y fue ocho vezes Tribuno, y cinco vezes Capitan general, y otras cinco vezes Cõsul, y padre de su patria.

Otro Lettero dize desta manera, declarando quales fuerõ los pueblos que contribuyeron para hazer aquella Puente.

MVNICIPIA PROVINCIÆ LVSITANIÆ STIPE CONLA

IMP. NERVÆ TRAIANO, CÆSARI AVGVSTO, GERMANICO, DACICO SACRVM.

Templum in rupe Tagi, superis et Cæsare plenum. Ars vbi materia vincitur ipsa sua,

TA QVÆ PONTIS OPVS PERFECERVNT. ICEDITANI. LANCIENSES. OPPIDANI. TAROLI. INTERAMNIENSES. COLARNI. LANCIENSES TRANCYDANI. MÆIDVBRIGENSES. ARABRIGENSES. BANIENSES. PÆSVRES.

Todos estos eran pueblos vezinos y comarcanos de aquel sitio y lugar dõ de al presente es la villa de Alcantara: los quales con la variedad del tiempo y diuersidad de gentes que despues se apoderaron de España mudaron los nombres, de tal manera que ninguno de ellos permanece en este tiempo. No se marauillara desto quien cõsiderare, que despues de ser hecha la Puente de Alcantara se apoderaron de España los Alanos, los Vandalos y Sueuos, y los Godos, y finalmente los Moros: y como esto no pudo ser sin muertes de muchos hombres, y destruycion de muchos pueblos, así a otros pusieron nuevos nombres, cada vna destas naciones conforme a su language.

A la salida de la villa de Alcantara y entrada en la Puente esta vn pequeño Templo, no mayor que vn Humilladero, todo de vnas piedras muy grandes, y en la que esta sobre la puerta dize así.

Quis

Quis quali dederit voto fortasse requiret. Cura viatorum, quos noua fama iuuat. Ingentem vasta Pontem quod mole peregit. Sacra litaturo fecit honore Lacer.

Qui Pontem fecit Lacer et noua templa dicauit. Illic se solu vota litant. Pontem perpetui mansurum in sæcula mundi, Fecit diuina nobilis arte Lacer. Idem Romuleis templum cum Cæsare diuis. Constituit: foelix vtraq; causa sacri.

C. IULIUS LACER H. S. F. ET DEDICAVIT AMICO CVRIO LACONE ICEDITANO.

Lo que en sentencia quiere dezir todo este Lettero es esto. Por ventura passando por aqui alguno de los caminantes, a quien da gusto saber cosas nuevas y notables, querra saber quic, o por que causa fundo y edifico sobre esta peña del rio Tajo este Templo, lleno de diuinidad de los Dioses y de Cesar, enel qual la materia vence a la obra. Por tanto sea a todos notorio, q vn hombre llamado Lacer (dado gracias a sus Dioses por auer acabado de hazer esta Puente tan grande y de tanta obra, y queriendo hazer por ello algun sacrificio,) edifico este nuevo Templo, y se le dedico segun que antes lo auia prometido. Este es aquel noble Lacer que por arte marauillosa hizo esta Puente, la qual ha de durar por todos los siglos del mundo. Este mesmo Lacer hizo vn Templo a los fundadores de Roma y a sus successores: y así por aquella obra como por esta se puede llamar dichosa la causa de tal sacrificio. Cayo Iulio Lacer fundo este Templo, y lo dedico a Curio Lacon Iceditano su amigo.

Fundadores de Roma Romulo y Remo.

Buelue a la hystoria.

Oluiendo a las cosas tocantes a esta hystoria, que sucedieron en tiempo de dõ Nuño Fernandez Maestre de la Orden y Caualleria del Pereyro, es de saber q en la Era de mill y dozientos y cinquenta y seys, año del Señor de mill y dozientos y diez y ocho, don Martin Fernandez Maestre de Calatraua, cuya era la villa de Alcantara, paresciendole cosa dificultosa y de mucha costa sustentar en ella otro Conuento, con tantos Caualleros de su Orden que bastassen para defenderla de las continuas guerras que con los Moros tenian, pidio parecer al Rey don Alfonso de León, del medio que se auia de tener para sustentar aquella villa: poniendole delante como la Orden de Calatraua tenia su principal Conuento en otra frontera de los Moros, y teniendo otro en la villa de Alcantara tan lexos de Calatraua, algunas vezes sus Caualleros no podian acudir a todo. El Rey viendo que el Maestre de Calatraua tenia razon, y que en su Reyno auia otra Orden de Caualleria (es a saber la de Sant Iulian del Pereyro,) dixo al Maestre que diese a la dicha Orden la villa de Alcantara,

Esto no se puede leer, mas Antonio de Nebrissa escriuio q dezia todo este verso,

Scilicet et superis munita sola litant: en lo qual cierto se engaña.

Razones por q la Orden de Calatraua dio la villa de Alcantara,

con

Antigüedad de la Puente de Alcantara

primer del

Ordē de Sant Iulian incorporada con la de Calatrava por via de vnion.

Que el Prior no sca Freyle fino Freyle.

Testigos illustres de la vni-on.

con sus terminos y Aldeas, con cargo y condicion q se incorporasse con la Orden de Calatrava, pues ambas estas dos Cauallerias eran de la Ordē del Cistel, a la qual vulgarmente llaman de Sant Bernardo: y que el Maestro y Freyles del Pereyro fuesen visitados, instruydos y reformados por el Maestro de Calatrava, que por tiempo fuesse. Esto mesmo trato el Rey don Alonso con don Nuño Fernandez Maestro del Pereyro: el qual acepto el partido con condicion q el Maestro de Calatrava, no pudiesse poner en la Orden de Sant Iulian del Pereyro Prior que fuesse Monge, sino que a las personas della fuesse licito elegir Prior de los de su casa, o delas de la Orden de Calatrava: y con condicion que para las elecciones de Maestres de Calatrava, fuesse llamado el Maestro del Pereyro: y que el Maestro de Calatrava no tuuiesse poder para enagenar cosa alguna de los bienes de la Orden del Pereyro: y si de hecho la enagenasse, pudiesse el Rey de Leon hazerla restituyr a la dicha Orden. Todo esto se puso en efecto y execucion, y se otorgo escriptura publica dello, cuya data es en la Era de mill y dozientos y cinquenta y feys, que es año del Señor de mill y dozientos y diez y ocho. Por ella tambien parece como este Contrato y capitulacion se hizo en Ciudad Rodrigo, con autoridad del dicho Rey don Alonso de Leon y de Galizia, siendo presentes don Lombardo Obispo de Ciudad Rodrigo, don Pedro Albitin Maestro de la Orden y Caualleria de los Templarios, don Iuan Diaz Prior de la Orden y Caualleria del Hospital, que es la de Sant Iuan, Pedro Cariz Freyle de la misma Orden, Domingo Perez

Comendador y Freyle del Templo, don Sancho Fernandez hermano del dicho Rey don Alonso, Pedro Yañez Marito Vicealferez del Rey, Iuan Arias de Rouereda, lugarteniente de Mayordomo del Rey, y Fernā Arias su hermano.

Hecha esta vnion e incorporacion entre la Orden de Sant Iulian del Pereyro, y la de Calatrava, los Freyles Caualleros y Clerigos dellas quedaron en tanta conformidad y hermandad, como si de muy atras fueran de vna mesma Orden: y asy el Maestro del Pereyro q por insignias y armas de su Orden solia traer solamente vn Peral, de alli adelante hizo poner en el Peral dos Trauas, que son insignias q la Orden y Caualleria de Calatrava trae con la Cruz. Luego el Rey don Alonso de Leon hizo que el Maestro de Calatrava alli en Ciudad Rodrigo, donde se hizo la conuenencia y capitulacion, diesse y entregasse al Maestro del Pereyro las escripturas y priuilegios tocantes a la villa de Alcantara, y se otorgaron otras, quales conuenian para tomar actualmente la posesion de la dicha villa. Tambien el Rey tomo juramento y pleyto omenage al Maestro del Pereyro, que le acogeria en la villa de Alcantara, en qualquier tiempo que quisiesse entrar en ella, y haria paz y guerra por el. Con esto los Maestres del Pereyro y Calatrava se partieron juntamente de Ciudad Rodrigo y fueron a la villa de Alcantara, donde el Maestro del Pereyro fue recebido y obedescido por señor.

Es de saber que avn que por la dicha vnion y capitulacion, el Maestro y Freyles de la Orden de Sant Iulian del Pereyro quedaron en cierta manera

Trauas y Peral son armas de esta Orden.

Pleyto omenage del Maestro

nera sujetos al Maestro de Calatrava, y a sus successores, para ser visitados, corregidos y reformados por ellos, como en efecto lo fuero, segun en el discurso de esta hystoria se vera, pero despues pretendieron auer quedado libres de esta subjecion, por q los de Calatrava no quisieron admitir al Maestro del Pereyro a las elecciones de sus Maestres, como en la misma escriptura se auia capitulado. Finalmente esta Orden impetro vna Bulla del Papa Iulio segundo, por la qual pretē de auer sido exempta y libre de aquella antigua subjecion: avn que esta Bulla fue dada sin conosciendo de causa, y sin hazer en ella la mencion necesaria de la subjecion que antes tenia. Por esto la Orden de Calatrava en todos sus Capitulos generales ha nombrado y nombra Visitadores de el habito de ella, para que visiten la de Alcantara, como la de Montēa, conforme a la antigua capitulacion. La de Alcantara (que pretende ser libre) haze sobre esto sus protestaciones y diligencias: y asy el negocio esta indeciso.

Auiēdo tomado la posesion de la villa de Alcantara el Maestro del Pereyro, celebro Capitulo en la Yglesia de Sant Iulian, y alli fue determinado q el Conuento de esta Orden (en el qual entonces residian el Maestro y Freyles asy Legos como Clerigos) se passasse a la villa de Alcantara, para de fenderla de Moros, y poder hazerles guerra de alli, estando mas en frontera de ellos q en Sant Iulian del Pereyro. No se sabe si la traslacion se hizo en vida de este Maestro: mas es cierto q en vida del siguiente ya el Conuento estaua en Alcantara: y por algunas conjeturas parece q fue trasladado por

Por don de se xime esta Ordē de la de Calatrava.

maestres y Caualleros residia en el Conuento.

el Maestro don Diago Sanchez que sucedio a este, y no se sabe quando. El Maestro y los Comendadores de esta Orden ensancharon mucho sus terminos y señorios, con la donacion que se les hizo de la villa de Alcantara, como adelante se vera. Dizese en los Catalogos antiguos que este Maestro don Nuño Fernandez murio Era de mill y dozientos y cinquenta y siete, año de mill y dozientos y diez y nueue.

381
naue
124

Comendadores.

Don Frey Gomez Gutierrez Barroso, Comendador mayor. Fue hijo de Gutier Fernandez Barroso señor de la villa de Moratel, y de doña Teresa su muger: como parece por vna escriptura de como renuncio el derecho que tenia a esta villa: y alli dize que sus padres la auian comprado de dō Martin de Pisuerga Arçobispo de Toledo, y que era cerca del Monesterio de Sahagun, en el Reyno de Leon. Deste apellido de Barroso vuo muchos Caualleros en Toledo, descendientes de Pero Gomez Barroso, que fue muy valeroso y rico, cuya casa esta en la familia de los de Ribera, avn que ay otros Caualleros con su antiguo apellido. Don Frey Garci Suarez de Meneses, Comendador de Villar de Turpino, y despues Comēdador mayor. Este Cauallero antes que tomasse el habito de esta Orden, dio a la santa Yglesia de Toledo ciertos heredamientos en termino de Alcoleya, tierra de Talauera. Frey Pero Lopez, Comendador de

B Salua-

Salualeon.

Frey Diago Sanchez, Comendador de Herrera.

Frey Arias Sefmondez, Comédador del Cillero.

Frey Remon Rodriguez, Comendador de las Casas de Salamaca. Esta es la Encomienda de la Magdalena: y las Casas dio la Reyna doña Berenguela madre del Rey don Fernando el Sancto a la Orden de Saluatierra, que es la de Calatraua, en la Era de mill y dozientos y quarenta y vno: y dize en la carta de donacion que las auia cóprado de Fernan Gomez, hijo de Gomez de Anaya: por donde se entienda la antigüedad de este Linage en Salamanca. Despues la Orden de Calatraua dio estas Casas a la del Pereyro, con otros bienes q̄ tenia en el Reyno de Leon.

Frey Fernan Nuñez, Comendador de Ribilla, hijo natural del Cōde dō Nuño de Galizia señor de Auiaicos y de Sancta Olalla de Aria.

Frey Miguel Diaz, Comendador de las Casas de Sahelizes. Esta y otras Encomiendas se han perdido con la mudança de los tiempos, a causa de las guerras que vno entre Castilla y Portogal, estando en poder de Tutores el Rey don Alonso onzeno de este nombre, en cuyo tiempo se dieron al de Portogal ciertos pueblos en la ribera del rio Quoa, donde esta Orden tenia heredamientos.

Del Maestre

don Diago Sanchez.
Capitulo.5.



L quarto Maestre d̄ Alcantara fue don.F. Diago Sánchez, el q̄l segū se halla en los Catalogos antiguos fue electo en la Era de mill y dozientos y cinquenta y siete, que es año del Señor de mill y dozientos y diez y nueue, reynando en Leon don Alonso, y en Castilla don Fernando el Sancto su hijo, que auia heredado el Reyno por parte de la Reyna doña Berenguela su madre, que lo renuncio en el. Colligese de algunas escripturas, que este Maestre fue primo de don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo: y a esta cuenta puede entender que fue hijo de Sancho Ximenez, y hermano de Nuño Sanchez, por quien el Arçobispo de Toledo en la sancta Yglesia de Toledo vn Anniuersario.

Translacion del

Conuento.

Este Maestre hizo trasladar el Conuento de su Orden, de Sant Iulian del Pereyro a la villa de Alcantara: y fue puesto en el Castillo, al qual por esta razón llaman el Conuento viejo, en respecto del otro q̄ muchos años despues fue fabricado en la misma villa. En este tiempo ya el Castillo y el Conuento viejo esta todo casi destruydo: mas muy bien se vee la forma que tenia la Yglesia, y algunos Sepulchros de Maestres y de otros Caualleros. Otrosi permanescē alli treynta y ocho Sillas de pie-

Archiuo d̄ Vcles.

Conuento viejo de Alcantara.

Mal gouerno en la Orden.

Mudanças del Conuento.

Maestre del Pereyro y de Alcantara.

de piedra en el Coro, hechas de la forma que agora se hazē las delos Coros de las Yglesias, con sus Espaldares y Columnas collaterales. Estuvo allí el Conuento de esta Orden, por tiempo de dozientos y cinquēta años; pocas mas o menos: y junto con la Yglesia estaua vn quarto para los Maestres, el qual hizo labrar el Maestre dō Gutierre de Sotomayor, cuyas armas estauan en vn lienço de pared que ha quedado en pie. Despues en tiempo del Maestre don Gomez de Caceres anduuo esta Orden tan mal gouernada, que los Caualleros residian donde les parecia: y los Freyles Clerigos dexado de viuir conuentualmente, començaron a viuir cada vno en su casa particular, todos en la villa de Alcantara: y solamente se juntauan en el Conuento a la Misa y Horas canonicas. Duro esta manera de viuir hasta que los Reyes Catholicos viēdo que esto era contrario a la Religion, siendo Administradores perpetuos desta Orden, mandaron reformar el estado de ella: y hizieron que el Conuento de Freyles Clerigos se passasse a vn lugar fuera de la villa de Alcantara, que al presente se dize Sant Benito el viejo. De allí a muy poco tiempo, pareciēdo y viēdo se por experiencia no estar bien el Conuento en aquel lugar, fue edificada vna casa principal en la villa de Alcantara, y a ella se traslado el Conuento, en el qual sitio y casa esta agora.

¶ Bolariēdo a las cosas q̄ sucedierō en la Orden tiempo del Maestre dō Diago Sánchez, digo q̄ hecha la translacion del Conuento de Sant Iulia del Pereyro, a la villa y castillo de Alcātara, luego se intitulō Maestre del Pereyro y de Alcantara. Este titulo tuuieron al-

gunos de sus succēsores, hasta que la Yglesia de Sant Iulian del Pereyro cō sus terminos fue hecha Encomienda, y los Maestres se quedaron con solo el titulo de Alcantara.

¶ Puesto el Conuento desta Orden en Alcātara, el Rey dō Alonso de Leon dio al Maestre y a sus succēsores vn priuilegio, en q̄ les concedio q̄ todas las villas y castillos q̄ conquistassen y ganassen de Moros en Estremadura, fueren de la misma Orden, reseruando para si el supremo señorio.

¶ En tiempo de este Maestre el Rey dō Alonso de Leon salio de camora, con grande Exercito, contra los Moros q̄ auñ tenian mucha parte de la Estremadura, pertenesciente a su cōquista: y el Maestre cō sus Caualleros y vassallos, se junto cō el Rey en la ciudad de Coria. De allí partio el Exercito junto, y pusierō cerco a vn castillo llamado Portillo, que era en vna Sierra, no muy lejos de Cēclauin. Ganaronle por cōbate y prediccion en el mas de dozientos Moros: De allí fuēdo al castillo de Montanches (q̄ en aquel tiempo se dezia Montangio): y tambien tomaron por cōbate, a vn q̄ en el murierō muchos Chriistianos. Ya este castillo auia sido ganado otra vez por el mismo Rey don Alonso de Leon, el mismo año que fue ganada la villa de Alcantara: mas auianlo tomado otra vez los Moros, quando tambien tomaron otros muchos de Estremadura. Y desta manera se han de concordar las Chronicas y otras escripturas que hablan de la conquista de algunos pueblos, en diuersos tiempos. Dizen que el Maestre murio en esta cōquista del castillo de Montanches, en la Era de. 1265. que fue año del Señor de mill y dozientos y veynte y siete.

Priuilegio nota ble.

Castillo de Portillo ganado.

Montanches ganado.

Comendadores.

Don Frey Arias Perez, Comendador mayor. Fue despues Maestro. Dó Frey Pedro Yañez, Clauero. Fue hijo de Iuan Gutierrez, señor de la casa de Figueruela.

Frey Nuño Perez Redondo, Comendador de las Casas de Salamanca.

Frey Fernan Lopez, Comendador del Cillero.

Frey Gutier Gonzalez, Comendador de Herrera. Este Cauallero fue hijo de don Gonçalo Arias de Roue reda, y de doña Teresa Mendez de Sosa su muger. Dexo a la Orden ciertos heredamiētos en termino de Coria.

Frey Gonçalo Ordoñez, Comendador de la Puente de Alcantara.

Esta Encomienda era la Alcaydia de la Puente.

Frey Aluar Garcia Salgado, Comendador de Villar de Turpiño, y Alferez de la Orden.

Frey Peralvarez, Comendador de Almemdrasca.

Frey Pedro Freyle, Comendador de Raygadas. Fue hijo de Martin Perez. Nuño Perez Freyle señor del castillo de S. Sadorñino en Galizia.

Frey Iuan Alonso Pantoxa, Comendador de las Casas de Sahelizes.

Del Maestro

don Arias Perez Gallego.

Capitulo: 6.



El quinto Maestro del Pereyro y de Alcantara fue don Arias Perez Gallego, electo en la Era de Cesar de mill

y dozientos y sesenta y cinco, año del Señor de mill y dozientos y veynte y siete, reynando en Leon y Galizia do Alonso, y en Castilla don Fernado su hijo, por la Reyna doña Berenguela su madre. Este Cauallero fue hijo de Pedro Arias, y nieto de Arias Perez de Monterroso, q fue Cauallero poderoso en Galizia en tiempo del Emperador do Alonso, y dio a la sancta Yglesia de Santiago de Cōpostella el lugar de Villaverde. El año de su electio se hallo con sus Caualleros en seruicio del Rey do Alonso de Leō, en la conquista de la ciudad de Badajoz: la qual antes auia sido ganada por el Rey do Fernado su padre, mas auianla tomado otra vez los Moros, juntamente cō la ciudad de Merida y otras villas, en cuya segunda conquista se hallo el Maestro. Por esto le dio el Rey vnas casas principales en Badajoz y otras en Merida, cō muchos heredamiētos en sus terminos. Despues el Rey don Alōso el Sabio dio a esta Ordē la Yglesia de Santa Maria q llamaron de los Freyles, a la qual dezia tener titulo por otra donaciō, y juntamēte le dio quinze yugadas de heredad en termino de la mesma ciudad, con que se hizo alli vna Encomienda.

Archivo de Alcantara.

Santa Maria de los Freyles en Badajoz.

Muerte del Rey de Leō.

¶ Era: 1268. que fue año del Señor de mill y dozientos y treynta, murio el Rey don Alonso de Leon y Galizia, y dexo por herederas de sus Reynos a doña Sācha y a doña Dulce sus hijas, auidas en doña Teresa su primera muger, hija del Rey do Sancho de Portogal, con quien se auia casado antes que con la Reyna doña Berenguela, y desheredo a do Fernando su hijo Rey de Castilla, auido en doña Berenguela. Sobre esto vuo en los Reynos grādes escādalos y mouimiētos, por q de los

Cap. 22.

El Maestro siguió la voz de las Infantas

de los Ricos hombres vnos tomaron la voz de aquellas Infantas, y otros la de don Fernando su hermano, como mas largamente se dize en la Chronica de Sanctiago. El Maestro de Alcantara como era vassallo del Rey de Leō, y natural del Reyno de Galizia, no quisiera que estos Reynos vinierā a poder del Rey de Castilla: y poresto siguió el partido de doña Sancha y doña Dulce: y en todas las villas de su Orden hizo alçar Pendones por ellas, luego como supo que el Rey su padre las auia hecho herederas de sus Reynos. Tuuieronse con el Maestro por las Infantas las ciudades de Merida, Badajoz, Coria, y Ciudad Rodrigo, y otras muchas villas de Estremadura: mas despues siendo informados los vnos y los otros de que el Rey de Leon no pudo justamenre desherrar al Rey don Fernando su hijo, y sabiendo que ya se auia apoderado de la ciudad de Leon, y de otras muchas de su Reyno, dexaron aquella voz de las Infantas, y alçaron Pendones por el Rey don Fernando su hermano. Luego el Maestro fue a besar la mano al Rey como vassallo suyo, y se le besó en la villa de Sabogal, donde estaua tratando ciertos negocios con el Rey de Portogal. De alli a pocos dias el Maestro y sus Caualleros se hallaron con el Infante don Alonso, en la entrada que hizo en Andaluzia, hasta Xerez de la Frontera: donde fue aquella venturosa batalla, de la qual tratamos largamente en la Chronica de Sanctiago.

Cap. 22.

¶ Despues el año siguiente el Maestro junto hasta quinientos de cauallo y muchos peones, con los quales entro en vna parte de Estremadura que avn estaua en poder de Moros, y ga-

no por fuerza de armas la villa de Magazela cō su castillo, la qual antes auia sido ganada por el Rey de Leon, y auia buuelto otra vez a poder de Moros. Tambiē se halla en vnos simples memoriales de cosas de esta Orden, que el Maestro gano la ciudad de Trugillo, y que puso alli Freyles Caualleros y Clerigos de esta Orden, que uiuieron conuentualmente. Y cierto es que vuo vn Conuento y Orden de los Freyles Trugillefes, pero no se sabe si fueron de esta Orden: antes parece auer sido alguna Caualleria por si, como se collige de vna donacion que el Rey don Alonso el noueno les hizo, de las villas de Trugillo, Sācta Cruz, Albala, Cabañas y Zuserola, en la Era de Cesar de mill y dozientos y treynta y tres: por donde patese que muchos años antes del Maestro de quiē aqui tratamos, vuo Freyles Trugillenses. Por ventura su Orden fue incorporada con la de Sant Iuliā del Pereyro: y por esta via la Ordē de Alcantara pretendio ser suyas estas villas: las quales en tiempo del Rey do Alonso el noueno de Castilla y del Rey don Fernando de Leon, fueron sacadas de poder de Moros, por fuerza de armas, y dadas a aquellos Freyles que tuuieron su Conuento en Trugillo: y despues los Moros las ganaron otra vez, y los Freyles se juntaron cō los de Alcantara. Así se halla por cierto que el Rey don Fernando el Santo dio al dicho Maestro don Arias Perez la villa y castillo de Magazela, la qual avn q el mesmo Maestro auia ganado de Moros, pertenescia al Rey, por ser de su conquista: y diófela en recompensa del derecho que dezia tener a la ciudad de Trugillo, y a las otras villas ya nombradas. Murio el

Magazela ganada.

Ordē de Trugillo

Magazela dada por Trugillo.

Maestre en la Era de mill y doziētos y setenta y dos, que es año del Señor de mill y doziētos y treynta y quatro, y fue sepultado en el Conuento del castillo de Alcantara.

Comendadores.

Don Frey Periañez, Comēdador mayor. Fue despues Maestre.

Frey Garcí Fernandez, Comēdador de Herrera.

Frey Vimariano de Balboa, Comēdador de Sant Iuan de Mascos. El castillo de Sant Iuan (del qual se intitula esta Encomiēda) dio a la Orden el Rey, dō Alfonso de Leō. Llamase vulgarmente Sanctiuañez, q̄ quiere dezir Sancti Ioannis.

Frey Ruy Lopez de Sofa, Comendador de las Casas de Calatraua.

Frey Fernan Yñiguez de la Rad, Comendador de Ceclauin, y Alfercz de la Orden.

Frey Martin Germildez, Comendador de Peñafiel.

Frey Iuan Diaz de Oualle, Comendador de las Casas de Salamanca.

Frey Nuño Sanchez de las Marinas, Comendador de Beluis.

Frey Arias Ximenez, Comendador de las Casas de Coria.

Del Maestre

don Pedro Yañez. Capit. 7.



El sexto Maestre de Alcantara fue dō Pedro Yañez electo (segun se dize en los Catalogos antiguos,) en la Era de mill

y doziētos y setenta y dos, q̄ fue año del Señor de mill y doziētos y treynta y quatro, reynando en Castilla y Leon dō Fernando el sancto. Este año de su electiō entro por tierra de Moros con los Caualleros y vassallos de su Ordē, haziēdo guerra en la prouincia de la Serena: y tomo por fuerça de armas la villa y castillo de Medellin, cō otras fortalezas y aldeas de su comarca. Por esto el Rey don Fernādo le dio para su Ordē algunos de aquellos castillos, y muchos heredamientos en termino de Medellin. Esta villa auia sido algunos años antes tomada otra vez por el Rey de Leō, mas auia se perdido cinco años antes q̄ el Maestre la ganasse. Tuuola por sus dias y lleuo las rétas de ella por merced del Rey: avn que no tenia la propiedad, por q̄ el Rey pretendio no apartarla de su Corona Real: y sucedieron en la tenēcia de ella otros Maestres de esta Orden, por lo qual en tiēpo del Rey don Fernando quarto vuo pleyto sobre si la propiedad della pertenescia a la Orden. Finalmente el Rey por quedar se con la villa, dio a la Orden algunas Aldeas de su termino, y mas otra llamada las Elges cō su castillo, q̄ era Aldea de la ciudad de Coria. Entre las Aldeas de Medellin que fueron dadas a la Orden fue vna llamada entonces Aldea nueva: la qual despues se dixo Aldea de los Freyles, y en este tiempo se dize Villanueva de la Serena, pueblo bien conosciado, en el qual ay vn Priorato de esta Orden. Con esto que el Rey dio, quedo la villa de Medellin por suya: avn que la auia ganado el Maestre, y la Orden tenia priuilegio del Rey don Alfonso de Leon, que todo lo que ganasse de Moros fuese suyo.

Medellin ganada por la Orden.

Elges dada a la Orden.

Villanueva de la Serena.

¶ El

¶ El mesmo año estando el Rey don Fernando en la villa de Benauēte, supo q̄ los suyos auian tomado vn arrabal de la ciudad de Cordoua, que era de Moros: y con desseo de ganar tan principal pueblo, avnq̄ la nueua le lleugo estando comiendo, dentro de vna hora partio de Benauente, con ciento de cauallo, dexando dada ordē como se hiziesse gente de guerra, y fuese a Cordoua con toda breuedad. Passo por la villa de Alcantara, y dexo mādado al Maestre hiziesse gēte en Estremadura, para el mismo effecto: lo qual el Maestre hizo cō tanta diligēcia, que dentro de seys dias junto seyscientos de cauallo y dos mill peones. Con esta gente fue el Maestre a Cordoua: y de alli a pocos dias fue ganada aquella noble ciudad, como largamente se dize en la Chronica de Calatraua: y el Rey dio a esta Ordē vna Yglesia alli, y las casas de Seneca.

Cap. 18.

Benquerencia ganada por la Ordē.

¶ Despues de esto el Maestre de Alcantara, con la gente q̄ auia lleuado a Cordoua, puso cerco al castillo de Bēquerencia, y ganolo por combate, en el qual murieron muchos Moros: Por auerle ganado con ayuda de la gente que como Capitan del Rey lleuaua, y no con solos sus Caualleros y vassallos vuo contradiciō en si de buena justicia era suyo: mas de alli a poco tiempo el Rey (para mayor seguridad) le hizo donaciō del para esta Orden. Hallo se asy mesmo el Maestre con sus Caualleros en la conquista de los castillos y villas de çafra, Fuenterroniel, Hornachuelos, Ynogon, Rubetella, çalameca, Castilnovo, Hornos, y otros que en tiēpo del Rey don Fernando el Sancto fueron ganados: y algunos de ellos dio a esta Orden.

¶ Hallo se asy mesmo el Maestre cō sus Caualleros y algunos de sus vassallos, en la cōquista del Reyno de Murcia, con el Infante don Alfonso, hijo y heredero del dicho Rey don Fernando: y por esto el Rey dō Alfonso le dio para su Ordē vn pueblo en el Reyno de Murcia, al qual el Maestre puso nombre Alcantarilla. Despues siendo ya Rey don Alfonso tomo a la Orden este pueblo, y le dio en recompensa los castillos de Elues y Cambullon, y la torre de Alpechin.

Alcantarilla dada a la Orden.

¶ Despues de auer se hallado el Maestre (como esta dicho) en la conquista del Reyno de Murcia, con el Infante dō Alfonso, se hallo en seruicio del Rey don Fernando su padre, en el cerco y toma de la ciudad de Seuilla, como mas largamente se cuenta en la Chronica de Calatraua, tratando de como los Maestres y Caualleros de estas dos Ordenes tomaron por fuerça de armas el Arrabal llamado Benaljo far, y despues el de la puerta Macarena. Por estos seruicios el Rey dō Alfonso q̄ sucedio en los Reynos a don Fernando su padre, y repartio las casas y heredades de la ciudad de Seuilla y sus terminos entre los cōquistadores, dio al Maestre y Orden de Alcantara vnās casas principales en Seuilla, y quinze yugadas de heredad en su termino, y dos Aldeas en su tierra: a la vna de las quales el Maestre puso nombre Alcantara, y a la otra Monterroso: avn que no permanecieron con estos nombres, sino con los Arauigos que antes tenian, que eran Brenes y Lamazul.

Bienes dados a la Orden en Seuilla.

¶ Despues de todo esto el Maestre se hallo en seruicio del Rey don Alfonso el Sabio en la conquista de la villa de Tejada, la qual tenia vn Moro

Tejada ganada.

B 4 llama

Chronica de Alcantara.

llamado Hamete, que se intitulaua Rey. Ganaron la los Christianos, juntamente cō otras villas y castillos en la comarca de la ciudad de Seuilla, y fueron le dadas por Aldeas. En todas estas guerras mostro el Maestre tanto valor y discrecion, y hizo cosas tan señaladas, que el Rey le fue muy aficionado: y así de alli a poco tiempo a instancia del mismo Rey auiedo gouernado la Orden de Alcantara por tiēpo de veynte años, fue electo por Maestre de Calatraua, como se vera en la Chronica de la dicha Orden: y alli se prosigue lo de mas de su vida.

Comendadores.

- D**on Frey Fernan Perez, Comendador mayor.
- Don Frey Garci Fernádez, Clauero.
- Frey Geruas, Comendador de Benquerencia.
- Frey Diego Perez de Ribadeneyra, Comendador de Herrera, y Alferrez de la Orden.
- Frey Fernan Yañez, Comédador de Sant Iulian.
- Frey Iuan Arias Aldao, Comédador de la Magdalena.
- Frey Alonso Garcia Barrantes, Comendador de las Casas de Ciudad Rodrigo.
- Frey Pero Sanchez de Canseco, Comendador de Belnis.
- Frey Andrea de Fonseca, Comendador de Santa Maria de Badajoz.
- Frey Fernan Diaz de Bolaños, Comédador del Cillero.
- Frey don Diego Fernandez, Comendador de las Casas de Calatraua. Este Cauallero fue de Toledo, hijo de don Fernan Pelacz, y hermano

de don Iuan Fernandez Palomeque, y de doña Leocadia, como parece por la particiō de bienes que hizieron.

Del Maestre

don Garci Fernádez Barrantes, Capitulo. 8.



El septimo Maestre d' Alcantara (cōtando enellos los de Sant Iulian del Pe reyro) fue don Garci

Fernandez Barrátes, electo en la Era de mill y dozientos y nouenta y dos, que es año del Señor de mill y doziētos y cinquenta y quatro. Reynaua en Castilla y Leon don Alonso el Sabio, cuyo priuado fue el Maestre, y tuuo de su persona tãto credito el Rey, q̄ no solamente en vida le confio muchos y muy arduos negocios, mas en el articulo dela muerte le dexo por su Albacea, como por su testamento parece: cuyo traslado esta inserto en su Chronica, avn que alli corruptamente le llama Maestre de Calatraua. El dicho año de la election del Maestre, el Rey don Alonso a instancia suya confirmo a esta Orden todos los priuilegios que los Reyes de Castilla y Leon sus progenitores le auian dado. Hallofe el Maestre cō los Caualleros de su Orden en seruicio del Rey, en la conquista de las villas de Arcos y Lebrixa: y despues en la de Niebla y de todo el Algarue.

¶ Despues de esto, en la rebellion de muchos

Emienda se la Cronica del Rey dō Alonso en el cap. 76.

Maestre. D. Garci Fernandez. II

muchos Grandes de este Reyno que se alçaron contra el Rey, siguiendo al Infante don Philippe su hermano, y se confederaron con el Rey Moro de Granada, este Maestre estuuo muy constante y firme en el seruicio de su Rey. La misma constancia tuuo quãdo el Infante don Sancho hijo del dicho Rey don Alonso se alçó cō la gouernacion de estos Reynos, siendo viuo y sano su padre: y así avn que la mayor parte de las ciudades y villas, y de los Grandes del Reyno siguió la voz del Infante, este Maestre de Alcantara perseuero en la obediēcia de su Rey.

¶ Andando las cosas de este Reyno en vandos y parcialidades, el Infante don Pedro hijo del Rey don Alonso el Sabio, que era señor de Ledesma, Castil Rodrigo, Montemayor, Mirada del Castrañar, Granadilla, Galisteo, Sabogal, y otras villas en la ribera del río Guoa, viendo que el Infante don Sancho su hermano se alçaua con la gouernacion del Reyno, pretendio alçarfe con las ciudades de Coria, Salamanca, y Ciudad Rodrigo, y con otros pueblos cercanos al dicho su Señorío. Para esto tuuo sus tratōs secretos con algunos Caualleros y ciudadanos poderosos de estas Ciudades: y junto vn buen Exército en su villa de Ledesma. Y por que temio que el Maestre de Alcantara en nombre del Rey, entre tanto que el andaua en esto, le tomara las villas de Granadilla, Galisteo, Montemayor y Saluatierra, embio a vn Cauallero de su casa llamado Fernan Gomez de Roa, con poderes para que en las dichas villas hiziesse gente, y repartiessse tributos, para defen derse del Maestre. El Cauallero ha

ziendō mas de lo que le era mandado, junto vn Exército de hasta tres mill hombres en Galisteo: y con ellos entro por las tierras de la Orden de Alcantara, haziendo guerra como en tierra de infieles, sin auer dado el Maestre ocasion para ello, mas de ser fiel vassallo del Rey. El Maestre que estava en Alcantara, mando juntar la mas gente que fue posible, y cō ella salio contra el dicho Fernan Gomez. Este Cauallero quando supo el buen Exército que el Maestre lleuaua, no se atreuió esperar batalla; antes se fue recogiendo hasta salir de la tierra de la Orden. El Maestre sabiendo las crueldades que aquel Cauallero auia hecho en los pueblos de su Orden, fue en seguimiento: fuyo hasta Galisteo: y como ya su gente fuessse sin orden, fuerōn alcançados por la del Maestre muchos soldados: a los quales mando el Maestre que no se hiziesse otro mal sino robãrlos. Llego el Exército a Galisteo, y muchos Caualleros quisieran que el Maestre pusiera cerco a la villa: mas el no quiso hazerlo, por no alterar mas el Reyno.

¶ Comunimēte se dize, que este Maestre despues de auer gouernado esta Orden muchos años, fue electo por Maestre de Santiago: mas cierto el Cauallero llamado Garci Fernandez que fue Maestre de Santiago no se llamo Barrantes, ni pudo ser el que fue de Alcantara: por que es cierto q̄ muchos años antes que don Garci Fernandez fuessse Maestre de Santiago, fue Comendador de Segura, de la mesma Orden, y despues Comendador mayor de Castilla. Demas de esto don Garci Fernandez Maestre de Alcantara fue electo en la Era de mill y dozientos y nouenta y dos, y

Lealtad y firme constancia del Maestre

Rebelliō del Infante dō Pedro.

en la Era de mill y dozientos y nouenta y dos.

Guerra entre la Orden y los del Infante dō Pedro.

Contra lo q̄ comunmente se dize.

Contra el vulgo.

don Garci Fernádez Maestre de Santiago en la Era de mill y trezientos y cinquenta y feys, y gouerno feys años. De manera que si fue vn don Garci Fernandez, se sigue que gouerno estas Ordenes serenta años: lo qual es cosa no verisimil, atento a que en aquellos tiempos siempre elegia por Maestres a Caualleros ancianos, o al menos de mediana edad. Lo cierto es que do Garci Fernandez Maestre de Alcantara murio siendo Maestre de la mesma Orden, en la Era de mill y trezientos y veynte y dos, el mesmo año que murio el Rey don Alonso el Sabio: avn que parece auer muerto el Rey algunos dias antes, por que dexo al Maestre por su Albacea. Gouerno la Orden treynta años.

Comendadores.

- Don Frey Fernan Paez, Comedador mayor.
- Don Frey Ruy Diaz, Clauero.
- Don Frey Fernan Perez, Comendador de Herrera.
- Frey Iuan de Forniceles, Comendador de Beluis.
- Frey Alonso Lopez Freyxo, Comendador de Sant Iulian del Pereyro, y Alferrez de la Orden.
- Frey Pero Ruyz de Cabreta, Comedador de las Casas de Calatraua.
- Frey Pedro Yniguez, Comendador de Benquerencia.
- Frey Fernan Diaz de Miño, Comendador de Sancta Maria de Badajoz, y Alcayde de la Puente.
- Frey Pedro Galindez, Comendador de Sancta Maria Magdalena de Salamanca.
- Frey Salvador Mendez, Comedador

de Lares. Frey Ruy de Porres, Comendador de Nauarra.

Del Maestre

don Fernan Paez. Capit. 9.



Lo octauo Maestre d Alcantara fue do Fernan Paez, electo en la Era d mill y trezientos y veynte y

dos, que fue año del Señor de mill y dozientos y ochenta y quatro: en el qual año el Rey don Sancho el Bravo que reynaua en Castilla y Leon, confirmo a esta Orden todos sus priuilegios Reales: y en la escriptura de confirmacion le llama don Fernan Paez, avn que otros le dizen don Fernan Perez. Fue de nacion Portogues hijo de Payo Gomez de Toroño, y hermano de Suero Paez, que tuuo en feudo de honor la villa de Valécia de Miño en Portogal, como patelce por la renuencion de herécia que hizo el dicho Suero Paez, para auer de tomar el habito de Santiago, como se tomo y fue Comendador de la Barra en Galizia. Renuencio la en doña Teresa Paez su hermana: y en la escriptura se haze mencion del Maestre de Alcantara su hermano.

Archivo de Vcles

¶ Era de mill y trezientos y veynte y cinco, don Alonso Infante de Portogal, señor de Portalegre y Ronches y otras villas, se alço contra el Rey don Dionis de Portogal su hermano, y le tomo algunas Villas y Castillos. El Rey

Chro de Portogal

Rey de Portogal pidio fauor al Rey don Sancho de Castilla su primo hermano, y al Maestre do Fernan Paez, que como dicho es era Portogues. El Rey don Sancho fue en persona con gente de su Reyno muy escogida, y el Maestre de Alcantara con sus Caualleros y vassallos: y pusieron cerco al dicho Infante, en el castillo de Ronches, los dos Reyes y el Maestre. Tuuieron le cercado muchos dias: y al fin se rindio, con condicion que el Rey su hermano le perdonasse. Esto dize vna Chronica de Portogal: mas en otra he leydo que estando alli cercado se salio secretamente vna noche, y se vino a Castilla.

Cerco al castillo de Ronches.

Liga contra el rey don Sancho.

Guerra del Maestre por el Rey.

¶ El mesmo año el Infante don Iuan hermano del Rey do Sancho el Bravo, y el Conde don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya, se aljaron y con federaron con doña Margarita de Narbona, muger que auia sido del Infante don Pedro, de quien se trato en el capitulo proximo passado: la qual por don Sancho su hijo tenia el señorio de Ledesma, Miranda, Saluatierra, Galisteo, Granadilla y otras villas. Y la confederacion fue, para que esta señora mandasse a sus vassallos, que tomassen por su Rey a don Alonso de la Cerda hijo del Infante don Fernando, y por el hiziesen guerra a las tierras de Coria y Ciudad Rodrigo contra el Rey don Sancho de Castilla. El Rey que tuuo noticia desto, mando al Maestre de Alcantara, que con su gente y la de Plasencia y Coria, fuesse a resistir este daño: y tomasse los pueblos y castillos que pudiesse, de aquella doña Margarita: y assi le tomo la villa de Granadilla y la de Sabogal, y a ella puso cerco en Galisteo, mas salio se

vna noche secretamente, y fuesse a su villa de Ledesma: y con esto cesso la guerra que sus vassallos hazian en tierra del Rey.

¶ Era de mill y trezientos y veynte y siete, en la ciudad de Badajoz se leuantaron grandes vandos y parcialidades, entre dos linages, vno de los Portogaleses, y otro de los Bejaranos. La primera ocasion destes vandos fue que los Bejaranos eran acusados por los Portogaleses diciendo tenian vsurpados ciertos terminos y pastos comunes de la ciudad. Esta acusacion fue puesta en el Consejo Real del Rey don Sancho, el qual siendo mal informado por Alonso Rodriguez Portogales su priuado, dio mandamiento contra los Bejaranos, que dexassen aquellos terminos. Ellos embiaron sus procuradores a Corte, y probaron ser suyos propios los heredamientos, y no terminos comunes de la Ciudad: y assi el Rey reuoco el mandamiento primero, y dio otro, en que mando restituyr aquellos terminos a los Bejaranos, que ya estauan desposseidos. No quisieron los Portogaleses obedeser este segundo mandamiento Real: y por esto los Bejaranos recurrieron al Rey, pidiendo segunda prouision. El Rey dixo a los Bejaranos vnas palabras no muy recaradas, que fueron estas. Pues vosotros soys tan naturales de Badajoz como los Portogaleses, hazed que obedezcan mis cartas, y no me importuneys mas. Con esta respuesta se boluieron los Bejaranos a Badajoz, y de secreto hizieron junta, y concertaron estar a punto de guerra para cierto dia, y hazer lo que

Vandos de los de Badajoz

Ocasion q el Rey dio a los Bejaranos.

que se sigue. Venido el dia del cōcieto, entraron algunos de los Bejaranos en ayuntamiento, y pidieron ser restituydos en sus possessions: y como los Portugaleses lo contradixessen, acudieron todos los Bejaranos bié armados, y trauosé entre ellos vna braua pelea, en la qual muchos de los Portugaleses fueron muertos, y otros heridos, por no estar tan apercebidos como los Bejaranos: y toda la ciudad quedo puesta en vandos y parcialidades. Viendo los Bejaranos que auian hecho mal, y temiendo ser castigados por el Rey, alçaronse con la ciudad: y tomaron la voz de don Alonso de la Cerda, hijo del Infante don Fernando, y nieto del Rey don Alonso el Sabio. Este dō Alonso se intitulaua Rey de Castilla, y dezia pertenecerle el Reyno por el Infante don Fernando su padre, como en otros lugares de estas Chronicas se dice: y con este color los Bejaranos alçaron Pendones por el en Badajoz. El Rey dō Sancho murio, viendo que por esta mudança de los de Badajoz podiá seguirse otros pueblos de Estramadura, y tomar aquella voz, escrivio luego al Maestre de Alcantara, mandandole acudiesse a Badajoz con sus Caualleros y vassallos. Lo mesmo escriuio a los Maestres de las otras Ordenes, y a las ciudades de Sevilla y Cordoua: y todos acudieron a Badajoz, como les fue mandado. Defendieron se los Bejaranos en Badajoz muchos dias: mas finalmente se rindieron a los Maestres, cō seguro que les prometieron, que no serian presos ni muertos por aquel delito. No fue seruido el Rey de guardar la palabra que los Maestres auian dado en su nombre a los Bejaranos: antes hizo en ellos vn castigo tan riguroso, que por esto dizen auer ganado renombre de Brauo. El castigo fue, q hizo degollar a todos los del linage y vando de los Bejaranos: y assi segun se cuenta en su Chronica fuerō muertos a cuchillo mas de quatro mill hombres y mugeres.

De alli a poco tiempo murio el Maestre don Fernan Paéz, auiendo gouernado la Orden ocho años. Murio año del Señor de mill y dozientos y nouenta y dos.

Castigo riguroso en Badajoz.

Comendadores.

- Frey Martin Fernandez de Ribade Vzela, Comedador mayor, de nacion Portugues.
- Frey Fernan Perez, Comendador de Herrera.
- Frey Garci Gomez Chirino, Comendador de las Casas de Calatraua.
- Frey Alonso Garcia de Canseco, Comendador de Leres.
- Frey Men Rodriguez, Comendador de las Casas de Salamanca.
- Frey Gonçalo Diaz de Quefada, Comendador de Benquerencia.
- Frey Iuan Alvarez Holguin, Comendador de Castilnouo.

Del Maestre

don Fernan Perez Gallego. Capitulo. i o.



L. I X. Maestre de Alcantara fue don Frey Fernan Perez Gallego, electo en la Era de mill y trezientos y treynta, q fue

Solar de Santa Martha de Hortiguera.

fue año del Señor de mill y dozientos y nouenta y dos, reynando en Castilla y Leon don Sancho el Brauo. Fue natural de la Casa y Solar de Santa Martha de Hortiguera en Galicia, hijo de Pedro Garcia Gallego, y de doña Teresa Nuñez Maldonado su muger, hija de Nuño Perez Maldonado. Otro si fue nieto de Suer Diaz Gallego, y de doña Ynes Garcia de Sanabria su muger, y bisnieto de Diego Perez Gallego, y de doña Stephania de Bahabon su muger. Tuuo el Maestre vn hermano llamado Esteuan Perez Gallego, y otro Iuan Perez Gallego: y tres hermanas, la vna de las cuales fue casada con don Pedro Fernandez, y fue madre de dō Gonçalo Perez Maestre que fue desta Orden, successor de este de quien tratamos. El segundo año despues de la elecion del Maestre don Fernan Perez, sucedio que Iuan Perez Gallego su hermano tuuo ciertas diferencias y vandos en Galicia, y resulto de ellos auer de dexar el Reyno. Fuese a Francia: y de alli a Roma, donde siruio al Infante dō Enrique Senador de Roma, hermano del Rey don Alonso el Sabio, y murio en vna batalla. Dexo en Galicia vn hijo de edad de quatro años, el qual se crio en casa del Maestre su tio el poco tiempo que tuuo el Maestrado, y despues en casa de otro Maestre de esta mesma Orden, primo suyo. Este niño se llamo Pedro Gallego, y por renombre Fajardo: y siendo ya de edad legitima se casó cō doña Blanca de Aldana, y deste matrimonio fue procreado Iuã Fajardo, padre de Alonso Yañez Fajardo, de quien descenden los Marqueses de Velez, los cuales traen por Armas tres ramas de Hortigas, por la naturaleza que tienen de aquel Solar de Santa Martha de Hortiguera, y las mesmas traxo el Maestre.

Este Maestre don Fernan Perez se hallo con los Caualleros de su Ordē y otros sus vassallos en seruicio del Rey don Sancho en la conquista de la ciudad de Tarifa: y diole por esto para su Orden diez mill maravedis de juro de la moneda de la gracia, situados sobre los diezmos Reales de las villas de Alcantara, Valécia y Salualeō. Es la data en la Era de mill y trezientos y treynta y vno. De alli a dos años murio el Rey dō Sancho, y sucedio en sus Reynos dō Fernando su hijo, quarto de este nombre, a quien llamaron el Emplazado. Tuuo grande contradiccion en quedar con los Reynos, por la razon q se dice en la Chronica de Santiago: mas el Maestre de Alcantara y los de las otras Ordenes siempre le fuerō leales seruidores, y auicerto sino fuera por ellos se viera en peligro muy notable de ser desposseydo de los Reynos. Tenia por cōtrarios al Infante dō Iuan hermano de su padre, y a dō Alonso de la Cerda su primo, por q cada vno de ellos dezia tener derecho al Reyno, y oponian cōtra el Rey que no era legitimo, por q el Rey don Sancho su padre se auia casado con la Reyna doña Maria su madre sin dispensacion. Fauorescian a don Alonso los Reyes de Francia y Atagon, y a don Iuan daua fauor el Rey de Portugal, segun que mas largamente se dice en la Chronica de Santiago. Con este titulo entro el Rey don Dionis de Portugal poderosamente en Castilla, y se apodero de algunas villas y castillos en la ribera del rio Quoa: y entre otros pueblos y castillos que tomo fueron los de Raygadas

Casa de los Marqueses de Velez.

donaciō hecha al Maestre

Cap. 29.

Guerras sobre el Reyno de Castilla.

Cap. 29.

C gadas

Yglesia de Sant Iulian del Pereyro

gadas y Ponfeca, los quales eran de esta Orden. Otro si tomo por cõbate la Yglesia y Fortaleza de Sant Iulian del Pereyro, q era la antigua cabeça de esta Orden. Y avn q despues fuerõ assentadas pazes entre Castilla y Portogal, nunca la Orden pudo cobrar estos sus castillos, por q ellos y sus terminos cõ otras muchas villas y aldeas fueron dadas al Rey de Portogal, cõ cargo que dexasse de fauorecer al dicho Infante don Iuan, en la pretension que tenia a los Reynos de Castilla y Leon. Dizese q la Reyna doña Maria madre y Tutriz del Rey dõ Fernando dio a esta Ordẽ recõpena de aquellos pueblos y heredamientos q le fueron tomados, para darlos al Rey de Portogal: pero no he visto escriptura de ello, salvo vnos simples memoriales q dizen auerle dado por ellos la villa de Moron en Andaluzia: y esto sin dubda es falso, por q esta villa fue dada por el Rey don Alonso el Sabio al Maestre don Garcí Fernandez, para q hiziesse trasladar a ella el Conueto de Alcantara, y en el residiesen los Freyles Caualleros y Clerigos. Por esta via la antigua Yglesia de Sant Iulian que auia sido cabeça desta Ordẽ se perdió: y avn se halla escripto q en tiempo de las dichas guerras fue destruyda y assolada vna Fortaleza que alli auia. Vulgarmente se dize que el Rey de Portogal dio esta Yglesia y otros grandes heredamientos de la Orden de Alcantara, a otra que en su Reyno ay, llamada Caualleria de Auís: y que por esta razon quedo subjeta a la de Alcantara: mas esto es falso, por que la Orden de Auís siempre fue filiacion de la de Calatraua despues que el Conuento de ella se traslaxo de Eborã a Auís, como mas larga

Morõ como fue de esta Orden.

Auís no es filiacion de Alcátara

mẽte se prueua en la Chronica de Calatraua por autenticas escripturas: y nunca fue subjeta a la de Alcantara, ni incorporada ni vnida con ella. Ha se engañado el vulgo en esto, por ver que los Caualleros de Auís traen por insignia y habito Cruz verde, como los de Alcantara: lo qual ningun argumento es para probar que Auís sea ni aya sido subjeta a Alcantara: por que esto de las insignias en ambas Ordenes es cosa muy moderna, como se vera en el capitulo.31. de esta Chronica.

¶ Era de mill y trezientos y treynta y quatro, q fue año del Señor de mill y dozientos y nouenta y seys, murio el Maestre don Fernan Perez Gallego, auiendo gouernado la Ordẽ quatro años. Fue su cuerpo sepultado en el Conuento viejo de Alcantara.

¶ No se ponen aqui concurrencias de Comendadores, por que no he visto escriptura otorgada en tiempo de este Maestre en que aya memoria de ellos.

Del Maestre

don Gonçalo Perez.
Capitulo. II.



L.X. Maestre de Alcátara fue dõ Gonçalo Perez, electo en la Era d mill y trezientos y treynta y quatro, que es año del Señor de mill y dozientos y nouẽta y seys, reynando en Castilla y Leon el Rey don Fernan-

Cap. 16.

Cõde dõ Pedro d Traua.

Fernãdo quarto. Fue sobrino del otro Maestre su antecessor, hijo de vn Cauallero noble del Reyno de Galizia llamado don Pedro Fernandéz, y de doña Estephania Perez su muger, hermana del dicho Maestre don Fernan Perez Gallego, hija de Pedro Garcia Gallego. Hallase en memoriales de cosas del Reyno de Galizia, que el dicho don Pedro Fernandez padre de este Maestre fue descendiente de aquel valeroso Cauallero el Conde don Pedro Fernãdez de Traua, señor de Traftamar, en cuya casa se crió el Infante don Alonso, que despues fue Emperador de las Españas, hijo del Conde don Remon señor de Galizia, y de doña Vrraca hija y heredera del Rey dõ Alonso el sexto, que gano la ciudad de Toledo. Eligieron los Freyles Caualleros y Clerigos por su Maestre a don Gonçalo Perez, lo vno por el valor de su persona, y lo otro por q don Fernan Perez su tio auia gouernado la Orden muy bien, y ganado las voluntades de sus subditos. Reynaua como dicho es en Castilla y Leon don Fernando q era niño, a quien el Maestre y sus Caualleros siruieron lealmente en la pacificacion de su Reyno.

Puente de Alcátara tomada.

¶ En su tiempo el Infante don Iuan (que como dicho es se llamaua Rey de Leon y Galizia y Seuilla) con algunos Leoneses y Estremeños q siguieron su partido, y con otra gente Portuguesa que le embio el Rey dõ Dionis de Portogal; tomo por fuerza de armas la Puente de Alcantara, y pretendio apoderarse de la villa y Castillo, como lo intento: mas los Caualleros que alli estauan lo defendieron. El Maestre quando la Puente fue tomada estaua en Valladolid, con algunos de los Caualleros de su Ordẽ,

en seruicio del Rey don Fernãdo: y quando lo supõ luego se partio para Alcantara, y lleuo poder del Rey para compeller a las ciudades y villas de Estremadura que le diessen gente de guerra, para hazerla al Infante don Iuan, y cobrar la Puente de Alcantara. Fuese el Maestre por Plasencia, y sacó de alli la gente que pudo recoger, y embio a mandar de parte del Rey a la villa de Caceres que le embiasse cierto número de gente: y con estos dos Concejos de Plasencia y Caceres y con sus vassallos, puso cerco a la Puente y Torre de Alcantara por ambas partes del rio. Teniala por el Infante don Iuan vn Cauallero llamado Garcí Gutierrez, el qual se defendió por tiempo de tres meses en vna Torre que en aquel tiempo auia en medio de la Puente, y en otra que estaua entre la Puente y la Villa, que era puerta para entrar en ella, y se continuaua con el Castillo. Al fin de los tres meses la Puente y Torres fueron ganadas por el Maestre a cõbate, y luego hizo degollar al Cauallero que la tenia, y a otros que alli fueron hallados.

¶ En otras cosas tambien siruio el Maestre al Rey don Fernando, y por esto le dio para su Orden el lugar de Elges aldea de Coria y la villa y Castillo de Almorchon: y avn demas de seruirle con su persona y con los Caualleros de su Orden a sus proprias expensas, le dió emprestadas tres mill doblas sobre el Alcaçar de Trugillo, para pagar a la gente de guerra, que para en aquel tiempo fue vn emprestido muy notable.

Con este titulo de empeño tuuo el Maestre el Alcaçar de Trugillo por todos sus dias: y tambien lo tuuo el

Chro. de don Fernãdo. 4. cap. 50.

Puente de Alcátara ganada por el Maestre

Chro. de dõ Alonso el. 11. cap. 17.

Maestre don Ruy Vazquez en cuyo tiempo fue desempeñado, como en su lugar se dira.

Muerte del Rey don Fernando.

¶ Era de mill y treientos y quarenta y siete, murio el Rey don Fernando, y sucedio en los Reynos de Castilla y Leon don Alonso su hijo, onzeno deste nombre. Quando niño de poca edad, y sobre su tutela vuo grandes diffensiones y parcialidades: tanto que vnas de las ciudades y villas tornaron por Tutor al Infante dō Iuan, y otras al Infante don Pedro. El Maestre de Alcātara y los otros Maestres siguieron al Infante don Pedro, y asy en las tierras de las Ordenes fue obedescido por Tutor del Rey. La muerte lastimosa destes dos Infantes se cuenta largamente en la Chronica de Sanctiago.

Cap. 30.

¶ Era de mill y treientos y cinquenta, que fue año del Señor de mill y treziētos y doze, murio el Maestre don Gonçalo Perez, auiendo gouernado la Orden diez y seys años.

Comendadores.

Don Frey Suer Gomez de Azevedo, Comendador mayor.
 Don Frey Ruy Vazquez, Comendador de Benquerencia, y despues Comendador mayor.
 Frey Gonçalo Nuñez de Campona, Comendador dela Magdalena.
 Frey don Pedro Torquaco, Comendador de Sanctiuançez de Masco-ras.
 Frey Vasco Gago, Comendador de las Casas de camora.
 Frey Lope Garcia de Villamayor, Comendador de Ceclauin y Alfe-rez de la Orden.

Frey Ruy Gomez de Villaycan, Comendador de las Casas de Badajoz.

Frey Fernan Alonso Portogales, Comendador de las Casas de Calat-raua.

Frey Iuan Arias de Quesada, Comendador de Herrera, y Mayordomo del Maestre.

Frey Pedro Taurira, Comendador de Beluis.

Frey Gil Gutierrez, Comendador de Larcs.

Del Maestre

don Ruy Vazquez o Velazquez. Capitulo. 12.



L. XI. Maestre de Alcantara fue don Ruy Vazquez o Velazquez, electo en la Era de mill y treziētos y cinquēta, que fue año

del Señor de mill y treziētos y doze. Luego este año (segun dize la Chronica del Rey don Alonso el onzeno que reynaua en Castilla y León) el Infante dō Pedro como Tutor del Rey pago al Maestre don Ruy Vazquez las tres mill doblas que el Maestre don Gonçalo Perez auia emprestado al Rey don Fernando, sobre el Alcaçar de Truxillo. Esto fue despues que el Maestre don Ruy Vazquez se auia hallado con sus Caualleros en seruicio del Infante como Tutor del Rey, en vna entrada que hizo por la Vega de Granada, talando los

Cap. 17.

Chro. del Rey dō Alfo. 11 cap. 15.

Cap. 26.

Cap. 30.

los panes, viñas y huertas hasta la misma Ciudad. Desta vez gano el Infante el castillo y villa de Belmez ocho leguas de Granada, auiendo tenido cercado veynte y vn dias, y quemó los Arrabales de Hasnaloz y Piña y Montexica, y fago grãde caualgada. ¶ El mismo año se hallo el Maestre en la conquista de la villa y castillo de Tiscar, de la qual se trata en la Chronica de Calat-raua. Tambien se hallo en la entrada que luego el Infante dō Pedro y el Infante don Iuan hizieron en la Vega de Granada donde ambos murieron, segun que largamente se cuenta en la Chronica de Sanctiago.

Deposicion del Maestre.

¶ Era de mill y treziētos y cinquēta y seys, vuo en esta Orden de Alcantara vna grande diuision: por que el Maestre don Ruy Vazquez y don Frey Gonçalo Rodriguez Comendador mayor y don Frey Nuño Rodriguez Clauero hizieron muchos y grãdes agrauios y malos tratamientos a los otros Freyles Caualleros y Clerigos, y no pudiēdo sufrirlos, recurrieron a dō Garci Lopez de Padilla Maestre de Calat-raua, que como padre y Reformador de la Orden de Alcantara remediafse aquellos agrauios. El Maestre de Calat-raua fue personalmente a la villa de Alcantara, y lleuo consigo dos Abbades de la Orden del Cistel, que fueron los de Valparayso y Valdeyglefias, y tambien lleuo muchos de los Caualleros de su Orden y otra gente. Llegados a la villa, el Maestre de Alcantara y el Comendador mayor y Clauero con algunos Caua-

Archiuo de Calat-raua Cap. 8.

lleros de su vando se hizieron fuertes en el Conuento, que en aquel tiempo estaua incorporado con el Castillo. Otros de los Caualleros de Alcantara, que se auian salido del Conuento, y apoderadose de vna puerta de la villa, por donde entró el Maestre de Calat-raua, persuadieronle que cōbatiefse el Castillo y Conuento, y proueyerole de las cosas necessarias para ello, con intento de que entrasse en el Conuento, y celebrasse Capitulo, en el qual priuassse del Maestrado a don Ruy Vazquez, y les diesse licencia para elegir otro. El Maestre de Alcantara y los Caualleros que con el estauan hizieron sus requirimientos al Maestre de Calat-raua, que no se entremetiesse en lo que no le pertenescia, y q̄ su Orden no se tenia por filiacion de la de Calat-raua, ni auia por que lo fuesse: y que si aquellos Caualleros de Alcantara se sentian agrauiados de su Maestre, auia de pedir justicia ante el Romano Pontifice, y no ante el Maestre de Calat-raua, que no tenia superioridad ni dominio sobre las personas de la Orden de Alcantara: y que si por la vnion que se hizo de la Orden del Pereyro con la de Calat-raua fue capitulado que fuesse visitada y reformada por el Maestrē de Calat-raua, ya este derecho se auia perdido por no auer vsado del los Maestres de Calat-raua por tiempo de mas de cinquenta años, y por que no auia cumplido la Orden de Calat-raua otro capitulo, en que se obligo a llamar al Maestre del Pereyro y de Alcantara a las elecciones de Maestres de Calat-raua, y no le auian llamado. A todo esto el Maestre de Calat-raua respondio lo q̄ le pareficio, y finalmente no pudiēdo se assentar este negocio por escriptos

Guerra entre los maestros de Calat-raua y Alcātara

Protestacion acostumbrada q̄ haze esta Orden.

ni alegaciones, determino el Maestre de Calatraua de proseguir el combate del Castillo y Conuento, y despues de auer muerto muchos Caualleros de ambas partes, vnos combatiendo y otros defendiendo, fue tomado y entrado el Conuento por fuerza. El Maestre de Calatraua con parecer de los Abades celebrou Capitulo en el Conuento de Alcantara: donde oyda la acusacion que los Freyles Caualleros y Clerigos agraniados pusieron contra su Maestre, y contra el Comendador mayor y Clauero, dio sentencia de deposicion contra todos ellos, y licencia a las personas de la Orden para que eligiesen otros en su lugar, avn que no eran sino veynte y dos Freyles Caualleros y Clerigos, por que los otros estauan del partido del Maestre don Ruy Vazquez, y quando vieron que el de Calatraua auia entrado en el Conuento, muchos de ellos se salieron por vn lugar secreto, y otros que fueron presos no quisieron dar sus votos a la eleccion de otro Maestre. Los otros eligieron por Maestre a don Frey Suer Perez Comendador de Benquerencia, como consta por la escriptura original desta eleccion que esta en el Archiuo de Calatraua. En vnosecriptos de mano he leydo como el autor dellos reprehende a los que dicen que el Maestre electo en lugar de don Ruy Vazquez se llamaua Suer Perez, y dize que no se dezia sino Sugerius Peta: mas si este autor quisiera mirarlo bien o consultarlo con personas que tienen noticia destes nombres y sobrenombres antiguos, viera que Sugerius en lengua Latina quiere dezir en Romance Castellano Suero, y assi este Maestre en las escripturas que estan en Latin se llama Sugerius Petri, que

quiere dezir Suer Perez, y no miro bien la escriptura pues leyo Sugerius Peta. Tambien por la mesma escriptura de eleccion consta, que eligieron por Comendador mayor de Alcantara a don Pedro Fernandez Comendador de Herrera, y por Clauero a don Vasco Perez Comendador de Sanctiuañez. El Maestre don Ruy Vazquez fue preso en el castillo de Alcantara, y por fuerza consintio la sentencia de su deposicion, auiendo hecho primero sus protestaciones: y assi de alli a pocos dias se fue a Valencia de Alcantara, y acudieron a el los Caualleros de su vando, y tuuo alli otro Conuento, diciendo ser aquel el verdadero Conuento de su Orden, y los que residian en Alcantara ser scismaticos y conspiradores. Lo que sobre esto sucedio dira se en el siguiente capitulo.

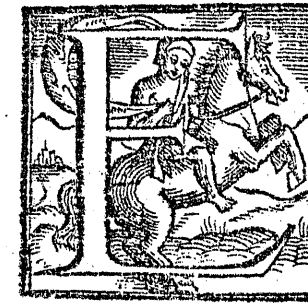
Comendadores

- Don Frey Gonçalo Rodriguez, Comendador mayor.
- Don Frey Nuño, Clauero.
- Don Frey Suer Perez, Comendador de Benquerencia.
- Frey Pedro Fernandez, Comendador de Herrera.
- Frey don Vasco Perez, Comendador de Sanctiuañez.
- Frey Fernando de Vellofilla, Comendador de Beluis.
- Frey Iuan Ramirez, Comendador de Lares.
- Frey Gonçalo de Auila, Comendador de Santa Maria Magdalena.
- Frey Alonso de Mendiola, Comendador de las Casas de Calatraua.
- Frey Diego Perez Maldonado, Comendador de Almorchon.

Frey

Frey Iuan Yañez de Aldao, Comendador de Cabeçalbuey.
Frey Arias, Comendador de Navarra.

Del Maestre don Suer Perez Maldonado. Capitulo. 13.



L. XII. Maestre de Alcantara fue don Suer Perez, natural del Reyno de Galizia, hijo de Giraldo Perez Maldonado, segun dize el Conde don Pedro de Portugal en el libro de Genealogias, y assi parece por el Escudo de sus Armas que esta en el Conuento viejo de Alcantara, con cinco Flores de Lis, que son insignias de los Maldonados. Su eleccion fue de la manera que se dixo en el capitulo proximo, en la Era de mill y treientos y cinquenta y seys, año del Señor de mill y treientos y diez y ocho, por deposicion del Maestre don Ruy Vazquez. Luego le fue necesario (para sossegar la scisma que auia en esta Orden) yr con gente de guerra a la villa de Valencia de Alcantara, donde estaua don Ruy Vazquez con titulo de Maestre de esta Orden, y le puso cerco, y viendose apretado y sin mantenimientos, saliose vna noche secretamente, y fuese a Borgonia, donde estaua congregado Capitulo general de la Orden del Cistel, y alli dio cuenta de lo que el Maestre de Calatraua auia hecho en Alcan-

tara, y como le auia priuado del Maestrado. El Capitulo general remitió la causa al Abbad de Morimundó: y el Abbad despues de auer visto el proceso y oydo lo que don Ruy Vazquez quiso dezir y alegar, aprobo la eleccion del Maestre don Suer Perez, y mando a don Ruy Vazquez so pena de excomunion, que luego se boluiesse a España, y diese la obediencia al Maestre. Don Ruy Vazquez lo hizo, y assi el Maestre don Suer Perez lo recibio con toda charidad, y le dio la Encomienda de Magazela.

Este mesmo año el Maestre don Suer Perez hizo hermandad y confederacion con don Garci Fernandez Maestre de Santiago, y con don Garci Lopez de Padilla Maestre de Calatraua, para que estas tres Ordenes se ayudasen y fauoresciesen en todo y por todo, contra qualesquier personas del mundo, salua su Ley, y la obediencia deuida a su Rey.

Era de mill y treientos y cinquenta y nueue, el Infante don Philippe hijo del Rey don Sancho el Brauo, y vno de los Tutores del Rey don Alfonso el onzeno, andando en diferencias con don Iuan Manuel, hijo del Infante don Manuel, y con don Iuan el Tuerto, hijo del Infante don Iuan, sobre la tutela, fue de Seuilla a la ciudad de camora, para apoderarse della, por que los camoranos le auian escrito que le querian recibir por Tutor del Rey: y passando por Alburquerque, rogo a don Alonso Sanchez señor de aquella villa se fuese con el a camora, con la mas gente que pudiesse recoger. Era este Cauallero hijo del Rey don Dionis de Portugal, y luego hizo lo que el Infante le pidio, y

Archiuo de Vclieg

Chro. de don Alon. so. n. ca. 34.

Don Alon. so Sanchez señor de Alburquerque.

Maestre de Calatraua celebrou Capitulo en Alcantara

Notable sentencia.

En Calatraua Capitulo. 8.

Error culpable de vn cierto escriptor.

Armas de los Maldonados

Archiuo de Calatraua Capitulo. 8.

ambos se fueron por Alcantara dōde estaua el Maestre don Suer Perez , a quien la Chronica del Rey dō Alfonso por culpa del Impreffor llama Maestre de Calatraua. De alli el Maestre con sus Caualleros fue en compañia del Infante, todos muy a punto de guerra, por la contradicion que el Infante tenia en lo de la tutela del Rey. Fueron asi mesmo en su compañia don Iuan Alonso de Guzman señor de Sant Lucar y de Medina Sidonia, y dō Aluar Perez de Guzman su hermano, y otros muchos Caualleros de los Reynos de Seuilla y Galizia. Todos asi juntos llegaron al lugar de Benialuo Aldea de çamora, en la ribera de Duero, donde posaron vna noche: y estando alli, el Infante recibio cartas de don Iuan Manuel y del otro dō Iuan sus aduersarios, en que le requerrian que no entrasse en çamora, pues aquella ciudad no era de las de su tutela: y si otra cosa pretendia, que les esperasse en el campo. El Infante don Philippe respondió, que el era tío y Tutor del Rey, natural de los Reynos de Castilla y Leon, y no de Francia, y venia a defender a los çamoranos, de los agrauios que ellos cō titulo de Tutores les hazian, y que este era su intento, y acceptaua el desafío. Luego otro dia salio de Benialuo con toda su gente, y quādo llego acerca del Arrabal de çamora, los çamoranos salierō con su Señā y le recibieron solennemente, obedesciendole por Tutor del Rey. En este medio dō Iuan Manuel y el otro don Iuan pusieron sus gētes como tres tiros de vallesta de las del Infante don Philippe, con intento de impedirle la entrada en çamora: mas viendo la mucha y muy luzida gente que tenia, no se atreueron darle bata

lla, ni el Infante les acometio: y asi vino la noche, y don Iuan y el otro don Iuan se fueron a Corrales, aldea de çamora: y el Infante puso essa noche en el Arrabal de la ciudad. Estando las cosas en este punto, el Rey don Alfonso que estaua en Valladolid, avn que no era salido de tutela, tuuo ya entendimiento para sentir el daño que su Reyno recibia cō estos vandos, y luego embio sus mensageros al Infante y a sus aduersarios, mandandoles lo graues penas q̄ no peleassen. Cō esto don Iuan Manuel se fue a su villa de Escalona, y el otro don Iuan a su señorio de Vizcaya, y el Infante don Philippe fue recebido por Tutor del Rey en çamora. De alli fue a tierra de Cāpos a hazer mal en las tierras que tenia don Iuan Manuel, y el Maestre se boluio a su villa de Alcātara, por que los de la ciudad de Badajoz estauan por don Iuan Manuel, y por su mandado hazian daño en las tierras de la Orden. ¶ Era de mill y trezientos y sesenta y vno, salido ya el Rey de tutela, el Maestre se hallo en vna batalla cōtra Ozmin Capitan Moro y todo el poderio del Rey de Granada, como se cuenta en la Chronica del dicho Rey. Tambien de alli a poco tiempo se hallo cō sus Caualleros en la conquista de Oluera, y de otras villas del Reyno de Granada. ¶ Era de mill y trezientos y sesenta y cinco, el Maestre don Suer Perez y los Maestres de Calatraua y Sanctiago y otros grandes señores fueron cō el Rey don Alfonso, a llevar a la Infanta doña Leonor su hermana, a casarse con el Rey don Alfonso de Aragon. Partio el Rey (con grande acompañamiento de las Ordenes y Ricos hombres)

Impide el Rey la batalla.

Cap. 11.

Chro. de dō Alfonso. II. ca. 81.

Casamiento de la Infanta doña Leonor.

Maestre y otros Ricos hōbres cō el Infante.

Recibe çamora al Infante.

bres) de la ciudad de Burgos, y llegaron a Logroño, donde estauan algunos Caualleros Aragoneses que auia venido a recibir y acompañar a la Infanta. De Logroño fueron todos a Calahorra: y alli vino don Pedro de Luna Arçobispo de çaragoça, cō otros grandes Caualleros, y dio a la Infanta muy ricos presentes. De alli fueron a la villa de Alfaro, y vino el Patriarcha de Alexandria y Arçobispo de Tarragona hermano del Rey de Aragon con otros Caualleros, y dio a la Infanta otros muy ricos dones y cosas preciosas, que el Rey le embiaua. De Alfaro partieron todos y fueron a la villa de Agreda: y alli vino el Rey de Aragon con los Infantes don Pedro y dō Remon sus hermanos, y con toda la nobleza de Aragon y Catalunia. Alli dize la Chronica que acudieron mill hombres de cauallo de la ciudad de Soria, para yr en acompañamiento del Rey su señor y de la Infanta su hermana. Partieron de Agreda los Reyes con toda su gente, y fueron a la ciudad de Tاراçona, donde fueron celebradas las bodas con grandes fiestas, y el Rey cō los suyos boluio a su Reyno. Llegado a la ciudad de Soria, y acordandosele como los Sorianos poco tiempo antes auian muerto a Garci Lasso de la Vega su priuado, y vno de los de su Real Consejo, y Merino mayor en Castilla, mando a los Alcaldes de su Corte hiziesse informaciō de los que fueron en su muerte: y como se hallassen culpados muchos de los Caualleros y Escuderos y Ciudadanos, los que pudieron ser auidos fueron luego degollados, mas la mayor parte de los mas culpados se ausentaron, y se esparzieron por diuer-

Chro. de dō Alfonso. II. ca. 83.

Soria nos mataron a Garci Lasso.

sas ciudades y villas del Reyno de Aragon y Nauarra: y otros se fueron a pueblos de Castilla, donde los vnos y los otros hizieron su assiento, y assi en muchas partes de estos Reynos ay Casas y Caualleros que descíeden de aquellos doze antiguos Linages de la ciudad de Soria. Dize el Autor de la Chronica del Rey don Alfonso el onzeno, que en aquel tiempo quando los de Soria mataron a Garci Lasso de la Vega, auia en la ciudad y su tierra muchos Caualleros y Escuderos de grandes haciendas, que trabajauan siempre de viuir en los Palacios de los Reyes, y auia tantas y tā buenas gentes, que se hallauan en Soria y sus Aldeas mill y dozientos Caualleros. ¶ Era de mill y trezientos y sesenta y nueue, el Infante Abomelique hijo del Rey Moro Alboacen de Marruecos passo a España, con grande número de Moros, en fauor del Rey de Granada, y puso cerco a la villa de Gibraltar. El Rey don Alfonso mando al Maestre de Alcantara y a los de las otras Ordenes de Caualleria, que luego con la gente de sus tierras fuesse a la Frontera, y se juntassen con las gentes del Rey, para yr a focorrer a Gibraltar: y para esto embio su mandado a los Concejos de las ciudades y Obispados de Cordoua, Seuilla y Iaē que se juntassen cō los Maestres. Los vnos y los otros hizietō luego lo que por el Rey les fue mandado, mas quādo llegaron a Gibraltar, ya Vasco Perez de Meyra auia entregado la villa y castillo a los Moros. Quando se supo esto el Rey estaua en Andaluzia, y los Maestres con el, y assi determino yr con toda su gente a Gibraltar, antes que los Moros le basteciesse,

Doze Linages en Soria.

Cap. 69.

Mill y dozientos Caualleros auia en Soria y su tierra.

Chro. de dō Alfonso. II. ca. 109.

Gibraltar ganada por los Moros.

por cobrar su villa, de cuya perdida mostro grande sentimiento. Pusole cerco: y passaron en el algunas refriegas, en que de ambas partes murieron hombres: mas al fin la villa quedo por entonces en poder de Moros: y el Rey hizo treguas con ellos por quatro años.

Ca. 146. Era de mill y trezientos y setenta y dos, dize la Chronica del Rey don Alonso que murio don Suer Perez Maestre de Alcantara: y los Freyles de la Orden hizieron Maestre a don Ruy Perez su hermano. Fue sepultado don Suer Perez en el Conuento del castillo de Alcantara: y gouerno la Orden diez y seys años.

Comendadores.

- Don Frey Fernan Lopez, Comendador mayor.
- Don Ruy Perez, Clauero.
- Don Frey Suero Lopez, Comedador de las Casas de Calatraua.
- Don Frey Pedro Fernandez de Velasco, Comendador de Benquerencia.
- Frey Payo Gomez de Sanabria, Comendador de Sancta Maria Magdalena.
- Frey Sancho Diaz de Carrion, Comendador de Almorchon.
- Frey Aluar Diaz de Castañeda, Comendador de Ceclanin.
- Frey Alonso Perez de Andrade, Comendador de Sanctiuanes.
- Frey Andreo de Castro, Comedador de Beluis.
- Frey Sancho Fernandez de Lofada, Comendador de Cabeçalbuey.
- Frey Gonçalo de çayas, Comedador de Nauarra.

Frey Iuan Diaz de Vera, Comendador de las Casas de Badajoz.
Frey Fernando de Lemos, Comendador de Herrera.

Del Maestre

don Ruy Perez Maldonado.
Capitulo. 14.



L. XIII. Maestre de Alcantara fue don Ruy Perez Maldonado, hermano del Maestre do Suer Perez, hijo de Giraldo Perez Mal-

donado Cauallero del Reyno de Galizia. Su election fue en la Era de mill y dozientos y setenta y dos, q es año del Señor de mill y treziētos y treynta y quatro, reynando en Castilla y Leon don Alonso el onzeno. Luego este año estando el Rey en el cerco de Lerma donde tenia cercado a don Iuan Nuñez de Lara, el Rey de Portugal puso cerco a la ciudad de Badajoz: y como el Rey de Castilla lo supo escriuio a don Ruy Perez Maestre de Alcantara que luego fuesse cō los Caualleros y vassallos de su Orden a socorrer aquella ciudad, y assi lo hizo. Lo mesmo hizieron (por mādado del Rey) don Iuan Alonso de Guzman señor de Medina Sidonia y de Sāt Lucar, y don Pero Ponce de Leon señor de Marchena, y otros Grādes de Andaluzia, y las ciudades de Seuilla, Cordoua, Caceres, Truxillo, Plasencia y Coria. Tambien embio el Rey a don Pedro Fernandez de Castro señor de Lemos y de otros muchos pueblos en Galizia, el qual pocos dias antes auia

Chro. de do Alon so. ii. ca. 169.

Cerco d Badajoz

auia llegado a Seruir al Rey en el cerco de Lerma, cō ochocientos de cauallo, y con ellos fue a seruirle en el cerco de Badajoz, mas su gente lo hizo tan mal, que se detuuo en el camino, robando y agrauando a los labradores de tal manera, que no pudo llegar a tiempo para cumplir lo que el Rey le mando. La Chronica del Rey dize, que este don Pedro de Castro lleuaua las cartas para el Maestre de Alcantara, y para los Ricos hombres y Concejos ya dichos, en que les mandaua fuesen a focorrer a Badajoz: y que no llegaron a tiempo, avn que sin ellas do Enrrique Enrriquez y los otros Grandes con los Concejos de Seuilla y Cordoua lo hizieron: mas lo cierto es, que antes que ninguno dellos llegasse a Badajoz, llego el Maestre de Alcantara, a quien el Rey auia escrito sus cartas, para el y para las ciudades de Plasencia, Coria, Truxillo y Caceres, haziedole Capitan general de todos estos Concejos. Assento el Maestre su Real media legua de Badajoz, para aguardar alli otras muchas gētes de Estremadura, que ya auian partido de sus pueblos a este cerco. El Rey de Portugal viendo que los de Badajoz se defendian ya Jerosamente, y teniendo noticia del grande focorro que les venia, hizo alçar el cerco: y fuesse a su Reyno, avn que no sin daño de los suyos, por que los Caualleros Andaluzes ya dichos auian vencido a vn Capitan suyo llamado Pedro Alonso de Sosa, que tenia por el a Villanueva de Barcarrota: y tambien el Maestre de Alcantara con sus Caualleros y con la otra gente que tenia fue en seguimiento de los Portugueses, y antes que entrassen en Portugal, alcanço

seruicios del Maestre al Rey.

El Maestre con tra los Portugueses.

a algunos que yuan sin orden, y lo mando prender, y traer a su villa de Alcantara, y tambien tomo muchos cauалlos y azemilas. Con todo esso no parecio al Rey q el Maestre auia hecho lo que denia, pues teniedo tanta y tan buena gente no llego a pelear cō el Rey de Portugal: y assi por esto como por que no fue a seruirle en el cerco de Lerma (adonde acudierō todos los Grandes de su Reyno, saluo los Maestres de Sanctiago y Calatraua, que por su mandado tenian puesto cerco a don Iuan Manuel en el castillo de Garci Muñoz) tomo el Rey tanto odio contra este Maestre don Ruy Perez, que trato con los Caualleros de su Orden como le acusassen de ciertas cosas, por donde fuesse priuado del Maestrado: y lo mesmo trato con el Abbad de Morimundo, de la Orden del Cistel, q a la sazón estaua en Castilla visitando esta Orden. El Maestre entendiendo que auia de ser priuado de su Maestrado, y siēdo persuadido por el Abbad q renunciasse, por q su election no auia sido canonica, y que despues de auer renunciado en sus manos, el haria que otra vez le eligiessen, renuncio el Maestrado, y dio el Sello y Pendones de la Orden al Abbad, en señal de acto de renunciacion. Luego el Rey que estaua presente dixo, que no conuenia al seruicio de Dios ni suyo elegirle otra vez, por que no era suficiente para tener esta Dignidad, ni le auia seruido como era obligado: y mando hazer vn solemne requerimiento a los Freyles, que no eligiessen a el ni a otro por Maestre, sin su patescer y consejo. Todo esto passo en la ciudad de Truxillo, Era de mill y trezientos y setenta y tres, segun se dize

Chro. de do Alon so. ii. ca. 181.

Renunciacion del Maestre.

Cap. 18. dize en la Chronica de este Rey, que fue año del Señor de mill y treientos y treynta y cinco, auiendo gouernado la Orden el Maestre poco mas de vn año.

Del Maestre

don Fernan Lopez. Capit. 15.



L. XIII. Maestre d Alcantara fue dō Fernā Lopez, electo en la Era d mill y treientos y seten

ta y tres, año del Señor de mill y treientos y treynta y cinco, siendo Comendador mayor desta Orden. Su election fue de manera que no se pudo tener por legitimo Maestre: mas ponemos le por tal, siguiendo los Catalogos antiguos. Es de saber para esto, que quando don Ruy Perez renunció el Maestrado en Truxillo, cinco Caualleros y tres Freyles Clerigos desta Orden que se hallaron presentes, (queriendolo el Rey dō Alfonso) dieron el habito della a don Gonçalo Nuñez de Ouiedo, Despenfero mayor del Rey, q le auia seruido como buen Cauallero, y luego le eligieron por Maestre. Por otra parte, don Fernan Lopez Comendador mayor (que estava en Alcantara) quando su polo que en Truxillo auia pasado, celebró Capitulo, en que se hizo elegir por Maestre. Por otra parte don Ruy Perez q auia renunciado el Maestrado, confiado en las palabras del Abbad de Morimundo, quando entē

Scisma y diuision en la Orden.

dio el engaño, fuesse con algunos de sus Caualleros a Magazela, y alli retuuo el nombre y titulo de Maestre por tiempo de dos años, y sucedio lo que adelante se dira.

¶ Boluendo pues a don Fernan Lopez que le ponen por Maestre, digo q ^{Catalogos antiguos.} tuuo tal titulo en el Conuento y villa de Alcantara contra la voluntad del Rey don Alonso, mas muy pocas villas fueron las que le obedecierō por Maestre. Murio dentro de seys meses de como se hizo elegir por Maestre.

Del Maestre

don Suero Lopez. Capitulo. 16.



L. XV. Maestre de Alcātara fue don Suero Lopez, sobrino del Maestre dō Fernan Lopez. Su electiō fue como

la de su tio en el Conuento de Alcantara, hecha por aquellos Freyles Caualleros y Clerigos que alli estauan fuertes, contra el Maestre don Ruy Perez, que auia renunciado el Maestrado por engaño, como esta dicho, y contra don Gonçalo Nuñez de Ouiedo, que tambien se llamaua Maestre de Alcantara en la Corte del Rey, por lo dicho en el capitulo proximo. A cinco meses de como este don Suero Lopez fue electo por Maestre, el otro Maestre dō Ruy Perez (avnque auia renunciado) salio de Magazela cō gente de guerra que tenia, y con otra que le dio dō Vasco Rodriguez Maestre de Sāctiago deudo suyo, de la qual fue por Capitan dō Gonçalo Rodriguez su hermano.

Archiuo de Vcles.

Con

Con esta gente fue a poner cerco al castillo y Conuento de Alcantara, donde estava el Maestre don Suero Lopez, el qual conociendo ser poca su posibilidad para resistir a tanta gente, embio a vn Cauallero suyo a don Ruy Perez, pidiendo concierto, y accepese de manera que renunció el derecho que dezia tener al Maestrado, en fauor de don Ruy Perez, con que le diesse en cada vn año mill doblas, situadas sobre la Mesa Maestral. Con esto don Ruy Perez se apoderó del Conuento, y assi con dificultad se puede aueriguar qual fue el verdadero Maestre en este tiempo. Dizen q de alli a pocos dias murio don Suero Lopez.

Archiuo de Calatrava.

Archiuo de Calatrava.

Archiuo de Calatrava.

Renunciacion del Maestre.

rapublica de renunciación, y luego se hizo la electiō de otro Maestre, como se dize en el siguiente capitulo.

Del Maestre

don Gonçalo Nuñez de Ouiedo. Capitulo. 17.



L. XVI. Maestre d Alcantara fue dō Gonçalo Nuñez de Ouiedo, hijo de Nuño Perez de

Casfo Cauallero, Asturiano. En la Chronica del Rey don Alfonso, y en algunas otras escripturas se llama dō Gonçalo Martinez, mas en otras muy autenticas se dize don Gonçalo Nuñez, y este sobrenombre conforma con el nombre proprio de su padre, y assi en las escripturas en Latin se dize Gualualuus Nunij, y algunos romancando esto, le dixerō (en memoriales de mano) don Gonçalo Niño. Este Cauallero fue electo dos vezes por Maestre de Alcantara, la vna election fue en Truxillo, hecha por algunos Caualleros de la Orden, por cumplir la voluntad del Rey don Alfonso, segun se dixo en el Cap. 15. La otra fue en el Conuento de Alcantara, en la Era de 1375, que es año del Señor de 1337, en esta manera: Auiedo renunciado don Ruy Perez segunda vez el Maestrado, (por quitar nueva discordia en la election,) fue acordado que por todos los Freyles Caualleros y Clerigos fuesen nombrados treze Electores, y solos estos tuuiesen voto por

Contra los memoriales de esta Orden.

D aquella

aquella vez: y así estos eligieron al dicho don Gonçalo de Ouiedo: y a don Ruy Perez fueron dados ciertos maravedis de renta por sus dias. Entoces fueron entregadas a dō Gonçalo todas las Fortalezas de la Orden, que hasta alli muy pocas estauan por el.

Chro. de dō Alon so. II. ca. 181. y memoriales de la Orden.

A todo esto el Rey estava en Caceres, y de ay fue a Merida: y escriuio al Maestre, mandandole fuesse luego a Badajoz cō sus Freyles y vassallos, para hallarse en la entrada que queria hazer en Portogal. El Maestre lo hizo, y así el Rey con sus gentes y con las del Maestre partio de Badajoz, y lleugo a Yelues, dōde hizo talar viñas, oliuares y huertas. De alli fue a Ronches, y supo que el Rey de Portogal entrava por tierra de Xerez de Badajoz, y por Burguillōs y Alconchel. Sabido esto, diō la buelta con intento de pe'ear con el Rey de Portogal, y fue tan a priessa, que andiuo todo su Exército en vn dia doze leguas, hasta llegar a vn pueblo en la ribera de Guadiana, llamado Chelles. Estando alli supo que no era verdad lo q' le auian dicho del Rey de Portogal, mas de q' algunos Caualleros suyos auian corrido la tierra de Burguillōs, y hecho en ella mucho daño. De alli fue el Rey a Oliuenciá: y estando alli le diō vna enfermedad, y por esto se boluio a Badajoz, y dexando alli por Capitan general al Maestre de Alcantara, se fue a Seuilla.

Chro. de dō Alon so. II. ca. 198.

De alli a poco tiempo, puestas treguas entre Castilla y Portogal, el Rey de Castilla partio de Seuilla cō grande Exército, y con el todas las Ordenes de Caualleria, y entre ellas don Gonçalo Nuñez de Ouiedo Maestre de Alcantara con sus Freyles, y así fueron todos hasta la ciudad de Ante-

quera, donde el Rey mando talar el campo, y lo mesmo mando hazer en los terminos de Turon y Hardales.

Ca. 199.

Finalmente despues de auer hecho mucho daño en tierra de Moros, dexo por Capitā general al Maestre de Alcantara, entre tanto que el vino a Castilla, a entēder en cmbiar mas gente y bastimentos, porque tenia nueua que el Rey de Marruecos passaua a España con grande Exército, en fauor del Rey de Granada. Luego el Maestre con los Caualleros que con el quedaron, y con algunos Cōcejos de las ciudades y villas de la Frōtera, entro por tierra de Moros, hasta llegar a Alcalá de Auencayde: y sus gentes tomaron los Moros y ganados q' andauan por los campos, y muchos bastimentos que yuan para la villa de Pliego: y con esto se boluieron a Alcaudete y de alli a Ecija. Estando alli,

Ca. 200.

supo el Maestre que el Infante Picaço (y por otro nombre Abomelique) Rey de Algezira, hijo del Rey Alboacen de Marruecos, auia entrado a correr la tierra de los Christianos hasta Xerez de la Frontera, y luego se partio con sus gentes a resistir este daño. Anduieron en vn dia catorze leguas, y juntaronse con dō Iuan Alfonso de Guzman señor de Medina Sidonia, y con don Aluar Perez de Guzman su hermano, y don Pero Ponce de Leon señor de Marchena, y Fernā Perez Puertocarrero, y otros Caualleros, q' yuan en seguimiēto de los Moros: de manera que por todos se juntaron hasta ochociētos Christianos de cauallo. Los Moros eran mill y quinientos de cauallo, muy escogidos: y quando supieron que los Christianos yuan en su seguimientto, dexaron los treziētos dellos en guarda de los gana-

Ca. 201.

Victoria del Maestre contra los Moros.

ganados y captiuos y otras muchas cosas, que auian sacado de tierra de Seuilla y Xerez: y los mill y dozientos ordenaron sus hazes, para venir a la batalla. Llegados los Christianos, luego se trauo la pelea: y fue muy reñida, por que en ambas partes auia Caualleros muy ardides y de grandes coraçones, y así estuuieron muy firmes en la batalla. Finalmente fue Dios seruido que los Christianos venciessen, y alli murio la mayor parte de los Moros, y los demas quedaron captiuos. Por otra parte Fernā Perez Ponce (que despues fue Maestre de Alcantara) estando en Arcos por Frōtero, salio de alli con la gente q' tenia, y peleo con los trezientos Caualleros Moros, q' estauan en guarda de los ganados: y los vencio, y cobro toda aquella caualgada. Todo esto fue cerca de Arcos, y a esta villa se recogieron los Christianos aquella noche.

Batalla del rio Patute, y victoria del Maestre.

Chro. de dō Alon so. II. ca. 203.

Estando el Maestre por Capitan general, con los Caualleros de su Orden, y con los Ricos hōbres ya dichos en la villa de Arcos, tuuo noticia de que el dicho Infante Abomelique (Rey q' se dezia de Algezira) yua con ocho mill Moros de cauallo, y grāde numero de peones, a tomar la villa y castillo de Alcalá de los Gazules. El Maestre determino yr a focorrer esta villa: y para esto (por virtud de los poderes q' tenia del Rey) hizo llamamiēto de los Concejos de la Frontera, y quiē primero acudio fue la ciudad de Ecija, cuyo Capitan fue Fernan Gonçalez señor de Aguilar. Partieron to-

dos de Arcos, y luego se les juntō el Concejo de Xerez: de manera q' por todos eran dos mill de cauallo, y dos mill y quinientos peones: y anduieron todo vn dia y gran parte de la noche, hasta q' llegaron a la Vega de Pavana, donde el Infante Abomelique estava, con muy grande presa de ganados, que auia sacado de tierra de Xerez. Quando los Christianos con la noche escura vieron las luminarias del Exército de los Moros, ouierō su acuerdo, si seria bien llegar a herir en ellos, antes q' amaneciesse, o si aguardarian al dia. Estando en esta duda, començo a amanescer, y las gentes de a pie que auian subido a vna Sierra, como vieron a los Moros, començaron a dar voces, Castilla, Castilla, Sanctiago. Los Moros avn que oyeron este apellido, no hizierō caso de ello, por que pensaron, que era los mill y quinientos de cauallo que de su mesmo Real auian salido a correr la tierra, no sabiendo que ya eran vencidos, y muertos o presos todos, como arriba se dixo: y pensaron que dauan aquellas voces por burlar, y poner temor a los Moros del Real. Por esto no curaron de apercebirse, ni de enfiilar los cauалlos: y por que dezian que avn que se juntassen todos los Christianos de la Frontera, no se atreuerian llegar adonde el Infante Abomelique estava con tanta y tan escogida gente.

Descuydo de los Moros, que parece misterioso.

El Maestre y los otros Ricos hombres quando oyeron el ruydo q' los suyos auian hecho con aquellas voces, enojaronse mucho, pēfando seria causa para q' los Moros se apercibiesse: y por aquello y por que se allegaua la luz del dia, anduieron quanto pudieron, y llegaron al rio Patute, dōde

hallaron hasta quinientos Moros de cauallo, que ya se auian recelado de aquellas voces. Contra estos començó el Maestre con los suyos la pelea: y algunos de ellos apesar de los Moros passaron el rio, y otros quedaron peleando a la otra parte. Entre los que passaron dize la Chronica que fue vn Freyle de la Orden de Alcantara: y luego acudio a resistir el passo vn Moro llamado Aliatar, primo hermano del Infante Abomelique cō hasta ciento de cauallo. El Freyle se aparto con su lança en la maño cōtra este Aliatar, para detenerle, por q los otros Christianos pudiesen passar el rio: mas el Moro le tiro vna Azagaya con tanta fuerza, q dándole en los pechos le passo vn Lorigō y vn Gábax, y le atraueffo hasta salir la punta por las espaldas, y así luego cayó muerto en tierra.

Moro Aliatar va leroso.

El Maestre viēdo que ya era de dia, y que los Moros eran tantos, que si les dauan tiempo para ponerse a punto de guerra podian tomar a los Christianos a manos; hizo que su gente buscasse otro lugar por donde passar el rio breuemente: y así cada vno passo por donde pudo, y començaron a pelear contra aquel Moro Aliatar, y luego fue muerto. Con esto todos entraron en el Real del Infante Abomelique: y como los Moros avn estauan descuydados, los Christianos començaron a herir tan a su favor en ellos, q en muy poco tiempo mataron grande numero. Otros no curando de pelear, desampararon el Real, y los cauallos y Tiendas que en el tenian, y se fueron huyendo a Algezira: y otros a vna Sierra que alli cerca estaua. Los Christianos fueron en su seguimientto, y mararon tantos Moros, que ya estauan muy cansados de herir en

Victoria de los Christianos.

ellos. El Infante Abomelique se salio huyendo a pie, y como luego se sintiese cansado, metiose en vna breña de garças: y viēdo que los Christianos yuian a passar por donde estaua, echose tendido en tierra como muerto: mas vn Christiano se lleugo a el, y como vieffe que alentaua, diole dos lançadas, no sabiendo que era el Infante, por que si lo supiera mas quisiera captiuarle. Como los Christianos passaron adelante, el Infante se quedó alliberido: y con la queixa de la muerte leuantose, y andandō por alli cayendo y leuantandō hallolē vno de sus Moros, y quiso llevarle acuestas: mas el Infante viēdo que se desangraua mucho, dixo que le dexasse y se fuesse a Algezira: y alli dixesse que viniesen por el. Con esto se fue el Moro, y el Infante como pudo se lleugo a vn arroyo a beuer agua, y alli se quedo muerto. Vencidos los Moros, luego los Christianos tomaron grandes riquezas de cauallos, oro, plata, sedas y otras muchas cosas que hallaron en el Real, y la presa de ganados que los Moros auian sacado de Xerez. Dize la Chronica q murieron alli mas de diez mill Moros, sin los captiuos.

Muerte del Infante Abomelique

Como el Maestre

perdio su Estado y vida.

Stando el Maestre don Gonçalo Nuñez de Ouiedo en opinion de muy valeroso Capitan, y siendo tan priuado del Rey don Alonso, que segun dize su Chronica todos sus hechos guiava por consejo deste Cauallero, y todas las rentas del Reyno eran en su mano, y tenia gran parte en los

Chro. de do Alonso fo. ii. ca. 204.

en los officios de la casa del Rey, dio la buelta su ventura de tal manera, q fue muerto por mandado del mesmo Rey, por la ocasion que se sigue.

Dize la Chronica, que doña Leonor de Guzman (en quien el Rey do Alōso tuuo muchos hijos) estaua enojada contra este Maestre don Gonçalo Nuñez, por que pretendio hazer que don Alonso Melendez de Guzman su hermano no fuesse Maestre de Sanctiago. Con este enojo desseando vengar se del, dixo al Rey que este Maestre de Alcantara dezia mucho mal de su Real persona, y muchas afrentas contra la mesma doña Leonor: y para esto dio por testigos a ciertos Caualleros enemigos del Maestre. El Rey dandole credito, escriuio al Maestre (que estaua en Xerez de la Frontera) mandandole se viniesse luego a su Corte de Madrid: y por otra parte escriuio a don Iuan Alonso de Guzman señor de Medina Sidonia, y a la justicia de Xerez, que si el Maestre no quisiesse venir, le truxessen preso. El Maestre tuuo auiso de lo vno y de lo otro; y apercibiose disimuladamente, de manera que no le pudiesen prender: y luego como recibio la carta del Rey, se partio de alli cō sus Caualleros y otros Ricos hōbres, y fuese a la villa de Moron q era de su Orden. De alli escriuio al Rey palabras de grande arreuimiento, en respuesta de su carta: y luego queriendo partir se de Moron, tomo juramēto y pleyto omenage a vn Cauallero de su Ordē que dexō alli por Alcayde, y a otros que con el quedaron, que no acogeria en la villa ni castillo al Rey ni a otra persona por el. Hecho esto fue a los castillos de Magazela y Benquerencia, y tomo a los Alcaydes el mesmo

Mandato del Rey cōtra el Maestre

Defacato del Maestre.

juramento y pleyto omenage: y lo mesmo hizo a los Alcaydes de Valencia de Alcantara y de los otros castillos que la Orden tiene en la frontera de Portogal. Luego hizo bastecer y reparar todos los castillos mas fuertes de su Orden, y se apercibio en todo lo que pudo como para tiempo de guerra: El Rey quando vio la carta que el Maestre le embio, y supo lo q auia hecho, escriuiole segunda vez, diziendo, que se marauillaua de no auer venido a su mandado, auindole hecho tantas mercedes, y que de nueuo le mandaua viniesse a Madrid, sin recelo ni temor, por que puesto caso que le auia hecho enojo en algunas cosas, eran mucho mayores los seruiçios q del auia recebido, y por ellos le perdonaria lo passado. El Maestre respondió, q el auia seruido como leal vassallo, y no auia hecho ni dicho cosa que no deuiesse: y que pūes su Alteza daua credito a personas que no trataban de lo que couenia a su Real seruiçio, sino de sus particulares intereses, le ouiesse por escusado, que no yria a la Corte. Algunos de los Freyles Caualleros y Clerigos de la Orden de Alcantara viēdo las cosas en q su Maestre andaua, y sospēchando que pretendia hazer alguna cosa en desseruicio del Rey, apartaron se de su obediencia, y apoderaron se de la villa y castillo de Alcantara cō su Puente. Como el Rey estando en Madrid supo lo que estos Freyles auia hecho, escriuioles vna carta, agradeciendoles, y mandandoles que luego eligiesen por su Maestre a don Nuño Chamizo, Freyle Cauallero de esta Orden, y Comendador de Sanctiuañes. Ellos lo hizieron de la manera que el Rey se lo mando: y el Maestre do Gonçalo

Apercibimēto del Maestre.

Respuesta del Maestre al Rey.

Chro. de do Alonso fo. cap. 206.

Eligēdo Freyles otro Maestre.

Liga del
Maestre
con el
Rey de
Porto-
gal.

Nuñez de Ouedo (que estaua en Valencia de Alcantara) quando lo supo escriuio al Rey de Portugal, diziendo que si le fauorecía para sustentar la possession de los castillos y villas de su Maestrado contra el nuevo Maestre, y contra el Rey de Castilla, le daría aquella villa de Valencia. El Rey de Castilla partio de Madrid para Estremadura, recelando el daño que el Maestre podia hazer juntandose con el Rey de Portugal: y quando llego a vna aldea de Talauera llamada Caçalegas, recibio carta de don Nuño Chamizo, nuevo Maestre de Alcantara, en que daua auiso de como el otro Maestre don Gonçalo Nuñez de Ouedo andaua en tratos con el Rey de Portugal, y queria entregar le los castillos de Valencia de Alcantara, Piedrabuena, Sanctiuañez, y otros algunos de esta Orden: y le hazia saber como el se partia de Alcantara para Valencia con la gente que auia podido recoger, para ocurrir a este daño. El Rey oyendo estas nuevas apressuro tanto su camino, que en dos dias llego de Caçalegas a Carceres: y de allí embio sus mandamientos a los Concejos de Estremadura, que luego embiassen gente a la villa de Valencia: y partiose para alla. Quando llego, ya el Maestre don Nuño auia tomado por fuerza de armas la villa: mas el castillo (que es muy fuerte) estauase en poder del otro Maestre don Gonçalo, que lo auia defendido valerosamente. Otro si: auia hecho vna galfardia antes que llegasse el Rey a Valencia, que fue poner sobre la torre mayor del castillo todos los Pendones que auia tomado a los Moros en la batalla donde vencio al Infante Abomeliqúe: y en medio de

Pendones
q̄ gano
el Mae-
stre.

todos ellos puso vno de Damasco blanco, con las Armas de esta Orden, que era vn Peral y dos Trauas. Ya en este tiempo tenia el Maestre don Gonçalo en la Fortaleza de Valencia mucha y muy luzida gente de Estremadura, y otra gran parte de Leoneses y Asturianos, deudos y amigos suyos: y estaua esperando por horas al Infante don Pedro de Portugal, q̄ venia con gente de guerra muy apuro a fauorecerle: mas el Infante se detuuvo en Alegrete, o segun otros dizen en Portalegre, hasta ser biẽ certificado del estado en q̄ el Maestre tenia sus negocios: y como supo q̄ el Rey estaua sobre la Fortaleza de Valécia, no passo adelante. Otro dia despues que el Rey entro en Valencia, fue a la puerta del Castillo, y mando llamar al Maestre don Gonçalo que estaua dentro, para tratar con el de algun buen concierto. El Maestre se assomo por lo alto de vna torre a vista del Rey: y el Rey le dixo estas palabras. Don Gonçalo biẽ sabeys q̄ me teneyis hecho omenage por este Castillo, y por todos los otros de la Orden de Alcantara: y auays jurado que me acogereys en ellos, cada y quando que yo quiera. Y pues he venido a este de Valencia, y estoy a la puerta del, soys obligado a darme acogida en el, como a vuestro Rey natural, y así os pido lo hagays como leal vasallo. El Maestre respondio. Bien me acuerdo (muy noble Rey,) del omenage q̄ os tengo hecho, y entiendo q̄ soy obligado a seruiros, mas que otro alguno de los vuestros. Caualleros: mas tambien vuestra Real Señoria deue acordarse de los muchos y muy señalados seruiços q̄ yo le hize en la guerra y en la paz. Y en pago de ellos estoy bien informado de q̄ la vuestra

Palabras
del Rey
al Mae-
stre.

Respu-
sta del
Maestre

velun

Replica
del Rey
al Mae-
stre.

Seguro
q̄ daua el
Rey al
Maestre

voluntad es quitarme mi estado, y avn la vida: y por esto me conuiene defenderme como mejor pudiere en este castillo de mi Ordẽ. Y el omenage que tengo hecho, no me obliga a recibir en el castillo a quiẽ (sin auer yo hecho cosa q̄ no deua) busca mi perdicion. El Rey dixo al Maestre. Membrar se vos deue (dõ Gonçalo) de las palabras con que me hezistes el omenage, pues han tan pocos dias, q̄ avn me parece las tengo rezientes: es a saber q̄ jurastes de acogerme en todos los castillos de vuestra Orden, cada y quando que yo llegasse a qualquiera de ellos, ora llegasse pagado, ora sañado. Por tanto no querays ser mal andante e perjuro, por temor de muerte ni prision: q̄ como quiera que yo no quiero andeys de aqui adelante en mi casa, ni tengays en ella oficio ni cargo, toda via os fare jura sobre la Cruz y santos Euangelios, y vos dare otra seguridad qual quisieredes, que non vos matare ni prendere, ni vos hare quitar el Maestrado: ni por mi ni por mi mandado sereys molestad, si vos me acogieredes en este Castillo de Valencia. El Maestre respondio al Rey. Señor si la vuestra merced es, querria comunicar esto con los mis parientes e amigos que estan en este castillo, ca pues conmigo han sido y piensan ser en los trabajos, bueno es que lo sean en los consejos: e si a ellos pareciere que yo deuo acogeros en el castillo con el seguro que vos me prometedes, yo lo hare de buẽ grado. El Rey dixo, q̄ muy en hora buena lo comunicasse con los suyos, y q̄ alli aguardaua la respuesta: y con esto el Maestre se entro en el castillo: y dio parte a los suyos de como el Rey le queria dar el seguro q̄ pidiesse de q̄ no seria

muerto ni preso, ni desposseydo de su estado, si le entregasse aquel castillo, y pidioles parecer sobre lo q̄ deuia hazer. Respondio por todos Aluar Rodriguez Osorio, y dixo. Señor Maestre, y primo muy amado, no es nuevo a los Reyes dar palabra de seguro a los q̄ les han ofendido, y despues hazer a su voluntad. Por ende conuiene os mirar mucho como vos deuedes fiar en lo q̄ auays dicho. Y como podeys vos creer q̄ el Rey non vos quitara el Maestrado, pues luego como contra vos se enojo hizo elegir otro Maestre? Por mejor seguro tẽgo yo el q̄ vos tenedes en este vuestro castillo q̄ no el q̄ el Rey vos promete. Con esto se de termino el Maestre a no hazer lo q̄ el Rey le pedia: y embiole la respuesta con vno de sus Caualleros, el qual en su nombre dixo estas palabras. Señor Rey el Maestre dize q̄ la vuestra Real Señoria se vaya a buena ventura: ca no halla su pro acogeros en este su castillo. El Rey le dixo. Dezid al Maestre q̄ se pare ay, q̄ le quiero dezir ciertas cosas, con q̄ perdere el temor q̄ tiene de mi. El Hidalgo boluio con esto al Maestre: el qual oydo lo q̄ el Rey pedia, se assomo adonde el Rey estaua por sobre vna torre llamada del Theoroy: pareciendole q̄ el Rey pretendia entretenerle en palabras, para q̄ su gente hiziesse algũ daño en el castillo, dixo a grandes voces a los suyos. Ea Caualleros q̄ ya no cõplèn palabras sino obras. Luego todos se pusieron a punto, como si vieran combatir el castillo: y los del Maestre tiraron saetas, dardos y piedras contra los del Rey. Dieron dos pedradas en el Escudo q̄ el Rey tenia en su brazo: y como (viendo tan grande maldad) boluiesse las espaldas para ponerse a salvo, a la

Consejo
dado al
Maestre
cõtra el
Rey.

Rebeliõ
y tray-
ciõ cõtra
el Rey.

D 4 bucl.

buelta le dieron otra pedrada en el arzon trasero de la silla del cauallo, y otras en las ancas del mesmo cauallo. Otrosi dieron pedradas y faetadas a muchos de los que con el Rey estauan, y señaladamente a Frey Fernan Velez Comendador de Herrera, que estava junto al Rey le dieron vna facada, de la qual murio. Viendo el Rey la obstinacion y defacato del Maestre, y de los que con el estauan, fue a su posada, que era en la villa: y mando a su gente se retirasse. Estando en su posada mando llamar a sus Ricos hombres y Letrados, que auian ydo en su seruicio, y con parescer de todos que eran testigos de la desobediencia del Maestre dio contra el sentencia, en que le condeno por traydor. Quando el Maestre lo supo, hizo junta de los Caualleros que con el estauan, y dixoles desta manera. Caualleros y amigos, el Rey por sentençia suya me ha dado por traydor, por lo que en este castillo se hizo contra su seruicio: y si yo he caydo en caso de traycion, vosotros auays caydo en el mesmo. Por tanto a todos conuene hazer mucho por huyr la muerte: y para esto es necesario que todos estemos firmes y constantes en defender esta Fortaleza, y salvar las vidas en ella, que si no fue por hambre no podria el Rey tomarnos la, guardando entre nosotros conformidad. Y pues ya el peligro es comun a todos, quiero hazer con vosotros lo que hasta aqui no se ha hecho, que es fiar de vosotros las torres de este castillo. Ellos respondieron que estarian firmes en su seruicio y constantes en defender el castillo, hasta morir en la demanda. Con esta confianza el Maestre se quedo con la torre mayor para tomar a su cargo la defen-

Sentençia
contra el
Maestre

Dicho
notable
del Maestre.

Reparte
el Maestre
las torres
de Valçia.

ella: y entrego otras cinco torres a los Caualleros siguientes que las defendiesen. La vna a Peraluarez Escarpico Asturiano. La otra a Aluar Rodriguez hijo de Iuan Aluarez Osorio. La otra a Ruy Fernandez de Xodar. La otra a Diego Suarez y a Fernan Gonzalez de Almagar: y esta se dezia Torre del theoro. La otra a Diego Perez hijo de Gonçalo Perez de Grijalua. Estando el Rey con determinacion de tener cercado al Maestre hasta tomar la Fortaleza, aquellos dos hijos dalgo Diego Suarez y Fernan Gonzalez de Almagar (que auian sido criados del Rey) acordandose de la merced que en su casa auian recebido, y dolendose de auerse juntado con el Maestre, embiaron vna carta al Rey con vn niño, en la qual dezian que ellos conosciendo su error en lo pasado, querian emendarlo con hazerle vn muy notable seruicio, que seria darle aquella torre del Theoro que el Maestre auia fiado de ellos: y que para esto mandasse hazer Escalas, que ellos darian lugar y manera como sus gètes subiesen y se apoderassen de la torre. El Rey respondio, que les agradecia mucho lo que prometian hazer, y ferian gratificados como mereçia vn tan notable seruicio: y luego mando hazer Escalas de Soga, en vna casa muy de secreto. Otra noche a la hora puesta con aquellos Hidalgos, haziedo grande obscuridad, fue personalmente al pie de la torre del Theoro, y lleuo la gente que le pareçio: y luego como aquellos dos Caualleros que la tenian sintieron que el Rey con su gente estava alli, echaron vna Soga con que subieron aquellas Escalas, y las ataron arriba muy bien. Puestas las Escalas, subieron por ellas las gentes

Traycion
contra el
Maestre

Castillo
de Valçia
toma
do por el
Rey.



L. XVII. Maestre de Alcàtara fue don Nuño Chamizo, electo en la Era de mill y treziètos y setenta y seys, año del Señor d'

mill y treziètos y treynta y ocho, de la manera que se dixo en el capitulo proximo, reynando en Castilla y Leon don Alonso el onzeno. En su tiempo el Rey Morò de Marruecos llamado Alboacen, padre del Infante Abomeique a quien el Maestre don Gonçalo Nuñez de Ouiedo vencio, en vengança de la muerte deste Infante passo a España con vn Exercito de quatrocientos mill Moros, que passaron en cinco meses en sesenta Galeras, como mas largamente se dize en la Chronica de Sanctiago; donde se trata de aquella famosa batalla que contra todos estos Moros vencio el Rey don Alonso cerca del rio Salado, a la qual llaman Victoria de Bellamartin, donde murieron mas de dozientos mill Moros. Hallose en ella el Maestre don Nuño Chamizo con sus Caualleros; y despues en otras guerras que tubo el Rey contra Moros, y fue vno de los Capitanes que por su mandado quedaron por Fronteros entre tanto que el vino a Castilla. Despues tambien se hallò con sus Caualleros en seruicio del mesmo Rey don Alonso en el cerco que puso a la ciudad de Algezira, que duro mucho tiempo: y estando alli murio ahogado en el rio Guadarranque, segun se cuenta en la Chronica de este Rey, en esta manera. Mando el Rey que este Maestre don Nuño y Fernan Gonzalez señor de Aguilar, con

Chro. de
do. Alon
so. 11. ca.
254.

Cap. 134.

Ca. 162.

Ca. 172.

Ca. 171.

- dor de la Moraleja,
- Frey Alonso Chirino de Loaysa, Comendador de la Portugalesa. Fue hijo de Fernan Paez Chirino; y nieto del Almirante Pay Gomez Chirino.
- Frey Alonso Tenorio, Comendador de Hornos.
- Frey Fernando Vigil, Comendador de las Casas de Coria.
- Frey Iuan Perez de Aponte, Comendador de Azcucho.
- Frey Diego Perez de Bonilla, Comendador de Elges,
- Frey Iuan Yniguez, Comendador de Peñafiel.
- Frey Nuño Chamizo, Comendador de Sanctiuanes.
- Frey Alonso Aluarez Asturiano, Comendador de las Casas de Calatraua.
- Frey Fernan Velez, Comendador de Herrera.
- Frey Nuño Perez Gallego, Comendador de Beluis.
- Frey Iuan Suarez Pardo, Comendador de Benquerencia.
- Frey Rodrigo Moscoso, Comendador de Piedrabuena.
- Frey Ynigo Coello, Comendador de Ceclauin.
- Frey Peraluarez de Casso, Comendador de Cabeçalbucy.
- Frey Iuan Gonzalez de Ouiedo, Comendador de la Magdalena.
- Frey Altaro de Morante, Comendador de Navarra.
- Frey Pedro de Cornado, Comendador de Lares.

Del Maestre don Nuño Chamizo. Capitulo. 18.

con la gente de Cordoua, Ecija, Carmona y Xerez fuesfen a llevar bastimientos a los Christianos, que tenian vna torre a la otra parte del rio Guadarranque, muy importante para la conquista de la ciudad de Algezira. Partieron el Maestre y Fernan Gonzalez con la dicha gente del Real vna noche y hallaron el passo del rio sin guarda, por que los Moros que solian guardar el vado y defender que no fuesfen bastimentos a los Christianos de la torre, se auia ydo a su Real. Asi passaron el vado muy a su salvo y pusieron los bastimentos en la torre. A la buelta no aduertieron que el rio estava mas hondo, a causa de la altura que auia tomado de agua con la crecien- te del mar, ni lo pudieron ver por fer la noche muy obscura y lluviosa: y asi luego como entraron en el rio perdieron el tienpo del vado: y avia que los mas salieron a la ribera nadando, muchos se ahogaron en el rio, y entre ellos el Maestre con algunos de los Freyles Caualleros de su Orden, y Fernan Gonzalez señor de Aguilar y Montilla. El cuerpo deste Cauallero parecio a la orilla del rio de alli a tres dias: mas el del Maestre nunca se pudo hallar. Esto fue en la Era de Cesar de mill y trezientos y ocheta y vno, año del Señor de mill y trezientos y quarenta y tres; auiedo tenido el Maestrado cinco años. Sintio el Rey don Alonso tan tiernamente la defestrada muerte de tan buenos Caualleros, que luego quiso desamparar aquella torre, y por consejo de sus Caualleros aguarde que los Christianos que en ella estava gastassen aquellos bastimentos que tenian, mas luego mado la dexassen y se fuesfen al Real.

Maestre y Freyles ahogados.

Comendadores.

Don Frey Diego Nuñez de Auila, Comendador mayor. Fue hijo de Nuño Fernandez de Auila y nieto de Fernan Nuñez, el que en tiempo del Rey don Alonso el Sabio tomo en vna batalla contra Moros el Estandarte de la ciudad de Ronda, que (segun dize Gonçalo de Ayora Capita y Chronista del Emperador don Carlos) tenía por insignias treze Roeles azules en campo de oro, y por esto el Rey se las dio por Armas, y las traen sus descendientes deste Solar y apellido de Auila.

Armas de los de Auila.

Don Frey Petalonso Pantoja, Clauro, y despues Maestre.

Frey Iuan Diaz de Reynoso, Comendador de Almorcho.

Frey Pedro Nuñez Vela, Comendador de Magazela.

Frey Diego Fernandez de Quando, Comendador de Lates.

Frey Pero Nuñez Freyle, Comendador de Herrera. Fue hijo de Nuño Freyle de Andrada, uno de los que el Rey don Alonso recibio a la Orden y Caualleria de la Vanda en la ciudad de Burgos.

Frey Martin Ruyz de Vergara, Comendador de la Magdalena, y Alferrez de la Orden.

Frey Suer Melendez de Sotomayor, Comendador de Benquerencia.

Fue hijo de Melén Suarez de Sotomayor y de doña Leonor hermana de don Gonçalo Arçobispo de Toledo y Cardenal de España.

Frey Diego Lopez de Ribera, Comendador de Beluis. Fue hijo de Lope Perez de Ribera, y hermano de Ruy

Ruy Lopez de Ribera, a quien el Rey don Alonso armo Cauallero de la Vanda en Burgos, por mano de don Pero Ponce de Leon.

Frey Iuan Lopez de Montenegro, Comendador de Calamea.

Frey Alonso Perez de Ron, Comendador de Castilnouo.

Frey Arias Perez de Somoça, Comendador de

Frey Garci Perez, Comendador de la Batendera o Batumbera.

Frey Alonso Perez Redondo, Comendador de Sanctiuanes o Sancti Ioanis de Mascoras.

Frey Alonso Lopez de Aldao, Comendador de la Peraleda.

Frey Aluar Gomez de Sarría, Comendador de Castilnouo, y Mayordomo del Maestre.

Del Maestre

don Peralonso Pantoxa.

Capitulo. 19.



L. XVIII. Maestre d Alcantara fue don Pedro Alóso Pátaxa, hijo de Alonso Fernandez Panto

xax y nieto de Iuan Fernandez Pantoxa. No se halla otra noticia de su patria ni ascendientes, mas ay indicios bastantes para entender que fue de los Pantoxas de Toledo, que vinieron de Portugal: cuyas memorias estan en el Monesterio de la sanctissima Trinidad en la dicha ciudad, por donde parece que la Iglesia de este

Pátaxas de Tolé do.

Monesterio fue fundada en vnas casas que para esto dio Fernan Perez Pantoxa, hijo de Pedro Ermildez. Allí estan sepultados los Caualleros deste apellido siguientes. Iuan Fernandez Pantoxa, de quien vn verso de su Epitaphio dize, Vrb: Tolera, una virum genuit, tenuit, ac sepeliuit, Fernan Yañez Pantoxa su hijo, y otro Gonçalo Fernandez Pantoxa. Martin Fernádez hijo del dicho Fernan Perez Pantoxa. Todos estos Caualleros tienen en sus sepulchros por Armas vna Cruz en campo azul, hendida y jaquelada de oro y colorado. La electio deste Maestre fue desta manera. Como el Maestre don Nuño Chamizo se ahogo en el rio Guadarráque, segun se dixo en el capitulo proximo. El Rey don Alonso que estava en el cerco de Algezira donde el otro Maestre murio, mado a don

Maestre de Calatrava acaudilla a los de Alcantara

Iuan Nuñez de Prado Maestre de Calatrava, acaudillasse y recibiese en su compañia a los Freyles Caualleros desta Ordé de Alcantara en aquel cerco, entre tanto que elegian Maestre. Estuuiéron las dos Ordenes juntas obediendo en aquella guerra al Maestre de Calatrava por tiempo de dos meses: y en este medio fue al dicho cerco don Pedro Alonso Pantoxa Clauro de Alcantara, con algunos Caualleros de su Orden, para que ellos y los que antes estava en el eligessen Maestre, como el Rey lo auia mandado. Vinieron a votar allí en el cerco de Algezira, y eligieron por su Maestre al dicho don Peralonso Pantoxa, en la Era de 1381 que fue año del Señor de 1343. Siruio el Maestre con los Caualleros de su Ordé al Rey don Alonso en la prosecucion de aquel cerco de Algezira, hasta que el Rey gano la ciudad, y así se halla en la batalla del rio de los

Chro. de don Alonso fo. cap. 334.

E Pal-

Palmones, como en su hystoria se cuenta: por la qual parece q el y don Iuan Nuñez de Prado Maestre de Calatrava, y don Fernando hijo bastardo del Rey con sus Pendones y gētes, defendieron valerosamente el vado del dicho rio, contra el Exercito del Rey Moro de Granada q pretendia passar a fauorecer a los de Algezira. Cargo tanta multitud de Moros contra los Maestres, q se vieron en grande aprieto, avn q ya estaua con ellos don Fernādo Infante de Aragon cō muchos de cauallo: y así el Rey embio en socorro suyo a don Iuan Alonso señor de Alburquerque y Medelin, con el Pendon del Infante don Pedro hijo y heredero del Reyno. Cō esta gēte q fue de nueuo desmayaron tanto los Moros q se apartaron del vado, y los nuestros mataron grande numero de ellos. En esta guerra fue herido el Maestre dō Pedro Alonso Pantoxa, y avn q la herida fue ligera, murio della dentro de dos meses, por que teniendola en poco, no dexo de pelear y servir al Rey en lo q se ofrecio. Gouerno la Orde solamente dos años, y fueron en aquel cerco de Algezira. No se ponen cōcurrencias de Comēdadores, por q son los del capitulo proximo.

El Maestre salio herido de la batalla

Del Maestre

don Fernan Perez Pōce de Leon.
Capitulo. 20.



L. XIX. Maestre de Alcantara fue don Fernā Perez Ponce de Leon: el qual segun se dize en los Catalogos de los Maestres, fue ele-

to en la Era de Cesar de mill y treziētos y ochenta y quatro, q fue año del Señor de mill y trezientos y quatro y seys, reynādo en Castilla y Leon dō Alfonso el onzeno. Fue hijo de Fernā Perez Pōce señor de Marchena, y de doña Ysabel de Guzman su muger, hija de Alōso Perez de Guzmā, señor de Sant Lucar de Barrameda. Y tē fue nieto de Fernan Perez Ponce, hijo de don Pedro Pōce y de doña Aldonça su muger, hija bastarda del Rey don Alōso de Leon, los quales tãbien fueron padre y madre de dō Ruy Perez Ponce Maestre de Calatrava. Tuuo este dō Fernā Perez Pōce Maestre de Alcātara vn hermano mayor en dias llamado dō Pedro Ponce de Leon, q fue señor de Marchena, de quien descendē los Duques de Arcos, Marqueses de Cadiz y señores de Marchena, muy poderosos en Andaluzia. Este Maestre antes y despues de su eleciō siruio al Rey don Alonso en muchas guerras y batallas contra Moros, y se hallo en la del rio de los Palmones, y en la tomā de Algezira.

¶ Era de mill y trezientos y ochenta y siete, año del Señor de mill y treziētos y quarenta y nueue, el Rey don Alonso puso cerco a la ciudad de Gibraltar, y de alli a pocos meses, teniendola ya en grande aprieto començaron los suyos a morir de pest lencia muy reziamēte. Estaua alli el Maestre dō Fernan Perez Pōce: el qual y otros Ricos hombres suplicaron al Rey se fuesse del Real, y no estuuiesse en el cō tan euidente peligro de su vida, mas el respondio diziendo. Caualleros yo agradezco vuestra buena voluntad, y os ruego no me deys tal consejo. Yo tēgo cercada esta muy fuerte y noble ciudad, y los Moros estā fatigados

Casa y Ducado de Arcos

Valeroso animo del Rey dō Alfonso.

gados ya a punto de rendirse, y seria me grandissima verguēça de dexar de ganar esta empresa por temor de la muerte. Por tanto yo tengo determinado permanecer en el cerco hasta ganar esta ciudad, que en mi tiempo se perdio, por culpa de Vasco Perez de Meyra, o morir en esta demanda. Los Caualleros respondieron, q pues esta era la determinada voluntad de su Alteza, querian perseverar con el en su seruicio hasta la muerte. El año siguiente el Rey fue herido de peste, y murio de ella en Viernes sancto de la Cruz, a veynte y siete de Março, en la Era de Cesar de mill y trezientos y ochenta y ocho, que fue año del Nacimiento de Christo de mill y trezientos y cinquenta. Los Maestres y Ricos hombres que estauan en el Real sobre Gibraltar, dieron orden como se continuasse el cerco, y muchos de ellos fueron con el cuerpo del Rey a darle sepultura en Seuilla, hasta que ouiesse mejor oportunidad de lleuarle a Cordoua, donde se mandó enterrar. Llegaron con el cuerpo a Medina Sidonia, que la tenia doña Leonor de Guzmā, en quien el Rey auia tenido muchos hijos, y alli se que daron algunos, entre los quales fue el Maestre don Fernan Perez Ponce, q no osaron llegar a Seuilla, por temor del Rey don Pedro, por quien ya se auian alçado Pendones por ser como era hijo legitimo del Rey don Alonso. Los demas Caualleros llegaron a Seuilla con el cuerpo, y fue sepultado en la Yglesia mayor.

Por q el Maestre se recelo del Rey don Pedro.

¶ Para declaracion de la causa por q el Maestre y otros Ricos hombres se quedaron en Medina Sidonia por temor del Rey don Pedro, q estaua en Seuilla, es de saber q el Rey dō Alon-

so onzeno de quiē tratamos tuuo amistad con doña Leonor de Guzman natural de Seuilla, y en ella tuuo muchos hijos, como mas largamente se dize en la Chronica de Sanctiago, hablando del Maestre don Fadrique, el qual fue vno de ellos. Estuuo el Rey mucho tiēpo casado con doña Maria hija del Rey dō Alfonso de Portugal, sin tener hijo ni hija en ella, y a causa desto viuia descontento, y no la trataba con tanto amor como conuenia. Por esta ocasion quiso el Rey apartarse de ella y casarse con aquella doña Leonor, en quiē ya tenia hijos: y avn en algunas escripturas se dize que de secreto se caso con ella, para que sus hijos fuesen legitimos. Despues pario la Reyna vn hijo que fue el dicho Rey don Pedro: con cuyo nacimiento el Rey cobro vn poco de amor cō la Reyna, pero no dexo de fauorecer demasadamente a doña Leonor: la qual por esto tenia grande hinchazō, y dezia muchas cosas libremente cōtra la Reyna. El dicho dō Pedro quando el Rey dō Alfonso su padre murio quedo de edad de quinze años y medio, y estaua en la ciudad de Seuilla. Doña Leonor de Guzman q estaua en Medina Sidonia quando llego a la villa el cuerpo del Rey dō Alfonso difunto, hizo junta de todos sus parientes que cō el cuerpo llegaron, y dixo les que bien sabian como el Rey auia contraydo matrimonio cō ella, y por esto don Fadrique, don Enrique, dō Tello y los otros sus hijos eran legitimos, y que no era justo fuesen desheredados por el Infante don Pedro, de quien ella dezia lo que le parecia: por tanto les pedia por merced fauoreciesen a ella y a sus hijos. Los Caualleros q en este razonamiento se hallaron,

Cap. 35.

Doña Leonor de Guzman pretendio q sus hijos heredasen el Reyno.

deudos de doña Leonor fuerō estos. Don Enrique Cōde de Trastamara, y don Fadrique Maestre de Sãtiago hijos suyos, auídos del Rey dō Alfonso. Don Fernan Perez Ponce de Leō Maestre de Alcantara, y don Pedro Ponce de Leon su hermano señor de Marchena, primos segundos de doña Leonor por parte de doña Ysabel de Guzman madre de estos Caualleros. Don Aluar Perez de Guzman señor de Oluera. Fernan Enriquez, y otros q̄ en las Chronicas no se nombran. Todos respondierō a doña Leonor, q̄ no les parecia cosa segura ponerse en aquella pretension, por quanto el Rey don Alfonso quando la conosció era casado legitimamente cō la Reyna doña Maria, y deste matrimonio nascio el Infante don Pedro, a quien de derecho pertenesca el Reyno. Replico doña Leonor a esto, diziendo algunas cosas mal dichas q̄ llegaron a oydos de la Reyna y del Rey dō Pedro su hijo q̄ estauan en Seuilla: y amenazaron malamente a doña Leonor, y a todos los q̄ en aquella junta se hallaron. Pues como las amenazas de la Reyna y del Rey su hijo fueren sabidas en Medina Sidonia, el Maestre y los otros Caualleros q̄ alli estauan, no teniendose por seguros en aquella villa, se fuerō cada vno adōde mejor le parecia. El Maestre de quiē tratamos se fue a la villa de Moron, que en aquel tiempo era de la Ordē de Alcãtara, y la hizo fortalecer y bastecer de municiones y viãdas, para defenderse y ampararse en ella si la Reyna o el Rey dō Pedro quisiesen hazerle algũ agrauio. El Maestre de Sãtiago se fue al castillo d̄ Mōtanches, y hizo lo mesmo. Dō Pedro Pōce de Leō a su villa de Marchena. Don Aluar Perez de

El Maestre se hizo fuerte en Morō

Guzman a la fuya de Oluera. Fernan Enriquez a Algezira. Como la Reyna y el Rey supieron lo q̄ estos Ricos hōbres auia hecho, y como bastecian sus castillos, tuuierō grãde sospecha q̄ pretendian hazer Rey a don Enrique Conde de Trastamara, o a don Fadrique su hermano Maestre de Sãtiago, con titulo y color de q̄ eran hijos del Rey dō Alfonso legitimos, por lo q̄ doña Leonor su madre dezia q̄ el Rey se auia casado cō ella. Crescia la sospecha de esto con ver que estos dos hermanos eran muy poderosos, y tenian otros hermanos grandes señores: y sobre todo esto por partes de su madre tenian deudo con los Guzmanes de las Casas de Sant Lucar y Oluera y otras principales, y cō los Ponces de Leon, de los quales era el Maestre de Alcantara y el señor de Marchena: y auia se de entēder que todos estos Caualleros serian de su vando. Por esto el Rey (con parecer de su madre) embio sus mensageros a estos Ricos hōbres, requiriendoles y mandandoles fueren a su Corte a Seuilla, o al cerco de Gibraltar, donde el Exercito Real estaua, y no alterassen el Reyno, como auian comenzado a desafossegarlo, con hazer bastecer los castillos y juntar gente de guerra. Cada vno responderia lo que mejor le parecia, mas aqui solamente trataremos de la respuesta que el Maestre de Alcãtara dio. Esta fue, dezir que su intencion ni era ni auia sido alterar el Reyno, ni hazer cosa alguna en desseruicio de su Alteza: mas de quanto era informado que le amenazaua de muerte, y por q̄ no tenia culpa queria defenderse de ella en las villas y tierra de su Ordē, y no le era segura la yda a Seuilla ni a Gibraltar. El Rey quãdo oyo

Mandamiento del Rey don Pedro.

la respuesta

la respuesta del Maestre hizo sequestrar las rentas y fructos del Maestrado, y mado a los Caualleros de la Orden de Alcantara (que estauan en el cerco de Gibraltar) fueren obediētes a don Iuan Nuñez de Prado Maestre de Calatrava, entre tanto que otra cosa se proueya, y no obedesciesen ni tuuiesen por Maestre a don Fernan Perez Ponce. Viendo el Maestre que el Rey auia tomado su negocio de la manera dicha, acordo boluer a su seruicio, y presentarse en su Corte, poniendo su vida y Estado a merced suya, y hazer todo lo que le mandasse. Así fue a la Corte bien acompañado, y el Rey le recibio amorosamente. Otro dia fue asentado y capitulado entre el Rey y el Maestre lo siguiente. Lo primero, que el Maestre auia de seruir al Rey en todo lo que los buenos y leales Maestres de Alcantara sus antecessores auian seruido, y erari obligados a seruir a los Reyes de Castilla y Leon: y que no seguiria otra voz ni partido de otro Rey ni Infante ni persona alguna, con el seruicio del Rey. Lo segundo, que el castillo de Moron, y los otros de la Orden de Alcantara fueren entregados a Caualleros seglares, quales el Rey nõbrasse, y ninguno quedasse en poder del Maestre ni de Caualleros Freyles, salvo el Conuento y Castillo de Alcantara. Lo tercero, que el Rey mandasse desembargar los fructos y rétas del Maestrado: y que así de lo corrido como de lo venidero gozasse el Maestre como antes del embargo lo auia gozado y lleuado, sin contradiccion alguna. Lo quarto, que el Rey perdonasse al Maestre la desobediēcia de no auer ydo a su Corte quando le fue mandado, y qualquier otra cosa que hasta

Buelue el Maestre al seruicio del Rey.

Capitulo entre el Rey don Pedro y el Maestre

aquel dia ouiesse hecho contra su seruicio: y así mesmo perdonasse a los Freyles Caualleros de su Orden que le auian seguido, pues su voluntad no fue otra salvo assegurar su vida y Estado. Luego en execucion de esto el Rey mando desembargar los fructos y rétas del Maestrado: y el Maestre dio sus cartas y mandamientos, para todos los Freyles Caualleros de su Orden que tenia Castillos o Fortalezas, que luego las entregassen, cada vna a la persona que para ello fuesse nombrada por el Rey don Pedro. Algunos de los Freyles pusieron resistencia y contradiccion en esto, por ser cosa nueva en su Orden, y cōtra los statutos de ella: mas al fin uiueron de hazer lo que el Maestre mando. De alli adelante el Maestre siruio al Rey dō Pedro como valeroso y leal Cauallero: y auiendo ya dado muestra de su lealtad, le mando entregar la villa de Moron, y fue en ella su Capitan general contra los Moros del Reyno de Granada: avn q̄ luego se recrecieron guerras ciuiles por donde el Maestre no pudo hazer cosa notable en aquella Frontera.

El Maestre fue Capitan general

¶ Era de mill y trezientos y nouenta y tres, que fue año del Señor de mill y trezientos y cinquenta y cinco, murió el Maestre don Fernan Perez Pōce en su villa de Moron, auiendo gobernado la Orden ocho años y medio. Fue su cuerpo depositado en la Yglesia de la dicha villa, y de alli le lleuaron al Conuento de Alcantara, passados muchos años, quando la villa de Moron fue enagenada.

Comendadores.

Don Frey Diego Lopez de Ribera, Comendador mayor.

E 3 Don

Don Frey Fernã Garcia de Gres, Comendador de Benquerencia.
 Frey Ruy Góçalez de Ynestrosa, Comendador de las Casas de Calatraua.
 Frey Gonçalo Yañez Gaytan, Comendador de Lares. Fue sobrino del Maestre don Pedro Alonso Pantoxa, hijo de Iuã Perez Gaytan y de doña Ynes Pantoxa su muger, y hermano de Fernã Yañez Gaytã, cuyo hijo fue Lope Fernãdez Gaytã, q̄ esta sepultado en el monesterio de la Concepcion en Toledo.
 Frey Martín Ruyz de Medina, Comendador de Herrera.
 Frey Suero Martinez Asturiano, Comendador de Cabeçalbuey. Fue despues Maestre.
 Frey Iuan Esteuanez Leyron, Comendador de Herrera. Fue hijo de Esteuan Gonçalez Leyron Maestre de la Orden y Caualleria de Auis en Porrogal.
 Frey Iuan Alonso de Lorez, Comendador de la Magdalena.
 Frey Gonçalo Sanchez de Molina, Comendador de Sanctiuañes, y Alferez de la Orden.
 Frey Esteuan Lopez de Arguello, Comendador de Magazela.
 Frey Arias Maldonado, Comendador de Castilnouo.
 Frey Ruy Diaz Calderon, Comendador de Esparragal.
 Frey Andres de Castro, Comendador de Piedrabuena.
 Frey Martin Alonso de Villa Vicencio, Comendador de la Peraleda, y Mayordomo del Maestre.
 Frey Francisco Gutierrez de Caldeas, Comendador de las Casas de Badajoz.
 Frey Fernan Perez de Bolaños, Comendador de la Batumbera.

Del Maestre

don Diego Gutierrez de Ceuallos.
 Capitulo. 21.



L. XX. Maestre de Alcantara fue don Diego Gutierrez de Ceuallos, electo en la Era de mill y trezientos y nouenta y tres, que fue año del Señor de mill y trezientos y cinquenta y cinco, reynando en Castilla y Leon don Pedro llamado vulgarmente el Cruel. Su election no fue muy canonica, antes se hizo contra la Regla y Statutos de la Orden, en esta manera. El Rey don Pedro estádo en vna aldea de Toro que se dize Morales, con su Exercito contra sus hermanos y otros Caualleros, que le tenían vsurpada la ciudad de Toro, supo que el Maestre don Fernan Perez Ponce auia muerto en Moron: y luego hizo juntar Capitulo de los Caualleros y Clerigos de esta Orden, y les mando absolutamente eligiesen por Maestre a don Diego Gutierrez de Ceuallos, el qual no tenia el habito de la Orden, ni de otra alguna. Estando juntos, respodieron que por las Reglas y Statutos de su Orden estaua ordenado, y por autoridad Apostolica confirmado, que no pudiesse ser Maestre el q̄ no fuesse Freyle Cauallero professó en ella: y como en don Diego no concurría esta qualidad, no podia ser electo por Maestre: por tanto suplicauan a su Alteza no les mandasse hazer lo que segun Dios y Orden no era justo. El Rey que

Chronica del Rey don Pedro.

Maestre no puede ser el q̄ no es Freyle professó

que era pertinaz executor de su voluntad, no quiso admitir esta escusa: antes dixo que dieffen luego el habito a don Diego de Ceuallos, y le eligiesen por Maestre, y que el embiaria por Bulla Apostolica para hazer luego Professio, y gozar del Maestradgo. Los Caualleros con esto no osaron passar adelante con su contradiccion, y assi por temor del Rey hizieron contra sus Statutos, eligiendo por su Maestre al dicho don Diego. Hecha esta election en Morales, el Rey embio al nuevo Maestre, con algunos Caualleros Freyles de su Orden y otros seglares, por su Capitan a la villa de Palençuela, contra ciertos Ricos hombres que alli estauan alcados, y hazian daño en los pueblos comarcanos. Con esta gente que el Maestre lleuo, puso cerco a la villa y castillo de Palençuela: y auiendo estado alli muy pocos dias, informaron al Rey de como trataua de concertarse con los Caualleros cercados, y seguir el partido y voz que ellos seguian contra el Rey su señor, con don Fadrique y don Enrique sus hermanos. El Rey quando oyó tan ruynes nueuas de aquel a quien con tanta contradiccion auia hecho dar el Maestradgo, escriuióle vna carta con palabras muy amorosas, diciédole tenia necesidad de su persona, para comunicar con el ciertos negocios: por tanto que luego fuesse a Morales, y dexasse el cargo de aquel cerco a don Pedro Manuel su primo, Comendador mayor de Alcantara. El Maestre o por no sentirse culpado en lo que le oponian, o por que penso no auer llegado aquellos sus tratos a noticia del Rey, fue a su llamamiento, con solos quatro Caualleros de su Or-

El Maestre fue sobre Palençuela

den. Como llegó a Morales y entro en el aposento Real, el Rey le hizo prender sin dezirle la causa desta prision, ni quererle oyr: y fue entregado a Iuan Alonso de Benauides Justicia mayor de la casa del Rey. Iuan Alonso le lleuo al Alcaçar de çamora, que era tenencia suya, y alli le dexó preso cō veynte hombres de guarda. Estuuó en aquel Alcaçar, tratado mas asperamente de lo que a su dignidad couenia, por que Iuan Alonso no era su amigo: y como esto viniessse a noticia de Iuan Fernandez de Ynestrosa, deudo cercano del Maestre, suplico al Rey mādasssele de poder de Iuan Alonso, y entregarle a otro Cauallero que le tratasse como conuenia a su autoridad. El Rey queria mucho a este Iuan Fernandez, por ser tio de doña Maria de Padilla, a quien tenia grande aficcion, y assi mando que el Maestre le fuesse entregado, y el tuuiesse cargo de ponerle guardas y dar cuenta del. El mesmo Iuan Fernãdez fue a çamora, y alli el Maestre le fue entregado: y con la decencia q̄ conuenia le lleuo a vna casa fuerte suya, q̄ se dezia Sant Pedro de la Tarce. Allí estuuó algunos dias en prision: y vna noche se salio por vna muy alta ventana, o segun lo mas cierto, le dieron otra mejor salida, y se fue huyendo al Reyno de Aragon, donde estuuó en seruicio del Rey. Tuuo el titulo y posesion del Maestradgo solamente cinquenta y ocho dias: y nunca fue professó en la Orden, por que el Rey don Pedro escriuió al Papa, suplicandole no aprobase su electio, ni diesse licencia para que professasse: y luego como le mando prender hizo elegir otro Maestre.

Prision del Maestre en Morales

Se escapó de prision el Maestre.

Del Maestre

don Suero Martinez Asturiano.
Capitulo. 2 2.



L. XXI.
Maestre d' Alcantara fue dō Suero Martinez llama do el Asturiano, sobri no del

Maestre dō Gonçalo Nuñez de Ouiedo. Su election fue el mesmo año que la del otro Maestre su antecessor, en esta manera. Estādo ya preso el Maestre don Diego Gutierrez de Ceuallos, el Rey don don Pedro hizo a los Freyles Caualleros y Clerigos, que otra vez se junrasen en çamora, por estar allí cerca su Exercicio, en el qual antes de este llamamiento estauan algunos de ellos: y que allí eligiesen Maestre conforme a sus Statutos. Diuidieronse los votos, de manera q̄ tuuo la mayor parte de ellos don Pedro Manuel Comendador mayor, y otros muchos votaron por dō Suero Martinez, que era muy priuado del Rey don Pedro, y pocos dias antes le auia hecho dar la Claueria de Alcantara. El Rey mādō que votassen otra vez: y entonces salio con mas votos don Suero Martinez, por que el Rey anduuo de por medio. Siruióle en aquella guerra contra sus hermanos, de la qual se trata mas largamente en la Chronica de Sanctiago, por ser cosa tocante a don Fadrique hermano del Rey, Maestre de aquella Orden. Tambien le siruió en las guerras contra el Rey don Pedro de Aragon, y

Cap. 35.

fue vno de sus Capitanes Fronteros, estando en la villa de Gomara cerca de la ciudad de Soria, con los Caualleros de su Orden y otros muchos, que por todos eran trezientos de cauallo, y con grande numero de peones. Despues quādo el Rey gano a Calatayud y otros pueblos de Aragon, estuuo el Maestre con el mesmo cargo de Capitan en la villa de Aranda de Xarquez: y en ambas partes siruió a su Rey como leal vassallo, y se hallo en la toma de muchos pueblos de aquella Frontera. Estando en Aranda fue a la ciudad de Soria donde el Rey dō Pedro estaua, a comunicar con el ciertos negocios: y allí murio, y fue sepultado en la Yglesia de Sant Saluador del Arrabal, que en aquel tiempo era Encomienda de la Orden de Calatraua. Despues dizen q̄ fue su cuerpo trassado al Conuento de Alcantara. Guerno la Orden seys años, y murio año del Señor de mill y trezientos y sesenta y vno.

Chro. de don Pedro, año 11.

Comendadores.

- D**On Frey Pedro Manuel, Comendador mayor, hijo natural de dō Iuan Manuel, y nieto del Infante don Manuel, hijo del Rey don Fernando el Sancto.
- Frey Iuan Yñiguez de Biedma, Clauero, hijo de Rodrigo Yñiguez de Biedma, que fue ayo del Rey don Sancto el Brauo, siendo Infante.
- Frey Melen Suarez, Comendador de Herrera, y despues Clauero.
- Frey Ruy Diaz de Vega, Comendador de las Casas de Calatraua, y despues de Herrera.
- Frey Pero Suarez de Mendoça, Comenda-

- Comendador de Benquerencia. Fue de los Mendoças de Seuilla.
- Frey don Ruy Guillen, Comedador de Ceclauin.
- Frey Alonso Lopez de Ayora, Comendador de Cabeçalbuey.
- Frey Pero Diaz de Quesada, Comedador de Beluis.
- Frey Ruy Gonçalez de Auellaneda, Comendador de Magazela.
- Frey Gutierre Gomez de Toledo, Comendador de Lares.
- Frey Aluar Gomez Cañrillo, Comedador de Castilnouo, y Alferrez de la Orden.
- Frey Diego Lopez de Gayangos, Comendador de las Casas de Badajoz.
- Frey Melen Suarez, Comendador de Benquerencia.

Del Maestre

don Gutierre Gomez de Toledo.
Capitulo. 2 3.



L. XXII.
Maestre d' Alcantara fue dō Gutierre Gomez de Toledo, hijo de Gomez Fernādez

de Toledo y de doña Ynes Barroso su muger, y nieto de Fernan Gomez de Toledo Cauallero muy valeroso, q̄ fue Camarero mayor del Rey don Fernādo el Emplazado, y bisnieto de don Gomez Perez Alguazil mayor de Toledo. Otrofi fue el Maestre sobri no de dō Vasco Arçobispo de Toledo, y de Gutierre Fernandez de To

Casa y lineage de los d' Toledo.

ledo Guarda y Camarero mayor del Rey don Pedro. Su rebisaguelo del Maestre fue don Pedro Fernādez de Toledo, hijo de Fernan Yañez, y nieto de Iuan Esteuanez: y bisnieto de aquel nombrado Cauallero Toledano don Esteuan Yllan, cuya figura esta en la sancta Yglesia de Toledo, en memoria de auer libertado aquella ciudad. Este Maestre tuuo primero el habito de Alcantara, y despues tomo el de Sant Iuan, para ser Prior. Proueyole del Priorato el Rey don Pedro de hecho, (como hazia otras cosas,) pertenesciendo la prouision al Maestre de Sant Iuan. Tuuo la posesion vn poco de tiempo: y despues el Maestre le priuo del Priorato, y se boluio a la Orden de Alcantara, en la qual fue electo por Maestre en la Era de mill y trezientos y noventa y nueue, año del Señor de mill y trezientos y sesenta y vno. Antes y despues de su election siruió al Rey don Pedro muy bien en todas las guerras q̄ tuuo: y auiendo experimentado su valor y prudencia, le hizo su Adelantado mayor del Reyno de Murcia, y su Capitan general, contra el Rey don Pedro de Aragon. Estando siruiendo a su Rey en aquel cargo, con los Caualleros de su Orden de Alcantara y otra mucha gente, tuuo grandes guerras contra don Pedro Muñiz de Godoy, Capitan del Rey de Aragon, que se intitulaua Maestre de Calatraua, y tenia vsurpadas las villas que la dicha Orden tiene en Aragon y Valencia. Durante esta guerra como el Maestre de Alcantara fuesse Capitan del Rey de Castilla, y este don Pedro Muñiz Maestre q̄ se dezia de Calatraua fuesse Capitan del Rey de Aragon,

El Maestre fue Adelantado mayor de Murcia.

Murio el Maestre en batalla.

gon, vinieron a batalla el vno contra el otro, en vn lugar llamado Alcobillas, cerca de Valencia. En esta batalla murio el Maestre de Alcantara, y muchos Caualleros de su Orden, auiendo la gouernado dos años y medio.

Del Maestre

don Martin Lopez de Cordoua. Capitulo. 24.



L. XXIII. Maestre d Alcantara fue don Martin Lopez de Cordoua, natural de la ciudad d Cordoua.

Fue electo por Maestre en la Era de mill y quatrociendos y dos, que es año del Señor de mill y trezientos y sesenta y quatro, a instancia del Rey don Pedro, siendo su Repostero mayor, y Comendador de las Casas de Seuilla, del habito de Calatrava. Antes y despues de su election siruio muy bien al Rey don Pedro, y fue muy priuado suyo, y así le embio por su Embaxador al Rey de Inglaterra, con vna breue instruccion de como le auia de informar del agrauio que le hazia sus hermanos, y particularmente don Enrique, para noticiarlo, que le embiasse alguna gente de guerra contra el. La instruccion que lleuo dezia de esta manera, Lo que vos don Martin Lopez nuestro leal vassallo direys al muy poderoso Rey de Inglaterra nuestro primo, es esto. Direys de q manera don Enrique ha metido bo

Don Martin Lopez Embaxador del Rey.

Instruccion de la embaxada.

hicio, y mal assaz en la nuestra tierra, cuydando lanarnos de los Reynos de Castilla y Leon que nos por buen derecho heredamos, e non por tyrania como el dize. E por que pone gra de acueia con el Sancto Padre e con el Rey de Francia en dezir aleuofamente que non deuenos reynar por que diz que tratamos con crueldad e saña a los Ricos omes, e desafortamos a los Fijos dalgo, direys vos que non es ello así. Ca muy notorio es q nos quedamos de tierna edad al tiempo que el Rey don Alonso mio señor e padre fino: e este don Enrique y el otto mio hermano don Fadrique que daron mayores de dias, e nos deuiera aguardar y avn aconsejar, e no lo fizieron: antes cuydando desheredar nos se juntaron contra nos en Medina Sidonia: e como Dios desfizo su consejo cuydaron por otros caminos meternos mal con los nuestros Ricos hombres, e con las nuestras Ciudades e Concejos: y por que no faziamos lo q ellos querian nos tuuieron como vos sabeyis en la nuestra villa de Toro. E la muerde que mandamos dar al Maestre don Fadrique, teniala bien merecida, por esto e por otras cosas. E direys q me llama cruel y tyrano, por auer castigado a los que no querian obedecerme, e hazian grandes defaguidos a los nuestros naturales: direys (como de palabras auemos dicho,) las culpas de cada vno de aquellos a quien auemos castigado. Y de nuestra parte direys todo lo que mas mereçes para pedirle lo que por otro nuestro escripto le hazys, y prometer los castigamientos que os he dicho.

No se sabe que respuesta muxo el Maestre de lo que en nombre del Rey pidio: mas es cierto que no muxo gente de

Disculpa notable del Rey don Pedro.

Esto se vera por el ca. 20. desta historia.

Don Enrique se apouero del Rey no.

Intrusion de don Pedro Muñiz en el Maestrado.

te guerra en fauor del Rey don Pedro, ni negocio otra cosa, sino que el Rey de Inglaterra prometio que no fauor esceria en aquella guerra a don Enrique, con gente ni dineros. En este tiempo ya don Enrique auia entrado poderosamente en España, con mucha gente de guerra francesa, que vino a sueldo en su seruicio: y auia tomado la ciudad de Calahorra, y despues la de Burgos, y coronadose en ella por Rey de Castilla y Leon. Y por que el Rey don Pedro no tenia muy contentos a sus vassallos, en quinze dias diero la obediencia a don Enrique todas las ciudades y villas de estos Reynos, saluo las de Soria y Logroño y algunas otras que sustentaron la voz de su Rey don Pedro contra don Enrique. El Rey viendose perdido, fue a pedir fauor al de Portugal: y como no se le diesse, embarcose en la Coruña y fue por mar a Vayona, a pedir fauor al Principe de Gales que alli estaua. Las Chronica de España dizen que fue a Inglaterra: y es porque en aquel tiempo Vayona y todo el Ducado de Guiana estaua en poder del Rey de Inglaterra. El Maestre fue en esta jornada con el Rey don Pedro: y en ausencia suya don Enrique auiendo se coronado por Rey, hizo a ciertos Caualleros de esta Orden que eligiesen por su Maestre a don Pedro Muñiz de Godoy: el qual en su Corte y partido se llamaua Maestre de Calatrava, avn que no tenia la possession, sino solamente de lo que la dicha Orden tiene en Aragon. Pretendió este Rey don Enrique dar ambos Maestrados a don Pedro Muñiz, por hazerle gran señor, y mas poderoso que otro alguno de Castilla, para que me

mejor pudiesse seruirle contra el Rey don Pedro. Esta es la razon por la qual don Pedro Muñiz de Godoy en vnas Cortes que el Rey don Enrique tuuo en Burgos, se fizo Maestre de Calatrava y Alcantara: avn que de ninguno de estos Maestrados tenia buen titulo, ni pacifica possession. Los Caualleros de la Orden de Alcantara que no quisieron seguir al Rey don Enrique, dieron relacion al Romano Pontifice de lo que tenemos dicho: y mandado que el Maestrado se pudiesse en administracion Frey Melen Suarez Clauero, hasta que se viesse a quien pertenecia canonicamente. El Rey don Pedro negocio bien en Vayona: y vino en fauor suyo contra don Enrique el Principe de Gales, con mucha gente Inglesa. Salio don Enrique con mucha gente a resistirle la entrada, y ouieron batalla cerca de la ciudad de Nagera, como largamente se cuenta en la Chronica del Rey don Pedro. Hallaronse en ella dos Maestres de Alcantara: es a saber don Martin Lopez de Cordoua legitimo Maestre, que seguia el partido del Rey don Pedro, y don Pedro Muñiz de Godoy, que por la razon apuntada se intitulaua Maestre de Calatrava y Alcantara, en el partido del Rey don Enrique. Por la mesma razon se hallaron Comendadores y Caualleros de esta Orden de contraria opinion en aquella batalla: y asy en la dicha Chronica se haze mencion de dos Claueros de Alcantara, q se hallaron en ella: vno llamado don Melen Suarez, y otro don Gomez Gócalez. Que do la victoria por el Rey don Pedro: y así en esta Orden preualezco el partido del Maestre don Martin Lopez de Cordoua. De alli a pocos dias el Rey don

El Maestrado se puso en administracion.

Distinto en la Orden.

Promocion del Maestre don Pedro le hizo elegir por Maestre de Calatraua, y por esto no se trata en esta hystoria de lo de mas de su vida, por no repetir lo que en la de Calatraua se dize. Diole el Rey don Pedro por sus seruicijos vn pueblo llamado el Cascaxar; al qual puso nombre Villafranca. Tuuo este Maestre vna hija llamada doña Honor Lopez de Cordoua, que fue muy priuada de la Reyna doña Catalina, madre del Rey don Juan el segundo: y fua tan to de ella, que sin parecer suyo no hazia cosa alguna en la gouernacion del Reyno, la qual tenia como madre y Tutor del Rey.

Del Maestre

don Melen Suarez. Capit. 25.



L. XXIII. Maestre de Alcantara fue don Melen Suarez, el dho en la Era de mill y quatrocientos y siete, q fue año de mill y oitocientos y setenta y nueue, siendo Clauero, y auicido tenido el Maestradgo en Administracion. Dizele q fue del linage de los de Sotomayor, pero yo no lo he hallado en scriptura por donde conste ser esto cierto. El mesmo año que don Melen Suarez fue electo por Maestre, mudo el Rey don Pedro, de la manera que se dize en la Chronica de Calatraua: y quedo con los Reynos de Castilla y Leon don Enrique su hermano bastardo. Lugo don Fernando Rey de Portugal tomo titulo de Rey de Castilla y Leon, contra don Enrique de

Prentension del Rey de portogal a los Reynos de Castilla.

ziendo que le pertenescian por buen derecho estos Reynos, por no auer dexado el Rey don Pedro hijos, ni hermanos legitimos, y ser el su primo segundo, por parte de doña Beatriz hija del Rey don Sancho el Brauo, que fue abuela deste Rey don Fernando, y muger del Rey don Alonso de Portugal: y assi dezia ser el mas propinquo pariente del Rey don Pedro, entre los que eran de legitimo matrimonio. Por otra parte don Enrique no fundaua su derecho en herencia del Rey don Pedro su hermano, ni le conuenia por ser bastardo, mas fundaua lo en que las ciudades y villas le auian elegido por su Rey. Otro si dezia pertenescerle el Reyno por herencia en nombre de doña Juana Manuel su muger, como descendiente legitima del Rey don Fernando el Santo. Sobre esto vno guerra entre Castilla y Portugal, en las quales algunas ciudades siguieron la voz del Rey de Portugal, es a saber, camora, Ciudad Rodrigo, Cozia, Ledesma, y la mayor parte de Galicia. Siguiola asimismo el Maestre don Melen Suarez en toda la tierra de su Orden: mas entre los Caualleros de ella vno parcialidad, por que algunos siguieron al Maestre, y otros no queriendo tomar su voz, siguieron la del Rey don Enrique, y tomaron por su Capitan a don Diego Martinez Clauero. El Comendador mayor (q se dezia Frey Ruy Diaz de la Vega) en aquel tiempo estaua en Aragon, por Embaxador del Rey don Enrique: vino el negocio a rompimiento que el Clauero peleo contra el Maestre, y le hecho de la villa de Alcantara, con fauor que tubo de algunos pueblos de Extremadura que siguieron la voz del Rey don Enrique: El Maestre

El Maestre fue con el Rey de Portugal.

Del Maestre

don Ruy Diaz de la Vega. Capitulo. 26.



L. XXV. Maestre de Alcantara fue don Ruy Diaz de la Vega, Maestresala y muy priuado del Rey

Deposicion del Maestre

estre auiendo gouernado esta Orden dos años, como fue vecido por el Clauero fuese a la Corte del Rey don Fernando de Portugal, por cuyo seruicio auia perdido su Estado; y dizen que le hizo Maestre de Anis. Alomenos es cierto que nunca fue restituydo en el Maestradgo de Alcantara, por que luego el Rey don Enrique hizo que los Freyles Caualleros y Clerigos se juntaffen a Capitulo, y se hiziesse processo contra el, por auer seguido al Rey de Portugal; y assi se hizo, y fue priuado del Maestradgo. No se halla memoria de los Comendadores de su tiempo.

don Enrique segundo, y hermano de doña Ynes Diaz de la Vega, en quien el Rey tuuo ciertas hijas, vna de las quales fue doña Maria señora de Cogolludo. Fue hijo de Diego Lafo de la Vega, y nieto de Ruy Perez de la Vega, como parece por antiguos memoriales: y su madre se llamo doña Eluira de Salzedo, hija de Diego Sanchez de Salzedo y de doña Ana Barba. Fue electo por Maestre don Ruy Diaz siendo Comendador mayor de esta Orden, en la Era de mill

y quatrocientos y nueue, que fue año del Señor de mill y trezientos y setenta y vno. Eligieronle en ausencia, estando por Embaxador del Rey don Enrique en el Reyno de Aragon, despues de auerse dado sentençia de deposicion contra el Maestre don Melen Suarez. No fue esta eleccion con tan libre voluntad de los Electores: antes todos vnanimos depusieron a don Melen Suarez, por tener entendido que el Rey gustara de que eligieran por Maestre al Clauero don Diego Martinez, por auerle hecho tan señalado seruicio en cobrar la villa de Alcantara, como se dixo en el capitulo pasado: mas el Rey les dixo que le seruirian en elegir a este don Ruy Diaz de la Vega, y assi lo hizieron. Luego vino de Aragon, y siruio al Rey con sus Caualleros en la guerra contra el Rey don Fernando de Portugal, de tal manera que en poco tiempo cobro las fortalezas desta Orden, que estauan por el Rey de Portugal, y otras de la Corona Real, que tambien tenian su voz, a titulo de que pertenescia por derecho los Reynos de Castilla y Leon. Despues desto el Rey de Portugal embio mucha gente contra la villa de Alcantara, y por Capitan de ella a don Lorenzo de Acuña señor de Morgado: y tomaron algunos pueblos llanos de la frontera de Portugal, y pusieron cerco a la villa de Alcantara: mas el Maestre y los Caualleros de su Orden la defendieron tan varonilmente que los Portugueses recibieron mucho daño, y les fue forçado alçar el cerco y recogerse a su tierra. Este Capitan Portugues señor de Morgado y de Pombeyro, fue casado con doña Leonor Tellez de Meneses, hija de don Alonso Tellez de Meneses herma-

Eligen al Maestre en ausencia.

Chronica de Portugal.

Acuñas antiguos en Portugal.

F herma-

Doña Leonor de Meneses Reyna de Portugal.

hermano de don Iuan Alonso de Meneses Conde de Barcelos, y tuuo de ella vn hijo que se llamo don Aluaro de Acuña: y despues desto el Rey don Fernando de Portugal se enamoro tanto desta señora, que para casarse con ella hizo que se apartasse de su marido, a titulo de ser parientes, y así el Rey la tomo por muger, y tuuo en ella a doña Beatriz que fue Reyna de Castilla, muger del Rey don Iuan el primero, y otro hijo y otra hija que murieron niños. Esta Reyna curriquestio a muchos de su linage: y particularmente hizo dar a don Alonso Tellez su hermano el cargo y dignidad de Almirante de Portugal: y a otro hermano llamado don Gonçalo Tellez hizo dar titulo de Conde de Nociba y Fayta: y a otro llamado don Iuan Tellez que tambien fue su hermano hizo dar titulo de Conde de Viana.

¶ Era de mill y quatrociētos y treze, año del Señor de mill y trezientos y setenta y cinco, murio el Maestre don Ruy Diaz de la Vega, auiedo gouernado esta Orden de Alcántara quatro años.

Comendadores.

Don Frey Diego Martinez, Comendador mayor.
 Frey Gonçalo Ruyz de Carauantes, Clauero.
 Frey Iuan Oforez, Comendador de Ceclauin.
 Frey Fernando Salgado, Comendador de Castilnouo, y Alferes de la Orden.
 Frey Gomez Suarez de Toledo, Comendador de las Casas de Cala-

traia, y Alcayde de la Puente de Alcántara.
 Frey Martin Tellez, Comendador de Herrera.
 Frey Diego Gomez, Comédador de las Casas y juro de Badajoz.
 Frey Iuan Fernandez de Gres, Comédador de la Batumbera.
 Frey Alonso de Ouando, Comendador de Lares.
 Frey Suero Diaz de Caso, Comendador de la Peraleda.
 Frey Gutierre Noguero, Comendador de la Magdalena en Salamanca.
 Frey Iuan Diaz de Paramo, Comendador de Cabeçalbuey.
 Frey Francisco de Sofa, Comédador de Almorchon.

Del Maestre

don Diego Martinez.
 Capitulo.27.



L. XXVI. Maestre d Alcántara fue don Diego Martinez, electo siendo Comendador mayor, en la Era de mill y quatrocientos y treze, año del Señor de mill y treziētos y setenta y cinco, reynando en Castilla y Leon don Enrique el segundo. En el capitulo. 24. de sta Chronica se dixo, como este Cauallero siendo Clauero de esta Orden siruio al Rey, en reducir a su obediencia la villa de Alcántara. Despues siendo

Valécia de Alcántara entregada al Rey de Portugal

Capitulo entre los dos Reyes.

siendo Maestre, el Rey don Fernando de Portugal (q̄ tambien se intitula Rey de Castilla y de León) entro en estos Reynos con grande Exército, y tomo muchas villas y castillos de la Frontera, entre los quales fue vno el de Valencia de Alcántara que se lo entrego Frey Martin Tellez de Meneses Cauallero de esta Orden y Alcayde de aquel castillo. El Maestre junto mucha gente de los suyos, y de los vassallos del Rey don Enrique de Castilla, y fue sobre su villa de Valencia: donde auia quedado por Alcayde y Capitan del Rey de Portugal vn Cauallero llamado Iuan Fernandez Damdeyro, de nación Gallego, que despues fue Conde de Douren: mas avn que el Maestre le tuuo cercado algunos dias, nunca pudo ganar el castillo que era muy fuerte y estaua bien bastecido. Tuuo en este tiempo algunas refriegas con los Portugueses que tenían el castillo, y con otros que pretendieron hazerle alçar el cerco de Valencia: y al fin le alçó, porque supo que venia el Rey de Portugal con grande Exército a socorrer la villa y castillo. Desta manera quedo Valencia por el Rey de Portugal y la tuuo muchos dias. Así despues en los conziertos y capitulacion de las pazes que se asentaron entre los Reyes de Castilla y Portugal, fue vno de los Capítulos, que el de Portugal se casasse con doña Leonor hija de el de Castilla, y se quedasse con aquella villa de Valencia de Alcántara, y mas le fuesse dada Ciudad Rodrigo en dotre: mas este casamiento no lleugo a efecto, puesto que el de Portugal se quedo con la dicha villa.

¶ En tiempo deste Maestre murio el Rey don Enrique de Castilla segun

do deste nombre, y sucedio en los Reynos de Castilla y Leon don Iuan su hijo, el qual luego confirmo al Maestre los priuilegios de su Orden. Y dize en la escriptura, que los confirmo por muy grandes y señalados seruiçios que el Maestre don Diego Martinez hizo al Rey don Enrique su padre: y por quanta lealtad en el haçer, de muchas confianças que del hizo.

notables palabras en loor del Maestre.

¶ De allí a poco tiempo murio el Maestre en la Era de mill y quatrocientos y veynte y vno, q̄ fue año del Señor de mill y trezientos y ochenta y tres, auiedo gouernado la Orden ocho años.

Comendadores.

Don Frey Gomez Gonçalez, Comendador mayor.
 Don Frey Martin Nieto, Clauero.
 Frey Diego Gomez, Comédador de Benquerencia.
 Frey Iuan de Atares, Comédador de la Magdalena.
 Frey Fernan Rodriguez de Mótaya, Comendador de Piedrabuena.
 Frey Aluaro de Villamayor, Comendador de Almorchon.
 Frey Iuan Lopez de Padilla, Comendador de Lares.
 Frey Rodrigo Mendez, Comédador de Esparragal.
 Frey Alonso Tello, Comendador de Mayorga.
 Frey Gonçalo Nuñez, Comendador de las Casas de Badajoz.

Del Maestre

don Diego Gomez Barroso.
 Capitulo.28.



L. XXVII. Maestre d Alcantara fue do Diego Gomez hijo de Gomez Perez Barroso,

natural de la ciudad de Toledo. Su eleccion fue en la Era de mill y quatrocientos y veynte y vno, año del Señor de mill y trezientos y ochenta y tres, feynando en Castilla y Leon don Iuan primero deste nombre. Luego el mesmo año murio el Rey don Fernando de Portugal, sin dexar hijo varon: y los Portugueses de allí a poco tiempo eligieron por su Rey a don Iuan su hermano bastardo, que era Maestre de la Orden y Caualleria de Auis. Y por que de derecho pertenecia el Reyno a doña Beatriz muger del Rey don Iuan de Castilla, vno sobre esto muchas guerras entre Castellanos y Portugueses: en las quales el Maestre don Diego Gomez siruio al Rey do Iuan de Castilla, así en la entrada que hizo en los Reynos de Portugal hasta poner cerco a la ciudad de Lisboa, como despues en defender y sustentar los Castillos de la frontera de Portugal, en las partes de Estremadura. Estando este Maestre por Capitan general desta Frontera, entro por ella vn grande Exercito de Portugueses, cuyo Capitan era Nuño Alvarez de Pereyra, hijo de don Aluaro Gonçalez de Pereyra Prior de Ocrato de la Orden de Sant Iuan, y hermano de don Peralvarez de Pereyra Maestre de Calatraua. Este Capitan con sus Portugueses hizo muy cruel guerra en los lugares de tie-

Guerras entre Castilla y portogal

Chroni. del Rey do Iuan. año. 65.

rra de Badajoz: y salieron a resistir este daño el Maestre de Alcantara con los Caualleros de su Orden, y con las gentes de los Concejos de Badajoz, Caceres y Truxillo, y don Iuan Alonso de Guzman Conde de Niebla, con otros Concejos de Estremadura y Andaluzia. Vinieron a batalla entre Badajoz y Albufera, en la qual los Castellanos fueron vencidos, y el Maestre de Alcantara murio: con algunos de los Caualleros de su Orden, auiendo gobernado solamente vn año. Fue su cuerpo sepultado en el Conuento del castillo de Alcantara. Entre los Caualleros que en aquella batalla murieron, se halla memoria que fue vno don Martin Nieto Clauero, y otro Frey Gonçalo de Deça Comendador de Herrera, y otro Frey Iuan de Lerina Comendador de Beluis.

Muerte del Maestre en vna batalla.

Del Maestre

don Gonçalo Nuñez de Guzman. Capitulo. 29.



L. XXVIII. Maestre d Alcátara fue don Gōçalo Nuñez de Guzman, hijo de Pedro Nuñez d Guzman señor de Villilla y Auiados,

y Adelantado mayor del Reyno de Leon. Parece por vna escriptura del Archiuo de Calatraua, que este Cauallero antes que recibiesse el habito de Alcantara fue desposado clandestinamente

El Maestre fue primero desposado.

namente con doña Ysabel hija bastarda del Rey do Ebrri que el segundo: y sobre esto el Rey le tuuo preso. Despues el Rey don Iuan su hijo le hizo dar el Maestrado, y esta señora tomo habito de Religiosa en el Monestrio de Santa Clara la Real de Toledo, juntamente con otra hermana suya. La eleccion de este Maestre fue el año del Señor de mill y trezientos y ochenta y quatro: y el año siguiente se fiallo en seruicio del dicho Rey don Iuan con los Caualleros de esta Orden en la nombrada batalla de Aljubarrota, que por otro nombre se dice la del Troncoso, como se refiere en su Chronica. Allí se cuenta que este Maestre al tiempo de la batalla (que era contra el Rey de Portugal) estava con los suyos a las espaldas de los Portugueses, con mucha gente de cavallo: y los peones Portugueses tiraron tantos dardos, piedras y saetas, q nunca el Maestre ni los suyos pudieron entrarles, antes recibierõ mucho daño. En esta batalla murio don Peralvarez de Pereyra Maestre de Calatraua, y luego fue promouido al Maestrado de la dicha Orden este don Gonçalo Nuñez de Guzman: auiendo gobernado la de Alcantara vn año. Lo de mas de su vida y hechos dize se en la Chronica de Calatraua.

Año. 7. cap. 14.

Promocion del Maestre

Cap. 31.

Del Maestre

don Martiãez de la Barbuda. Capitulo. 30.



L. X. XIX. Maestre de Alcantara fue do Martiãez de la Barbuda, natural d l Rey no de Portugal, y muy valeroso Caua-

llero. Fue primero del habito de la Orden y Caualleria de Auis en Potrogal, y Clauero de ella: y la causa por que vino a Castilla fue esta. Murio el Rey do Fernando de Potrogal sin dexar hijo varo, como esta dicho: y por esto heredo el Reyno doña Beatriz su hija, que ya era Reyna de Castilla, muger del Rey don Iuan el primero: mas alçose con aquel Reyno don Iuan Maestre de Auis, hermano bastardo del dicho Rey don Pedro, como se dize mas largamente en la Chronica de Santiago. Este don Martiãez no quiso seguir a su Maestre, entendiendo que no tenia derecho al Reyno: antes siguió la voz del dicho Rey don Iuan de Castilla, que por la dicha doña Beatriz su muger se llamaua Rey de Portugal, y en su seruicio se halló en la de Aljubarrota. Por esto el Rey le hizo elegir por Maestre de Alcantara, el año del Señor de mill y trezientos y ochenta y cinco: En tiempo de estas guerras, como el Rey de Castilla tomo muchas ciudades y villas de Portugal, el de Portugal tomo algunas en Castilla, mayormente en Estremadura: y entre ellas fue vna la de Valencia de Alcantara pueblo de esta Orden, con su Fortaleza, que es de las mas fuertes de la frontera de Portugal. El Maestre don Martiãez junto hasta seyscientos de cavallo, y fue a cobrar su villa de Valencia, en la qual estaua por Capitan vn Cauallero Portugues llamado Martin Frey le. Tuuo el Maestre puesto cerco a la villa mucho tiempo, hasta que los Portugueses viendo que no les acudia socorro de su Rey se la entregaron, con seguro que les dio de la vida. Dexo el Maestre en Valencia por Alcayde y

Comovino el Maestre a Castilla.

Cap. 39.

Valencia otra vez tomada por los Portugueses.

Capitan a Frey Diego Florez Comendador de Piedrabuena, con la gente que le parecio necessaria, y con la de mas entro en tierra de Portugal, haziendo cruel guerra, y quemó algunos pueblos que hallo sin gente, y sacó vna gruesa cautalgada. Entre tanto Martin Freyle con animo de cobrar la Fortaleza de Valencia junto la gente que pudo, y vna mañana fin ser sentido amansó sobre ella, y la tomó por fuerza. Allí murieron algunos Caualleros de esta Orden, y Frey Diego Florez con algunos otros se escaparon como mejor pudieron, dexado la Fortaleza. En este medio vino concierto de paz entre los Reyes de Castilla y Portugal, con algunas condiciones: y vna de ellas fue que la villa y fortaleza de Valencia fuesse restituyda al Maestre de Alcantara: y así se hizo.

Despues de todo esto el Maestre boluio las armas contra los Moros del Reyno de Granada: y no contento con auer se hallado en algunas entradas y batallas contra ellos en seruicio del Rey don Juan, y otra vez en compañía del Maestre de Calatrava, quiso hazer vando por si, y con los Caualleros y vassallos de su Orden y alguna otra gente de Estremadura entro por el Reyno de Granada, haziendo guerra. Sucediole al principio tan prosperamente esta entrada, que si quisiera recogerse al tiempo que sus Caualleros le aconsejaron, boluiera a su Maestrado rico y hórado, por que tenia grande cautalgada, y muchas riquezas de oro y plata que auia tomado a los Moros: mas siguiendo el dicho de vn Hermitaño, que le certifico auerle sido revelado que el auia de ganar la ciudad de Granada,

dio de cabeça en passar adelante, traía esta cerca de la ciudad. El Rey Moro embio vn grande Exercito contra el, y por otra parte los Moros de los pueblos que el Maestre dexaua a tras se juntaron: y así tomándole en medio le vencieron y desbarataron. Murieron en esta pelea muchos Caualleros de esta Orden, y otros seglares: y el Maestre segun se halla en memoriales antiguos tambien murió en ella. Otros dicen que fue preso y lleuado a Granada: y que estando allí tuuo en vna Mora de noble linage vn hijo, que se crio en Granada, y despues fue Soldan de Babilonia. Su cuerpo del Maestre yaze sepultado en la Yglesia mayor de la villa de Alcantara: y en su Sepulchro se puso esta Letra en lengua Portuguesa.

AQVI IAZ AQVELE QVE POR NEVNA COVSA NVN CA OVVE PAVOR EN SEV. CORAÇAN.

Comendadores.

- Don Frey Arias Fernandez, Comendador mayor.
Don Frey Suero Sanchez de Estrada, Clauero.
Frey Luys Perez de Chaues, Comendador de Lares, y Alferrez de la Orden.
Frey Iuan Mendez de Almeyda, Comendador de çalamea.
Frey Alonso Vazquez Pimentel, Comendador de Herrera. Fue hijo de don Iuan Alonso Pimentel, y de doña Iuana de Meneses su muger, hermana de doña Leonor de

Muerte del Maestre en batalla.

Graciosa Letra de vn Sepulchro.

Hecho notable de Martin Freyle.

Temerario artemiento del Maestre.

Engaño de vn hermitaño.

de Meneses Reyna que fue de Portugal. muger del Rey don Fernando. Su padre de este Comendador tenia en Portugal la villa de Bregança, y otra mucha hacienda, y por que la perdió por seguir en aquel Reyno la voz del Rey don Iuan de Castilla y de la Reyna doña Beatriz su muger, a quien pertenescia el Reyno, dió el Rey la villa de Benauente, la qual heredo don Rodrigo Alonso Pimentel, de quien descienden los Condes de Benauente. Frey Diego de Oualle, Comendador del Esparragal. Frey Diego Florez, Comendador de Piedrabuena. Frey Fernan Gomez Chirino, Comendador de Hornos. Frey Alonso de Rol, Comendador de Ceclanin. Frey Fernan Velez de Rades, Comendador de Castilnouo. Este Cauallero fue hijo de Martin Velez de Rades, de cuyos seruicios hechos al Rey don Pedro se haze mencion en su Chronica: y particularmente de como viuendo en las Montañas de Transmiera junto a su costa cierta gente de guerra, contra vn tyraño que tenia tyranizados algunos pueblos de las Asturias de Santillana, el qual se dezia Martiañez: y le prendio, y lleuo preso a la Corte del Rey don Pedro que estaua en Seuilla, donde fue degollado. Hizo el Rey merced a Martin Velez de Rades de ciertos heredamientos en Transmiera, y por el titulo de esta merced consta que fue hijo de Vela Nuñez de Rada, y de doña Eluira de Arellano su mu-

Casa y Códado de Benauente.

seruicios hechos al Rey por Martin Velez de Rades

Martiañez tyraño.

gés: los quales fueron de Nauarra a Transmiera, en tiempo que el Rey don Enrique de aquel Reyno no perfiguio a los de este linage de Rades o Rada, que es todo vno, en odio de doña Marquesa de Rada, en quien el Rey don Tibaldo su hermano tuuo hijos: Frey Suero Martinez, Comendador de las Casas de Calatrava. Frey Iuan Diaz de Bolaños, Comendador de Benfayan. Frey Diego Garcia de Loaysa, Comendador de la Magdalena, y Alferrez general de la Orden. Frey Fernan Gonzalez Chacon, Comendador de Mayorga. Fue hijo de Gonçalo Chacon, y hermano de Ruy Gonzalez Chacon Comendador mayor de Leon, de la Orden de Santiago. Es el mismo apellidado en Castilla Chacon que en Nauarra Thacaon, como se dixo del de Radas y Rades, y çuñiga y Stuñiga, y otros semejantes que se corrompen con la mudança de los tiempos, y diuersidad de lenguas.

Del Maestre

don Fernan Rodriguez de Villalobos. Capitulo 31.



L. XXX. Maestre de Alcantara fue don Fernan Rodriguez de Villalobos, hijo de don Fernan Rodriguez de

ñor de la Casa y Solar antiquísimo de Villalobos, que es en el Reyno de Leon, y nieto de Fernan Rodriguez de Villalobos Merino mayor de León y de las Asturias, y de doña Ynes de la Cerda su muger. No fue este Maestre nascido de legitimo matrimonio ni su padre tuvo hijo ni hija q lo fuese, y por esto no heredo el señorio de la Casa de Villalobos: antes sucedio en el doña Maria Rodriguez de Villalobos su tia, muger de Perálvarez Oforio, y madre de Aluar Perez Oforio, de quien descienden los Marqueses de Astorga, que por esto son señores de la Casa de Villalobos, y traen por Armas en sus Escudos dos Lobos sangrientos. Este Maestre fue electo siendo Clauero de la Orden de Calatrava, y de mucha edad, el año del Señor de mill y treientos y nouenta y quatro. Siruio muy lealmente al Rey dō Enrique el tercero en el cerco de Badajoz, contra el Rey de Portugal. Despues entro con sus Caualleros y vasallos por el Reyno de Portugal, haziendo guerra: y tomo por fuerça de armas dos Castillos: los quales tuvo algunos dias aguardando gente q al Rey auia pedido para sustentarlos: y como no se la embiase, boluiose a su villa de Valécia. Allí los Portugueses le pusieron cerco, en el qual estuuieron poco tiempo, por que el Rey les mando lo alçassen y fuesen a servirle al cerco de Badajoz.

¶ Año del Señor de mill y quatrocientos y ocho, reynando ya en Castilla y Leon dō Iuan el segundo, por muerte del Rey dō Enrique su padre, murio el Maestre dō Fernan Rodriguez de Villalobos, auiendo gouernado la Orden catorze años.

Señorio de Villalobos.

Guerra del Maestre con los Portugueses.

Comendadores.

- Don Frey Alonso Lopez Pacheco, Comendador mayor, natural de Ciudad Rodrigo, y despues fue Maestre.
- Don Frey Iuan de Sotomayor, succedió en la Encomienda mayor, y despues fue Maestre.
- Don Frey Aluar Nuñez de Auellana, Clauero.
- Don Frey Gonçalo Fernandez, succedió en la Claueria.
- Frey Iuan de Sauando, Comendador de Larés.
- Frey Alonso de Azeues, Comendador de Castilnouo, y Alfertz de la Orden.
- Frey Sancho Perez, Comendador de Benquerencia.
- Frey Fernan Mendez de Sotomayor, Comendador de Galizuela.
- Frey Diego Lopez de la Rada, Comendador de Villas buenas.
- Frey Miguel Ochoa, Comendador de Sanctiuanez.
- Frey Iuan Suarez de Talauera, Comendador de Villas buenas.
- Frey Diego Perez del Marmol, Comendador de Herrera.
- Frey Fernando de Villafañá, Comendador de Larés.
- Frey Pedro de Villanueva, Comendador de las Elges.
- Frey Alonso Maldonado, Comendador de Beluis.
- Frey Ruy Lopez de Hinojosa, Comendador de Hornos.
- Frey Pedro de Villafante, Comendador de Calamea.
- Frey Fernan Sanchez de Vera, Comendador de la Batumbera.
- Frey Lope Yniguez de Medrano, Comendador de Piedrabuena, y Alcaide

- Alcaide del Conuento.
- Frey Fernan Lopez de Ayala, Comendador de la Peraleda.
- Frey Iuan Perez de Meyra, Comendador de Heliche.
- Frey Suet Galindez de Caruajal, Comendador de la Moraleja.
- Frey Antonio Quixada, Comendador de Benfayan.
- Frey Iuan de Quiedo, Comendador de Peñafiel.
- Frey Alonso Nieto, Comendador de la Magdalena.
- Frey Alonso Pêtez de Quiñones, Comendador del Esparragal.
- Frey Martin Vazquez, Comendador de las Casas de Coria.
- Frey Gonçalo de Torres, Comendador de la Portogalesa.
- Frey Diego Coronel, Comendador de Ceclauin.

Del Infante dō Sancho Maestre de Alcantara. Capitulo. 32.



LXXXI. Maestre de Alcantara fue el Infante don Sancho, cuyo padre fue el Infante don Fernando, hijo del Rey dō Iuan de Castilla y Leon primero deste nombre. Su madre del Maestre fue doña Leonor Sanchez de Castilla, hija de don Sancho Cōde de Alburquerque hijo bastardo del Rey don Alonso el onzeno. Su padre de este Maestre fue despues Rey de Aragon: y demas deste hijo tuuo otros mayores, que fue y no don Alonso Rey de Aragón,

Infantes de Aragon.

y otro don Iuan Rey de Nauarra y despues de Aragon, padre del Rey don Fernando el Catholico, y otro don Enrique Maestre de Sanctiago, y otro don Pedro que murio en Napoles. La election del Maestre don Sancho fue en el año del Señor de mill y quatrocientos y ocho, en esta manera.

¶ Estando vago el Maestrado por muerte del Maestre don Fernan Rodriguez de Villalobos, los Caualleros desta Orden tuuieron diferencias sobre la election del futuro Maestre, por que vnos querian elegir a don Iuan de Sotomayor Comendador mayor, y otros a Frey Gonçalo Fernandez Clauero. Supo esto el dicho Infante don Fernando, estando teniendo Cortes en Guadaluja, como Tutor del Rey don Iuan el segundo, y Governador de estos Reynos: y luego mando llamar a don Sancho de Roxas Obispo de Palencia, que despues fue Arçobispo de Toledo, y dixole estas palabras. Obispo ya vos veys como mis hijos van creciendo, y segun la naturaleza que en estos Reynos tienen, seria razon fuesen heredados en ellos. Y veo que las villas y lugares que los Reyes solian dar a los tales, son dadas a los Ricos hombres y Caualleros: y veo que no queda cosa que dar. Y para que el Rey los viuiesse de sostener con los dineros de sus rentas, segun sus estados, seria gran daño de los Reynos. Por tanto he pensado de los heredar lo mas sin peccado q ser pueda. Y pues gracias a Dios tengo cinco hijos y dos hijas, y cada dia espero de auer mas, segun la edad de la Infanta mi muger, razon es que comience a buscar donde se hereden:

Chro. de dō Iuan. 2. año. 8. cap. 72.

Razonamiento notable del Infante.

Hijos y hijas del Infante.

hereden: pues ya no ay que darles si no los lugares que son de la Corona Real. Y sabeyz como la señora Reyna e yo juramos, de no enagenar cosa alguna del señorío del Rey mi señor y mi sobrino. He pensado, que pues esta election del Maestrado de Alcantara esta en discordia, seria biẽ de lo procurar para dõ Sancho mi hijo. Y si el lo alcança, yo tengo determinado que hasta que el sea de edad, todo lo que el Maestrado rentare, se gaste en la guerra de los Moros. A lo qual el Obispo respondió. Señor yo he bien conocido la loable intención que os mueve a querer este Maestrado, para el Señor dõ Sancho vuestro hijo: y veo que las razones que para ello days son justas y buenas: y es muy gran razon que sea heredado en estos Reynos, como lo son otros que no han en ellos tanta naturaleza. Y pues vos señor quereys cõsentir que el sea Freyle por seruicio de Dios, y por escusar las costas del Reyno que se seguirian si el Rey le huuiesse de dar el mantenimiento que conuenia, parezeme se deue procurar: y deueys luego mandar escriuir a cada vno de los Comendadores, rogandoles le quieran elegir por Maestro. Y así mesmo escriuays luego a nuestro señor el Papa, suplicandole dispense cõ su edad, para q̄ pueda auer este Maestrado, y confirme su election. Luego el Infante mando escriuir a cada vno de los Comendadores su carta de creencia, con las cuales embio a su Chanciller al Conuento de Alcantara donde estauan. Y despues de auer dado las cartas, y dicho de parte del Infante lo que le era mandado, respondieron vnos que tenian dados sus votos al Comendador mayor, y otros

que al Clauero: y todos juntos respondieron que ellos entẽdian elegir Maestro segun Dios y Orden, y al señor Infante plazera que así se hiziesse. El Comedador mayor dixo en secreto al Chanciller. Yo entiendo que la mayor parte destos Caualleros me tienen dados sus votos: y si me eligieren, yo me yre al señor Infante, y renunciare el Maestrado para quien el quisiere: y si no me eligieren, yo le dare mi voto: y procurarẽ que otros Caualleros desta Orden hagan lo mismo. Finalmente despues de grande discordia, se concertaron por intercession del Comendador mayor, en elegir por Maestro al Infante: y por que era necessaria dispensación Apostolica, por no tener el habito de la Orden y ser niño de ocho años, hizierõ su postulacion en el Conuento de Alcantara el año de mill y quatrociẽtos y ocho. Despues que vino la dispensación, el Infante don Fernando su padre hizo juntar los Freyles desta Orden, Caualleros y Clerigos, en sant Pablo de Valladolid, y alli hizieron solenemente la election, en el mes de Henero del año siguiente de mill y quatrocientos y nueue: siendo presentes el Rey don Iuan, y la Reyna doña Catalina su madre, y el Infante don Fernando, con sus hijos, y otros muchos Prelados y Ricos hombres de estos Reynos. Y por q̄ el nuevo Maestro era niño, dieronle por Coadjutor y gouernador del Maestrado a don Iuan de Sotomayor Comedador mayor, lo qual tambien aprobo el Papa.

Mudança del habito desta Orden.

Año

Comedi miento extraño del Comendador mayor.

Chro. de dõ Iuan. 2. año. 9.

Election solenne del Maestro.

Respuesta del Obispo.

Freyle auia de ser para tener el Maestrado.

Chro. de dõ Iuan. 2. año. 4.

Año. 14. cap. 208.

AÑO del Señor de mill y quatrocientos y onze, el Maestro (cõ parecer del Comendador mayor y de los otros Caualleros de su Orden,) suplico al Romano Pontifice dispensasse con todas las personas del habito desta Orden de Alcantara, para que pudiesen dexar vnos Capirotes que trayan por habito de su Religion, con vna Chia tan ancha como la mano, y larga de hasta vna tercia de vara: y en lugar de esto pudiesen tomar por habito e insignia vna Cruz de paño verde, de la forma y hechura de la Cruz colorada que ya trayan las personas de la Ordẽ y Caualleria de Calatrana. El Papa se lo concedio, y luego usando desta gracia mudarõ el habito.

AÑO de mill y quatrocientos y catorze, el Infante don Fernando padre del Maestro, auiendo heredado el Reyno de Aragon, y teniendo ya la possession del, fue coronado en la ciudad de çaragoça. Hallo se en este acto de la coronacion el Maestro con algunos de sus Caualleros: en el qual tambien se hallaron otros muchos Grandes de los Reynos de Castilla y Leõ, por seruir al Rey, que era tio y Tutor del Rey de Castilla.

AÑO de mill y quatrociẽtos y diez y seys, por el mes de Março murio el Infante don Sancho Maestro de Alcantara en la villa de Medina del Campo: y fue su cuerpo sepultado en el Monesterio de sant Andres, que es en la mesma villa, de Frayles de sancto Domingo. Tuuo el Maestrado siete años.

Comendadores.

- Don Frey Iuan de Sotomayor, Gouernador del Maestrado y Comendador mayor.
- Don Frey Diego Ruyz de Ribera, Clauero.
- Frey Gutierre de Sotomayor, Comedador de Lares.
- Frey Iuan Mendez, Comendador de Magazela.
- Frey Alonso Gutierrez de Randa-ua, Comendador de las Casas de Calatrana.
- Frey Francisco Velẽz, Comendador de Benquerencia.
- Frey Gonçalo Garcia de Valdes, Comendador de Ceclauin.
- Frey Diego Perez Quijada, Comendador de la Batumbera.
- Frey Fernan Gõçalez de Castañeda, Comendador de la Magdalena.
- Frey Pedro Nuñez de Guzman, Comendador de los Diezmos.
- Frey Alonso Centellas, Comedador de Mayorga.
- Frey Martin Sanchez de Velasco, Comendador de Castilnouo.

Del Maestro don Iuan de Sotomayor. Capitulo. 33.



L. XXXII. Maestro de Alcantara fue don Iuan de Sotomayor, electo siendo Comendador mayor, y Gouernador del Maestrado, en el año del Señor de mill y quatrocientos y diez y seys, reynando en Castilla y Leon don Iuan el segundo. Fue hijo de vn Cauallero que se dixo Alon-

Genealogia del Maestre

Alonso de Sotomayor, natural del Reyno de Galizia, o segun otros dizẽ Hernando de Sotomayor. Dize Fernan Perez de Guzman en la Chronica del Rey don Iuan el segundo, que este Cauallero padre del Maestre se casó en vna aldea de Medina celi, llamada Raudona o Randoua: y que de este matrimonio nascio el Maestre, y tambien doña Teresa de Sotomayor, madre de otro Maestre de esta Ordẽ, que se dixo don Gutierre de Sotomayor, de quien adelante trataremos: mas por lo que se halla en otras escripturas parece entenderse, que no fue el padre de este Maestre don Iuan el que se casó en Randoua, sino doña Teresa de Sotomayor su hermana, la qual parece auerse casado con Iuan de Randoua, Cauallero heredado en aquella Aldea. No he hallado cosa q̄ dezir con mas certeza acerca de este punto, avn q̄ he visto muchas escripturas para ello. Su abuelo del Maestre don Iuan, padre de su padre fue Alfonso de Sotomayor, y su abuela doña Maria Arias Maldonado, hija d̄ Arias Perez Maldonado, y nieta de Iuan Arias primo de don Suer Perez Maestre que fue de esta Orden. Este Maestre dõ Iuan de Sotomayor tuuo grã de contradiccion en auer la pacifica posesion de las villas y castillos de la Orden, por parte de la Reyna doña Catalina madre y Tutriz del Rey dõ Iuan el segundo, la qual por todos los medios posibles pretendio hazer dar el Maestrado a Gomez Carrillo de Cuenca, ayo del dicho Rey dõ Iuan. Puso la Reyna tanta diligencia en esto, que con saber como los Freyles Caualleros y Clerigos de esta Orden auian elegido canonicamente por su Maestre a don Iuan, escriuio al Pa-

Gomez Carrillo pretendio ser Maestre.

pa, pidiendo el Maestrado para Gomez Carrillo, por via de gracia y con celsion Appostolica. El Papa siendo informado de la verdad, escriuio a la Reyna, diziendo que la election de Maestre pertenecia a los Freyles de esta Orden, y ellos auian elegido canonicamente a don Iuan de Sotomayor, como le costaua por los actos de la election, por tanto q̄ le pluguissẽ tener paciencia, pues en hazer lo que pedia yria cõtra justicia, y erraria mucho a su consciencia.

¶ Passados algunos dias despues de la election de este Maestre, succedio auer discordia en estos Reynos entre dos Infantes de Aragon que residian en Castilla, cuyos nõbres eran don Iuan y don Enrrique: y el principio de la discordia fue, sobre en cuyo poder estaria la persona del Rey don Iuan de Castilla su primo que era niño. Llegaron estas discordias a grande rompimiento, como largamente se cuenta en la Chronica del dicho Rey dõ Iuan: y en estos vandos el Maestre don Iuan de Sotomayor siguió el partido del Infante don Enrrique: lo vno por que entendio tener justicia en lo que pedia, y lo otro por assegurar las tierras de su Orden, en las quales don Enrrique siendo el Maestre contra el pudiera hazer mucho daño, por ser como era Maestre de Sanctiago, y se ñor de Alburquerque, Medellin, Galisteo, Montemayor, Miranda y Ledesma. De aqui se leuataron entre los Infantes de Aragon las muy nombradas guerras que despues se boluieron contra el Rey don Iuan de Castilla su primo. La ocasion de esto fue, por que los Infantes estando ya en cõformidad, viuian en Castilla, avn que el vno llamado don Alonso era ya

Christiana respuesta del Papa.

Maestre siguió el partido de dõ Enrrique.

Causa de la guerra cõtra los Infantes

Rey

Villas d̄ los Infantes d̄ Aragon.

Rey de Aragon, y el otro llamado don Iuan era Rey de Nauarra, por la Reyna doña Blanca su muger: y el Rey don Iuan de Castilla no queria que en su Reyno viuieffen otros Reyes: antes por los grandes inconuenientes que en ello se hallauan, les auia rogado se salieffen de Castilla. Los Infantes dezian, que no hazian agrauio a su Alteza en estar en los pueblos q̄ de su patrimonio tenian en Castilla, pues los auian heredado del Infante don Fernando su padre, Rey que fue de Aragon, y de doña Leonor su madre. Los pueblos que tenian erã. Peñafiel, Briones, Haro, Alua de Tormes, Ledesma, Galisteo, Granadilla, Miranda, Alburquerque, Medellin, Andujar, Mõtemayor, Saluatierra, y otros muchos. El Rey don Iuan se determino a echarlos de su Reyno por fuerza, si de su voluntad no salian: y ellos con intento de defenderse juntaron gente de guerra en algunos de sus pueblos: y desta manera se trauo bien la discordia.

Chronica del Rey dõ Iuan año. 29. cap. 117.

¶ El año de mill y quatrocientos y veynte y nueue, el Rey don Iuan vió serle necessario romper con los Infantes sus primos, y recelando de algunos Caualleros de su Reyno, q̄ en aquella guerra tomarian la voz de los Infantes, hizo vna junta de Grandes en Palencia, para darles a entender los grandes inconuenientes q̄ se seguian de estar los Infantes en Castilla, si dõ Reyes de Arago y Nauarra: y en aquella junta se halló el Maestre don Iuan de Sotomayor, como vno de los Grãdes de Castilla. Auiedo declarado el Rey su intencion, y respõdidole todos quãta razon tenia en echar de su Reyno a los Infantes, no se satisfizo del Maestre, por q̄ se recelaua q̄ el y otros

delos que alli estauan seguirian el partido de los Infantes: y así les pidio jurassen ellos y los otros los Capitulos siguientes. Lo primero, q̄ en aquella guerra le seruirian bien y lealmente, así contra los Infantes, como contra sus fautores y aliados: y contra qualquier persona del mundo: y sobre esto si fuesse necesario poner sus haciendas y vidas, lo harian. Lo segundo, que si a todos o a alguno de estos Grandes fuesse mouido algun trato o partido por los Infantes, no lo aceptarían: antes luego lo descubririan al Rey. Lo tercero, que ninguno de ellos entregaria villa ni castillo que tuuiesse a los Infantes, ni a otra persona por ellos. El Maestre y los otros Grandes juraron que cumplirian estos Capitulos: so pena de yr a la Casa sancta de Hierusalẽm a pie y descalços, y ser auidos por perjuros, femẽdos y traydores: y que por el mesmo hecho si ota sentencia fuesse confiscados sus bienes, y aplicados a la Camara y Fisco Real. Hecha esta diligencia, el Rey se ñaló Capitanes: y les mado hizieffen gente, y fuesse vno a la ciudad de Soria, otro a Logroño, y otros a otras villas fronteras de los Reynos de Aragon y Nauarra. Esto hizo el Rey, por que ya los Infantes y Reyes de aquellos Reynos estauan en ellos, haziendo gente para entrar en Castilla, y estar en ella contra la voluntad del Rey don Iuan: y tambien tenian gente en las dichas villas de Peñafiel, Aciencia, y otras de su patrimonio. Quando estos Capitanes acabaron de juntar su gente para impedir la entrada a los Infantes y Reyes, ya ellos auian entrado por las partes de Hariza y Almazan con sus Exercitos, hasta llegar a muy cerca de la villa de Hita:

G pero

Juramento q̄ hizierõ los Grãdes.

Reyes d̄ Arago y Nauarra entrã en Castilla.

pero no se atrevieron passar adelante, ni quedar en Castilla: antes auiendo robado algunos pueblos pequeños se boluieron al Reyno de Aragon. El Rey don Iuan junto buen Exército, y puso junto a la villa de Hariza, q es en la frontera de Aragon: y entre tanto el Maestro dō Iuan de Sotomayor fue a su Maestradgo, y recogio hasta ciento de cauallo (entre Freyles y seglares,) y trezientos peones: con los quales acudio a seruir al Rey en el Real de Hariza. El Rey que ya tenia vn Exército de diez mill de cauallo y sesenta mill peones cō los de las Ordenes de Calatrava y Alcantara, entro por el Reyno de Aragon, y tomo por fuerza la villa de Hariza. De alli quiso yr a poner cerco a los Reyes de Aragon y Nauarra que estauan en Calatrava: mas los Grandes no fueron de este parecer: antes le aconsejaron deua boluerse a su Reyno, y sossegar los vādos y parcialidades que en el auia, pues ya los Reyes sus enemigos auian salido de Castilla, y el auia entrado en Aragon. Siguiendo este parecer el Rey, dexo por su Capitan general en Hariza a don Aluaro de Luna Condestable de Castilla con toda aquella gente, y boluiose acompañado de algunos de los Grandes a Castilla. Fueron estas guerras muy a la larga: y por que no pertenesce a nuestra materia mas de lo que toca al Maestro y Caualleros de la Orden de Alcantara, no se cuenta en esta Chronica successiuamente el successo de estas guerras: ni es necesario contarle, pues largamente se cuenta en la Chronica del Rey don Iuan. El Infante don Enrique Maestro de Sanctiago, hermano de los Reyes de Aragon y Nauarra, anduio en

estas guerras variando: y al fin acudio al partido de sus hermanos, y començo a hazer guerra en las tierras del Rey. Quando el Maestro boluio hallo que el dicho Infante y don Pedro su hermano señor de Alua de Liste hazian guerra contra el Rey en Estremadura, y en las tierras de esta Orden: y así le fue necessario bastecer y fortalecer sus castillos, y hazer gente contra los Infantes. Otrofi el Rey mando a don Aluaro de Luna Condestable de Castilla (que ya auia venido de la frontera de Aragon,) fuesse por su Capitan a Estremadura, con poderes muy bastantes para hazer gente donde quisiessse, y nombrar Capitanes para ello. De esto se agrauio mucho el Maestro, porque a su parecer estando el en Estremadura, se le auia de dar este cargo: y tuuo entendido que pues el Rey no se le dio, no se fiaua de su persona: mas con todo esto embio cien hōbres de armas de los suyos al Condestable: y el cō otros muchos que tenia, sustentó la voz del Rey contra los Infantes. De alli a pocos dias el Rey fue a su Exército, y mando poner cerco al castillo de Alburquerque, el qual era del Infante dō Enrique: mas avn q lo tuuo cercado mucho tiempo, no pudo ganarlo. Viendo q estas guerras se alargauan, dexo por sus Capitanes en aquella frontera al Maestro dō Iuan, y a vn hijo de dō Pedro Ponce de Leon señor de Marchena, y boluiose a Medina del Campo, a entēder en poner guarda en las fronteras de Aragon y Nauarra. Estando en Medina dio sentēcia de confiscacion de bienes contra todos los Infantes d' Arago sus primos, en quāto a las villas y heredamientos q tenian en Castilla: y hizo merced dellos a muchos

Guerra en tierra de la Orden.

El Maestro Capitan general.

Exército notable del Rey dō Iuan.

Consejo de los Grandes al Rey.

Cap. 43.

Repartimiento de bienes del Infante dō Iuan.

Lo q el Rey escriuio al Maestro

de los Grandes que le auian seruido en aquella guerra. Los bienes del Infante don Enrique repartios los de la manera q se cuenta en la Chronica de Sanctiago. Los del Infante don Iuan (q ya era Rey de Nauarra) diolos el Rey a los Caualleros siguientes. A dō Gutierre Gomez de Toledo Obispo de Palencia (q despues fue Arçobispo de Toledo) dio la villa de Alua de Torres y su tierra. A Pedro Fernādez de Velasco su Camarero mayor, dio las villas de Haro y Belorado. A Pero Lopez de cūñiga señor de Bejar dio la villa de Ledesma, q era de ambos Infantes. A Pedro Manrique Adelantado mayor de Leon, dio la villa de Paredes de Naua. Al Mariscal Yñigo de cūñiga, dio la villa del Cerezo. A otros Caualleros dio otros heredamientos de los Infantes: y de todos sus bienes no dio parte alguna al Maestro dō Iuan de Sotomayor. De esto se agrauio mucho, porq auia seruido al Rey en estas guerras tan bien como qualquiera de los otros Grandes: y por esto no dexo de hazer guerra a los Infantes: avn q al Rey dixerō como estaua muy descontento, y q auia hecho liga y confederacion cō los Infantes: y escriuiole dende Salamanca, haziendole saber lo q del se auia dicho, y encomendandole se huiesse de tal manera contra los Infantes, que no diesse ocasiō para que se pudiesse dezir del q trataua de hazer cosas cōtra su seruiçio, pues tanto fiaua del. El Maestro respondió, excusandose mucho, y certificando al Rey que no auia hecho cosa cōtra su Real seruiçio: y que estaua muy aparejado para seruirle siempre con toda lealtad. Con todo esto cada dia certificaua al Rey los pueblos de Estremadura, q el Maestro no le seruia como

era obligado: y para aueriguar la verdad embio a la villa de Alcantara a Sancho Romero su Secretario: y este Cauallero dixo al Maestro mas en particular las cosas q del se dezian, y le rogo y amonesto procurasse seruir al Rey cō toda lealtad contra los Infantes. El Maestro dio su descargo: mas con todo esto se aclaro cō este Secretario, diziendo como estaua muy queixoso del Rey por q no le dio alguna de las villas, de las q fuerōn del Rey de Nauarra, y del Infante dō Enrique, como dio a los mas de los Grandes de su Reyno, auiendole seruido tan bien como todos ellos. El Secretario boluio cō esta respuesta al Rey dō Iuan: el qual viendo la razō que el Maestro tenia de estar queixoso, le dio la villa y castillo de Alconchel con sus terminos, que fue del Infante dō Enrique: y mas le dio cierta quantia de maravedis de juro. Cō esto el Maestro se sossego por entonces en seruiçio del Rey: mas de alli a poco tiempo boluio a hazer algunas cosas, por las quales se entendia daua fauor a los Infantes, para los robos y sacomanos q dēde Alburquerque haziā en los pueblos de Estremadura. Como el Rey fuesse informado desto, escriuio al Maestro diziendo le, q conuenia a su seruiçio se partiesse luego de Estremadura, y fuesse a su Real Corte, q estaua en Palencia. El Maestro se excuso cō buenas palabras: y con esto el Rey tomo mayor sospecha cōtra el, y así acordo embiar a la villa de Alcantara a don Gutierre Gomez de Toledo Obispo de Palencia, q era muy amigo del Maestro, y al Doctor Diego Gonzalez Franco, q sabia bien las cosas q el Maestro auia hecho en fauor de los Infantes: y dioles su poder bastate, para tratar cō el Maestro,

Manifiesta el Maestro la queixa q tenia del Rey.

Alconchel dada al Maestro.

Chro de dō Iuan. 2. año. 31 cap. 194.

y asegurarle, y assentar y capitular con las cosas que pidiese, pareciendoles no ser contra su Real seruicio. Lleuaron instruccion que el Doctor fuese primero a la villa de Alcantara, y dixesse al Maestre como el Obispo yua con poderes del Rey, para concertar con el lo que conuenia a su seguridad y sosiego, y dixesse donde queria se viesse. El Doctor dexo al Obispo en Galisteo, y fue a Alcantara, donde trato con el Maestre lo que lleuaba por instruccion. Y el Maestre respondio, que se auia seruido al Rey lealmente como buen Cavallero, y no tenia parte que tratar con el Obispo de Palencia cosa alguna. Finalmente por que el Obispo no se atreua a entrar en la villa de Alcantara, ni el Maestre a salir de la tierra de su Orden, fue concertado, que viesse en la villa de Ceclauin, que es tres leguas de Alcantara. A esta villa fue el Obispo con poca gente de guarda, y el Maestre fue con ciento y cinquenta de caballos, y muchos peones. Allí el Obispo y el Doctor le dixeron muy por extenso la relacion que el Rey tenia, de las cosas que le dezian aver hecho contra su seruicio, las quales el Maestre nego, y dio sus desculpas aparentes. El Obispo le rogo fuese a la Corte a dar aquellos desculpas a la mesma persona Real: mas el Maestre respondio, que no lo haria en ninguna manera, por que estauan con el Rey algunos Cavalleros enemigos suyos, y no le seria segura la yda: pero que el estava presto a dar la seguridad y rehenes, que el Obispo le pidiese, para que guardaria el seruicio del Rey como leal vassallo suyo, y no daria fauor a los Infantes: antes resistiria quanto pudiesse el mal y dano que en la tierra del Rey quisiesen hazer. Otro si dixo que mada

ria a todos los Comendadores, y Alcaydes de la Orden de Alcantara, hiziesse juramento y pleyto omenage al Rey, y al Obispo en su nombre, de no acoger a los Infantes ni a cosa suya en los castillos que tenian, y que a su mesmo Maestre no acogerian, si lleuasse gente con que les pudiesse echar de ellos, y aun si entendiesse que no seruia al Rey como deuia, en tal caso auia que fuese solo no le daria entrada en los castillos. Toda esta seguridad ofrecio el Maestre: y mas prometio, daria en rehenes tres sobrinos suyos, los quales eran, don Guierre de Sotomayor, Comendador mayor de esta Orden, Frey Juan de Sotomayor Comendador de Lates, y Bernand de Sotomayor su hermano. Aliviado de que dar obligado el Maestre a todo esto, pidio al Obispo y al Doctor, por virtud de los poderes que tenian del Rey, le otorgassen y firmassen en su Real nombre, que no le llamaria a su Corte, ni a otra parte donde residiese o estuviere: y que si le mandasse llamar o citar, pudiesse escusarse, y dexar de cumplir el tal mandado, sin caer por ello en pena alguna. El Obispo y el Doctor viendo que el Maestre se justificaua quanto deuia, otorgaronle en nombre del Rey lo que les pidio: y luego alli en Ceclauin recibieron del juramento y pleyto omenage, y tambien de los Cavalleros y Alcaydes desta Orden que alli se hallaron, que cumplirian todo lo arriba declarado: y para recibir este juramento de otros absentes, y tomar las rehenes, se fueron todos a la villa de Alcantara, salvo el Obispo que se boluio a la Corte. Estubo el Maestre con esto por algunos dias con algun sosiego: mas como todo el Reyno anduuiesse en vandos

Chroni. del Rey do Juan. año. 32. cap. 224

Tres sobrinos del Maestre

Lo que pidio el Maestre

Recato del Maestre y del Obispo de Palencia

Vistas y conciertos en Ceclauin.

Seguridad notable que el Maestre ofrecio.

Chroni. del Rey do Juan. año. 32. cap. 224

Liga del Maestre con los Infantes.

Pertinencia del Maestre

y parcialidades, ninguno se fiaua de otro, y nunca faltauan zizahadores que hazian entender al Maestre auer dicho el Rey, que si le cogia le haria de gollar. Por esto, o por otra secreta ocasion boluio a su liga y amistad con los Infantes, y ahi les dio fauor de gente, mas al descubierto que antes, pensando por esta via tener mas segura su vida y Estado. Quando el Rey supo que el Maestre auia quebrantado el juramento, y tan raramente andaua contra su seruicio, pretendio alcanzar de el Sancto Padre comission para que ciertos Obispos de Castilla conosciesse de sus delictos, para priuarle del Maestrado: y con este intento embio a Juan Carrillo a Estremadura, con poder y mandado que pudiesse en sequestro y deposito las rentas y frutos de la dignidad Maestral. Otro si embio sus cartas a las ciudades y villas, en que les mando, no siguiesse al Maestre, y a los Alcaydes que no le acogiesse en las Fortalezas, so pena de muerte. Tuuo noticia el Maestre de lo que el Rey auia mandado: y entoces acabo de echar el sello a la liga y confederacion con los Infantes: y trato con ellos que les entregaria las Fortalezas de su Orden para seguro de todos. Entoces el Rey quiso reducir al Maestre a su seruicio por bie de paz: y para esto embio a don Aluaro de Osorna su pariente, Obispo de Cueca, y al Doctor Franco, y al Licenciado Paez, con poderes muy cumplidos, para tratar la concordia con el Maestre, de la manera que les pareciesse, reduziendole a su Real seruicio. Llegados el Obispo y el Doctor y Licenciado adonde el Maestre estava, trataron con el lo que les era mandado: pero no pudieron acabar con el dexasse aquella amistad

con los Infantes, y assi se partieron del muy descontentos. El Maestre conociendo que lo auia hecho mal, embio tras ellos por la posta a Frey Diego de Manjarres Clauero de su Orden, con vna carta de creencia, por virtud de la qual este Cavallero les dixo, que el Maestre haria en todo la voluntad del Rey, si ellos por virtud de los poderes que lleuaba le diesse nuevas seguridades, de que el Rey no le perturbaria en la possession de su Maestrado. El Obispo y el Licenciado Paez dieron las seguridades que el Maestre les pidio: y de nuevo se ratificaron y otorgaron por ambas partes las capitulaciones, que antes se auian hecho entre el Maestre y el Obispo de Palencia. Y por que el Doctor Franco ya se auia ydo a Portugal con cierta embaxada del Rey, el Maestre embio al dicho Frey Diego de Manjarres, y a Gonçalo Sanchez de Alcantara, a Portugal, con sus poderes, para que assentasen la dicha capitulacion con el Doctor, y de nuevo le pidiesse, en nombre del Rey le otorgasse, que pudiesse estar en vn lugar de Portugal, en frontera de su Maestrado, con seguro que el Rey no le mandaria matar ni prender, ni hazer otro dano: y que le perdonnasse lo passado, y le mandasse desembargar las rentas de su Maestrado que le tenia sequestradas. Todo esto passo en Castilblanco pueblo en Portugal, muy cerca de Alcantara: y de alli se embiaron al Maestre las escripturas desta capitulacion, para que de nuevo las aprobasse y otorgasse: y el Maestre las otorgo, y mando sellarlas con el Sello de su Orden. De Castilblanco fue el Doctor a la villa de Alcantara, donde el Maestre estava: y hallo que ya se auia mudado en otro parecer:

Temia el Maestre perder el Maestrado.

Lo que de nuevo pidio el Maestre para su seguro.

Chroni. del Rey do Juan. año. 32.

y no queriendo cumplir lo que tenia capitulado, dixo al Doctor que en aquellos Capítulos auia muchas palabras tan dudofas, que aunque cumpliesse lo capitulado, le podian acusar de no auerlo cumplido. El Doctor le rogo declarasse luego qualés eran los Capítulos dudofos, por que los embiaria a la Corte, y suplicaria al Rey los mandasse declarar., de manera que no ouiesse dubda en ellos. El Maestre los señalo, y el Doctor los embio al Rey: el qual con breuedad embio vna declaracion de todos ellos firmada de su nombre, cō que el Maestre por entonces quedo satisfecho, y sossegado en su Real seruicio. No duró mucho en este sosiego: antes de alli a pocos dias (estándose el Doctor en Alcántara) se aparto de lo q̄ tenia prometido; y pareciendole buen camino para conseruar su Estado y Dignidad, dexo la voz del Rey su señor, y tomo la de los Infantes. Luego escriuio al Infante don Enrique Maestre de Sanctiago, que estaua en su villa de Alburquerque, diziendo como no queria seguir el partido del Rey, por que no hallaua ser cosa que cumpliera a el ni a su Orden: antes queria ser con el dicho Infante: y para seguridad de q̄ no se apartaria de su partido, le queria entregar la villa y castillo de Alcántara, y otras fortalezas de esta Orden. El Infante don Enrique se holgo mucho de lo que el Maestre prometia: y luego el y el Infante don Pedro su hermano con alguna gente partieron de Alburquerque, y fueron a la villa de Alcántara: y por que la villa estaua con guardas, aposentaronse en el Arrabal, hasta que se diese Orden en lo que el Maestre auia prometido. El Doctor quando supo que los Infantes

estauan en el Arrabal, entendio y los negocios de mala: y escondio las escripturas de los asientos y capitulaciones, que el Maestre auia firmado con el en nombre del Rey don Iuan: y fue al aposento del Maestre y dixo le. Señor Maestre, sabido he q̄ los Infantes don Enrique y dō Pedro están en el Arrabal desta villa: y querria saber si han venido por orden y cōcierto de vuestra Señoria. El maestre dixo. Los Infantes han venido, por que así conuiene a mi Orden y a mi: por tanto dadme las escripturas q̄ tengo firmadas, que no me esta bien pasar por lo en ellas contratado. El Doctor dixo q̄ las auia embiado al Rey su señor: y por esto el Maestre le hizo poner en prisiones en el Conuento y Castillo. La noche siguiete el Doctor hablo cō don Frey Gutierre de Sotomayor, Comendador mayor y sobrino del Maestre, y dixo quan grãde error cometia su tio en seguir a los Infantes y entregarles las Fortalezas de la Orden: y q̄ si el remediasse esto haria muy señalado seruicio al Rey. Diole a entender en esto q̄ se alçasse con la villa cōtra el Maestre: y q̄ el Rey haria de manera q̄ se quedasse cō el Maestrado: y auñ q̄ don Gutierre lo entendio, no respondió otra cosa, salvo q̄ seruiria a su Alteza en todo lo q̄ pudiesse. Por otra parte el Maestre aquella noche trato cō los vezinos de la villa de Alcántara, q̄ dexassen entrar en ella a los Infantes: y así a la mañana entraron sin cōtradición alguna: y el Maestre hizo entregar el Castillo y Conuento al Infante don Pedro. Hecho esto, el Maestre dixo al Comendador mayor. Sobrino yo quiero yr a la villa de Valencia, y hazer entregar la Fortaleza de ella, y otras de esta Orden al Infante don

Auído del Doctor Franco.

Prède el Maestre al doctor Franco.

Alcántara entregada a los Infantes

dō Enrique: porque segun andan las cosas de estos Reynos, no veo otro mejor medio para conseruar mi vida y Estado: y cō toda la amistad q̄ veys entre el Infante y mi, no dexo de rece- lar q̄ auindole yo entregado las Fortalezas querra prenderme, y dar el Maestrado a quien quisiere, segun veo las grandes mudanças q̄ ha tenido. Por tanto (sobrino) cōuiene quedays en esta villa, y si entendieredes q̄ el Infante me pone en prision, o roba mis thesoros, prendereys vos aqui en el Conuento al Infante don Pedro su hermano: para que con su prision se asegure mi vida y Estado. Otro dia el Maestre tomo todos sus thesoros y partiose de Alcántara en cōpañia del Infante dō Enrique, cō intento de yr derechos a la villa de Valencia, y q̄ el Maestre hiziesse entregar la Fortaleza al Infante: mas en el camino mudaró proposito, y dexado la via de Valencia, tomaron la de Alburquerque, villa del Infante dō Enrique. Los criados del Maestre como vieron esta mudança, y no entendierō la causa de ella, sospecharon q̄ el Maestre yua a Alburquerque contra su voluntad: y algunos como mejor pudieron se boluieron a Alcántara, y dixerō al Comendador mayor, q̄ el Maestre su tio yua preso. Lo mesmo le escriuio el Alcayde de Valencia su tio, mouido por la publica fama que de la prision del Maestre auia: y así el Comendador mayor, acordándose de lo q̄ el Maestre le auia dicho al tiempo de su partida, dio credito a lo q̄ de su prision se dezia. Por esto, y por q̄ pretendio hazer al Rey notable seruicio, en reducir la villa y fortaleza de Alcántara a su obediencia, determino poner en prision al Infante don Pedro q̄ la tenia.

Recelo q̄ tenia el Maestre.

Como se dixo q̄ el Maestre estaua preso

Trato esto cō algunos de los Cavallos de su Ordē, de quiē mas cōfiarica tenia q̄ serian en su fauor: y como le falliesse a ello, hizo q̄ veynete hombres muy escogidos se armassen de armas secretas: y cō ellos entro a vn aposento, dō de el Infante dos mia la fiesta, cō solos dos Escuderos de guarda, y antes q̄ tuuiesse lugar de poderse defender el Infante fue preso. Hizole poner el Comendador en vna torre del Conuento viejo: y luego se apodero del Castillo y Puerte, y los de la villa tomarō su voz de muy buena voluntad, y se apercebierō para defenderse por el en nombre del Rey don Iuan. En este tiempo estaua por Capitales del Rey en Caceres dō Fadrique Enriquez Almirate mayor de Castilla, y don Pedro Manrique su hermano Adelantado mayor de Leon: y quando supieron que el Comendador mayor tenia preso al Infante dō Pedro, acudieron a la villa de Alcántara, cō mucha gente de guerra, teniendo entendido que el Maestre don Iuan de Sotomayor acudiria a la villa, y daria orden como el Infante fuesse suelto. El Comendador mayor bien se holgo con la yda de estos dos Ricos hombres, por que entendio el fin que lleuauan: pero no les consintio entrar en la villa: antes les rogo se aposentassen en el Arrabal, diziendo cōuenia esto al seruicio del Rey. Hizo esto recelando que si entrauan en la villa con tanta gente de guerra como lleuauan, se apoderarian del Castillo y Puente, y de la persona del Infante, y haziendose auctores de su prision, seria defraudado de la gloria de auerle hecho prender, y de la merced que por este seruicio le auia de hazer el Rey don Iuan.

Prision del Infante dō Pedro en Alcántara

Socorro q̄ acudio al Comendador mayor

Poca cōstancia del Maestre

Nueva liga del Maestre con los Infantes

El Almirante y Adelantado se contentaron con estar en el Arrabal: y despues de auer loado el hecho del Comendador mayor, le rogaron y requirieron no soltasse al Infante, por que de su prision dependia la pacificacio de estos Reynos. El Comedador mayor auia ya escrito al Maestre su tio, que estaua en Alburquerque, y dabo le cuenta de como tenia preso al Infante, y de la ocasion que tuuo para prenderle. El Maestre recibio grande turbacion con estas nuevas: y por que entendio auerse mouido su sobrino a prender al Infante, por pensar que el estaua preso en Alburquerque, salio se de aquel pueblo, y fuesse a vn castillo de su Orden llamado Piedrabuena, para que se entendiesse como no estaua preso en Alburquerque, antes tenia libertad para estar donde quisiesse. De alli embio a la villa de Alcantara a Frey Diego de Manjarrés Clauro de esta Orden, con cartas para el Comendador mayor, en que le certificaua como no estaua preso, ni lo auia estado: antes estaua en su libertad en su castillo de Piedrabuena: y nunca el Infante don Enrique le auia tomado su theoro, como falsamente se dezia, antes le auia hecho mucha cortesia. Dezia mas, que en todo caso soltasse luego de prision al Infante don Pedro. Tambien el Infante don Enrique le escriuio, rogandole lo mesmo, y prometendole las villas de Galisteo y Granadilla por juro de heredad, si soltaua al Infante don Pedro su hermano, y dexaua la voz y partido del Rey. Por otra parte el Almirante y Adelantado que estauan en el Arrabal de Alcantara, rogauan de su parte, y dela del Rey requerfan al Comedador mayor no soltasse al Infante, ni

Trata el Maestre de soltar de prision al Infante.

Villas prometidas al Comendador mayor.

le diesse en guarda a persona alguna: y encarecianle mucho el seruicio digno de eterna memoria q auia hecho al Rey, con grande utilidad del Rey no, en prender al Infante, y como perderia la gloria de tan famoso hecho, si no lo lleuasse adelante. Dezian mas, que las mercedes prometidas por el Infante don Enrique eran de palabra, y muy mas crecidas y honrras ferian las que el Rey le haria. Viendose el Comedador mayor apretado por diuerfas partes, respodio al Clauro, que dixesse a su tio, como al punto q predio al Infante, lo hizo saber al Rey su señor: y por tanto ya no podia soltarle sin su expreso mandado. Asi fue, que ya auia escrito al Rey el qual recibio la carta en Valladolid, y al punto embio a vn criado de su casa llamado Iuan de Perea a la villa de Alcantara con su carta de creencia para el Comendador mayor. Llego Iuan de Perea al Conuento de Alcantara en tres dias: y por virtud de la carta de creencia que lleuaua, dixo al Comendador mayor, q el Rey su señor auia recibido en señalado seruicio el hecho de la prision del Infante don Pedro: y le mandaua no le soltasse, antes le pusiesse nuevas guardas: y no admitiesse ruegos ni promessas de persona alguna, en caso de soltarle ni entregarle a otro: y que haziendo esto le daua su fee y palabra Real de hazerle tantas mercedes quantas el no podria pensar. El mesmo dia que Iuan de Perea entro en Alcantara, auia recibido el Comendador mayor vna carta del Maestre su tio, en la qual dezia, que si no soltaua al Infante, su vida del mesmo Maestre corria grade riesgo, por que le haria matar el Infante don Enrique. Asi el Comedador mayor esta-

Chro. de don Iuan. año. 32. cap. 232.

Notable promessa del Rey al Comedador mayor.

ua

ua confuso y perplexo, viendo por vna parte conuenir al seruicio del Rey lo q en su nombre se le pedia, y por otra considerando el peligro del Maestre su tio, y el gran poder del Infante don Enrique, el qual horra vez le auia escrito, prometendole grandes mercedes si soltasse al Infante don Pedro. Viendo Iuan de Perea la confusion en que el Comendador mayor estaua, insistio mas en prometerle mercedes de parte del Rey, por que no soltasse al Infante, y asegurole q el Rey perdonaria al Maestre su tio, con que renunciasse el Maestrado; y haria que el fuesse elegido por Maestre: y de mas de esto le haria otras muchas señaladas mercedes. Finalmente el Comedador mayor se determino en hazer lo que el Rey le mandaua: y por que la torre en que el Infante estaua preso no era muy fuerte, ni auia otra que lo fuesse en Alcantara, acordo sacarle de alli, y lleualla a la fortaleza de Valencia de Alcantara. El Almirante y Adelantado pensando que la mudança del Infante de Alcantara a Valencia era con algun trato doble entre el Maestre y el Comendador mayor, para que saliesse al camino gentes de el Maestre, y se lo quitassen por fuerza a los que lo lleuauan, dixeron que ellos querian yr en su guarda con la gente que tenian, hasta dexarle en Valencia: mas el Comendador mayor recordando que estos dos Ricos hombres pretendian apoderarse del Infante, no consintieron lo que pedian: antes con su gente lleuaron al Infante vna noche a Valencia, y le dexo entregado a vn tio suyo que era Alcaide. No murio alli el Infante como algunos dicen: antes despues de suelta de prision se

El Infante fue puesto en prision en Valencia.

hallo con los Reyes de Aragon y Navarra sus hermanos en las guerras contra el Rey don Iuan, y despues murio en Napoles. El mesmo año, que fue de mill y quatrocientos y treynta y dos, queriendo el Rey gratificar al Comendador mayor sus buenos seruicios, mandó que se celebrasse Capitulo de esta Orden en el Conuento de Alcantara, y alli se hizo el proceso contra el Maestre don Iuan de Sotomayor, y se conosciere de sus delitos, por los quales merecia ser privado del Maestrado. Estando congregado el Capitulo, fue puesta acusacion contra el Maestre de parte del Rey, de muchos y grandes delitos, y principalmente de auer caydo en caso de traycion, y ser perjuro, auiendo quebrantado el juramento que juntamente con los otros Grandes del Reyno auia hecho, y despues en particular, como esta dicho. Otro se propuso que auia perdido el Maestrado, por aquel Capitulo, en que concertandose con el Rey se auia obligado a guardar aquel concierto, y capitulacion, so pena que por el mesmo hecho perdiesse el Maestrado, y los Freyles Caualleros y Clerigos de su Orden le pudiesen privar, y despojer del, y elegir otro Maestre, y probos que despues de esta capitulacion auia hecho muchas cosas contra ella. Por estos y otros delitos que en aquel Capitulo se de acumularon, fue dada contra el sentencia de deposicion y privacion del Maestrado: y aun que el apelo para la Corte Romana, nunca alcanço reduccion de la sentencia. Luego en este Capitulo (a pedimiento del Rey) fue electo

Chro. de don Iuan. año. 32. cap. 232.

Acta puesta contra el Maestre.

Sentencia contra el Maestre.

electo por Maestre de Alcantara el dicho don Gutierre de Sotomayor: y fue puesto en la posesion del Maestrado, de la qual auia sido priuado el Maestre su tio, auiendo gouernado la Orden diez y seys años. Perdonole el Rey de todo lo que contra su serui- cio auia hecho, como lo auia prometi- do a don Gutierre su sobrino: y el mes- mo sobrino (que ya era Maestre) le es- criuio, rogandole boluiese al serui- cio del Rey, pues le auia perdonado lo pasado: y se obligo a darle quatro mill florines de renta en cada vn año, situados en la Mesa Maestral de Al- cantara.

Comendadores.

- Don Frey Diego de cuniga, Co- mendador mayor.
- Don Frey Gutierre de Sotomayor, q̄ le sucedio en la Encomienda ma- yor, y despues fue Maestre.
- Frey Diego de Manjarres, Clauero.
- Frey Diego de Anaya, Clauero.
- Frey Pedro Fernandez de Andrada, Comendador de Cabeçalbuey.
- Frey Iuan de Sotomayor, Comenda- dor de Lares.
- Frey Alonso Suarez de Seuilla, Co- mendador de Ceclauin.
- Frey Garci Fernandez Sarmiento, Co- mendador de la Batumbera. Fue hijo de Diego Perez Sarmiento se- ñor de Salinas, y de doña Mencia de Stuniga su muger, y nieto de Diego Sarmiento y de doña Leo- nor de Castilla, hija de don Fadri- que Maestre de Sanctiago.
- Frey Alóso Niño, hijo natural de Pe- ro Niño, Comendador de la Mo- raleja.

- Frey Fernando de Moscoso, Comen- dador de las Elges.
- Frey Pedro Maldonado, Comenda- dor de Beluis.
- Frey Fernando Baçan, Comendador de la Peraleda. Fue hijo de Diego Baçan.
- Frey Iuan Perez de Ayala, Comen- dador de çalamea.
- Frey Martin Sanchez de Auendaño, Comendador de las Casas de Ca- latraua.
- Frey Martin Lopez Pantoxa, Comē- dador de Magazela.
- Frey Pedro Pardo, Comendador de Villas buenas.
- Frey Garciañez de Toledo, Comen- dador de Peñafiel.
- Frey Gonçalo de Paredes, Comenda- dor de Benquerencia.
- Frey Alonso Suarez Fajardo, Comē- dador de Nauarra.
- Frey Iuan Alonso de Nouacs, Comē- dador de Heliche.
- Frey Fernan Diaz de Rodero, Comē- dador del Portezuelo. Fue hijo de Alonso Diaz de Rodero Caualle- ro de Galizia, y de doña Eluira Va- rela su muger.
- Frey Iuan Suarez de Talauera, Comē- dador de la Portugalefa.

Del Maestre

don Gutierre de Sotomayor.
Capitulo. 34.



L. XXXIII. Ma- estre de Alcantara fue do Gutie- rre de Sotoma- yor, electo el año de mill y quatro- ciētos y treynta y dos,

Genealo- gia del Maestre

y dos, reynando en Castilla y Leon don Iuan el segundo, a quien este Ca- uallero siendo Comendador mayor auia seruido lealmente contra los In- fantes de Aragon, como largamente se dixo en el capitulo pasado. En vna relacion que yo he visto del linage de los de Sotomayor se dize, que su pa- dre deste Maestre fue Iuan de Raudona, al qual llamaron el Cauallero de Raudona, por que tuuo su casa y here- damientos en vn pueblo de este nom- bre, en tierra de Medina Celi. Dize se en aquella relacion que este Iuan de Raudona fue casado con doña Te- resa de Sotomayor, que fue hija de Alonso de Sotomayor, y hermana de don Iuan de Sotomayor Maestre de Alcantara: y que Iuan de Raudona era hijo de vn Cauallero de Agreda, que se auia casado en aquel pueblo de Raudona, y heredado con su muger vna muy principal hazienda. Fernan Perez de Guzman en la Chroni- ca del Rey don Iuan el segundo no conforma con esto: antes dize que do Alonso de Sotomayor fue el que se caso en Raudona: y tuuo hijos al Mac- stre don Iuan de Sotomayor y a do- ña Teresa de Sotomayor madre de este Maestre don Gutierre: y no dize quien fue su padre: antes trata a el y al otro Maestre su tio como a enemi- gos, en caso de su genealogia, ha- blando apasionadamente contra ellos por que no les era aficionado. Otros dizen que la madre del Maestre don Gutierre fue casada en Agreda, don- de vuo vnas casas que fueron de su padre del Maestre, y despues mu- chos años llamaron los Corrales del Maestre a vn Solar que alli estaua. Como quiera que esto sea, es cosa sin dubda que el Maestre fue de no-

Fernã Pe rez de Guzmã- enemigo del Mae stre.

ble sangre, assi de parte de su pa- dre como de su madre: y assi el Rey don Iuan lo escriuio al Romano Pon- tifice, poniendo esto por qualidad que concurría en el Maestre. eó otras mu- chas, para mouerle a que confirmase la eleccion que los Freyles de esta Orden auian hecho. Tomada la posesion del Maestrado por el Maestre don Gutierre de Sotomayor, luego se partió de Alcan- tara, acompañado de muchos Caua- lleros de su Orden, y fue a Ciudad Ro- drigo, donde el Rey don Iuan estaua, a besarle las manos y recibir de su ma- no el Pendon de su Orden, como era costumbre. El Rey le rescibio con muestras de grande amor: y despues de auerle agradescido de palabra el notable serui- cio que le auia hecho en la prision del Infante don Pedro, le dixo como ya auia escrito al Papa, suplicandole confirmasse su eleccion, y lo auia hecho, y le mando entre- gar las Bullas de su confirmacion. El Maestre le beso la mano: y otro dia estado el Rey en Missa en la Ygle- sia mayor de Ciudad Rodrigo, dio al Maestre los Pendones de su Or- den, con la solemnidad acostumbra- da: y el Maestre hizo pleyto ome- nage en las manos del mesmo Rey, con juramento sobre vna Cruz y vn Missal, que le seruiria bien y leal- mente, assi contra los Reyes de Ara- gon y Nauarra, como contra los In- fantes don Enrrique y don Pedro sus hermanos, y contra todas las per- sonas del mundo, cada y quando que se lo mandasse. Aquel dia el Rey quiso honrrar al Maestre con vn particular fauor, y fue que le hi- zo comer assentado a su mesa. Otroñ antes que el Maestre se par- tiesse

Pendon recebian los Mae- stres de mano de los Rea- yes.

Juramien- to al Mae- stre al Rey.

tiense de Ciudad Rodrigo; le dio el Rey cierta quantia de maravedis de juro: y despues le hizo otras muy señaladas mercedes, como adelante se dira. Tambien por intercesion suya dio franqueza y libertad perpetua a la villa de Alcantara, que los vezinos de ella sean libres de pechos y otros semejantes repartimietos: y esto fue en recompensa y remuneracion del servicio que le hizieron, en fauorecer al Maestre, siendo Comendador mayor, quando se alço con el Conuento y Castillo por el Rey cõtra los Infantes.

Guerra de Archid.

Chroni. del Rey don Iuan año. 34. cap. 251.
EL año de mill y quatrocientos y treynta y dos, mando el Rey don Iuan al Maestre don Gutierre estar en la ciudad de Ecija por su Capitán general con los Caualleros de su Ordẽ y otra mucha gente, contra los Moros del Reyno de Granada: y estando alli, fue informado que los castillos y villas de Archid y Obili estauan con poca gente, y eran poco fuertes, y por esto los podia tomar facilmente, y sacar de ellos muy gran presa de esclauos y ganados y otros bienes. Luego se partio de Ecija con ochocientos de cavallo y muchos peones: y por no llevar buenas guias entraron por vna tierra tan aspera de montes y peñas, que avn los peones con gran dificultad podian caminar por ella, y para los cauallos no auia passõ. Fue necesario passar vno a vno por vna angosta senda: y como por esta razon se detuuiessen mucho en passar, fueron sentidos y descubiertos por los Moros que estauan en las Atalayas, y dieron aviso a los de los pueblos. Desta manera

dentro de dos horas se juntaron muchos Moros, y hasta quinientos de ellos vallesteros y honderos tomaron la delantera a los Christianos, por otros passos que ellos sabian: y ocuparon aquel estrecho por el qual necesariamente auia de passar el Maestre y su gente. Otros muchos Moros se subieron en lo alto de vna Sierra, y con piedras y galgas que tiraron a lo baxo por donde passauan los Christianos, mataron grande numero de ellos.

Tambien los otros que se auian puesto en la delantera llegaron por otra parte, y como gẽte bien vsada a caminar por aquellas breñas, dieron en los Christianos, y hizieron tal estrago en ellos, que sin poderse defender ni ayudar vnos a otros, murieron tantos, q̃ de todos los que salieron de Ecija con el Maestre no quedaron sino hasta ciẽto, y todos los demas fueron muertos o captiuos. Entre los que se escaparon fue vno el Maestre, al qual vn soldado natural de aquella tierra, guio por vn sendero secreto, hasta ponerle en salvo.

Los Comendadores y Caualleros de esta Orden que murieron en esta entrada, son estos. Don Frey Martin de Raudona, Comendador mayor de esta Ordẽ. Asimismo llama la Chronica del Rey don Iuan, avn que en otras escripturas se nõbra don Frey Martin Gõçalez el de Raudona. Frey Iuan de Sotomayor, Comendador de Lareõ. Frey Pedro de Sotomayor, Comendador de la Baturbera. Frey Pedro de Salazar, Comendador de Peñafiel. Frey Alonso de Peñaranda, Comendador de Herrera. Frey Diego Gõçalez de Agreda, Comendador de la Magdalena. Frey Fernando de Torres, Comendador

Christianos muertos en vn estrecho donde murieron.

Comendadores muertos en la batalla.

dador de Beluis. Frey Martin Lopez de Soria, Comendador de Heliche. Frey Alonso de Bonilla; Comendador de la Puebla. Frey Fernando de Paramo, Comendador de Benfayan. Frey Gõçalo de Cabañillas, Comendador de los Diezmos. Frey Pedro Fernandez, Comendador de Cabeçal buey. Frey Pero Lopez de Salzedo, Comendador de la Moraleja. Frey Antonio de Lobera, Comendador de Magazela. Frey Iuan Lopez Malo, Comendador de la Peraleda. Murieron otros muchos Caualleros y Hijosdalgo de la ciudad de Ecija, y de algunos otros pueblos de su comarca: y algunos de Estrémadura, que auian ydo en servicio del Maestre.

Carta cõsolatoria del Rey al Maestre.

El Rey don Iuan quando tuuo noticia de esta desuventurada entrada, sintiolo mucho, por la perdida de tantos y tan buenos Caualleros: mas con todo esso queriendo consolar al Maestre, y no afligir al affigido, le escriuio vna amorosa carta, diziendo que en las cosas de la guerra muchas vezes suelen acaescer semejantes desgracias, sin culpa de los Capitanes, y finalmente diziendole otras palabras consolatorias. Otro si le embio poder para proueer los officios y Regimientos q̃ en Ecija auian yacado, por muerte de algunos Caualleros que murieron en aquella batalla, o entrada.

Despues de auer estado el Maestre en Ecija algun tiempo, supuio otra vez al Rey en la segunda guerra contra los Infantes de Aragon, assi en la villa de Medina del Campo, (a la qual acudio estando el Rey en ella cercado,) como en otras partes.

El año de mill y quatrociẽtos y quatro, estando la ciudad de Sevilla cercada por el Infante don Enrique

Maestre de Santiago, que era vno de los contrarios del Rey, fue este buen Maestre con los Caualleros de su Orden y con otra gente que lleuo a su costa, y a pesar del Infante se metio en Sevilla y con su gente y la de la ciudad salio a pelear cõtra el Infante, y le hizo alçar el cerco.

El año siguiente, sabiendo q̃ el Rey tenia su Real assentado media legua de la villa de Olmedo, y que los Infantes de Aragon estauan dentro en la villa muy poderosos, deseando dar batalla al Rey don Iuan, y avn molestandole con escaramuças y recuentros, de tal manera que ya queria hazer cõ ellos algun partido, el Maestre junto seyscientos de cavallo, trezientos hombres de armas, y trezientos ginetes: y fue con ellos a servir al Rey en aquella guerra, a tiempo que por este socorro dexo de hazer concierto con sus enemigos: el qual nõ pudiera hazer tan a su honrra como conuenia, por estar ellos con mayor exercito q̃ el suyo. Con esta gente que el Maestre lleuo al Real de Olmedo, se determino el Rey a dar batalla a sus enemigos: la qual fue aquella muy nombrada de Olmedo, y en ella los vencio y desbarato. Por este servicio y otros muchos dio el Rey al Maestre la villa de Alconchel y sus terminos, como antes la auia dado al Maestre don Iuan de Sotomayor su tio. Otro si, teniendo el Rey voluntad de dar a este buen Maestre la villa de la Puebla de Alcocer y sus terminos y aldeas, la desmembro de la jurisdiccion de la ciudad de Toledo, cuya aldea solia ser, y le dio jurisdiccion por si: y escriuio vna carta por via de mandamiento a los Concejos de este pueblo, y de otros sus comarcanos, es a saber Belalcaçar, Herrera,

Servicio notable del Maestre al Rey.

Chroni. del Rey don Iuan año. 45.

El Maestre acudio al Rey con 600. hombres.

Alconchel dado al Maestre.

Puebla de Alcocer y Belalcaçar quitada a Toledo.

Herrera,

rrera, Fuenlabrada, Villaharta, Helechosa y los Bodonales: en que les mado no obediesen los mandatos de la ciudad de Toledo, ni acudiesen a ella con los pechos y alcavalas: y assi mesmo les hizo saber que el auia mado a su buen amado y muy leal Cauallero don Gutierre de Sotomayor Maestre de Alcantara, tuuiesse en su Real nombre la gouernacion de todos aquellos pueblos, como en encomienda y deposito: por tanto les mandaua le admitiesen por su Governador y Administrador, y en todo lo q les mandasse le obediesen como a su Real persona. Muy bien entendieron los vezinos de estos pueblos ser este mandamiento del Rey con intento de enagenarlos y apartarlos de la Corona Real: y por esto al principio se pusieron en defenfa contra el Maestre: mas el Rey dio segunda y tercera Prouision, para que su mandado se cumpliesse, y assi ouieron de recibir al Maestre por su señor, en nombre del Rey: el qual de alli a poco tiempo le hizo merced de todos estos pueblos y sus terminos, por juro de heredad, para el y para sus herederos y successores, en remuneracion de los grandes seruiçios que le auia hecho.

Belalcaçar y la Puebla dadas al Maestre

Pleyto con Toledo.

La ciudad de Toledo puso gradissima resistencia en la enagenacion de estos pueblos, por ser como eran sus aldeas: y avn dezia auerlas comprado, y ser bienes propios de la ciudad: mas no obstante esta contradiccion, fue seruido el Rey tuuiesse effeto la merced hecha al Maestre. Sobre esto vno pleyto entre la ciudad de Toledo y los Condes de Belalcaçar successores del Maestre: el qual duro muchos años, y al fin se dio la vltima sen-

tencia por los Condes. Murio el Maestre año de mil y quatrocientos y cinquenta y seys. Gouerno catorze años.

Generacion del

Maestre, y Condado de Belalcaçar.

Dexo el Maestre don Gutierre de Sotomayor dos hijos auidos en dōzella noble, hija de dō Gonçalo de Raudona Comedador de Lares, que antes de ser Freyle de la Caualleria de esta Ordē auia sido casado. El vno de los hijos del Maestre fue dō Alōfo de Sotomayor, q sucedio en el Estado de Belalcaçar, como luego se dira, y el otro dō luã d Sotomayor, a quiē dexo por Mayoradgo la villa de Alcōchel.

Casa de Alconchel.

Dō Alonso de Sotomayor hijo mayor del Maestre, fue señor de Belalcaçar y de las cinco villas de la Puebla: Alcocer, Herrera, Fuenlabrada, Villaharta y Helechosa. Casose con doña Eluira de çuñiga, hija de don Aluaro de çuñiga Duque de Arenal, Conde de Plasencia y señor de Bejar: y deste matrimonio nacieron don Iuan y dō Gutierre, que successiuamente fueron Condes de Belalcaçar.

Don Iuan de Sotomayor nieto del Maestre sucedio en el señorio de Belalcaçar con titulo de Cōde: y entrose en Religion en sant Francisco del Monte, donde hizo muy sancta vida llamado Fray luã de la Puebla, y por esto le llamaron el Conde sancto. Dizen q quando dexo el Estado dixo en copla: Mundo quien te conosciere, cierto estoy q no te alabe: tienete quien te quiere: quiere te quien no te sabe.

El Cōde sancto q fue Fray luã.

Don Gutierre de Sotomayor Cōde de Belalcaçar, sucedio en el Condado por

por auerse entrado en Religion don Iuan su hermano: y llamaõle el Cōde de Loçano. Casose con hija del Almirante de Castilla: y murio de edad de veynte y quatro años en seruicio de los Reyes Catholicos, herido de vna faeta por vn Moro, en el cerco de la villa de Caçarabonela, que es en el Reyno de Granada. Dexo vn hijo llamado don Alonso de Sotomayor.

Este don Alonso Conde de Belalcaçar fue casado con doña Philippa de Portugal, hija de don Aluaro de Castro y de Portugal: y deste matrimonio nacieron dō Luys y don Antonio que murieron mancebos, y don Francisco que sucedio en el Condado.

Don Francisco de Sotomayor Cōde de Belalcaçar fue casado con doña Teresa de çuñiga, hija y vnica heredera de don Francisco de çuñiga y de Guzman Marques de Ayamonte, el qual fue hijo de don Pedro de çuñiga Marques de Ayamonte, hijo mayor de don Aluaro de çuñiga Duque de Plasencia y señor de Bejar. Con esta señora doña Teresa heredo don Francisco de Sotomayor Conde de Belalcaçar y señor de las cinco villas el Marquesado de Ayamonte, y despues el Ducado de Bejar: y despues de sus dias heredo don Francisco de çuñiga su hijo mayor los Estados de Bejar y Belalcaçar, cō el Marquesado de Gibralcon: y don Antonio de çuñiga y Sotomayor y Guzmã su segūdo hijo heredo el señorio de Ayamōte.

Casas de Bejar, Belalcaçar, y Ayamonte como se jutaron.

Comendadores.

Don Frey Martin Gōçalez de Raudona, Comendador mayor. Este Cauallero y otros catorze Comēda-

dores de esta Ordē murieron en vna batalla, como tenemos dicho, y arriba estan declarados sus nombres.

- Dō Frey Diego de Anaya, Clauero, y despues Comendador mayor. Frey Iuan de Raudona, Comedador de las Elges. Frey Alonso de Ribas, Comendador de Lares. Frey Ruy Lopez de Mendocça, Comendador de la Magdalena. Frey Diego de Sant Clemēte, Comedador de las Casas de Calatrava. Frey Diego Ortiz de Samano, Comedador de Benquerencia. Frey Iuan Yniguez, Comendador de Sanctiuañez. Frey Fernando Gudiel, Comedador de Hornos. Frey Antonio de Ribera, Comendador de Cabeçalburey. Frey Martin Perez de Montoya, Comendador de Castilnouo. Frey Iuan de la Hera, Comendador de Beluis.

Del Maestre don Gomez de Caceres y Solis. Capitulo. 35.



LXXXIII. Maestre de Alcantara fue don Gomez de Caceres y Solis, hijo de Diego de Caceres que murio en seruicio del Maestre dō Gutierre de Sotomayor, en vna entrada que hizo en tierra de Moros, como se dixo en el capitulo proximo. Este don Gomez fue muy esfor-

Destreza del Maestre.

efforçado Cauallero,y entre otras gētilizas que hazia en cosas de Caualleria,era vna alancear vn Toro tan biē, que por esto se le aficiono el Rey don Enrique quarto deste nombre,y le recibio en su casa. Despues andado el tiempo,y auiedo experimentado su valor y fidelidad,le hizo su Mayordomo,y tuuo en la casa Real mucho mando. El año de mill y quatrociētos y cinquenta y siete, estando vaco el Maestrado de Alcantara,el Rey dō Enrique viendo q̄ ya algunos Grandes de su Reyno andauan alterados cōtra su seruicio,y queriendo asegurar su Estado,acordo de sublimar a los criados suyos de quien mas confianza tenia,y hazerlos grādes señores en Castilla,para q̄ siendo poderosos en rentas y vassallos,pudiesen resistir a los q̄ pretendian alterar el Reyno. Con este intento hizo Cōdestable de Castilla a dō Miguel Lucas de Yrançu,y el Maestrado de Alcantara hizo dar por votos de los Freyles Caualleros y Clerigos al dicho don Gomez,cuyo apellido proprio era de Solis,avnque comunmente le dezian de Caceres,por la naturaleza q̄ tenia en vna villa deste nōbre. Siruio a su Rey lealmete contra aquellos Grandes q̄ estauan rebeldes:los quales fuerō causa de grandes alteraciones en estos Reynos,sobre si auia de ser jurada por Princesa heredera de ellos doña Iuana,la qual el Rey dezia ser su hija,o dō Alfonso hermano del mesmo Rey.Llego este negocio a terminos,q̄ el Rey vuo de consentir q̄ el Infante don Alfonso su hermano fuesse jurado por Principe heredero de sus Reynos,para despues de sus dias:y asy le juraron muchos Prelados y Señores,en vna Iunta q̄ para este efecto se hizo entre las villas

Vandos sobre la sucesiō del Rey no.

de Cigales y Cabeçon,cerca de Valladolid.No se acabaron de foflegar con esto los vandos y parcialidades,por q̄ toda via el Rey daua a entender q̄ auia de heredar sus Reynos aquella doña Iuana,y muchos Grandes por euitar esto,o por sus propios intereses,pretēdieron quitar la gouernaciō y titulo al Rey don Enrique,y darla al Infante dō Alfonso su hermano. Estādo el Rey en este cōflicto,muy cercado de enemigos,el Maestre don Gomez de Caceres y Solis de quiē tratamos,se junto con dō Pedro Puētocarrero Cōde de Medellin,y āmbos recogierō mill hōbres de cauallo,entre los quales fuerō los Comēdadores y Caualleros desta Ordē. Cō esta gēte muy luzida salierō el Maestre y el Cōde de Estremadura,para yr a seruir al Rey,q̄ estaua en Olmedo,como hōbres q̄ le deuia todo seruicio,no solamente por la general obligaciō de ser sus vassallos,mas porauerlos hecho de pobres Caualleros grādes señores.El Comēdador Gōçalo de Saauedra del Consejo del Rey dō Enrique,y Aluar Gomez su Secretario natural de Ciudad Real,hōbre de baxa suerte,a quien el Rey auia dado las villas de Torrejon y Sāt Siluestre,auiedose apartado del seruicio de su Rey,supieron como el Maestre y Cōde yuā a su Corte con aquellos mill de cauallo,y por estoruar q̄ no le fuesse aquel socorro,salieronles al camino,y cō grāde falsedad les dixerō y jurarō,q̄ el Rey tenia determinado hazerlos prēder luego como a su Corte llegassen,por tāto deuia boluerse,y jūtarse cō los otros Caualleros q̄ seguiā la voz del Infante cōtra el Rey. El Maestre y Cōde quando esto oyerō,considerando q̄ Gōçalo de Saauedra era el Cōsejo del Rey,y Aluar Gomez

Maestre va a seruir al rey con mucha gente.

Maldad de dos criados del Rey.

era

Infante dō Alfonso alçado por Rey.

Maestre tomo la voz dō Alfonso.

manera apuesu

era su Secretario,juzgaron que les dezian verdad:y por temor de ser presos y destruydos,dexaron el buen camino que lleuauan,y juntamente cō aquellos dos malfines se fueron a la ciudad de Plasencia,que era de don Aluaro de cūñiga,donde estauan el y los otros Grandes que seguian la voz del Infante don Alfonso. Cō estos mill hōbres de cauallo q̄ el Maestre y el Cōde metierō en Plasencia,crecio el partido del Infante,y los q̄ le seguiā se animarō mas a prosseguir su empresa. De alli a poco tiempo el Maestre y el Cōde de Plasencia con otros Grandes del Reyno,que tenian la voz del Infante don Alfonso,le alçaron por Rey de Castilla y Leon en la ciudad de Auila,quitando ya descubiertamente la obediencia al Rey dō Enrique. Tomaron esta voz muchas ciudades y villas del Reyno,con ocasiō de q̄ el Rey don Enrique no gouernaua como deuia. Cada vno de aquellos Grandes se apodero de las ciudades,villas y fortalezas que pudo:mas aqui dirase solamente lo que hizo el Maestre de Alcantara. Es pues de saber que auiedo besado la mano por su Rey al Infante don Alfonso en Auila,boluiō a su Maestrado,con los Caualleros de su Orden y otra gēte de guerra que tenia:con la qual y con mas q̄ de nueuo hizo,començo a hazer guerra por su Rey don Alfonso,cō titulo de Capitan general suyo,contra las ciudades y villas de Estremadura,q̄ seguian la voz del Rey dō Enrique. Con este color tomo por fuerza de armas la ciudad de Badajoz y villa de Caceres:y la tuuo en nōbre del Rey don Alfonso muchos dias. En este tiempo el Maestre cafo vna hermana suya con vn Hidalgo de la

ciudad de Truxillo,que se dezia Francisco de Hinojosa,o segun otros dize era de Caceres. Fueron las bodas en Caceres,a las quales se hallo presente el Maestre,con muchos de los Caualleros de su Orden,y otros seglares de Estremadura. Hizieronse grandes fiestas y juegos:y como estuuiesse hecho vn Tablado muy alto,para q̄ los Caualleros tirassen varas por sobre el,y todos las ouiesse tirado, don Alfonso de Monrroy Clauero de Alcantara tomo vna lança gineta en lugar de varilla,y arrojola por sobre el Tablado,diziendo algunas palabras en que motejo a los otros Caualleros de hombres de pocas fuerças. Ellos quedarō muy picados de las palabras del Clauero:y particularmete el Nouio:y queriedo vengarse en vn juego de cañas,tiro al Clauero dos cañas cara a cara. Viendo el Clauero q̄ dos veces le auia tirado mal,entendio ser con mala intencion:y salio vna vez tras el,y tirole vna caña,con que le dio en vn casco que lleuaua,y del rozio golpe cayo el Nouio del cauallo. Luego acudieron dos cañados suyos hermanos del Maestre a matar al Clauero,mas el se defendio hasta que el mesmo Maestre fue y le hizo prender. Luego le embio preso al Conuento de Alcantara,donde estuuo algunos dias:y despues se solto de la prision. Viendose suelto,junto algunos de sus deudos y amigos,y tomo por fuerza los castillos de Robredillo y Trebejo. Alli se le allegarō hasta ochenta hombres de cauallo,con los quales començo a hazer guerra en las tierras de su Orden,cōtra el Maestre, en vegaça de su prision:y tomo la fortaleza de Magazela y la de Azagal,avn que la de Magazela luego la

Ocasiō de las discordias entre el Maestre y el Clauero.

Guerra q̄ hizo el Clauero al Maestre.

perdio. El Rey don Enrique quado supo los hechos del Clauero, recibio mucho plazer, por que entendió ser aquel buen medio para destruyr al Maestre: y así luego le escriuio, mandandole hiziesse guerra como mejor pudiesse a su Maestre, y prometiendo le por esto grâdes mercedes, entre las quales era vna que le haria elegir por Maestre de Alcantara. El Clauero avn que entendió que su Maestre estava muy apoderado de la Estremadura, y tenia muchos dineros, que son nervios de la guerra, tuuo tanto animo, que acepto lo que el Rey le mandó, y para ponerlo en execucion fue a la villa de Beluis, que era de don Fernando de Monrroy su hermano, y estava en ella, al qual pidio fauor para aquella empresa. Don Fernando avn que estava ocupado en guerras cõtra otro don Fernando de Monrroy el Beçudo su primo señor de Monrroy, no dexo de fauorecer al Clauero con alguna gente de sus villas de Beluis, Almaraz y Deleytosa. Con su fauor y de otros amigos junto el Clauero hasta dozientos de cauallo y treziētos peones, y con ellos fue cõtra la ciudad de Coria, que la auia tomado el Maestre don Gomez de Caceres por el Rey dõ Alfonso, y la tenia Gutierre de Solis y de Caceres su hermano. Llego el Clauero vna mañana antes del día a la ciudad de Coria, y tomola facilmente, por q̄ no era fuerte, y auia descuydo en su guarda. El Maestre que estava en Caceres, quando supo q̄ el Clauero auia tomado a Coria, partio de allí con ochocientos de cauallo y dos mill peones, cõtra el Clauero: y escriuio a Fernan Gomez de Solis su hermano (q̄ tenia la ciudad de Badajoz,) rogandole que dexando buena guar-

Don Fernando de Monrroy señor de Beluis.

Coria tomada por el Clauero

da en la ciudad se partiesse luego, cõ la mas gente que pudiesse recoger, y fuesse a Coria: y así lo hizo. Otrofi don Alvaro de çuñiga Conde de Plafencia (q̄ se llamaua Duque de Arevalo, y seguia el partido del Infante dõ Alfonso,) le embio a Coria dozientas lanças y quatrocientos peones, de los quales fue por Capitan Pedro de Hõtiueros. Con estas gentes el Maestre tuuo cercada la ciudad de Coria nueue meses: en los quales vuo muchas peleas entre los suyos y los del Clauero que salia a pelear: y como el Clauero no fuesse socorrido por el Rey ni por otra persona, diose a partido, q̄ el Maestre quedasse cõ la ciudad de Coria, y le diessse las Encomiēdas de Piedrabuena y Mayorga cõ sus castillos. Así se hizo, y el Maestre boluio a Caceres.

En este tiempo los de la villa de Caceres q̄ estauan sujetos al Maestre, por auerse apoderado violentamente de ella, escriuierõ al Clauero dõ Alfonso de Monrroy q̄ estava en Azagala, diziēdo como querian echar de aquella villa al Maestre q̄ les hazia malos tratamientos, y pidiēdole fauor para ello. El Clauero vistã la carta, sin poner dilacion alguna salio de Azagala, con trezientos de cauallo y quatrociētos peones, y auiendo llegado a Caceres al tiēpo que salia el Sol, entro por fuerça de armas por la puerta q̄ llama de Coria. El Maestre entendiendo q̄ a entrada del Clauero auia sido con fauor de los de Caceres, desamparõ la villa, recelando alguna trayciõ. Desta manera por entonces quedo la villa por el Rey don Enrique: y el Clauero juntamente con dõ Diego de Raudona Comendador mayor se fue a las Broças, que es vna villa de la Encomienda

Cercos de Coria.

Caceres reducida al Rey por el Clauero

mienda mayor, con hasta doziētos y cinquēta de cauallo, y otros tãtos peones q̄ uan a las ancas de los cauallos, por tomar descuydados a los que alli estauan por el Maestre, q̄ eran quiniētos hõbres. No estauan tan descuydados como el Clauero auia pensado: y así no pudo tomar la villa, mas puõso le cerco. El Maestre junto en Alcátara seysiētos de cauallo y muchos peones: cõ los quales y cõ otra gente q̄ le embio el Conde de Alua, y tambien dõ Gutierre de Solis q̄ tenia a Coria, llego a vn pueblo q̄ se dize las Garrobillas. Allí se detuuõ hasta saber q̄ tanta gente tenia el Clauero: y para saber lo embio dos Caualleros adonde estava, con achaque de tratar q̄ viniessen a concierto. El Clauero que lo entendió, dixo a los Caualleros. Dezid al Maestre que si quiere concierto ha de restituyr al Rey las villas que le tiene vsurpadas, y al Comendador mayor esta de las Broças que es suya. Y no contento con dezir esto a los Caualleros del Maestre, embio otros de los suyos que se lo dixessen: a los quales el Maestre respondió. Direys a esse grã ladrõ que yo estoy determinado de no parar hasta destruyrle. El Clauero enojose tanto de estas palabras, que la noche siguiente fue cõ los suyos a las Garrobillas, donde el Maestre y su gente estauan muy descuydados: y sin tener lugar de defenderse; entro en el pueblo, q̄ no tenia cerca, y fue a las casas dõde el Maestre posaua. Allí pelearon vnõs contra otros: y al fin los del Maestre fueron vencidos y presos o muertos la mayor parte de ellos. El Maestre y el Cõde de Coria su hermano se escaparõ en sendos cauallos ligeros, como mejor pudierõ, y se fuerõ a Alcátara. Auida esta victoria, el Cla-

Cercos de las Broças.

Soberbio dicho del Maestre

Vicio el Clauero al Maestre en las Garrouillas.

uero boluio a la villa de las Broças, y luego la tomo, y la dio al Comendador mayor, cuya era. Luego fue sobre el castillo de çalamea, y lo tomo por fuerça de armas, y dexo en el a Gõçalo de Raudona Comendador de Lares, con mill y quiniētos peones, y doziētos de cauallo, q̄ se le auian juntado. Dexando esta gente en çalamea, el Clauero fue con ciento de cauallo y quatrociētos peones a Alcantara, y tomo la villa: mas el castillo no lo pudo tomar, y por esto se boluio a çalamea. Andando las cosas desta Orden tan rebueltas como tenemos dicho, murio el Infante dõ Alõso, a quiē el Maestre y los otros Caualleros de su parcialidad llamauan Rey de Castilla: y de allí a pocos dias el Rey don Enrique su hermano, queriēdo gratificar a dõ Alvaro de çuñiga Cõde de Plafencia los seruicios que le auia hecho, en apartarse del Infante y boluer a su Real seruicio, hizo le merced de la ciudad de Truxillo. Los Truxillanos fueron auisados de como el Rey auia enagenado aquella ciudad, y pusieronse en defenõa, para resistir la possessiõ al Cõde de dõ Alvaro. El Rey supo esto en la villa de Sãtillana, y luego se partio para Truxillo, a poner a dõ Alvaro en la possessiõ de la ciudad, mas Gracian de Sese q̄ tenia la Fortaleza no quiso entregarsela: antes respondió que la enagenacion de Truxillo era con grã de daño del patrimonio Real, y por tanto el queria tener aquella ciudad para su Real seruicio. Estando el Rey en este negocio en Truxillo, fue ante su Real presencia el Maestre dõ Gomez de Caceres, y cõ grãde humildad prostrãdose ante sus pies, le pidio perdon de la offensa q̄ le auia hecho, en seguir el partido del Infante don

çalamea tomada por el Clauero

Truxillo dada a dõ Alvaro de çuñiga, no quiso obedescerle.

Buelto el Maestre al seruicio del Rey.

Alonso su hermano. Para parte de su desculpa dixo al Rey, como el temor de ser preso y destruydo le auia apartado de su seruicio, por lo que Gonçalo de Saavedra y Aluar Gomez de Ciudad Real le auian dicho, a los quales dio credito, como a personas de su Real Consejo. El Rey viendo la humildad del Maestro, y acordádo de los seruicios que antes le auia hecho, perdonole lo pasado: con que jurasse que de alli adelante le seruiria lealmente, y no tomara voz alguna cōtra su seruicio: y con que luego restituyesse la ciudad de Badajoz y villa de Caceres, que como dicho es las tenia vsurpadas. El Maestro cumplio todo esto: y el Rey por assegurarle mas en su seruicio, dio a don Gutierre de Caceres y Solis su hermano por juro de heredad la ciudad de Coria, la qual andas tenia vsurpada, con voz y titulo del Infante don Alonso que se llama uia Rey. Mucho tiempo auia que este Cauallero se intitulaua Conde de Coria por merced del Infante: mas alli en Trugillo (como esta dicho) le fue dada la ciudad y su tierra por el Rey don Enrique, con titulo de Conde de Coria.

Las enemistades entre el Maestro y el Clauero passaron adelante: y por q̄ el Maestro trataba mal a los Comendadores, muchos de ellos se partierō de su seruicio, y se juntaron cō el Clauero. Con este fauor fue otra vez sobre la villa de Alcantara, ya con intento de apoderarse del castillo y Conuēto, y hazerse elegir por Maestro. Lleuo esta vez treziētos de cauallo y quinientos peones, y luego tomo la villa de Alcantara, que no es fuerte por dō de no la cerca el rio Tajo. Tomada la villa, puso sitio a la Puente, para que

no entrassen bastimentos al castillo y Conuēto. El Maestro don Gomez que estaua en Caceres, quando supo que el Clauero auia tomado la villa de Alcantara, y pretendia tomar el Castillo, junto setecientos de cauallo y dos mill peones: y por deshazer la gente y poder del Clauero, fue cōtra la que estaua en çalamea, cuyo Capitan era don Diego de Raudona Comendador mayor desta Orden: y tomo la villa y castillo por fuerza y cōbate. Allí fue preso el Comendador mayor y vn hijo suyo, q̄ se dezia Iuan Gonçalez de Raudona: los quales el Maestro dio en guarda a Diego de Caceres, y le mando entregar el castillo de Benquerencia, para que alli los tuuiesse a buen recaudo. Tomada çalamea y puesta en el castillo gente de guarnicion, partio de alli para la ciudad de Coria, (que como dicho es era del Conde don Gutierre de Solis su hermano) para juntar alli grãde Exército, con que poder yr a cobrar su villa de Alcantara. El Conde de Coria le dio la gente que pudo darle: y tambien el Conde de Alua de Tormes (q̄ se dezia don Fernandalvarez de Toledo), y don Alonso Carrillo Arçobispo de Toledo le embiaron gente. De esta manera jūto vn Exército de mill y quinientos de cauallo y dos mill y quinientos peones, vallesteros y espingarderos. Por otra parte tambien el Exército del Clauero se engrossaua cada dia mas, por que don Aluaro de çuñiga Duque de Azeualo y Cōde de Plasencia le embio dozientos de cauallo, con su Capitan Pedro de Hontiveros. Tambien acudio en su fauor don Fernando de Monrroy su hermano señor de Beluis, Almaraz y Deleyrosa, con mucha gente. Otrosi acudio don

Comendador mayor preso.

Los q̄ fauorecieron al Maestro.

Los que diēro fauor al Clauero

Coria dada don Gutierre de Caceres.

Alcantara tomada por el Clauero

don Fernando de Monrroy su primo señor de Monrroy, con alguna gente, a vn que eran mortales enemigos el y el Clauero. Con esta gente y con algunos de los Caualleros desta Orden, se puso el Clauero en vn cerro, que llaman de las Vigas, cerca de la Puente de Alcantara, por donde supo que el Maestro venia a entrar en la villa: y sabiendo que lleuaua grueso Exército, y so de vn ardid, que mando hazer muchas hoyas en vn passo por donde los del Maestro auian de passar: y dexo passo seguro para que por el passassen los suyos sin recibir daño, y dieffen en los del Maestro. Cubrieron estas hoyas con ramās y yeruas: y pusieronse alli cerca muchos de los peones del Clauero, para que quando los Caualleros de armas del Maestro arremetiesse, cayendo en las hoyas fuesse presos por los peones. Así fue, q̄ como los Caualleros de armas que venian delante arremetieron contra los del Clauero, cayeron en las hoyas, y muchos fueron presos por los del Clauero, y otros muertos. El Maestro que venia a tras con los ginetes, quando vio que tan repentinamente auian sido presos y muertos sus Caualleros de armas, tuuo temor que los ginetes bolueriā las espaldas, y para ponerles animo, dixoles muchas palabras de las q̄ en tales trances suelen dezir los buenos Capitanes: y mādō mouer su batalla poco a poco. Desta manera vieron a rompimiento de batalla vn Sabado por la mañana, en el año de mill y quatrociētos y setenta. Todos pelearon muy bien: mas el capo que do por el Clauero y el Maestro fue vido y herido malamente en el rostro. Murieron en la batalla muchos de los del Maestro, y fueron presos mas de

Ardid notable del Clauero.

Muerte del gēte del Maestro.

Victoria del Clauero.

quinientos, y el Maestro se escapo a vna de cauallo.

Quida esta victoria, el Clauero apretó mas el cerco que tenia puesto al castillo y Conuēto viejo de Alcantara en el qual persevero treze meses, por que los Caualleros de la Orden que estauan dentro, con voz del Maestro don Gomez, se defendieron muy bien, y tenian mantenimiento para muchos dias en el castillo.

El Conde de Coria hermano del Maestro, dexádole en su casa herido, fue a la villa de Alua de Tormes, y cōto al Conde de Alua, tio de su muger la desventura del Maestro: y pidiole fauor de gente para contra el Clauero. El Conde de Alua, respondió, que vista la necesidad en que el Maestro estaua, le plazia yr personalmente en su fauor con alguna gente de guerra: pero que no era justo fuesse esto a su costa, sino a la del Maestro, en cuyo fauor auia de yr, o a la del Cōde de Coria que lo pedia: y así era necesario pagar el sueldo a la gente que el ouiesse de lleuar. El Conde de Coria dixo, que el Maestro su hermano y el estauan muy gastados, y no podia pagar luego el sueldo: pero que le daria en prendas vn lugar de los suyos de tierra de Coria. No se contento el Conde de Alua con aldeas ninguna de las de Coria: antes pidio la mesma ciudad en prendas, con su fortaleza y jurisdiccion: y el de Coria se la dio para que la tuuiesse por suya, hasta que el sueldo le fuesse pagado. Cō esta seguridad el Cōde de Alua junto mucha gente de cauallo y de pie, y con ella se partio para Alcantara en fauor del Maestro.

El Clauero y los Comendadores de su partido, que tenian cercada la Fortaleza

Cōde de Coria fauorece al Maestro.

Coria dada al Cōde de Alua de Tormes.

raleza y Puente de Alcantara, quando supieron que los Condes de Alua y Coria yuan en fauor del Maestre para hazerles alçar el cerco, hizierō que brar todas las puentes que estauan sobre los rios de Tajo y Adagon, por donde se entendia que los enemigos podian passar: y tambien quemaron todas las barcas. Con esto los Condes no pudieron passar sin manifesto deligro suyo y de sus gentes, por las que el Clauero tenia en guarda de los rios: y assi se boluieron: y por entonces la ciudad de Coria se quedo en poder del Cōde de Alua, por el sueldo de su gēte, y assi despues quedo llanamēte por suya.

¶ Estando las cosas de la Ordē en este estado, don Aluaro de çuñiga que ya se llamaua Duque de Plasencia, y la Duquesa doña Leonor Pimentel su segunda muger, hija del Cōde de Beuante, desseando auer el Maestrado de Alcantara para don Iuan de çuñiga su hijo, y pareciendoles ser tiempo oportuno para esto quando los Caualleros de la Orden estauan en discordia, vnos con el Maestre, y otros con el Clauero, pretendieron apoderarse de la villa de Alcantara. Cō este intēto (por que el Duque estaua muy viejo y cansado,) fue la Duquesa a la villa de Beluis, donde estaua don Fernando de Monroy señor de ella y de Almaraz y Deleytosa, el qual avn q̄ era hermano del Clauero, tenia gran de enemistad con el. Llegada la Duquesa, hizo su concierto con este Cauallero, que le fauor esciese en aquella empresa, y assento con el q̄ le daria dos cuentos de renta sobre vassallos en tierra de Plasencia, si le hazia entregar la villa y fortaleza de Alcantara. La manera que para esto se tuuo

Duquesa de Plasencia pretende el Maestrado para su hijo.

fue, que la Duquesa embio a Pedro de Hontiueros con seyscientas lanças y mill peones cōtra el Clauero de Alcantara, a titulo de querer fauorescer al Maestre. El Clauero estando ya alcançado de gente por el mucho tiempo que auia durado aquel cerco, pidio algun buen concierto a la Duquesa, por que entendio que el Maestre acudiria, y juntandose con aquella gēte, le destruyrian. La Duquesa fue a la villa de Alcantara a verse con el Clauero: y despues de muchas demandas y respuestas, se concertaron en que la fortaleza y villa de Alcantara fuesse puesta como en deposito en poder de don Fernando de Monroy señor de Beluis, hermano del Maestre. Esto hizo la Duquesa, por que este Cauallero tuuiesse lugar de cumplir lo que con ella tenia capitulado: mas el Clauero que no se fiaua de su hermano, sacó de partido que le auia de dexar entrar en la fortaleza con quatro criados sin armas, cada y quando que quisiesse. De esta manera se suspendieron las guerras, y el Clauero se quedo en la villa de Alcantara: y como muchas vezes entrasse en el castillo como estaua capitulado, tuuo manera como metio armas por otra parte, y el y sus quatro criados entraron sin ellas, y acudiendo adonde estauan las que auia metido, pelearon con el señor de Beluis y los suyos: y avn que eran mas en numero, vencieronlos y echaronlos fuera, por que muchos de ellos no pelearon como pudieran, a fin que el Clauero quedasse con el castillo.

¶ Viéndose apoderado por esta via de lo q̄ con cerco de treze meses no auia podido alcançar, hizo juntar los Caualleros y Religiosos de su parcialidad en el Conuēto, que era en el mesmo

Castillo de Alcantara puesto en deposito.

Toma el Clauero el castillo de Alcantara.

El Clauero se haze elegir por Maestre.

Guerra entre el Maestre y el Clauero.

mo castillo: y alli en dos palabras dieron sentēcia de priuaciō del Maestrado cōtra el Maestre dō Gomez de Caceres, y eligieron por su Maestre al dicho Clauero dō Alonso de Mōrroy. Luego cobro por fuerça de armas en breue tiempo todas las fortalezas de la Ordē: saluo la de Magazela que tenia Frāçisco de Solis, y la de Benquerencia q̄ tenia Frey Diego de Caceres. ¶ El Maestre don Gomez quando supo q̄ el Clauero se auia hecho elegir por Maestre, hizo nueva liga y cōfederacion cō don Aluaro de çuñiga Duque de Plasencia, y con don Iuan Pacheco Maestre de Sançtiago, y cō los Condes de Alua y de Medellin: con cuyo fauor junto mucha gēte, y se puso en Magazela, para de alli dar guerra al Clauero. El quando lo supo dexo en el castillo y villa de Alcantara por su Capitan al Comendador Aldana, y salio con trezientas lanças y quinientos peones, y fuesse al castillo de Montanges o Montanches, q̄ le tenia vsurpado a la Orden de Sançtiago. Pusose alli con su gēte para hazer guerra a los pueblos de la Serena por que se tenian con el Maestre. Estando en Montanches escriuió a don Fernando de Monroy su primo señor de la villa de Monroy, pidiendole fuesse cō alguna gēte a fauorescerle, y le daria dos Encomiendas para dos hijos suyos. Don Fernando fue con sesenta de cavallo y cien peones, y con sus hijos, al vno de los quales dio el Clauero la Encomienda de Mayorga. En esta sazón murio el Maestre desposseido de su Maestrado, en Magazela, año de mill y quatrociētos y treynta y tres.

Comendadores.

- Don Frey Diego de Raudona, Comēdador mayor. Fue desposseido de su Encomienda por el Maestre, por que siguió el partido del Clauero don Alonso de Mōrroy, pariente propinquo suyo.
- Don Frey Diego de Chautés, Comēdador mayor.
- Don Frey Alonso de Monroy, Clauero, que fue Maestre.
- Don Frey Francisco de Solis, Comēdador de çalamea.
- Don Frey Suero de Solis, Comendador de Piedrabuena.
- Frey Gonçalo de Raudona, Comēdador de Piedrabuena, y Alferēz de la Orden, y despues Comendador de Lares.
- Frey Iuan Gonçalez de Raudona, Comendador de las Elges y de Almorcon.
- Frey Iuan Guerra, Comendador de Villas buenas.
- Frey Fernan Perez de Villodre, Comendador de la Puebla.
- Frey Sancho de Auiñ, Comendador de Galizuela.
- Frey Diego Carrillō, Comendador de Almorcon.
- Frey Martin de los Rios, Comendador de Benfayan.
- Frey Iuan Aluarez de Albornoz, Comendador de las Casas de Calatrava, y Alcayde de la Puente de Alcantara.
- Frey Diego Perez de Ribadeneyra, Comendador de Mayorga.
- Frey Iuan Perez de Aldana, Comendador de Portezuelo.
- Frey Alonso del Barco, Comēdador de Benquerencia.
- Frey Diego Partoxa, Comendador de la Portugalesa.
- Frey Ruy Gomez de Almaraz, Comendador.

مندador de Azeuche. Este Cauallero fue hijo natural de Diego Gomez de Almaraz, Cauallero principal de Plasencia, señor de las villas de Almaraz, Beluis y Deleytosa: y por no ser de legitimo matrimonio no heredo estos señorios: y así sucedio en ellos doña Yfabel de Almaraz su hermana, la qual se casó con Hernan Rodriguez de Monrroy señor de Monrroy.

Frey Pedro Fernandez del Mançano, Comendador de las Casas de la Magdalena.

Frey Alonso Sanchez Barrantes, Comendador de Hornos.

Frey Aluar Perez Holguin, Comendador de la Batumbera.

Frey Garcia de Herrera, Comendador de la Moraleja.

Frey Diego de cuñiga, Comendador de los Diezmos.

Frey Garcia de Loayza, Comendador de Ceclauin.

Frey Ruy Gomez de Moscoso, Comendador de la Peralada.

Del Maestre

don Alonso de Monrroy.
Capitulo. 36.



L. XXXV. Maestre de Alcantara fue don Alonso de Monrroy, hijo de do Alonso de Monrroy señor de Deleytosa, Beluis y Almaraz, y de doña Juana de Sotomayor, hermana de don Gutierre de Sotomayor Maestre de Alcantara. Otro si fue el Maestre don Alonso nieto de

Fernan Rodriguez de Monrroy señor de la villa de Monrroy, y de doña Yfabel de Almaraz su muger, hija y vnica heredera que fue de Diego Gomez señor de Beluis, Almaraz y Deleytosa. Subisabuelo del Maestre fue Iuan Rodriguez de las Varillas, natural de Salamanca, descendiente del Conde don Remon q pobló aquella ciudad: el qual Iua Rodriguez fue casado con doña Maria de Monrroy hija de Fernan Perez señor de Monrroy Cauallero muy valeroso: y deste matrimonio nascio: el dicho Fernan Rodriguez abuelo del Maestre, el qual heredo el señorio de Monrroy: por muerte de doña Srenana de Mörroy su tia, hermana de la dicha doña Maria su madre: y por la dicha doña Yfabel su muger fue señor de Beluis, Almaraz y Deleytosa. Tuuo este Cauallero abuelo del Maestre quatro hijos y siete hijas. El primero de los hijos fue Diego de Monrroy, que heredo el señorio, y no dexo hijos. El segundo fue Aluaro de Monrroy, que por muerte de su hermano sucedio en el Mayorazgo, siendo Arcediano de Guadalajara y Dean de Plasencia. El tercero fue Alonso de Monrroy, en quien el señorio de Beluis, Deleytosa y Almaraz: y este fue el padre del Maestre. El quarto fue Rodrigo de Monrroy, en quien el dicho Aluaro de Mörroy su hermano renunció el señorio de Monrroy: y dello heredo do Hernando de Monrroy su hijo, que llamaron el Becudo, por que tenía grandes Becos. No heredo el Maestre el señorio de Beluis, por que tuuo otro hermano mayor, llamado tambien don Fernando de Monrroy. Siendo este Maestre don Alonso de edad de treze años,

Mörroy antiguo linage.

Códe do Remon pueblo a Salamanca.

El Maestre se crió en casa de otro su tio.

Segunda election del Maestre.

Tres cer cos puso el Maestre en vn tiempo

años, le embio su madre doña Juana a casa del Maestre don Gutierre de Sotomayor su hermano, para que le criasse, y le diesse de comer por la Orden. El Maestre le dio luego el Habito, y la Encomienda de Ceclauin, y despues la Claueria. Los hechos deste Cauallero en tiempo que fue Clauero, y como se rebelo contra el Maestre don Gomez de Caceres, y se hizo elegir por Maestre, dixose largamente en el capitulo proximo. Prosiguiendo pues sus cosas, es de saber que quando tubo noticia de la muerte del Maestre don Gomez su contrario, aunque muchos dias antes se auia hecho elegir por Maestre, quiso fortificar su derecho con otra nueva election: y así fue de nuevo elegido por la mayor parte de los Freyles Caualleros y Clerigos, y su election fue aprobada por el Rey, y confirmada por el Papa, como parece por autenticas escripturas. Prosiguiendo la guerra que tenia comenzada contra los que no le querian obedecer por Maestre, fue a poner cerco a tres fortalezas de la Orden: y a todas tres lo hizo poner en vn tiempo, repartiendo sus gentes en esta manera. A la de Calamea; (que tenia Pedro Patoxa sobrino del Maestre don Gomez de Caceres) embio por Capitan a don Fernando señor de Monrroy su primo. A la de Benquerencia; (donde estaua Diego de Caceres,) embio por Capitan a vn Anton Bernal Hijo dalgo, natural de Salamanca, deudo suyo. A la de Magazela; (que tenia Francisco de Solis hermano del dicho Pedro Patoxa,) fue el mesmo Maestre. Cada vno de estos Caualleros puso sitio a su Fortaleza, y todos hizieron cruel guerra en Estremadura, por tiempo de dos

años, contra el Maestre de Sanctiago y la Condesa de Medellin, que fauorecian a los dichos tres Caualleros, contra el Maestre: y fue tanto el daño, que no auia seguridad en campo ni en poblado, ni los labradores osauan sembrar.

Prision del Maestre.

Andando las guerras muy encendidas, y estando el Maestre en grado de pujança contra sus enemigos, Francisco de Solis que tenia la fortaleza de Magazela, queriendo vengarse deste Maestre don Alonso, por las offensas que auia hecho al Maestre do Gomez de Caceres su tio, mouio vn falso concierto y trato doble, en esta manera. Que el Maestre le diesse vna hija bastarda que tenia por muger y trezientas mill marauedis de juro: y a su hermano Pedro Patoxa diesse la Encomienda y fortaleza de Piedrabuena: y con esto le entregaria la de Magazela, y le seruiria en aquella guerra. El Maestre aceptó el partido: y luego cumplio de su parte lo capitulado, y partio de Montanches para Magazela, con dozientos de cauallo, a tomar la Fortaleza como estaua concertado: Muchos amigos suyos le atisaron, que no se fiasse en Francisco de Solis, por que pretendia prenderle: y don Lorenzo Suarez de Figueroa Conde de Feria le escriptio lo mesmo, amonestandole no entrasse en la Fortaleza. El Maestre no creyendo a sus amigos, entro en el castillo de Magazela, donde su yerno le hizo buen recibimiento: y el Maestre le mostro la carta, diziendo, Mirad hijo lo que por

Trato doble contra el Maestre.

Confianza dada del Maestre

essa me dizen, y vereys quanta es la confianza que de vos tengo. El yerno le asseguro con buenas palabras: pero no auia dexado entrar cō el Maestre sino seys hombres sin armas, diciendo que primero que dexasse la Fortaleza se auian de firmar otros capitulos del concierto. Llegada la hora de la cena el Maestre se assento a la mesa: y el primer seruicio que le pusieron fue vnos muy fuertes grillos de hierro entre dos platos grandes de plata. Luego acudio su yerno cō otros muchos soldados, y le prendieron. El Maestre viendo la traycion, dixo a su yerno. Que es esto hijo mio: es hecho de hijo dalgo como vos soys? Respondio el Yerno, Padre seays vos del dia blo, que mio no lo seveys. Puesto el Maestre en prisiones con grillos y cadenas, luego la mesma noche acudieron a la villa las gentes del Maestre de Sanctiago, y de la Condesa de Medellin, y dieron en las del Maestre de Alcantara: y mataron y prendieron a los mas de aquellos dozientos hombres que con el auian venido.

Intrusion de don

Francisco de Solis.

Stando el Maestre don Alonso de Monrroy en prision, don Francisco de Solis q̄ le tenia cmbio a llamar algunos Comendadores y Freyles sus parientes y amigos, que fuessen a Magazela: y ellos lo hizieron: y teniendo los juntos, hizo que quitassen la obediencia al Maestre, pues auia vsurpado el Maestrado por fuerza, y eligiessen a el por Maestre, como en effecto le eligieron. Auiendo pues tomado titulo de Maestre por esta via, (avn q̄ era

desposado como esta dicho) pidio parecer a los suyos sobre si cōuenia matar al Maestre don Alonso de Monrroy, o tenerle en prision. Conclayose q̄ seria mejor tenerle preso: por que si le hazia matar, luego auian de rōper cōtra el sus deudos, que eran muchos y poderosos: y teniendole preso no romperian, por q̄ no le matasse. Dexado pues a buen recaudo al Maestre en la fortaleza de Magazela, salio de alli don Francisco de Solis con titulo de Elesto de Alcantara, y junto mucha gente de guerra, para apoderarse de las otras fortalezas dela Orden, y cō esto se encendio mas la guerra en Estremadura, y a rio buelto robauan todos.

Doña Leonor Pimentel Duquesa de Plasencia muger del Duque dō Aluaro de cūñiga (que como en el capitulo proximo se dixo, desse auia alcançar el Maestrado de Alcantara para don Iuan de cūñiga su hijo,) viendo la turbacion que auia en la Orden, acordo meterse de por medio: y suplico al Rey don Enrique le diese licencia para pedir el Maestrado al Papa, pues sabia que don Alonso de Monrroy y don Francisco de Solis eran intrusos y violentos poseedores. El Rey respondio que daua la licencia q̄ le pedia, y avn le prometio fauor para salir con lo que pretendia. Luego la Duquesa embio al Papa muy ricos presentes: y vna petition, en que suplico diese el Maestrado a don Iuan su hijo. Tambien el Rey escriuio al Papa en fauor de la Duquesa: y assi alcãço Bullas en q̄ a su hijo se le proueyo el Maestrado, con falsa relacion q̄ al Romano Pontifice se dio, de que esta ua vacãte esta Dignidad. La Duquesa hizo notificar sus Bullas, llenas de excomuniones y otras censuras, contra los

La vida del Maestre puesta en opiniones

Otro tercer preterfor del Maestrado.

Maestrado dado a dō Iuan de cūñiga.

los Caualleros y Clerigos de la Orden que no quisiesen recibir por Maestre a don Iuan de cūñiga. Algunos obedescieron las Bullas, y dieron el habito y possession del Maestrado a don Iuan: mas la mayor parte suplico de ellas. Luego la Duquesa renouo los tratos y capitulaciones, que en el capitulo proximo dixe auer hecho cō don Fernando de Monrroy señor de Beluis y Deleytosa: y ambos juntarō hasta ochocientos hombres de cauallo y dos mill peones: y con mandamiento que tenian del Rey, para tomar como mejor pudiesen la actual y corporal possession del Maestrado, en el Conuento de la Orden, partieron de Plasencia para la villa de Alcantara, dō se tenia la voz del Maestre don Alonso de Monrroy, que esta ua preso en Magazela. Tuuieron cerca de la villa y castillo mucho tiempo: y al fin la Duquesa pudo tanto, que venciendo a vnos con promessas y a otros con amenazas, le entregaron la villa, con su castillo y Conuento.

Alcátara entregada a la Duquesa.

Hecho muy animoso del Maestre

Como se solto de prision el Maestre.

Auiendo estado el Maestre don Alonso de Monrroy siete meses preso en el castillo de Magazela, hallose vnãs cuerdas viejas de ballestones: y atando vnãs cō otras, hizo vnã foga, por la qual se echo por vnã muy alta ventana, auiendose calçado los çapatos en lugar de guantes en las manos por no romperlas con la foga. Y como estuuiesse cargado de hierro, pesauã tanto que se quebró la foga, y el dio tan mala cayda, que se descon-

certo vnã pierna. Con todo su mal fue a gatas hasta otro muro mas baxo, y se arrojó por el: y avn que alli auia vn monte espesso de arboles y matas, no quiso yrse a el, por que entendio que alli le yrían a buscar: antes se escondio en vnã mata que esta ua en vn llano. El Elesto don Francisco de Solis quando a la mañã vio la foga colgando, y supo que el Maestre se auia soltado, fue con mucha gente a buscarle por todo el monte: y boluiendose ya desconfiados de hallarle, echaron por cerca de la mata, donde estava muy quebrantado, y hallaronle. Quiso el Elesto darle de lançadas: mas Mosen Soto que se llamaua Clatero se lo impidio con buenas palabras: y assi le boluieron a la Fortaleza, y le pusieron en vnã mazmorra, donde estuuo otros diez meses.

Buelte el Maestre a prision.

En este tiempo el año de mill y quatrocientos y setenta y quatro, murio el Rey don Enrique quarto, y sucedio en estos Reynos la Princesa doña Ysabel su hermana, y por ella don Fernando su marido Rey de Aragón. Luego don Francisco de Solis que se llamaua Elesto de Alcantara, por seruir a estos Catholicos Reyes, dexando al Maestre preso en Magazela, en poder del Clauero Soto, partio de alli, con dozientos de cauallo y quatrocientos peones, y entro haziendo guerra contra el Rey dō Alfonso de Portugal, que pretedia ser Rey de Castilla. Desta entrada tomo la fortaleza de Vguela que es en Portugal, y dexo en ella a Pedro Pantoxa su hermano, con algunos Caualleros y peones. De alli a pocos dias vinieron los Portugueses a Vguela y le pusieron cerco. El Elesto boluio con gē-

Vguela ganada por el Elesto.

te a focorrer a los suyos, y peleo con los Portugueses, y fue vencido y herido de vn escopetazo muy malamente, tanto que el y su cauallo cayeron en tierra, y el cauallo le tomo vna pierna debaxo, de tal manera que no pudo leuantarse. Estando desta manera passo por alli vn peon que se dezia Golondro, y aua sido criado del Maestre don Alonso de Monrroy: y el Electo le pidio ayuda para sacar la pierna de baxo del cauallo. El Golondro viendo tiempo oportuno para hazer vn notable seruicio a su amo, echo mano a su Espada, y dio al Electo vna cuchillada con tanta fuerça, que arrojó su cabeça lexos del cuerpo, diziendo, Aquí pagaras la traycion que heziste a mi amo. Desta manera murio el Electo don Francisco de Solis.

Muerte del Electo don Francisco de Solis.

El Maestre don Alonso quando supo que el Electo era muerto, trato con el Clauero Soto que le soltasse de prision: y por cierto partido que le hizo, le solto, el año de mill y quatrociētos y setenta y seys. Fuese el Maestre derecho a Montanches, que avn que era de la Orden de Santiago, estava por el: y alli de algunos deudos suyos y de malhechores junto hasta seyscientos hombres, y començo a hazer guerra a los pueblos que tenían la voz de don Iuan de çuñiga que se dezia Maestre de Alcantara. Don Alvaro de çuñiga padre de este don Iuan, que estava en Plasencia escriuio a la Duquesa doña Leonor Pimentel su muger que estava en Arevalo: diziendo que le hazia saber como el gran Ladron andaua suelto, por tanto si queria que su hijo quedasse con el Maestrado, era necessario dexar la Ruca y to-

Gracioso dicho del Duque de Plasencia.

mar la lança, pues el no podia hazer lo por ser viejo y enfermo. La Duquesa fue de Arevalo a Plasencia a grandes jornadas, y junto trezientos de cauallo y quatrocientos peones, con los quales embio por Capitan a Diego de Trejo señor de Grimaldo, y les mando fuesen a meterse en Alcantara para defender la villa y Conuento, que estava por don Iuan de çuñiga su hijo. La Duquesa entre tanto anduuo por las fortalezas de la Orden haziendolas proueer de bastimentos y municiones. El Maestre entro por tierra de Plasencia, que era del dicho Duque y Duquesa, y en ella hizo cruel guerra. Tomo la Casa de Omillan y la Serradilla, y robo otros pueblos. De alli fue sobre la villa de Deleytosa, que era de don Fernando de Mórroy su hermano, y por que fauorecía a la Duquesa, tomo la villa por fuerça de armas.

Maestre contra el Duque de Plasencia.

Los Reyes don Fernando y doña Ysabel por que el Duque de Plasencia seguia la voz del Rey de Portugal, escriuieron al Maestre, diziendo, que les haria notable seruicio en proseguir aquella guerra, con grande calor y constancia, así contra el Duque, como contra todos los que seguian aquel partido. Con esto el Maestre tomo mas animo: y mostrando aquella carta se le juntaron muchos Hijos dalgo, para seruirle en aquella empresa. Luego fue sobre la ciudad de Truxillo, la qual tenia Iuá Ternerero por el Duque, con voz del Rey de Portugal: y vn Cauallero natural de alli que se dezia Luys de Chaves le dio vna puerta, por donde entro, y peleo en las calles, el y seyscientos hombres suyos cōtra los del Duque. En esta

Maestre tomo a Truxillo por los Reyes.

En esta peleamurio Iuan Ternerero, y los suyos fueron destatarados, de tal manera, que el Maestre se apodero de la ciudad: y dexo en ella por Alcaide a Luys de Chaves en nombre de los Reyes.

Hecho esto, aumento su Exército, y entro por el Reyno de Portugal, haziendo guerra, hasta que llego a la villa de Alegrete, donde estava vn Capitan Portugues con dozientos de cauallo y seyscientos peones, sin la gente de la villa. Llego el Maestre a

Alegrete ganada por el Maestre

Alegrete a media noche con grande silencio: y viendo que las guardas estauan seguros, mandó poner vnas Escalaz al muro, y que por ellas subiesse algunos de los suyos, para que entrando en la villa abriesse la puerta, por la qual entrassen los otros. Los que para esto subieron, fueron estos, (entre otros de quien no ay memoria):

Pedro Rodriguez de las Varillas, natural de Salamanca, pariente del Maestre, Rodrigo de Monrroy, Anaya de Monrroy, Luys de Herrera, el Capitan Horozco, Frey Iuan Velez, Frey Rodrigo de Vera, y otros, que por todos eran ciento muy escogidos. Luego como entraron estos soldados fueron sentidos por los Portugueses, y començaron a dar al arma: y como los del Maestre ouiesse ya entrado en la villa por el muro, y no pudiesse retirarse sin peligro de ser muertos, ouieron de pelear en las calles, para defender sus vidas. El Maestre quando entendio el peligro en que los suyos estauan, subió por los muros a fauorecerles, y todos los suyos viendo su buen animo, le siguieron, y entraron en la villa. Pelearon tan valerosamente los Castellanos, que quando el Sol talio ya los Portugueses eran muert-

Victoria del Maestre y toma de Alegrete.

tos o presos, y la villa estava por el Maestre. Dexo en ella a Rodrigo de Monrroy con dozientos de cauallo, y el Maestre con la otra gente passo adelante, con animo de tomar otras fuerças en Portugal: y como supiesse que los Portugueses de Oliuencía, y otras villas yuan contra el, aguardolos, y vinieron a batalla, en la qual fueron los Portugueses vencidos, avn que eran muchos mas que los del Maestre. Allí murieron muchos Portugueses, y otros que se escaparon quedaron tan atemorizados del Maestre, que trayan entre ellos por Refran, Gardaynos do cego, que trae omes de ferro. Quiere dezir, Guardados del ciego, que trae hombres de hierro. Llamauan ciego al Maestre por que tenia muy corra vista: y avn dize de que de noche no la tenia tan corta como de dia.

Refra de los Portugueses

Auida esta victoria, el Maestre se boluio a la villa de Alegrete, y alli le puso cerco vn Capitan embiado por el Rey de Portugal, con muy grande Exército: mas fue tanto el daño que recibio de los cercados, que acordo retirarse vn poco lexos del pueblo, y alli assento su Real, para impedir la entrada de bastimentos y gente. Estuuieron los Portugueses sobre Alegrete cerca de dos años: en el qual tiempo los del Maestre salian muchas vezes a escaramuçar con ellos, y se trauaron peleas, en que siempre los Portugueses lleuaron lo peor: y así su Capitan alço el cerco.

Cercado el qual tiempo los del Maestre salian muchas vezes a escaramuçar con ellos, y se trauaron peleas, en que siempre los Portugueses lleuaron lo peor: y así su Capitan alço el cerco.

El Maestre dexo en Alegrete a Sancho de Monrroy deudo suyo, y boluiose a Montanches: y de alli fue a Truxillo a befar las manos a la Reyna doña Ysabel, y suplicarle fuesse seruida de hazerle restituir la possession

cion de las villas y castillos de su Maestrado, que don Juan de Guñiga le tenia usurpadas. La Reyna le rescibio muy bien, y le agradescio con buenas palabras los seruios que le auia hecho en aquella guerra: y en quanto a lo que pidio del Maestrado, le prometio lo trataria con el Rey; para que se guardasse justicia.

Pide el Maestre ser restituído.

¶ Pasados algunos dias, y viendo el Maestre quan obligados tenia a los Reyes con sus seruios a que le hiziesen mercedes, fue a la Corte, y suplicoles con grande instancia le hiziesen restituir el Maestrado. Los Reyes respondieron que sus seruios serian remunerados como era razon: mas en lo del Maestrado no podian hazer cosa alguna de nuevo, por que su Santidad auia dado aquella Dignidad a don Juan de Guñiga. El Maestre se partio de la Corte muy descontento y agrauado: y determino restituirse por fuerza de armas en la posesion de su Maestrado, pues los Reyes no querian restituirsele por justicia. Para esto luego que llego a Estremadura procuro tener alianza y confederacion con doña Maria Pacheco Condesa de Medellin, que antes era su enemiga, por ser los dos de vandos contrarios. Hecha esta liga, el Maestre con gente suya y de la Condesa tomo por fuerza de armas los castillos de Mayorga, Castilnouo, Piedrabuena, y algunos otros, que eran de su Orden. Ya el Maestre en este tiempo no guardaua a los Reyes la lealtad que solia: antes hazia robos y grandes agrauios a los vassallos de la Corona Real en Estremadura, y toda su gente andaua salteando por los caminos. Para tener ma-

El Maestre tomo por fuerza muchos castillos.

yor ocasion de quejarse de los Reyes, y dar color a sus hechos, con publicar que no le hazian justicia, embio a la Corte a Frey Alonso de Almaraz deudo suyo, para que en su nombre les suplicasse otra vez, le hiziesen restituir el Maestrado: y si no lo hazian, que de su parte dixesse, no le pudiesen culpa si buscasse otro medio por donde cobrar su Estado. En esto dio a entender que tomaria la voz del Rey de Portugal: y haria que algunos pueblos de Estremadura la tomassen. Tambien la Condesa de Medellin pidio a los Reyes la ciudad de Merida, que ella tenia tyranizada: y fue le respondido, que era de la Orden de Sanctiago, y no suya. Al Maestre respondieron lo que antes añadiendo, que la determinacion de quien era legitimo Maestre pertenecia al Romano Pontifice: y que ellos harian justicia en executar qualesquier letras Apostolicas que sobre esto fuesen impetradas, y no podian hazer otra cosa.

Protestacion que hizo el Maestre

¶ Tenia el Maestre los Castillos de Mayorga, Castilnouo, Piedrabuena, Deleytosa, Beluis, Castilblanco, y otras muchas, y la Condesa tenia las de Merida y Medellin: y luego como recibieron la respuesta de los Reyes, embiaron sus mensageros al Rey de Portugal, ofreciendole su obediencia, y recibiedole por su Rey: y prometiendole que queriendo entrar en estos Reynos otra vez con titulo de Rey de Castilla y Leon, le seruirian con cierto numero de gente: y para seguridad desto le entregarian luego la fortaleza de Merida. El Rey de Portugal recibio el ofrecimiento del Maestre y de la Condesa: y luego embio

Maestre como siguió al Rey de Portugal

Obispo de Euora viene por Capitan.

Cap. 49.

Chro. de los Reyes. par. 2. ca. 207 y otros.

Daño que hazian los Portugueses.

bio vn Cauallero suyo, a quien fue entregada la fortaleza y ciudad de Merida: y de alli a pocos dias embio al Obispo de Euora, con mucha gente de armas, para que se metiese en Merida, y desde alli ayudasse al Maestre y Condesa a hazer guerra en toda la tierra de aquella comarca. Esta entrada del Obispo no vuo efecto, porque se la resistio don Alonso de Cardenas Maestre de Sanctiago, el qual asimismo vencio y desbarato el Exercito de Portugueses que traya, como largamente se dize en la Chronica de Sanctiago.

¶ En este tiempo los Reyes Catholicos fueron a la ciudad de Truxillo, y de alli a Caceres, por atajar los daños que el Maestre y Condesa hazian: y quedando el Rey en Caceres, fue la Reyna doña Ysabel a la villa y Conuento de Alcantara, a verse con la Infanta doña Beatriz de Portugal su tia, sobre los conciertos de paz que la dicha Infanta pedia por el Rey de Portugal: y para seguridad de la Reyna, antes que entrasse en Alcantara, hizo que don Alvaro de Guñiga Conde de Plasencia entregasse la Fortaleza y Conuento a don Gutierre de Cardenas Comendador mayor de Leon. No se pudo concluir en estas vistas cosa alguna: y así la Reyna se boluio a la ciudad de Truxillo, donde cada dia le yuan nueuas de los grandes daños que los Portugueses hazian, desde las fortalezas de Merida, Medellin, Deleytosa, Azagala, Castilnouo, Piedrabuena y Mayorga. Era tanto el daño, que ni los caminos se andauan en aquella prouincia, ni la tierra se labraua: y toda la negociacion y comercio cessaua, y las aldeas estauan despobladas: y finalmente todos los Estreme-

ños padescian gran persecucion de guerra y hambre. La Reyna viendo esto, mando poner sitio y cerco a las fortalezas de Merida, Medellin y Deleytosa, a todas en vn dia: y para esto embio a don Alonso de Cardenas Maestre de Sanctiago, con los Caualleros de su Orden y otra gente, que pudiesse cerco a la ciudad de Merida: y la tuuo cercada cinco meses, hasta que se hizieron pazes entre Castilla y Portugal, y fue restituyda a su Orden cuya era. Otrofi embio a Luys Fernandez Puertocarrero señor de Palma, con dos mill de cavallo y tres mill peones, contra la villa de Medellin, donde estaua el Obispo de Euora, con gente de Portugal, y la Condesa con la suya: y alli vuo muchas escaramuzas entre Castellanos y Portugueses, y de ambas partes murieron muchos: lo qual duro hasta que se hizieron las dichas pazes. Otrofi embio la Reyna a Fernando de Monrroy con gente que le dio, a poner cerco a la villa y castillo de Deleytosa, que era deste Cauallero, y se la tenia tomada por fuerza el Maestre don Alonso de Monrroy su hermano. Tuuola cercada tres meses: y al fin dellos los que la tenian (viendo que no les yua socorro del Rey de Portugal, y que el agua se les dañaua,) la entregaron, con saluo de las vidas y bienes.

Cerco puesto a tres fortalezas en vn dia

Cerco de Merida.

Cerco de Medellin.

Cerco de Deleytosa.

¶ Estando la guerra en el estado ya dicho, Alonso de Monrroy con algunos Caualleros de la Orden de Alcantara, que le seguian y obedescian por Maestre, y con otra gente de amigos y deudos suyos, hazia guerra a los pueblos de Estremadura: y fue a la fortaleza de Montanches, la qual tenia vn cuñado suyo, Comendador de la Orden de Sanctiago, que se dezia Puer-

tocarrero. Entro en este castillo con achaque de ver a su hermana, con poca gente y en son de paz, y viédo que su cuñado no estaua alli, tuuo manera con la hermana que le dexasse apoderar del castillo, y así lo hizo, por grâdes mercedes que le prometio de parte del Rey de Portugal. Luego echo fuera la gente del Comendador su cuñado, y con la fuya començo a hazer guerra a la ciudad de Truxillo. La Reyna sintio mucho la toma deste Castillo de Montanches, por que es muy fuerte y inexpugnable: y para remediar aquel nuevo daño, mando a don Pedro Fernandez de Velasco su Condestable, y a dō Gutierre de Cardenas Comendador mayor de Leon, que fuesen con la gēte de armas que tenia en su guarda, y con los Caualleros continos de su casa, a cercar el castillo de Montanches, y resistir la guerra q̄ la gente de don Alonso de Monroy hazia. Quando estos Caualleros llegaron a Montanches, ya don Alonso (dexando alli mucha y buena gente,) auia ydo a visitar las fortalezas de Piedrabuena, Mayorga, Azagala, y Castilnouo: que son de la Orden de Alcantara, y estauā por el, como arriba se dixo. El Condestable y Comendador mayor llegados a Montāches, pusieron sitio en lugar donde impidiesen la salida a los cercados. Y estádo alli, supieron que don Alonso de Monroy desde aquellas fortalezas, andando de vna en otra, hazia guerra a los pueblos de Badajoz y Caceres, y metia gente de Portugal, cō la qual hazia prisiones, quemas, robos, y otros grandes estragos en aquella tierra. Así mesmo supieron que trataba con el Rey de Portugal, que por ninguna cosa hiziesse paz ni concier-

Montanches tomado por el Maestre

Notable hecho de la Reyna

Daño grande q̄ hizo el Maestre en Estremadura.

to con los Reyes Catholicos: y le importunaua que entrasse poderosamente a socorrer a los suyos, que sustentando su voz estauan cercados en Merida, Medellin, Deleytosa, y Montanches. Dezia tambien, que si socorriese solamente el castillo de Montanches, todos los otros sitios se alçarian: y de aquella manera los suyos serian socorridos, y el quedaria victorioso: por que alçados los sitios y juntas sus gentes, podria yr con gran poder sobre la ciudad de Truxillo, donde estaua la Reyna: la qual no osaria esperar, y así el quedaria por señor y Rey de toda aquella tierra, y podria conquistar lo de mas de los Reynos de Castilla. Al tiempo que todas estas cosas passaron en Estremadura, el Rey don Fernando estaua en Aragon, tomando la possession de aquel Reyno y de el de Valencia, y Principado de Catalunya, en los quales auia sucedido por muerte del Rey don Iuan su padre, el año de mill y quatrocientos y setenta y nueue.

¶ Estando las cosas de la guerra en el estado dicho, la Infanta doña Beatriz de Portugal y la Reyna doña Ysabel de Castilla concluyeron las pazes, que muchos dias auia trataban: y fue con estas condiciones. La primera, que el Rey de Portugal dexasse el titulo que auia tomado de Rey de Castilla, y las Armas de Castilla y Leon que auia puesto en su Escudo: y que así mesmo los Reyes Catholicos dexassen el titulo de Reyes de Portugal que auian tomado. La segunda, que el Rey de Portugal jurasse de no casarse con doña Iuana su sobrina, por la qual pretendia los Reynos de Castilla y Leon, pues ya el Papa

Consejo q̄ daua el Maestre al Rey de Portugal.

Chro. de los Reyes Catho. cap. 109.

Condiciones con que se hizierō pazes.

el Papa auia reuocado la dispensación dada para este matrimonio. La tercera, que doña Iuana jurasse que se casaria con el Principe don Iuan, primogenito heredero de los Reyes Catholicos: y si no quisiesse aguardar hasta que tuuiesse edad para casarse, (por que avn era niño,) tomara el habito de Religiosa de la Orden de santa Clara, y dentro de vn breve tiempo haria profesion en ella. La quarta, que el Principe de Portugal se casasse con la Infanta doña Ysabel, hija de los Reyes Catholicos. La quinta, que la mina del oro quedasse por el Rey de Portugal. La sexta, que los Reyes auian de perdonar a don Alonso de Monroy Maestre que se dezia de Alcantara, de todo lo que ouiesse hecho contra su seruicio, despues que tomo la voz del Rey de Portugal: y le fuesen restituydos los bienes y heredamientos, juros y rentas, que por mandado de los Reyes le auian sido tomados: con que dexasse el titulo de Maestre de Alcantara, y renunciasse el derecho que dezia tener al Maestradgo. La septima, que el mesmo perdon fuesse concedido a la Condesa de Medellin, y a todas las otras personas de estos Reynos, que auian seguido el partido y voz del Rey de Portugal, teniendole por legitimo Rey de Castilla, en nombre de la dicha doña Iuana. Con estas condiciones y capitulos quedaron puestas pazes entre Castilla y Portugal, el año de mill y quatrocientos y setenta y nueue, y pusieron se por tiempo de ciento y vn años: y así los Reyes quedaron en pacifica possession de los Reynos de Castilla y Leon.

¶ El Maestre por esta via vino a la

Como fue perdonado el Maestre.

Pazes por ciento y vn años.

obediencia del otro Maestre dō Iuan de çuñiga: y renuncio el Maestradgo, por ver que ya no le quedauan fuerças para sustentarse: y así de alli a poco tiempo murio con titulo de Clauro, y no de Maestre.

Comendadores.

EN el tiempo que don Alonso de Monroy tuuo titulo de Maestre de Alcantara, anduuo el estado de su Orden tan alterado y perdido, que no se puede entender quales fueron los legitimos Comendadores, por que este Maestre en su partido, y don Iuan de çuñiga en el fuyo proveyeron las Encomiendas como les pareció: y el que mas podia tenía la possession de ellas. Hallase memoria de estos.

- Don Frey Diego de Monroy, Comendador mayor.
- Don Frey Iuan Pimentel, Comendador mayor.
- Frey Mosen Soto, Clauro.
- Frey Sancho de Monroy, Comendador de Herrera.
- Frey Alonso de Almaraz, Comendador de Castilnouo, y Alferrez de la Orden.
- Frey Iuan de Contreras, Comendador de Lares.
- Frey Aluaro Manrique, Comendador de Beluis.
- Frey Iuan de Vlloa, Comendador de Benquerencia.
- Frey Gonçalo de Caruajal, Comedador de las Elges.

Del Maestre

don Iuan de çuñiga. Capitulo. 38.



LXXXVII. Maestre de Alcantara fue don Iuan de çuñiga Pimētel, hijo de don Alvaro de çuñiga Duque de Areualo, que

despues fue Duque de Plasencia, y de doña Leonor Pimentel su segunda muger, hija del Conde de Benauēte. La causa por que su padre del Maestre fue Duque de estos dos pueblos successiuamente, es esta. El Rey dō Iuan segundo de este nombre dio a don Pedro de çuñiga señor de Bejar, padre de este Duque don Alvaro, la villa de Ledesma, con titulo de Cōde de ella: y despues se la tomo para darla al Infante dō Enrique su primo Maestre de Sanctiago, a quien la auia tomado, y dio por ella a don Pedro la ciudad de Truxillo. Los Truxillanos no quisieron obedeser por señor a este Cōde don Pedro, y por esto el Rey le dio en recompensa de Ledesma la ciudad de Plasencia, y se intitulo Conde de Plasencia. Heredo este señorío el dicho don Alvaro su hijo, con el mesmo titulo de Conde de Plasencia: y este siendo Conde dio vna grande suma de dineros al Infante don Alonso, que se dezia Rey de Castilla, sobre la villa de Areualo que le empeño. Despues el Rey don Enrique hermano del Infante le dio la dicha villa, con titulo de Duque de Areualo. Sucedieron en el Reyno los Catholicos Reyes don Fernando y doña Ysabel, los

Duque de Arcualo y de Plasencia quise fue.

Areualo como fue enagenada.

quales no quisieron confirmar a don Alvaro esta merced: y por esso siguió la voz de doña Iuana la Excelente, que dezia ser legitima heredera de estos Reynos. Despues por que los Reyes Catholicos le perdonassen dexo a la Corona Real la villa de Areualo: y como antes se intitulaua Duque de Areualo, Conde de Plasencia y señor de Bejar, de alli adelante con voluntad de los Reyes se intitulo Duque de Plasencia. Casó este Duque don Alvaro vna vez con hija del Adelantado Pero Márrique señor de Treuiño y Paredes, en quien tuuo hijos; el mayor de los quales murio sin heredar el Estado, y dexo vn hijo que le heredó. Despues se casó otra vez con la dicha doña Leonor, y tuuo al Maestre don Iuan de çuñiga, de quien tratamos. De alli adelante el Duque y la Duquesa firuieron lealmente a los Reyes: y por esto les fauorescieron en que don Iuan su hijo quedasse con el Maestrado de Alcantara, el qual tenia, no por electiō canonica, sino por prouision del Romano Pontifice, hecha con falsa relacion de que el Maestrado estava vacante. Sucedió en el Ducado de Plasencia y señorío de Bejar don Alvaro de çuñiga, nieto del dicho don Alvaro, hijo de don Pedro de çuñiga su hijo mayor, que auia muerto en vida de su padre, y dexado este hijo, y otro llamado don Francisco de çuñiga, que fue Marques de Ayamonte. Este don Alvaro Duque de Plasencia sobriño del Maestre; fue a quien los Reyes Catholicos quitaron la ciudad de Plasencia, como adelante se dira: y se quedo con titulo de Duque de Bejar. No tuuo hijos: y por esto heredo el Estado doña Teresa de çuñiga su sobrina, hija del dicho don

Areualo buuelto a la Corona Real.

Dō Alvaro de çuñiga Duque de Plasencia.

Fran-

Casa de Bejar como adquirio otros Estados.

Francisco de çuñiga Marques de Ayamonte, que ya era Marquesa, y estava casada con don Francisco de Sotomayor Conde de Belcaçar, y fue madre de dō. Alonso de Sotomayor Marques de Gibraltor, que murio en vida suya, y de don Francisco de çuñiga y Sotomayor, que sucedio en el Ducado de Bejar y Condado de Belcaçar y Marquesado de Gibraltor, y de don Antonio de çuñiga y Sotomayor, Marques de Ayamonte: los quales oy possēca estos señoríos. Todo esto se ha dicho para mayor declaracion de lo que en este capitulo se ha de dezir, tocante al Maestre don Iuan de çuñiga: y para que se entienda las Chronicas, que vnas vezes llaman a don Alvaro de çuñiga padre del Maestre Duque de Areualo, y otras Duque de Plasencia, y otras Conde de la mesma Plasencia. Y tambien a dō Alvaro su nieto sobriño del Maestre llaman vnas vezes Duque de Plasencia, y otras Duque de Bejar.

La primera entrada de dō Iuan de çuñiga a la dignidad Maestral, fue en vida del Rey don Enrique, el año de mill y quatrocientos y setenta y tres, por prouision del Papa, como se dixo en el capitulo proximo: y por virtud de esta prouision tuuo la possēsiō de la villa y Conuento de Alcantara, y de la mayor parte de las otras villas y fortalezas de la Orden: avn que algunas otras tenia don Alonso de Monroy, como esta dicho.

Despues que don Alonso renunció el derecho que tenia al Maestrado, fue don Iuan electo de nuevo en conformidad, el año de mill y quatrocientos y setenta y nueue. A los principios de su gouernacion (por que avn era niño,) gouerno el Maestrado en

su nombre don Alvaro de çuñiga su padre Duque de Areualo, y despues de Plasencia.

Despues se halló juntamente con los Caualleros de su Ordē en seruicio de los Reyes Catholicos en la conquista del Reyno de Granada: y particularmente en su Chronica se haze mencion de como se halló en la conquista de Velez Malaga, y despues en el cerco de la ciudad de Malaga, que duró mucho tiempo, hasta q los Moros fatigados de hambre, se rindieron. Allí ençta el Chronista q estando en el cerco salieron de la ciudad cien Moros de cauallo con quatro esquadrones de gente de a pie, y tirando muchas saetas y espingardas fueron con grande impetu a dar en las Estancas de los Maestres de Sanctiago y Alcantara; y como los Christianos fueron subitamente saltados, no pudieron resistir a los Moros tan presto como quisieran, y así murieron algunos Caualleros de ambas Ordenes. Por la Estanca del Maestre de Alcantara acorrió a vn portillo vn Cauallero de su casa, q se dezia Lorenzo Suarez de Mendoza, con algunos otros Caualleros, y defendieron a los Moros la entrada, hasta q acudió otra mucha gente, y todos juntos pelearon con los Moros, y mataron y hirieron muchos dellos, y a los otros retraxeron a la ciudad. Fue grā de el dolor y sentimiento q los Moros de la ciudad de Malaga hizierō por la muerte de aquellos Moros: por q muchos dellos eran de los muy principales: y los llantos de las mugeres fuerō tan dolorosos, q el Capitan general de Malaga temiendo q los Moros le matarian, se subió al Alcaçaua, y les dixo q entregassen la ciudad a los Reyes, con el partido q pudieffen sacar.

3. parte. cap. 72. y 92.

Hecho de Loreço Suarez de Médoça.

El año

Chro.de los Reyes Catholicos 3-part. cap.103.

¶ El año siguióte la Reyna doña Ysa-
bel fue informada, que el Rey don
Iuan su padre, en tiempo de dissen-
siones y parcialidades, por importu-
nacion auia hecho merced de la ciu-
dad de Plasencia, con sus terminos y
aldeas, a don Pedro de çuñiga señor
de Bejar, la qual después auia reuo-
cado: y no obitante esta reuocacion,
se auia quedado con la posesion de
ella, y auia sucedido en este señorío
don Aluaro su hijo Duque de Arua-
lo y Truxillo, y después don Alua-
ro de çuñiga su nieto sobrino del Mae-
stre don Iuan de çuñiga. Y siendo
bien informada de todo esto, trató
con algunos Caualleros principales
de la ciudad de Plasencia, que se apar-
tassen de la obediencia y subjeccion
del Duque don Aluaro, y se reduxes-
sen a la Corona Real. Ellos con esta
licencia tomaron armas, y echaron
fuera de la ciudad a la justicia y offi-
ciales que el Duque tenia puestos: y
cercaron la Fortaleza. Luego hizie-
ron saber al Rey y a la Reyna el esta-
do en que auian puesto la ciudad: y
les suplicaron embiassen socorro de
gente, para tomar la Fortaleza, si el
Alcayde quisiese ponerse en resisten-
cia. Los Reyes agradescieron mu-
cho a los de Plasencia lo que auian
hecho: y escriuieron a las ciudades de
Salamanca, Zamora, Toro, Ciudad
Rodrigo, Truxillo, Caceres, y Bada-
joz, que embiassen gente de guerra a
la ciudad de Plasencia. El Rey fue
luego a la ciudad: y el Duque don Al-
uaro como leal y discreto Cauallero,
temiendo que si se ponía en resisten-
cia perdería todo su Estado y patri-
monio, entregó la ciudad al Rey.
Hizo en esto muy notable seruicio a
los Reyes, por que con el titulo que

Plasen-
cia quita
da al Du-
que don
Aluaro.

Discreto
hecho del
Duque
de Plasen-
cia.

posseya la ciudad de Plasencia, y con
la gente que don Iuan de çuñiga su
hijo Maestre de Alcantara le pudie-
ra dar, era cosa facil sustentar la For-
taleza, y cobrar la ciudad: y si por
fuerça de armas la uieran de cobrar
los Reyes, costara mucho, y prime-
ro murieran muchos hombres. De
alli adelante, don Aluaro que se lla-
maua Duque de Plasencia, se llamo
Duque de Bejar.
¶ Después de todo esto, el Maestre
don Iuan de çuñiga (no obstante que
los Reyes auian tomado la ciudad de
Plasencia al Duque don Aluaro su pa-
dre,) se halló en su Real seruicio en la
conquista de Baça, y de otros pueblos
que ganaron de Moros en el Reyno
de Granada.
¶ Año de mill y quatrocientos y nouē-
ta y dos, los Reyes Catholicos pre-
tendiendo que la primera vez que va-
casse el Maestrado de Alcantara,
se quedasse en el Rey, con titulo de
Administrador, por escusar los in-
conuenientes que a estos Reynos se
seguian, quando el Maestre de Al-
cantara queria confederarse con el
Rey de Portugal, suplicaron al Pa-
pa Innocencio octauo que reseruasse
en sí la prouision de la dignidad Mae-
stral de esta Orden, para quando va-
casse por muerte o renunciacion del
Maestre don Iuan de çuñiga, o de
qualquier otra manera. El Papa la
referuo: y para en tal caso dio la ad-
ministracion del Maestrado a los di-
chos Reyes don Fernando y doña
Ysabel, para que con este titulo le tu-
uiesen y gouernassen, hasta que su
Santidad proueyesse de Maestre.
De alli a poco tiempo murio el Papa
Innocencio, y sucedio en la Silla Appo-
stolica Alexandro sexto: el qual a pe-
dimiento

Ducado
de Bejar
que prin-
cipio tu-
uo.

Princi-
pio de
quedar
los Re-
yes con el
Maestra-
dgo.

Renun-
cio don
Iuan el
Maestra-
dgo.

Conten-
to de Vi-
llanueva

dimiento de los Reyes Catholicos,
confirmando, y de nuevo concedio lo que
su antecesor auia concedido.
¶ Después el año de mill y quatro-
cientos y nouenta y quatro, los Re-
yes trataron con el Maestre don Iuan
de çuñiga, que renunciase el Mae-
strado, reseruando para sí todas las
rentas que la Mesa Maestral tenia en
el partido de la Serena: y así lo re-
nuncio en manos de su Santidad,
en cuyo nombre recibio la renuncia-
cion el Obispo de Palencia, por co-
mision del Romano Pontifice, y dio
la posesion del Maestrado en ad-
ministracion a los Reyes Catholicos.
El Maestre hizo vn Conuento en Vi-
llanueva de la Serena, al qual se re-
cogio con treys Caualleros y tres Frey-
les Clerigos de su Orden de Alcantara:
y alcanço Bulla Appostolica,
para que aquel Conuento y los Frey-
les del, gozassen de las libertades y
priuilegios, que gozan el Conuento
y Freyles de la villa de Alcantara: y
para que el y los Freyles que alli re-
sidiessen, fuesen libres y exemptos
de toda visitacion, correpcion, refor-
macion, superioridad y dominio del
Maestre de Alcantara, si aquella Dig-
nidad fuesse proueyda en titulo, y de
los Reyes en quanto fuesen Admini-
stradores de ella.
¶ En aquel Conuento de Villanueva
estuuó don Iuan de çuñiga algunos
años: y después fue proueydo por
Arçobispo de Seuilla, y el Papa le hi-
zo Cardenal por que los Reyes se lo
suplicaron. Murio en el Monesterio
de nuestra señora de Guadalupe, está-
do alli en nouenas.

Comendadores.

Don Frey Alonso de Sosa, Comē-
dador mayor. Tuuo muy poco
tiempo la Encomienda.
Don Frey Diego de Santillan, Comē-
dador mayor. Tuuo pleytos y dif-
ferencias con el Maestre, sobre el
decho de nombrar justicia y offi-
ciales en la villa de Alcantara: y
esto fue ocasion de algunas mudan-
ças en la villa y personas desta Or-
den. Deste Cauallero es la vna de
las dos Capillas collaterales de la
mayor del Conuento de Alcantara,
en la Yglesia nueua.
Sucedio en la Encomienda mayor de
Frey Nicolas de Ouando, Caualle-
ro muy valeroso y esforçado, natu-
ral de Caceres, hijo del Capitán Die-
go de Caceres, de cuyos seruicios
q̄ hizo a los Reyes Catholicos se ha-
ze mencion en su Chronica. Deste
Cauallero es la otra Capilla colla-
teral de la mayor en la Yglesia nue-
ua del Conuento de Alcantara.
Don Frey Fernando de Villegas, Cla-
uero.
Frey Iuan Puertocarrero, Comenda-
dor de Lares.
Frey Martin de Medina, Comenda-
dor de Benquerencia.
Frey Diego Coello, Comendador de
Castilnouo, y Alferes de la Ordē.
Frey Iuan de Ribera, Comēdador de
Magazela.
Frey Antonio Barba, Comendador
de Mayorga.
Frey Diego Abarca, Comēdador de
Peraleda.
Frey Gonçalo de Valdiuia, Comenda-
dor de çalamea.
Frey Diego de Anaya, Comendador
de la Magdalena.
Frey Pedro de çuñiga, Comendador
de la Batumbera.

¶ El Mae

Chronica de Alcantara.

El Maestrado en Administracion, y despues vnido con la Corona Real.



Or la manera dicha sucedio en la Administracion del Maestrado de Alcantara el Catholico

Rey don Fernando quinto deste nombre, el año del Señor de mill y quatrocientos y nouenta y quatro: y la tuuo todo el tiempo que viuió. Despues el Papa Adriano sexto annexo este Maestrado a la Corona Real de Castilla y Leon perpetuamente, como se dize en las Chronicas de Santiago y Calatraua: y así Vuestra Magestad con titulo de Administrador perpetuo es el Superior y Prelado desta Orden; y goza de los frutos y rentas del Maestrado, y haze todo lo que pertenece a los Maestres.

Fin de la Chronica de Alcantara.



Tabla.

Tabla de los Maestres de Sanctiago, con dos Intrufos.



On Alonso Infante. Folio. 63. y 64. col. 4.
 D. Alonso Melédez de Guzman. fo. 43. col. 3.
 D. Alonso de Cardenas. fo. 69. col. 1.
 D. Aluaro de Luna. fol. 61. col. 1.
 D. Beltran de la Cueva. fol. 64. col. 1.
 D. Diego Muñiz. fo. 38. col. 3.
 D. Enrique Infante. fo. 56. col. 1.
 D. Fadrique hijo del Rey don Alonso. fo. 45. col. 2.
 D. Fernando Diaz. fo. 16. col. 4.
 D. Fernan Gonçalez de Marañon. fo. 23. col. 1.
 D. Fernando Osorez. fo. 52. col. 1.
 D. Fernan Perez Coci. fo. 27. col. 1.
 D. Garcia Alvarez de Toledo. fo. 50. col. 3.
 D. Garci Fernandez. fo. 40. col. 2.
 D. Garci Fernandez de Villagarcia. fo. 53. col. 3.
 D. Garci Gonçalez de Candamio. fo. 25. col. 3.
 D. Gonçalo Martel. fo. 36. col. 1.
 D. Gonçalo Mexia. fo. 51. col. 1.
 D. Gonçalo Ordoñez. fo. 22. col. 1.

D. Gonçalo Rodriguez. fo. 26. col. 1.
 D. Gonçalo Ruyz Giron. fo. 34. col. 4.
 D. Iuan de Villagera Intruso. fo. 46. col. 2.
 D. Iuan Osorez. fo. 37. col. 2.
 D. Iuan Pacheco. fo. 65. col. 1.
 D. Lorenço Suarez de Figueroa. fo. 55. col. 4.
 D. Martin Pelaez Intruso. fo. 26. col. 2.
 D. Peralonso. fo. 27. col. 3.
 D. Pedro Arias. fo. 24. col. 2.
 D. Pedro Fernandez Cabeza de Vaca. fo. 52. col. 2.
 D. Pedro Fernandez de Fuencalada. fo. 11. col. 2.
 D. Pedro Fernandez Mata. fo. 36. col. 2.
 D. Pedro Gonçalez de Aragon. fo. 25. col. 2.
 D. Pedro Gonçalez Mengo. fo. 27. col. 4.
 D. Pedro Muñiz. fo. 55. col. 3.
 D. Pedro Muñiz de Godoy. fo. 52. col. 4.
 D. Pelay Perez Correa. fo. 31. col. 1.
 D. Rodrigo Yñiguez. fo. 30. col. 3.
 D. Rodrigo Manrique. fo. 66. col. 4.
 D. Sancho Fernandez. fo. 17. col. 3.
 D. Sancho Rodriguez. fo. 22. col. 4.
 D. Suero Rodriguez. fo. 12. col. 2.
 D. Vasco Lopez. fo. 42. col. 4.
 D. Vasco Rodriguez de Cornado. fo. 41. col. 2.

Tabla de los Maestres de Calatraua, con seys Intrufos.

On Aleman Intruso. fo. 49. col. 1.
 D. Alonso hijo del Rey de Arago. fo. 71. col. 3.
 D. Alonso Perez Intruso. fo. 53. col. 1.
 D. Diego Garcia de Padilla. fo. 55. col. 3.
 D. Diego Garcia Intruso. fo. 17. col. 4.
 D. Diego Lopez de Sant Soles. fo. 48. col. 2.
 D. Enrique de Villena. fo. 65. col. 3.
 D. Fernando Escaca. fo. 14. col. 3.
 D. Fernando de Padilla. fo. 71. col. 1.
 D. Fernando Ordoñez. fo. 41. col. 1.
 D. Garcia primer Maestre. fo. 13. col. 1.
 D. Garci Lopez de Padilla el. 1. fo. 48. col. 2.
 D. Garci Lopez de Padilla el. 2. fo. 81. col. 3.
 D. Gomez Manrique. fo. 40. col. 3.
 D. Gonçalo Yañez. fo. 34. col. 3.
 D. Gonçalo Nuñez de Guzman. fo. 63. col. 2.
 D. Iuan Fernandez Intruso. fo. 53. col. 3.
 D. Iuan Gonçalez. fo. 45. col. 2.

D. Iuan Nuñez de Prado. fo. 52. col. 3.
 D. Iuan Ramirez de Guzman Intruso. fo. 72. col. 3.
 D. Luys Gonçalez de Guzman. fo. 68. col. 2.
 D. Martin Fernandez de Quintana. fo. 33. col. 1.
 D. Martin Lopez de Cordova. fo. 59. col. 2.
 D. Martin Martinez. fo. 22. col. 1.
 D. Martin Perez de Siones. fo. 17. col. 3.
 D. Martin Ruyz. fo. 40. col. 1.
 D. Nuño Perez de Quinones. fo. 19. col. 3.
 D. Perálvarez de Pereyra. fo. 62. col. 4.
 D. Pedro Estéuanez Intruso. fo. 56. col. 1.
 D. Pedro Yañez. fo. 44. col. 1.
 D. Pedro Muñiz de Godoy. fo. 60. col. 4.
 D. Pedro Giron. fo. 72. col. 2.
 D. Rodrigo Garces. fo. 31. col. 1.
 D. Rodrigo Tellez Giron. fo. 78. col. 3.
 D. Ruy Diaz de Anguas. fo. 23. col. 2.
 D. Ruy Perez Poncc. fo. 46. col. 4.

Tabla.

Tabla de los Maestres de Alcántara,

con vn Intruso

D. On Alonso de Monroy. fo. 48. col. 3.	D. Gutierrez Gomez de Toledo. fo. 29. col. 1.
D. Arias Perez Gallego. fo. 8. col. 3.	D. Gutierrez de Sotomayor. fo. 41. col. 1.
D. Benito Suarez. fo. 4. col. 1.	D. Juan de Sotomayor. fo. 36. col. 2.
D. Diego Gomez Barrofo. fo. 52. col. 3.	D. Juan de Cufiga. fo. 53. col. 3.
D. Diego Gutierrez de Cevallos. fo. 27. col. 4.	D. Martinez de la Barbuda. fo. 33. col. 1.
D. Diego Martinez. fo. 31. col. 4.	D. Martin Lopez de Cordoua. fo. 29. col. 3.
D. Diego Sanchez. fo. 7. col. 4.	D. Melen Suarez. fo. 30. col. 3.
D. Fernan Lopez. fo. 18. col. 3.	D. Nuño Chamizo. fo. 24. col. 2.
D. Fernan Paez. fo. 11. col. 4.	D. Nuño Fernandez. fo. 4. col. 4.
D. Fernan Perez Gallego. fo. 12. col. 4.	D. Peralonso Pantoxa. fo. 25. col. 1.
D. Fernan Perez Ponce. fo. 25. col. 3.	D. Pedro Yañez. fo. 9. col. 3.
D. Fernan Rodriguez de Villalobos. fo. 54. col. 2.	D. Ruy Vazquez o Velazquez. fo. 14. col. 3.
D. Francisco de Solis Intruso. fo. 49. col. 3.	D. Ruy Diaz de la Vega. fo. 31. col. 1.
D. Garci Fernandez Barrantes. fo. 10. col. 4.	D. Ruy Perez Maldonado. fo. 17. col. 4.
D. Gomez primer Maestro. fo. 2. col. 1.	D. Sancho Infante. fo. 35. col. 1.
D. Gomez de Caceres y Solis. fo. 44. col. 2.	D. Suero Lopez. fo. 18. col. 4.
D. Gonçalo Nuñez de Ouedo. fo. 19. col. 2.	D. Suero Martinez Asturiano. fo. 28. col. 3.
D. Gonçalo Nuñez de Guzman. fo. 32. col. 4.	D. Suer Perez Maldonado. fo. 16. col. 1.
D. Gonçalo Perez. fo. 13. col. 4.	

Tabla de las Encomiendas

de la Orden de Sanctiago.

E ncomienda mayor de Castilla.	Carauaca.	Merida.
Encomienda mayor de Leon.	Carcizosa.	Mirabel.
	Casas de Cordoua.	Mon Hernandez.
	Castilleja.	Monesterio.
	Castroverde.	Monrreal.
	Castrororaf.	Montalegre.
	Cieça.	Montaluan Encomienda mayor.
	Corral de Almaguer.	Montemolin.
	Dos Barrios.	Montiel.
	Estepa.	Montijo.
	Estremera.	Montizon.
	Estriana.	Mora.
	Fuente Maestro.	Moratalla.
	Guadalcanal.	Mures.
	Hinojosa.	Oliux.
	Horcajo.	Oreja.
	Hornachos.	Palomas.
	Huelamo.	Paracuellos.
	La Barra.	Peñagufende.
	Lobon.	Puebla de Sancho Perez.
	Los Santos.	Reyna.
	Medina de las Torres.	Ribera.
	Membrilla.	Ricote.

Tabla.

Santa Cruz de la Garça.	Valencia del Venoso.	Villarrutua.
Segura de la Sierra.	Veas.	Villescusa de Haro.
Socobos.	Villafranca.	Villoria.
Socuellamos.	Villahermosa.	Vlagre.
Torre de Ocaña.	Villamayor.	Yeste.
Torres y Cañamares.	Villanueva de la Fuente.	

La tabla de las Encomiendas de

Calatraua vease en la Chronica de la misma Orden. Folio. 12.

Tabla de las Encomiendas

de Alcántara.

E ncomienda mayor.	Castillo.	La Portogalesa.
Claueria.	Castilnouo.	La Puebla.
Adelpha.	Cecluin.	Lares.
Almorchon.	Diezmos.	Las Elges.
Azeuche.	Esparragal.	Mayorga.
Batumbera.	Galizucla.	Peñafiel.
Beluis.	Heliche.	Peso de Valencia.
Beluis y Nauarra.	Herrera.	Piedrabuena.
Benfayan.	Hornos.	Portezuelo.
Cabeçalbuey.	Iuro de Badajoz.	Quintana.
Calamea.	La Magdalena.	Sancti Spiritus.
Casas de Calarraua.	La Moraleja.	Sanctiuañez.
Casas de Coria.	La Peraleda.	Villas buenas.

Otras Encomiendas vuo antiguamente en esta Orden, como fueron Villar de Turpino, Raygadas, Ponseca, el Gillero. &c. las quales se han perdido de la manera que en la Chronica se dize.

Tabla.

Tabla general de lo contenido en esta Chronica

de las tres Ordenes: en la qual se ha de advertir que esta letra. S. significa que la cosa donde se pone se hallara en la Chronica de Sanctiago, y esta. C. que se hallara en la de Calatraua, y la. A. en la de Alcantara.



Bbad fant Raymun-
do fundador de la
Orden de Calatra-
ua. C. folio. 8. colu-
na. 3.
Abbadessa de Sancti
Spiritus de Salama-
ca por que se dize
Comendadora. S.
fo. 5. col. 4.

Abbadessa de Sant Felices ha de proueer el Mae-
stre de Calatraua. C. fo. 38. col. 3.
Abros de hierro echaron los Moros en el rio
Guadiana. C. fo. 27. col. 4.
Aça apellido antiguo. C. fo. 31. col. 2.
Alarcon quando fue ganada por los Christianos.
S. fo. 16. col. 1.
Albarracin señorio antiguo. S. folio. 19. colu-
na. 3.
Alburquerque poblado por don Alonso Tellez de
Meneses. S. fo. 30. col. 1.
Alburquerque, los Duques descien den de vn Mae-
stre de Sanctiago. S. fo. 64. col. 3.
Alcala, los Duques descien den de vn Mae-
stre hijo de Rey. S. fo. 49. col. 2.
Alcañiz villa en Aragon dada a la Orden de Calatraua.
C. fo. 18. col. 2.
Alcañiz Encomienda por que se dize Mayor. C. fo.
18. col. 2.
Alcantara ganada la primera vez y dada al Conde
de Vrgel. A. fo. 5. col. 2.
Alcantara ganada segunda vez, y dada al Mae-
stre de Calatraua. C. fo. 5. col. 1.
Alcantara dada por la Orden de Calatraua a la del
Pereyro. A. fo. 6. col. 2.
Alcantara como se subjero a Calatraua. C. fo. 33. col.
4. Y como pretende ser libre desta subjecion. A.
fo. 7. col. 1.
Alcantara como fue entregada a los Infantes de Ara-
gon. A. fo. 39. col. 3.
Alcantarilla dada a la Orden de Alcantara. A. fo. 10.
col. 2.
Alcaraz quando fue ganada por los Christianos.
S. fo. 25. col. 3.

Alcaraz reducida a la Corona Real. S. folio. 67.
col. 2.
Alcaudete fue de Calatraua. C. fo. 40. col. 4.
Alconchel villa dada al Mae-
stre don Iuan de Soto-
mayor. A. fo. 38. col. 2. Y despues al Mae-
stre don Gutierrez. fo. 43. col. 2.
Alconin y Susanna castillos ganados por el Mae-
stre de Calatraua. C. fo. 40. col. 3.
D. Aldonça Rodriguez y su generacion. S. fo. 20.
col. 3.
Alegrete villa de Portugal ganada por vn Mae-
stre de Alcantara. A. fo. 51. col. 1.
Algana Marquesado tuuo principio de vn Mae-
stre de Calatraua. C. fo. 70. col. 2.
Alharilla castillo antiguo y Conuento de Sanctiago.
S. fo. 12. col. 2.
Alharilla castillo destruydo por los Moros. S. fo. 21.
col. 1.
Almaden villa de Calatraua. C. folio. 14. colu-
na. 2.
Almaraz señorio y apellido antiguo. A. folio. 48.
col. 1.
Almirantes de Castilla descien den de vn Mae-
stre hijo de Rey. S. fo. 49. col. 1.
D. Alonso de la Cerda hijo de vn Infante se intitua-
lo Rey. S. fo. 36. col. 4.
Alua de Tormes Casa y Ducado q principio tuuo.
S. fo. 50. col. 3.
Alua de Liste, los Condes de ella descien den de vn
Mae-
stre hijo de Rey. S. fo. 49. col. 2.
D. Alvaro de Lara Cõde tomo el habito de Sanctia-
go, y quien fue. S. fo. 26. col. 4.
D. Aluar Perez de Castro y sus hazañas y genealo-
gia. S. fo. 29. col. 3.
Anayas Caualleros antiguos en Salamanca. A. fo.
7. col. 3.
Andujar dada al Mae-
stre de Calatraua por sus ser-
vicios. C. fo. 68. col. 4.
Anguas o Yanguas apellido de vn Mae-
stre de Calatraua. C. fo. 23. col. 3.
Andradas antiguos Caualleros de Galizia. S. fo. 20.
col. 1. y fo. 55. col. 4.
Andrada Casa y Condado que principio tuuo. C.
fo. 60. col. 2.

Tabla.

Aprobacion de la Orden de Sanctiago, y ponese el
tenor de la Bulla. S. fo. 12. col. 3.
Aprobacion de la Orden de Calatraua, cõ el tenor
de la Bulla. C. fo. 13. col. 3.
Aprobacion de la Orden de Alcantara, y el tenor
de la Bulla. A. fo. 2. col. 1.
Arcedianadgo de Calatraua que principio tuuo. C.
fo. 3. col. 3.
Archidona fue ganada por vn Mae-
stre de Calatraua. C. fo. 75. col. 2.
Arcos Casa y Ducado. A. fo. 25. col. 4.
Arellanos de la Casa y Condado de Aguilar. S. fo.
11. col. 2.
Arenal villa fue dada a don Alvaro de çuñiga.
A. fo. 53. col. 3. y como boluio a la Corona Real.
col. 4.
Arjona, como el Duque fue nieto de vn Mae-
stre de Sanctiago. S. fo. 49. col. 3.
Arjona como vino a poder de la Orden de Calatraua.
C. fo. 69. col. 3.
Armas o insignias de la Orden de Calatraua. C. fo.
8. col. 1.
Armas y Sello de la Orden de Sanctiago. S. fo. 10.
col. 3.
Armas del Pereyro y de Alcantara. A. folio. 6.
col. 4.
D. Armengol Conde de Vrgel señor de Valladolid
quien fue. A. fo. 5. col. 2.
Auellanadas descien den de los de Fuentealmexir.
C. fo. 16. col. 4.
Auis Orden de Caualleria en Portugal quando y
donde fue fundada, y como es subjeta a la de Calatraua.
C. fo. 32. col. 3.
Auis Orden como fue visitada por vn Mae-
stre de Calatraua. C. fo. 40. col. 2.
Auis no es filiacion de Alcantara como algunos
piensan. A. fo. 13. col. 3.
Atalaya castillo dado a la Orden de Sanctiago pa-
ra vn Conuento. S. fo. 9. col. 4.
Ayamonte Casa y Marquesado. A. fo. 44. col. 1.

B

Adajoz ganada la primera vez por el Rey de
Leon, y luego perdida. A. fo. 3. col. 3.
Badajoz despoblada por vn vando, y castigo
riguroso por ellos. A. fo. 12. col. 3.
Badajoz usurpada por vn Mae-
stre de Alcantara. A.
fo. 45. col. 1.
Batalla de Alarcos se cuenta largamente. C. fo. 20.
col. 1.
Batalla de las Nauas se cuenta muy por extenso, cõ
la milagrosa victoria que ouieron los Christia-
nos. C. fo. 28.

Batalla de Xerez. en la qual Sanctiago peleo por
los Christianos, cuenta se por extenso. S. fo. 29.
Batalla de Moclin donde murieron el Mae-
stre y Freyles de Sanctiago. S. fo. 35. col. 1.
Batalla de Bellamarin, que por otro nombre se di-
ze del Salado, y la milagrosa victoria de los Chri-
stianos. S. fo. 44. col. 2.
Batalla que vn Mae-
stre de Sanctiago vencio contra
los Moros. S. fo. 44. col. 1.
Batalla del rio Patute vencida por don Gonçalo de
Ouedo Mae-
stre de Alcantara contra el Infan-
te Picaço. A. fo. 20. col. 1.
Batalla del Campo de Barajas entre el Comen-
dador mayor y el Clauero de Calatraua. C. fo.
69. col. 3.
Batalla de Albuhera vencida por el Mae-
stre don
Alonso de Cardenas. S. fo. 70. col. 2.
Batalla de Carmona entre dos Maestres de Calatraua.
C. fo. 61. col. 2.
Batalla de Guadix en la qual fue preso el Mae-
stre de Calatraua. C. fo. 57. col. 3.
Bejar Casa y Ducado, como adquirio otros gran-
des Estados. A. fo. 54. col. 1.
Belalcazar Casa y Condado, que principio tuuo.
A. fo. 43. col. 4.
Beluis Encomienda de Calatraua dada al Cõuento.
C. fo. 66. col. 3.
D. Beltran de Claquin tuuo titulo de señor de So-
ria, y no la posesion. C. fo. 68. col. 2.
Benquerencia castillo ganado por el Mae-
stre de Al-
cantara. A. fo. 10. col. 1.
D. Berenguela Reyna de Leon renuncio el Reyno
de Castilla en su hijo. S. fo. 25. col. 4.
D. Berenguela Lopez fundo el Conuento de Mon-
jas de Santa Eufemia, y quien fue. S. fo. 18. col. 4.
Bienes y villas del Mae-
stre don Enrique confisca-
dos y repartidos. S. fo. 59. col. 4.

C

Abrera apellido y Solar antiguo en Galizia.
S. fo. 36. col. 2.
Cabra castillo fue de la Orden de Calatraua.
C. fo. 46. col. 2.
Caçalla fue de la Orden de Calatraua. C. fo. 45. col.
4. Y como salio de su poder. fo. 74. col. 3.
Caceres fue de la Ordẽ de Sanctiago, y tuuo en ella
Conuento. S. fo. 11. col. 3.
Caceres como se perdio, y fue segunda vez ganada.
S. fo. 12. col. 2. y fol. 25. col. 4.
Caceres tyranizada por vn Mae-
stre de Alcantara.
A. fo. 45. col. 1. y reducida al seruicio del Rey por
el Clauero. col. 4.
Calatraua es vocablo Arabigo. C. fo. 2. col. 2.

Tabla.

Calatraua ganada por el Emperador de las Españas. C. fo. 2. col. 3.
 Calatraua dada a los Freyles Templarios. C. fo. 3. col. 3.
 Calatraua dada al sancto Abbad Raymundo por el Rey don Sancho. C. fo. 5. col. 2.
 Calatraua que terminos tenia quando fue dada al Abbad. C. fo. 6. col. 2.
 Calatraua tomada por los Moros segunda vez. C. fo. 20. col. 4.
 Calatraua ganada otra vez por el Rey don Alonso y dada a la Orden. C. fo. 26. col. 3.
 Calatraua despoblada por ser el sitio enfermo. C. fo. 33. col. 2.
 Cameros antiguo señorío. S. fo. 17. col. 3.
 Cantabria fue antiguo Ducado, cuya cabeça fue Nagera. S. fo. 15. col. 4.
 Capellanias de vn Maestre de Calatraua restauradas. C. fo. 64. col. 4.
 Capítulos entre el Rey don Pedro y vn Maestre de Alcantara. A. fo. 27. col. 1.
 Capítulos entre don Pedro Giron Maestre de Calatraua y don Iuan de Guzman que se dezia Maestre. C. fo. 72. col. 4.
 Capítulos entre el Rey don Enrique y el Maestre don Pedro Giron. C. fo. 76. col. 3.
 Capítulos entre los Reyes Catholicos y el de Portugal. A. fo. 52. col. 4.
 Cardenas apellido de vn Maestre de Sanctiago. S. fo. 69. col. 1.
 Carta notable del Rey don Fernando el Sancto. C. fo. 39. col. 3.
 Carta notable de vna Hermandad o Confradia de Sanctiago. S. fo. 5. col. 2.
 Carta notable de vn Rey de Granada al Maestre de Calatraua. C. fo. 69. col. 2.
 Carta de otro Rey Moro en fauor de vn Maestre, para el Rey don Pedro. C. fo. 60. col. 1.
 Casa mayor de la Orden de Sanctiago qual sea, tratase largamente. S. fo. 9.
 Castañar dehesa dada al Conuento de Calatraua por vn Maestre. C. fo. 82. col. 1.
 Castros de Castilla linage antiguo. C. fo. 22. col. 4. y fol. 38. col. 4.
 Castros de Galizia. S. fo. 20. col. 2. y fo. 31. col. 2. y fo. 49. col. 3.
 Castrotoraf dado a la Orden de Sanctiago. S. fo. 12. col. 2. Y como se lo quito el Rey de Leon, y el pleyto que sobre ello vuo. fo. 28.
 Caualleros de las Ordenes eran temidos de los Moros. C. fo. 57. col. 3.
 Cerraja castillo dado a la Orden de Calatraua. C. fo. 44. col. 2.
 Cerco de Badajoz. A. fo. 3. col. 1. y 2.
 Cerco de corita y muerte de Lope de Arenas. C. fo. 14. col. 4.
 Cerco de Valencia de Alcantara, y muerte de vn Maestre que alli estaua rebelado. A. folio. 22. col. 3.
 Cerco de Carmona donde estaua vn Maestre rebelado. C. fo. 61. col. 2.
 Cerco del Conuento de Calatraua. C. folio. 71. col. 2.
 Cigales y Mucientes fueron de la Orden de Calatraua. C. fo. 35. col. 4.
 Ciruelos pueblo cerca de Toledo fue de Calatraua, y vuo allí Conuento. C. fo. 21. col. 1.
 Ciudad Real tomada por el Maestre de Calatraua. C. fo. 79. col. 1.
 Cogolludo villa que fue de Calatraua como salio de su poder. C. fo. 61. col. 4.
 Condesa doña Ello de Castro señora de Sancta Olalla quien fue. C. fo. 22. col. 4.
 Condes siete murieron en la batalla de Veles. S. fo. 7. col. 4.
 Condes don Nuño y don Ponce presos en corita. C. fo. 15. col. 3.
 Conjuracion contra el Rey don Enrique. C. fo. 74. col. 2. Y otra fol. 75. col. 4.
 Conuento de Calatraua y su fundacion y successos. C. fo. 9. col. 2.
 Conuento de Calatraua la nueua. C. fo. 33. col. 1.
 Conuento de Saluatierra. C. fo. 21. col. 3.
 Conuento de Veles quando fue fundado. S. fo. 7. col. 1. Y como fue mudado a la Calera. fo. 9. col. 2.
 Conuento de Sant Marcos de Leon y su fundacion. S. fo. 8. col. 1. Y como fue mudado a la Calera. fo. 9. col. 2.
 Conuento de Sant Iulian del Pereyro se mudo a la villa de Alcantara. A. fo. 7. col. 2.
 Conuento de Alcantara como ha sido mudado muchas vezes. A. fo. 8. col. 1.
 Conuento de Ofuna de la Orden de Calatraua. C. fo. 44. col. 3.
 Conuento de las Comendadoras de Almagro y su fundacion. C. fo. 82. col. 3.
 Conuento de Sant Felices de Amaya y su fundacion y dotacion se pone por extenso. C. fo. 34. col. 4. y como se passo a Burgos. fo. 39. col. 1.
 Conuento de Sanctiago de Seuilla. S. folio. 54. col. 4.
 Conuento de Sant Pedro de Gumiel fundado por la Orden de Calatraua. C. fo. 11. col. 1.
 Conuento de Monjas de Sant Saluador de Pinilla. C. fo. 75. col. 3.
 Conuento de Villanueva de la Serena, y su fundacion. A. fo. 55. col. 1.
 Conuento de Sant Iuan del Otero de la Orden de los Templarios. C. fo. 16. col. 3.
 Conuento de Sant Saluador de Villar de donas, y

Tabla.

Conuento de Alcañiz. C. fo. 18. col. 3.
 Cordoua quando y como fue ganada por los Christianos. C. fol. 38. col. 4.
 Coria dada a don Gutierre de Caceres y Solis con titulo de Conde. A. fol. 46. col. 3.
 Coria como vino a poder de la Casa de Alua de Tormes. A. fol. 47. col. 2.
 Corita castillo dado a la Orden de Calatraua. C. fol. 15. col. 4. Y como tuuo alli su Conuento. fol. 26. col. 1.
 Corita villa junto al castillo dada a la Ordé de Calatraua por doña Sâcha Martinez. C. fol. 16. col. 1.
 Corita castillo como estuuu contra el Rey por los de Castro. C. fol. 15. col. 1.
 Cruz colorada es insignia de la Orden de Calatraua. C. fol. 7. col. 4.
 Cruz verde es insignia de la Orden de Alcantara. A. fo. 36. col. 1.
 Cruz colorada en forma de Espada es insignia de la Orden de Sanctiago. S. fo. 2. col. 3.
 Cruz trayan en sus Estandartes todas las Ordenes de Caualleria. C. fo. 8. col. 1.
 Cruzada por que se dixo, y que principio tuuo. C. fo. 7. col. 2.
 Cuenca quando fue ganada por el Rey dō Alonso. S. fo. 15. col. 2.
D
 Delytosa castillo como estuuu cercado. A. fo. 52. col. 2.
 Deposicion de don Ruy Vazquez Maestre de Alcantara, hecha por el Maestre de Calatraua. C. fo. 49. col. 4. y. A. fo. 15. col. 1.
 Deposicion de otros Maestres se hallara cada vna en su capitulo por la Tabla particular de ellos.
 Desposado fue don Pedro Giron Maestre de Calatraua cō la Infanta doña Ysabel que despues fue Reyna de Castilla. C. fo. 76. col. 3.
 Desposado fue don Gonçalo Nuñez de Guzman Maestre de Alcantara y despues de Calatraua, con vna hija del Rey dō Enrique. A. fo. 33. col. 1.
 Dicho notable del Rey dō Alonso a los de su Exercito. C. fo. 28. col. 3.
 D. Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya quien fue, y su muger y hijos. S. fo. 23. col. 3. y. 4.
 Dignidad Maestral y su principio y nombre. C. fo. 10. col. 2.
 Dignidades de la Ordé de Calatraua. C. fo. 11. col. 2.
 Dignidades de la Orden de Sanctiago. S. fo. 7. col. 2.
 Discordia entre el Rey de Leon y la Orden de Sanctiago, y la causa de ella. S. fo. 21. col. 2.
 Discordia entre los Clerigos y Legos Freyles de Sanctiago. S. fo. 27. col. 2.
 Discordia grande entre los Reyes de España. S. fo. 3. col. 2.
 Discordia y scisma notable en la Orden de Calatraua. C. fo. 21. col. 1.
 Dominguejo traydor mato a Lope de Arenas su amo en corita. C. fo. 15. col. 4.
 Don Fulano o fulana, hallarse ha cada vno en la letra en que comienza su proprio nombre.
 Donacion de la villa de Calatraua al sancto Abbad Raymundo. C. fo. 5. col. 2.
 Dueñas castillo dado a la Orden de Calatraua. C. fo. 31. col. 4.
 Duque de Alencastre con que titulo pretendio ser Rey de Castilla. S. fo. 53. col. 1.
 Duque de Austria vino a la guerra contra los Moros del Andaluzia, y estuuu en Calatraua. C. fo. 31. col. 4.
 Duquesa de Soria se llamo la Reyna doña Catalina. S. fo. 53. col. 2.
 Duque de Areualo, por que despues se llamo de Plafencia, y vltimamente de Bejar. A. fo. 53. col. 1.
E
 E lges aldea de Coria dada a la Orden de Alcantara. A. fo. 9. col. 4.
 Encomiendas de las Ordenes por que tienen este nombre. C. fo. 11. col. 3.
 Encomiendas vuo en la Orden de Calatraua mucho antes del tiempo que vulgarmente se dice. C. fo. 19. col. 1.
 Enciso villa fue de la Orden de Calatraua. C. fo. 41. col. 2.
 Enriquez de Castilla como descenden de vn Maestre hijo de Rey. S. fo. 49. col. 1.
 Entredicho puso el Papa en todo el Reyno de León. S. fo. 21. col. 3.
 Escalona villa como fue dada a don Iuan Pacheco Maestre de Sanctiago. S. fo. 65. col. 4.
 Escalona Casa y Ducado, Mayoradgo de vn Maestre. S. fo. 66. col. 1.
 Escaça apellido de vn Maestre de Calatraua. C. fo. 14. col. 3.
 Escapulario es habito de la Orden de Calatraua. C. fo. 7. col. 3.
 Espada es insignia de la Orden de Sanctiago y no Lagarto. S. fo. 2. col. 3. y lo q̄ significa. fo. 7. col. 2.
 D. Estuan Fernandez de Castro quien fue, y su muger y hijos. S. fo. 20. col. 2.
 Excomulgó el Papa al Maestre y Caualleros de Sanctiago. S. fo. 28. col. 3.
 Exercito de nouenta y quatro mill hombres junto el Rey don Enrique contra los Moros. C. fol. 73. col. 4.
 Exercito de setenta mill hombres junto el Rey don Iuan. A. fo. 37. col. 3.
 4 Fajar

Tabla.

F

Ajardos como descienden de los de sancta Marta. A. fo. 13. col. 1.
 FERIA Casa y Ducado fue fundacion de vn Maestro de Santiago. S. fo. 55. col. 1.
 D. Fernan Rodriguez de Azagra por que se llamo vasallo de Santa Maria y señor de Albarracin, y quien fue, y su descendencia. S. fo. 19. col. 3.
 D. Fernan Rodriguez de Castro señor de Lemos, y su generacion. S. fo. 34. col. 2.
 Fernan Perez de Andrada como hizo al Rey vn notable seruicio. C. fo. 60. col. 2.
 Figueroas de la Casa de FERIA descienden de vn Maestro. S. fo. 55. col. 1.
 Fozes linage antiguo y noble. C. fo. 59. col. 1.
 Fray Diego Velazquez Monge y sus hechos. C. fo. 4. col. 3.
 Freyles por que se llaman los Caualleros de las Ordenes militares. S. fo. 7. col. 1. y C. fo. 7. col. 1.
 Freyles de Calatraua ciento y cinquenta juntos en vn Capitulo. C. fo. 49. col. 2.
 Freyles Clerigos que principio tuuieron en la Orden de Calatraua. C. fo. 10. col. 4.
 Freyles degollados por los Moros en Calatraua la vieja. C. fo. 20. col. 4.
 Freyles de Andrada apellido de Caualleros antiguos en Galizia. S. fo. 20. col. 1.
 Fuen Caliente Priorato. C. fo. 61. col. 1.
 Fuentes y otros pueblos dados a la Orden de Santiago. S. fo. 42. col. 2.
 Fuenteovejuna como fue dada a Calatraua por Osuna. C. fo. 74. col. 3.
 Fuenteovejuna todo el pueblo mato al Comendador mayor. C. fo. 79. col. 3.
 Fuenteovejuna como se alço contra la Ordē de Calatraua. C. fo. 80. col. 2.
 Fundador de la Orden de Santiago fue el Rey dō Fernando de Leon. S. fo. 4. col. 2.

G

D. Garcia de Padilla Comendador mayor de Calatraua, y las memorias q̄ dexo. C. fo. 85. col. 1.
 Garcefes de Aça Caualleros antiguos. C. fo. 31. col. 2.
 Gelues villa ganada por vn Maestro de Santiago. S. fo. 32. col. 2.
 Gibraltar ganada por el Rey dō Fernando quarto. S. fo. 59. col. 1.
 Giles Caualleros de fangre Real. S. fo. 54. col. 1.
 Girones apellido y Solar antiguo. S. fo. 34. col. 4. y C. fo. 72. col. 2.

Guerra entre los Reyes de Castilla y Leon. S. fo. 20. col. 3. y 21. col. 1.
 Guerra entre dos Maestros de Santiago. S. fo. 20. col. 4.
 Guerra de la Axerquia contra los Moros. S. fo. 71. col. 2.
 Guerra entre la Orden de Alcantara y el Infante don Pedro. A. fo. 11. col. 1.
 Guerra del Maestro de Alcantara contra doña Margarita de Narbona. A. fo. 12. col. 1.
 Guerra entre los Infantes sobre la tutela del Rey don Alfonso. A. fo. 16. col. 2.
 Guerra entre la Orden de Alcantara y el Infante don Iuan. A. fo. 14. col. 1. y 2.
 Guerra en el Campo de Calatraua entre dos Maestros. C. fo. 56. col. 2.
 Guerra de Archid, en que murieron muchos Christianos. A. fo. 42. col. 3.
 Guerras en Estremadura entre vn Maestro de Alcantara y vn Clauero. A. fo. 45. col. 2. y 3.
 Guerra lastimosa en Estremadura, y grande estrago en la tierra. A. fo. 52. col. 1.
 Godoy apellido de vn Maestro. C. fo. 60. col. 4.
 Gomez Carrillo de Cuenca pretendio ser Maestro de Alcantara. A. fo. 36. col. 3.
 Guardia Marquesado. S. fo. 51. col. 3.
 Gutierre Miguel Cauallero de Toledo, y su muger y hijos. S. fo. 18. col. 2.
 Guzman apellido de algunos Maestros. S. fo. 43. col. 3. C. fo. 36. col. 2. y fo. 68. col. 2.

H

Habito de la Ordē de Santiago. S. fo. 6. col. 4.
 Habito y Cruz de los Tēplarios. C. fo. 4. col. 4.
 Habito antiguo y moderno de Calatraua. C. fo. 7. col. 2.
 Habito antiguo de la Orden de Alcantara. A. fo. 21. col. 4. Y como fue mudado. fo. 36. col. 1.
 Hardales Casa y Marquesado, hechura de vn Comendador mayor de Calatraua de los Guzmanes. C. fo. 70. col. 4.
 Haro linage illustre y antiguo de los señores de Vizcaya. S. fo. 23. col. 3.
 Hazaña del Conde don Aluaro de Lara en las Nauas. C. fo. 29. col. 3. y S. fo. 26. col. 4. se vera la merced que el Rey le hizo por ella.
 Hazaña del Maestro don Pedro Giron en presencia de la Reyna Mora. C. fo. 73. col. 4.
 Hecho animoso del Maestro don Alfonso de Monroy. A. fo. 50. col. 1.
 Hecho piadoso y notable de vn Rey Moro de Granada. S. fo. 39. col. 3.
 Hecho muy extraño del Infante don Enrique en Tordesillas. S. fo. 56. col. 3.

Tabla.

Hecho animoso del Maestro dō Beltran de la Cueva. S. fo. 64. col. 3.
 Hermandad notable entre las Ordenes de Santiago y Calatraua, se pone de verbo ad verbum. C. fo. 36. col. 2.
 Hermandad entre las Ordenes de Santiago y Alcantara. A. fo. 4. col. 2.
 Hermandad y confederacion entre el Maestro de Calatraua y el de Santiago jurada sobre el santo Sacramento del Altar. S. fo. 54. col. 1.
 Hospital de Santiago de los Caualleros en Toledo, y su fundacion. S. fo. 18. col. 2.
 Hospital de villa Martin de la Orden de Santiago y su fundacion. S. fo. 20. col. 2.
 Hospital de Cuenca de la Orden de Santiago, y su fundacion. S. fo. 19. col. 1.
 Hospital de Guadalherza de la Orden de Calatraua. C. fo. 18. col. 1.
 Hospital de Santa Olalla de la Orden de Calatraua. C. fo. 22. col. 3.
 Huegas de Valladolid monesterio fundado por vna Reyna. C. fo. 43. col. 3.
 Huescar pueblo en el Reyno de Granada como lo gano vn Maestro de Santiago. S. fo. 68. col. 2.

I

Iaen quando y como vino a poder de Christianos. S. fo. 31. col. 3.
 Imagen de Nuestra Señora puso temor a los Moros en vna batalla. C. fo. 29. col. 4.
 Indulgencias grandes concedidas a la Orden de Calatraua. C. fo. 10. col. 1.
 Infante don Manuel quien fue, y su muger y descendencia. S. fo. 33. col. 1. y 2.
 Infante don Philippe hijo del Rey don Fernando el Santo fue Canonigo de Toledo y electo Arçobispo de Seuilla, y despues dos vezes casado. C. fo. 35. col. 4. y fo. 36.
 Infante don Alfonso señor de Molina cuyo cuerpo yaze en Calatraua, quien fue, y sus descendientes. C. fo. 42. y 43. Y declarase notablemente la Letra de su Sepulchro.
 Infantas doña Sancha y doña Dulce como se llamaron Reynas de Leon, y lo q̄ succedio. S. fo. 28. col. 2. y A. fo. 9. col. 1.
 Infante don Sancho se alço con la gouernaciō del Reyno contra el Rey don Alfonso su padre. S. fo. 35. col. 4.
 Infante don Iuan se llamo Rey de Leon, Galizia y Seuilla. S. fo. 38. col. 1. Y como murio en vna batalla, y que hijos dexo. S. fo. 39. col. 3. y 4.
 Infante don Pedro señor de Ledesma como murio en vna batalla. S. fo. 39. col. 3.
 Infante Abomelique Picaço que se dezia Rey de

Algezira vencido por el Maestro de Alcantara. A. fo. 20. col. 4.
 Infante don Fernando de Castilla, que despues fue de Aragon, tuuo muchas villas en Castilla. S. fo. 56. col. 1. Y que hijos tuuo. A. fo. 35. col. 1.
 Infantes de Aragon quantos fueron. A. fo. 33. col. 1. Y que pueblos tuuieron en Castilla. A. fo. 37. col. 1.
 Infantes de Aragon por que tuuieron guerra contra el Rey don Iuan de Castilla su primo. A. fo. 36. col. 4.
 Infante don Pedro de Aragon estauo preso en Alcantara. A. fo. 40. col. 1.
 Infante Fortuna fue hijo del Infante don Enrique Maestro de Santiago, y del descienden los Duques de Segorue. S. fo. 60. col. 2.
 D. Iuan Alfonso de Alburquerque lo que mando hazer de su cuerpo. S. fo. 46. col. 4.
 D. Iuan Nuñez de Lara hizo guerra en tierra de la Orden de Santiago. S. fo. 38. col. 3.
 D. Iuan Manuel Principe de Villena, y su generaciō de los Manueles. S. fo. 33. col. 2. y fo. 42. col. 2.
 D. Iuan Manuel hizo guerra contra la Orden de Santiago. S. fo. 41. col. 2. y 3.
 Judios mill y dozientos de Toledo fueron muertos por don Fadrique Maestro de Santiago, y por su mandado. S. fo. 47. col. 2.

L

Lara apellido de antiguos Caualleros. S. fo. 26. col. 4. y C. fo. 19. col. 2.
 Ledesma fue del Infante don Pedro hijo del Rey don Alfonso el Sabio. A. fo. 11. col. 1.
 Ledesma dada a don Beltran de la Cueva Maestro que fue de Santiago, con titulo de Conde. S. fo. 64. col. 1.
 D. Leonor de Guzman pretendio que sus hijos, auñdos del Rey don Alfonso fuesen Reyes, y lo que hizo para ello. A. fo. 26. col. 2.
 D. Leonor de Meneses fue Reyna de Portugal. A. fo. 31. col. 3.
 Letrero gracioso sobre el Sepulchro de vn Maestro de Alcantara. A. fo. 33. col. 4.
 Libros de don Enrique de Villena Maestro de Calatraua como fueron quemados en Madrid. C. fo. 66. col. 4.
 Loyo monesterio en Galizia fue la casa principal de la Orden de Santiago antiguamente. S. fo. 13. col. 2.
 D. Lope Diaz de Haro Conde y señor de Vizcaya, y sus descendientes. S. fo. 36. col. 3.
 Loxa ganada por las Ordenes. C. fo. 37. col. 3.
 Luna apellido de vn Maestro de Santiago, y su antiguedad. S. fo. 61. col. 2.

Tabla.

M

Machuca apellido como lo gano Diego Perez de Vargas. S. fo. 29. col. 4.
 Maestres por que se llamaron los Superiores de las Ordenes de Caualleria. C. fo. 10. col. 2.
 Maestres, para hallar las cosas que de ellos se escriuen, vease por la Tabla particular de ellos.
 Maestro vuo en la Orden de Calatraua al sexto año de su fundacion. C. fo. 8. col. 4.
 Maestro no puede ser fino Freyle professo en la milicia. A. fo. 27. col. 4.
 Maestro y Freyles primeros de Santiago fueron a Roma. S. fo. 12. col. 3.
 Maestro don Gonçalo Nuñez de Ouiedo como y por que fue degollado. A. fo. 23. col. 3.
 Maestro primero de Santiago fue a la Tierra santa. S. fo. 16. col. 1.
 Maestro y Freyles de Alcantara como se ahogaron en vn rio. A. fo. 24. col. 3.
 Maestro y Freyles de Santiago sustentaron la voz de las Infantas en Castroterral contra el Rey. S. fo. 28. col. 1.
 Maestro y Freyles de Alcantara vencidos por los Moros de Archid. A. fo. 42. col. 3.
 Maestro de Calatraua don Pedro Giron presto al Rey sesenta mill doblas. C. fol. 76. col. 3.
 Maestro de Alcantara presto al Rey don Fernando 4. tres mill doblas. A. fo. 14. col. 2.
 Magazela ganada por vn Maestro de Alcantara. A. fo. 9. col. 2.
 Málaga quando y como fue ganada por los Reyes Catholicos. A. fo. 34. col. 2.
 Maldonado apellido de dos Maestres de Alcantara. A. fo. 26. col. 1. y fo. 7. col. 4.
 Mançanedo apellido de Caualleros antiguo. S. fo. 49. col. 4.
 Manrique apellido de vn Maestro de Calatraua. C. fo. 40. col. 3. y de otro de Santiago. S. fo. 66. col. 4.
 Maqueda fue de la Orden de Calatraua, y diola por Arjona. C. fo. 69. col. 3.
 Maqueda Casa y Ducado, y su principio. S. fo. 72. col. 3.
 D. Maria de Padilla no hizo matar al Maestro de Santiago, como el vulgo dize. S. fo. 42. col. 2.
 D. Maria Mendez de Sota fundadora del monesterio de Sançti Spiritus de Salamanca, y su marido, quien fueron. S. fo. 33. col. 4.
 D. Martin Alonso hijo del Rey don Alonso de León y sus descendientes. S. fo. 33. col. 4.
 Martyres de Calatraua la vieja. C. fo. 20. col. 4.
 Matarca entre Duracutan y la çarguela por que se dixo. C. fo. 20. col. 3.

Medellin quando fue ganada. S. fo. 30. col. 1.
 Medellin segunda vez ganada por el Maestro y Caualleros de Alcantara. A. fo. 9. col. 4.
 Mendoças illustres. C. fo. 58. col. 4. y fo. 61. col. 4.
 Meneles antiguo apellido y noble linage. S. fo. 19. col. 1. y 29. col. 4. y C. fo. 43. col. 4.
 Mezquita de Calatraua la vieja dada a la Yglesia de Toledo. C. fo. 2. col. 4.
 Miguelturra villa de la Orden de Calatraua como fue quemada. C. fo. 51. col. 1.
 Molina señorio antiguo de los de Lara como lo tuuo el Infante don Alonso. C. fo. 43. col. 2. y como boluio a la Corona Real. col. 3.
 Monesterio de Villamayor de la Orden de Premosten fundado y dotado por los Padillas. C. fol. 38. col. 4.
 Monesterio de sant Prudencio cerca de Logroño quien lo fundo. S. fo. 17. col. 3.
 Monesterio de sant Tui en las sierras de Buytrago dado a vn Maestro de Santiago. S. fo. 17. col. 2.
 Monesterio de sant Augustin de Toledo fundado en vnas casas que fueron de la Orden de Calatraua. C. fo. 24. col. 2.
 Monreal villa como fue poblada. S. fo. 23. col. 1.
 Montanches castillo tomado tyranicamete por vn Maestro de Alcantara. A. fo. 52. col. 3.
 Monterroso antiguo señorio y apellido, del qual vuo vn Maestro de Alcantara. A. fo. 8. col. 4.
 Montesa Orden de Caualleria en el Reyno de Valencia quando fue instituyda: y como es filiacion de Calatraua. C. fo. 49. col. 3.
 Montaluan ganado por vn Maestro de Santiago, y dado a su Orden por el Rey de Aragon. S. fo. 24. col. 1.
 Montaluan es Encomienda mayor en Aragon. S. fo. 7. col. 4.
 Monraluan otro es Casa que dexo vn Maestro. S. fo. 66. col. 2.
 Montiel se ilamo Montello. S. fo. 17. col. 1.
 Mora villa fue dada a la Orden de Santiago. S. fo. 12. col. 1.
 Moros siete mill presos en la villa de Capilla. C. fo. 37. col. 2.
 Moros dozientos mill murieron en la batalla de las Nauas. C. fo. 29. col. 4.
 Moros dozientos mill murieron en la de Bellamir. S. fo. 44. col. 4.
 Moro Alitar valeroso. A. fo. 29. col. 3.
 Moron villa dada a la Orden de Alcantara. A. fo. 13. col. 3.
 Moron dada a don Pedro Giron Maestro de Calatraua. C. fo. 74. col. 3.
 Muerte lastimosa del Maestro don Rodrigo Tellez Giron. C. fo. 80. col. 3.
 Muerte de don Gonçalo Rodriguez Giron Maestro

Tabla.

de Santiago y de sus Caualleros en vna batalla. S. fo. 35. col. 1. y 2.
 Murcia Ciudad y Reyno como vino a poder de Christianos. S. fo. 31. col. 2.

N

Nobles fueron de linage los que instituyeron la Orden de Santiago. S. fo. 1.
 Nuño y Muño es vn mismo nombre, y así Nuñez y Muñiz es vn sobrenombre. S. fol. 35. col. 3.

O

Ocaña villa fue de la Ordē de Calatraua, y dio la a la de Santiago. S. fo. 16. col. 2.
 Omenage se hazia a los Reyes por los castillos de las Ordenes. C. fo. 53. col. 2.
 Ordenes tres de Caualleria instituydas en tiempo de vn mismo Papa, y aprobadas por su Santidad. En el Prologo.
 Ordenes de Caualleria que se hallaron en la batalla de las Nauas de Tolosa. C. fo. 27. col. 2.
 Orden de Santiago fue primero instituyda en forma de noble Confadria. S. fo. 4. col. 1.
 Orden de Santiago fue despues instituyda en forma de Religion aprobada. S. fo. 3. col. 1.
 Orden de Santiago quien la instituyo. S. fo. 5. col. 4. Y en que lugar. fo. 6. col. 2.
 Orden de Calatraua instituyeron el Abbad sançto Raymundo y el Rey don Sancho el Desleado. C. fo. 6.
 Orden de Alcantara como es subjeta a la de Calatraua. C. fol. 33. col. 3. Y como fue visitada por algunos Maestres. folio. 49. col. 4. y fo. 53. col. 3.
 Orden de Truxillo que cosa fue. A. fol. 9. col. 2.
 Orden de Monfrac incorporada con la de Calatraua, que cosa fue. C. fo. 38. col. 2.
 Orden de Montesa y su fundacion. C. folio. 49. col. 3.
 Ordoñez apellido de vn Maestro de Santiago. S. fo. 22. col. 1. y de otro de Calatraua. C. fo. 41. col. 1.
 Oredo ciudad Obispal antigua en que sitio fue. C. fol. 1.
 Oropeña Casa y Condado, es hechura de vn Maestro de Santiago. S. fo. 50. col. 3.
 Oforez apellido de dos Maestres de Santiago. S. fo. 37. col. 2. y fo. 51. col. 4.
 Oforios de la Casa de Astorga como son de los Villalobos. A. fo. 34. col. 3.
 Oforno Condado, y como los Condes descendien de vn Comendador mayor de Santiago.

Osuna villa fue de la Orden de Calatraua, y tuuo en ella Conuento. C. fo. 44. col. 3.
 Osuna como fue dada al Maestro don Pedro Giron por Fuenteovejuna. C. fo. 74. col. 3.
 Osuna Casa y Ducado es hechura de vn Maestro de Calatraua. C. fo. 74. col. 4.
 Ouiedo apellido de vn Maestro de Alcantara. A. fo. 19. col. 2.

P

Pachecho apellido de vn Maestro de Santiago. S. fo. 65. col. 1.
 Padillas Caualleros muy antiguos en Castilla. C. fo. 35. col. 3.
 Padillas vuo tres Maestres de Calatraua y vn Electo, y muchos Comendadores. C. folio. 48. col. 4.
 Palabras notables de vn Arçobispo en loor de los Freyles Caualleros de Calatraua. C. fo. 27. col. 2.
 Palabras notables del Rey don Alonso el noueno en la data de vn Priuilegio. S. fo. 24. col. 4.
 Palabras notables que vn Moro viejo dixo al Rey don Fernando el quarto. S. fo. 39. col. 1.
 Palabras notables de vn Rey en loor del Maestro don Vasco Rodriguez. S. fo. 42. col. 1.
 Palabras buenas de los Reyes Catholicos en loor del Maestro don Alóso de Cardenas. S. fo. 70. col. 1.
 Palacios de Galiana en Toledo quales fueron, y como los tuuo la Orden de Calatraua. C. fol. 23. col. 4. y fol. 24.
 Palma villa como fue ganada por los Christianos. S. fo. 29. col. 2.
 Palomeques en Toledo son muy antiguos. C. fol. 30. col. 4.
 Pantoxa apellido de vn Maestro de Alcantara. A. fo. 25. col. 1.
 Paredes Casa y Condado. S. fo. 68. col. 3.
 Pazes entre Castilla y Portugal puestas por ciento y vn años. A. fo. 53. col. 1.
 D. Pedro Manrique señor de Molina, y su genealogia. C. fo. 19. col. 2.
 D. Pedro Rodriguez de Azagra señor de Albarraçin quien fue. S. fo. 19. col. 3.
 D. Pedro Fernandez de Castro y su genealogia. C. fo. 22. col. 2.
 Pelayo y Payo es vn mismo nombre. S. folio. 31. col. 2.
 Peñafiel y otras villas dadas a don Pedro Giron Maestro de Calatraua. C. fo. 75. col. 2.
 Pendon o Estandarte de la Orden de Santiago. S. fo. 11. col. 1.
 Pendon bendito Romano. S. fo. 10. col. 4.
 Pendon y Estandarte de la Orden de Calatraua. C. fo. 8. col. 1.

Tabla.

Pendones recibian los Maestres de mano de los Reyes. A. fo. 42. col. 2.
 Pereyra apellido de vn Maestro de Calatraua. C. fo. 62. col. 4. Y como fueron treynta y dos hermanos.
 Plafencia como fue dada a don Pedro de çuñiga señor de Bejar. A. fo. 53. col. 3.
 Pliego castillo ganado por las Ordenes. C. fo. 37. col. 2.
 Pliego castillo de la Orden de Calatraua como fue entregado a los Moros por vn traydor. C. fo. 55. col. 2.
 Ponce de Leon apellido de vn Maestro de Calatraua. C. fo. 48. col. 1. Y de otro de Alcantara. A. fo. 25. col. 3.
 Portugueses de la Orden de Sanctiago como se alçaron. S. fo. 37. col. 1.
 Prior de Sant Iuan como fue vencido y preso por vn Maestro de Calatraua. C. fo. 76. col. 2.
 Priors de Vcles y Leon vsa de Mitra y Baculo, y otras insignias Obispaes. S. fo. 7. col. 2. Y se llaman Priors mayores. fo. 10. col. 3.
 Prior y Freyles de Vcles como fueron echados de su Conuento. S. fo. 27. col. 2.
 Prior de Calatraua vsa de Mitra y Baculo y de otras insignias Pontificales, y da Ordenes menores. C. fo. 9. col. 3.
 Priorato tuuo la Orden de Calatraua en los Palacios de Galiana en Toledo, con titulo de Sancta Fe. C. fo. 23. col. 3.
 Priorato de sant Benito de Toledo que principio tuuo. C. fo. 24. col. 1.
 Prioratos formados de la Orden de Calatraua quales son. C. fo. 64.
 Priuilegio notable del monesterio de Sancti Spiritus de Salamanca. S. fo. 4. col. 4.
 Priuilegio dado por el Rey de Leon a los Freyles del Pereyro. A. fo. 1. col. 2.
 Puebla de Alcocer dada al Maestro don Gutierre. A. fo. 43. col. 3.
 Puebla Casa y Condado que dexo el Maestro don Alonso de Cardenas. S. fo. 72. col. 2.
 Puente de Alcantara edificio antiquissimo y notable, y su fundador. A. fo. 3. y 4.

Q

Viñones apellido de vn Maestro de Calatraua. C. fo. 19. col. 2.
 Quintana apellido de vn Maestro de Calatraua. C. fo. 33. col. 1.

R

Adas y Rades gente noble de Nauarra y de Transmiera. A. fo. 34. col. 1. y S. fo. 22. col. 1.
 Razonamiento prudente del Maestro d'Alonso de Guzman. S. fo. 43. col. 4.
 Rebellion contra el Rey don Enrique. C. fo. 75. col. 4.
 Rey solia llamarse el hijo primogenito del Rey. A. fo. 1. col. 2.
 Rey don Alonso el noueno siendo niño como se libro del Rey de Leon su tio en la ciudad de Soria. S. fo. 3. col. 4.
 Rey don Alonso de Leon como desheredo a sus hijos. S. fo. 28. col. 1.
 Rey don Pedro que ocasion tuuo para perseguir a sus hermanos y a otros Grandes. A. fo. 26. col. 1.
 Rey don Alonso el primero de Portugal como se quebró vna pierna en Badajoz. A. fo. 3. col. 2.
 Rey de Nauarra como se hallo en la batalla de las Nauas, y que Caualleros vinieron con el. C. fo. 27. col. 1.
 Rey de Aragon se hallo en la de las Nauas, y q' Caualleros con el. C. fo. 27. col. 1.
 Rey don Alonso de Leon fue armado Cauallero por el de Castilla. A. fo. 3. col. 3.
 Reyes Catholicos como adquirieron los tres Maestradgos, hallarse ha de cada vno al fin de su Chronica.
 Reyna doña Ysabel fue de Valladolid a Vcles en tres dias, por impedir la election de Maestro. S. fo. 69. col. 2.
 Rey don Enrique como se apodero del Reyno contra don Pedro. A. fo. 30. col. 1.
 Rey don Fernando el Catholico fue rebisnieto de d'Alfonso Fadrique Maestro de Sanctiago. S. fo. 49. col. 2.
 Rey Moro de Baeça como se hizo vassallo del Rey de Castilla. C. fo. 37. col. 1. Y como fue degollado. fo. 38. col. 1.
 Rey Moro Bermejo como fue acañuereado en Seuilla. C. fo. 57. col. 4.
 Rey Moro de Granada como honro el cuerpo del Infante don Iuan que auia muerto en la guerra. S. fo. 39. col. 3.
 Reynos de Castilla y Leon como se juntaron, y despues se partieron dos vezes. S. fo. 2. col. 2. y 4.
 Reyno de Portugal q' principio tuuo. S. fo. 2. col. 3.
 Reliquias que ay en el sacro Conuento de Calatraua. C. fo. 9. col. 3.
 Retazo de heta quien la dio al Conuento de Calatraua. C. fo. 64. col. 3.
 D. Rodrigo Alonso hijo del Rey don Alonso de Leon y su descendencia. S. fo. 20. col. 2.
 D. Rodrigo Fernandez de Valduerna quien fue. S. fo. 20. col. 2.
 D. Rodrigo Fernandez cuyo cuerpo yaze en el C6

Tabla.

S

Aluatierra castillo y Conuento de la Orden de Calatraua. C. fo. 21. col. 3.
 Saluatierra castillo como lo tomaron los Moros. C. fo. 25. col. 1.
 Sant Angelo de Vrsaria Casa y Conuento de la Orden de Calatraua en el Obispado de Troya, en la Pulla. C. fo. 38. col. 3.
 Sant Benito Yglesia deste nombre en Toledo, como fue Sinagoga de los Iudios. C. fo. 24. col. 2. Y ponesse vn Letrero notable q' alli esta en Hebreo.
 D. Sancho Arçobispo de Toledo como murio en vna batalla. C. fo. 46. col. 1.
 Sant Estuan de Gormaz C6dado dexolo vn Maestro de Sanctiago. S. fo. 63. col. 2.
 Sancta Eufemia Conuento antiguo de Monjas de Sanctiago. S. fo. 18. col. 4.
 Sancta Fe Conuento de Monjas de Sanctiago en Toledo y su principio. S. fo. 18. col. 4. Y mas largo. C. fo. 23. y 24.
 Sancta Olalla villa como fue de la Orden de Calatraua. C. fo. 46. col. 2.
 Sanctiago aparecio en la batalla del Clauijo al Rey don Ramiro de Leon. S. fo. 4. col. 4.
 Sanctiago aparecio en fauor de los Christianos en la batalla de Xerez. S. fo. 29. col. 1.
 Sanctiago Orden, vease en el titulo Orden, y Conuento, y Prior.
 S. Julian del Pereyro Conuento antiguo y su sitio. A. fo. 1. col. 1. Y como fue destruydo. fo. 13. col. 3.
 S. Marcos de Leon, vease en los titulos Conuento y Prior.
 Sant Soles apellido de vn Maestro de Calatraua. C. fo. 48. col. 1. Y como Sant Soles es Sant Zoil. col. 2.
 Sancti Spiritus Conuento de Monjas de Sanctiago en Salamanca quando y por quien fue fundado. S. folio. 33. col. 3. Y como antes se dezia Conuento de dueñas de sancta Ana. S. fo. 3. col. 4.
 Sarmientos descien den del antiguo Solar de Villamayor. S. fo. 33. col. 1.
 Scisma en la Orden de Calatraua duro seys años. C. fo. 67. col. 3.
 Segorue, como los Duques de Segorue descien den del Maestro don Enrique Infante de Aragon. S. fol. 60. col. 2.
 Sello antiguo y moderno de la Orden de Sanctiago. S. fo. 10. col. 3.
 Sello de la Orden de Calatraua. C. fo. 8. col. 2.
 Sello de la Orden de Sant Julian del Pereyro. A. fo. 4. col. 3.
 Seruicio notable hecho por el Maestro don Pedro Giron al Rey don Enrique con mill y quinien

Seruicio notable hecho al Rey d'Alfonso por el Maestro don Gutierre de Sotomayor, con seysçientos de cauallo. A. fo. 45. col. 2.
 Seuilla quando fue ganada por el Rey don Fernando el Sancto. C. fo. 41. col. 4.
 Siones apellido de vn Maestro de Calatraua. C. fol. 17. col. 3.
 Sol se detuuo milagrosamente para que los Moros fuesen vencidos. S. fo. 52. col. 3.
 Solis apellido de vn Maestro de Alcantara. A. fol. 44. col. 2. Y de vn Intruso. fo. 49. col. 3.
 Soria ciudad fue poblada por don Fortuñ Lopez de Soria. C. fo. 17. col. 2. Y como por esto sus descendientes tomaron este apellido.
 Soria solia tener en ciudad y tierra mill y doziçtos de cauallo. A. fo. 17. col. 2.
 Soria, Duquesa de Soria se llamo la Reyna doña Catalina. S. fo. 53. col. 2.
 Sotomayor apellido de dos Maestres de Alcantara. A. fo. 36. col. 2. y fo. 41.
 Suarez apellido de dos Maestres de Alcantara. A. fo. 4. col. 1. y fo. 30. col. 3.

T

Alauera fue dada al Arçobispo y sancta Yglesia de Toledo por la ciudad de Alcaraz. C. fo. 32. col. 1.
 Tarifa ganada de Moros y dada en tenencia al Maestro de Calatraua. C. fo. 47. col. 1.
 Tarifa, como los Marqueses de Tarifa descien den de vn Maestro de Sanctiago hijo de Rey. S. fol. 49. col. 2.
 Teba Casa y Condado hechura de vn Comedador mayor de Calatraua. C. fo. 70. col. 4.
 Tel Perez de Meneses de quien descien den los de este apellido. S. fo. 19. col. 1.
 Templarios y su Orden, y como fueron condenados. C. fo. 3. col. 3. y fo. 4.
 Testamento antiguo y notable de vn Cauallero de Toledo. C. fo. 26. col. 2.
 Toledo apellido de vn Maestro de Sanctiago. S. fol. 50. col. 1. y de otro de Alcantara. A. fo. 19. col. 1.
 Toledo en que año fue ganada por el Rey d'Alfonso. C. fo. 2. col. 3.
 Toro ciudad q' estava tyranizada, como la cobro el Rey d'Alfonso, y la justicia que alli hizo. C. fo. 56. col. 3.
 Treguas puestas por los Reyes con los Moros no eran obligadas las Ordenes a guardarlas. S. fo. 24. col. 2.
 Trezes de la Orden de Sanctiago y sus preheminecias. S. fo. 4. col. 1.
 Triumpho de la Cruz fiesta por que razon fue instituida. C. fo. 20. col. 2.

Tabla.

Truxillo estubo mucho tiempo en poder de la Orden de Alcantara. A. fo. 9. col. 2.
 Truxillo no se quiso dar a don Alvaro de cuniga a quien el Rey auia hecho merced de la ciudad. A. fo. 46. col. 2.
 Truxillo que estaua vsurpada como boluio a la Corona Real por don Alonso de Monroy. A. fo. 50. col. 4.

V

V Alduerna dada a la Orden de Santiago por el Rey de Leon. S. fo. 9. col. 2.
 Vandos entre las Casas de Lara y Castro, y la causa de ellos. S. fo. 3. col. 1.
 Vandos entre los Bejaranos y Portugaleses en Badajoz. A. fo. 12. col. 2.
 Vales villa y castillo como vino a poder de Christianos. S. fo. 7. col. 3.
 Vales fue dado a la Ordē de Santiago por el Rey don Alfonso. S. fo. 12. col. 2.
 Vales Conuento, vease en el titulo Conuento.
 Vales si es cabeza de la Orden, tratase largamente. S. fo. 9.
 Vales en muchos lugares de las Chronicas se dize Vales corruptamente. S. fo. 10. col. 1.
 Vales como estubo muy fatigado con guerras. S. fo. 67. col. 4.
 Vega apellido de vn Maestre de Alcantara. A. fo. 31. col. 1.
 Venera es antigua insignia de la Orden de Sanctiago. S. fo. 6. col. 4.
 Venera pueden traer solamēte los Sacerdotes y Caualleros y Monjas nobles de la Orden de Sanctiago. S. fo. 7. col. 1.
 Vgueta villa de Portugal tomada por dō Francisco de Solis Electo de Alcantara. A. fo. 50. col. 2.
 Viana villa de Nauarra tomada por don Pedro Giron Maestre de Calatraua. C. fo. 75. col. 1.
 Victoria del Maestre y Freyles de Calatraua cerca de Carmona. C. fo. 37. col. 4.
 Victoria de los Freyles de Calatraua en la villa de Martos. C. fo. 41. col. 2.
 Victoria del Maestre y Freyles de Calatraua cerca de Ferral. C. fo. 16. col. 3.
 Victoria de los mismos en la ribera de Xandula. C. fo. 19. col. 3.
 Victoria de las Ordenes en el cerco de Seuilla. C. fo. 41. col. 4.

Victoria del Maestre de Alcantara contra los Moros. A. fo. 19. col. 4.
 Victoria notable del Maestre dō Alfonso de Monroy contra los Portugueses en Alegrete. A. fo. 51. col. 1.
 Victorias otras muchas de las Ordenes, veanse en el titulo Batalla.
 Villas dadas a la Orden de Calatraua por el Rey don Alonso el noueno. C. fo. 16. col. 3.
 Villas en Aragon ganadas por la Orden de Calatraua. C. fo. 17. col. 1.
 Villas de los Infantes de Aragon como fueron repartidas. S. fo. 59. col. 4. y. A. fo. 38. col. 1.
 Villafila dada a la Ordē de Sanctiago. S. fo. 9. col. 3.
 Villalobos apellido de vn Maestre de Alcantara. A. fo. 34. col. 2.
 Villalobos antiguo señorío. A. fo. 34. col. 3.
 Villamayor Solar y apellido muy antiguo y noble. S. fo. 33. col. 1.
 Villanueva de la Serena dada a la Orden de Alcāra. A. fo. 9. col. 4.
 Villanueva de Barcarrota Casa y Marquesado. S. fo. 66. col. 2.
 Villar de donas Conuento antiguo de la Orden de Sanctiago. S. fo. 17. col. 2.
 Villarruua como fue poblada. S. fo. 23. col. 1.
 Villena Marquesado como pertenecia a don Enri que Maestre de Calatraua. C. fo. 65. col. 3.
 Villena Marquesado fue dado en dote con la Infanta doña Catalina a don Enrique su marido Maestre de Sanctiago. S. fo. 57. col. 4. Y las guerras que vuo sobre esto.
 Villena como despues fue dada con su Marquesado a don Iuan Pacheco. S. fo. 66. col. 1.
 Villena Marquesado como fue reduzido a la Corona Real. S. fo. 67. col. 3.
 D. Violante Sanchez hija del Rey don Sancho Mōja de Sancti Spiritus de Salamanca. S. fo. 34. col. 1.
 Visita de la Orden de Alcantara hecha por el Maestre de Calatraua. C. fo. 49. col. 4. y. A. fo. 15. col. 1.
 Visita otra de Alcantara hecha por otro Maestre de Calatraua. C. fo. 53. col. 4. y. A. fo. 19. col. 1.
 Visita de la Orden de Auis en Portugal, hecha por vn Maestre de Calatraua. C. fo. 40. col. 2.
 D. Vrraca Lopez de Haro fue Reyna de Leon. S. fo. 23. col. 4.
 Vruena villa dada a dō Pedro Giron. C. fo. 71. col. 3.
 Vruena Casa y Condado Mayoradgo hecho por vn Maestre de Calatraua. C. fo. 77. col. 4.

Fin de la Tabla.

Erratas de la Chronica de Sanctiago.

Este libro estabien correcto y conforme a su original, con las erratas aqui abaxo puestas. En Madrid

a. 15. de Abril, de 1572 años.

Foja.	Coluna.	Linea.	Por	Lease
8	1	22	cinco	tres.
11	1	9	Cosmedomini.	Cosmedin,
13	3	12	almodoua	Almadaua.
13	4	22	a su muger:	a muger.
17	1	40	Val de Henar.	Val del Henar.
32	4	4	vna yglesia por.	vna yglesia cerco del lugar de la batalla por
33	3	33	1248.	1247.
39	1	35	lo	esto.
40	2	27	1556.	1356.
43	2	4	estanda	estando.
44	4	36	Reyes se	Reyes moros se
52	1	4	hi de	hijo de
52	4	16	eleccion	eleccion.
57	4	20	donacion que	donacion q̄ el.
58	3	16	muger en	muger.
59	4	13	por el	al.
60	3	26	dador de	dador mayor de
63	4	39	xxxvj	xxxvij.

Iuan Vazquez
del Marmol.

Erratas de la Chronica de Calatraua.

Este libro esta correcto, y conforme a su original, con las erratas aqui abaxo puestas. En Madrid a 15. de Abril de 1572 años.

Foja.	Coluna.	Linea.	Por	Lease
1	3	24	III. DO	III. S. DO
16	3	33	herendia	herencia
31	1	3	Perez	Pacz.
40	1	29	familiares a	familiares de la orden a
52	4	36	despues el	despues.
53	2	17	Perey	Perez.
55	3	7	Bidma	Biedma.
59	1	3	Otros	Otos.
60	4	14	el Maestre.	el otro Maestre.
71	2	19	el electo	al electo.
71	2	35	El xxix	El xxx.

Erratas de la chronica de Alcantara.

Este libro esta correcto y con las erratas aqui

puestas estara conforme a su original. En Madrid a 15. de Abril
de 1572. años.

Foja.	Coluna.	Linea	Por	Leafe
1	4	7	Burgos	Lugo
2	4	19	ciento	dozientos
5	4	8	TRANCVDA	TRANSCVDA.
14	1	pen	Talladolid	Valladolid.
18	3	23	talogos antiguos	talogos de Maestres antiguos.
23	2	17	en alto	en tan alto.
25	2	10	Fernandez	Fernandez
26	1	38	sepultado	depositado.
32	1	41	el de	el Rey de
35	1	14	Perez	Perez.
41	3	5	Maestre su tio.	Maestre don Iuan su tio.
41	3	14	vn año	vn año por toda su vida.
44	1	fn	catorze.	ocho

Iuan Vazquez
del Marmol.

